

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/326208760>

Castelló, Rafael – Estructura Social del País Valencià

Preprint · July 2002

DOI: 10.13140/RG.2.2.14713.57440

CITATIONS

0

READS

27

1 author:



Rafael Castelló

University of Valencia

45 PUBLICATIONS 38 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Participació social i democràcia [View project](#)



Òrgans formals i xarxes de participació en l'estructura del Govern de la Generalitat [View project](#)



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (Estudi General)
DEPARTAMENT DE SOCIOLOGIA I ANTROPOLOGIA SOCIAL

PROYECTO DOCENTE

ESTRUCTURA SOCIAL
DEL PAÍS VALENCIANO

Rafael Castelló Cogollos

2002

Proyecto Docente presentado por *Rafael Castelló Cogollos*, para tomar parte en el concurso a la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias (Nº 94/2001), correspondiente al Área de Sociología (775), adscrita al Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València (Estudi General), con un perfil de ‘Estructura social del País Valenciano’, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 2001 (BOE, de 18 de septiembre de 2001).

«¿"Voluntad de verdad" llamáis vosotros, sapientísimos, a lo que os impulsa y os pone ardorosos?

Voluntad de volver pensable todo lo que existe: así llamo yo a vuestra voluntad!

Ante todo queréis *hacer* pensable todo lo que existe: pues dudáis, con justificada desconfianza, de que sea pensable.

Pero debe amoldarse y plegarse a vosotros! Así lo quiere vuestra voluntad. Debe volverse liso y someterse al espíritu, como su espejo y su imagen reflejada.

Ésa es toda vuestra voluntad, sapientísimos, una voluntad de poder; y ello aunque habléis del bien y del mal y de las valoraciones.

Queréis crear el mundo ante el que podáis arrodillaros: es esa vuestra última esperanza y vuestra última ebriedad.»

Friedrich Nietzsche

Así habló Zaratustra

(Segunda parte, 'De la superación de sí mismo')

Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN.....	5
PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO I. LA ESTRUCTURA SOCIAL: UNA METÁFORA DE LA SOCIEDAD.....	13
1. <i>El concepto de ‘estructura’ y su aplicación a la Sociología</i>	<i>14</i>
2. <i>La construcción de la metáfora de la ‘estructura social’ en la Sociología.....</i>	<i>20</i>
2.1. La praxis como motivo: Karl Marx.....	23
2.2. La cosificación: Emile Durkheim	27
2.3. La racionalización: Max Weber.....	30
2.4. La ordenación: la sociología estructural-funcionalista (Parsons y Merton)	34
2.4.1. Antecedentes	35
2.4.2. Talcott Parsons	36
2.4.3. Robert K. Merton	40
2.5. La individualización: la Elección Racional.	41
2.6. La interacción: la microsociología fenomenológica.....	44
2.7. La comunicación en el sistema social.....	47
2.7.1. La acción comunicativa de J. Habermas	47
2.7.2. La sistémica de N. Luhmann.....	50
3. <i>La doble dualidad de la estructura social.</i>	<i>53</i>
3.1. Giddens y la estructuración: reglas y recursos.....	55
3.2. Bourdieu y estructuralismo genético: campos y habitus.....	59
3.3. Sztompka y la dimensión histórica de la dualidad.....	63
3.4. Dualidades de la estructura	65
3.5. Poder, asimetría y dominación.....	69
3.6. Recursos de poder: capital económico y capital cultural.....	76
4. <i>Conclusión</i>	<i>82</i>
CAPÍTULO II. LAS ESFERAS DE LA ACCIÓN SOCIAL: MULTIPLICIDAD DE ESTRUCTURAS .	87
1. <i>Escalas y procesos de la estructura social: campos y distribución de recursos.</i>	<i>88</i>
1.1. Las escalas del opus operatum	89
1.2. Los procesos del modus operandi	93
2. <i>Los campos de relación y las posiciones en la estructura social</i>	<i>95</i>
2.1. La Estructura Generacional: la Familia	102
2.2. La Estructura Económica: el Mercado.....	112
2.3. La Estructura Política: el Estado.....	130
2.4. La Estructura Cultural: identidades colectivas.....	141
3. <i>Los procesos de cambio social</i>	<i>151</i>
3.1. Individualización.....	151
3.2. Globalización	155
4. <i>Conclusión</i>	<i>163</i>

SEGUNDA PARTE

INTRODUCCIÓN: EL PAÍS VALENCIANO COMO UNIDAD DE ANÁLISIS	165
1. <i>La delimitación territorial del País Valenciano</i>	<i>166</i>
2. <i>El análisis sociológico en el País Valenciano y la estructura social</i>	<i>170</i>
3. <i>El espacio social valenciano.....</i>	<i>175</i>
CAPÍTULO III. LA ESTRUCTURA GENERACIONAL DEL PAÍS VALENCIANO	179
1. <i>Evolución de la población valenciana</i>	<i>181</i>
2. <i>La estructura de la población por edad y sexo</i>	<i>186</i>
3. <i>El proceso de transición demográfica: mortalidad y natalidad</i>	<i>189</i>
3.1. <i>La mortalidad</i>	<i>190</i>
3.2. <i>La natalidad.....</i>	<i>196</i>
4. <i>Los hogares y las familias.....</i>	<i>203</i>
5. <i>El espacio social de las relaciones generacionales.....</i>	<i>212</i>
CAPÍTULO IV. LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PAÍS VALENCIANO	221
1. <i>El modo de producción en el País Valenciano</i>	<i>223</i>
1.1. <i>El debate de los años setenta sobre el modo de producción.....</i>	<i>224</i>
1.2. <i>Trabajo asalariado y capital privado en la economía valenciana</i>	<i>228</i>
1.2.1. <i>El mercado de trabajo.....</i>	<i>233</i>
1.2.2. <i>Las empresas</i>	<i>240</i>
1.3. <i>El modo de producción y el medio ambiente.....</i>	<i>243</i>
2. <i>El modo de desarrollo valenciano</i>	<i>247</i>
2.1. <i>Cambios en la estructura productiva</i>	<i>248</i>
2.2. <i>Consumo y exportaciones</i>	<i>253</i>
2.3. <i>El desarrollo humano en el País Valenciano.....</i>	<i>257</i>
3. <i>Clases sociales y espacio social de la estructura económica.....</i>	<i>258</i>
CAPÍTULO V. LA ESTRUCTURA POLÍTICA DEL PAÍS VALENCIANO.....	269
1. <i>Territorio y Estado en el País Valenciano.....</i>	<i>272</i>
1.1. <i>La vertebración del territorio valenciano</i>	<i>272</i>
1.2. <i>Las competencias sobre el territorio valenciano</i>	<i>284</i>
2. <i>Legitimidad y Estado en el País Valenciano.....</i>	<i>299</i>
2.1. <i>Cultura y poder políticos en el País Valenciano</i>	<i>300</i>
2.1.1. <i>Cultura política de la población valenciana.....</i>	<i>300</i>
2.1.2. <i>El sistema valenciano de partidos.....</i>	<i>307</i>
2.2. <i>El sistema de bienestar</i>	<i>315</i>
2.3. <i>La inmigración en el País Valenciano.....</i>	<i>318</i>
3. <i>El espacio social de las relaciones políticas.....</i>	<i>326</i>
CAPÍTULO VI. LA ESTRUCTURA CULTURAL DEL PAÍS VALENCIANO	333
1. <i>Bilingüismo: monolingüismos en contacto.</i>	<i>335</i>
2. <i>«Pas a la regió que avança a marxa triomfal».....</i>	<i>350</i>
3. <i>Socialización: religión, educación y medios de comunicación</i>	<i>361</i>
3.1. <i>La religión: el desenganche institucional.....</i>	<i>362</i>
3.2. <i>La educación: entre la generalización y su devaluación</i>	<i>366</i>
3.3. <i>Los medios de comunicación: digitalización y control.....</i>	<i>370</i>
4. <i>Espacio social de las relaciones culturales</i>	<i>373</i>
CONCLUSIÓN: LA ESTRUCTURA SOCIAL VALENCIANA EN MOVIMIENTO.....	379

1. <i>El espacio social de las posiciones: clases dominantes y clases dominadas</i>	380
2. <i>Asociacionismo y movimientos sociales</i>	388

TERCERA PARTE

CAPÍTULO VII. LA UNIVERSIDAD Y LA ‘ESTRUCTURA SOCIAL DEL PAÍS VALENCIANO’ 395

1. <i>Los principios y objetivos de las Universidades Españolas y los estudios de Sociología</i>	396
1.1. Principios y objetivos de las Universidades españolas	397
1.2. Los estudios de Sociología en las Universidades españolas	401
2. <i>La Universitat de València y la ‘Estructura social del País Valenciano</i>	403

CAPÍTULO VIII. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ‘ESTRUCTURA SOCIAL DEL PAÍS VALENCIANO’ 409

1. <i>La adquisición y transmisión de conocimientos: investigación y docencia</i>	409
2. <i>Recursos y estrategias, y la evaluación del trabajo</i>	414
2.1. Los objetivos docentes	415
2.2. Los contenidos, recursos y estrategias docentes	417
2.3. La evaluación del trabajo	421
3. <i>Programa de ‘Estructura social del País Valenciano’</i>	425

ANEXOS

ANEXO 1: PROGRAMA DEL MÓDULO DE ‘ESTRUCTURA SOCIAL DEL PAÍS VALENCIANO’	431
ANEXO 2: TABLAS ESTADÍSTICAS	445
ANEXO 3: BIBLIOGRAFIA	461

ÍNDICES DE FIGURAS

ÍNDICE DE CUADROS	483
ÍNDICE DE TABLAS	485
ÍNDICE DE GRÁFICOS	487

Introducción

Este volumen ha sido elaborado con una finalidad específica muy instrumental: su presentación como parte de los materiales que la Ley de Reforma Universitaria (LRU), de 28 de agosto de 1983, por la cual se rige este concurso, exige para las pruebas de acceso al cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias. Sin embargo, el proceso de su elaboración ha supuesto también la cobertura, hemos de confesar que en principio inesperada, de otros objetivos de carácter más profundo y relacionados con la transformación cognitiva del propio sujeto cognoscente. Nuestra concepción sobre el objeto con el que hemos estado trabajando ha experimentado cambios relevantes y sólo por eso ya consideramos que el esfuerzo ha valido la pena.

A partir del Curriculum, que también se adjunta como parte del material que la LRU exige, se puede comprobar nuestra vinculación intensa con el estudio de las características de la sociedad valenciana. No obstante, nuestra aproximación siempre había sido un esfuerzo parcial, concentrado en algunos aspectos específicos de esta realidad: las cuestiones relacionadas con el comportamiento demográfico, con la estructuración territorial de las características sociales, con la política, con la identidad nacional o con las lenguas que se usan, por destacar los más relevantes. Durante el proceso de elaboración de este Proyecto Docente, hemos tenido que hacer un intenso trabajo de integración y síntesis de todos estos aspectos, y muchos otros, que ha tenido como consecuencia el dotarnos de una visión de totalidad de la estructura social valenciana de la que antes no disponíamos. Así pues, estamos parcialmente satisfechos con el trabajo desarrollado durante los últimos meses.

Decimos ‘parcialmente satisfechos’, por que consideramos que, en nuestra profesión, no podemos dar por terminado nunca el trabajo. Y hemos de insistir, una y otra vez, en su revisión, reflexión, crítica y mejora. Y aprovechamos este momento para revalidar nuestro compromiso con esta tarea, especializada y continua, pero privilegiada, que tenemos encomendada los profesores universitarios, y más concretamente los que trabajamos en el área de Sociología: la elaboración y difusión de modelos de explicación de la realidad capaces de ser útiles a los agentes sociales para conseguir los objetivos de sus cursos de acción.

El descriptor que se establece en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Sociología de la Universitat de València (Estudi General) para la materia obligatoria de ‘Estructura social del País Valenciano’ es: «estudio y análisis de los componentes estructurales que han configurado y configuran la formación social del País Valenciano contemporáneo». Con esta definición en la mano, ya de sí compleja, nos encontramos, además con el reto añadido que supone formar parte de un Departamento que cuenta ya con una larga tradición de trabajo en este ámbito del conocimiento. En este sentido, es imprescindible señalar que gran parte del trabajo desarrollado en este Proyecto Docente no hubiera sido posible sin la inestimable colaboración de muchos de los compañeros que forman parte del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València. Es evidente que la construcción del conocimiento sobre la estructura social de una sociedad, y también de la valenciana, no puede ser el producto del trabajo individual. Y, por tanto, los méritos que se puedan encontrar en este volumen no son personales y han de ser necesariamente repartidos entre los compañeros que, con su esfuerzo, han hecho aportaciones muy importantes al conocimiento que en estos momentos tenemos sobre la sociedad valenciana. Sin duda, cada vez es más evidente para nosotros, que la construcción del conocimiento gana en calidad y cantidad, si es el resultado de un trabajo colectivo, compartido y discutido.

Según Lluch (1980), Vicens Vives afirmaba que un buen manual, además de consistir en un instrumento para dar a conocer los elementos fundamentales de una cuestión a nivel de difusión, ha de conseguir transmitir cual es el estado de la cuestión, así como enfocar o sugerir nuevas formas de ver y entender ese tema. Nosotros hemos intentado asumir estos retos en la elaboración de este Proyecto Docente. Es decir, hemos intentado desarrollar una tarea de recopilación, ordenación y síntesis de materiales dispersos referidos a la cuestión que nos plantea el descriptor del perfil de la plaza. Pero también hemos hecho un esfuerzo por dotarnos de un enfoque novedoso y creativo, en

nuestro contexto, que nos facilitara la tarea de plantearnos nuevas hipótesis de trabajo, que incentivara el planteamiento de nuevas preguntas, y de esta manera despertara nuestra curiosidad. Hemos querido construir directamente nuestro modelo sobre la ‘Estructura social del País Valenciano’. Somos conscientes de los riesgos que esto supone, ante un proceso de reproducción institucional como es un concurso de acceso a los cuerpos docentes, sin embargo, con ello hemos querido dejar patente, que nuestra aportación al conocimiento sólo puede tener un saldo positivo, si somos capaces de reflexionar, criticar e innovar nuestros propios modelos de explicación de la realidad. Por eso mismo, los errores, las imprecisiones o cualquier otro demérito que se encuentre en este trabajo han de ser imputados solamente a quien lo firma, y con ello asume lo asume.

Para la elaboración del contenido de este Proyecto Docente, hemos tenido en cuenta varios momentos de reflexividad. En primer lugar, la reflexividad sujeto-objeto. Ya hemos señalado que a lo largo de su elaboración nuestro esquema sobre la estructura social valenciana, basado en nuestras experiencias anteriores, ha sufrido un cambio relevante. Pero además, el conocimiento que hemos adquirido ha introducido una mejor visión de nuestra propia posición en el mismo objeto analizado, y por tanto, del punto de vista desde el cual lo observamos. En segundo lugar, la reflexividad docencia-investigación. Desde nuestro punto de vista, los contenidos de la docencia universitaria han de ser los contruidos a partir de la investigación, de manera que junto a ellos puedan transmitirse también los procedimientos utilizados para su construcción. Y, en tercer lugar, la reflexividad teoría-investigación. Consideramos que no es posible llevar a cabo una investigación empírica con sentido, sin una elaboración previa de los conceptos teóricos utilizados. De la misma manera que consideramos que no es posible construir un buen modelo teórico sin una fundamentación empírica. Este esquema es el que nos ha ayudado a construir el del mismo Proyecto Docente, y justifica los contenidos y partes en los que lo hemos dividido. Además, en su exposición, hemos mantenido el orden cronológico de nuestro trabajo de elaboración, con el objetivo de facilitar la comprensión del proceso constructivo.

El Proyecto consta de tres partes, precedidas de esta Introducción. La Primera Parte la dedicamos a la reflexión teórica y la construcción de un modelo teórico que guíe nuestra mirada hacia la ‘Estructura social’. En la Segunda Parte, nos detenemos en la aplicación empírica del modelo teórico construido en la Primera al caso que nos ocupa, construyendo de esta manera un modelo descriptivo-explicativo de la ‘Estructura social del País Valenciano’. Y, finalmente, en la Tercera Parte, establecemos el contexto institucional en

el que hemos de transmitir y reconstruir nuestro conocimiento, así como los elementos e instrumentos que consideramos especialmente importantes para conseguir una reconstrucción exitosa en colaboración con los estudiantes.

La Primera Parte consta de dos capítulos. En el primero nos detenemos en la reflexión y construcción del concepto de ‘Estructura social’ y de un modelo que nos permita su comprensión, para lo cual nos centramos en su caracterización doblemente dual. A partir de los dualismos tradicionales que cruzan nuestra disciplina (objetivo-subjetivo, materialismo-culturalismo, voluntarismo-determinismo, acción-estructura...), señalamos que la Estructura social se caracteriza por ser doblemente dual: material-virtual y voluntarista-determinista. Y, sobre este doble eje, proponemos una topología de las principales aportaciones teóricas realizadas desde la Sociología. A lo largo de todo el capítulo son especialmente relevantes las aportaciones de Giddens y Bourdieu, para concluir que nuestro modelo teórico de la Estructura social considera el concepto de poder, en su sentido más genérico, como el articulador de la doble dualidad de su construcción. Por eso son los recursos (especialmente los económicos y culturales), que capacitan para el ejercicio del poder, las principales dimensiones de nuestra construcción del espacio social, de nuestro modelo de la Estructura social.

En definitiva, desde nuestro punto de vista, la estructura social es, a la vez, capacitadora y limitadora de la acción social (voluntarista-determinista), pero la relación con esta dualidad depende de los capitales o recursos que se disponen para la acción social, es decir, para el ejercicio del poder en sentido genérico. De esta forma resulta que, para algunos agentes sociales (aquellos con mayores dotaciones de capitales que capacitan para el ejercicio del poder, para la acción), la estructura social es más voluntarista, mientras que para otros (aquellos con menores dotaciones) es más determinista. Al mismo tiempo, la estructura social es, a la vez, material e inmaterial, es decir, se compone de reglas o esquemas (virtuales) y recursos (actualizados), en terminología de Giddens, o si utilizamos el modelo de Bourdieu de posiciones (resultado de las diferentes dotaciones de capitales) y de disposiciones (*habitus* asociados a cada una de las posiciones). De manera que, la relación con esta dualidad depende de la composición de los capitales o recursos de los agentes sociales y, para algunos de ellos (los dotados especialmente con capitales culturales), la realidad será más inmaterial (o postmaterial), mientras que para otros (aquellos con mayor dotación relativa de capitales económicos) será más material.

El segundo capítulo de esta Primera Parte lo dedicamos a la reflexión y análisis de las escalas y procesos de construcción de la Estructura social. Así, es en él donde nos decidimos por centrarnos en el análisis de los campos o áreas institucionales y las posiciones sociales en ellas definidas, frente a la posibilidad de centrarnos en el análisis de redes y organizaciones. Y, entre las áreas institucionales, optamos por organizar nuestro modelo a partir de cuatro grandes campos: el generacional, relacionado con los procesos de generación de población, en el que són de especial relevancia las relaciones entre géneros y entre generaciones; el económico, con los conceptos de modo de producción (relaciones de producción) y modelo de desarrollo (fuerzas productivas), como articuladores de su construcción; el político, centrado en cuestiones relacionadas con la eficacia y la legitimidad, y de este modo con la territorialidad y la ciudadanía; y, finalmente, el cultural cuyos principales ejes articuladores se encuentran en la construcción de identidades colectivas y en los procesos de socialización.

La Segunda Parte, dedicada a la aplicación empírica del modelo teórico de la Primera, la dividimos en cuatro capítulos, uno para cada uno de los campos institucionales; a los que añadimos una Introducción y una Conclusión. En la Introducción de esta Segunda Parte, nos aproximamos a la construcción del País Valenciano como unidad de análisis, así como a la evolución de las principales aportaciones sociológicas valencianas sobre la ‘Estructura social del País Valenciano’. En cada capítulo desarrollamos el análisis de las informaciones específicas de cada campo institucional, y terminamos construyendo una topología de las posiciones de las principales categorías de cada uno de ellos, en el espacio social de los capitales económico y cultural. Mientras que en la Conclusión de esta parte, agregamos y sintetizamos los modelos fragmentarios de cada campo, en un intento de captar nuestro objeto como totalidad.

Finalmente, en la Tercera Parte, contextualizamos nuestra tarea en la institución universitaria en la cual se ha de desarrollar, a lo cual dedicamos el Capítulo VII, y explicitamos nuestro modelo docente, incluyendo la propuesta razonada del programa, en el Capítulo VIII.

El Proyecto se complementa con tres Anexos. El primero recoge la propuesta de Programa del módulo, en el formato en que sería presentado al Centro y a los estudiantes. En el segundo, aportamos las tablas estadísticas con las que hemos construido los Gráficos que se encuentran a lo largo del Proyecto. Y, en el tercero, ofrecemos el listado de todas las referencias bibliográficas realizadas a lo largo del texto.

Para terminar esta Introducción, queremos dejar claro desde el mismo principio, que este Proyecto Docente no pretende constituirse en una representación objetiva, asumida por todos, de la realidad valenciana. Para nosotros también es una propuesta. Pero no sólo por que lleva el título de Proyecto Docente, sino por que la construcción de modelos teóricos (abstractos) o empíricos (concretos) no pierde nunca su carácter propositivo. Y la nuestra tampoco.

PRIMERA PARTE

Capítulo I. La estructura social: una metáfora de la sociedad

La noción de ‘estructura social’ ocupa un lugar central en el campo lingüístico de las ciencias sociales y, muy en particular, en la Sociología. Desde nuestro punto de vista, se trata de una noción estratégica, tanto metodológica como teóricamente. Una noción que nos permite seguir los avances teóricos y metodológicos que nuestra disciplina ha conseguido. De hecho, es uno de los conceptos más completos de la Sociología, ya que, cuando su uso es apropiado, nos permite operar simultáneamente muchos aspectos de la realidad objeto de nuestra área de conocimiento.

Al mismo tiempo, sin embargo, el concepto de ‘estructura social’, o quizá por eso mismo, es uno de los términos más abstractos y uno de los más polémicos de la disciplina: nos encontramos ante uno de los conceptos más polisémicos de la Sociología. Y, todo parece indicar que, aunque nos acercamos, todavía estamos lejos de conseguir un significado relativamente unívoco, claro y consensuado para el significante ‘estructura social’.

Estas dificultades de definición no impiden su uso habitual. Debido, sobre todo, a que nos encontramos ante un término cuya principal finalidad es construir generalizaciones sobre formas de organización social observables empíricamente, se ha mostrado hasta ahora insustituible a la hora de organizar las informaciones sociológicas disponibles, o las investigaciones destinadas a obtener nuevas informaciones (Gobernado, 2001). Pero, también, debido a que el estudio del cambio social, centro de atención prioritaria de la

Sociología, equivale a interrogarse sobre aquello que cambia, y en la respuesta siempre nos encontramos ante aquello que denominamos ‘estructuras sociales’: el cambio es una sucesión de diferencias en el tiempo en una identidad persistente, por eso no hay la mínima posibilidad de comprender los mecanismos de cambio a menos que entendamos los mecanismos de fijación y persistencia en la sociedad (Nisbet, [1972] 1979).

A lo largo de este capítulo intentaremos acotar el significado que damos al término ‘estructura social’. Entendemos que la mejor manera de conseguirlo es siguiendo el camino recorrido por el concepto entre las diversas estrategias teóricas de nuestra disciplina. Así, después de un apartado introductorio, el capítulo realiza un recorrido por la construcción del concepto de ‘estructura social’, un camino que oscila entre el individuo y la sociedad, y un sinfín de otros dualismos. Sin embargo, el capítulo también plantea los intentos de superación de estos dualismos convertidos en dualidades, desarrollados por tres de los teóricos más destacados de finales del siglo XX. A nuestro entender, la potencialidad analítica de las dualidades de la estructura social se concentra en el concepto de poder, en un sentido genérico. Por ello, el capítulo nos conduce hacia una conclusión, donde nuestro objeto es especificado, a través de un itinerario que nos permite visitar los conceptos de desigualdad, asimetría y dominación.

Queremos dejar patente, desde el principio, nuestra visión de la ‘estructura social’ como un objeto de estudio en continuo movimiento: un objeto de geometría variable, como dice Castells. La ‘estructura social’, pese a su estabilidad, no puede entenderse, pues, como un objeto estático, cerrado y predeterminado.

1. El concepto de ‘estructura’ y su aplicación a la Sociología

En el lenguaje de la vida cotidiana, el término ‘estructura’ es de un uso bastante habitual. En el discurso corriente con esta palabra se quiere denotar la forma interna básica de alguna entidad. Así, cuando consultamos cualquier diccionario de la lengua nos devuelve una definición genérica, más o menos coincidente con las que siguen:

1. f. Distribución y orden de las partes importantes de un edificio. 2. f. Distribución de las partes del cuerpo o de otra cosa. 3. f. Distribución y orden con que está compuesta una obra de ingenio, como un poema, una historia, etc. (*Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española)¹

¹ Ya en el *Diccionario usual* de 1791 de la Real Academia Española aparece el fundamento de estas acepciones: “s.f. Distribucion y órden de las partes de un edificio. *Structura, operis distributio, ordo, compago*. 2. *met.* Distribucion y órden con que está compuesta alguna obra de ingenio; como: poema, historia &c. *Distributio, ordo, methodo.*”

Composición, disposición, de las partes, de los órganos o de las partículas de una sustancia o un cuerpo (*Diccionari de la llengua catalana*, Gran Enciclopèdia Catalana, traducción propia)

Manera general, a veces especificada con un adjetivo, de estar colocadas las partes de una cosa. Conjunto de piezas que sostiene y da fuerza a algo (*Diccionario de uso del español*, María Moliner)

Hay que observar que en todos los casos nos encontramos con ‘partes’ que constituyen un ‘todo’ o conjunto articulado. Además, estas ‘partes’ tienen un ‘orden’ o ‘disposición’, se ‘distribuyen’ con ‘orden’.

Además de estos usos corrientes, el término ‘estructura’ es ampliamente utilizado en muchas disciplinas del conocimiento humano. Para el Álgebra, una estructura consiste en un «conjunto en que se ha definido una o varias relaciones binarias o leyes de composición», de manera tal que una estructura es definida por el conjunto de axiomas que determinan las relaciones y las operaciones que la componen. O, en el ámbito de la Arquitectura, nos referimos a la estructura como «conjunto de elementos resistentes de una edificación, teniendo en cuenta su configuración y disposición, las cuales son determinadas por la manera de sostener y construir la cubierta y los techos que ha de tener». O, en Medicina, «constitución, disposición, de los elementos que componen los órganos o cuerpos vivos, especialmente los elementos anatómicos». De igual manera podríamos repasar su presencia en la Lingüística, en la Química o la Física, en la Psicología, en la Música, en la Geología, etc. También en la Sociología.

En cualquier caso, tomemos la definición que tomemos, el término ‘estructura’ siempre fortalece aquello que designa y, en cierto modo, siempre implica ‘estructura’ en un sentido verbal transitivo: una ‘estructura’ siempre ‘estructura’ algo. Para Smelser (1988), la atracción de la noción de ‘estructura’ se encuentra en que describe regularidades en cualquier parte de la realidad que se investiga, pero además también describe relaciones sistemáticas entre las cosas que se estudian.

‘Estructura’ fue preferida a ‘proceso’ porque enfatizaba una organización particular y compleja de las relaciones, a menudo a niveles muy profundos (Williams, [1983] 1986: 303).

Si nos fijamos en su etimología, en su acepción original, la palabra ‘estructura’ hace referencia a la construcción de edificios. De hecho, su origen se encuentra en el latín *struere*, que significaba ‘disponer por capas, reunir ordenadamente, construir, tramar, maquinar, preparar emboscadas’, del que deriva *structura*, con un significado de ‘construcción, fábrica, edificio, disposición’. Cuando Williams (1983: 301 y ss.) ofrece una explicación más extensa de la historia de la palabra ‘estructura’, sitúa sus usos más

tempranos en el siglo XV, referidos al proceso de construcción; aunque más tarde, en el XVII, pasó a designar tanto al producto terminado, *opus operatum*, como al modo de construirlo, *modus operandi*, con especial énfasis en las relaciones entre las partes constituyentes. Es en este momento cuando su uso se extiende a las ciencias naturales, sobre todo a la Medicina, en su estudio de la anatomía (estructura), en contraste con la fisiología (funcionamiento). Finalmente, Williams destaca el papel de la Lingüística de principios del XX y el estructuralismo de Saussure, y a partir de ella de otras ciencias sociales², en el trazado de un sentido que asocia el término ‘estructura’ con el estudio analítico de un objeto frente a su estudio genético.

La entrada del término en la Sociología parece producirse de la mano de Herbert Spencer (1820-1903), aunque existen antecedentes en Ibn Haldun (1332-1406), en el *Leviathan* de Thomas Hobbes (1588-1679) y en el *Espíritu de las Leyes* de Montesquieu (1689-1755). Spencer utiliza una analogía organicista, que supone un avance respecto al modelo mecánico propio de la física social de Comte. De esta aportación spenceriana surgen los planteamientos estructuralistas, funcionalistas y sistémicos.

En su modelo, la sociedad es vista como una estructura formada por unidades con funciones y movimiento. En el planteamiento de Spencer, las estructuras sirven para desempeñar funciones esenciales de la sociedad: en primer lugar, para afrontar el entorno; en segundo lugar, para organizar las actividades internas (sistema de sostenimiento de las partes del sistema: sistema industrial); en tercer lugar, para el intercambio entre las partes diferenciadas (sistema de distribución: división del trabajo); y, finalmente, para generar un sistema regulador que facilite la cooperación entre las partes (sistema de regulación: sistema político). Así, la evolución de los organismos, sean biológicos o sociales, se opera mediante la diversificación e integración creciente de sus partes, es decir, mediante una multiplicación de sus estructuras, biológicas o sociales, y de sus funciones (Giner *et alii*, 1998: 272).

Sin embargo, desde su entrada en la Sociología, el término ‘estructura social’ se ha usado con demasiada frecuencia en un sentido muy vago y amplio, impreciso; como una especie de recurso discursivo, casi siempre con el objetivo de conseguir una mayor

² Sobre la base de la Lingüística estructural de Saussure, construirá Claude Lévy-Strauss (1908-) los fundamentos de su Antropología estructural, que tuvieron una incidencia muy destacada en las bases del estructuralismo de los años setenta y fueron uno de los puntos de partida tanto del trabajo de Giddens como del de Bourdieu (ver el apartado 3 de este capítulo).

economía expresiva. En la mayoría de estos casos, ‘estructura social’ viene a significar la ‘sociedad global y organizada’, que constituye el entorno genérico de cualquier estudio concreto. En definitiva, algo así como la ‘sociedad en su conjunto’.

El trabajo de Charles Tilly ([1984] 1991: 37 y ss.) considera que la noción de ‘sociedad’ es difícilmente operativa de cara a la investigación empírica, debido sobre todo a dos razones. En primer lugar, debido a la dificultad de establecer los límites de una unidad, que sean consistentes en el tiempo y en el espacio, ya que cada uno de los criterios utilizados siempre agrupa poblaciones heterogéneas, produce demarcaciones conflictivas o se encuentra con cambios ocurridos en los límites relevantes; y, en segundo lugar, debido a la dificultad de determinar si los límites propuestos delimitan, de hecho, una entidad social diferenciada y coherente, ya que los criterios habitualmente utilizados no garantizan que marquen los límites de las redes de relación interpersonal, de las creencias comunes, las obligaciones mutuas, los sistemas de producción o cualquier otro de los supuestos componentes de una sociedad.

Sin embargo, sí que parece posible traducir operacionalmente el término ‘sociedad’ por el de ‘sistema social’, como modelo, en el sentido de conjunto de elementos o partes interrelacionadas donde las relaciones entre los diferentes elementos son componente esencial de las características del conjunto. Con este planteamiento, la noción de ‘sistema’ es muy próxima a la de ‘estructura’, aunque no sean términos coincidentes. A menudo se reserva el término ‘sistema’ como un concepto analítico y operacional, que permite focalizar la observación empírica de un conjunto interdependiente, mientras que el término ‘estructura’ se reserva para referirse a la disposición interna de los elementos de un sistema, de manera que un ‘sistema’ puede admitir diversas ‘estructuras’³.

Por tanto, tratar la ‘sociedad’ como un ‘sistema social’ nos permite utilizar la noción de ‘estructura social’ en el sentido de entramado relacional que organiza las actividades de las partes que lo componen. De hecho, el término ‘estructura social’ casi siempre se usa para referirse a características propias de los colectivos, como rasgos no imputables a los individuos. Unas veces designa la coherencia de las instituciones sociales, otras se opone a coyuntura, para referirse a las relaciones más permanentes y organizadas de la sociedad. En la mayor parte de las ocasiones, la ‘estructura’ opera en el discurso

³ En la introducción del concepto de sistema en la Sociología es de vital importancia el trabajo de Vifredo Pareto (1848-1923) y sus influencias sobre el trabajo de Homans, pero sobre todo de Parsons (ver apartado 2.4).

sociológico como el identificador de uno de los componentes de una realidad social más compleja que explica otro componente (o, incluso, el todo). De manera que, cualquier aspecto de la vida social que afirmemos como ‘estructura’ se representa como ‘estructurando’ algún otro aspecto de la existencia social. Así, estas estructuras son experimentadas como sólidas y reales, externas al individuo y con una fuerza coercitiva. Y aunque los agentes implicados no sean siempre conscientes de las regularidades, las estructuras continúan trabajando, con independencia de su conciencia y deseo. En definitiva, como señala Sewell (1992: 2),

De hecho, la estructura es menos un concepto preciso que un tipo de metáfora fundamental o epistémica del discurso científico-social. Por esta razón, ninguna definición formal puede tener éxito en fijar el significado del término: la metáfora de la estructura continua su esencial, cuando no misterioso, trabajo en la constitución del conocimiento científico social a pesar de los esfuerzos de definición de los teóricos.

Ossowski ([1963] 1972) señala que en Sociología usamos el término ‘estructura’ como metáfora espacial, como un «sistema de distancias, interpretadas figuradamente, y de relaciones», de manera que cuando hablamos de ‘estructura social’ queremos significar el ‘espacio social’ de relaciones. Y esta metáfora espacial da lugar a la aparición de la ‘morfología social’ francesa y de la ‘ecología social’ norteamericana.

Para Emilio Lamo de Espinosa (en Giner *et alii*, 1998: 273), el término ‘estructura social’ «nos sensibiliza a examinar lo más permanente, lo básico, lo no aparente y quizás oculto, el armazón, o quizá la forma lógica de algo». Rafael Feito (1997: 2) recoge las palabras de Boudon, «quien dice estructura quiere decir sistema, coherencia, totalidad, dependencia de las partes con respecto al todo, sistema de relaciones, totalidad no reducible a la suma de sus partes, etc.». Por su parte, Salvador Giner ([1969] 1978), en su difundida *Sociología*, define la estructura social como «el conjunto relativamente estable de las interrelaciones entre las diversas partes de una sociedad, más la distribución de estas partes según un orden dinámico». O el diccionario de Abercrombie *et alii* ([1984] 1986: 103) dice que la estructura social «se refiere a las relaciones duraderas, ordenadas y tipificadas entre los elementos de una sociedad». O, finalmente, el diccionario de Schoeck (1973: 293), mantiene que «la estructura social no es el conjunto de todas las instituciones existentes en una sociedad, sino “la constelación especial de los grupos sociales más importantes (castas, estamentos, clases) dentro de toda una sociedad, juntamente con las correspondientes formas específicas de los acuerdos entre éstas” (G. Eiserman)».

Así pues, parece que tratamos no sólo con un concepto descriptivo, como mantiene Gobernado (2001), sino también con un concepto explicativo que es usado para mostrar como el comportamiento social, las actitudes, los atributos y las trayectorias de los individuos, y de los grupos de los cuales forman parte, se conforman en un complejo de relaciones sociales. Por tanto, el potencial de una aproximación estructural al análisis social proviene de una premisa básica según la cual los comportamientos, actitudes y atributos de los individuos, es decir, lo que hacen, lo que piensan y lo que tienen, depende, de forma muy significativa, de su posición en la estructura social. Y esto, a su vez, supone que las ordenaciones estructurales particulares, las formas concretas en que se organiza la sociedad, difieren en sus efectos.

Podemos concluir de esto que la noción de ‘estructura social’ señala, aunque lo haga de forma problemática, un aspecto muy relevante acerca de las relaciones sociales: la tendencia de las pautas de relación a ser reproducidas, incluso cuando los actores implicados en ellas sean inconscientes de estas pautas, o no deseen su reproducción. Sin embargo, también parece sugerir que los actores tienen poca relevancia en la explicación del entramado relacional que es una sociedad. Por ello, cabe destacar al menos tres aspectos que hay que corregir, por los cuales vale la pena el esfuerzo teórico de fijar el significado del término ‘estructura social’.

En primer lugar, porque los argumentos estructurales más utilizados tienden a asumir un determinismo causal demasiado rígido en la vida social. Aquellas características denominadas ‘estructuras’ tienden a reificarse y ser tratadas como primarias, sólidas e inmutables, mientras que los procesos sociales que ellas ‘estructuran’ tienden a ser vistos como secundarios y superficiales. En este sentido, es importante dotarse de una concepción de la ‘estructura social’ que restituya parte del protagonismo a los procesos sociales a través de los cuales se ‘estructuran’ las ‘estructuras’.

En segundo lugar, la mayoría de análisis estructurales tienden al formalismo, de manera que separan la forma y el contenido, para priorizar el primer componente del objeto. Hay, por tanto, que encontrar una consideración de la ‘estructura’ donde aquello contenido mantenga su relación con la forma de contenerlo.

Y, en tercer lugar, pero ligado con el primero, la metáfora de la estructura casi siempre implica estabilidad, y muy a menudo el cambio social se localiza fuera de las estructuras, bien sea en su ruptura, bien sea como influencia exógena, bien sea como

resultado de un esquema histórico teleológico. Por ello, es conveniente encontrar una visión del concepto de ‘estructura social’ que nos permita explicar y comprender los procesos de cambio social desde dentro de la propia estructura, a partir de sus interrelaciones.

Para conseguirlo, nos será de gran ayuda intentar reconstruir el proceso mediante el cual, en el seno de la disciplina sociológica se ha construido una metáfora de la sociedad como ‘estructura social’. Este recorrido por las diversas estrategias teóricas, o paradigmas, en el sentido amplio de estrategias ontológicas, epistemológicas y metodológicas, nos permite señalar los principales pasos y recoger las ideas centrales, que nos facilitan la reconstrucción del concepto de ‘estructura social’ en el sentido que acabamos de señalar.

2. La construcción de la metáfora de la ‘estructura social’ en la Sociología

Es difícil proveer una definición de Sociología sin que el concepto de ‘estructura social’ forme parte central de la definición: casi todas las definiciones de Sociología implican la ‘estructura social’. Casi todos los sociólogos estarán de acuerdo en que la ‘estructura social’ constituye una de las piezas clave de la disciplina, cuando no que hablar de la ‘estructura social’ es hablar de la razón de ser de la Sociología.

Desde los inicios de la Sociología, hay abiertos diversos debates que se concentran en la relación entre los individuos y la sociedad. En primer lugar, un debate sobre si los agentes sociales son libres a la hora de actuar o si están constreñidos, y hasta qué punto, por condicionantes socioestructurales. Un debate que se polariza, en los extremos, entre aquellos planteamientos que mantienen que la estructura social es el resultado voluntario e intencionado de los cursos de acción de los agentes o actores sociales, y aquellos que defienden que la estructura social no deja espacio a la libertad de los agentes, de manera que sus cursos de acción son completamente determinados por la estructura. A la primera posición polar la denominamos *voluntarismo* y a la segunda *determinismo*.

Una discusión, voluntarismo-determinismo, que ha ido acompañada de la igualmente discutida naturaleza de las características estructurantes de la sociedad, es decir, si aquello estructurador son las características materiales de la sociedad o son sus características inmateriales. En este caso nos encontramos con posiciones que oscilan entre el polo representado por aquellos que consideran que la capacidad estructuradora de la sociedad depende de sus componentes inmateriales, fundamentados en la cultura, entendida como contenido simbólico y compuesta por conjuntos de valores; y el polo

representado por aquellos que piensan que el carácter estructurador de la sociedad depende de sus componentes materiales, fundamentados en la economía, entendida como materialización de la vida social. Así, según la primera posición, la ‘estructura social’ se actualiza con las relaciones culturales, mientras que, según la segunda posición, se actualiza con las relaciones materiales. Por eso etiquetamos la primera opción como *culturalismo* y la segunda como *materialismo*.

Cuadro 1: Listado de antinomias

Sociedad	Individuo
Estructura	Acción
Orden	Caos
Estático	Dinámico
Permanente	Cambiante
Estado	Proceso
Determinismo	Voluntarismo
Fijo	Contingente
Forma	Contenido
Colectivo	Individual
Sincrónico	Diacrónico
Objetivo	Subjetivo
Macrosociológico	Microsociológico
Materialismo	Idealismo
Explicación	Comprensión
Observación	Interpretación
Existencia	Conciencia
Racional	Irracional
Reproducción	Producción

Desde el principio, la historia del pensamiento sociológico se nos presenta como un constante movimiento de posiciones entre polos opuestos, o dualismos (que hemos intentado recoger en el Cuadro 1), que guían los diversos paradigmas. Un análisis detallado, sin embargo, nos muestra cómo las posiciones adoptadas respecto a estos dualismos no adquieren un carácter excluyente, sino que más bien son combinadas de formas diversas, en el seno de todas y cada una de las grandes estrategias teóricas de la Sociología. Aunque esta característica combinatoria nos haga sospechar que, en el fondo, se trata de falsos dualismos, como mantiene Bourdieu (y Wacquant, 1992), no hay duda tampoco que las posiciones adoptadas por las diversas estrategias ontológicas, epistemológicas y metodológicas respecto a ellos, nos pueden ayudar a desentrañar el complejo proceso de construcción de la metáfora, o si se prefiere del modelo, de la ‘estructura’ en el campo de la Sociología.

Llegados a este punto, la polisemia del término ‘estructura social’ desaparece dentro de cada uno de los paradigmas que nos disponemos a revisar. Es en este nivel en el que el término ‘estructura social’ adquiere una naturaleza conceptual, en la que es posible encontrar las posiciones respecto a los dualismos, y por ello es posible el debate entre los diferentes planteamientos ontológicos, epistemológicos y metodológicos defendidos por cada uno de los paradigmas analizados.

Aunque cualquier caracterización siempre es simplificadora y, por tanto, arriesgada y controvertida, nos parece que vale la pena asumir estos riesgos, ya que las caracterizaciones tienen un gran valor heurístico e incentivan la reflexión sociológica, como mínimo por su carácter controvertido. Y, en cualquier caso, siempre es cierto que el proceso de producción de conocimiento nos conduce a la elaboración esquemática y simplificada de la realidad, es decir, nos conduce a la construcción de modelos. Eso sí, una esquematización-sistematización-modelización que ha de permitirnos una mejor comprensión de la realidad objeto de nuestra atención.

En este sentido, pensamos que podemos presentar la historia del concepto como una secuencia, hasta cierto punto acumulativa, de caracterizaciones de las relaciones sociales, extraídas de lo que consideramos las principales aportaciones de cada una de las estrategias de aproximación a la realidad social propuestas. Se trata de una secuencia que acumula características y nos muestra una imagen bastante completa de aquello que los sociólogos, en conjunto, pueden considerar característico de la ‘estructura’, como objeto social (Cuadro 2).

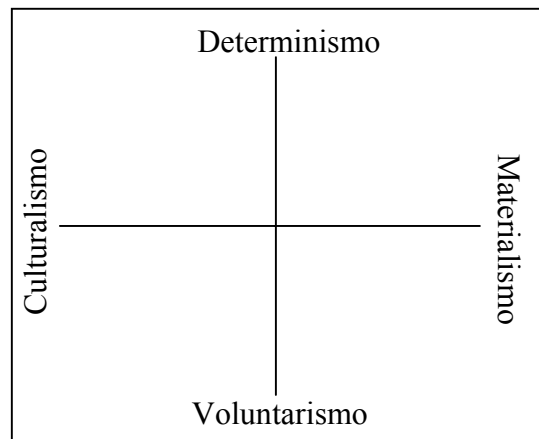
Cuadro 2: Secuencia histórica propuesta en la construcción del concepto

Práctico (no teórico)	Marx
Fáctico (externo y coercitivo)	Durkheim
Racional (no azaroso)	Weber
Ordenado (no caótico)	Parsons
Individualizado (no reificado)	T. de la Elección Racional
Interactivo (relativo, no absoluto)	Escuela fenomenológica
Comunicativo	Habermas Luhmann

Una secuencia que partiendo de las relaciones sociales como ‘*praxis* histórica’ en Marx, pasan por la ‘cosificación’ en Durkheim, por la ‘racionalización’ en Weber, por la ‘ordenación’ en Parsons, por la ‘individualización’ en los planteamientos de la Teoría de la Elección Racional, por la ‘interacción’ planteada por el paradigma fenomenológico y, finalmente, por la ‘comunicación’ en Habermas y Luhmann.

Con todo, cada una de estas aportaciones incide especialmente en alguno de los polos de la doble dualidad reseñada, voluntarismo-determinismo y culturalismo-materialismo, y presta poca o ninguna (según los casos) al polo opuesto. Esto nos permite señalar sus posiciones relativas en los ejes de las dos dualidades. No se trata de encontrar las posiciones absolutas de todos y cada uno de los planteamientos analizados. Se trata, más bien, de elaborar una tipología, al estilo weberiano de los tipos-ideales, basada exclusivamente en los dos ejes propuestos, que nos permita encontrar las posiciones y distancias relativas, en el espacio definido por ellos, de cada uno de los paradigmas expuestos, en función del carácter dominante (que no exclusivo) de alguno de los polos. En definitiva, se trata de construir un modelo basado en la doble dualidad atribuida a la estructura social.

En cualquier caso, entiéndase que no puede ser una revisión teórica exhaustiva, ya que no se trata de un Proyecto de Teoría Sociológica, sino más bien un extracto de aquellas aportaciones teóricas y conceptuales que consideramos centrales para nuestro análisis de la estructura social en el País Valenciano.



2.1. La praxis como motivo: Karl Marx

La obra de Karl Marx (1818-1883) ha sido vista como una especie de síntesis de las principales corrientes intelectuales de su época, muy dispersas hasta ese momento; y de las principales desigualdades económicas, sociales y políticas que se habían desarrollado en los principales países de Europa occidental. Las principales influencias en Marx provienen de la economía política de Adam Smith y David Ricardo, del socialismo francés de Saint-Simon y Proudhon, y de la dialéctica de Hegel.

Una buena comprensión de la aportación de Marx al estudio de la estructura social ha de partir, necesariamente, de su concepción de la historia.

Podemos atribuir a Marx, cosa que no podemos hacer con Hegel, no solamente una filosofía de la historia, sino también aquello que merece ser denominado una teoría de la historia, la cual no consiste en una construcción reflexiva y a distancia de aquello que ocurre, sino una contribución para entender su dinámica interna (Cohen, 1978: 27).

«Sólo admitimos una ciencia: la ciencia de la historia», decía el propio Marx. Su entendimiento de la historicidad hacía referencia a todo el movimiento del ser humano, a su autoproducción a través de su actividad práctica: para él, aquello en lo que se convierte el hombre resulta de su trabajo, de sus luchas con la naturaleza y consigo mismo. En este desarrollo surgen unas formas, unos sistemas: la actividad práctica de los seres humanos da lugar a equilibrios relativos y momentáneos, engendra estructuras dotadas de una provisional estabilidad. Pero, en cualquier caso, no hay nada en el hombre que no sea obra, resultado de la interacción entre individuos, grupos, clases, o sociedades: una interacción, a la vez cooperativa y conflictiva.

La esencia de la sociedad, por tanto, es la *praxis*: la acción y la transformación. Esta *praxis* tiene un doble fundamento: lo sensible, fundamento de todo conocimiento; y la actividad creadora, estimulada por la necesidad transformadora. Así, la relación más importante de la humanidad es con la naturaleza y en la producción creativa de bienes a partir de ella (*homo faber*).

Es la *praxis* la que da forma a las relaciones entre humanos. La *praxis* se convierte así en el contenido que crea las formas (p.e., la mercancía). Unas formas que, en cualquier caso, no se separan nunca de su contenido (p.e., el trabajo), aunque se fetichizan, es decir, reaccionan sobre el contenido y se adueñan de él. La forma fetichizada se autonomiza como cosa, disimula las relaciones (la *praxis*), se reifica, se cosifica.

El carácter misterioso de la forma mercancía estriba, por tanto, pura y simplemente, en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, por tanto, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores. Este *quid pro quo* es lo que convierte a los productos de trabajo en mercancía, en objetos físicamente metafísicos o en objetos sociales (...) Lo que aquí reviste, a los ojos de los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre objetos materiales no es más que una relación social concreta establecida entre los mismos hombres (...) A esto es a lo que yo llamo el fetichismo... ([1867] 1982:37-8).

Lo que Marx pretende destacar es, por un lado, cómo existe un conjunto de relaciones sociales subyacentes a cualquier parcela de la realidad, por muy objetiva y autónoma que sea en apariencia; y, por otro lado, que la objetivación de las relaciones sociales alcanza tal grado, especialmente en la sociedad capitalista, que consigue hacer olvidar el contenido relacional, para convertirse en auténtica cosificación. Con lo cual la sociedad levanta sus propios fetiches y perpetua las posiciones de poder de las clases dominantes, en cada momento de la historia. Marx plantea, como solución revolucionaria,

la descosificación, que entiende como devolución del protagonismo a la sociedad en su conjunto, a las relaciones, al contenido.

Por eso, Marx propone que ha de estudiarse el efecto de retorno de las formas sobre los contenidos, es decir, de las estructuras sobre los procesos. Las estructuras nacidas de los procesos, y las formas surgidas del contenido, tienden a inmovilizar, a paralizar la misma acción que las ha creado. Los resultados de la *praxis* alienan a los hombres, no por *objetivar* las capacidades humanas, sino porque inmovilizan (institucionalizan) el poder creador e impiden la superación. Así, el análisis y crítica de las estructuras y formas son inherentes al conocimiento.

En el modelo marxiano, los hombres se sobreponen a las alienaciones en el curso de luchas reales, es decir, prácticas, y la teoría es solamente un medio (un elemento, etapa o intermediario) necesario, pero insuficiente, en estas luchas múltiples y multiformes. La alienación que resulta de la *praxis* se define como el extrañamiento, alejamiento, de los propios resultados de *praxis*: las formas se fetichizan. Pero, la alienación se define también, y sobre todo, por la escisión interna entre la objetivación y la subjetivación, por el aislamiento recíproco de estas dos tendencias, que rompe la unidad de su movimiento (Lefebvre, [1966] 1969). Es por ello que en sus *Manuscritos* llegará a afirmar que «El pensamiento y el ser son distintos, pero al mismo tiempo forman una unidad». En la *praxis*, el pensamiento recupera la unidad con el ser. De ahí su convencimiento de que la solución a los enigmas teóricos es una tarea práctica, y la *praxis* por excelencia, la revolución.

Para Marx, la *praxis* aún siendo determinada es abierta, ya que implica una apertura hacia lo posible, que, efectivamente, significa determinación. Pero aquí determinación no equivale a determinismo: la primera se refiere al futuro, mientras que el segundo proviene del pasado (Lefebvre, 1966). Quizá por ello Ferraroti (1975: 275-6) destaca de Marx, «el específico dinamismo de los hechos sociales. Para Marx en verdad los fenómenos sociales no son ya concebidos como hechos congelados y cerrados en sí mismos, sino al contrario, entendidos como realidad en movimiento, es decir, como procesos dialécticos abiertos, que se enfrentan duramente, en determinadas circunstancias políticas y económicas».

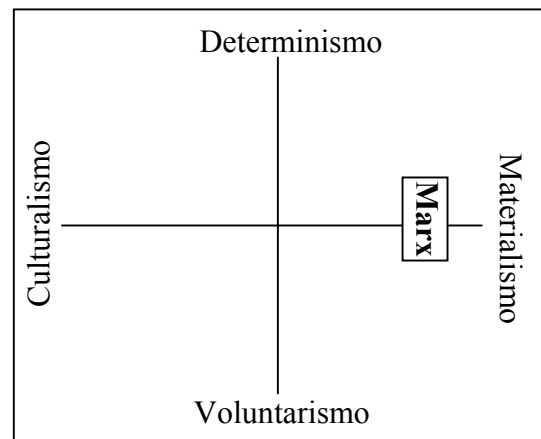
En su modelo nos encontramos con cuatro procesos históricos centrales, expuestos sintéticamente al inicio de *La ideología alemana* (Marx y Engels, [1845] 1973: 28-35), que conforman los cuatro componentes básicos del análisis marxiano de la estructura social: en la base, las fuerzas productivas (la producción de la vida: el cubrir las necesidades

materiales y la procreación humana) y las relaciones de producción (la cooperación y la división del trabajo); y en la cúspide, las ideologías (la producción de conciencia) y las instituciones políticas (el Estado). Y, entre todos ellos, las clases sociales y los intereses. Para Marx, las relaciones sociales constituyen el núcleo de la totalidad social, su estructura. Unas relaciones sociales que estructuran los intereses contradictorios, que se convierten en la mediación entre la ‘base’ (estructuras productivas) y la ‘superestructura’ (instituciones e ideologías). Por tanto, las clases sociales y sus luchas han de ser estudiadas, principalmente, al nivel de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción (economía y sociedad), pero también al nivel de las estructuras políticas (política) o al de las ideologías (cultura).

De este modo, Marx entendió la vida social siendo vivida en formaciones sociales, compuestas de diversas agrupaciones económicas, sociales y políticas. Más allá del esqueleto de las bases de la estructura social, Marx elaboró una arquitectura social más compleja en que las entidades políticas y también los esquemas ideológicos estaban basados (construidos) sobre el centro esencial de las relaciones productivas. Desde su punto de vista, lo económico, lo político y lo social son aspectos, elementos o momentos de una misma realidad social, que no deben ser confundidos, pero tampoco aislados. De manera que en el estudio de las formaciones sociales concretas hay que atender las relaciones en el ámbito de las fuerzas productivas y relaciones de producción, en las que coexisten diversidad de modelos bajo el predominio de uno de ellos; las relaciones en la estructura ideológica, también compleja, pero caracterizada por el predominio de una de las formas ideológicas; y, finalmente, las relaciones en la estructura político-legal, igualmente compleja, que posibilitan el dominio de clase mediante el uso del Estado y sus aparatos (burocracia).

En el modelo marxiano, no serían, por tanto, las ‘fases del espíritu’ de Hegel las que se sucederían en la historia, sino diversos modos de producción, sostenidos por agentes colectivos, las clases, en permanente antagonismo. La dialéctica entre conceptos pasa a ser dialéctica entre clases con intereses contrapuestos. La dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en el concepto de modo de producción, se constituye para Marx en el eje central de su teoría de la historia, entendida como secuencia de modos de producción, más contingente y menos determinista de lo que muchas veces se ha planteado, definidos por la relación entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas.

La concepción marxiana de la ‘estructura social’ consiste en que las relaciones de clase *per se* son totalmente estructurales y objetivas, pero se pueden estudiar provechosamente sólo como determinantes de actividades y conflictos que son de naturaleza totalmente procesual. La *praxis* fundamentada en la clase social es así un concepto que une estructura y acción (determinismo y voluntarismo), y el concepto de intereses materiales de clase es aquello que conecta la estructura social con el actor individual. Así, la posición de Marx en nuestro modelo sería del lado del materialismo, pero compartiendo una visión entre determinista y voluntarista, ya que es la *praxis* colectiva la que construye la estructura social.



2.2. La cosificación: Emile Durkheim

Es curioso que entre los primeros escritos de E. Durkheim (1858-1917) se encuentre un estudio crítico sobre Schüffle, organicista alemán, del que destaca el análisis morfológico de los principales componentes estructurales, mostrándose de acuerdo con el uso que hace de conceptos biológicos como metáforas que contribuyen al desarrollo del análisis sociológico. Según Giddens ([1971] 1990), esto demuestra que Durkheim fijó muy pronto los ejes básicos de su pensamiento.

En su intento de establecer las características específicas de los fenómenos sociales, con el objetivo de separar la Sociología de la Psicología, entiende que la especificidad de lo social se encuentra precisamente en su objetividad y determinismo. Para Durkheim, los hechos sociales son externos al individuo, ya que ningún sujeto individual crea las relaciones sociales, sino que éstas se componen de interacciones múltiples entre individuos, que poco pueden hacer por cambiarlas. Pero, además, los hechos sociales son coercitivos, y resultan en el conformismo de aquellos individuos que aceptan la legitimidad de la obligación. Para entender este planteamiento hay que remitirse a la distinción, que Durkheim mantiene en su teoría, entre las dos conciencias: la individual y la colectiva; una distinción en la que la conciencia colectiva se constituye por las pautas o esquemas, maneras de obrar, pensar y sentir heredadas en una sociedad dada, que se transmiten de una generación a otra. Se trata, por tanto, de una coerción culturalmente experimentada.

La realidad de la existencia de los hechos sociales lleva a Durkheim a plantear, como primer principio metodológico, la célebre proposición de «considerar los hechos sociales como cosas», del cual deriva su propuesta de buscar la explicación de los hechos sociales en otros hechos igualmente sociales. A su vez, asociado con ella, existe una regla, que él mismo explicitó en *Las reglas* ([1895] 1973): explicar las variaciones de los hechos en términos de *variaciones concomitantes* en otros hechos sociales. Esta regla estipula que las variaciones de unas variables tendrían que explicarse mediante la asociación con variaciones en otras variables. Este planteamiento le ha valido la acusación reiterada de sociologismo, entendida como la explicación de todos los fenómenos humanos en términos grupales, con lo que se negaría la libertad individual. Acusación quizá excesiva, ya que se trata de un postulado más metodológico que ontológico, que debe entenderse en la perspectiva de su actitud empírica, por lo que se refiere a la concepción del desarrollo de la ciencia.

En su lectura del trabajo de Durkheim, Tiryakian (1969) propone que, aunque Durkheim no los diferencie explícitamente, en realidad pensaba dos órdenes diferentes de hechos sociales. Según este autor, la primera categoría de Durkheim consiste en *hechos de 'morfología social'*, es decir, hechos demográficos y ecológicos; mientras que el segundo tipo de hechos sociales en que pensaba Durkheim, son los que caracterizó como *representaciones colectivas*, es decir, creencias, valores, normas y convenciones sociales. Así, la Sociología se configura como la disciplina que se ocupa del estudio de los hechos sociales, o con mayor precisión, del estudio de las relaciones entre hechos sociales. Unas relaciones que, a su vez, constituyen el significado de la expresión 'estructura social'.

Durkheim consideraba que la sociedad estaba constituida por *estructuras* (hechos sociales), que realizaban *funciones* para la sociedad (Ritzer, 1992: 209-10). Es así como el primer esquema estructural-funcionalista de Durkheim aparece también en *Las reglas*, donde contempla la sociedad como resultante de dos grandes fuerzas: la que asegura la consolidación del conjunto social y la que asegura su dinamismo interno, permitiendo la movilidad. La continuidad de la estructura se garantiza por medio de funciones dinámicas que permiten la adaptación de la sociedad a nuevas situaciones. El proceso de cambio lo entiende como un proceso funcional que mantiene estable y vivificada a la estructura.

En *De la división del trabajo social* ([1893] 1973), anterior a *Las reglas*, ya avanza la mayoría de los elementos centrales de su estrategia, tales como la doble naturaleza de la adhesión del individuo a la sociedad (el individuo es tanto agente productor de influencias

sociales como receptor pasivo de ellas) y el principio según el cual una organización de elementos reúne propiedades que no se pueden deducir de las características individuales de sus elementos (sinergia sistémica) (Giddens, 1971: 136).

El autor se interroga sobre la función que tiene la división del trabajo y rechaza la reducción de su estudio a la esfera económica. De hecho, Salvador Giner (1967:547), comentando esta obra de Durkheim, señala que «la función o el rol de la división del trabajo no es que aumente el rendimiento de las tareas divididas, sino el hacerlas más solidarias. La división del trabajo comenzó para integrar más la sociedad, a fuerza de diversificarla funcionalmente. En consecuencia, la división del trabajo va más allá de lo económico, pues estriba en el fondo en los modos de cohesión social que imponen los diversos tipos de solidaridad. Esta última es un fenómeno totalmente ético que se revela, como decimos, en sus manifestaciones jurídicas. Estas corresponden a dos tipos fundamentales de solidaridad que, a su vez, determinan dos tipos extremos de sociedad: la *solidaridad mecánica* y la *solidaridad orgánica*».

El Durkheim de *Las formas elementales de la vida religiosa* ([1912] 1982), obra de madurez, puede ser leído como precursor de la *teoría sistémica* al concebir la sociedad como sistema sin fronteras y en permanente estado de apertura y autotransformación. La sociedad, además de su estructura, se entiende ahora conteniendo una matriz de la que se derivan las elaboraciones conceptuales y las representaciones colectivas, que generan la cohesión normativa. Dicha matriz originaria, imagen simbólica de la propia sociedad, también con funciones organizativas, fue la religión.

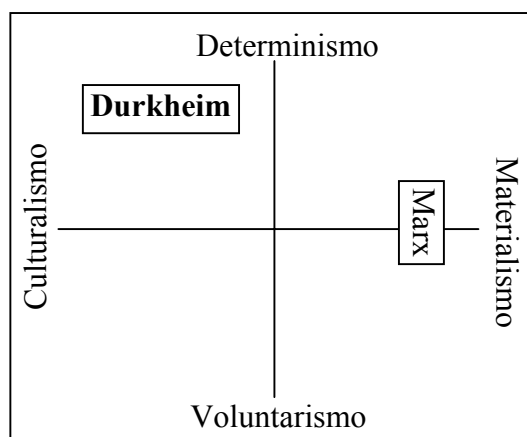
Una sociedad no puede crearse ni recrearse sin, al mismo tiempo, crear el ideal. Esta creación no es para ella una especie de acto de abrogación por el cual se complementaría, una vez formada; es el acto por el cual se hace y rehace periódicamente. Por eso, cuando se opone la sociedad ideal a la sociedad real como dos antagonistas que nos llevarían en sentidos contrarios, se realizan y se oponen abstracciones. La sociedad ideal no está fuera de la sociedad real; forma parte de ella. Bien lejos de estar divididos entre ellas como entre dos polos que se rechazan, no podemos estar en una sin estar en la otra. Pues una sociedad no está constituida simplemente por la masa de individuos que la componen, por el suelo que ocupan, por las cosas de que se sirven, por los movimientos que efectúan, sino, ante todo, por la idea que se hace de sí misma. Y, sin duda, ocurre que ella duda sobre la manera en que debe concebirse: se siente tironeada en sentidos divergentes. Pero esos conflictos, cuando estallan, tienen lugar, no entre el ideal y la realidad, sino entre ideales diferentes, entre el de ayer y el de hoy, entre el que tiene para sí la autoridad de la tradición y el que solamente está en vías de devenir (Durkheim, 1912:434).

De este modo, superpone a su concepción estructural-funcional una perspectiva más rica y completa de la sociedad como sistema, a la vez estructurante y estructurado, que fundamenta su dinamismo y persistencia en la tendencia a la autotransformación. Pero

también observamos que Durkheim, a diferencia de Marx, mantiene la preeminencia de las ideas sobre el mundo real, de los conflictos de ideas sobre los conflictos materiales.

Además, de su comparación con Marx (Porpora, 1987: 113-6), obtenemos otro contraste cuando comprobamos que los intereses y las actividades de los individuos son ausentes de la estructura social durkheimiana, mientras que son centrales en la marxiana. Para Durkheim, la estructura social es algo que opera por encima de la voluntad de los individuos; para Marx, la estructura social conecta los individuos entre sí, de manera que los individuos se encuentran como incrustados en ella. Además que, en Marx, los agentes sociales son las clases sociales, categorías de individuos que buscan activamente sus intereses.

Y, finalmente, obtenemos otro contraste, si observamos que las relaciones propias de la estructura social en Durkheim son ahistóricas, mientras que la historia en Marx se encuentra en el mismo centro de su concepción. Para Durkheim, las relaciones estructurales son regularidades sincrónicas en forma de leyes que relacionan hechos determinados (variaciones concomitantes), con independencia de las particularidades históricas; mientras que, para Marx, las relaciones estructurales consisten en relaciones humanas entre categorías de individuos (clases sociales) y se concretan siempre en formas históricamente específicas. En definitiva, la posición dominante de Durkheim en nuestro esquema se sitúa en el polo determinista a la vez que culturalista.



2.3. La racionalización: Max Weber

Max Weber (1864-1920) abre su obra póstuma *Economía y sociedad* con una definición de Sociología, que recoge en gran medida lo que había sido el objeto de su trabajo y reflexión a lo largo de toda su vida intelectual: «debe entenderse por Sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra empleada con tan diversos significados) una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos» ([1922] 1984:5). A partir de la definición se puede observar cómo, para Weber, la realidad social objeto de la Sociología

se encuentra en el marco de la *acción social*. Volvemos, por tanto, a la *praxis*, aunque, evidentemente, observada desde otro punto de vista.

Efectivamente, Weber entiende por acción «una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo». Y la acción social como «una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (...) La acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras» (1922: 5;18).

Subraya el autor que «acción sólo existe para nosotros como conducta de una o varias personas individuales» y que «para la interpretación comprensiva de la Sociología, (las) formaciones (sociales) no son otra cosa que desarrollos y entrelazamientos de acciones específicas de personas individuales» (1922: 12). No cabe entender esto último como una forma de atomismo, ya que el interés de Weber se dirige al sentido de la acción. «No toda clase de contacto entre los hombres tiene carácter social, sino sólo una acción con sentido propio dirigida a la acción de otros (...) La acción social no es idéntica ni a una acción homogénea de muchos ni a la acción de alguien influido por conductas de otros» (*ibidem*). Así, pues, el campo de investigación sociológica y el elemento diferenciador del mundo social es para Weber la intersubjetividad, el conjunto de relaciones entre sujetos movidos por una intencionalidad; relaciones que están dotadas de un sentido.

De este modo, para Weber, la Sociología es una ciencia eminentemente *comprensiva*. La sociología comprensiva weberiana no implica la suposición de que los fenómenos sociales puedan explicarse reduciéndolos a términos psicológicos. Weber rechaza sin equívocos la idea de que las instituciones sociales pueden *deducirse*, en sentido explicativo, de generalizaciones psicológicas, ya que la vida humana se configura principalmente por influjos socioculturales. Por eso, cuando interpretamos la acción, hemos de tener en cuenta que los conceptos empleados cotidianamente son representaciones de alguna cosa que en parte *existe* y en parte se presenta como un *debe ser* en la mente de los hombres. Por tanto, tienen una poderosa, a menudo dominante, significación causal de la conducta humana. Lo que pretende el autor al interrogarse sobre el sentido no es ningún tipo de mesianismo o finalismo, sino tratar de captar la lógica subyacente a los fenómenos sociales: una racionalidad profunda (*ethos*) que permita establecer inferencias causales y modelos. De esta forma es como Weber piensa que la explicación interpretativa tiene un

mayor rendimiento que la exclusivamente descriptiva (durkheimiana), aunque tenga que pagar el precio de ser más hipotética y fragmentaria.

Estos planteamientos, según el esquema weberiano, tratan de reconstruir la dominante racionalidad de fondo que preside un fenómeno social u otro, interpretando los resultados a la luz de los elementos de esa racionalidad. La Sociología de Max Weber pretende identificarse idealmente con el punto de vista prevaleciente en los actores de un determinado curso de la acción social, analizando críticamente las consecuencias de esta última, a partir de las categorías básicas previamente aisladas. Se trata de una operación interpretativa, hermenéutica, de *ponerse en el lugar de*, a la cual Weber llama *Verstehen*, es decir, comprensión.

Por otro lado, se ha considerado el *pluricausalismo* como una parte importante de la teoría del conocimiento de Weber. Quizá lo más resaltante sea el hecho que resulta extremadamente difícil, si no imposible, encontrar en Weber cualquier atisbo de determinismo. A lo largo de toda su obra, y especialmente en *Economía y sociedad*, encontramos infinidad de interrelaciones entre las diversas partes de la sociedad, desde la economía a la política, desde la política a la economía, de la economía a la cultura, de la cultura a la economía, etc. Esta multidimensionalidad es característica de la estrategia weberiana también en el caso en que analiza las clases sociales, como la resultante de la distribución desigual del poder en sociedades políticamente organizadas. Weber entiende aquí el ‘poder’ en tanto que ‘dominación’: de manera que nos encontramos con una dominación en virtud de una constelación de intereses (clases) en la esfera del *cálculo racional* que se establece en la esfera del *mercado*; una dominación basada en el *prestigio* (estatus) como forma de expresión de unas *creencias comunitarias*; y, finalmente, una dominación en virtud de la *autoridad*, basada en la *legitimidad*, de unos grupos (partidos) con capacidad de ordenar actores.

Su posición asociada a la hermenéutica y a la multidimensionalidad es lo que le lleva a explicar las relaciones estructurales a partir del principio de *afinidad electiva*, que nos muestra cómo en determinadas situaciones históricas hay una afinidad entre factores que hacen que loselijamos como explicación relacional más convincente. De ello no se pueden deducir relaciones de causalidad, por ejemplo, no se puede deducir que la ética protestante haya provocado la existencia del capitalismo, aunque existen ‘afinidades electivas’ entre la ética protestante y el capitalismo. Este principio de ‘afinidad electiva’ sería el equivalente hermenéutico de las ‘variaciones concomitantes’ del funcionalismo.

En la obra de Weber se puede encontrar un hilo conductor que le da cuerpo a todo su contenido: el *proceso de racionalización social* que experimenta la estructura de la acción social moderna. Haciendo uso de su elaboración metodológica de los tipos ideales, establece una tipología de acción social basada en las motivaciones que las guían. De esta forma distingue entre: acción tradicional, acción afectiva, acción racional orientada por valores (o axiológica) y acción racional orientada por fines (o teleológica).

En su explicación del proceso de racionalización, utiliza toda una serie de conceptos de racionalidad que mantienen una relación entre sí. Comienza por distinguir entre *racionalidad teórica*, o dominio teórico de la realidad (conocimiento teórico), y *racionalidad práctica*, o dominio práctico de la realidad (conocimiento práctico). Su análisis se centra en la racionalidad práctica, es decir, en la consecución metódica de un fin con la utilización, cada vez más precisa, de los medios adecuados. La clave del concepto de racionalidad práctica de Weber se encuentra en la acción racional teleológica. Sin embargo, en ella, podemos encontrar una racionalidad ligada a los medios, la instrumental; una ligada a los fines, la electiva o estratégica; y una ligada a los valores, la normativa.

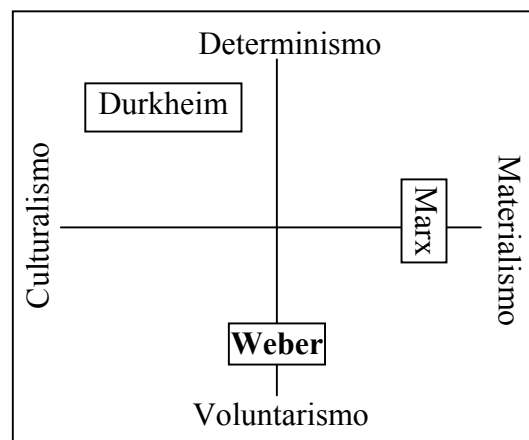
A partir de ellas puede entenderse la distinción que Weber hace entre *racionalidad formal* y *racionalidad material o de contenido*. La racionalidad formal responde a la racionalidad instrumental y electiva, conjuntamente; mientras que la racionalidad material responde a la racionalidad normativa. En este contexto, podemos explicar la famosa ‘jaula de hierro’ weberiana como el predominio de la racionalidad formal sobre la racionalidad de contenido. Es decir, el dominio de la forma sobre el contenido.

Con este conjunto conceptual, Weber aborda la cuestión del racionalismo occidental, como concreción del contraste entre sociedad tradicional y sociedad moderna. Para ello, aplica su análisis a la racionalización en el ámbito de la cultura, en el ámbito de la personalidad y en el ámbito social. En el fondo, para él, la racionalización consiste en la ampliación del saber empírico, de la capacidad de predicción y del dominio instrumental y organizativo sobre procesos empíricos.

Para Weber, el racionalismo ético y jurídico, al igual que la ciencia moderna y el arte autónomo, se deben a una diferenciación de esferas de valor, resultado de un proceso de desencantamiento, legible en el plano de las imágenes del mundo. Desde su punto de vista, a la racionalización social occidental, que da lugar al capitalismo y al Estado burocrático, le precede una racionalización cultural (religiosa).

Así pues, para Weber (como para Marx), el centro de atención lo constituye la acción social (la *praxis*) y el proceso de desarrollo de las estructuras sociales ha generado una tendencia al desencantamiento (fetichización), producto del dominio de la racionalidad formal (forma) sobre la racionalidad de contenido (contenido). Sin embargo, a diferencia de Marx, por un lado, Weber se interesa por la racionalización de las imágenes del mundo, para intentar aclarar los aspectos estructurales del desencantamiento y las condiciones bajo las cuales las cuestiones cognitivas, normativas y expresivas se independizan unas de otras (estudios sobre la ética económica de las religiones universales). Y, por otro lado, se interesa por la materialización institucional de las estructuras de conciencia modernas, que se formaron en el proceso de racionalización, es

decir, se interesa por la transformación de la racionalización cultural en racionalización social (estudios sobre el nacimiento y desarrollo de la economía capitalista y el estado burocrático moderno). En última instancia, el modelo weberiano de estructura social es aquel que integra valores e intereses. De este modo, Weber ocuparía una posición que se sitúa, en nuestro modelo, del lado del voluntarismo, pero que combina culturalismo y materialismo, cultura y economía.



2.4. La ordenación: la sociología estructural-funcionalista (Parsons y Merton)

El problema del orden se encuentra en el centro de atención de la Sociología estructural-funcionalista. Al inicio de su obra *El sistema social*, Parsons ([1951] 1999: 35; las cursivas son nuestras) nos señala que «un sistema social es un modo de *organización* de los elementos de la acción relativo a la persistencia o procesos *ordenados* de cambio de las pautas interactivas de una pluralidad de actores individuales».

En el seno del estructural-funcionalismo, la atención a los análisis de la estructura social sigue dos vías:

- a) una que va por el camino del desarrollo de conceptos teóricos, como por ejemplo la teoría de los roles o la teoría del sistema social;

- b) otra que sigue el camino a través del desarrollo de instrumentos de investigación empírica, con una vocación teórica de «alcance medio», en una corriente que algunos han venido a denominar *sociología americana estándar*.

En la primera vía destaca, sin ningún género de dudas, el trabajo de Talcott Parsons (1902-1979). La segunda se centra más en la operativización de los conceptos, de los componentes y efectos de la estructura social, implicados en la descripción del comportamiento y actitudes de la gente. En esta segunda vía, también destaca con luz propia una figura: Robert K. Merton (1910-).

2.4.1. Antecedentes

Sin embargo, según Salvador Giner (1974:125), el primer esfuerzo consciente por sistematizar el enfoque estructural de forma programática, proviene del trabajo de la Antropología y su reformulación del enfoque de Durkheim. Concretamente, la expresión más acabada de esta tendencia la representan las obras de A.R. Radcliffe-Brown (1881-1955) y B. Malinowski (1884-1942).

El terreno común del que parten ambos etnólogos es el del rechazo de la metafísica evolucionista (Gouldner, 1970: 125; Giner, 1974: 125) y de las grandes visiones de la historia de humanidad. Defienden que estos planteamientos dan por sentada su verdad y, al enfrentarse con los datos, no examinan otra cuestión que cómo engazarlos en el esquema evolucionista. Este enfoque no significa que se niegue que las sociedades tengan su historia, sino que conduce a enfatizar en extremo el «aquí y ahora». Una práctica social ha de ser interpretada según sus funciones presentes y actuales en la sociedad circundante. Este enfoque les condujo a una defensa a ultranza de la noción de estructura.

Así para Malinowski, que pone mayor énfasis en un enfoque funcionalista, la estructura social es la solución unificada que da satisfacción a la diversidad de necesidades biológicas básicas de los individuos que forman la colectividad, y esa solución posee un carácter esencialmente solidario. Toda institución económica, cultural o política tiene sus raíces en estos imperativos funcionales, pero su resolución reside en la estructura única que les confiere sentido y las ordena. Lo que es superfluo o disfuncional para la estructura es descartado y parece irremisiblemente, ya que cada sociedad sistematiza las soluciones que satisfacen sus necesidades imperativas en un orden social preciso e irrepitible. Un orden que adquiere, en Radcliffe-Brown, con un enfoque más equilibrado entre estructura y función, un peso indudable, ya que considera que la estructura social misma explica

exhaustiva y causalmente cuantos fenómenos ocurren en ella. La estructura social es entendida como fuente principal y única de la causación social. Para Radcliffe-Brown, la estructura social es «una ordenación de personas en relaciones institucionalmente controladas o definidas». También considera la estructura social como un «sistema natural persistente». Y, desde su punto de vista, en la sociedad humana, la estructura social como un todo sólo puede ser observada en su funcionamiento.

Por otra parte, Malinowski defiende que cada sociedad se caracteriza y distingue de las demás por una cultura singular. La originalidad de cada cultura reside en la ordenación particular entre sus partes, el lugar que ocupa cada elemento y la manera como éstos se vinculan entre sí. Entiende que cada cultura forma un conjunto unificado e integrado, coherente, que cabe comprender y explicar en cuanto totalidad, siendo inteligible cada rasgo cultural teniendo en cuenta el lugar que ocupa en el conjunto y sus vínculos con los restantes elementos culturales. De este modo, Malinowski afirma como principio fundamental de su planteamiento la unidad de la cultura, entendida como fundamento integrador de la sociedad. Sin embargo, Radcliffe-Brown rechaza una dependencia tan marcada de los elementos culturales con respecto a las necesidades adaptativas y funcionales de la sociedad. De hecho, desde su punto de vista, el comportamiento humano se puede explicar mejor en términos de interacción que en término de pautas culturales.

2.4.2. *Talcott Parsons*

En la dinámica del desarrollo de la obra de Parsons la competencia de estrategias entre la teoría de la acción y la teoría de sistemas llegó a cobrar una importancia decisiva. Parsons fue el primero que hizo uso, en teoría sociológica, de un concepto técnicamente riguroso de sistema. Para Parsons, la conexión de la teoría de la acción con la estrategia conceptual inherente al modelo de sistemas se presenta como el problema más importante en la construcción de su teoría. Ken Menzies (citado en Habermas, 1981, II:284) llega a la conclusión de que el voluntarismo de Parsons es demasiado ecléctico para reconciliarlo con el determinismo, y a lo largo de toda su obra operan dos programas diferentes: un programa de acción social, de tradición voluntarista, y otro de sistema social, de tradición más bien determinista.

En su primera gran obra, *La estructura de la acción social* ([1937] 1968), Parsons toma como hilo conductor del análisis del concepto de *acción social*, siguiendo a Weber, la estructura teleológica de la acción dirigida a la realización de un objetivo. Este modelo es,

en primer lugar, una teoría voluntarista de la acción, ya que supone que el actor no sólo dispone de facultades cognitivas, sino que, para fijar fines y elegir medios, puede tomar decisiones orientadas normativamente. En segundo lugar, es una teoría de la acción de orientación subjetivista, ya que supone un concepto de situación en que los medios y las condiciones están interpretados desde la perspectiva del propio actor. De esta forma, para Parsons, la acción social tiene dos dimensiones: una motivacional, conseguir los fines, y otra ontológica, observar los estándares normativos.

Hace suya la idea de Durkheim de que las acciones de una pluralidad de actores sólo pueden quedar suficientemente coordinadas sobre la base de normas reconocidas intersubjetivamente. Esta integración social exige de los actores individuales respeto a una autoridad moral en la que pueda apoyarse la pretensión de validez de las reglas socialmente vinculantes. En este punto, Parsons desarrolla la idea de un sistema de valores moralmente imperativo que queda materializado en normas sociales (institucionalizado) y anclado en los motivos de los actores (interiorizado). Estos valores sirven como fines de acciones específicas y, también, gobiernan en conjunto la acción compleja del individuo: el individuo concreto es una personalidad moralmente disciplinada. Lo que significa que los elementos normativos se han vuelto internos, subjetivos: el individuo se identifica con ellos. De modo que el modelo de orden social que Parsons desarrolla es el de institución, el cual se atiene al modelo neokantiano de la realización de valores.

Con *El Sistema Social y Toward a General Theory of Action* (ambas publicadas en 1951, la última junto a Shils), Parsons cambia su enfoque. Ya no se trata de analizar la unidad de acción en términos de la orientación de un sujeto que actúa en una situación, sino de entender la orientación de la acción como resultado de la co-ordinación de la cultura, la sociedad y la personalidad. El actor aparece así como un agente que se ve motivado por necesidades y controlado por valores. El sistema de la personalidad participa en la orientación de la acción a través de las orientaciones motivacionales y el sistema social a través de las orientaciones normativas.

En esta ocasión, Parsons inicia su construcción a partir del concepto de cultura y explica los sistemas, social y de la personalidad, como institucionalizaciones e interiorizaciones, respectivamente, de patrones culturales. Las unidades elementales ya no son las unidades de acción, sino los patrones culturales o los significados simbólicos (roles/status). Estos se combinan produciendo configuraciones, sistemas culturales de interpretación y valoración, susceptibles de ser vehiculados por la tradición. La parte de la

tradición cultural relevante para la constitución de los sistemas de acción son los patrones valorativos. Estos constituyen la materia prima que, por vía de la institucionalización, se transforma en expectativas de comportamiento obligatorias y, por medio de la internalización, en motivos personales o disposiciones para la acción, configuradoras del carácter. A partir de este modelo de la decisión que toma un actor entre alternativas de acción, orientándose por valores, Parsons se procura los medios conceptuales con que pensar el nacimiento de una orientación de acción a partir de la cooperación de cultura, sociedad y personalidad: *variables-pauta* (*pattern variables of value orientation*). Los valores culturales actúan como patrones para la elección entre alternativas de acción, determinan las orientaciones de un actor, fijando sus preferencias. De manera que, los patrones de preferencia descritos con ayuda de las ‘variables-pauta’ pueden ser considerados como el núcleo estructural que vincula la orientación de la acción no sólo a la cultura recibida, sino también a la sociedad y a la personalidad.

En *Societies* (1966), presenta su nueva versión del concepto de sociedad. La sociedad es entendida como un sistema que puede alcanzar la autarquía o independencia en un medio o entorno, mediante la capacidad de autorregirse, y además es capaz de mantenerla a lo largo de su existencia. De manera que, el estado evolutivo de la sociedad se mide por el grado de autarquía que, como conjunto integrado, es capaz de mantener frente a sus entornos. Parsons especifica la sociedad como sistema de acción, siendo la cultura y el lenguaje, y no la actividad teleológica orientada por valores, los que aportan las determinaciones constitutivas: «la acción humana es cultural en el respecto de que los significados e intenciones relativos a los actos están configurados en términos de sistemas simbólicos» (Parsons, 1966:5).

Parsons concibe todo *sistema de acción* como una zona de interacción y de compenetración recíproca de cuatro subsistemas: cultura, sociedad, personalidad y organismo. Cada uno de estos subsistemas está especializado en una de las funciones básicas de la reproducción social de las redes de acción, que de este modo son entendidos como prerequisites funcionales. Los sistemas culturales se especializan en la función de mantenimiento de patrones, los sistemas sociales en la función de integración de las unidades de acción (roles), los sistemas de personalidad en la consecución de fines y el organismo conductual en la función de adaptación. De esta forma, los cuatro problemas funcionales del sistema de acción organizan toda la sistemática de la teoría, dando lugar al

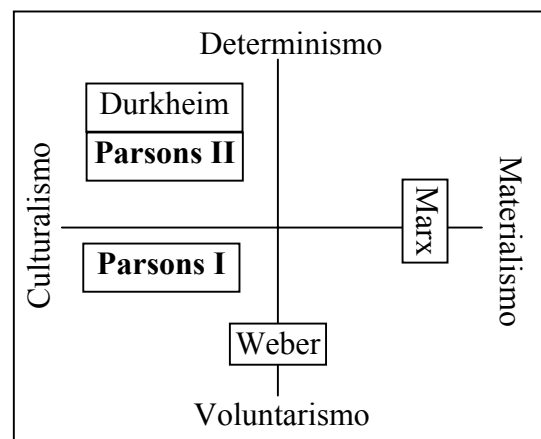
conocido *esquema AGIL* (Adaptación –A–, Consecución de objetivos –G–, Integración –I–, Latencia –L–).

Dentro del sistema de acción, el *sistema social* desarrolla la función de integración. Los subsistemas primarios diferenciados funcionalmente en el sistema social son: la economía, que asume la función de adaptación del sistema social; la política, que asume la función de consecución de objetivos sociales; la comunidad societaria, que atiende la función integradora del sistema social; y, por último, el sistema fiduciario, que asume la función de latencia del sistema.

A este planteamiento Parsons le añade un *paradigma de intercambio* entre los diferentes sistemas y subsistemas, siguiendo el modelo económico del intercambio input-output, y obtiene seis sistemas de intercambio: el sistema de mercado de trabajo y consumo (L-A), el sistema de movilización de recursos (A-G), el sistema de apoyo político (G-I), el sistema de compromiso de lealtad y solidaridad (I-L), el sistema de legitimación (L-G) y el sistema de pautas asignativas (I-A).

Y, finalmente, Parsons sistematiza el problema del cambio en tres cuestiones: los orígenes de las tendencias al cambio (endógenos o exógenos al sistema social); el impacto de tales tendencias sobre los componentes estructurales y sus consecuencias (sobre las funciones y subsistemas); y las tendencias y patrones de cambio.

Observamos, por tanto, a lo largo de la obra de Parsons una progresiva desaparición del actor social inserto cada vez más en un complejo conjunto de sistemas con funciones específicas, que nos darían razón de la estructura social resultante. Una especie de pasaje que nos lleva del voluntarismo al determinismo. Eso sí, siempre en un entorno controlado por la cultura, es decir, con un predominio de los valores inmateriales sobre los materiales.



Para concluir este apartado situaremos también a Parsons, en el esquema que venimos elaborando progresivamente sobre los ejes de la doble dualidad de la estructura. Y en este caso, nos encontramos con dos posiciones, una ligada a su teoría de la acción y la otra a la teoría de sistemas. En los dos casos, sin embargo, nos encontramos con una

propuesta en que la dimensión cultural, idealista, controla el proceso. Así, el primer Parsons (Parsons I) se sitúa en el polo culturalista y voluntarista, de nuestro esquema, mientras que el segundo Parsons (Parsons II) cae del lado culturalista y determinista.

2.4.3. Robert K. Merton

Por su parte, Merton someterá a crítica los *tres postulados* fundamentales del análisis funcionalista realizado hasta el momento. En primer lugar, el postulado de la unidad funcional de la sociedad, que pretende que los elementos culturales y las actividades sociales sean *funcionales para el sistema social o cultural entero*. Plantea el autor que el supuesto de la unidad funcional es habitualmente contrario a la realidad, ya que los usos sociales, por ejemplo, pueden ser funcionales para unos grupos y disfuncionales para otros, dentro de una misma sociedad. En segundo lugar, cuestiona también el postulado del *funcionalismo universal*, que viene a decir que todo elemento cultural o social desempeña una función. El tercer postulado, el de la indispensabilidad o necesidad absoluta de cada elemento cultural, contiene según Merton dos afirmaciones relacionadas entre sí, pero diferentes. Primero se supone que hay ciertas *funciones* que son indispensables en el sentido de que, si no se realizan, dejará de existir la sociedad, con lo cual se expresa un concepto de *requisitos previos funcionales*, o de *condiciones previas funcionalmente necesarias* para una sociedad. Pero, por otra parte, en el postulado de la indispensabilidad se supone también, a veces, que *ciertas formas culturales o sociales* son indispensables para la realización de cada una de esas funciones que es algo muy distinto.

Por lo que se refiere al problema de los *requisitos funcionales*, es sabido que se trata de uno de los principales puntos de fricción entre Merton y Parsons. Para Merton se trata de uno de los conceptos más discutibles de la teoría funcional, ya que tiende a limitarse a las condiciones de *supervivencia* de un sistema dado, y a abarcar *necesidades* biológicas y sociales, como en la obra de Malinowski, planteando el problema de cómo se puede establecer la validez de algo como una *exigencia funcional*, en unas condiciones imposibles de someter a experimentación (Merton, [1949] 1995: 127). Y, por lo que respecta a la indispensabilidad funcional plantea la existencia de «alternativas funcionales», de «equivalentes funcionales» o de «sustitutos funcionales», basándose en el principio de que *así como la misma cosa puede tener múltiples funciones, así puede la misma función ser desempeñada diversamente por cosas diferentes* (Merton, 1949: 107).

Es, sin duda, una apertura voluntarista que, sin embargo, se ve compensada por la aportación de Merton al análisis de las *consecuencias no queridas* de la acción que parte de la distinción entre *funciones manifiestas* y *funciones latentes*. «*Funciones manifiestas* son las consecuencias objetivas que contribuyen al ajuste o adaptación del sistema y que son buscadas y reconocidas por los participantes en el sistema; *funciones latentes* son, correlativamente, las no buscadas ni reconocidas» (Merton, 1949: 126). Una distinción que nos ayuda a entender el complemento mertoniano al famoso *teorema de Thomas*: ‘si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias’. Para proteger este famoso teorema sociológico de posibles excesos idealistas, Merton apuntó que «aunque los hombres no definan las situaciones como reales, éstas siguen, sin embargo, siendo reales en sus consecuencias» (Giner *et alii*, 1998: 783).

En este contexto de análisis de la estructura social, es relevante su *tipología de formas de adaptación* de la acción, ya que parte de la idea según la cual son las estructuras sociales y culturales las que determinan las formas de alcanzar las metas de éxito que persiguen los individuos. Estos pertenecerán a un tipo u otro de acción adaptativa según acepten (+) o rechacen (-) las ‘metas de éxito’ que deben perseguir, socialmente establecidas, y los ‘medios institucionales’ con que cuentan para conseguirlas. Según este esquema, tendremos un modelo de acción de *conformidad* (+ -metas-, + -medios-), uno de *innovación* (+,-), uno de *ritualismo* (-,+), uno de *retirada* (-,-) y, finalmente, uno de *rebelión*, que resulta de una combinación de repulsa y aceptación, a la vez, respecto a las ‘metas’ y respecto a los ‘medios’ (Merton, 1949: 218 y ss.). En cualquier caso, este esquema nos muestra un intento de superar la antinomia voluntarismo-determinismo, pero, de nuevo, el modelo mantiene un esquema en que los ‘medios’ son inmateriales.

2.5. La individualización: la Elección Racional.

El paradigma individualista surgió en Estados Unidos a mediados de los años cincuenta en oposición al planteamiento parsoniano, de la mano de Homans (1958), discípulo del propio Parsons. Este punto de vista será compartido posteriormente por sociólogos de la talla de Peter Blau (1964), Peter Coleman (1966) y Mancur Olson ([1968] 1992), y más recientemente por John Elster (1979) y Michael Hechter (1983).

Los postulados básicos de este paradigma se pueden resumir en:

1. Ontología de la individualidad: no existen totalidades sociales, ya que «la unidad más elemental de la vida social es la acción humana individual. Explicar las

instituciones y el cambio social es demostrar de qué manera surgen como resultado de la acción y la interacción de los individuos» (Elster, 1990: 23).

2. Postulado de racionalidad: los seres humanos tienen una naturaleza adquisitiva y orientada hacia el éxito que busca recompensas inmediatas. Son racionales porque son maximizadores.
3. Postulado del egoísmo: las funciones y acciones de utilidad de los individuos conciernen a su propio bienestar. Los individuos actúan (óptimamente) para satisfacer sus propias preferencias egoístas, siendo indiferentes al bienestar, utilidad o consumo de los demás.

Aunque nos centremos en estos tres postulados principales, Waters (1994: 57) señala siete de los puntos compartidos por este conjunto paradigmático:

- a) Los seres humanos tratan de maximizar la gratificación que reciben de la sociedad y estos intereses en relación con la sociedad tienen un carácter objetivo.
- b) Cada miembro de la sociedad posee el control sobre una dotación de recursos sociales y estos pueden ser tanto materiales como inmateriales, de manera que la gratificación individual es maximizada en la medida en que la dotación de valores del individuo es maximizada.
- c) La interacción se concibe como una serie de negociaciones o juegos que tienen un carácter competitivo y el objeto de la participación social es el incremento de la provisión de valores mediante el proceso de interacción.
- d) El comportamiento es racional porque los individuos realizan un cálculo constante de las ganancias resultantes de cursos alternativos de acción.
- e) Cuando se producen intercambios estables y regulares, aparecen como normativos y dan lugar a fenómenos a gran escala, de forma que los fenómenos macroestructurales siempre pueden ser reducidos a intercambios individuales.
- f) Se centran en la interacción en grupos pequeños y extienden los resultados a nivel de generalización empírica.
- g) Convergen con los planteamientos propios de la teoría económica y la teoría de juegos.

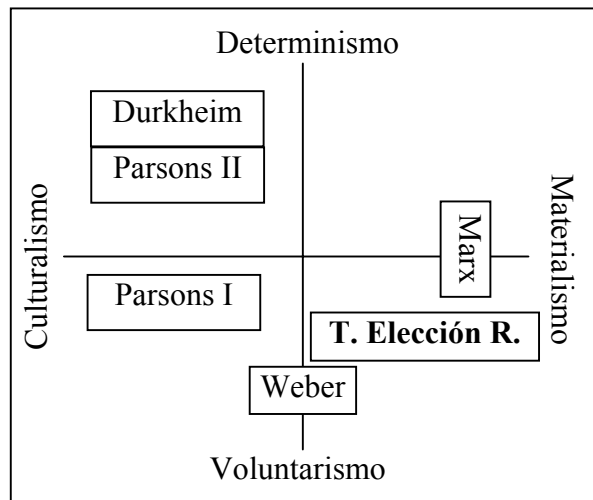
Como decíamos, entre las aportaciones más importantes destacan las de la Teoría del Intercambio de Homans, Blau y Emerson, y la Teoría de la Elección Racional de Olson y Coleman, con la aportaciones de Jon Elster (2000) respecto a los límites de la racionalidad.

El primer grupo parte de los planteamientos utilitaristas, económicos de Alfred Marshall y sociológicos de Vifredo Pareto, combinados con la noción de Skinner de condicionamiento, para tratar de mostrar cómo las normas sociales estables pueden emerger como consecuencia de los intereses individuales. Sus análisis se centran en el estudio de los costes y beneficios que los agentes obtienen del intercambio social, a partir de la utilidad marginal (decreciente), de manera que los beneficios de unos dependen de los beneficios de otros, dando una imagen de la sociedad como de una red de flujos. Desde su punto de vista, lo social no es más que la suma de las partes. En definitiva, la teoría del intercambio trata principalmente de entender por qué los individuos se comportan de la forma en que lo hacen, más que de explicar la estructura social, de manera que para ellos, las organizaciones colectivas e instituciones son el producto deliberado e intencional del comportamiento individual.

Desde el punto de vista de la Teoría de la Elección Racional, la organización colectiva actúa racionalmente para maximizar beneficios, pero al obrar así no se produce una coincidencia entre la racionalidad individual y la racionalidad colectiva. Por ello, la teoría se centra en el análisis de las formas y estrategias mediante las cuales dichas organizaciones procuran reconciliar racionalidades a menudo enfrentadas y conflictivas.

Para esta teoría, las unidades de análisis son, también, los individuos, en este caso, definidos como la suma de sus preferencias. Así, el propósito de cualquier organización colectiva es promover los intereses de sus miembros, lo cual exige la conciliación de los intereses individuales y los intereses colectivos (Olson).

Por su parte, Elster propone la reducción de la Sociología a la Psicología. Para él, desde una posición próxima a la teoría



de juegos, la acción colectiva surge a partir de una gran diversidad de motivaciones, muchas de las cuales no son racionales y distingue una tipología de acciones posibles: individualista, colectivista, utilitarista, idealista y seguidora o cooperadora.

Así, pues, esta corriente, en general, la situaríamos, en nuestro esquema, del lado de la consideración de la estructura social como la resultante de la acción individual, y por tanto voluntarista, en función de la posición ocupada en un juego consistente en la búsqueda de utilidades, materialista.

2.6. La interacción: la microsociología fenomenológica

El individuo vuelve a aparecer como protagonista de la estructura social con los planteamientos desarrollados por la escuela fenomenológica, pero en este caso a través de las negociaciones intersubjetivas de los significados de la acción. Estos enfoques han sido divulgados bajo las etiquetas de «Sociología de la vida cotidiana», «del sentido común», y más genéricamente como «microsociología», en oposición a lo «macro»; y tienen en común el hecho de considerar las prácticas cotidianas y el lenguaje como objetos privilegiados para el estudio de las relaciones sociales y, por tanto, de la estructura social. De manera que otorgan primacía a la acción individual, al reducir el contexto estructural de la acción a una serie de construcciones intersubjetivas negociadas. Como dice Mauro Wolf, «son homogéneas entre sí en cuanto a la elección del objeto específico de análisis: el hacer social en la red de las relaciones intersubjetivas» (Wolf, [1979] 1988:13).

El sustrato filosófico en que se fundamentan proviene de la Fenomenología de Husserl, la cual a través de Schutz llega a estos autores, y mantiene cierta relación con los planteamientos de Weber y de Simmel, de la Escuela de Chicago y del Interaccionismo Simbólico.

El trabajo de Alfred Schutz (1899-1959) parte de la noción de Simmel según la cual «todos los fenómenos sociales concretos deberían remontarse a los modos de conducta individual, y que la forma social particular de tales modos debería comprenderse mediante descripción detallada» ([1932] 1972:34). Tras elogiar el punto de partida de Weber, le reprocha que no haya ido más allá en el análisis de sus conceptos principales. «Es en este punto donde resultan evidentes las limitaciones teóricas de Weber. Interrumpe el análisis del mundo social cuando llega a lo que él supone que son los elementos básicos e irreductibles de los fenómenos sociales. Pero se equivoca en este supuesto. Su concepto del acto significativo del individuo –idea clave de la Sociología comprensiva– de ninguna

manera define un elemento primitivo, como él cree que lo hace. Es, por el contrario, una simple etiqueta para designar una zona muy compleja y ramificada que requiere mucho más estudio» (1932:37).

De tal «zona compleja» se ocuparán los estudios de los fenomenólogos sociales, tales como Goffman, Garfinkel, Cicourel, o Berger y Luckmann. La preocupación por los significados, la significación, la dimensión cualitativa, la creación de la vida social en la interacción constante, y otros problemas similares y próximos, serán los temas recurrentes de tal enfoque hermenéutico.

Por su parte, Erving Goffman (1922-1982) se centra en la observación de los aspectos rutinarios de la vida diaria, los cuales, según él, indican las normas de interacción cotidiana necesarias para la vida social. «El intento goffmaniano es describir detalladamente las reglas que, en una cierta época de la sociedad, controlan las interacciones en la vida cotidiana» (Wolf, 1979:21). El enfoque dramático que preside toda su obra, la representación teatral con que lee la vida cotidiana, aparece nítidamente en su obra *La presentación de la persona en la vida cotidiana*.

Cuando un individuo llega a la presencia de otros, éstos tratan por lo común de adquirir información acerca de él o de poner en juego la que ya poseen. Les interesará su status socioeconómico general, su concepto de sí mismo, la actitud que tiene hacia ellos, su competencia, su integridad, etc. Aunque parte de esta información parece ser buscada casi como un fin en sí, hay por lo general razones muy prácticas para adquirirla. La información acerca del individuo ayuda a definir la situación, permitiendo a los otros saber de antemano lo que él espera de ellos y lo que ellos pueden esperar de él. Así informados, los otros sabrán cómo actuar a fin de obtener de él una respuesta determinada (Goffman, [1959] 1981:13).

Su orientación sociológica le lleva a considerar como importantes los aspectos más rutinarios de nuestras interacciones, tratando con su análisis de desvelar la estructura de la interacción, en cuanto unidad fundamental de la vida social. Por otra parte, los ejemplos que trata no se refieren sólo a realidades cotidianas secundarias, sino también a los aspectos marginales, los flancos que van quedando a los lados de tales realidades; así nos muestra elementos normativos que se manifiestan sobre todo cuando se trasgreden, cuando se infringen las reglas.

Otra línea de trabajo es la del grupo de etnometodólogos que tiene su origen en el contexto de los años 60 y surge como una reacción al estructural-funcionalismo, en gran medida por el olvido en que éste había sumido al subjetivismo, con lo que no es de extrañar, como sugiere Giner (1974), que se presenten de una manera combativa y militante, autodenominándose «radicales», y pretendiendo sustituir toda la Sociología

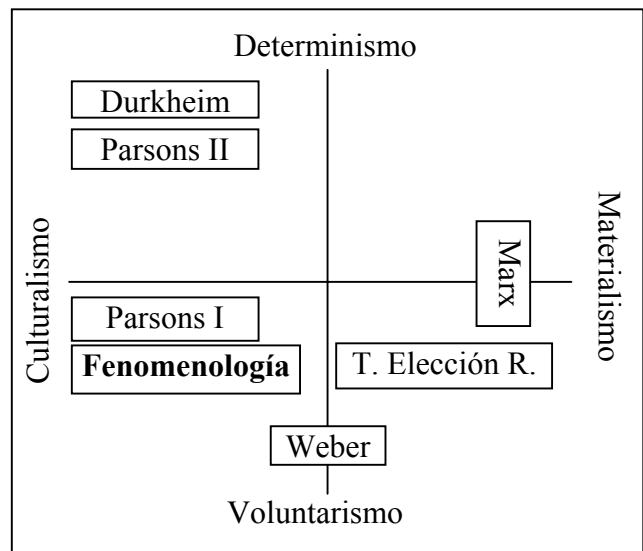
anterior. Es curioso a este respecto el contraste entre su radicalismo político y el idealismo de su doctrina, o alguno de sus conceptos clave como el de «negociación».

El principal representante del grupo es Harold Garfinkel, discípulo de Schutz y Parsons, pero también destacan nombres como el de Aaron Cicourel. El enfoque es muy similar al de Goffman, si bien con un mayor hincapié en la metodología activa. La Etnometodología no pretende explicitar reglas allí donde no parece que las haya, sino que trata de analizar las prácticas y los modos en que los individuos construyen la estabilidad de su mundo social, y a la vez lo hacen descriptible, observable, objeto de informe. Para la Etnometodología, la naturaleza regulada de las relaciones sociales es secundaria respecto al trabajo con el que se establece un mundo de sentido común, un escenario de apariencias normales, un conjunto de conocimientos dados por supuestos. Se presenta a sí misma como un viaje por el mundo del sentido común. Según Garfinkel, el término Etnometodología designa al estudio de la actuación práctica en la vida cotidiana y de los fenómenos, problemas, resultados y métodos que acompañan el uso de tal actuación.

Sin embargo, la cristalización más relevante de la Fenomenología de Schutz es la obra, considerada clásica, de Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, que parte de que «la realidad se construye socialmente y que la Sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce (...) bastará con definir la 'realidad' como una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (...) y definir el 'conocimiento' como la certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas» (Berger y Luckmann, [1966] 1988:13). El resultado de este trabajo es una teoría genética de la sociedad, que se sintetiza en la denominada dialéctica social de la naturaleza humana: «La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social» (*ibidem*: 84). Así pues lo que interesa a estos autores es la formación de ideas, nociones y símbolos comunes a los grupos, colectividades y conjuntos de individuos en su vida cotidiana. Les importa indagar cómo el mundo llega a poseer un significado subjetivo para los actores que se encuentran en él y que lo crean constantemente. Como ha señalado Giner, «la fuerza de su argumentación estriba en que ésta carece de idealismo, y que en cada página de su lúcido tratamiento de las cuestiones Berger y Luckmann se refieren a procesos empíricos y casi siempre dotados de un grado de verificabilidad» (Giner, 1974:227).

Como señala el profesor Beltrán, «lo que Berger apoya es una 'Sociología humanista', íntimamente conectada con una 'antropología filosófica', que se sitúa explícitamente en la tradición fenomenológica encarnada por Schutz. De aquí la insistencia en temas como el de la vida cotidiana, el mundo dado por supuesto, el lenguaje, la legitimación de las instituciones, la presencia imperativa del orden, la precariedad del orden social y, en definitiva, la concepción de la realidad como socialmente definida y construida. Y de aquí también el énfasis en las relaciones cara a cara y en los problemas individuales de Ego y de Alter, aunque el psicologismo de Schutz queda atenuado por una mayor sensibilidad ante los aspectos estructurales de la vida social» (Beltrán, 1979:157).

Con todo, pese al enfoque centrado en la interpretación intersubjetiva de la acción individual que esta tradición mantiene, no se puede deducir de ello que esta escuela hermenéutica menosprecie los efectos que la distribución de bienes materiales, de la estructura material de la sociedad, tiene sobre los individuos. Sin embargo, desde su punto de vista, esta estructura material depende de una infinidad de interacciones significativas entre individuos, mantenidas en el pasado y acordes con la interpretación que ellos mismos hacen de la realidad social, y del empleo continuado de estas creencias en el presente (King, 1999; Collins, 2000), por tanto se trata de un paradigma que cae del lado voluntarista y culturalista, de nuestro esquema.



2.7. La comunicación en el sistema social

2.7.1. La acción comunicativa de J. Habermas

En su obra *Conocimiento e interés*, Jürgen Habermas (1929-), releendo la tradición filosófica occidental, propone un esquema epistemológico comunicativo y, posteriormente, se centra en la construcción de una teoría lingüística de la sociedad que recoja las conclusiones iniciales. El autor cree descubrir en el intercambio lingüístico el sustrato para una comprensión del devenir social. La estructura del lenguaje muestra las diversas regiones de la realidad: la de la naturaleza 'externa' –los hechos a los que alude la lengua–,

la de la sociedad –el habla también es búsqueda de lazos intersubjetivos– y la de la ‘naturaleza interna o personalidad’, la cual se manifiesta en el uso de la primera persona. Por otra parte, el lenguaje posee unas ‘pretensiones de validez’.

El modelo aquí introducido intuitivamente es el de una comunicación en la que las frases gramaticales, por causa de sus pretensiones universales de validez, nos conectan triplemente con la realidad, asumiendo por tanto las correspondientes funciones pragmáticas de representar los hechos, establecer legítimas relaciones interpersonales y expresar la propia subjetividad. Según este modelo, el lenguaje puede ser concebido como el medio en el que se interrelacionan los tres mundos..., destacándose a su vez tal diálogo de las regiones de la naturaleza externa, la sociedad y la naturaleza interna, como realidad *sui generis* (Habermas, [1976] 1981:67-8; en Rodríguez Ibáñez, 1989:195).

De este modo, el autor entiende que la lengua y la comunicación poseen un valor mediador como zona de convergencia que puede suministrar los fundamentos para una teoría de la sociedad. Frente a los monólogos teóricos que, según Habermas, consisten en la remisión a una sola variable o dimensión final de las explicaciones teóricas, plantea la ‘razón dialógica’ o ‘dialogismo’ para así recoger las características plurales de la realidad social, que se expresan en el diálogo entre sujetos variados.

Su sistema de acción social comunicativa difiere del concepto de acción social de Weber, al no situarse en la perspectiva de un único actor frente a los demás actores; también difiere de la acción social de Parsons, al no pretender ser un referente normativo del curso de actuación de los actores. La acción comunicativa se sitúa en un plano abierto en cuanto a la direccionalidad y acepta que el diálogo entre sujetos participe de tal apertura. No es teleológica, ni normativa, ni lingüística, sino que pretende sintetizar todos estos componentes de la acción. La acción comunicativa incorpora a unos sujetos con diferentes ‘mundos vitales’, que ‘hablan y escuchan’, que vierten sobre el lenguaje tanto lo subjetivo como lo objetivo de la realidad, que finalmente ‘negocian definiciones comunes’ de lo que les afecta. Así, la acción comunicativa es tan plural como objetiva y subjetiva, tan consensual como normativa (Habermas, [1981] 1987:95). El autor plantea una racionalidad en la que concurren simultáneamente, por una parte, el factor intencional e intersubjetivo, y de otra, el normativo y organizador.

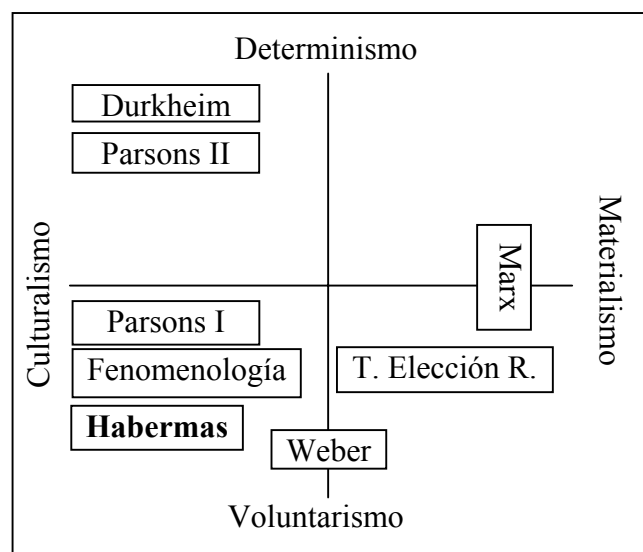
En la *Teoría de la acción comunicativa* (1981), amplía el alcance de las denominaciones ‘interacción simbólica’ y ‘trabajo’ para referirse a la dualidad existente entre el ‘mundo de la vida’ y el ‘sistema’. Mientras el primero integra los aspectos de las iniciativas individuales con sus peculiaridades y legítimas aspiraciones, el segundo integra el ámbito de las reglas, la organización, las instituciones y el poder. En esta obra, Habermas supera las limitaciones de la primera generación de la Escuela de Frankfurt, con

la lectura crítica de la obra de Weber y Parsons, apoyándose también en la relectura de Marx, Durkheim, Horkheimer y Mead; somete a dura crítica el paradigma funcionalista, estrictamente normativo, que no considera aspectos cruciales de la realidad y no ‘dialoga’ con ella críticamente, sino que la somete a sus dictados; rechaza los modelos exclusivamente ‘sistémicos’ por muy complejos y abiertos que sean (polémica con Luhmann); y plantea que ‘sistema’ y ‘mundo de la vida’ deberían formar un todo equilibrado y dialogante. No obstante, entiende que el ‘sistema’ anula, en el mundo contemporáneo, la presencia vivificadora del ‘mundo de la vida’.

El mismo ‘mundo de la vida’ se contempla a sí mismo bajo categorías propias del ‘mundo del sistema’ que son el dinero y el poder. El dinero rige el ‘subsistema’ económico y el poder el ‘subsistema’ administrativo, pero ocurre que el ‘mundo de la vida’, caracterizado por la vida privada y la opinión pública, también se rige por el dinero y el poder, limitando así su propio desarrollo integral. Trabajador y consumidor serían las dos caras del individuo frente al subsistema económico; cliente y ciudadano lo serían frente al subsistema administrativo.

Habermas plantea la necesidad de que ambos mundos interactuen en un plano de igualdad, sistema y vida, para lo cual, falto de recetas específicas, sugiere que se aplique, al conjunto de relaciones y componentes, el mismo tipo de criterio comunicativo que la sociedad utiliza en cualquiera de sus actividades. La acción comunicativa, como unidad analítica a la que, según Habermas, se puede reducir la sociedad, junto a unos procedimientos determinados de persistencia, consistentes en la definición explícita o implícita de las normas mediante la fijación dialogada de acuerdos, debería llevar a profundizar en reglas colectivas de comportamiento, basadas en el compromiso racional y en la ampliación del número de interlocutores en los procesos de toma de decisión: a la democratización integral de la sociedad.

Por tanto, encontramos en Habermas una posición que se sitúa, en nuestro modelo, en el polo de la acción, voluntarista, y además con un contenido comunicativo y, por tanto, cultural, culturalista.



2.7.2. La sistémica de N. Luhmann

Por su parte, **Niklas Luhmann** (1927-1998) evalúa y modifica la que considera única teoría sociológica sistemática existente: la teoría de Talcott Parsons, para sacar definitivamente de ella al individuo como agente social. Luhmann revisa la aportación de Parsons a partir de la incorporación de ideas procedentes de cinco fuentes diferentes (Lee, 2000:320-1)⁴: a) el sentido de la ‘lógica de las formas’ obtenida del matemático Spencer-Brown; b) los principios de autoreferencia y autopoiesis de los biólogos Maturana y Varela; c) el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la conciencia, la complejidad, el espacio y el tiempo por la fenomenología de Husserl; d) la emergencia de una ‘sociedad mundial’ que trasciende las antiguas fronteras culturales y políticas planteada por Hegel; e) y finalmente, Luhmann adopta una filosofía pragmática, abierta y no esencialista que él mismo identifica como constructivismo social.

Según Luhmann, los sociólogos han fallado incluso en la producción de una teoría parcialmente adecuada de la sociedad, ya que han partido de cuatro premisas falsas: a) la sociedad se compone de individuos concretos; b) la sociedad se integra debido a un consenso compartido por los individuos acerca de sus valores e intereses; c) las fronteras territoriales o políticas diferencian las sociedades unas de otras; d) y, las sociedades pueden ser observadas y entendidas desde fuera de sus propios límites.

Frente a esto, Luhmann presenta una sociología que saca a los seres humanos del centro del sistema social, una sociología radicalmente antihumanista, radicalmente antiregional y radicalmente constructivista. Para Luhmann, la unidad fundamental de la sociedad no son los individuos humanos, sino la comunicación. Los individuos, vistos como entidades separadas, son socialmente insignificantes. La sociedad no se encuentra *dentro* de los individuos, sino *entre* ellos. La sociedad sólo existe cuando los individuos se comunican: hasta ese momento, mientras los individuos no se comunican, ellos no están en la sociedad. Y, además, cuando se comunican, lo hacen de forma muy limitada, nunca como personas completas. Así, para Luhmann, los límites de la sociedad vienen establecidos por los límites de la comunicación: todo lo que no es comunicado permanece fuera de la sociedad.

⁴ En lo que sigue adoptaremos la lectura que Daniel Lee (2000) ha hecho del último libro de Luhmann: *Die Gesellschaft der Gesellschaft* (1997), que vendría a ser algo así como ‘la sociedad de la sociedad’.

Por otra parte, Luhmann mantiene que los sistemas sociales se construyen a sí mismos con su propio funcionamiento, no tienen una esencia especial, no son sujetos, no pueden por tanto ser reducidos a alguna forma de conciencia trascendente. La autopoiesis se refiere a esta capacidad del sistema para crearse a sí mismo en oposición a su entorno, de manera que el sistema produce sus propios límites, sus partes y sus estructuras significativas. Los sistemas sólo existen como relaciones continuas e históricas entre cosas, con lo cual los sistemas no tienen naturaleza, sólo tienen historia.

Niega la posibilidad de entendimiento de la actividad social por parte de los sociólogos, en tanto que sociólogos, debido a lo que denomina *cierre operativo*: sólo los miembros de un grupo pueden entender lo que ocurre en el grupo. De manera que, el mundo de la Sociología es una construcción especial que es significativa solamente para los sociólogos. Los sociólogos observan la sociedad desde el interior de una sociedad particular: la sociedad de sociólogos; y no pueden convertirse en ‘observadores participantes’, ya que o bien son observadores, o bien son participantes, pero nunca las dos cosas a la vez. Es decir, los sociólogos sólo lo son mientras se comunican entre ellos, ya que cuando un sociólogo se comunica con la sociedad, deja de serlo, para convertirse en *natural (native)*.

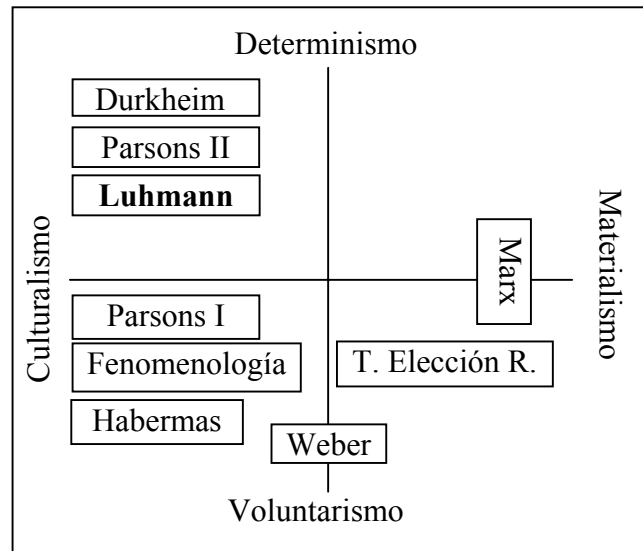
Así, en la teoría de Luhmann, los diversos sistemas societales son construidos para facilitar la conversación, la comunicación, sobre diferentes sujetos: el sistema económico comunica acerca del dinero, el valor y las formas de intercambio; el sistema político comunica acerca del poder, las elecciones y aquello que se requiere para permanecer en el cargo; etc. Cada sistema es una construcción funcionalmente dedicada a la reducción de la complejidad de su entorno por medio de la restricción de su sujeto material y de la autodiferenciación respecto a otros sistemas societales.

Cada sistema social, afirma, realiza distinciones significativas en tres dimensiones separadas: la social, la temporal y la funcional. Luhmann insiste que ninguna de las tres dimensiones significativas puede ser intercambiada y que cada dimensión solamente es significativa en combinación con las otras dos. La dimensión funcional produce la diferencia entre el sistema y su entorno. La dimensión temporal produce la diferencia entre el pasado y el futuro. Y la dimensión social produce la diferencia entre Ego y Alter. Un sistema social emerge cuando la comunicación empieza y, como resultado de la autopoiesis, continua para construirse a sí mismo.

- a) Dimensión social y comunicación: la realidad de la comunicación es el único fenómeno genuinamente social, que reduce la distancia entre individuos (sistemas de conciencia) y otros tipos de sistemas cerrados. La comunicación ocurre, según Luhmann, cuando Alter transmite información, intencionadamente a través de un medio, a Ego, que la entiende. La comunicación es altamente improbable y la mayoría de veces resulta en diversos grados de malentendido. Hay dos clases de medios de comunicación, los medios de difusión (*Verbreitungsmedien*) y los medios de prosperidad (*succes media-Erfolgsmedien*). Los primeros predeterminan y incrementan el número de receptores de una comunicación: hablar, escribir, la televisión, el correo electrónico, son ejemplos. Los segundos son medios simbólicamente generalizados que se convienen como significativos en un sistema societal específico. Un código binario específico produce la forma significativa, la diferencia, en cada medio de prosperidad: el dinero es usado en la economía (ingresar / gastar), las graduaciones en la escuela (promocionar / no promocionar), el poder en la política (ganar / perder)... De manera que la capacidad de tener sentido es determinada por el contexto estructural específico: cada sistema societal es un sistema autodeterminado, autopoietico, operando de acuerdo con sus propias distinciones binarias (formas) y medios de prosperidad.
- b) Dimensión temporal y evolución: Luhmann sugiere que la evolución de los seres humanos puede ser caracterizada por dos desarrollos simultáneos: la extrema dependencia social y la marcada individualidad. Los sistemas individuales de conciencia no dependen unos de otros, sino que dependen de un sistema de orden superior basado en la comunicación: la sociedad. Con el paso del tiempo, la sociedad evoluciona al adaptarse a sí misma, a sus propias estructuras internas, con un incremento de la complejidad (neguentropía). Sin embargo, Luhmann no presenta la evolución como un progreso inherentemente positivo: cuanto más complejo es un sistema más cosas pueden fallar.
- c) Dimensión funcional y diferenciación: Luhmann analiza las sociedades históricas de acuerdo con su nivel de diferenciación interna. En el nivel más elemental, la sociedad es *segmentada*, caracterizada por la uniformidad funcional de sus partes; en un segundo nivel de complejidad, la sociedad se convierte en *estratificada*, y puede introducir una diferenciación mayor al entrar en contacto con sociedades todavía segmentadas: *centro-periferia*; y, finalmente, cuando la diferenciación entre

centro-periferia pierde significado por la asimilación y globalización, la sociedad se vuelve *funcional*. Siempre hay una sola sociedad de la sociedad, pero no hay una sociedad *funcional* simple: hay una sociedad económica, una sociedad política, una sociedad religiosa... Cuanta mayor diferenciación hay, mayor comunicación se genera. Cuanta más comunicación, más grande se hace la sociedad.

Por tanto, la posición de Luhmann, en nuestro esquema, se sitúa del lado del culturalismo (sistema de comunicación), y en el polo determinista, dado que la acción social no aparece en su modelo explicativo.



3. La doble dualidad de la estructura social.

Este rápido y sintético recorrido que hemos realizado en el apartado anterior nos sirve para detectar los elementos que son tratados en común, a los que sin embargo se dan soluciones diferentes según los casos. Pero también nos sirve para traer a nuestra conciencia aquellos momentos en que la estructura social es *praxis*-acción, exterior a los individuos, racionalizada para la consecución de fines y ordenada para la realización de funciones, realizada, en último término por los individuos, a través de los mecanismos de interacción significativa basada en los medios (genéricos) de comunicación. Nos sirve para detectar los recursos por medio de los cuales se construye esa trama compleja de relaciones que llamamos estructura social, y para subrayar cómo ésta adquiere una conformación doblemente dual. La estructura social, por tanto, se nos aparece como una especie de Jano⁵.

⁵ Una comparación utilizada ya por Margaret Archer (1988) para expresar la dualidad de la sociedad. Se cree que Jano fue el rey más antiguo del Lacio. Cuando llegó a las orillas del Tiber, los habitantes de aquellos lugares vivían sin leyes. Jano suavizó sus costumbres, los agrupó y formó ciudades, les dio leyes y les inculcó el amor por la justicia. Saturno le dotó de poderes para que pudiese conocer el pasado, el presente y el futuro. Es representado por un figura con dos y a veces cuatro caras: en su mano derecha lleva una llave, ya que Jano preside todo lo que se abre y todo lo que se cierra, y en la izquierda un báculo que simboliza su dominio sobre rutas y caminos. Es el dios de todo comienzo (el mes de enero deriva su nombre de este dios) y se le considera el inventor del lenguaje, la agricultura, la moneda, la arquitectura y la organización estatal.

Efectivamente, a lo largo de la construcción de la metáfora socioestructural, vemos como la estructura social se nos presenta, a la vez, como elemento de limitación y como factor de potenciación de la *praxis*. Así, por ejemplo, para Marx o Durkheim, la estructura social se constituye en una exterioridad coercitiva para la acción individual; o para Parsons, esta exterioridad es interiorizada y asumida como moralmente legítima; o en el planteamiento de Luhmann, el individuo es irrelevante para la sociedad. Pero, también, tenemos que para Weber o la fenomenología, y también para Marx o Habermas, es la propia estructura social la que facilita los recursos y mecanismos sin los cuales la acción social creativa no sería posible.

Por otra parte, además, esta construcción de la metáfora socioestructural también nos presenta la estructura social como un objeto, a la vez, material e inmaterial. En este caso, como inmaterial, resultado de los principios y ordenamientos morales, o culturales: Durkheim, Parsons o la Fenomenología, por ejemplo, señalan el predominio de los elementos culturales en la estructuración del comportamiento social; y como material, por ejemplo Marx, o la Teoría de la Elección Racional, insisten en la presencia de los elementos materiales en el proceso de estructuración de la sociedad.

En este sentido, los desarrollos más recientes intentar superar esta doble dualidad, con mayor o menor éxito. Estos nuevos enfoques no abordan el análisis de la sociedad ni como resultado de la experiencia de los actores individuales, ni presumiendo la existencia de alguna forma de totalidad societal. Los conceptos de *estrategia* y *contingencia* sustituyen los de progreso y evolución y la imagen de una estructura con un orden funcional. Abordan las actividades sociales como procesos recursivos, es decir, creados por actores sociales, pero continuamente recreados a través de múltiples recursos por medio de los cuales se expresan como tales actores. Unos procesos recursivos que, sin embargo, se basan en una forma específicamente reflexiva del conocimiento. La continuidad de las prácticas sociales presupone la reflexividad, pero esta reflexividad, a su vez, sólo es posible debido a la continuidad de las prácticas (Lamo de Espinosa, 1990). Esta reflexividad se fundamenta en el control continuo de la acción que desarrolla cada individuo y de las acciones que espera que desarrollen los otros. Este control reflexivo de la acción depende de la racionalización, entendida como el proceso implicado en la competencia de los agentes (Giddens, 1984).

Con todo, el resultado de estas estrategias individuales en la acción desarrollada en los diversos campos de la vida social es vista como contingente, sin ninguna dirección

concreta (*Juggernaut*). Las estrategias analizadas y observadas parece que no conducen a ningún lugar en particular. La dirección, la resultante, es incierta, ambigua, arriesgada, planteando una concepción del cambio social sin dirección (Therborn, 2000), que encaja bastante en la visión que da Beck ([1986] 1998) sobre *La sociedad del riesgo*. Como señala Sztompka (1993: 190; 232, citado por Therborn) «la sociedad aparece en perpetuo e incesante movimiento (...) cualquier hecho se convierte en acontecimiento; cualquier agente puede actuar; cualquier estado es sólo una fase en un proceso abierto». Lo cual no significa que estos procesos no tengan lugar sobre el eje temporal, ni dibujen una trayectoria, sino que, con todo, presentan una dimensión histórica: puede que no sepamos hacia donde vamos, pero vamos.

Entre los esfuerzos más destacados en esta línea se encuentran la *teoría de la estructuración* de Anthony Giddens, la apuesta por una *sociología reflexiva* que Pierre Bourdieu hace desde un planteamiento que ha venido a denominarse *estructuralismo genético*⁶ y, entendemos que para captar la dimensión histórica de todo el conjunto, es de relevancia la aportación de Piotr Sztompka, en el seno de la llamada *sociología histórica*.

3.1. Giddens y la estructuración: reglas y recursos

La teoría de la estructuración de A. Giddens parte de un planteamiento hermenéutico, como él mismo reconoce (1984: 3), sin embargo en su concepción de la acción social considera un elemento previo a cualquier secuencia interpretativa. Para Giddens, el poder de intervenir en un curso de acontecimientos, o en un estado de cosas, precede lógicamente cualquier referencia a la subjetividad (Cohen, 1987: 364 y ss). Este nexo entre poder y agencia determina la explicación de las prácticas sociales de Giddens. Desde este planteamiento, la agencia no se refiere a las intenciones que tiene el agente al actuar, sino a su capacidad para hacer por primera vez algo. Hace referencia a hechos de los cuales un individuo es responsable, en el sentido que podía haber actuado de forma diferente: lo que ocurrió no habría ocurrido, si el individuo no hubiese intervenido. Así, ser capaz de actuar de otra manera significa ser capaz de intervenir en el mundo, de introducir una diferencia en el estado preexistente de los hechos, con independencia que se pretenda o

⁶ Nos centraremos básicamente en estos dos autores, aunque somos conscientes que el trabajo de Jürgen Habermas tiene unos objetivos similares de superación de las dualidades. Este es su intento cuando divide la sociedad en el ‘mundo de vida’ y el ‘sistema’, reservando el primero para el nivel microsocioal, asociado a las experiencias de la vida cotidiana y el entendimiento intersubjetivo (hermenéutica), y el segundo para el nivel macrosocioal, asociado al análisis sistémico, objetivo, estructural. Sin embargo, como señala Calhoun (1993: 61 y ss.), el planteamiento de la acción comunicativa

se sea consciente de los resultados. Por tanto, en Giddens, agencia equivale a capacidad transformadora.

Este poder, o capacidad transformadora, contiene dos elementos: la capacidad del actor de tomar decisiones que le favorezcan y la movilización de los medios necesarios para activar estas decisiones. El poder en Giddens, por tanto, no es un recurso, ya que los recursos son los medios a través de los cuales el poder es ejercido. Este poder implica la existencia de relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectivos en contextos diversos de interacción social, es decir, presupone una *dialéctica de control* en los sistemas sociales. Una ‘dialéctica de control’ que es entendida por Giddens en un sentido recíproco, lo que significa que se produce una relación de control de doble dirección, de manera tal que los recursos que suponen una menor disposición de poder también pueden ser activados sobre los que implican un mayor poder. Respecto a los ‘recursos’ de poder, Giddens señala la existencia de dos categorías: los recursos *autoritativos*, capaces de activar poder sobre los individuos, y los recursos *distributivos*, que pueden activar el poder sobre los objetos materiales (más tarde volveremos sobre ellos, apartado 3.6).

Por otra parte, estas interacciones sociales, en definitiva las prácticas sociales, deben entenderse como procedimientos, métodos o técnicas cualificadas, realizados con propiedad por los agentes: deben ser entendidas como *reglas*. El modelo de acción propuesto por Giddens es un modelo estratificado en el que intervienen el *control reflexivo*, la *racionalización* y la *motivación* de la acción como un conjunto integrado de procesos. El *control reflexivo* de la acción es una característica propia de la acción cotidiana e implica no sólo la conducta del propio individuo actuante, sino también la acción esperada de los otros. La *racionalización* de la acción es la que mantiene la comprensión teórica continua de los fundamentos de la actividad y es la base principal sobre la cual se evalúan las competencias generalizadas del actor. Y, la *motivación* de la acción hace referencia a las necesidades que cubre; unas necesidades que, en Giddens, no hay que entender en un sentido universal, al modo de los prerequisites funcionales de Parsons. Aquí, en la motivación, se introduce la posibilidad de generar secuencias de acción no deseadas, en el sentido de Merton, ya que si bien el actor siempre es capaz de expresar discursivamente las

de Habermas mantiene separadas las formas y los contenidos y consideramos los trabajos de Giddens y Bourdieu más próximos, y quizá complementarios, al enfoque que queremos dar a nuestro análisis del caso valenciano.

razones que le han llevado a actuar de determinada manera, no siempre está en disposición de expresar cuáles han sido sus motivaciones (Giddens, 1984).

En este contexto, es evidente que la conciencia es importante para abordar la constitución de las técnicas praxiológicas de la acción. Clarificando la concepción de los *repertorios de conocimiento* de Schutz, Giddens habla de *conocimiento mutuo*, como conocimiento compartido por todos aquellos que son competentes en participar en, o en reconocer, la realización apropiada de una práctica o serie de prácticas. Ahora bien, este conocimiento mutuo incorporado en los encuentros no es directamente accesible a la conciencia del actor. La mayoría de este conocimiento es práctico, inherente a la capacidad de funcionar en las rutinas de la vida social. Para Giddens existe una diferencia entre la *conciencia práctica* y la *conciencia discursiva*. La cualidad distintiva de la primera es que los agentes tan solo precisan ser tácitamente conscientes de las técnicas que controlan y no tanto de las motivaciones que subyacen. Por eso, la frontera entre la conciencia práctica y la discursiva es fluctuante y permeable, mientras que se da una mayor diferencia entre la conciencia discursiva y la *inconsciencia*, definida por los componentes motivacionales inconscientes.

Este conocimiento mutuo de los procedimientos por parte de los agentes es lo que Giddens denomina *reglas*. Por tanto, las reglas son procedimientos de acción, aspectos de la *praxis*. Técnicas o procedimientos generalizables aplicables en la activación / reproducción de las prácticas sociales. Son generalizables debido a su carácter paradójico, en el sentido dado por Wittgenstein, ya que ningún curso de acción puede afirmarse como guiado por una regla determinada debido a que cada curso de acción puede ser realizado de acuerdo con esa regla (Cohen, 1987; Sewell, 1992). Estas reglas contienen dos aspectos: uno semántico, ligado al significado cualitativo y metodológico de las prácticas; y otro normativo, ligado a los derechos y obligaciones que determinan su legitimidad, así como los medios apropiados para llevarlas a cabo.

Así pues, la dualidad de la estructura, en Giddens, se compone de *recursos* y de *reglas*, siendo los primeros los medios que, insertos en la ‘dialéctica de control’ del sistema social, ponen en acción las ‘reglas’ semánticas y normativas.

En este modelo, Giddens introduce una distinción entre *estructura* y *sistema*, que le sirve para señalar que, mientras el ‘sistema’ se refiere a una dimensión sintagmática, como el modelado de las relaciones sociales situadas espaciotemporalmente, que implica la

reproducción de las prácticas; la ‘estructura’ hace referencia a una dimensión paradigmática, como *orden virtual* de modos de estructurar recursivamente, implicados en tal reproducción. Es decir, la ‘estructura’ se refiere a las propiedades estructurantes y los ‘sistemas’ sociales, como prácticas sociales reproducidas, no tienen ‘estructuras’ sino que exhiben *propiedades estructurales*. Por tanto, las ‘estructuras’ solamente existen, con presencia espaciotemporal, en su concreción en tales prácticas o como rastros de la memoria que orientan la conducta de los agentes.

En definitiva, Giddens distingue entre ‘estructura’, como término genérico, ‘estructuras’, como concreciones espaciotemporales, y ambos de las ‘propiedades estructurales de los sistemas sociales’. Así, la ‘estructura’ se refiere no sólo a las ‘reglas’ implicadas en la producción y reproducción del sistema social, sino también a los ‘recursos’ que intervienen, con lo cual la estructura social es un conjunto recursivamente organizado de ‘reglas’ y ‘recursos’, virtual (fuera del espacio-tiempo) excepto cuando es concretado en ‘estructuras’ del ‘sistema social’. El ‘sistema social’, por tanto, comprende las actividades actualizadas de los agentes, reproducidas en el tiempo y el espacio, en las que la ‘estructura’ está recursivamente implicada. Analizar la estructuración de los sistemas sociales significa estudiar los modelos en que tales ‘sistemas’ son producidos y reproducidos en la interacción.

Giddens destaca tres dimensiones estructurales de los sistemas sociales: la significación, la dominación y la legitimación. A cada uno de ellos les corresponde una organización institucional, con sus reglas y recursos: a la significación, le corresponde el orden cultural, simbólico, los modos de discurso y la teoría de los códigos; a la dominación, la teoría de los recursos autoritativos en las instituciones políticas y la teoría de los recursos distributivos en las instituciones económicas; y a la legitimación, la teoría de la regulación normativa en las instituciones legales.

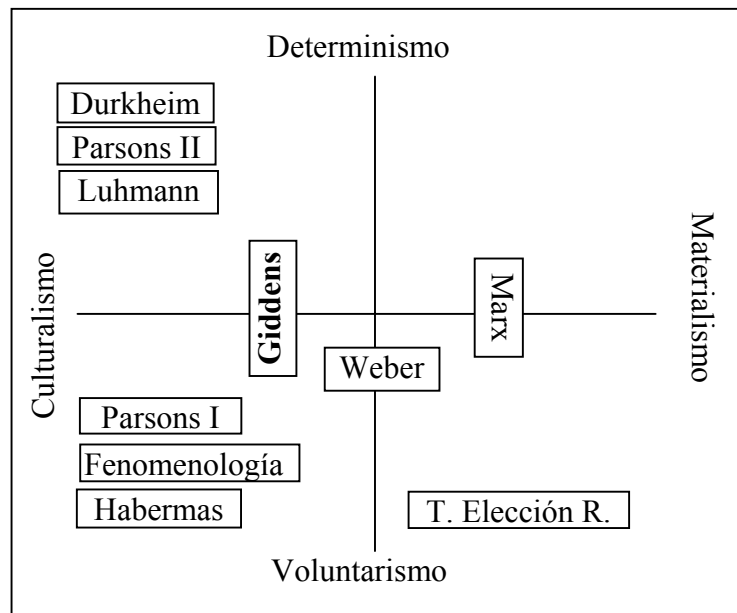
Cuadro 3: Dimensiones estructurales de los sistemas sociales (Giddens)

Estructuras	Dominios teóricos	Orden institucional
Significación	Teoría de codificación	Orden simbólico
Dominación	Teoría de los recursos autoritativos Teoría de los recursos distributivos	Orden político Orden económico
Legitimación	Teoría de la regulación normativa	Orden legal

Fuente: Giddens, 1984: 31.

De acuerdo con todo lo expuesto, la dualidad de la estructura en Giddens, significa que las propiedades estructurales de los sistemas sociales son tanto un medio como un producto de las prácticas que ellos recursivamente organizan. De manera que la estructura no es externa al individuo, no equivale a un constreñimiento, sino que la estructura siempre limita y capacita a la vez. Sin embargo, hemos de señalar que Giddens presenta una aparente contradicción, ya que aunque señale el carácter virtual, no factual o no material, de la estructura, también destaca la precedencia del poder, y por tanto de los ‘recursos’, en la secuencia de acción. No obstante, no nos parece contradictoria su negación del determinismo absoluto, reconociendo un generoso margen de libertad para los actores (Archer, 1982), y la negación, al mismo tiempo, de la libertad irrestricta, ya que en toda relación social existe una ‘dialéctica de control’ que conlleva el acceso asimétrico a los recursos que permiten a los

agentes influir en la conducta de los demás, de manera que no hay autonomía absoluta; y, además, el margen de libertad de la agencia depende de la variedad de actividades que un agente puede realizar con competencia, con conocimiento de reglas, pero nadie tiene la suficiente competencia para realizar cualquier tipo de



actividad. Así pues, todo esto lo situaría, en nuestro modelo, del lado de una visión culturalista, en tanto que considera la estructura como virtual, pero entre el determinismo (limita) y el voluntarismo (capacita).

3.2. Bourdieu y estructuralismo genético: campos y habitus

El trabajo desarrollado por Pierre Bourdieu (1930-2002), aunque su punto de partida se sitúe en las aportaciones del estructuralismo de Lévy-Strauss, se dedica con perseverancia a trascender las diversas antinomias, que señalamos al principio de este capítulo, que minan la ciencia social desde su interior, como por ejemplo el antagonismo entre el conocimiento objetivista y el subjetivista, o la separación entre la dimensión simbólica y la material de la vida social. En este sentido, Bourdieu nunca renunció a la

posibilidad de elaborar una *economía política unificada de las prácticas sociales*, capaz de unificar la perspectiva fenomenológica y la perspectiva estructural.

Su análisis parte del planteamiento de tres hipótesis (Bourdieu y Wacquant, 1992):

- 1) Las dos perspectivas, asociadas a la dicotomización del análisis de la estructura social, es decir la estructural y la fenomenológica, son dos momentos en el análisis de una misma realidad social. En el primer movimiento, objetivista o estructural, se apartan las representaciones corrientes, de la vida cotidiana, para construir estructuras objetivas, como espacios sociales de posiciones, y de distribución de recursos socialmente eficientes, que definen las determinaciones exteriores que actúan sobre las interacciones y representaciones de los agentes. El segundo movimiento, subjetivista o fenomenológico, reintroduce la experiencia inmediata para explicitar las categorías de percepción y apreciación, las disposiciones, que estructuran desde el interior sus acciones y representaciones, o tomas de posición.
- 2) Existe una correspondencia entre la estructura social, mundo de los objetos, y la estructura mental, mundo de los sujetos, ya que las estructuras del pensamiento se organizan a partir de la estructura experimentada en el grupo. Esta correspondencia es debida a que el sistema escolar generalizado facilita la homología entre los diferentes campos de relación y las estructuras de pensamiento; pero además existe una conexión genética entre las divisiones sociales y los esquemas mentales, ya que una exposición continuada a determinadas condiciones sociales imprime disposiciones duraderas, o *habitus*. Esta correspondencia entre estructura material y estructura mental además cumple funciones eminentemente políticas, al conseguir que los actores se comporten de conformidad con la estructura social vigente, con lo cual los sistemas de clasificación, estructuras mentales, se constituyen en tomas de posición en los conflictos sociales que oponen a los grupos.
- 3) Son las relaciones las que asumen la primacía en el análisis de la estructura y la acción social, por lo que hay que realizar un análisis relacional, una sociología relacional o reflexiva, que nos ayude a entender la correspondencia entre la posición en la estructura y la disposición en la acción⁷, es decir, que nos permita explicar las relaciones entre el *campo* (estructura) y el *habitus* (acción). Unas relaciones que son

⁷ Una reflexividad también epistemológica, que implica la objetivación del sujeto objetivante.

de condicionamiento, en la medida en que el ‘campo’ estructura el *habitus*, y de conocimiento o construcción cognitiva, ya que el *habitus* contribuye a construir el ‘campo’ como mundo significativo, con sentido. Aunque, para Bourdieu, la relación de conocimiento depende de la relación de condicionamiento que la precede.

Como vemos los conceptos centrales de de Bourdieu son los de *campo* y *habitus*. Para él, una sociedad diferenciada no forma una totalidad indiferenciada, sino que se compone de un conjunto de esferas de relación, o campos de ‘juego’, relativamente autónomas, que no se pueden reducir a una lógica social única. Estas esferas de relación son construidas sobre el conjunto de relaciones, objetivas e históricas, entre diversas posiciones, sobre la base de ciertas formas de poder, o *capitales*. Cada *campo* prescribe sus valores particulares (*capitales*) y sus propios principios de regulación, sus reglas. Por tanto, un *campo* nos aparece como un sistema estructurado de fuerzas objetivas, una configuración relacional dotada de una fuerza de gravedad específica, que es capaz de imponerse a todos los objetos y agentes que penetran en su área de influencia. Se trata de una red o configuración de relaciones entre posiciones. Estas posiciones son definidas por las determinaciones que imponen a los que las ocupan, es decir, por su situación en la estructura de la distribución de las diferentes formas de *capital*, cuya posesión da acceso a las ventajas específicas que están en ‘juego’ en dicho *campo*.

Cada *campo* es, a la vez, espacio de concurrencia y espacio de conflictos: lugar de aceptación de las reglas para la competencia y lugar de enfrentamiento. En ellos, los participantes rivalizan con el objetivo de establecer un monopolio sobre el tipo específico de *capital* que es eficiente en dicho *campo*, sobre la autoridad específica que lo fija y sobre la jerarquía y tasas de conversión entre las diversas formas de *capital*.

El *capital* no existe y no funciona si no es en relación con un *campo* concreto. Confiere un poder sobre el *campo*, sobre los instrumentos, materializados o incorporados, de producción y reproducción; y sobre las regularidades y reglas que definen el funcionamiento del *campo* y, por eso mismo, sobre las ventajas que se generan. Bourdieu señala tres especies fundamentales de capital, cada una con sus subespecies. El *capital económico* compuesto de recursos tales como la propiedad y las rentas, quizá el más claro y evidente. El *capital cultural*, compuesto por recursos informativos, de ahí que también lo llame *capital informacional* y pueda tomar tres formas: en estado incorporado, objetivado e institucionalizado. El *capital social*, como suma de recursos, actuales o virtuales, resultado de poseer una red duradera de relaciones sociales. Una especie particular de

capital social es el *capital político*, capaz de operar una patrimonialización de los recursos colectivos, a través de los recursos de poder que son accesibles. Finalmente, Bourdieu destaca el *capital simbólico*, que es la forma que toman los diversos capitales cuando los agentes desconocen el carácter arbitrario de su posesión y acumulación, aunque conozcan su lógica específica.

Las estrategias de los agentes, sus prácticas, dependen, por una parte, de su posición en el *campo*, es decir, de la distribución del *capital* específico, y por otra, de la percepción que tienen del *campo*, es decir, de su punto de vista ‘sobre’ el campo, en tanto que perspectiva determinada a partir de un punto ‘en’ el campo. Los agentes sociales son portadores de capital y, según su posición y trayectoria en el campo (resultante de su dotación de capital), tienen una propensión a orientarse activamente ya sea hacia la conservación de la distribución de capital, ya sea hacia la subversión de esta distribución. Así, el campo no puede funcionar si no es en relación con los *habitus* de los agentes.

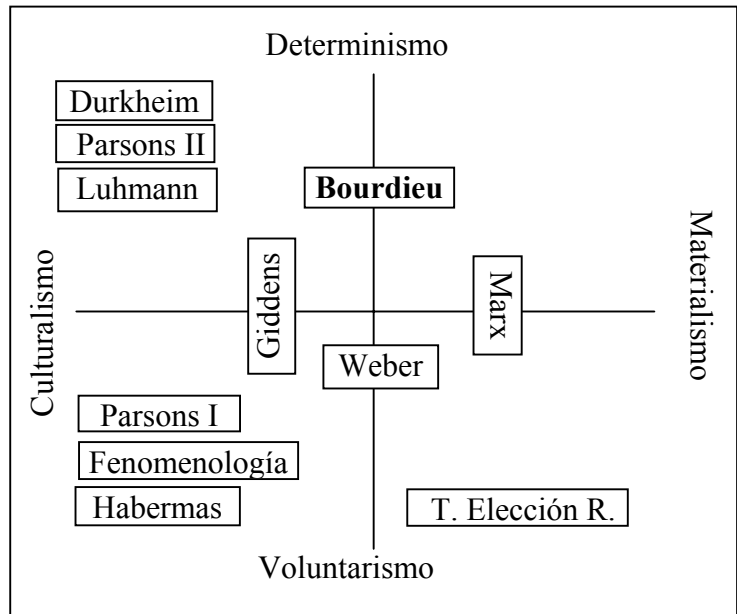
Los *habitus* son el producto de la interiorización de una multiplicidad de estructuras externas, que los individuos incorporan en forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. Son el principio generador de las estrategias que permiten a los agentes hacer frente a situaciones muy diversas en la práctica, y por eso, son creativos dentro de los límites establecidos por el campo, ya que el *habitus* reacciona ante las solicitudes del ‘campo’. Los *habitus* son duraderos, pero no son inmutables, están abiertos a la creatividad, son creativos. Son una especie de operador de *racionalidad*, pero de una racionalidad *práctica*, «lógica hasta el punto donde ser lógica dejaría de ser práctico», inmanente a un sistema histórico de relaciones sociales y, por tanto, que trasciende al propio individuo. Así, los *habitus* son mecanismos estructurados que funcionan en el interior de los agentes, aunque no sean propia ni estrictamente individuales, ni tampoco el único elemento que determina sus prácticas.

Así, del conjunto, podemos obtener una función de explicación de las prácticas sociales (Bourdieu, [1979] 2000):

$$\text{práctica} = \text{campo} + [(\text{habitus}) (\text{capital})],$$

que nos ayuda a enfocar el análisis de la estructura social en la investigación empírica.

Con todo, el trabajo de Bourdieu ha sido criticado por su decantamiento hacia el determinismo. Un determinismo que puede deducirse, quizá, de la escasa especificación de los procesos de creatividad de los *habitus*, pero que es totalmente ausente de su teoría inicial de la práctica, de su ‘sentido práctico’ (King, 2000). En cualquier caso,



su tratamiento de los conceptos de *habitus* y capital lo sitúan, en nuestro esquema, en una posición intermedia, entre el culturalismo y el materialismo

3.3. Sztopka y la dimensión histórica de la dualidad.

La obra seminal de Abrams (1982) esboza ya los conceptos que diez años después serán elaborados más sistemáticamente por P. Sztopka. Así vemos como Abrams sostiene que la Sociología debe ocuparse del acontecer, porque esa es la forma como se produce el proceso de estructuración social (1982: X); que «la relación entre acción y estructura tiene que ser entendida como una cuestión de proceso en el tiempo» (*ibidem*: XV), así como esboza el concepto de *becoming* (*ibidem*: 7), a veces traducido como ‘devenir’, otras como ‘llegar a ser’, que posteriormente Sztopka adoptará como definitorio de su perspectiva.

La teoría sociológica de Sztopka es una tentativa explícita de síntesis entre los clásicos antagonismos y dualismos que atraviesan la historia de la disciplina. Considera que desde cada una de las posiciones básicas existentes se han ido produciendo movimientos de apertura, pero que es necesario elaborar una ‘tercera sociología’ que integre los diversos elementos constitutivos de la sociedad, a partir de una transformación de la sociología de la acción y de la sociología histórica. Desde dicha perspectiva, la sociedad existe solamente como ‘llegar a ser social’ (*social becoming*). En su misma esencia es multidimensional, ambivalente, dualista, dialéctica: la sociedad está compuesta

de sucesos sociales (1991b: 65). Sintetiza estructura y agencia, individuo y sociedad mediante el concepto de *social becoming*. «La síntesis real, no meramente conceptual, de estos aspectos analíticos es debida a la naturaleza histórica, procesual de la vida social, a su empotramiento en el tiempo» (1991a: 5). Esta es la razón por la que no existe sociología adecuada sin perspectiva histórica.

El proyecto de Sztompka extrae de cada una de las corrientes sociológicas los *coeficientes constitutivos* de la realidad social. Así de la revisión de las teorías de la acción social extrae un *coeficiente agencial*: a) la sociedad es un proceso y experimenta cambio constante, b) el cambio es en gran medida endógeno, adoptando la forma de autotransformación, c) el último motor del cambio es el poder agencial de los individuos humanos y las colectividades sociales, d) la dirección, objetivos y velocidad del cambio son disputados entre múltiples agentes, y se convierten en área de conflictos y luchas, e) la acción tiene lugar en el contexto de estructuras encontradas, a las que ella a su vez forma, dando como resultado la cualidad dual de las estructuras (a su vez formadoras y formadas) y este intercambio de acción y estructuras se produce en el tiempo, por medio de fases alternas de creatividad agencial y determinación estructural (Sztompka, [1993] 1994: 200).

A partir de la sociología histórica, extrae el *coeficiente histórico*, que puede desglosar en otros seis puntos ontológicos: a) la realidad social no es un estado inmutable, sino más bien un proceso dinámico: ocurre más que existe y está compuesto más de eventos que de objetos; b) el cambio social es una confluencia de múltiples procesos con diversos vectores, en parte solapándose, en parte convergiendo y en parte divergiendo, mutuamente constructores y destructores; c) la sociedad que experimenta cambio es percibida no como una entidad, objeto o sistema, sino más bien como una red fluida de relaciones, permeabilizada por tensiones tanto como por armonía, por el conflicto tanto como por la cooperación; d) la secuencia de eventos dentro de cada proceso social es tratada como acumulativa; e) el proceso social es visto como construido, creado por los agentes humanos, individuales o colectivos, a través de sus acciones; f) se reconoce que las personas no construyen la sociedad como desean, sino sólo en ciertas condiciones estructurales heredadas del pasado (Sztompka, 1991a: 25).

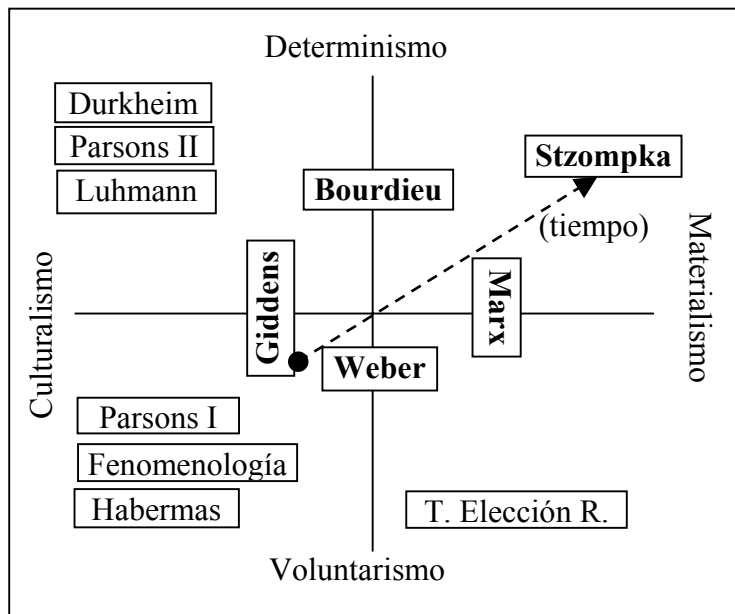
Si del coeficiente agencial Sztompka extrae que las totalidades sociales (estructuras) no pueden ser explicadas adecuadamente con abstracción de los sujetos que las crean y transforman, y del coeficiente histórico, que las totalidades sociales son procesos, eventos, más que objetos, del *coeficiente estructural* deriva que los individuos

tampoco pueden ser explicados con abstracción de sus contextos, forman parte de un campo social, de un espacio social, y están constreñidos y/o capacitados por las situaciones y condiciones sociales de su posición en el campo. Finalmente, de la consideración de la tradición dialéctica, extrae un *coeficiente de contingencia*: la realidad comporta potencialidades, capacidades y posibilidades que pueden (o no) actualizarse dependiendo de las condiciones globales del campo social.

En este sentido, la realidad social es multidimensional, está constituida por un coeficiente agencial, un coeficiente histórico, un coeficiente estructural y un coeficiente de contingencia (Sztompka, 1991b: 68). Y la unidad de análisis pertinente no está constituida por los hechos sociales o la acción social, sino por los sucesos sociales:

No existe la realidad agencial, no existe la realidad estructural *per se*. Ni existe un modo de concebir la interacción real entre estas dos realidades, entre agentes y estructuras, tratadas separadamente, porque de hecho están fundidas juntas en un mundo sociohumano, un tejido agencial-cum-estructural de la sociedad. No puede decirse que agentes separados y estructuras interactúen produciendo efectos. Más bien, la realidad estructural-agencial en su unidad interna, inmanente, aparece en varias permutaciones, varias mezclas de ingredientes agenciales y estructurales, produciendo sucesos sociales. La sustancia última, los componentes reales de que está hecha la sociedad, son sucesos, no actos individuales, ni hechos sociales, sino su fusión íntima y concreta (1993: 217).

De este modo, necesitamos añadir un nuevo eje a nuestro esquema, indicador de la dimensión temporal, en el que situaríamos el trabajo de Sztompka. El resultado es que nuestro esquema se completa por los cuatro lados (Marx, Weber, Giddens y Bourdieu), más la dirección temporal (Sztompka).



3.4. Dualidades de la estructura

En los apartados anteriores, hemos expuesto las teorías más sobresalientes en su intento de superar los dualismos introducidos en el análisis de la estructura social por la construcción teórica preexistente. Sin embargo, hemos señalado también como, en el caso

de Giddens, entre los polos de una de las dualidades de la estructura social, la que opera sobre los polos virtual-material (culturalismo-materialismo), el sociólogo inglés optaba por el polo de la virtualidad; mientras que, en el caso de Bourdieu, entre los polos de la otra de las dualidades, la que opera entre los polos voluntarismo-determinismo, el sociólogo francés tomaba partido por el polo del determinismo.

En un magnífico artículo, Sewell (1992) revisa críticamente las aportaciones de Giddens y Bourdieu, para recoger de cada uno los elementos más coherentes. En el caso de Giddens, Sewell intenta superar la virtualidad propuesta para las estructuras sociales; y en el de Bourdieu, la estabilidad y permanencia, el determinismo de la estructura social.

Para Sewell, el principal problema de la aportación de Giddens es su definición de las estructuras sociales como virtuales. La definición de ‘reglas’, que Giddens deriva de Wittgenstein, como procedimientos aplicables en la activación y reproducción de la vida social, supone que los actores son cognoscentes y es el conocimiento de las ‘reglas’ lo que los capacita para la acción. Sin embargo, Giddens parece obviar que el término más usual en las ciencias sociales para denotar aquello que ‘la gente conoce’ es el de ‘cultura’, de manera que las ‘reglas’ de la vida social deben ser pensadas como incluyendo todas las variedades de esquemas culturales existentes. Y si esto es así, las codificaciones públicamente fijadas de las ‘reglas’ son más reales que virtuales y, por tanto, deberían ser catalogadas más como ‘recursos’ que como ‘reglas’. Por eso Sewell propone el término de ‘esquemas’, como procedimientos generalizables, en el sentido que pueden ser aplicados a una gran variedad de contextos de interacción, y no solamente a la situación en que fueron aprendidos o más convencionalmente aplicados. Es esta capacidad de generalización de los ‘esquemas’ la razón que los convierte en virtuales, ya que no pueden ser reducidos a su existencia en una práctica particular, sino que son actualizados en un amplio abanico, no predeterminado, de situaciones. Por tanto, desde esta vertiente, diríamos que las estructuras sociales consisten en ‘esquemas’, intersubjetivamente disponibles, capaces de ser actualizados o puestos en práctica en muy diversas circunstancias.

La virtualidad de la que habla Giddens sólo es aplicable al caso de los ‘esquemas’. Los ‘recursos’, sin embargo, son muy reales. Esto parece muy claro para los ‘recursos’ no humanos, o distributivos, ya que los bienes existen en el espacio y en el tiempo. Pero también son reales los ‘recursos’ autoritativos, o humanos, ya que los cuerpos de los humanos no pueden ser virtuales, y por tanto los conocimientos y sentimientos, las autoridades, en ellos incorporados también existen en el tiempo y en el espacio. Son

capacidades o características observables en gente real que vive en un tiempo particular y en un lugar específico. Es su actualización en la mente, en los cuerpos de los agentes, lo que los convierte en 'recursos'. De manera que, si las estructuras sociales son virtuales no pueden incluir la dualidad de esquemas y recursos, y si la incluyen no pueden ser virtuales.

Por otra parte, también es verdad que el valor de los 'recursos' depende de los 'esquemas' de los que forman parte para su uso. Lo que significa que si bien es cierto que los 'recursos' tienen una existencia material más allá de los 'esquemas' de los que forman parte, también lo es que la activación de objetos materiales como 'recursos', su valor y poder social, depende de los 'esquemas' en que participan. Y, por tanto, los valores materiales no sólo son producidos en la esfera de la economía, sino que son generados en relación con procesos simbólicos y culturales paralelos. Lo que ocurre es que, al mismo tiempo, los 'esquemas' también son un efecto de los 'recursos': según los 'recursos' disponibles activamos unos 'esquemas' u otros. De manera que, la producción de valores inmateriales, no sólo son producidos en la esfera de los procesos simbólicos y culturales, sino que se desarrollan en estrecha relación con la producción de valores materiales. Y precisamente en esto consiste la dualidad de la estructura social, en la dependencia mutua de esquemas y recursos, de lo inmaterial y lo material.

Justamente, la teoría de la práctica de Bourdieu es plenamente compatible con esta visión dual de la estructura, en la que lo simbólico y lo material se complementan en una relación de interdependencia. Bourdieu reconoce la mutua reproducción de las estructuras mentales (o esquemas, *habitus*) y el mundo de los objetos (o recursos, *capitales*) en la interrelación que se establece entre el *campo* y los *habitus*. Sin embargo, en el modelo de Bourdieu, estos recursos y esquemas se reproducen mutuamente de una forma tan estrecha, que parece que la estructura social no pueda cambiar nunca. Para superar la estabilidad que parece surgir de este modelo, para superar este determinismo, Sewell propone cinco axiomas que ayudan a explicar el cambio social desde dentro de la misma estructura social:

- 1) Multiplicidad de estructuras: las sociedades se fundamentan en prácticas sociales que derivan de muy distintas estructuras, que existen a diferentes niveles, operan en diferentes modalidades, y se basan en muy diversas formas y cantidades de recursos. Aunque es cierto que una amplia gama de estas estructuras son homólogas, también lo es que no todas ellas lo son. Las estructuras varían significativamente entre las diversas esferas institucionales, por eso tendrán

diferentes lógicas y dinámicas (estructuras productivas, religiosas, educativas...). En esto, es coincidente con los campos de Bourdieu.

- 2) Transposición de esquemas: los esquemas a los que los actores tienen acceso pueden ser aplicados a muy diversas circunstancias. Bourdieu dice que el *habitus* es un sistema de disposiciones transferibles, que permiten la solución de problemas conformados de forma similar. Ahora bien, si un problema es lo suficientemente similar para resolverlo por medio de la transposición de esquemas de otro campo, no se puede decidir por adelantado, sino que tiene que ser determinado caso a caso por los actores, lo que significa que no hay límite a las posibilidades de transposición.
- 3) Polisemia de recursos: los recursos incorporan esquemas culturales, pero cualquier serie de recursos puede ser interpretada de diversas maneras, tal como señala Wittgenstein (Taylor, 1993: 45 y ss.) y, de esta forma, cualquier serie de recursos puede potenciar diferentes actores y transmitir diferentes esquemas. La agencia es la capacidad del actor para reinterpretar y movilizar una serie de recursos en términos de esquemas culturales diferentes a los que inicialmente los constituyeron como recursos.
- 4) Impredictibilidad de la acumulación de recursos: de la transposición de esquemas se deriva que las consecuencias de activación en términos de recursos nunca es enteramente predecible. Si la activación de esquemas genera cantidades y calidades impredecibles de recursos, y si la reproducción de esquemas depende de su continua validación por los recursos, significa que los esquemas serán validados de forma desigual cuando son puestos en práctica, y podrán ser sujetos a modificación.
- 5) La intersección de estructuras: una de las razones por las que las series de recursos pueden ser interpretadas en más de un sentido es que las estructuras o complejos estructurales se intersectan y se solapan. La intersección de estructuras tiene lugar tanto en los esquemas como en los recursos: así por ejemplo, el capitalismo incluye el modo de producción basado en la propiedad privada y el beneficio, pero también el modo de organización basado en la solidaridad en el lugar de trabajo; la fábrica es un recurso crucial, para ambos esquemas; pero su significado y consecuencias para trabajadores y empresarios son abiertos y conflictivos.

Así, las estructuras son conjuntos mutuamente sostenidos de esquemas virtuales y recursos materiales que facilitan y limitan la acción social y que tienden a ser reproducidas por la acción social. Pero su reproducción no es nunca automática, ya que las estructuras son múltiples y se intersectan, los esquemas son transferibles, y los recursos polisémicos y su acumulación impredecible. Las estructuras sociales son doblemente duales: son inmateriales y materiales, a la vez; y también son voluntaristas (capacitadoras) y deterministas (limitadoras), a la vez.

3.5. Poder, asimetría y dominación.

Con la conceptualización de la estructura social que hemos desarrollado, todo parece indicar que nos encontramos ante un objeto totalmente simétrico: inmaterial-material, limitador-capacitador. Sin embargo, a poco que nos cuestionemos sobre la libertad de los agentes para la acción, es decir, sobre su limitación o su capacitación, inmediatamente nos surge una cuestión sobre la igualdad en las dotaciones de recursos, materiales e inmateriales.

Efectivamente, es el análisis del carácter dual de la estructura social uno de los lugares donde más claramente aparecen asociados los principios de *igualdad y libertad* como mutuamente reforzados. André Gorz (citado por Adam, 1978) definía la libertad como el «poder del individuo para conformar sus condiciones de vida y para cambiar estas condiciones de acuerdo con su voluntad» y, de la exposición realizada hasta ahora, podemos mantener que este poder depende de los ‘recursos’ o capitales que el individuo tiene a su alcance. Por tanto, las formas de distribución, más o menos igualitarias, de estos recursos son un elemento central en el análisis de la estructura social (Lanski [1966] 1993).

En la conceptualización que Giddens desarrolla nos encontramos con que el poder de intervención precede lógicamente a la acción, en el sentido que la agencia equivale a poder, a capacidad transformadora: una capacidad que es ejercida a través de los recursos en la aplicación de esquemas. Con este planteamiento, nos parece evidente que la capacitación y limitación de la estructura social se distribuye de forma desigual entre sus diferentes componentes, dado que los esquemas y recursos se distribuyen de forma desigual. Lo que significa que la ‘dialéctica del control’ de la que habla Giddens es recíproca, pero no es simétrica.

El concepto de asimetría implica una noción de desigualdad, pero también alude a algún tipo de relación, en el sentido que la relación que existe entre dos elementos x e y

presenta la forma ‘mayor que’ o ‘menor que’ respecto a la relación entre y y x . Es decir, existe una relación ordinal. Estas relaciones asimétricas apuntan una noción de poder, un factor de dominación, en el sentido que un elemento guarda con el otro una relación de *mayor o mejor*, o que lo que un elemento puede hacerle al otro, éste no puede hacérselo a aquel.

La definición sociológica de poder más utilizada es la de Max Weber, según la cual podemos entenderlo como «la probabilidad de que un actor dentro de una relación social esté en condiciones de hacer prevalecer su voluntad incluso contra su resistencia, al margen de la base sobre la que descansa dicha probabilidad» (1922: 43). Es decir, el poder es la capacidad de que x logre que y haga algo que x desea, tanto si a y le place como si no. Así, el poder es siempre relacional, siempre implica una relación asimétrica. Habitualmente se distinguen tres formas de poder: la fuerza, la influencia y la autoridad (Giner *et alii*, 1998: 578).

La capacidad de poder de la fuerza se fundamenta, según Lenski (1966), en el valor precedente a cualquier otro que tiene la supervivencia física, que es lo que torna eficaz la amenaza física. La capacidad de poder de la influencia se basa en la posibilidad de modificar el entorno y las condiciones que rodean a los actores. Mientras que la capacidad de poder de la autoridad tiene su origen en el mismo reconocimiento del poder. En un principio, estas tres formas de poder, derivadas de la definición de Weber, parece que sólo hacen referencia a una de las tres clases de poder que identifica Boulding (1990), concretamente al que denomina poder ‘destrutivo’, que se ejerce con amenazas bajo la fórmula general ‘haz lo que quiero o haré algo que tu no quieres’, sea esta cosa una amenaza física, de influencia o de autoridad. Frente a este poder destructivo, Boulding nos presenta otros dos: el poder ‘productivo’ y el poder ‘integrativo’. El primero se ejerce mediante el intercambio, a través de una fórmula general del tipo ‘haz lo que quiero y haré algo que tu quieres’. El segundo, sin embargo, se ejerce mediante los afectos, como el amor o la lealtad, con una fórmula general del tipo ‘haz lo que quiero porque también es lo que tu quieres’. Estas tres formas de poder serían los objetos de estudio respectivos de las tres grandes corrientes de la sociología política: las teorías de la fuerza o la coerción, las teorías del interés y las teorías del consenso (Dowse y Hughes, [1972] 1990). Sin embargo, desde nuestro punto de vista, si la relación de poder siempre implica una relación asimétrica, como señala Weber y Boulding parece obviar, podríamos ver el poder ‘productivo’ como

uno de los modos de ejercer la influencia y el poder ‘integrativo’ como uno de los modos de ejercer la autoridad.

Sea en la forma que sea, sea de la clase que sea, el poder siempre implica una relación de reciprocidad (o dialéctica de control). Ante un mandato siempre existe una respuesta sea de aceptación o sumisión, sea de resistencia, con una contra-amenaza, con un desafío, con la falta de aceptación de los términos del intercambio, o con la repulsa del principio de identidad de las voluntades. Pero esta reciprocidad es asimétrica y es precisamente esta asimetría lo que provoca que el ejercicio del poder siempre requiera de *legitimación* (ver apartado 3.6). De manera que, desde nuestro punto de vista, todas las relaciones de poder surgen como combinación de dos dimensiones fundamentales: la influencia y la dominación.

La *influencia*⁸ ocurre cuando un actor transmite intencionadamente información a otro que, como consecuencia, altera su curso de acción. Es decir, la influencia opera a través de la provisión de una información que cambia la percepción que tenía el actor respecto a la conexión entre la acción prevista y sus consecuencias. Para ser efectiva, el destinatario debe pensar que, bien la información, bien su fuente, merecen credibilidad. Por tanto, la influencia se ejerce a partir de la posesión de recursos informacionales, de capitales culturales. Y sólo es posible cuando la comunicación tiene lugar entre los actores, ya que un actor debe transmitir un mensaje a otro, y este debe recibirlo, decodificarlo, interpretarlo y reaccionar al mensaje. Puede originar procesos de contrargumentación y refutación, antes de la resolución final. De manera que la influencia representa un aspecto intersubjetivo que requiere el establecimiento, entre los actores, de canales de comunicación significativa.

La segunda dimensión del poder, la *dominación* es una relación en que un actor controla el comportamiento de otro por medio de sanciones (positivas o negativas). Estas sanciones pueden ser materiales o inmateriales (simbólicas). Por tanto, la dominación sólo puede funcionar si el dominado responde a la sanción. La dominación es claramente relacional, también, ya que implica un actor que intercambia algún recurso (material o inmaterial) por obediencia. Así, la dominación, como la influencia, solamente persiste mientras la capacidad del dominador para aplicar las sanciones (positivas o negativas,

⁸ Los trabajos de Tarde, Lazarsfeld y, más recientemente, los de Moscovici (1976), son los puntos de referencia para el análisis de la influencia (Giner *et alii*, 1998: 379).

materiales o inmateriales) es creíble. De manera que, como en la influencia, la dominación depende de la posesión de recursos inmateriales, pero en este caso también de la posesión de recursos materiales. La dominación es una relación social de superioridad o supraordenación de un individuo, grupo o institución sobre otro u otros. Entraña que quien goce del dominio controla recursos, puede dar órdenes y posee privilegios. En este sentido, la dominación es la institucionalización de una relación asimétrica, de una relación de poder, basada en la distribución desigual de recursos.

Con todo, la influencia y la dominación no son procesos mutuamente excluyentes. De hecho, estas dos dimensiones pueden componer los cuatro tipos-ideales de formas de poder que se recogen en el Cuadro.

Cuadro 4: Tipos de formas de poder (Knoke)

Formas de Poder		INFLUENCIA	
		Ausente	Presente
DOMINACION	Presente	Coercitivo	Autoritativo
	Ausente	Igualitario	Persuasivo

Fuente: Knoke (1990).

Estrictamente hablando, el *poder igualitario* no es una forma de las relaciones de poder, ya que ningún actor posee medios para conseguir que otro se comporte de forma diferente, y, de hecho, la ausencia de influencia implica necesariamente ausencia de acción social, no existe relación social. Por su parte, el *poder coercitivo* es aquel que no va acompañado de información que convence al receptor de la rectitud de la acción del dominador: en la coerción no existe aceptación por parte de los dominados. Como contraste, el *poder persuasivo* descansa solamente sobre el contenido informacional de la interacción, sin tener capacidad para invocar sanciones en caso de incumplimiento. Finalmente, cuando la influencia y la dominación ocurren simultáneamente, las relaciones de poder presentan la forma de *poder autoritativo*. En este caso de concurrencia de influencia y dominación, sin embargo, es más la fuente de la información que su propio contenido aquello que induce la obediencia.

Quede claro que estas formas no dejan de ser tipos-ideales, y nos sitúan en una concepción del poder más acorde con la línea de crítica desarrollada por Foucault (1981) a los postulados más habituales del análisis del poder:

- 1) Postulado de la propiedad, según el cual el poder se trata como una posesión, como algo poseído. Sin embargo, ahora afirmamos que lo que se posee son los recursos que dotan de capacidad para el ejercicio del poder. El poder no es una propiedad, no se posee, sino una acción, se ejerce.
- 2) Postulado de localización, según el cual existe un lugar para el ejercicio del poder que es el Estado. Sin embargo, como hemos visto, el poder se localiza en cualquier sistema de acción, ya que es parte constituyente de la propia definición de la acción social: sin poder no hay acción.
- 3) Postulado de subordinación, según el cual el poder se presenta como mera superestructura, como una resultante de otros procesos, digamos por ejemplo económicos. Pero, como acabamos de señalar, el poder se encuentra en la misma base de los procesos de acción social, por lo cual es directamente estructurador, y no sólo estructurado.
- 4) Postulado del modo de acción, según el cual parece interpretarse que el poder solamente significa represión u opresión. No obstante, el poder se encuentra en el origen mismo de cualquier secuencia de acción social creadora, por lo que el poder significa también producción, y no sólo destrucción.
- 5) Postulado de la legalidad, según el cual se presenta la ley, las reglas, como un estado de paz. No obstante, hemos visto que los procesos de acción social operan sobre esquemas que pueden cambiar, y es precisamente la definición de estos esquemas clasificatorios uno de los centros, sino el centro, de las luchas sociales, tal como indica Bourdieu. Por tanto, la 'legalidad' no es un estado de paz, sino más bien una batalla continua y perpetua.

Así, el poder es la capacidad de activar resultados, pero si estos resultados se asocian a intereses particulares no es contenido en la definición de poder. El poder no es, como tal, un obstáculo para la libertad o la emancipación, sino que es precisamente el medio para conseguir las, lo que no significa ignorar sus posibilidades de constreñimiento, en su dimensión relacionada con la dominación. La existencia de poder presupone estructuras de dominación e influencia en las que el poder, que fluye ininterrumpidamente en los procesos de reproducción social, opera.

Todo lo dicho nos permite establecer una serie principios sobre la determinación del poder y su papel en la configuración de la doble dualidad de la estructura social (Serrano, 1994⁹):

- 1) El poder es un aspecto dinámico presente en todas las relaciones sociales.
- 2) El poder se manifiesta como la capacidad de un agente social dentro de sus relaciones para definir y alcanzar un objetivo.
- 3) El poder no es propiedad o atributo del agente, sino el resultado de una relación social, es un atributo del sistema de relaciones sociales, que se realiza mediante las acciones de los agentes.
- 4) El poder no representa exclusivamente una fuerza represiva, sino que también constituye una fuerza creativa que se puede experimentar en la determinación de fines, la producción de bienes o la generación de discursos.

Por tanto, en nuestro planteamiento, el poder es el concepto central para el análisis de la estructura social, ya que sobre aquel pivota la doble dualidad de ésta: es el poder el que nos indica el grado de capacitación o de limitación de la acción que los agentes sociales experimentan en el seno de una estructura social, sobre la base de los recursos y esquemas que poseen. Debe de quedar claro que nos estamos refiriendo al poder en un sentido genérico, el cual podemos encontrarlo actualizado bajo diversas formas, o especies, en los diversos campos en los que se desarrollan las prácticas sociales, en función de los recursos, o capitales, activados para su ejercicio: así podemos hablar de poder económico, cuando son este tipo de recursos los que permiten su ejercicio, o poder político, cuando son los recursos que facilitan las estructuras políticas, como los partidos o el propio Estado, los que se utilizan, etc. Es decir, que el poder tiene una dimensión genérica, que es la que aquí acabamos de revisar, pero también tiene una dimensión específica, bajo la forma de recursos. Y, finalmente, también cuenta con una dimensión histórica, bajo la forma institucional correspondiente. En definitiva, lo que planteamos es que la estructura social se articula en su doble dualidad a partir del poder, en su dimensión genérica. Lo cual nos obliga al análisis de su dimensión específica, bajo la forma de los recursos utilizados

⁹ No compartimos el enfoque de este autor por tener como fundamento una definición simétrica del poder, propia del planteamiento de Habermas, que le conduce a asumir alguno de los postulados que, con Foucault, acabamos de criticar. Sin embargo, su exposición nos sirve para elaborar la nuestra.

(apartado 3.6), pero también al análisis de su dimensión histórica, en la diversidad de formas institucionales que toma (apartado 2.2, del Capítulo II).

En definitiva, en el análisis de la estructura social es central la cuestión del funcionamiento de los sistemas distributivos, tal como señalaba Lenski (1966). Todas las sociedades complejas se caracterizan, en un grado variable, por la desigual distribución de las recompensas materiales y simbólicas. Es también el caso que nunca ha existido una estructura persistente de desigualdad económica y social sin que hubiera también algún sistema de significados que persiguiera tanto explicar como justificar la desigual distribución de los recursos sociales (Crompton, 1994: 17).

El análisis de las desigualdades sociales es uno de los más frecuentes en Sociología. Lenski ya establece la relación entre los principios antes destacados, libertad e igualdad, mediatizados por el poder, aunque, de hecho, tenemos que remitirnos a la definición de Economía Política de Marx, como el reparto de los bienes producidos (recursos) en la no-abundancia entre grupos desiguales, para encontrar el origen del establecimiento de una estrecha relación entre la libertad y la igualdad. En cualquier caso, se explicita o no, cualquier análisis de la desigualdad implica un supuesto valorativo. Cuando las desigualdades se miden como fenómeno social están ligadas al valor de la igualdad, al rechazo de la desigualdad, a la idea que aquello observado puede y debe cambiar. Y, en esto, todas las teorías sociales coinciden: la desigualdad total no es asumible.

De hecho, como señala Amartya Sen ([1992] 1999:23) cualquier teoría del orden social, «que haya resistido el paso del tiempo, parece haber exigido o postulado la igualdad de *algo*, algo que, con respecto a esta teoría se considera especialmente importante»: sea este ‘algo’ las oportunidades, las utilidades totales, los derechos, las reglas o los recursos, «en todas las teorías se busca la igualdad en algún ámbito, un ámbito que se concibe como que desempeña un papel central en cada teoría» (*ibidem*: 24). Claro está, siempre que estas teorías tengan una propuesta constructiva, y no sean meras posiciones críticas de la igualdad. Y esto es así debido a que, para que el razonamiento sobre asuntos sociales resulte verosímil, debe implicar la igual consideración para todos en algún aspecto considerado central. Una teoría puede aceptar o defender la desigualdad respecto a un conjunto amplio de variables, pero la defensa de estas desigualdades siempre ha de descansar sobre la igualdad en algún nivel básico de relaciones, si reclama para sí cierta legitimidad social. La conclusión, por tanto, no puede ser otra que el ‘igualitarismo’ no es una característica distintiva de los diferentes posicionamientos teóricos respecto a la

sociedad. La cuestión determinante, desde el punto de vista defendido por Sen y que compartimos, no es tanto la igualdad sin más, sino más bien la ‘igualdad, ¿de qué?’.

3.6. Recursos de poder: capital económico y capital cultural

Desde el punto de vista del análisis de la estructura social que desarrollamos aquí, el concepto de desigualdad nos remite al acceso diferencial de los individuos a los recursos, que sustentan la posibilidad de ejercer poder y, por tanto, desarrollar secuencias de acción socialmente creativas. Esta opción por el análisis de los recursos no puede hacernos olvidar el aspecto dual en el que tanto hemos insistido. Hemos de recordar constantemente que los esquemas también pueden ser leídos como recursos, de la misma manera que los recursos pueden ser leídos como esquemas. Y tampoco podemos olvidar que cuando hablamos de recursos lo hacemos de recursos distributivos, pero también de recursos autoritativos, en el sentido que les da Giddens¹⁰.

En este Proyecto Docente optamos por una de las dos vertientes, por diversas razones. En primer lugar, por la limitación de espacio y tiempo que siempre acompaña este tipo de trabajos y que nos impide desarrollar la complejidad de la doble lectura de la realidad desde los esquemas y desde los recursos. En segundo lugar, porque la visión teórica defendida en este Proyecto todavía no ha sido ampliamente asumida por la investigación empírica desarrollada hasta el momento, no sólo en el País Valenciano, sino en general, y la información empírica disponible sobre la estructura social valenciana se refiere bien a recursos, bien a esquemas, pero no a ambos simultáneamente. Y, finalmente, porque consideramos que la vertiente de los recursos tiene una relación más directamente observable sobre la distribución del poder en el seno de una estructura social concreta, mientras que revelar la asimetría desde la vertiente de los esquemas resulta mucho más complejo¹¹.

En concreto, lo que queremos señalar es que consideramos importante el estudio de la distribución de los recursos porque el acceso a los recursos está relacionado con las condiciones y oportunidades de vida experimentados por los agentes, puntos de referencia

¹⁰ Algunos autores, más concretamente Beck (1986), han abierto cierta brecha en la consideración de la distribución de recursos al proponer un análisis de la distribución de riesgos, sin embargo pensamos que el concepto de riesgo, asociado al de incertidumbre, mantiene una relación bastante estrecha con la concepción del poder aquí mantenida y, por tanto, con la distribución de recursos.

¹¹ El argumento intenta indicar que una buena comprensión de la estructura social necesitaría de ambos análisis, de los recursos y de los esquemas, pero la duración de un curso de Estructura Social del País Valenciano sólo nos permite el estudio de una de las vertientes.

para el desarrollo de sus esquemas. En segundo lugar, porque consideramos central su estudio debido a su indisoluble relación con el poder, es decir, los recursos permiten a los individuos y grupos que los controlan hacer valer su voluntad y sus intereses incluso en contra de la voluntad y de los intereses de aquellos agentes con menores recursos. En tercer lugar, porque consideramos que, desde el acceso desigual a los recursos, se pueden generar dinámicas de identificación colectiva que encuentran su base en las condiciones comunes de vida, y pueden acabar constituyéndose en grupos protagonistas, con capacidad transformadora, de la estructura social (Miguélez *et alii*, 1997).

En el análisis sociológico de la desigual distribución de los recursos, desde sus inicios, aparece un concepto de especial relevancia a la hora de explicar los mecanismos por medio de los cuales se lleva a cabo, nos referimos al concepto de *explotación*. No obstante, se trata de un término que, desde los enfoques centrados en las condiciones morales e inmateriales de la vida social, se ha rehusado con bastante frecuencia¹². Solamente entre los planteamientos enraizados en la teoría de Marx, la presencia del término ‘explotación’ es más habitual. De hecho, Marx tomó el concepto de los saint-simonianos y de Proudhon y desde entonces ha estado asociado a su enfoque. Con todo, el concepto de explotación es presente en el planteamiento de teorías muy diversas: para la economía ortodoxa, existe explotación siempre que un factor de producción (léase trabajo o capital) es retribuido por debajo de su productividad marginal; para la teoría del intercambio desigual elaborada por Arghiri Emmanuel ([1969] 1973) para la relación entre países o sectores productivos, existe explotación cuando los productos son intercambiados por debajo o por encima de su valor. Y, cada vez con mayor frecuencia, se usa con un sentido relacionado con la privación de oportunidades vitales. De hecho, el mismo Giddens lo define como «cualquier forma socialmente condicionada de producción asimétrica de oportunidades vitales». En definitiva, parece ser que hay explotación cuando se da una apropiación desigual del producto, no proporcional al valor de los factores, o un intercambio desigual (Fernández Enguita, en Giner *et alii*, 1998: 289).

En este sentido, nos parece que la aproximación desarrollada por John E. Roemer ([1982] 1989) establece de forma más precisa las condiciones bajo las cuales se puede hablar de explotación. Desde su punto de vista, un grupo o clase social, una coalición (S)

¹² Una búsqueda del término en algunas de las enciclopedias y de los diccionarios sociológicos más relevantes nos muestra que se trata de un concepto eludido en gran parte de ellos.

en su terminología, sólo es explotada en una sociedad (N) si: 1) existe una distribución de los recursos alternativa a la existente, en la que dicha coalición, grupo o clase (S), se encuentre en mejor situación; 2) para esa asignación alternativa, el resto de la sociedad (los que no forman parte de la coalición, grupo o clase –S–, es decir, $N-S=S'$) estuviese en peor situación que en la vigente; pero además, para la existencia de explotación en el planteamiento de Roemer, 3) la coalición S se ha de encontrar en una relación de *dominación* respecto al resto S', lo que significa que S' puede impedir que S realice la distribución alternativa. Lo cual nos vuelve a poner sobre la pista del poder, a través del concepto de *dominación*, como precondition de la explotación. Profundicemos, pues, en ella.

Para Weber, la dominación consiste en la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos. Puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales, pasando por los afectivos y valorativos. Un determinado mínimo de *voluntad* de obediencia, o sea de *interés* (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad. Si no hay sumisión a una autoridad, de la que resulta obediencia, no hay dominación. Obediencia significa que la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta, y eso únicamente en función de la relación formal de obediencia, sin tener en cuenta la propia opinión sobre el valor o desvalor del mandato como tal. Es así como Bourdieu entiende el concepto de *dominación simbólica*. Se trata de una dominación ejercida a través de recursos culturales, informacionales, simbólicos. A través de la selección de un conjunto de formas de representación de la realidad que esconde otras posibles representaciones y, por tanto, esconde otras partes de la misma realidad.

Weber distingue entre dos tipos ideales de dominación: la 'dominación por constelación de intereses' y la 'dominación por autoridad'. Lo que las distingue es la forma en que se organiza el poder.

La dominación mediante una constelación de *intereses*, se basa en el carácter de la estructura de acceso diferencial a los bienes, a los recursos. La limitación de las posibilidades de vida no es experimentada de forma igual por toda la gente y la dominación surge en la distribución desigual de posibilidades de vida. La dominación no puede ser restringida a los ejemplos de confrontación abierta o resistencia; descansa en la

estructura de alternativas concretas abiertas a los individuos. Las fracturas entre individuos sujetos a conjuntos similares de alternativas de vida forma las fronteras entre grupos sociales. Por tanto, existe ‘dominación’ en la estructuración social de las limitaciones vitales, en la que un grupo (dominadores) maximiza sus oportunidades de vida minimizando las de otros (dominados). Su presencia, en estado puro, es la que da lugar al *poder coercitivo*, del que hablábamos antes.

La dominación mediante la *autoridad*, se basa en el hecho de recurrir al deber de obediencia con absoluta independencia de toda suerte de motivos e intereses. La creación de la desigualdad social requiere el ‘descubrimiento’ de medios por los cuales distinguir la igualdad y la diferencia, el yo de los otros. Una vez establecida la diferencia, un amplio abanico de prácticas sociales contribuye a su institucionalización. En definitiva, se trata del establecimiento de esquemas que regulan las relaciones entre diferentes, de manera tal que el acceso a las oportunidades sociales se convierte en una función de las características diferenciales que son declaradas como significativas. De este modo, es como los grupos dominantes pueden desarrollar las ideologías (esquemas) que protegen su jerarquía de acceso, mientras que los dominados son sujetos a tratamiento categórico, estereotipado o esquemático. A partir de estas categorías, estereotipos o esquemas, los dominados son presentados como problemáticos, todos iguales y reconocibles como tales (Adam, 1978). La presencia en estado puro de esta dominación es la que da lugar al *poder autoritativo*.

Sin embargo, en tanto que tipos ideales, estas formas de dominación nos aparecen actualizadas de forma combinada en la estructura social. De hecho, es ampliamente aceptado que cualquier estructura de poder estable, basada en la dominación, requiere de legitimidad y que, por tanto, no puede basarse exclusivamente en el poder coercitivo, sino que requiere del autoritativo. No obstante, las estructuras sociales basadas en una combinación de estas dos formas de poder, coercitivo y autoritativo, basadas en la dominación, conducen necesariamente a alguna forma de explotación, sea feudal, capitalista o socialista (Roemer, 1982). Lo que, desde nuestro punto de vista, parece significar que una estructura social ausente de explotación sólo es posible, si es posible organizarla a partir, exclusivamente, del ejercicio del poder persuasivo, ya que, como hemos dicho, la ausencia de cualquier forma de influencia (*poder igualitario*) supone la desaparición de la acción social y, por tanto, de la estructura social.

En cualquier caso, hemos dicho que la dominación y la influencia descansan sobre el uso de recursos materiales (dominación) e inmateriales (dominación, influencia) para el

ejercicio del poder coercitivo (dominación), autoritativo (dominación-influencia) y/o persuasivo (influencia). Y estos recursos se encuentran desigualmente distribuidos en la estructura social.

En el planteamiento de Giddens, las estructuras de dominación en las que el poder se reproduce, son constituidas por recursos de dos tipos: los distributivos y los autoritativos, de manera tal que cualquier coordinación espacio-temporal de los sistemas sociales requiere de alguna combinación de estos dos tipos de recursos.

Cuadro 5: Los recursos en el esquema de Giddens

Recursos distributivos	Recursos autoritativos
Características materiales del entorno	Organización social del espacio y del tiempo
Medios de producción y reproducción material	Producción y reproducción del cuerpo
Bienes producidos, en la interacción de los anteriores	Organización de las oportunidades de vida

Fuente: Giddens, 1984: 258.

Estos no son recursos fijos, sino que conforman los instrumentos del carácter expandible del poder en diferentes tipos de sociedad. Es evidente que los recursos distributivos están implicados directamente con la distanciamiento espacio-temporal, con la continuidad de las sociedades en el tiempo y en el espacio y, por tanto, con la generación de poder. De este modo, la expansión de determinadas formas sociales no hubiera sido posible sin el desarrollo de un abanico de técnicas para la conservación y almacenamiento de bienes, y la historia de la humanidad puede ser leída como una secuencia de crecimiento de las ‘fuerzas productivas’: el incremento de los recursos materiales es fundamental para la expansión del poder. Pero los recursos distributivos no pueden ser desarrollados sin la transmutación de los recursos autoritativos, y más tarde son indudablemente al menos tan importantes como los distributivos.

La organización social del espacio y del tiempo se refiere, según Giddens, a la regionalización, en términos de los caminos espaciotemporales que constituyen la vida cotidiana de los agentes: sus movimientos regulares en el tiempo y en el espacio. La producción/reproducción del cuerpo, aunque relacionado con los medios de producción/reproducción material, no puede confundirse con ellos, ya que hace referencia a la capacidad de coordinación, en el espacio, y reproducción, en el tiempo, de poblaciones relativamente extensas, de manera que el tamaño del sistema de organización hace una contribución muy significativa a la generación de poder. Pero la naturaleza y escala del

poder generado por los recursos autoritativos depende no sólo de la organización de los cuerpos, regionalizados en trayectorias espaciotemporales, sino también de las oportunidades vitales abiertas a los agentes. Las oportunidades de vida significan, en primer lugar, la oportunidad de sobrevivir, pero también connotan un conjunto amplio de aptitudes y capacidades, que Weber tenía en mente cuando introdujo el término, como por ejemplo la alfabetización masiva.

De igual manera que los recursos distributivos pueden ser almacenados, los autoritativos también. El almacenamiento de recursos autoritativos puede entenderse como la retención y control de información o conocimientos y, por tanto, supone medios para la representación de la información, formas de recuperación de la información y, como cualquier recurso de poder, modos de difusión. Por tanto, dependen de las capacidades de recuperación (memoria), pero también de las técnicas de interpretación de la información, solamente disponibles para una parte de la población.

Son los contenedores que almacenan recursos distributivos y autoritativos los que generan los principales tipos de principios estructurales en la constitución de las sociedades. Y, más concretamente, el almacenamiento de información es un fenómeno fundamental que permite la distanciaci3n espaciotemporal y un hilo conductor que conecta las diferentes formas de recursos distributivos y autoritativos en las estructuras de dominaci3n reproducidas.

Para Bourdieu (1979, 1994), los dos dispositivos principales de dominaci3n son el capital econ3mico y el capital cultural. De manera tal que los agentes sociales son identificados por sus diferencias, por sus posiciones relativas en un espacio social relacional, cuyas dimensiones vienen definidas por estas dos formas de capital. Es decir, los factores constitutivos de una posici3n social no dependen todos entre s3 en el mismo grado y la estructura que constituyen est3 determinada por aquellos que tienen el peso funcional m3s importante: as3 es c3mo el volumen y la composici3n del capital confieren su forma y su valor espec3fico a las determinaciones que los dem3s factores imponen a las pr3cticas.

Desde su punto de vista, las diferencias primarias, aquellas que distinguen las grandes clases de condiciones de existencia en la estructura social (dominantes/dominados), encuentran su principio en el volumen global de capital, como conjunto de recursos utilizables para ejercer poder. De manera que, para Bourdieu, las

diferentes posiciones se distribuyen así desde las que están mejor provistas simultáneamente de capital económico y capital cultural hasta las que están más desprovistas en estos dos aspectos. Pero, al mismo tiempo, existen diferencias secundarias, que separan distintas fracciones de clase (dominantes-dominantes / dominantes-dominados / dominados), definidas por la composición de los capitales o recursos poseídos, es decir, por las diferentes formas de distribución de su capital global entre las distintas especies, económico y cultural. Esta distribución puede ser simétrica (por ejemplo, los profesionales liberales disponen de ingresos altos y capital cultural fuerte) o asimétrica (empresarios o profesores, con especies de capital dominante diferentes, entre los primeros el económico y entre los segundos el cultural). Las posiciones cuya reproducción depende del capital económico se contraponen a las posiciones cuya reproducción depende el capital cultural, más desprovistas de capital económico. Una vez establecida la estructura de la distribución de capitales, se puede plantear la cuestión de la jerarquía de los dos principios de jerarquización, teniendo en cuenta que precisamente es esto lo que está en juego en las relaciones de poder: así, por ejemplo, la posesión de capital cultural pueden ser una de las condiciones de acceso al control del capital económico, o a la inversa, que el capital económico sea una de las condiciones de adquisición del capital cultural.

4. Conclusión

Nuestro análisis de la estructura social del País Valenciano, nuestro modelo, vamos a fundamentarlo en una concepción que considera el poder, en sentido genérico, como elemento mediador en la doble dualidad inmaterial-material y voluntarista-determinista de la estructura social. Un poder que se ejerce, de manera específica, a partir de la posesión de determinados recursos y la aplicación de esquemas, desde la posiciones ocupadas en diversos campos institucionales históricamente construidos (dimensión histórica del poder) siempre en interrelación en el conjunto dinámico del sistema.

En primer lugar, entendemos que las estructura sociales son, a la vez, esquemas y recursos. Esto nos define una primera dualidad que se mueve entre el polo inmaterial de los esquemas generalizables, y el polo material de los recursos. Sin embargo, dada la dualidad, también es cierto que podemos entender los recursos como componentes de los esquemas, así como podemos entender los esquemas como constituyendo ellos mismos recursos. De hecho, la distinción entre capital cultural y capital económico nos permite entender el

primero como compuesto por una serie de recursos informacionales, que dotan de esquemas más o menos apropiados para la acción.

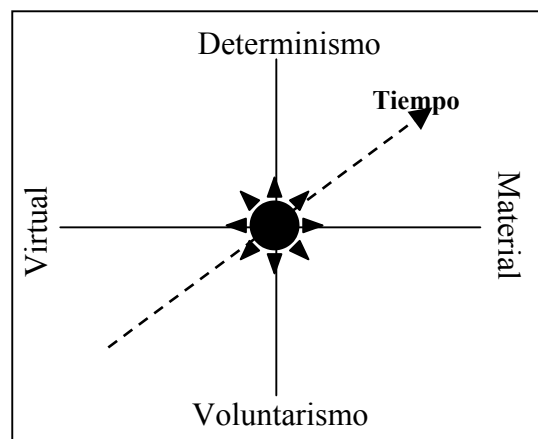
Desde nuestro punto de vista, esta dualidad esquemas-recursos, virtual-material, precipita en el concepto de poder, en su dimensión genérica, tal como aquí lo hemos definido. Efectivamente, hemos dicho que el ejercicio del poder depende de la posesión de recursos. El poder, por tanto, es la actualización permanente, en la acción, de estos recursos. Pero estos recursos son a la vez materiales (capital económico/recursos distributivos) e inmateriales (capital cultural/recursos autoritativos), y también representan, de este modo, los esquemas. De manera que, es el poder, en sentido genérico, el que aúna esta dualidad, inmaterial-material.

Por otra parte, entendemos que la estructura social capacita, al tiempo que limita, para la acción. Esto constituye la segunda dualidad, según la cual las posiciones oscilan entre la determinación de la estructura y el voluntarismo de la acción. Pero, de nuevo, encontramos que el poder, en sentido genérico, precipita esta dualidad, ya que la mayor o menor determinación o voluntariedad depende del poder del actor. Así, una mayor dotación de recursos (materiales e inmateriales –esquemas–) capacita más para el ejercicio del poder (sea coercitivo, autoritativo o persuasivo) y, de este modo para la acción (más voluntarismo), y a la inversa.

Por tanto, podemos entender el poder, en sentido genérico, como una rótula que articula la doble dualidad de la estructura social y pone en movimiento todo el entramado social en su dimensión histórica.

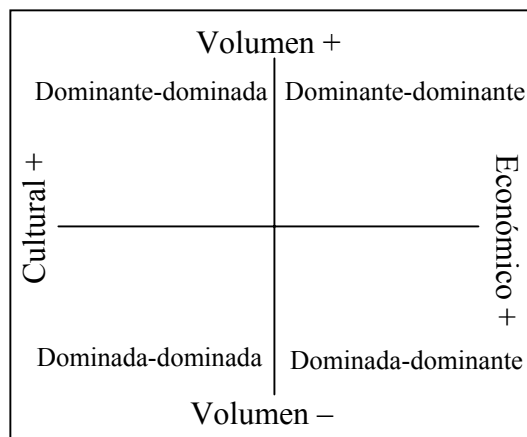
Esta centralidad del poder, en su dimensión genérica, nos conduce al análisis de su dimensión específica, concretada a través de

los recursos que són usados para su ejercicio. En esta dimensión, el poder es ejercido, y aquello relevante es la distribución de los recursos y, por tanto, el espacio social definido por ellos. Se trata de encontrar las posiciones en función de la posesión de determinados recursos y, de esta manera, encontrar el sistema de distancias y relaciones entre estas posiciones en el espacio social. En este sentido, los recursos comprenden tanto los materiales (económicos, distributivos) como los inmateriales (culturales, autoritativos).



Pero, tal como comentábamos en el anterior apartado, nos interesa tanto su volumen como su composición, de forma que los ejes se componen de esta forma. En definitiva, entendemos que la estructura social la podemos estudiar a través del poder en su especificidad a través del espacio social definido por el volumen global de recursos poseído, como agregación de recursos económicos y culturales, así como por su composición.

Este espacio social nos define cuatro posiciones tipo, en función del control de recursos, y así respecto a la dominación. Sobre el eje vertical, que mide el volumen global de recursos, encontramos, en la parte superior, la clase dominante y, en la inferior, la clase dominada. Pero, además, el eje horizontal, que nos indica la composición de estos recursos,



distribuidos entre culturales y económicos, nos permite distinguir también, de forma secundaria dentro de estos macrogrupos, entre dominantes y dominados. Así, en una sociedad donde los recursos de mercado, las mercancías, son hegemónicos, en la parte de la derecha, con predominio de recursos económicos, encontramos a los dominantes, mientras que en la izquierda, con predominio de los recursos culturales, se sitúan los dominados. Así, en conjunto, tendremos las siguientes categorías:

1. Dominantes-dominantes: con un volumen global de capital superior a la media, compuesto principalmente por capital económico.
2. Dominantes-dominados: con un volumen global de recursos también por encima de la media, pero compuesto principalmente por recursos culturales.
3. Dominados-dominantes: con un volumen global inferior a la media, compuesto especialmente por recursos económicos.
4. Dominados-dominados: con un volumen global también inferior a la media, pero compuesto sobre todo por capitales culturales.

Ha de quedar claro, sin embargo, que esta jerarquización, planteada como hipótesis de trabajo, puede verse modificada en su trayectoria histórica, en su actualización espacio-temporal, plasmada en la dimensión histórico-institucional de los campos de relación. Así, por ejemplo, si el modelo de desarrollo del modo de producción cambia en el sentido

señalado por Castells ([1996] 1998), es decir, hacia un modo de desarrollo informacional, esto significa que los recursos hegemónicos, dominantes, ya no son tanto los económicos como los culturales y, por tanto, la anterior jerarquización tendríamos que modificarla. Pero este análisis de la dimensión histórica, institucional, del poder, la abordaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo II. Las esferas de la acción social: multiplicidad de estructuras

En el Capítulo I de este Proyecto Docente hemos expuesto sintéticamente el camino seguido en la construcción de la metáfora de la estructura social, como representación de la sociedad. Hemos visto que la estructura social se caracteriza por ser doblemente dual: inmaterial-material y voluntarista-determinista. Esta doble dualidad convierte su estudio en sumamente complejo. Por eso hemos conducido la argumentación hasta centrar nuestra atención sobre el poder (en sentido genérico), que precede a la acción social creadora de la estructura social, y a señalar la desigual distribución de recursos, que se encuentra en la base del ejercicio del poder (en sentido específico), como *leitmotiv* de nuestro estudio de la estructura social en general, y en el caso concreto que nos ocupa: el País Valenciano. Sin embargo, aún son necesarias más decisiones. Efectivamente, aquello que hemos señalado en el anterior capítulo como nuestro objeto de estudio, la estructura social, puede enfocarse de formas muy diversas.

En primer lugar, nos encontramos con que podemos estudiar la estructura social a diferentes niveles. Nos referimos a las diversas perspectivas desde donde observar su arquitectura, y que van desde el nivel de las posiciones, hasta el análisis de los campos y áreas institucionales. En segundo lugar, nos encontramos con que podemos estudiar las estructuras sociales como productoras y productos de diversos procesos, que van desde la construcción social del contenido de las posiciones, a los procesos de ocupación de estas posiciones, a los procesos de distribución de los recursos entre posiciones, o a los cursos de

cambio social. Y, finalmente, en tercer lugar, nos encontramos con que podemos estudiar las estructuras sociales en diferentes espacios y en diferentes momentos.

Esta última decisión nos viene impuesta por el perfil de la plaza objeto de este concurso, que se circunscribe al estudio de la ‘Estructura social del País Valenciano’. En cualquier caso, nos ocuparemos de esta cuestión, sobre el contexto espacial y temporal, al inicio de la Segunda Parte de este Proyecto, en un capítulo introductorio.

Este segundo capítulo de la Primera Parte, lo dedicamos, en primer lugar, a la explicación de las decisiones relativas a la escala con que enfocamos nuestro estudio de la estructura social, así como a las decisiones relativas a los procesos sobre los que centrar nuestra atención. En segundo lugar, desarrollamos la conceptualización de las principales áreas institucionales que estudiaremos en la Segunda Parte, como actualizaciones del poder (en sentido histórico), en el caso valenciano. Finalmente, nos referimos, de forma esquemática a los principales procesos de cambio social, resultado de los procesos de diferenciación, identificados por la literatura sociológica reciente y que concretamos en los procesos de globalización e individualización.

1. Escalas y procesos de la estructura social: campos y distribución de recursos.

La doble dualidad y el ejercicio del poder que caracterizan la estructura social pueden observarse desde diversas perspectivas y a través de diversos procesos. Respecto al primero, podemos estudiar la estructura social a diversas escalas. Según optemos por un enfoque u otro, necesitaremos unos instrumentos de análisis (conceptos y sus observaciones) u otros. Al mismo tiempo, y por ser la estructura social un objeto dinámico, también podemos centrar nuestra atención sobre un abanico de procesos sociales constructores de y contruidos por la estructura social. La decisión que tomemos sobre este aspecto dirigirá nuestra atención hacia determinada información más que hacia otra.

En definitiva, cuando abordamos una estructura social concreta, nos encontramos con un *opus operatum* complejo, con una ‘arquitectura’ con diversos elementos constructivos, que podemos observar a diversas escalas, y con un *modus operandi* también complejo, compuesto por diversidad de ‘facturas’, de formas de hacer, de procedimientos. Aunque una completa descripción-explicación de la estructura social requiere abordarla en toda su complejidad, en su totalidad, habitualmente nos encontramos ante la necesidad de simplificar, como consecuencia de nuestras limitaciones espaciotemporales. Y esta simplificación consiste precisamente en elegir sobre qué elementos constructivos del *opus*

operatum y sobre qué procedimientos del *modus operandi* vamos a centrar nuestra atención. Veamos, pues, cuáles son nuestras opciones para tomar las decisiones con conocimiento de causa, y poder objetivar de esta manera nuestro punto de vista sobre la ‘Estructura social del País Valenciano’.

1.1. Las escalas del opus operatum

Si asumimos, de partida, la clasificación que nos ofrece Crothers (1996: 82 y ss.), la ‘arquitectura’, *opus operatum*, de la estructura social se compone, esquemáticamente, de cuatro niveles: las posiciones, las redes, las organizaciones y los campos o áreas institucionales. No cabe duda que estos niveles se encuentran conectados entre ellos y es su interacción la que da forma a la estructura social, sin embargo, aquí las distinguimos con fines analíticos.

a) El análisis de las **posiciones sociales** inicia su singladura en Sociología con la introducción de la pareja conceptual estatus-rol, en los años treinta por Mead, en su vertiente relacionada con el rol. Sin embargo, fue en los años cincuenta y sesenta, cuando esta visión de la estructura social tomó más fuerza de la mano de las teorías de Talcott Parsons y los estudios de Robert K. Merton.

En el planteamiento de Parsons (1951: 35 y ss), la unidad básica de un sistema social es el *acto*, sin embargo señala que el análisis del sistema social ha de iniciarse en una unidad de orden o nivel más elevado: el estatus-rol. La razón es que, si un sistema social es un sistema de procesos de interacción entre actores, la estructura de las relaciones entre los actores es esencialmente la estructura del sistema social. Por tanto, el sistema es la trama de tales relaciones: la participación de un actor en una relación interactiva de este tipo es la unidad más significativa del sistema social. Y, esta participación tiene dos aspectos: por una parte, un aspecto posicional, representado por el lugar que ocupa el actor en el sistema de relaciones considerado como una estructura, y que denomina ‘estatus’; y, por otra parte, un aspecto procesual, que es lo que el actor hace en sus relaciones con otros, considerado el contexto de su significación funcional para el sistema social, y que denomina ‘rol’. Por eso los conjuntos estatus-rol no son atributos de los actores individuales, sino unidades del sistema social, que se integran en un orden superior: las *instituciones*, definidas como un conjunto de posiciones complementarias para el desempeño de una tarea social colectiva. Lo que significa, desde nuestro punto de vista,

que este nivel de las posiciones no puede entenderse descontextualizado del nivel de los campos o áreas institucionales.

A nuestro entender, no cabe duda que, salvando las distancias teóricas respecto al funcionalismo parsoniano, este nivel tiene un equivalente en el planteamiento de Bourdieu. El sociólogo francés nos propone un análisis estructural de este orden que nos conduce a la identificación de las posiciones y de las disposiciones de los actores sociales en un *campo* de relaciones determinado. En este caso, nos encontramos ante las posiciones definidas por la posesión de las diversas formas que toman los recursos, y que Bourdieu denomina *capitales*; unas posiciones a las que van asociados determinados esquemas para la acción, o disposiciones, que él denomina *habitus*.

Con el concepto de *habitus* de Bourdieu nos encontramos al nivel del concepto de *rol* de Parsons. En ambos casos, nos situamos en la vertiente de la estructura social relacionada con los esquemas: en el caso de Parsons, esquemas derivados de la función asignada a una posición y del consenso normativo respecto al funcionamiento *institucional* del cual forma parte; en el caso de Bourdieu, esquemas derivados de los *intereses* de participación en el *campo* específico de relaciones, de cara a producir y reproducir los *capitales* con que está dotada la posición que se ocupa. Tanto en un caso como en el otro, estos esquemas (roles o *habitus*) están asociados con la posición ocupada, en un caso en una institución y en el otro en un campo: en un caso definida por la función institucional, en el otro por los intereses respecto a los capitales o recursos.

b) El segundo nivel es el del análisis de **redes sociales** que se centra en las conexiones entre entidades sociales, y no en las características de estas entidades. Estos estudios examinan la estructura de relaciones que subyace en las numerosas conexiones entre las posiciones, y entonces exploran cómo las posiciones de las unidades sociales en una red conforman sus acciones. Con conceptos tales como los de ‘cohesión de la red’, ‘equivalencia estructural’, ‘conectividad’, ‘equilibrio estructural’, etc., este enfoque ha sido utilizado en una amplia variedad de estudios, que oscilan desde el análisis del estrés social y la enfermedad hasta los estudios relacionados con las redes empresariales.

El origen de esta forma de acercarse a la estructura social puede seguirse, como mínimo, hasta Simmel, pasando por los estudios industriales de Hawthorne y las investigaciones antropológicas de Radcliffe-Brown y Nadel. Pero más recientemente, destacan los trabajos de M. Granovetter (1973) y J. Coleman (1990). Además, este

planteamiento conecta directamente también con el concepto de ‘capital social’, introducido por Bourdieu (1980a), y explotado teórica y empíricamente por los trabajos de J. Coleman y R. Putnam ([1993] 2000)¹³. De este modo, dentro del análisis estructural al nivel de las redes sociales, conviven dos enfoques: uno más centrado en el análisis formal, gráfico y matematizado, de las conexiones entre entidades, nodos o posiciones; otro más atento al sustrato sustantivo de estas interrelaciones, que entronca más directamente con el estudio sociológico de las organizaciones.

c) Desde la afirmación de A. Etzioni (1964: ix, citado por Crothers), «nuestra sociedad es una sociedad organizacional», hasta la distinción que hace J. Coleman (1982) entre ‘personas naturales’ y ‘personas corporativas’, no cabe duda que los trabajos de análisis de la estructura social desde el nivel de las **organizaciones sociales** han experimentado un auge importante. Sus orígenes los encontramos en el trabajo de Cooley, *Social Organization*, y en el análisis que desarrolló Weber sobre la burocracia.

La mayoría de estudios sobre las organizaciones asumen la existencia de la organización y estudian sus características. Las organizaciones son una configuración social básica con variaciones relacionadas con la forma de afiliación (voluntaria u obligatoria), la naturaleza de los recursos colectivos, y su propiedad y empleo. El estudio de las organizaciones puede ser visto, tal como hace Coleman, como el estudio de los individuos elevados a un mayor nivel de poder. Desde este punto de vista, las organizaciones son los mecanismos que conforman los procesos a nivel macrosocial, al mismo tiempo que son las precondiciones para la vida cotidiana, ya que son las organizaciones las que proveen a los individuos con los recursos (organizacionales) y motivaciones necesarios para el desarrollo de la acción social (Ahrne, 1994). Constituyendo de esta forma el nexo entre los fenómenos sociales a nivel micro y a nivel macro.

d) En cuarto lugar, se encuentra el análisis al nivel de **áreas institucionales o campos**. Es una concepción bastante extendida en Sociología la imagen que las sociedades están compuestas de instituciones interrelacionadas, de áreas institucionales como la familiar, la económica, la política o la cultural. Una concepción que arranca del

¹³ No obstante, como señala Portes (1998), la idea que apoya este planteamiento ya se encuentra en el énfasis que puso Durkheim en la vida grupal como elemento primordial para evitar la anomia, o en la distinción de Marx entre la ‘clase-en-sí’ atomizada y la ‘clase-para-sí’ movilizada. Portes también indica la importancia de los trabajos del economista Glen Loury y del sociólogo Mark Granovetter en el desarrollo del concepto de ‘capital social’.

planteamiento de la *Filosofía del Derecho* de Hegel, en su versión idealista (áreas institucionales como abstracciones), pero que es retomada, en una versión materialista (como concreciones históricas), por Marx. De hecho, desde la distinción marxiana entre base y superestructura a los *campos* de Bourdieu, o desde los subsistemas funcionales de Parsons hasta los órdenes institucionales de Giddens, o los de Gerth y Mills ([1948] 1972), pasando por las dimensiones de la sociedad postindustrial de Bell ([1973], 1986), prácticamente ningún sociólogo tiene una visión de la sociedad como una unidad compacta, sino más bien, como una totalidad conformada por diversas áreas de actividad interconectadas. Estas áreas institucionales han sido etiquetadas como ‘órdenes’ (Giddens, 1984), como ‘campos’ (Bourdieu, 1977), ‘sectores’ (Meyer y Scott, 1983), o ‘juegos’ (Axelrod, 1984).

Desde este planteamiento, el contenido de cada área social difiere de las restantes en algún aspecto sustantivo, respecto a la actividad social desarrollada específicamente, y este contenido diferente es particularmente relevante para su análisis, cada área prescribe sus propios valores materiales e inmateriales: sus recursos (productos y consumos) y sus esquemas de aplicación. Estos campos o áreas institucionales ayudan a definir quiénes ocupan qué posiciones en sus interrelaciones, y guían su interacción al dotar a los agentes con esquemas para interpretar las prácticas de los otros. Por tanto, estos campos son intersubjetivos y requieren de cierto grado de reflexividad por parte de los actores. Pero además, estos campos, y sus interrelaciones, también ayudan a dotar de recursos las diversas posiciones para el desarrollo de prácticas diversas: dotan con diversa capacidad de poder las diferentes posiciones. Por tanto, estos campos también tienen una materialidad espaciotemporal (Giddens, 1984; Bourdieu y Wacquant, 1992).

Entre estos cuatro niveles de la estructura social, nosotros vemos interrelaciones claras que asocian muy directamente el nivel de posiciones con el de campos o áreas institucionales, así como el nivel de redes con el de organizaciones. Así, entre las opciones que tenemos, nos parece que un análisis al nivel de campos-posiciones encaja mejor con el planteamiento teórico defendido en el Capítulo I. De hecho, muy a menudo, el enfoque de organizaciones-redes separa claramente entre la forma (conexiones) y el contenido, para centrarse en las primeras, con lo que no nos permite captar la doble dualidad de la estructura social. Por otra parte, además, si a las elecciones teóricas añadimos la delimitación espaciotemporal de nuestra unidad de análisis, el País Valenciano, pensamos que la decisión más acertada es la de desarrollar el estudio de la estructura social

valenciana desde el nivel de los campos o áreas institucionales y las posiciones definidas e implicadas en ellos. Si nuestra unidad de análisis hubiera sido, pongamos por caso, la estructura social de la industria valenciana, quizá el enfoque más adecuado hubiera sido el de las organizaciones-redes. Pero no es este el caso.

1.2. Los procesos del *modus operandi*

Respecto a los procedimientos construidos y con los que se construye, a la vez, la estructura social, el *modus operandi*, también Crothers (1996: 107 y ss) señala esquemáticamente su diversidad, que va desde la construcción de posiciones a los procesos de cambio social, pasando por la ocupación de posiciones y por la distribución de recursos. Sin embargo, hemos de tener siempre en cuenta que se trata de una distinción analítica, como la de las escalas, y que todos estos procesos ocurren de forma simultánea. Como nuestro punto de vista está más asociado al análisis de los campos, quizá es más preciso hablar de la construcción del campo, de la entrada en el campo, del funcionamiento del campo y del cambio del campo.

1. Respecto a los procesos de **construcción del campo** (o construcción de posiciones), casi nunca se desarrollan desde la nada, sino a partir de elementos o posiciones preexistentes: a partir de esquemas y recursos que son traspuestos creativamente de otros campos o posiciones. Nos encontramos ante un proceso de institucionalización consistente en la evolución de los esquemas desde la virtualidad a la materialización de nuevos patrones recurrentes de interacción y asignación de recursos. Una aproximación, inicial y general, de cómo se desarrollan estos procesos lo encontramos en el trabajo magistral de Berger y Luckmann (1966). No obstante, también lo encontramos en trabajos empíricos más recientes como el de Boltanski ([1982] 1987), basado en la teoría de Bourdieu, sobre la construcción social de nuevas categorías sociales; o en construcciones teóricas como la de Tilly (1981), con su conceptualización de lo que denomina ‘repertorios de contención’, que muestran cómo las posibilidades para la acción de cualquier grupo (esquemas) son conformadas a partir del abanico de posibilidades (esquemas y recursos) que el propio grupo considera como disponibles.
2. El proceso de **entrada en el campo** (u ocupación de las posiciones) hace referencia a los procedimientos mediante los cuales los individuos son reclutados y/o afiliados para una posición en un campo. En este caso es importante distinguir si las

posiciones se ocupan por adscripción o por adquisición. Estos patrones de composición de las posiciones pueden tener sus propios efectos: por ejemplo, las características de composición de la burocracia en el campo del Estado (digamos por ejemplo, origen geográfico y nivel de estudios de los funcionarios) tienen un efecto bastante directo sobre su funcionamiento. En este sentido es de interés la teoría de los efectos de la composición social de Peter Blau (1977, 1994), con sus ‘parámetros estructurales’ nominales o graduados, que desembocan en situaciones de heterogeneidad / homogeneidad, basadas en los parámetros nominales, y de desigualdad / igualdad, basadas en los parámetros graduados.

3. Una vez que los individuos ocupan posiciones, desarrollan prácticas estratégicas (conscientes o inconscientes, tal como señalan Giddens y Bourdieu), ya que a las diversas posiciones sociales les corresponden diversos esquemas y recursos para el desarrollo de su acción. Así es como se desarrolla el **funcionamiento del campo** (o distribución de recursos entre posiciones). En este caso, aquello relevante son los procedimientos de asignación y adquisición de recursos distributivos y autoritativos, capitales materiales e inmateriales, a las diferentes posiciones del campo: los recursos que capacitan para el ejercicio del poder y, por tanto, para la acción. Estos recursos, además, no son independientes de los procedimientos para su producción como tales. Es decir, es importante determinar cómo se producen y consumen (o intercambian) los recursos relevantes en cada campo¹⁴, lo cual nos conduce al análisis de las acciones conflictivas y/o cooperativas entre las diversas posiciones para la obtención de estos capitales. Unos conflictos o cooperaciones que afectan tanto la propia distribución de recursos como su legitimidad. En este sentido, nos parecen de interés las aportaciones de Marx sobre la ‘lucha de clases’, las de Weber sobre la ‘estructura de oportunidades’, la de Giddens sobre la ‘dialéctica de control’ o la de Bourdieu sobre la ‘dominación simbólica’.
4. Finalmente, cabe el estudio de los procesos de **cambio y transformación de los campos**, unos procesos que tienen su fundamento, según las teorías más recientes (Tarrow, 1994; Ibarra y Tejerina, 1998) en la acción de los movimientos sociales. Aquello relevante en este caso es cómo los movimientos sociales utilizan o movilizan sus recursos autoritativos y distributivos (o estructura de oportunidades)

¹⁴ Blalock (1990) ha desarrollado modelos de análisis de los procesos de distribución de recursos.

para cambiar los esquemas del conocimiento del sentido común (o discursos). En este ámbito encontramos las aportaciones destacadas desde diversas corrientes (Diani, 1992): la perspectiva del ‘Comportamiento Colectivo’ mantenida por Turner y Killian ([1957] 1987), la ‘Teoría de la Movilización de Recursos’ de McCarthy y Zald (1977), la perspectiva del ‘Proceso Político’ de Tilly (1978) y la aproximación de los ‘Nuevos Movimientos Sociales’ de Touraine (1977, 1981), primero, y Melucci (1989), más tarde.

Aunque nuestro planteamiento, en el que poder asume un papel de articulador de la doble dualidad de la estructura, presta una especial atención al proceso de distribución de los recursos que capacitan para el ejercicio del poder (o funcionamiento del campo), también es cierto que esto es difícil de comprender sin atender igualmente los procesos de entrada en el campo o asignación de posiciones, así como los procesos de cambio social producto de los movimientos sociales. En cualquier caso, es bien cierto que, con nuestra aproximación, se complica el tratamiento de los procesos de construcción del campo y sus posiciones, procesos más asociados a la vertiente de los esquemas que a la vertiente de los recursos vinculados al ejercicio del poder.

2. Los campos de relación y las posiciones en la estructura social

La discusión teórica desarrollada en el Capítulo I implica que la producción y la reproducción de la estructura social, es decir, de los actuales esquemas y de las distribuciones de recursos, dependen de aquellos actores que ejercen el poder en sentido genérico y actúan socialmente. Los agentes sociales operan con cierta dotación de recursos, que los capacita para el ejercicio del poder en sentido específico, para reproducir o contestar los sistemas distributivos de recursos, o sea, los sistemas de poder y privilegio (Lanski, 1966). Estos esquemas y recursos operan en campos de relación social, o áreas institucionales, que, a su vez, ayudan a producir y reproducir esta capacidad de poder. Los grupos sociales con mayor capacidad de poder se benefician en la mayoría de los campos, mientras que los peor dotados de esquemas y recursos pueden ganar cierta estabilidad para su supervivencia, aunque con menor capacidad de poder. Las difíciles relaciones entre unos y otros, dominantes y dominados, sus conflictos (y las consecuencias queridas y no queridas de éstos en campos adyacentes) son la fuente de la mayor parte de la dinámica de la estructura social, del poder en sentido histórico, institucional. En este sentido, el objetivo de las instituciones es dotar de significados colectivos los procesos por los cuales opera la

estructuración del campo, de manera que los actores puedan interpretar la acción de los demás, con el objetivo de desarrollar la suya propia (Berger y Luckmann, 1966; Fligstein, 1998).

Desde el punto de vista de Bourdieu, la imagen de un campo es útil para dibujar un área institucional. Estos campos, por regla general, se refieren a situaciones en que grupos de actores, más o menos organizados, concurren y construyen sus prácticas junto con otros. Así, los campos son esferas de la acción social que han conseguido cierta autonomía relativa a través de los procesos de diferenciación, en torno a relaciones sociales, intereses y recursos específicos. Los campos surgen porque un ámbito de la acción se organiza de acuerdo con esquemas y recursos específicos y son espacios donde los actores sociales aportan y reciben recursos que participan de determinados esquemas, compiten por ellos. De manera que, los campos son al mismo tiempo espacios de significación, campos de fuerzas y campos de luchas.

1. Significación: la vida social se organiza alrededor de problemáticas e imperativos universales, que se actualizan de forma particular en cada sociedad. Los mismos recursos o capitales, cuando se inscriben en un campo de significación específico modifican su función y su significado (un naranjo, por ejemplo, no significa lo mismo en una explotación agrícola que en un jardín). Los campos son estos espacios que estructuran los diferentes órdenes de la realidad social.
2. Fuerzas: un campo es un espacio de posiciones, caracterizado por una distribución desigual de los capitales y, por tanto, por una correlación desigual de fuerzas. En este caso, un campo es una estructura de relaciones objetivas, sometidas a reglas, donde se intercambian determinados tipos de capital a diferentes tasas de cambio.
3. Luchas: un campo es un espacio de agentes que, dotados con diversos capitales y distintas disposiciones para la acción, desarrollan determinadas opciones, y se enfrentan para conservar o transformar la correlación de fuerzas existente. Así, la idea de campo comporta la de conflicto social, implica competencia, aunque la participación en él también supone un mínimo de acuerdo sobre el funcionamiento del campo.

Pero además, los campos están insertos en un sistema social que fija la posición de cada campo en el conjunto y los interrelaciona unos con otros. Los campos se organizan en lo que Bourdieu denomina el 'campo del poder'. El campo del poder (que no hay que

confundir con el campo político) no es un campo como los demás: es el espacio de las relaciones de fuerza entre los diferentes tipos de capital o, con mayor precisión, entre los agentes que intensifican el conflicto cada vez que se pone en tela de juicio el valor relativo de los diferentes tipos de capital, como por ejemplo con una modificación de la ‘tasa de cambio’ entre el capital cultural y el capital económico.

Con la distinción de campos y capitales, y su interrelación, Bourdieu nos ofrece una representación multidimensional de la estructura social. Las estructuras sociales se nos presentan, pues, como espacios sociales, como estructuras de diferencias que sólo podemos entender si elaboramos el principio generador que las fundamenta. Principio que no es otro que la estructura de distribución de las formas de poder, o de las especies de recursos que son eficientes en el espacio social considerado, que puede variar según los lugares y los momentos. Se trata de analizar el espacio de las relaciones entre los diferentes tipos de recursos, entre los agentes que los poseen y que están en disposición de defender o aumentar su valor (ver apartado 4 en Capítulo I).

El artículo de Sewell (1992) también plantea la posibilidad de analizar las diversas áreas institucionales o campos en función de dos dimensiones: su profundidad, que se refiere a los esquemas que genera, y su poder, que se refiere a los recursos que puede movilizar. De manera que designar una estructura como profunda implica asignarle la generación de esquemas que operan a un nivel relativamente inconsciente, a un nivel de lo que Giddens denomina ‘conciencia práctica’, mientras que una estructura superficial genera esquemas que son más presentes en la ‘conciencia discursiva’. Por otra parte, designar una estructura o campo como poderoso implica asignarle una elevada capacidad de movilización de recursos en general, o de algún tipo en particular, económico o cultural, distributivo o autoritativo.

Así pues, un análisis de la estructura social no puede limitarse al reconocimiento de la autonomía relativa de los campos de interacción. Debe ir más allá y asumir que en dichos campos actúan tanto *instituciones* (repertorios específicos y estables de esquemas y recursos) como *movimientos* (redes de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, comprometidos en los conflictos sociales, sobre la base de identidades colectivas compartidas), y que tanto estas instituciones y movimientos, como los campos y los marcos espaciotemporales más amplios se estructuran, además, de acuerdo con distribuciones asimétricas de recursos (bienes materiales e inmateriales, capitales económico y cultural) en función de diversos factores, que dan lugar a una

estructura de posiciones y disposiciones. En cualquier caso, estas estructuras no son inmutables, ni en el tiempo ni en el espacio, y la topología que describe un estado de las posiciones sociales permite fundamentar un análisis dinámico de la conservación y de la transformación de la estructura del espacio social, y de esta manera permite el análisis de la trayectoria del campo, de su movilidad.

Por tanto, diríamos que el análisis de la estructura social no consiste tanto en la construcción de clases sociales como en la construcción de *espacios sociales* en los cuales se puedan identificar las diferencias. Se trata de descubrir los principios de diferenciación que nos permitan reconstruir teóricamente el espacio social empíricamente observado. Como el mismo Bourdieu (y Wacquant, 1994) señala, el análisis de campos consiste, en primer lugar, en analizar la posición del campo en relación con el campo del poder (determinar si se trata de un campo dominante o dominado); en segundo lugar, se ha de establecer la estructura de distancias y relaciones entre las posiciones ocupadas tanto por los agentes como por las instituciones que concurren en el campo; y, en tercer lugar, se han de analizar los *habitus* de los agentes, es decir, los diferentes sistemas de disposiciones que han adquirido a través de la interiorización de su posición en el campo de relaciones. En definitiva, analizar la estructura social de un campo o de una institución es determinar las asimetrías y diferencias que son relativamente estables y tratar de establecer los criterios, categorías y principios que les subyacen (Thompson, 1990: 150).

Llegados a este punto, cabe preguntarnos por cuáles son los campos relevantes para el estudio de la estructura social. Desde posiciones totalmente acordes con el planteamiento parsoniano, Levy señala el área institucional de las relaciones familiares y de parentesco como el más influyente en la configuración de una estructura social como totalidad. Según él, las estructuras familiares arrojan «más luz sobre las diferentes zonas y aspectos de las estructuras sociales que el examen de cualquier otro subsistema de una sociedad» ([1966] 1975: 302). Sin embargo, desde el punto de vista marxista, es el campo económico el que ocupa la posición dominante sobre el resto, ya que es en él donde se asigna la mayor parte de los recursos distributivos. O, para Bourdieu, es el campo de la política, con el Estado como principal institución, el que controla las reglas y tasas de cambio entre las diferentes formas de capital, y por tanto el que ejerce el dominio sobre el resto de campos. En los ejemplos que utiliza Sewell, el campo de relaciones lingüísticas nos aparece como una estructura profunda poco poderosa; el campo de relaciones políticas, el Estado, como una estructura poco profunda pero muy poderosa; y el campo de

relaciones económicas, el Mercado capitalista, como una estructura profunda y muy poderosa.

En el trabajo empírico de investigación, Bourdieu señala que es una y la misma cosa determinar qué es el campo, determinar cuáles son sus límites, y señalar qué especies de capital actúan y en qué límites ejercen sus efectos. Y que, por tanto, los límites del campo son siempre propuestos por el mismo campo y no admiten una respuesta *a priori*. Sin embargo, ahora nosotros nos encontramos ante la tarea de desarrollar un programa docente más que investigador, y es imprescindible determinar cuáles van a ser los campos institucionales desarrollados en el estudio de la estructura social valenciana. Para ello, revisaremos sucintamente cuáles han sido, y son, las macroestructuras del sistema social que han merecido la mayor atención de los investigadores y teóricos.

En el Capítulo I ya hemos señalado que, para Marx, el mundo consiste en actividades prácticas, y la Economía Política ha de dedicarse, por tanto, al conocimiento de una *praxis*: el reparto de los bienes producidos en la no-abundancia entre grupos desiguales. En su modelo nos encontramos con cuatro procesos históricos centrales (1846: 28-35). Como resultado de estos procesos históricos surgen los cuatro componentes básicos del análisis de la estructura social marxiano: en la base, las fuerzas productivas (la producción de la vida: cubrir necesidades y procreación) y las relaciones de producción (cooperación y división del trabajo); y en la cúspide, las ideologías (la producción de conciencia) y las instituciones políticas (el Estado). Y, entre ellos, las clases sociales y los intereses, que se convierten en la mediación entre la ‘base’ (estructuras productivas) y la cúspide (instituciones e ideologías). Por tanto, las clases sociales y sus luchas pueden ser estudiadas al nivel de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción (economía y sociedad), pero también al nivel de las estructuras políticas (política) o al de las ideologías (cultura).

En el caso de Weber, también veíamos cómo diferenciaba entre el proceso de racionalización cultural y el proceso de racionalización social, y en éste último distinguía la aparición de la economía capitalista y del estado moderno. Según Weber, la emergencia de estos dos subsistemas, que guardan entre sí una relación de complementariedad, sólo en Occidente llega lo suficientemente lejos como para conseguir que la modernización pueda desligarse de sus propias condiciones de partida y seguir de forma autorregulada. Es con este esquema cómo su modelo de estratificación se construye a partir de la distinción entre

cultura, mercado y política, para elaborar una teoría que combina el estatus, la clase y el partido para determinar la posición social de los individuos.

Por su parte Parsons construyó un complejo modelo sistémico en el que, a partir de los prerequisites funcionales del sistema de acción, distinguía cuatro componentes o subsistemas del sistema social. Los cuatro problemas funcionales del sistema de acción organizan toda la sistemática de su teoría, dando lugar al *esquema AGIL*. Los subsistemas primarios, diferenciados funcionalmente en el sistema social, son: la economía, que asume la función de adaptación del sistema social; la política, que asume la función de consecución de objetivos sociales; la comunidad societaria, que atiende la función integradora del sistema social; y, por último, el sistema fiduciario, que asume la función de latencia del sistema.

Por la suya, Bell (1973) señala que la sociedad se puede dividir en tres partes: la estructura social, la política y la cultura. La estructura social comprende la economía, la tecnología y el sistema de trabajo. La política regula la distribución del poder y ejerce funciones de juez en las reivindicaciones conflictivas y en las demandas de los individuos y los grupos. La cultura es el reino del simbolismo expresivo y los significados. Según su planteamiento, en la sociedad occidental moderna el principio axial de la estructura social es el de ‘economizar’ (una manera de asignar recursos de acuerdo con el principio del menor costo, sustituibilidad, optimización, maximización...). El principio axial de la política moderna es la ‘participación’, unas veces movilizadora y controlada, otras veces exigida desde abajo. Y, finalmente, el principio axial de la cultura es el deseo de ‘realización’ y ‘reforzamiento del sujeto’, de la individualidad, de la identidad.

Para Giddens (1984: 30 y ss) podemos distinguir tres dimensiones estructurales de los sistemas sociales: la significación, la dominación y la legitimación. Cada una de estas estructuras, y los dominios teóricos y órdenes institucionales asociados, deben ser analizados en conexión con las otras dos. Así las estructuras de significación tienen que analizarse en conexión con las de dominación y legitimación. De hecho, según su punto de vista, la dominación es la condición de la existencia de los códigos de significación. La dominación y el poder no pueden ser pensados solamente como asimetrías de distribución, sino que tienen que ser reconocidos como inherentes a cualquier sistema asociativo. Lo que significa, por tanto, que de hecho nos encontramos con órdenes institucionales (campos) en los que se superponen estructuras con cierta jerarquía. Las instituciones u órdenes simbólicos tienen una estructuración Significación-Dominación-Legitimación; las

instituciones políticas, Dominación autoritativa-Significación-Legitimación; las económicas, Dominación distributiva-Significación-Legitimación; y las legales, Legitimación-Dominación-Significación.

Desde el punto de vista de Mann (1986: 22-8), el poder tiene su origen en cuatro áreas institucionales: el poder ideológico deriva del hecho que los seres humanos operan en términos de significados, normas y rituales, y puede ser trascendente (la fuente se encuentra fuera de la sociedad: la religión) o immanente (la fuente se encuentra en la misma sociedad: ideologías políticas); el poder económico deriva de la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes, y se expresa en la estructura de clases; el poder político deriva del control del territorio y su población por medio de regulaciones centralmente establecidas y administradas, y se concentra en el Estado; y el poder militar deriva de la competencia por la supervivencia física, produce control directo desde un centro que domina áreas colindantes¹⁵.

La enumeración de propuestas podría continuar, sin embargo, parece que las aportaciones se saturan, dado el alto nivel de coincidencia. En este sentido, nosotros vamos a asumir una síntesis propuesta por Williams (1981: 194). Williams distingue cuatro grandes esferas o ámbitos de la acción social: la estructura generacional, la estructura económica, la estructura política y la estructura cultural. Una clasificación del sistema social en macroestructuras, que coincide con la propuesta en el manual de Aguilar (2001: 316 y ss.). Se trata, además de una clasificación con mucha tradición en nuestra área de conocimiento, y que, como ya señalábamos con anterioridad, tiene su fuente inicial en el Hegel de la *Filosofía de la Derecho*.

En cada una de estas áreas institucionales o campos de acción encontramos una institución central que regula y esquematiza las pautas de comportamiento y las relaciones entre las posiciones y entre los agentes que las ocupan, es decir, regula y esquematiza las prácticas sociales en el campo específico. La institución central de la estructura generacional es la Familia¹⁶; la institución central de la estructura económica es el Mercado; la institución central de la estructura política es el Estado, y en la estructura cultural nos encontramos con las identidades colectivas, como eje de su organización.

¹⁵ A nuestro entender, dadas las definiciones, el poder militar no deja de ser una forma de poder político.

¹⁶ En adelante utilizaremos las mayúsculas para designar una institución en sentido genérico, siendo conscientes que pueden existir y de hecho existen diversas formas específicas e históricas de cada una de ellas. Así, aunque utilicemos 'Familia', 'Mercado' o 'Estado', sabemos que lo que existen son 'familias', 'mercados' y 'estados'.

Ariño (2001: 256) apunta que la modernidad consiste, entre otras cosas, en un proceso de diferenciación estructural que genera campos autónomos basados en principios específicos: en el Mercado, los negocios son los negocios; en el Estado, el poder para poder; en la Familia, el amor por amor; y en la Cultura, el arte por el arte.

Con todo, cuando desarrollemos el análisis de estas áreas institucionales, campos o macroestructuras, hemos de tener en cuenta dos cuestiones. En primer lugar, hemos de ser conscientes que estas cuatro macroestructuras no forman una unidad, sino una totalidad que interacciona de manera suficientemente coherente en la conformación de la estructura social general o sistema social. Y, en segundo lugar, esta distinción en campos no nos debe hacer caer en una concepción substantivista de lo económico, de lo político o de lo cultural. Esta visión substantivista nos podría hacer pensar que la política solamente opera en aquellas sociedades donde el proceso de diferenciación ha provocado la emergencia de un campo específicamente político, pero sabemos que la política también opera en el resto de campos. Y también ocurre lo mismo con la esfera económica, ya que esta aparece debido al papel inherentemente constitutivo de los recursos distributivos en la estructuración de la totalidad societal (Giddens, 1984: 33-4).

2.1. La Estructura Generacional: la Familia

El subsistema Generacional es, al menos desde un punto de vista lógico, la primera macroestructura de una sociedad: ninguna comunidad humana puede existir si no consigue vertebrar un mecanismo para su reproducción biológica ordenada. Efectivamente, en todos los sistemas sociales conocidos hasta el momento se establecen regulaciones sobre las relaciones de parentesco, aunque éstas varían en el tiempo y en el espacio.

Esta macroestructura contiene diversos componentes internos. Uno es la estructura demográfica que nos ofrece información sobre la distribución de la población por sexo y edad, que las relaciones sociales transforman en género y generación. Para su correcta explicación necesitamos conocer cuáles son los flujos de población según nacimientos y defunciones. El otro componente es el formado por las unidades familiares en las que se agrupa la población, con los tipos de familia dominantes y sus características.

Este subsistema Generacional se conecta de diversas maneras con las restantes macroestructuras: la principal conexión es, quizá, el establecimiento de criterios para la asignación de tareas, de trabajo, pero existen también conexiones con la esfera política y la cultural. De hecho, las estructuras familiares, junto a las estructuras del Mercado y las

estructuras del Estado, regulan, de forma integrada, lo que se considera deseable y facilitan la conformidad y la integración. En cuanto institución, la Familia forma parte de lo que Elster (1989) denomina el ‘cemento de la sociedad’.

Las estructuras familiares se organizan alrededor de tres elementos que constituyen su núcleo institucional. El *primer elemento* definidor de las estructuras familiares es la regulación de las relaciones sexuales, cuyo origen podemos encontrar, en el ámbito biológico, en el desarrollo de la receptividad sexual continua por parte de las hembras de la especie, así como en la prolongada dependencia de su descendencia. Las familias están originalmente conectadas con el sexo y la reproducción biológica. Aunque las relaciones sexuales no ocurran solamente dentro de las familias, no existe ninguna otra área institucional que tenga principios explícitos organizados, esquemas, sobre las relaciones sexuales. Si observamos quién tiene el derecho exclusivo de relación sexual y con quién, encontramos el centro organizador de la institución familiar. Es cierto que, con el paso del tiempo, ha habido muy diversos esquemas reproductivos, pero en todos los formatos de Familia, las relaciones sexuales son reguladas en términos de inclusión y exclusión, y siempre hay cierto grado de control sobre esta materia, como por ejemplo en la exigencia de fidelidad o en la prohibición del incesto.

Un *segundo elemento* constituyente de las estructuras familiares hace referencia a su carácter de unidad de producción y distribución de recursos de todo tipo: económicos, políticos y culturales. Las familias son centros de consumo, una parte muy destacada del consumo se lleva a cabo en familia, y no a través del modelo individualizado del *homo economicus*. Pero también una parte muy importante de las tareas de producción ocurren en el seno de la estructura familiar: la comida, la limpieza, los cuidados... Esto implica que los primeros esquemas asociados a la producción y al consumo, como por ejemplo los aspectos relativos a la cooperación, al esfuerzo, etc. son aprendidos por los individuos en el seno familiar. Así pues, las familias se constituyen también en lugares de asignación de capitales culturales y simbólicos, a través del proceso de socialización en ellas experimentado. De esta forma, con ambas formas de capital, económico y cultural, las estructuras familiares se ordenan internamente. Existen derechos y deberes en la contribución a los recursos colectivos familiares, lo que significa que existe una división del trabajo doméstico y, derivado, un reparto desigual de recursos. Por tanto, en las estructuras familiares se ejercen funciones de control y disciplina, y los individuos toman

contacto, por primera vez, con las estructuras de dominación y los principios de obediencia y autoridad que rigen la estructura social donde se desarrollará su vida.

Estos dos elementos constituyen el núcleo fundamental: las familias se fundan a través de la decisión de vivir en común, y se amplían a través de la reproducción biológica. Pero si la residencia en común es esencial, el lugar de residencia no lo es; y si, prohibido el incesto, la ampliación o fundación del hogar con otras personas adultas requiere el recurso a sangre extraña (colateral), su finalidad es precisamente la formación de una línea de sangre común (consanguinidad). Así, el criterio primario de pertenencia o exclusión familiar es la sangre, aunque el territorio también juega un papel secundario en la conformación de lo que se denomina el Hogar (Fernández Enguita, 1994).

Finalmente existe un *tercer elemento* que conecta los dos anteriores. Un elemento que establece el nexo entre el parentesco y la unidad de producción en la Familia, a través de la conexión intergeneracional de los derechos de propiedad sobre los capitales colectivos, y de las obligaciones que se establecen entre padres e hijos. La supervivencia de una familia se produce a través de la herencia de sus recursos colectivos, y la sustituibilidad intergeneracional de sus miembros por medio de los derechos de herencia. Sin embargo, no hablamos sólo de recursos económicos, de propiedad privada (Engels, [1884] 1970), sino también de recursos culturales, de capital simbólico (Bourdieu, 1979), y entre ellos de los afectivos. Es así, con la transmisión de todo este conjunto de recursos colectivos, como algunas de las más intensas y profundas solidaridades son las familiares, pero algunos de los conflictos más intensos y profundos se encuentran también en la Familia. Las relaciones familiares son las primeras que se establecen y es en la Familia donde se tropieza por primera vez con el significado de las variaciones de poder, de fuerza e intensidad de las relaciones sociales.

Las familias, por tanto, se estructuran en torno a elementos naturales que dan lugar a constructos sociales. En los hogares se trata del sexo y la edad, que el ejercicio del poder convierten en género y generación. Se precisa de personas de ambos sexos para la reproducción biológica y esto impone ciertas diferencias de vida entre padres y madres, sobre todo en los primeros estadios del desarrollo humano. Por otra parte, el hecho de que el nuevo ser no nazca plenamente desarrollado, y que su periodo de desarrollo sea extremadamente largo, es, además de la condición de la cultura, la base de la importancia de la edad. Sin embargo, lo que determina el paso del sexo al género, y de la edad a la generación, o sea de las diferencias biológicas a las diferencias sociales, es el poder: el

poder de los hombres sobre las mujeres, y el poder de los adultos sobre los niños. Por todo ello, la Familia es una red inclusiva o de pertenencia, que concierne a las personas como totalidad. Es un campo de relaciones no especializadas o inespecíficas, ya que su ámbito de acción por defecto es todo, por eso son redes totalizadoras.

El poder dentro de la esfera doméstica se basa en el monopolio de la reproducción. Paradójicamente, aunque los sujetos de la capacidad reproductora son las mujeres, o quizá por esto mismo, quienes ejercen este poder son los hombres: son los hombres quienes con mayor frecuencia coartan y castigan la libertad sexual de las mujeres. El poder sobre los niños es una derivación de la reproducción, ya que son su resultado. La Familia, por tanto, es una estructura de poder basada en el sexo y la edad, donde se regula el poder para crear vida, o no crearla (Fernández Enguita, 1994).

Así, aquello más relevante en las relaciones familiares es que la indispensabilidad de las mujeres en la gestación se ha visto secularmente asociada a su reclusión en el ámbito doméstico, su subordinación en la familia, su alejamiento del poder político, etc. En la experiencia genérica del poder destaca la diferente consideración que hombres y mujeres tienen de su propia autonomía, y de cómo ésta repercute en el ejercicio del poder (del Valle, 2002). Aquí la vinculación entre lo femenino y la privacidad, entendida como domesticidad responsable y entrega al cuidado de los demás, actúa como principal obstáculo para las mujeres (Perelló, 1998). El grado de autonomía que las mujeres consiguen alcanzar derivado del momento de su propio ciclo vital, o de su esfuerzo consciente, a los hombres les viene dado como atributo de género. Y es esa superposición de tiempo propio y responsabilidad exenta de domesticidad la que otorga una mayor capacidad de poder a los hombres.

Las mujeres tienen más dificultades para ejercer el poder. Su renuncia al mismo es una constante. No obstante, hay rupturas y modelos emergentes en las relaciones de género. Destaca la pérdida de credibilidad de las justificaciones naturalistas en la construcción de los contenidos culturales de género. La emergencia de identidades plurales en una misma persona, la diversidad de las experiencias vitales de las mujeres en un sentido amplio, permiten cuestionar la vinculación entre biografías femeninas y realización personal exclusiva a través del matrimonio y la maternidad. Ello consolida un avance que hace de la educación y el empleo elementos sustentadores del desarrollo de la autonomía y el prestigio en la experiencia vital de las mujeres.

El protagonismo de las mujeres en la introducción de las transformaciones en el sistema género parte de las necesidades sentidas para superar las desventajas y asimetrías en que se encuentran respecto a los hombres. Esas necesidades sentidas se apoyan en procesos de toma de conciencia, inspirados en el feminismo, y se articulan a través de redes asociativas o solidarias entre las propias mujeres. En el caso de los hombres, la necesidad del cambio se teje como resultado de un proceso más reflexivo que sentido (porque no han experimentado las constricciones de la estructura de género como una desventaja), en el que la influencia de los planteamientos feministas y las interrelaciones afectivas, laborales, de amistad, de militancia, de ocio, con mujeres concretas que presionan hacia el cambio, actúan como principal dinamizador (del Valle, 2002).

Sin embargo, en general, se observa cómo los procesos de emergencia de nuevos modelos, o esquemas, de relaciones de género aún no están claramente articulados, ni en la esfera del poder, ni en la del trabajo, ni en la de los sentimientos. Hay límites, barreras a la progresión de nuevos modelos de género. La rigidez en la división entre lo doméstico, familiar e íntimo, por un lado, y lo productivo, meritorio y exterior, por otro, es uno de los principales obstáculos. La discriminación horizontal y vertical en el mundo laboral, la flexibilización y precarización en el acceso al empleo, las trayectorias educativas que se resisten a una intercambiabilidad genérica, la vivencia de la maternidad como una asunción puramente personal y no social, la vinculación de lo emocional a lo femenino, la invisibilización de la vida emocional de los hombres, las renunciadas de las mujeres al desempeño del poder, constituyen frenos ineludibles de este proceso de cambio.

Del mismo modo que ocurre con el género, al ritmo del desarrollo biológico del ser humano se han superpuesto modelos de comportamiento, expectativas mutuas, pautas de relación y rituales de paso que establecen las diferencias entre grupos de edad, incluso con independencia de las etapas del proceso vital. En los hogares lo que importa es que unos son padres y otras son madres, y otros son hijos y otras son hijas, que aquellos generaron a éstos, y que si hay otras personas en el hogar es casi seguro que son los abuelos, que generaron a los primeros.

Mannheim (1928) y Sorokin (1947) ya señalaron la edad como uno de los atributos fundamentales en la organización social, que conforma la estructura de los grupos, moldea las características y comportamientos de los individuos y canaliza procesos sociales básicos. Otros sociólogos como Eisenstadt, Lenski o Parsons, destacaron la edad como punto focal de la formación de grupos y sus interrelaciones, como una de las bases de la

desigualdad social y como una fuente intrínseca de cambio social. Riley, Foner y Waring, señalan que es destacable la aportación de la formación de estructuras de edad en la solución de los problemas de sucesión: así las sucesivas generaciones son preparadas para la ocupación de posiciones sucesivas, son absorbidas por estas posiciones y luego son sustituidas y destinadas a ocupar otras posiciones (Cain, 1964). Mayer y Mueller (1982) enfatizan el papel del Estado en la definición de las ‘puertas de entrada y salida’ a las posiciones a lo largo del curso vital, que convierten estas transiciones de la propia vida privada en sucesos de orden público.

Las posiciones sociales definidas por la edad, tal como las conocemos hoy, han sido construidas socialmente para coordinar los patrones de curso vital de los individuos, y constituyen un espacio social de distancias y diferencias de especial relevancia en las sociedades contemporáneas. Frente a la idea según la cual la edad es un elemento de estructuración social más importante en las estructuras sociales más simples, Chudacof (1989) ha logrado mostrar cómo, en realidad, ocurre lo contrario: la sociedad de las edades es un invento de la modernidad. Para el autor, la edad es importante no sólo por su funcionalidad personal (cada persona tiene una), sino sobre todo por su funcionalidad social (cada sociedad está dividida en un sistema de grupos de edad). Y a medida que las sociedades son más complejas también es más complicada su estratificación basada en la edad. De hecho, la conciencia de edad y la organización sobre la base de la edad se intensifica en las tres primeras décadas del siglo XX. Como consecuencia se instaura una sociedad y una cultura de pares (iguales en la edad): «En la familia, las escuelas, el lugar de trabajo, y la sociedad en general, los grupos de pares y la homogeneidad de la edad se estaban convirtiendo en criterios organizativos dominantes» (Chudacof, 1989: 116). En las sociedades pre-modernas, la edad no jugaba un papel tan determinante ni en la vida de las personas (incapacidad para reconocer la propia edad con exactitud), ni en la organización de las instituciones. Los cambios en la vida individual estaban pautados por ritos formales de paso, pero éstos no se vinculaban a normas estrictas. El proceso de asunción de posiciones tales como la de padre, iniciar una profesión, no estaba fijado en función de criterios de edad. Existían normas en tanto que convenciones tradicionales más que como medios institucionales para ordenar la sociedad.

A principios del siglo XX (1900-1920), la conciencia de edad, las normas de edad y la gradación de la vida basándose en la edad se intensifican. Diversas tendencias y movimientos intervienen para reforzar la uniformidad de los grupos sociales, sustituyendo

la socialización tradicional (intergeneracional) por una socialización basada en el grupo de pares (escuela, trabajo, etc.). Se expanden los grupos de iguales. Ello es perceptible en las transformaciones de la familia (elección de cónyuges de edades similares, hijos de edades muy próximas, diferencia clara de edad entre padres e hijos, la familia está compuesta por dos generaciones distintas y a veces conflictivas); en las asociaciones escolares y en muchos otros contextos: las pandillas y clubes juveniles, las formas de diversión comercializada, que actúan en la dirección de apartar a los individuos de los marcos familiares y reunirlos en asociaciones de pares, que han sido ampliamente aceptadas como los medios más naturales y eficientes de organización social. En este contexto, se producen cambios radicales en la valoración de los ancianos. Pasan a ser un grupo dependiente, resaltando ahora, no su sabiduría y autoridad, sino su declive físico y deterioro mental. Ante la transformación que se producirá en la posición social y el estatus de los ancianos, los profesionales responden con la segregación institucional. Tanto los médicos como los economistas y la burocracia gubernamental convergen en la definición y tratamiento de los viejos. Por otra parte, la fijación de una edad de jubilación obligatoria crea un criterio rígido para definir cuando una persona se hace vieja. Contribuye a definir una categoría social en función de la edad.

Así pues, como apunta Bourdieu (1994), para que esta realidad que se llama Familia sea posible, deben darse unas condiciones sociales, relacionadas con el sexo y la edad, que no tienen nada de universal, ni en el tiempo, ni en el espacio, y que, en cualquier caso, no están uniformemente distribuidas, constituyéndose en la práctica en una de las principales condiciones de la acumulación y de la transmisión de los capitales económicos y culturales. La Familia asume un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica sino social: en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por antonomasia de la acumulación de capital bajo sus diferentes especies, y de su transmisión entre las generaciones. Es el 'sujeto' principal de las estrategias de reproducción.

Pero, dentro de la misma familia no todos los miembros tienen la misma capacidad, ni la misma propensión, para conformarse con la definición dominante, con la distribución imperante. La tendencia de la familia a perpetuarse es inseparable de la tendencia a perpetuar la integridad de sus capitales. Las fuerzas que incitan a identificar los intereses particulares de los individuos con los intereses colectivos de la familia, han de contar también con los intereses de los diferentes miembros del grupo, más o menos propensos a

aceptar la visión común. Sólo se puede dar cuenta de las prácticas cuyo ‘sujeto’ es la familia, como por ejemplo las elecciones en materia de fecundidad, educación, matrimonio, consumo, etc. teniendo en cuenta la estructura de relaciones de poder entre los miembros del grupo familiar, que funciona como campo. Estructura que siempre está en juego en los conflictos dentro del campo doméstico. El funcionamiento de la unidad doméstica, en tanto que campo, encuentra su límite en las consecuencias de la dominación masculina (Bourdieu, [1998] 2000). Y no podemos olvidar tampoco la interrelación de esta forma de dominación con las que resultan de las relaciones en el Mercado y en el Estado.

Aunque es cierto que el carácter adscriptivo del parentesco provoca que no encaje bien con la noción de modernidad, las relaciones de parentesco continúan teniendo mucha significación en muchas esferas de la acción social. Es cierto que, con el paso del tiempo, parece obvio que la Familia y el parentesco han perdido importancia, y ahora pueden ocupar una posición dominada respecto al ‘campo del poder’, en función del lugar que ocupan otras áreas institucionales o campos, como el Mercado, de cara a la determinación de la posición social de los agentes. Parece, al menos, que la dependencia de los agentes sociales respecto a la Familia, de cara a determinar su posición en el conjunto social, no es tan total como ha sido hasta hace poco. Pero esto es así, sobre todo, por el cambio interno de las regulaciones familiares, por ejemplo en las relaciones hombres-mujeres. Con todo, consideramos que el declive del papel de la Familia ha sido sobreestimado, ya que las estructuras familiares continúan jugando un papel importante tanto en la vida cotidiana de los actores como en los procesos sociales generales.

Los grupos domésticos han pasado de clanes a grupos familiares, de familias extensas a familias nucleares, y en el proceso no sólo han disminuido su tamaño, sino que también han ido delegando o viendo cómo les eran arrancadas, en todo o en parte, la mayoría de sus funciones, excepto las estrictamente reproductivas. Esta descripción estándar del cambio en el área Generacional viene sosteniendo que las únicas funciones que la Familia conserva son las de la distribución de capitales afectivos, de la integración emocional. Sin embargo, la Familia continúa siendo un lugar central en la distribución de recursos y en la asunción riesgos en la sociedad contemporánea, junto al Estado y al Mercado, a los que cabría añadir la reciente expansión del Voluntariado (llamado Tercer Sector, cuando en realidad es el Cuarto). La Familia continúa siendo el destino último del reparto de recursos de poder.

En todo esto coincidimos con Esping-Andersen (1999), al mantener que la Familia vuelve a la escena del debate social en los últimos años. Una de las causas de este retorno ha sido de índole teórica: la creciente crítica feminista a la teoría social dominante, centrada en el punto de vista del varón. Históricamente, la teoría sociológica ha mantenido un punto de vista androcéntrico. Desde el concepto de ‘patriarcalismo’ de Weber a la distinción entre actividades instrumentales (masculinas) y expresivas (femeninas) de Parsons, pasando por la sociobiología, se ha asumido que las diferencias de género son naturales e inmutables, o, en cualquier caso, se ha hecho caso omiso a esta problemática. Quizá la excepción más destacada fue la argumentación de Engels acerca del desarrollo de la Familia. En este sentido, la aportación más importante de la teoría feminista ha sido mostrar que las relaciones de género deben ser consideradas en el debate sobre la dualidad de la estructura social, en la discusión sobre si ésta es determinista o voluntarista, virtual o material, o todo a la vez, y en qué medida el género interviene en los criterios de distribución de recursos y, por tanto, de capacitación para el ejercicio del poder, y así de la agencia. Y, en este contexto, el principal concepto que centra este debate es el de ‘patriarcado’, cuya formulación actual deriva del trabajo de Millet ([1969] 1995).

Las principales posiciones teóricas podríamos esquematizarlas como propone Ritzer (1992: 364 y ss.). Desde su punto de vista, habría tres grupos de teorías feministas: las teorías de la diferencia, las teorías de la desigualdad y las teorías de la opresión. En las teorías de la diferencia se mantiene que la posición y la experiencia femenina son diferentes de las de los hombres. Se trata de una posición minoritaria entre el feminismo contemporáneo aunque algunas influyentes contribuciones mantienen este enfoque (Bernikow, 1980; Gilligan, 1982). En las teorías de la desigualdad, la posición de las mujeres es vista no sólo como diferente sino como menos privilegiada o desigual, pero en su seno podemos distinguir entre el punto de vista del feminismo liberal (Friedan, 1963; Bernard, 1982) y el del feminismo marxista (Gardiner, 1979; Zaretsky, 1976). Y, finalmente, las teorías de la opresión mantienen que las mujeres no sólo son diferentes o desiguales, sino que se hallan oprimidas. En estos momentos se trata de la corriente mayoritaria, y los trabajos más novedosos se han desarrollado desde este punto de vista. En su seno podemos distinguir las posiciones adoptadas desde un punto de vista psicosocial (Chodorow, 1978) hasta un punto de vista socialista (Lorde, 1984; Smith, 1979). En este contexto teórico, Irigaray ([1990] 1992) mantiene que habrá igualdad cuando haya un pensamiento femenino al lado de un pensamiento masculino. No podemos dejar de reseñar

la importante aportación de Celia Amorós (1985) y su denuncia de la dicotomía naturaleza / cultura, especie de la dualidad de la estructura social, que se identifica respectivamente a mujer / hombre. Desde nuestro planteamiento, podríamos mantener que tales dicotomías no son tales, sino dualidades.

La segunda razón por la que la Familia ha vuelto a asumir un papel central en la discusión social es de orden práctico: las relaciones familiares se han vuelto cada vez más conflictivas, entre géneros y entre generaciones. Tanto la estructura como el comportamiento en el seno de las familias están sufriendo un enorme cambio, en el ámbito demográfico, en el que hace tiempo se habla ya de una ‘segunda transición demográfica’ (van der Kaa, 1987), pero también en las formas familiares. Los esquemas, o hábitos, en la formación de familias cambian a pesar de la institucionalización, incluso reglamentación y legislación, a la que están sujetas. Así, por ejemplo, las nuevas formas de cohabitación sin el establecimiento legal de una relación matrimonial, continúan suponiendo relaciones de exclusión en términos de relaciones sexuales e implican, a la vez, la puesta en común de los recursos, y, por tanto, hemos de considerarlas como nuevas formas familiares. Y todo este cambio genera un amplio abanico de posibilidades para el conflicto, que conduce a situaciones realmente dramáticas de violencia familiar. En este mismo sentido apunta el análisis de Beck (1986) y de Beck y Gernsheim-Beck (2000), con el desajuste del proceso de individuación, que acrecienta el papel de las mujeres en la vida social pública, y los modelos de ordenación social familiar vigentes, basados en una estructura familiar nuclear estándar, siguiendo un modelo parsoniano que es cada vez más atípico.

El trabajo de Esping-Andersen señala cómo el modelo evolutivo estándar, que plantea el desarrollo de la familia nuclear como un proceso paralelo al desarrollo de la industrialización, carece de base histórica y sociológica. El mismo indica los trabajos de historiadores y sociólogos (Barbagli, 1988) que muestran que esta secuencia es errónea, ya que la familia nuclear es anterior a la Revolución industrial. En la sociedad preindustrial la mayoría de la población residía en hábitats rurales y su mantenimiento dependía del trabajo familiar, y las familias no eran precisamente muy estables: de hecho, la elevada mortalidad provocaba la existencia de muchas familias monoparentales y el porcentaje de mujeres solteras era tan elevado como el actual (Garrido, 1992: 24). Aunque es cierto que las causas de esta inestabilidad son diferentes: el divorcio sustituye a la mortalidad, y la elección a la obligación. Con todo, el modelo parsoniano de familia, integrada por un marido que obtiene recursos en el Mercado y un ama de casa que cuida de los hijos y del

marido en el hogar, parece más bien una excepción, un interludio apenas vigente durante un corto periodo de tiempo a mediados del siglo XX (Baizán, Michielin y Billari, 2002).

Los procesos de globalización e individualización, en combinación con las políticas diseñadas por los Estados, así como con las respuestas del Mercado a estos cambios, inciden en un mayor o menor grado de ‘familiarismo’ o de ‘desfamiliarización’ de la vida social (Esping-Andersen, 1999). En el bien entendido que, ni el primero tiene un contenido específicamente ‘pro-familia’, ni la segunda ‘antifamiliar’, es bien cierto que los modelos sociales vigentes no soportan bien un análisis desde el punto de vista del género. Y que, en cualquier caso, mientras que el primero propone un reforzamiento de la familia nuclear y, por tanto, del posicionamiento de las mujeres en el Hogar, en la Familia, al margen del Estado y del Mercado, la segunda propone relajar las responsabilidades del parentesco, bien sea trasladándolas al Mercado, bien sea trasladándolas al Estado, para facilitar que las mujeres se posicionen también en estos ámbitos.

Obviamente, las tecnologías aplicadas a las tareas domésticas han ampliado la productividad del trabajo doméstico, el menor número de hijos por familia y la progresiva independencia económica de los ancianos, implican cambios importantes en la distribución de recursos en el seno de las familias. En principio, esto debería ampliar su capacidad para obtener recursos de tiempo a través del Mercado. Sin embargo, éste no prospera en los sectores que afectan a las familias, y la distribución de tiempos entre hombres y mujeres continúa siendo profundamente desigual. Y, por otra parte, las políticas diseñadas desde los estados tampoco recogen estas nuevas expectativas de estructuración familiar, desde el punto de vista femenino. De manera que como ni el Mercado, ni el Estado, ofrecen una alternativa asequible, las estructuras familiares continúan asumiendo tareas y distribuyendo recursos, con unas relaciones cada vez más tensas y conflictivas entre géneros y entre generaciones.

2.2. La Estructura Económica: el Mercado

La segunda macroestructura del sistema social es la del subsistema Económico. Según Parsons, la función de la *economía* es la producción de bienes y servicios para el sistema global y su estructura institucional se basa en la propiedad de los recursos para la producción y las formas de uso de éstos. La producción es la acción sobre la materia (naturaleza) para apropiársela y transformarla en beneficio propio mediante la obtención de

un producto, el consumo de parte de él y la acumulación de excedente para su aplicación, según los diversos objetivos determinados por la sociedad a través del subsistema Político.

El producto del proceso de producción se utiliza bajo dos formas: consumo y excedente. En la estructura social se produce la determinación de las reglas para la apropiación, distribución y uso de los excedentes y estos esquemas constituyen *modos de producción*. *Modo de producción* es el concepto general que empleó Marx para abarcar el complejo proceso por el cual los hombres interactúan simultáneamente con la naturaleza y entre sí. En el modo de producción se pueden distinguir dos componentes muy interrelacionados, las *relaciones de producción* y las *fuerzas productivas*. Las primeras se refieren a las relaciones establecidas por los hombres entre ellos, mientras que las segundas hacen referencia a su relación con la naturaleza. Aunque las relaciones de producción también son consideradas como fuerzas productivas y éstas, a su vez, también incluyen las formas de organización de la producción.

Las *fuerzas productivas*, compuestas por los medios de producción y la fuerza de trabajo, son las condiciones económicas y tecnológicas dominantes en una sociedad en un momento dado. En general, a cada expansión de las fuerzas productivas hay una expansión de la división del trabajo, y a cada expansión de la división del trabajo corresponde un cambio en la distribución del producto (o en los títulos de propiedad). Las *relaciones de producción*, que determinan la división social del trabajo (quien controla los medios de producción, quien realiza trabajo productivo y quien improductivo, etc.), crean las bases para la aparición de las clases sociales, *clases-en-sí*, existentes objetivamente, con independencia de la voluntad y conciencia de los individuos, por la posición común que mantienen en relación con los medios de producción.

Sobre esta distinción entre relaciones de producción y fuerzas productivas, Castells (1996) fundamenta una diferenciación entre modo de producción y *modo de desarrollo*. Desde su punto de vista, si bien las relaciones de producción, y por tanto el modo de producción, establecen la apropiación y uso de los excedentes, una cuestión diferente es la cuantía a la que llega ese excedente. Esta cuantía depende de la productividad del proceso de producción específico, y ésta depende, a su vez, de la relación entre fuerza de trabajo y materia, como una función del empleo de los medios de producción por la aplicación de la energía y el conocimiento. Este proceso se caracteriza por las relaciones técnicas de producción y define los modos de desarrollo.

Esta articulación entre modos de producción y modos de desarrollo puede completar el sentido histórico del concepto de ‘explotación socialmente necesaria en sentido dinámico’ de Roemer (1982). Según su trabajo, existen tres formas de explotación, asociadas a sendos modos de producción: la feudal, la capitalista y la socialista, basadas en el acceso diferencial a los recursos necesarios para la producción. Digamos, con Fernández Enguita (1994), que el sistema económico, como cualquier otro sistema, pone en relación materia, energía e información. El control diferencial de cualquiera de estos elementos sirve de base para la apropiación de excedente. La materia, en el sistema económico, son los medios de producción, y es controlada por medio de la propiedad; la energía es la fuerza de trabajo y es controlada por medio de la autoridad; y la información es la técnica que es controlada por medio de la cualificación. La materia incluye la naturaleza, la naturaleza ya modificada, la naturaleza producida y la misma naturaleza humana. La relación entre fuerza de trabajo y materia supone el uso de los medios de producción para actuar sobre la materia basándose en la energía, el conocimiento y la información. La tecnología es la forma específica de tal relación.

Según este esquema, la explotación feudal consiste en la apropiación de excedentes a través del control de la fuerza de trabajo por medio de la autoridad (militar o religiosa); la explotación capitalista consiste en la apropiación de excedentes a través del control de los medios de producción gracias a la propiedad privada de los mismos; y la explotación socialista consiste en la apropiación de excedentes a través del control de la información a través de las cualificaciones. Para Roemer, en el modo de producción feudal coexisten las tres formas de explotación; en el modo de producción capitalista conviven la explotación basada en la propiedad (capitalista) y la basada en la cualificación (socialista), es decir, basada en la desigual distribución de capitales económicos y culturales; mientras que en el modo de producción socialista perduraría una explotación basada en la cualificación, desigual distribución de capitales culturales¹⁷. Desde el punto de vista de Roemer, cada modo de producción supera el anterior al eliminar aquellas formas de explotación socialmente innecesarias. Y esto depende del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, o dicho en términos de Castells, del modo de desarrollo. Es decir, la explotación socialmente innecesaria es aquella que limita el desarrollo de las fuerzas productivas, aquella cuya eliminación propicia un incremento significativo de la productividad y que

¹⁷ Wright ([1985] 1994) añade al modelo un modo de producción estatista que distribuye los excedentes en función de la posesión de recursos organizativos, políticos.

redunda en una mejor posición de los grupos sociales explotados. De manera que, conjugando las aportaciones de Roemer y Castells, podemos entender que los cambios en los modos de desarrollo, dentro de un mismo modo de producción, son los que facilitan los cambios de estos últimos, al tornar innecesarias ciertas formas de explotación.

Para Castells, en el siglo XX, la humanidad ha vivido con dos modos de producción dominantes: el capitalismo y el estatismo. En el capitalismo, la separación entre los productores y sus medios de producción, la conversión del trabajo en una mercancía y la propiedad privada de los medios de producción como base del control del capital, en tanto que excedente convertido en mercancía, determinan el principio básico de la apropiación y distribución del excedente producido. Por su parte, en el estatismo, el control del excedente de producción es externo a la esfera económica, se encuentra en la esfera de la acción política y es ejercido por aquellos que disponen del poder político del Estado. De esta manera, mientras el capitalismo se orienta hacia la maximización del beneficio económico, hacia el incremento de la cantidad de excedente apropiado por el capital en virtud del control privado de los medios de producción, el estatismo se orientaba hacia la maximización del poder político, hacia el aumento de la capacidad de imposición de objetivos y metas a un mayor número de sujetos.

Los modos de producción no permanecen estancados, sino que cambian internamente con el objetivo de producir cada vez mayores excedentes. Así, el modo de producción capitalista ha experimentado un cambio, a lo largo de su historia, en referencia a sus modelos de desarrollo. Este proceso es el que conduce de un modo de desarrollo agrícola a un modo de desarrollo industrial, y de éste a un modo de desarrollo informacional. En el agrario, la fuente del aumento del excedente es el resultado del incremento cuantitativo de la fuerza de trabajo y los recursos naturales (tierra); en el industrial, la principal fuente de productividad es la introducción de nuevas fuentes de energía y la capacidad de descentralizar su uso durante el proceso de producción. Para Castells, nos encontramos ante la emergencia de un nuevo modo de desarrollo, dentro del modo de producción capitalista, que él denomina informacional. En éste, la fuente del incremento de la productividad se encuentra en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Es decir, lo específico de este nuevo modo de desarrollo, dado que el conocimiento está presente en todas las formas de desarrollo, estriba en que el incremento de la productividad depende de la acción del conocimiento sobre sí mismo, o lo que es lo mismo, en la

capacidad de reflexividad del conocimiento. Además añade que mientras el industrialismo se orienta hacia el crecimiento económico, hacia la maximización del producto, el informacionalismo se orienta hacia el desarrollo tecnológico, hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de complejidad en el procesamiento de la información.

No obstante, con este planteamiento, aunque distingamos entre modo de desarrollo y modo de producción, como podemos distinguir entre la división *técnica* y la división *social* del trabajo, hemos de ser conscientes que sólo es una distinción analítica que nos permite comprender cómo se generan mutuamente, y detectar lo que las distingue y lo que las une en una organización capaz de funcionar, ya que ambos, modo de producción y modo de desarrollo, no son independientes. Percibimos cómo la división *social* del trabajo da forma, definida por el modo de producción, a la división *técnica* del trabajo. Por tanto, las relaciones de producción no se separan de las fuerzas productivas, sino que permanecen en una unidad dialéctica, que puede ser conflictiva y colapsar su funcionamiento, tal como ocurrió entre el modo de producción estatista y el modo de desarrollo informacional, según el mismo Castells señala; pero podemos plantearnos también que, quizá, el modo de desarrollo informacional, basado en el control de la información, y por tanto de las cualificaciones, torna innecesaria, en el sentido dado por Roemer, la explotación capitalista, basada en el control de los medios de producción.

Así lo sociológico y lo económico no pueden aislarse, aunque eso no significa que deban confundirse. El estudio de la producción, de las relaciones de producción y de la división del trabajo, revela una estructura de clases en movimiento muy compleja. Una misma base económica puede, por influencia de diversos factores, presentar gradaciones y variaciones considerables. De ahí que estructura y coyuntura actúen perpetuamente la una sobre la otra.

De hecho, hemos podido observar cómo las formas de propiedad de los medios de producción han cambiado a lo largo de la historia del modo de producción capitalista hasta llegar a la conformación de sociedades anónimas por acciones, que en algunos casos ha llegado a ser calificada de capitalismo popular. Tal como señala Dahrendorf ([1959] 1979), el desarrollo de las sociedades por acciones hace que la figura del capitalista se descomponga en dos: el accionista y el directivo. Y, de hecho, la autoridad, dentro de la empresa, ha pasado al colectivo de los directivos. Sin embargo, la separación entre propiedad y control deja intacta la división bipartita de autoridad en la empresa entre

quienes planifican y ordenan, y quienes obedecen. Además, la creciente movilidad del capital, conseguida con la fijación de una parte importante de éste al territorio bajo la forma de inversiones en infraestructuras, está suponiendo una ampliación de la dicotomía entre los propietarios de capitales productivos que operan fijados al territorio y están interesados en la rentabilización de sus inversiones en el territorio, de una parte y, de otra, los propietarios de capitales hipermovilizados, más especulativos, sin ningún compromiso territorial, sea social o medioambiental (Harvey, 1985b).

También las formas de relación con el trabajo han sufrido cambios (Santos, 1995)¹⁸. La sociedad moderna industrial encuentra un sólido principio estructurador con el éxito de las ideas de racionalización del trabajo y la producción. En los siglos XIX y XX, se asiste a un vasto proceso de mercantilización del trabajo cuyas bases proceden del planteamiento de Smith y la Economía Política Clásica. El trabajo pasa a ser una prestación mensurable e intercambiable; la fuerza de trabajo se convierte en la mercancía central de una sociedad en la que impera la racionalidad económica aplicada a la esfera de la subsistencia.

Siguiendo a Gorz (1995: 181-2), los rasgos distintivos de la mercancía trabajo pueden sintetizarse en que se desenvuelve en la esfera pública, se destina al uso de otros (valor de uso del trabajo concreto), se vende como mercancía (valor de cambio del trabajo abstracto) y se realiza en un tiempo medible y buscando los más altos rendimientos. La dimensión del valor de cambio del trabajo se sobredimensiona con esta concepción: lo que constituye el fin primario es la posibilidad de ganarse la vida mediante la realización de una actividad y no la propia realización de ésta, al margen de su valor. Se trata del modelo de trabajo asalariado. La hegemonía de éste alcanza su momento culminante en el periodo de la Segunda Posguerra Mundial en todos los países del ámbito occidental y se despliega hasta nuestros días, cuando la gran mayoría de la población activa trabaja por cuenta ajena a cambio de una contrapartida salarial.

Este modelo es acompañado por una ideología y una ética que ensalzan la dedicación y la consagración al trabajo. En esta ética, el trabajo es un medio para conseguir la prosperidad social y por ello es un deber moral, una obligación social y un modo de promoción personal en el seno de la sociedad. Sin embargo, en nuestros días este modelo del trabajo comienza a sufrir significativos cambios vinculados con la ética que lo regula. El trabajo pierde fuerza como deber moral. Cada vez son más frecuentes las posiciones que

¹⁸ En lo que sigue sobre las relaciones laborales, nos basamos en el trabajo de nuestro compañero J. Antonio Santos.

mantienen que el trabajo industrial ha contribuido a empeorar las condiciones de vida a través de la depredación del planeta. Cada vez es más difícil entender el trabajo como una obligación social, cuando el paro o el trabajo precario impiden a muchos acceder al modelo central de trabajo asalariado. Al tiempo que considerar el trabajo como una vía de ascenso social, en un contexto de inestabilidad y pocas expectativas, parece cada vez más difícil de asumir.

Con todo, la continuidad del modelo de trabajo asalariado como modelo hegemónico no parece amenazada. Los cambios que acabamos de exponer hacen pensar en posibles áreas de trabajo no sujetas al intercambio mercantil, o a la ampliación de los criterios a través de los cuales una actividad es designada como trabajo. Básicamente, podemos señalar dos tipos de problemas respecto a la tradicional definición del trabajo asalariado. Por una parte, las actividades excluidas cobran importancia y emergen difuminando los límites de lo mercantil. En este sentido, los cambios en las relaciones de género, comentadas en el apartado anterior, la expansión y la valorización de las tareas de voluntariado y solidaridad social, o la tendencia a convertir trabajos no mercantiles en empleos retribuidos, introducen dudas sobre los principios caracterizadores del modelo de trabajo asalariado. Por otra parte, también es relevante el cambio en el modo de desarrollo. La informatización, las transformaciones de la industria, la terciarización, etc. introducen mucha mayor diversidad en las relaciones laborales (Bilbao, 1993; García Calavia, 2001). Una diversidad que supone una mayor heterogeneidad de posiciones que van desde empleos de asesoramiento y diseño con elevadas rentas hasta un creciente número de trabajadores de servicios no cualificados con rentas muy bajas y falta de seguridad y estabilidad en el empleo (Bilbao, 1999; Brunet y Morell, 1998a).

Estos cambios son el punto de partida de numerosas investigaciones que tratan de indagar sus causas y sus consecuencias. Así, a partir del modelo de trabajo asalariado, se estudia su crisis y las posibles alternativas. Aglietta (1979), Coriat (1982) y Boyer (1986) son algunos de los autores que contribuyen a dar forma a la teoría denominada de la regulación y a analizar los procesos comentados. Su principal aportación consiste en el intento de conseguir una explicación basada no sólo en la tecnología, sino en las relaciones de ésta con la organización del proceso de trabajo, con el consumo y con las instituciones sociales. Otros puntos de vista son los de Sabel y Piore (1990), que han venido articulando lo que se ha llamado teoría de la especialización flexible. Desde su punto de vista, los problemas vienen de la mano del mantenimiento de un modelo obsoleto de producción en

serie, con la utilización de máquinas especializadas y de trabajadores semicualificados, junto a la inestabilidad de los mercados, la saturación del consumo de mercancías estándar y la creciente demanda de productos diversificados, de mayor calidad y mejor adaptados a los deseos del consumidor.

En cualquier caso, junto a la introducción de innovaciones tecnológicas, aparecen muchos trabajos muy descualificados. Según Castillo (1996), el trabajo se define como trabajo ‘en estado fluido’, caracterizado por su desarrollo en un complejo de redes de comunicación que recompone la fragmentación productiva y consigue una producción en tiempo real, se inserta en un marco de descentralización y dispersión en el territorio, de redes de empresas, y presenta un constante deterioro de la estabilidad, de manera que la imagen del trabajo rígido y estable desaparece.

Junto a estos cambios en la concepción del trabajo, hay que considerar también el hecho que la sociedad industrial se ha movido como si el entorno natural (material), transformado por el trabajo, fuese un sistema abierto, inagotable. Ha mantenido un postulado de crecimiento económico indefinidamente proyectable en el futuro. Sin embargo, todo esto también ha sido cuestionado. Entre los procesos que ponen en cuestión esta visión de la estructura productiva que asocia progreso y crecimiento económico destaca una importante contradicción: la explotación intensiva de recursos naturales no renovables, la introducción de técnicas químicas y biológicas en la producción, y la desviación de recursos hacia la producción masiva de armamentos amenazan la misma supervivencia de la especie humana.

Una contradicción a la que James O’Connor (1988, 1991) denomina ‘Segunda Contradicción del Capitalismo’¹⁹. Desde su punto de vista, en el modo de producción capitalista, a mayor crecimiento de la riqueza, mayores demandas ecológicas desarrolla el capital, aumentando de esta manera el nivel de degradación del entorno. Dado que la segunda ley de la termodinámica garantiza la degradación entrópica con el incremento de la producción, el modo de apropiación de excedentes del capitalismo, que promueve los beneficios privados y presta poca o nula atención a los costes sociales o medioambientales, garantiza que esta degradación entrópica tienda, globalmente, hacia el máximo posible, para cada nivel histórico de desarrollo (Georgescu-Roegen, 1989). Peor aún, la estructura

¹⁹ La ‘Primera Contradicción del Capitalismo’ se concreta, para O’Connor, en la explotación del trabajo por parte del capital y la tendencia a las crisis de sobreproducción.

de producción de mercancías, con su dependencia de los pesticidas, las petroquímicas, farmacéuticas, la energía fósil o nuclear, y su tratamiento de los hábitats como externos al proceso de producción, tiende a maximizar la toxicidad del ambiente, así como a destruir aceleradamente hábitats, generando de este modo problemas de sustentabilidad ecológica que superan el efecto general de la entropía.

En este sentido, la teoría económica dominante, pese a sus intentos, es incapaz de integrar la dimensión medioambiental en el cálculo económico racional. Esta incapacidad es debida a la asunción de la validez del principio walrasiano según el cual todas las decisiones económicas con efectos futuros pueden ser sujetas a la depreciación y ésta, además, es calculable. O lo que es lo mismo, que los riesgos futuros son calculables, y de este modo asumibles. Y este principio es manifiestamente falso (Beck, 1986; Amin, 1992), lo cual nos sitúa ante un problema de sustentabilidad, no ya del crecimiento, sino de la propia producción, y por tanto de la supervivencia, que desde el Mercado no parece tener solución.

Desde determinados foros se afirma que el modelo de desarrollo del capitalismo es cada vez más sustentable como resultado de una inflexión en la dinámica de la modernización avanzada. Esta inflexión, iniciada con la transición a estructuras productivas postindustriales y la puesta en práctica de políticas de medio ambiente, estaría dando lugar a una nueva fase a la que denominan ‘modernización ecológica’, cuya señal más visible sería el desacoplamiento entre crecimiento económico y uso de recursos naturales. Según este punto de vista, se estaría disolviendo la contraposición entre economía y ecología, de forma que se daría paso a una sociedad cada vez más rica y más desmaterializada. Es cierto que, en algunas de las sociedades capitalistas más desarrolladas, así como en la economía mundial considerada en su conjunto, la intensidad material por unidad de producto monetario se ha reducido. Sin embargo, no lo ha hecho el consumo total de servicios ambientales (el medio ambiente como abastecedor de recursos y sumidero de residuos), por lo cual nos parece aventurado afirmar la emergencia de un modo de desarrollo ecológico en el seno del modo de producción capitalista (García García, 2001).

De acuerdo con el análisis económico dominante, el Mercado es la institución que permite tomar decisiones ‘óptimas’ respecto al crecimiento, la tecnología, la distribución de recursos y la satisfacción de necesidades. El Mercado como institución central del subsistema Económico, en el modo de producción capitalista, regula la asignación de

recursos entre actividades y, por tanto, entre las posiciones sociales que las desarrollan. Todos los bienes económicos, incluyendo productos y bienes de producción (trabajo, tierra y capital), son intercambiados en el área institucional del Mercado. De modo que, si la distribución de bienes materiales es desigual, la fuente primaria de esta desigualdad es el Mercado, o lo que es lo mismo, la fuente principal de esta desigualdad es la estructura de precios relativos de los recursos que se ofrecen y se demandan. Una consecuencia de este funcionamiento institucional del Mercado es la creciente mercantilización de todos los valores.

De hecho, uno de los esquemas centrales del capitalismo consiste en la conversión de los valores de uso en valores de cambio, un esquema que es excepcionalmente transportable a muchas otras áreas institucionales diferentes de la estrictamente económica: en la práctica no parece conocer límites y puede ser aplicable a infinidad de recursos, que se pueden convertir en otros por medio de su conversión en dinero. La aparente inestabilidad del capitalismo surge precisamente de esta intercambiabilidad, que incentiva a los propietarios de recursos a cambiarlos por otros. Es decir, la forma mercancía, al traducir todos los recursos en mercancías intercambiables, organiza una intersección de campos o áreas institucionales virtualmente universal, que implica que cambios en cualquiera de ellas pueden afectar muchas otras que intersectan a través del medio 'dinero'. Esta capacidad de movilizar recursos de cualquier área institucional, o campo, dota al Mercado de una gran capacidad para ejercer el poder. Pero, además, refuerza su profundidad (Sewell, 1992: 25-6), de manera que se trata de una institución que combina profundidad y poder y, consecuentemente, conforma las experiencias de muchas generaciones de agentes sociales.

Los mercados vinculan a los agentes por medio de sus productos (mercancías), capaces de satisfacer las necesidades recíprocas de sus poseedores: actúan a modo de relaciones de distribución. Sin embargo al poner en contacto los productos, los mercados devienen también en estructuras de producción y en escenarios de relaciones de poder, que, en este campo, toma la forma de propiedad de los recursos para la producción. Si las posiciones en el campo familiar se definen según categorías adscriptivas de género y generación, en el campo económico, en el Mercado (entendido como estructura de producción y distribución, a la vez), estas posiciones son más adquisitivas y vienen definidas por las clases sociales.

Parece haber un acuerdo bastante generalizado al respecto que Marx nunca desarrolló sistemáticamente su concepto de clase social, y Giddens ([1973] 1996) ha señalado algunos de los problemas que se derivan de ello. El primero es el de su polisemia, ya que Marx utiliza el término para designar grupos muy dispares e incluso, a veces, como sinónimo de estrato. El segundo hace referencia a la existencia de un modelo puro o abstracto de dominación de clase, el cual se aplica a todos los sistemas clasistas, y en el que existen dos clases fundamentales, pero también un modelo empírico o concreto, en el que conviven otras clases, bien sean en transición, cuasi-clases o fracciones de clase, como resultado del desarrollo histórico y específico de las diferentes formaciones sociales.

Parte de estas críticas son contestadas por Wright (1985). Para Wright, el trabajo de Marx gira en torno a dos problemas: la elaboración de esquemas estructurales abstractos de las relaciones de clase y el análisis de esquemas coyunturales concretos de las clases como agentes sociales. El primer tipo de análisis se refiere a la manera en que la organización social de la producción determina una estructura de posiciones de relación de clase, posiciones que ocupa la gente, que es lo que desarrolla en *El Capital*; mientras que en el segundo tipo de análisis se ocupa de los modos en que la gente se organiza en colectividades implicadas en las luchas sociales, en la estructura social, que es lo que desarrolla en sus textos históricos como *El 18 de Brumario de Luis Bonaparte*, *La lucha de clases en Francia* o *La guerra civil en Francia*. Del primer modo de análisis, Marx deriva una estructura de clases dual y polarizada, mientras que del segundo obtiene un cuadro complejo de clases, fracciones, facciones, categorías etc. En cualquier caso, hay algo en lo que coinciden todos los análisis de origen marxista de la estructura de clases: éstas se definen a partir de las relaciones sociales de producción. Las diferencias entre estos enfoques marxistas versan sobre cuáles de los efectos generados por las relaciones de producción son los más importantes para el concepto de clase.

Con todo, son varios los problemas no resueltos u omitidos en el planteamiento de Marx sobre las clases: para Marx, a largo plazo sólo existen dos clases, ya que el capitalismo tiene una dinámica tan potente que simplifica hasta la polarización el mapa de clases. No obstante, esto no significa la total desaparición de otras clases sociales, y de hecho una parte importante de los trabajos marxistas más recientes sobre la estructura de clases intenta construir modelos que den cabida a las llamadas ‘nuevas clases medias’.

Weber proporciona una exposición sistemática, aunque breve, de su teoría sobre las clases sociales en *Economía y Sociedad*. Weber distingue tres órdenes en la sociedad: el

orden económico, el orden social (cultural) y el orden político. Al primero pertenecen las clases, al segundo los grupos de estatus y al tercero los partidos políticos. Las clases están formadas por ‘todo grupo humano que se encuentra en una igual situación de clase’ y la situación de clase se define como ‘el conjunto de probabilidades típicas: 1. de provisión de bienes, 2. de posición externa, 3. de destino personal, que derivan dentro de un determinado orden económico, de la magnitud y la naturaleza del poder de disposición (o de la carencia de él) sobre bienes y servicios y de las maneras de su aplicabilidad para la obtención de rentas o ingresos’. Distingue entre clases propietarias (definidas en función de los patrimonios) y clases lucrativas (definidas en función de su posición autoritativa en el proceso de producción).

De manera que, en Weber, es importante la distinción entre la ‘situación de clase’ y la ‘clase social’. Mientras que la primera comprende componentes específicos causantes de las oportunidades de vida de los individuos, determinados por la propiedad de activos con desigual oportunidad en el Mercado, las ‘clases sociales’ son grupos sociales formados sobre la base de esas situaciones individuales de clase. Es decir, las clases sociales son una especie de agrupación de situaciones individuales de clase interrelacionadas, y sus límites se pueden identificar en la evidencia de las trayectorias inter e intrageneracionales, de endogamia y de interacción informal. En definitiva, para Weber, es a través de los procesos de movilidad como se determinan los límites de clase.

Por otra parte, los activos que los agentes sociales despliegan en su estrategia en los mercados, ocasionan lo que Weber define como ‘oportunidades de vida’, oportunidades que tiene un individuo de participar de los recursos culturales o económicos, socialmente creados, y que existen en cualquier sociedad dada. En definitiva, en el nivel descriptivo, la definición de Weber de ‘estructura de clase’ de la sociedad capitalista no difiere demasiado de la de Marx, aunque sus maneras de identificar las fuentes de la estructuración de clase (relaciones de producción en Marx, y relaciones de mercado en Weber) son bien diferentes (Crompton, 1993).

Marx y Weber tenían, además, importantes diferencias respecto a la acción de clase. Para Weber, «las ‘clases’ no son comunidades; sólo representan bases posibles y frecuentes para la acción comunal» (Gerth y Mills, 1948: 181). Esto supone, sin duda, una crítica del paso automático de la *clase-en-sí* a la *clase-para-sí* en sentido marxista o, como dice Bourdieu (1994: 23), «la teoría marxista comete un error muy parecido al que Kant denunciaba en el argumento ontológico o al que el propio Marx echaba en cara a Hegel:

lleva a cabo un ‘salto mortal’ de la existencia en teoría a la existencia en práctica, o, según, la frase de Marx, ‘de las cosas de la lógica a la lógica de las cosas’». Tal como lo expresa Therborn (1983:39): «las clases deben ser consideradas no como verdaderas formaciones geológicas que han adquirido su forma original, sino como fenómenos en un proceso constante de formación, reproducción, re-formación y de-formación».

En definitiva, a pesar de sus enormes diferencias, Marx y Weber concibieron las clases sociales como grupos estructurados de acuerdo con las relaciones económicas, y ambos consideraron las clases como agentes significativos de la estructura social capitalista. Para Marx, la lucha de clases ocupaba un lugar central en la transformación última del capitalismo. Weber no compartía esta idea, pero no cabe duda que consideraba el conflicto de clases como un fenómeno de gran importancia en la sociedad capitalista.

En los estudios empíricos de las estructuras de clase es importante distinguir entre, por un lado, los esquemas de clase que simplemente describen los contornos generales de la desigualdad ocupacional y, por otro, los esquemas de clase teóricos cuya intención posterior es incorporar en el nivel empírico las realidades de las relaciones de clase. Es relevante la distinción, introducida por Ossowski, entre esquemas de clase gradacionales, defendidos desde posiciones funcionalistas interesadas en dar razones sobre el orden social, y esquemas de clase relacionales, defendidos desde posiciones weberianas y marxistas, más atentas a la explicación de los conflictos sociales. A partir de los años setenta cobran importancia dos programas de análisis de clase basados en esquemas teóricos relacionales. Estos dos esquemas son el de Goldthorpe (1987), descrito como un modelo ‘weberiano’ dependiente de las relaciones de mercado, y el Erik O. Wright (1985), explícitamente marxista dependiente de las relaciones de producción²⁰. Tanto Goldthorpe como Wright han trabajado en las últimas décadas en extensos programas de investigación empírica en los que son muy importantes sus muy diferentes definiciones de ‘clase’. Sus respectivos esfuerzos han producido una gran cantidad de publicaciones y debates, también en nuestro entorno intelectual (Caínzos, 1990; de Francisco, 1992; González, 1992; Fernández Enguita, 1992). En cualquier caso, no podemos perder de vista que todos los esquemas de clase son constructos sociológicos, es decir, diseñados desde la teoría social, por sociólogos.

²⁰ También consideramos de interés el concepto de ‘cierre social’ que, tomado de Weber, utiliza Parkin en sus estudios sobre las clases sociales (Parkin, 1984).

Los conceptos clave del modelo de Goldthorpe (1987) son la situación de mercado y la de trabajo. Las clases sociales de Goldthorpe derivan de la agrupación de las personas a partir de sus ocupaciones, categorizadas en función, por un lado, de sus fuentes y niveles de renta, su grado de seguridad económica y las posibilidades de ascenso económico; y, por otro lado, por su localización en las jerarquías de control y autoridad en los lugares de trabajo. El resultado es el esquema de siete clases sociales que se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 6: Clases sociales según el modelo de Goldthorpe

Categorías	Clases	Componentes
De Servicios	I	Profesionales, administrativos y funcionarios de alta graduación, directivos de grandes empresas industriales, grandes propietarios
	II	Profesionales, administrativos y funcionarios de baja graduación, técnicos de alta graduación, directivos en pequeños negocios y empresas pequeñas, supervisores de empleados no manuales
Intermedias	III	Empleados no manuales de trabajos rutinarios (fundamentalmente administrativos) en la administración y el comercio, empleados ordinarios en servicios
	IV	Pequeños propietarios y artesanos autónomos
	V	Técnicos de baja graduación, supervisores de trabajadores manuales
Trabajadoras	VI	Trabajadores cualificados manuales
	VII	Trabajadores manuales semicualificados y no cualificados

Fuente: Crompton, 1994: 84

Por su parte, Wright (1985) desarrolla el modelo marxista de explotación de Roemer. Distingue cuatro tipos de recursos y su propiedad o control desigual proporciona la base de los diferentes tipos de explotación: bienes de fuerza de trabajo (explotación feudal), bienes de capital (explotación capitalista), bienes de organización (explotación estatista) y bienes de cualificación (explotación socialista). Ninguna sociedad realmente existente se basa siempre en una única forma de explotación, por lo que las clases con determinados recursos pueden ser explotadas simultáneamente mediante un mismo mecanismo de explotación, aunque sus explotadores pueden serlo mediante otro mecanismo distinto. De su modelo, Wright obtiene 12 clases sociales.

Cuadro 7: Clases sociales según el modelo de Wright

Bienes de producción						Bienes de organización
Propietarios de medios de producción		No propietarios (asalariados)				
Poseen suficiente capital para contratar y no trabajar	1 <i>Burguesía</i>	4 <i>Directivos expertos</i>	7 <i>Directivos semititulados</i>	10 <i>Directivos no titulados</i>	+	
Poseen suficiente capital para contratar pero tienen que trabajar	2 <i>Pequeños empleadores</i>	5 <i>Supervisores expertos</i>	8 <i>Supervisores semititulados</i>	11 <i>Supervisores no titulados</i>	0	
Poseen suficiente capital para trabajar autónomamente pero no para no trabajar	3 <i>Pequeña burguesía</i>	6 <i>Trabajadores expertos</i>	9 <i>Obreros semititulados</i>	12 <i>Proletariado</i>	-	
		+	0	-	Bienes de cualificación	

Fuente: Wright, 1985: 88

No cabe duda que, en la práctica, el concepto de clase ha estado intrínsecamente vinculado a las cuestiones de la conciencia y la acción de clase. Es cierto que esto se deriva de la importancia política atribuida por Marx a las clases sociales, a sus predicciones concernientes al potencial revolucionario de la clase obrera y su papel en la transformación de la sociedad capitalista. Sin embargo, ya hemos señalado que no puede hacerse la traducción automática de *clase-en-sí* en *clase-para-sí*. Puede sugerirse que una de las principales razones de las persistencias de la asociación entre ambas es que las clases dominantes manifiestan con mayor frecuencia ser conscientes de sus intereses materiales y su capacidad de protegerlos. De hecho, Offe y Weisenthal (1985) han señalado que la persistencia y estabilidad de las clases dominantes no se debe exclusivamente a la superioridad de sus recursos, sino también a su mayor capacidad de organización frente a las clases dominadas. Los intereses de los propietarios son fáciles de identificar y la sociedad en conjunto acepta su legitimidad, que además es apoyada por el Estado. Como consecuencia de ello, Offe y Weisenthal destacan el carácter ‘monológico’ de las formas de organización de los capitalistas, mientras que las formas de organización para la resistencia a la dominación son ‘dialógicas’, ya que no cuentan con una legitimidad incuestionable: se hace necesario persuadir a los propios trabajadores de que sus intereses necesitan estar articulados. Como diría Gramsci, el carácter hegemónico de los intereses de las clases dominantes es lo que provoca su carácter ‘monológico’.

Llegados a este punto nos encontramos con que la lucha de clases se convierte en ‘lucha democrática de clases’ (Lipset, 1960; Dahrendorf, 1959): una sociedad en que la negociación consensual reemplaza a la lucha de clases, donde la meritocracia y la igualdad de oportunidades vitales prevalecen sobre los privilegios familiares. Una imagen con ciertos visos de realidad, creíble, en un contexto de crecimiento económico y consumo

masivo, pero bastante difícil de asumir en contextos de crisis de crecimiento y restricciones sociales. Sea como sea, cualquier contexto de crecimiento económico, como por ejemplo el de la década de los años sesenta, no sirve para hacer desaparecer las clases sociales. Los obreros continúan siendo obreros, aún cuando tengan derecho a una pensión o acceso a la propiedad de su vivienda. Como mucho, lo que puede ocurrir es que las motivaciones de clase, generadoras de conflicto social, se erosionen.

El mecanismo a través del cual se producen estos fenómenos están relacionados con la organización territorial del sistema económico y aparecen ante la necesidad de producir y reproducir los recursos económicos, para garantizar el crecimiento económico continuo, que es requisito para el funcionamiento del modo de producción capitalista. De un lado, siempre existe un interés relativo por parte de los propietarios de capitales fijados al territorio, para preservarse de posibles devaluaciones, de conseguir la cooperación de los propietarios de fuerza de trabajo²¹. Por ello pueden ayudar de forma activa al mantenimiento de las cualidades de esta fuerza de trabajo, pueden comprometerse con algunas de sus demandas como respuesta a la cooperación o, incluso, pueden invertir recursos propios para destacar alguna de estas cualidades de la fuerza de trabajo. De otro lado, para reproducir la fuerza de trabajo es necesario destinar la mayor parte de los recursos económicos al consumo, a la adquisición de bienes y servicios en un territorio determinado. En este sentido, el Mercado ofrece la posibilidad de elegir a qué establecimientos y a qué bienes destinar los recursos económicos. Por tanto, una gran parte de los recursos económicos se convierten en cierto estilo de vida (Harvey, 1985a: 140 y ss.).

Cabe considerar también la intervención del Estado en este proceso, y añadir las necesidades de infraestructuras físicas y sociales. Las infraestructuras físicas que se incorporan al territorio en forma de entorno construido (carreteras, puentes, viviendas, escuelas, hospitales, fábricas, centros comerciales...), constituyen un recurso complejo, territorialmente específico, creado para ayudar tanto a la producción como al consumo. Absorben una gran cantidad de recursos económicos, que se inmovilizan a largo plazo para su creación, y además requieren un flujo continuo de capital para su mantenimiento. Las infraestructuras sociales no están fijadas al territorio, como las físicas, pero tienen un uso limitado en el espacio. Van desde los programas de atención a los jubilados o de

²¹ Un interés relativo absolutamente ausente en los propietarios de capitales hipermovilizados.

mantenimiento de una reserva de trabajo (parados) hasta los servicios esenciales del gobierno, legales, técnicos, científicos... pasando por las políticas activas para mejorar las cualidades de la fuerza de trabajo (educación, sanidad,...). En cualquier caso, también absorben grandes cantidades de recursos económicos y necesitan cierto grado de estabilidad para ser efectivas (Harvey, 1985a: 145 y ss.).

Esta compleja constitución de intereses pone las bases materiales para la formación de alianzas territoriales de clase. El objetivo de estas alianzas es preservar o mejorar los modelos de producción y consumo existentes, las combinaciones tecnológicas dominantes, y los patrones de relaciones sociales, el nivel de beneficios y salarios, la cualidad de la fuerza de trabajo y las técnicas de dirección empresarial, las infraestructuras físicas y sociales, y las cualidades culturales de la vida y el trabajo. Todos y cada uno de los residentes en un territorio pueden tener motivos, pequeños o grandes, conscientes o inconscientes, para activar los medios políticos que permitan afectar las formas que toma la estructura social del territorio en el que vive.

El capital invertido en un territorio no puede moverse sin ser destruido o devaluado. Para mantener el valor de las inversiones, la producción y el consumo han de ser relativamente estables. Los propietarios de estos capitales, sean accionistas o contribuyentes, tienen interés en defender estos bienes y modelos de producción y consumo que los mantienen. Estos propietarios, que pueden proceder de grupos bien diversos que van desde los trabajadores propietarios de viviendas hasta los grandes terratenientes o empresarios industriales, tienen algún interés en la prosperidad continuada de un territorio, de un espacio económico, y razones para participar en una alianza política para defender estos intereses.

En una revisión de la tesis de Lipset, Korpi (1983) sostiene que los resultados redistributivos dependen de la unidad de los asalariados y de la movilización del poder. Allí donde el sindicalismo se halla menos organizado y su cobertura resulta más limitada, el resultado es una mayor segmentación y desigualdad, y allí donde el Estado del Bienestar es más residual y la protección social depende del Mercado es más improbable que las desigualdades sean corregidas. En cambio, es más probable que, donde el sindicalismo está más organizado y su cobertura es más amplia y donde el Estado de Bienestar es más universalista, la distribución de recursos y las oportunidades vitales sean más igualitarias. En definitiva que las clases sociales, lejos de desaparecer se han convertido en agentes institucionalizados de la acción colectiva (Dahrendorf, 1988; Esping-Andersen, 1999).

El marco regulador de los mercados de trabajo está integrado por tres tipos principales de derechos: las prestaciones sociales, la estructura salarial y los derechos laborales. Este conjunto de regulaciones y derechos tiene un origen muy reciente, coincidente con el desarrollo del Estado del Bienestar. El paso de un modo de desarrollo agrario a un modo de desarrollo industrial supuso un éxodo rural masivo. Hoy nos encontramos con una situación paralela con el paso de un modo de desarrollo industrial a uno informacional. Sin embargo hay diferencias significativas: si la desagrarización no produjo un gran trauma social fue porque los mercados de trabajo eran boyantes, el conjunto de afectados relativamente pequeño y las mujeres se quedaban en el Hogar. Lo que ha cambiado es que cada vez resulta más difícil absorber a los trabajadores con menor capital cultural (menor cualificación); que el cambio en las relaciones de género implica que el número de personas a las que afecta el compromiso del pleno empleo se incrementa enormemente; y la presencia del Estado del Bienestar y de sindicatos fuertes introduce cambios relevantes en la forma de abordar la desarticulación del empleo.

Esta situación práctica, sin duda, torna problemática la confianza en la distribución de recursos basada exclusivamente en el Mercado. A ello cabe añadir las razones teóricas. En primer lugar, como señaló Polanyi ([1944] 1992: 73), «si permitimos que el mecanismo del mercado sea el único director del destino de los seres humanos y de su entorno natural... el resultado será la demolición de la sociedad». Un mercado sin restricciones puede poner en peligro la supervivencia social, ya que no es probable que un mercado puro se ‘equilibre’ a no ser que todos los elementos se hayan mercantilizado eficazmente. Pero sabemos que uno de los primeros principios del intercambio libre es que los agentes tengan la posibilidad de retener el producto hasta que se considere que el precio es el apropiado, y esto no es posible cuando lo que está en juego es la propia supervivencia. En consecuencia, el Mercado sólo puede ser un auténtico Mercado cuando ha sido distorsionado, reducido o domesticado, cuando los participantes tienen acceso a recursos al margen del Mercado (Esping-Andersen, 1999). Las razones son conocidas: la competencia es realmente imperfecta y distorsiona los precios; no todos los bienes se mercantilizan de la misma manera y existen externalidades y distribuciones desiguales de riesgos; y la información perfecta, presupuesto de la teoría económica del Mercado, no forma parte de una definición verosímil de la realidad.

2.3. La Estructura Política: el Estado

La tercera macroestructura es el subsistema Político, como conjunto de instituciones y relaciones sociales que contribuyen a institucionalizar el conflicto social, a contenerlo dentro de límites compatibles con una relativa estabilidad societaria. Según Parsons, la función de la *política* es la consecución de los objetivos del sistema social. Consiste en las formas en que están organizados los componentes relevantes de un sistema social, con referencia a la acción efectiva en la consecución de los objetivos colectivos. Está pautado por los principios de la eficacia y de obligatoriedad (legitimidad).

Para Marx, la estructura política, o conjunto de instituciones políticas y legales, sancionan el orden social establecido por la combinación de fuerzas productivas y relaciones de producción, es decir, el orden social establecido por el modo de producción dominante. Efectivamente, en Marx, las relaciones sociales son las que explican el Estado, y no a la inversa, como ocurre en el planteamiento de Hegel. Desde el punto de vista marxiano, el Estado moderno se fundamenta en la escisión de la realidad humana en vida pública y vida privada. Una escisión que provoca una doble vida: la vida en la comunidad política, donde el individuo es ciudadano y tiene valor como ser social; y la vida en la sociedad civil, donde actúa como hombre privado y considera a los demás como medios (objetos). La división social del trabajo –superpuesta a la división técnica del trabajo–, proporciona la base para la aparición de la burocracia: con la separación de los intereses particulares y el interés general, y la escisión entre lo privado y lo público. Por tanto, no puede haber burocracia sin unidades sociales exteriores, sin embargo la burocracia pretende ser conciencia superior, voluntad de Estado y poder de Estado. En ella y a través de ella, un interés particular (el de la burocracia) se pretende general. De esta manera, entre el Estado y la burocracia se produce una confusión: los fines del Estado se convierten en los fines de la burocracia, y viceversa, sin que, aún así, la indescifrable combinación excluya los conflictos, ya que estas relaciones se jerarquizan por mediación de las cualificaciones. Por tanto, para Marx, el Estado resume las luchas prácticas, expresa los conflictos sociales, las necesidades sociales del conjunto de la sociedad, del modo de producción.

En Weber, el núcleo organizativo del Estado lo constituye su aparato racional, el cual, sobre la base de un sistema de control, centralizado y estable, dispone de un poder militar permanente y también centralizado; monopoliza la creación de derecho y el empleo legítimo de la fuerza; y organiza la administración de forma burocrática, es decir, en forma

de una dominación de funcionarios especializados. Weber puede explicar este proceso como *racionalización social*, porque el aparato burocrático del Estado está diseñado a la medida de la acción administrativa racional.

A lo largo de la historia, las comunidades políticas han evolucionado desde las formas tributarias a las monarquías absolutas y de tales a los estados modernos, lo que ha resultado en una gran diversidad de dimensiones y tamaños territoriales. Históricamente, el grupo doméstico no ha podido sobrevivir como tal más allá de determinadas dimensiones, establecidas por las condiciones de entorno y la tecnología. Sobrepasadas éstas, ha tenido que escindirse en varios grupos independientes, para integrarse en una red superpuesta más amplia, que podemos denominar comunidad política. A medida que las dimensiones de la comunidad política aumentan, y sobre todo a medida que lo hace frente a los grupos domésticos, la fuerza tiende a sustituir al consenso, el poder político tiende a conservar todos los elementos del poder doméstico, pero sin verse mitigado por los lazos afectivos. Así, el Estado, en tanto que comunidad política, juega un papel creciente en la movilización de recursos, pero esta movilización se basa en la aplicación de la fuerza y la imposición.

El poder en el Estado se fundamenta en una capacidad asimétrica de violencia, en algún grado de monopolio, legítimo o ilegítimo, de la violencia. El poder basado en la violencia, o en la amenaza de su ejercicio, es el poder de destruir la vida (o de protegerla de la destrucción). Pero el Estado sólo puede ejercer su poder en los límites de un territorio. El criterio primario de pertenencia y exclusión de la comunidad política, del Estado, es el territorio (*ius soli*), mientras que como criterio secundario actúa la sangre (*ius sanguinis*). Igual que la Familia, el Estado se estructura en torno a elementos naturales que dan lugar a constructos sociales: en el Estado, la población y la tierra, se transforman en pueblo (comunidad) y territorio (Fernández Enguita, 1994).

En una de sus obras, Giddens ([1989] 1991) señala que todos los estados, tradicionales y modernos, comparten algunas características generales:

1. Un *aparato de gobierno*, dedicado a la promulgación regular de reglas y a la toma de decisiones sobre la acción colectiva, de obligado cumplimiento para el conjunto sobre el cual se gobierna.
2. Un *territorio*, como delimitación del ejercicio del poder político.

3. Un *derecho legítimo para el uso de la fuerza*, que respalda las decisiones tomadas por el ‘aparato de gobierno’ sobre el ‘territorio’.

Pero, además, los estados modernos se diferencian de los tradicionales, por la presencia de una concepción política que, ligada a los procesos de centralización y democratización, asocia los conceptos de soberanía, ciudadanía y nación, al Estado.

Tradicionalmente, la teoría política se ha estructurado alrededor de un enfoque bipartito, que hunde sus raíces en dos imágenes de la realidad política: una que ve la política como un despliegue en la tensión, el conflicto y la lucha, y la asume en su realismo dinámico de lucha de intereses; y otra que ve el conflicto como una realidad a superar por referencia a una idea o sistema axiológico que permitirá encontrar un orden cierto de convivencia, que da sentido al fluir de la vida política. Esto implica que en el pensamiento político existen dos planteamientos respecto a la naturaleza de la política: la idea de la política como lucha, como antagonismo, como equilibrio precario y siempre en tensión; y la idea de la política como orden creado por la razón por encima de los avatares históricos y las luchas particulares. A la vez, a cada una de estas visiones, le corresponde una concepción antropológica contrapuesta: a la primera, la idea del ser humano como ser radicalmente egoísta, insociable e individualista (más hobbesiana); a la segunda, la idea del ser humano como ser sociable (más rousseauiana). Y, a cada una, también le corresponde una visión diferente del concepto de poder: en la primera, el poder se concibe como lucha incesante y la política se disuelve en relaciones de poder, entendido como despliegue de la voluntad; en la segunda, la política tiende a la paz y gira en torno al concepto de justicia, entendida primero como orden natural y más tarde como orden racional (Rubio, 1990).

Con Maquiavelo se rompió el supuesto básico de la sociabilidad como fundamento de la sociedad civil, y fue reemplazado por el poder como aglutinante real de la sociedad. Sin embargo, fue Hobbes quién más ampliamente trató esta cuestión. Locke y los iusnaturalistas, hegemónicos durante el siglo XVIII, vuelven a resucitar la tesis de la sociabilidad. Pero son Kant y Rousseau quienes plantean la disyunción entre hechos y normas en el ámbito de la política: para ellos la voluntad general no es un hecho, sino una idea normativa, un constructo de la razón. Así, desde Hobbes hasta Rousseau y Kant, las ideas básicas del acuerdo racional y de la autodeterminación reciben una explicitación tan amplia que las cuestiones de la justicia y el bien común quedan desprovistas de cualquier connotación ontológica y son confiadas a la competencia de la razón práctica. En Rousseau se observa la primera elaboración del tipo procedimental de legitimación, lo que implica el

abandono del modelo de legitimación por el orden natural, religioso o tradicional, para asumir el modelo de un consenso deliberativo, realizado en condiciones ideales. Rousseau fue siempre consciente de la distancia entre el modelo democrático (formación discursiva de la voluntad) y la realización efectiva de la democracia como régimen político. Lo decisivo, pues, es el nuevo modelo de legitimidad en el que el énfasis se sitúa no tanto en los contenidos como sobre las condiciones formales de la formación de la voluntad.

En el siglo XX ha sido hegemónica la concepción de la política como lucha-poder-voluntad, a partir de la disolución de los planteamientos idealistas y románticos. Max Weber es, quizá, su mejor intérprete. Sin embargo fue Karl Schmitt el formulador más radical de aquella concepción, con su tesis de la disyunción amigo-enemigo. También el liberalismo ha defendido con fuerza el 'realismo' político, como demuestra el trabajo de Morgenthau. No obstante, en las últimas décadas ha pasado a un primer plano una concepción legitimista de la política centrada sobre el concepto de justicia, aunque en versiones diversas, más o menos radicalizadas: baste citar los nombres de Rawls (justicia como equidad), Nozick (justicia como titulación), Dworkin (derecho a igual consideración y respeto), Habermas (legitimidad dialógico-comunicativa) y Apel (comunidad de comunicación) (Rubio, 1990).

Según Weber, «el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio –el concepto de 'territorio' es esencial en la definición– reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima» (1922: 1056). La acción del Estado es siempre una acción territorial. Una acción limitada por las fronteras, que obliga a todos aquellos que son ciudadanos del estado. El territorio es, por tanto, un elemento físico definido geográficamente por sus fronteras, pero también es un elemento simbólico, significativo, que afecta la definición de la propia comunidad incluida en el concepto weberiano de Estado. Bourdieu intenta completar esta definición weberiana, ya que, según él, el dominio del Estado se hace notar muy especialmente en el ámbito de las relaciones simbólicas: «el Estado es una X (por determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y *simbólica* en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente» (Bourdieu, 1994: 97-8).

Según Habermas (1976: 245), el Estado surge para asegurar la identidad del grupo social, para proporcionar legitimidad a la coerción social y para lograr más eficazmente la integración social. A su juicio, el Estado surge ante todo para impedir, a través de decisiones vinculantes, la desintegración social. Si se exceptúan los casos de Schmitt y

Luhmann (quienes mantienen que la coerción del Estado es aceptada sin necesidad de reconocimiento), en general tiende a asumirse la tesis de que la dominación política, como condición para su mantenimiento y su eficacia a largo plazo, precisa obtener el reconocimiento como poder legítimo, y no sólo como poder legal.

Por todo ello, el aparato de gobierno, las formas y mecanismos por medio de los cuales se toman las decisiones y se logra su cumplimiento, constituyen un motivo central en el análisis del Estado. El gobierno consiste en una institución que ocupa una posición de núcleo central del Estado. Este núcleo intenta reunir las siguientes condiciones: a) detenta la autoridad suprema del Estado, la soberanía (normalmente compartida con otras instituciones estatales como el parlamento o los tribunales); b) emite órdenes vinculantes para todos los ciudadanos, en ámbitos tan diversos como la economía, la política y la cultura; c) distribuye y redistribuye los recursos materiales que controla (recauda impuestos, realiza gastos...); d) otorga autoridad y reconocimiento, es decir, distribuye y redistribuye recursos inmateriales; y, e) finalmente, asume la gerencia de aquellos aspectos de la vida social que son considerados bienes u objetivos colectivos generales (Giner y Arbós, 1990). Pero todas estas características se apoyan en dos condiciones que ha de cumplir cualquier gobierno, para que su existencia no sea precaria: la legitimidad y la eficacia. De manera que la gobernabilidad depende de la capacidad de un gobierno para cumplir, al mismo tiempo, estas dos condiciones. Lo cual se logra con la combinación de ciudadanía y territorialidad.

El concepto de ciudadanía denota la pertenencia a un Estado y plena participación en él. Implica tanto derechos como obligaciones: derechos contra el ejercicio arbitrario del poder estatal y obligaciones en relación con las actividades del Estado. El concepto de ciudadanía es un invento de la revolución francesa, aunque, en sus inicios (y todavía hoy), su introducción (y utilización) fue, en parte, una forma de protección contra la gente pobre de otros estados. Los movimientos entre estados fueron regulados a través de acuerdos sobre las prácticas de expulsión de cada estado. Esto implicaba la definición de la ciudadanía no en términos de residencia, sino en términos de inscripción formal. Es decir, que la residencia sin más no implica plenos derechos de ciudadanía. El principio general de adquisición de la ciudadanía de un estado es a través de la adscripción, es decir, mediante el nacimiento, aunque todos los estados tienen fórmulas que permiten adquirir la ciudadanía por medio de procesos de ‘naturalización’, que divergen mucho de unos estados a otros.

T.H. Marshall (1973) distingue tres tipos de derechos asociados con el desarrollo de la ciudadanía. Los derechos civiles hacen referencia a los derechos de los individuos en la ley, e implican un conjunto, más o menos amplio o restringido, de libertades individuales, como por ejemplo, la libertad de expresión, de elección de residencia, de culto religioso, etc. El segundo tipo son los derechos políticos relacionados con la oportunidad de participación en la configuración del proceso de toma de decisiones colectivas, como por ejemplo el derecho a elegir o ser elegido en un proceso electoral, o el derecho a desempeñar un cargo público. Y, finalmente, aparecen los derechos sociales asociados a la prerrogativa de los individuos para disfrutar de un nivel mínimo de bienestar y seguridad económica, y que constituyen el fundamento de lo que se ha denominado Estado del Bienestar.

Como la Familia, los estados son redes inclusivas o de pertenencia, que implican a las personas como totalidad, en todas o la mayoría de sus facetas, con una funcionalidad inespecífica, no especializada, de manera que el ámbito funcional del Estado también es por defecto todo, son redes totalizadoras. De hecho, en términos de actividades, un estado puede hacer casi cualquier cosa: es difícil pensar algún tipo de actividad humana que no haya sido desarrollada en algún momento por el Estado: educación, sanidad, comunicación... Ahora bien, lo que un estado hace, las actividades que organiza, son materia de conflicto entre agentes sociales, en y dentro del territorio que gobierna.

La territorialidad es el medio por el cual la sociedad y el espacio se interrelacionan. Es una expresión geográfica primaria del poder, ya que se trata de una estrategia que tiene como objeto afectar, influir o controlar recursos, por medio del control de un área espacial delimitada, llamada territorio. La lógica de la acción territorial está incorporada en las relaciones sociales. La territorialidad se construye mediante la acción social, y señala el hecho que las relaciones espaciales no son neutrales. La acción territorial, como toda acción social, tiene siempre un sentido intersubjetivo (Weber, 1922: 5), destinado a influir o controlar la acción de otros y, por tanto, a influir o controlar el acceso a recursos situados en el espacio, en el territorio. Lo cual significa que las relaciones territoriales son, también, manifestaciones del ejercicio del poder. Así, lo señala Bourdieu,

El espacio propiamente político de las relaciones de dominación se define por la relación que se establece entre la distribución de los poderes y de los bienes dentro del espacio geográfico, y la distribución de los agentes dentro de este espacio, la distancia geográfica a estos bienes y a los poderes es un buen índice del poder (1980b: 70).

Hay una dinámica organizativa asociada a la territorialidad. Esto implica que hay divisiones territoriales que tienen efectos significativos sobre quién es dominado, por quién y para qué. Así, cuando una organización territorial de un tipo u otro es utilizada, hemos de ser conscientes que posee sus propias potencialidades para influir y controlar la acción social: por tanto, el comportamiento territorial, como expresión del ejercicio del poder, no es sólo un medio para crear y mantener un orden, sino un recurso para crear y mantener un contexto mediante el cual experimentar el mundo y darle significado.

Estos fenómenos hace tiempo que fueron explicados. Simmel ([1908] 1986: 645 y ss) ya señaló la importancia del espacio como variable social, y se centró en sus características de exclusividad, divisibilidad y delimitación. O más recientemente Lefebvre (1973) nos hablaba de la 'producción social del espacio'; o las aportaciones de Giddens (1979) sobre el espacio, la acción y la estructura.

Para Simmel, pensar en plural una parte del espacio localizado, una parte del territorio, es un absurdo, hasta tal punto que su carácter único también se traslada a los objetos que llenan este espacio. De esta manera, cuando un grupo social se confunde con una determinada extensión territorial, o se solidariza con ella, el grupo adquiere un carácter único y exclusivo, difícil de adquirir de otra forma: «el límite no es un hecho espacial con efectos sociales, sino un hecho social con una forma espacial».

La actividad económica, los espacios públicos, los hogares, las ciudades, los estados... no son sólo lugares o localizaciones en el espacio con múltiples significaciones, sino que son y permanecen porque hay numerosas reglas (esquemas) que permiten que ciertos fenómenos ocurran en determinados lugares y no en otros. Los movimientos de personas, de bienes y de ideas, requieren canales apropiados para su transporte. Así, los agentes y sus acciones no pueden encontrar un lugar en el espacio sin alguna forma de control sobre ese espacio, sin territorialidad. El espacio, por tanto, no es extraño a la vida cotidiana de los individuos y los grupos sociales, a su cultura, a su economía... El espacio es un producto social y, por tanto, sólo tiene sentido si es considerado a la luz de las acciones y relaciones sociales, como una realidad social construida colectivamente (Lefebvre, 1973).

Ya hemos visto que, para Giddens, el espacio es crucial para entender el problema del orden y la distribución de recursos. Desde su punto de vista, el espacio es constitutivo tanto de la integración social de los individuos como de la integración del sistema en su

conjunto. En la vida cotidiana nos movemos dibujando rutas espaciotemporales que nos son familiares y nos dan seguridad ontológica. Hacemos lo que se hace en determinados lugares en momentos concretos, en interacción con otros que esperamos encontrar allí con normalidad. Esto define espacios, ‘lugares’ o ‘regiones’ en palabras de Giddens, que conectan ambas formas de integración (social y sistémica), lo que significa que la acción es canalizada mediante ‘regiones de vida’ que se institucionalizan.

En definitiva, el territorio es un elemento clave de la acción social, un recurso utilizable para el ejercicio del poder: es un elemento especialmente clave de la acción política. La razón se fundamenta en el alto nivel de eficacia que garantiza la acción territorializada. La territorialización implica una forma de clasificar extremadamente eficiente, ya que evita, a diferentes niveles, la necesidad de enumerar o clasificar por tipos de objeto, de manera que puede ser incluso la única forma de afirmar un control cuando no se pueden enumerar todos los elementos y relaciones a las que se tiene acceso (Sack, 1986). De este modo, los procesos de ordenación territorial tienen como objetivo primordial el orden y el control de un espacio geográfico determinado, la dominación funcional, política y/o cognitiva de ese espacio. La territorialización de un espacio es uno de los medios más eficaces para establecer un control, ofrece muchas ventajas para influir y dominar, y estas ventajas explican cómo y porqué se utiliza la territorialidad. Nos ayudan a entender por qué, en la modernidad, la delimitación objetiva del vínculo político es básicamente territorial, estatal.

Para Bourdieu (1994), la génesis del Estado es inseparable del proceso de unificación de los diferentes campos que va parejo a la constitución progresiva de un monopolio estatal de la violencia física y simbólica legítima. Debido a que concentra una considerable cantidad de recursos materiales y simbólicos, el Estado está en condiciones de regular el funcionamiento de los diferentes campos, o bien a través de las intervenciones financieras (como en el campo económico, las ayudas públicas a la inversión, subvenciones, contrataciones..., o en el campo cultural las ayudas a tal o cual forma de enseñanza) o bien a través de las intervenciones jurídicas (como las diferentes normativas del funcionamiento de las organizaciones o del comportamiento de los agentes individuales).

El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital (Tilly, 1975; Rokkan y Urwin, 1983): capital fuerza física (ejército y policía), capital económico (fiscalidad y presupuestos, unificación de mercados...), capital cultural o

informativa (sistema educativo, unificación de códigos: lingüísticos, legales, métricos...), capital simbólico (identidad nacional, legitimidad, reconocimiento...). Concentración que convierte al Estado en poseedor de una especie de metacapital, que le otorga recursos de poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores. La concentración de las diferentes especies de capital permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre los diferentes tipos particulares de capital, en especial sobre las tasas de cambio entre ellos (y con ello sobre las relaciones de fuerza entre sus poseedores). De lo que resulta que la construcción del Estado va pareja con la construcción del 'campo del poder', entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes tipos) luchan particularmente por el poder sobre el Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción.

En cualquier caso, Sewell (1992: 24) señala que a diferencia del Mercado (profundo y poderoso), nos encontramos ante una estructura muy poderosa, pero poco profunda. El Estado y las estructuras políticas se establecen conscientemente y comúnmente generan y utilizan grandes concentraciones de recursos de poder. La superficialidad de estas estructuras es la que nos daría razón de su mutabilidad (cambios en las fronteras territoriales, cambios en la estructura del aparato de gobierno...), de forma que la durabilidad de ciertas estructuras nos aparece relacionada con su profundidad. No obstante, podemos encontrar estructuras políticas que combinan recursos de poder y profundidad, lo cual las convierte, como el Mercado, en una especie de 'segunda naturaleza', aceptada por todos los agentes, o casi todos.

En las sociedades occidentales contemporáneas, los conflictos en torno al poder del Estado se desarrollan en estructuras políticas que se regulan por medio de los principios de la democracia representativa. Una representación que se articula por medio de organizaciones partidarias, que se alternan periódicamente en el poder del Estado, como consecuencia de resultados electorales con sufragio universal. Los partidos políticos, por tanto, se erigen en los sujetos centrales de la dinámica del poder en el Estado. Según Lipset (1959), el voto en una sociedad democrática se convierte en la vía de resolución del conflicto que se manifiesta en el enfrentamiento de los partidos políticos. El proceso electoral, que produce representación, gobierno y legitimidad, es un mecanismo social que da expresión al conflicto existente, aunque, para que la votación sea un proceso social efectivo en la expresión de los diversos intereses sociales que conviven en una estructura

social, debe facilitar la participación de los ciudadanos. Por tanto, la participación política se perfila como el eje alrededor del cual gira el proceso político electoral democrático (García Ferrando y Picó, 1993).

Se debe a Richard Schmidt que la teoría de los partidos políticos pasase a ser una importante referencia de la teoría del Estado. Según él, los postulados jurídicos y políticos del orden estatal han de surgir de las ideas y convicciones de los individuos. Como no cabe presuponer una convicción política común a todos los ciudadanos, se plantea la cuestión de la mediación entre el Estado y los individuos. Los partidos políticos, que surgen sobre la base de convicciones políticas comunes de grupos, se constituyen en instrumentos para la articulación de la voluntad política de los ciudadanos, como representación de intereses económicos y sociales, en primer lugar, y luego como unión de personas en torno a un principio político. Nosotros, sin embargo, compartimos el punto de vista de Panebianco ([1982] 1990) que señala la existencia de dos grandes prejuicios en gran parte de la literatura sobre partidos políticos: el prejuicio sociológico y el prejuicio teleológico. El primero es el que deriva de suponer que las actividades de los partidos son el producto de las demandas de los ciudadanos, de manera que se subestima la capacidad de los partidos para configurar su propia base por lo menos tanto como resultan configurados por ella y, así, se impide ver que entre los partidos y el sistema de desigualdades sociales existe una relación compleja cuya designación en términos de representación supone una fuerte dosis de imprecisión. El prejuicio teleológico consiste en la atribución *a priori* de ‘fines’ a los partidos, de metas ideológicas, cuando de hecho los fines de los partidos no pueden ser determinados previamente, no hay más que recordar la ‘ley de hierro’ de Michels ([1911] 1979). Sea como sea, los partidos son las organizaciones que compiten por los votos en la escena electoral.

La literatura al uso suele distinguir entre sistemas políticos bipartidistas y multipartidistas. En los primeros, son dos grandes partidos los que aglutinan la mayoría de adhesiones electorales, de manera que, normalmente, la mayoría absoluta de los escaños corresponde a uno de ellos que puede gobernar en solitario. En los sistemas multipartidistas, siempre son necesarios acuerdos para la formación de gobierno, ya que la pluralidad de representaciones obliga a pactos para conseguir las mayorías necesarias.

Desde la instauración, en la I República francesa, de la terminología espacial izquierda-derecha, resulta habitual en el análisis político situar a partidos e individuos en términos de este continuo. En él, aquellas posiciones más favorables a la promoción de la

igualdad se sitúan a la izquierda, mientras aquellas posiciones más favorables al reconocimiento de la desigualdad se sitúan a la derecha (Bobbio, 1995). Entre estos dos polos, sin embargo, podemos encontrar diversas posiciones intermedias, que Bobbio distingue como Terceros incluidos (situados entre la derecha y la izquierda, en el centro) y como Terceros incluyentes (que intentan superar la dicotomía yendo más allá de la oposición).

En cualquier caso, los conflictos que nutren estas distinciones, entre ideologías y entre partidos, hacen referencia a las formas en que el Estado ha de intervenir en la regulación del ‘campo del poder’, dando prioridad al campo de la Familia, del Mercado, de la Cultura o del propio Estado. Es decir, la confrontación sobre las tasas de cambio entre las diferentes formas de capital. Y no cabe duda que en ello la forma que toma el Estado del Bienestar es una cuestión central. A lo largo del siglo XX, la evolución del Estado de Derecho hacia el Estado del Bienestar ha supuesto su intervención en la corrección de determinadas relaciones basadas en la desigualdad. Sin embargo, los problemas de los años setenta condujeron a esta forma política a una situación crítica (O’Connor, 1973). Se desarrollaron dos teorías contradictorias para dar explicación de esta crisis (Giddens, 1989): la teoría de la sobrecarga del Estado y la teoría de la crisis de legitimación. La primera, representada por Nordhaus (1975), mantiene que el proceso de asunción de tareas por parte del Estado sobrepasa sus capacidades económicas y políticas, con lo cual cabe proponer una reducción de las tareas asumidas desde el Estado. Por otra parte, la segunda, representada por Habermas ([1973] 1975) y Offe (1984), mantiene que los gobiernos son incapaces de mantener demandas contradictorias, como lo son que cada vez ofrezca más y mejores servicios al tiempo que no retire recursos y capitales del Mercado, lo cual genera un desengaño ciudadano respecto a las habilidades de los partidos para resolver las cuestiones que se plantean al Estado.

Con posterioridad, Esping-Andersen (1999) ha venido a señalar que el debate se ha centrado excesivamente en el Estado, y se ha olvidado de las interacciones con el resto de campos o áreas institucionales que conforman el sistema social y que, por tanto, también están implicados en la generación de bienestar social: el Mercado y la Familia. Con este modelo, Esping-Andersen distingue diversos regímenes de bienestar: el modelo liberal (prima el Mercado), el modelo conservador (prima la Familia) y el modelo socialdemócrata (prima el Estado). Además, añade que la actual disyuntiva entre la vigente construcción institucional y los cambios en las estructuras de los riesgos son la verdadera

raíz de la crisis. Y, concretamente, sitúa los cambios más importantes en el ámbito de la Familia (cambios en la estructura generacional) y en el Mercado (cambios en el modo de desarrollo).

2.4. La Estructura Cultural: identidades colectivas

El cuarto, y último de los campos considerados, es el subsistema Cultural. Éste se organiza en conjuntos de estructuras y relaciones sociales que hacen posible, y canalizan, la actividad de atribución de significados a los fenómenos y de asignación de sentido a las experiencias, y se lleva a cabo, básicamente, en dos esferas institucionales. La primera asociada a la generación de representaciones ideológicas, como por ejemplo la religión, las doctrinas políticas o los sistemas filosóficos, la segunda asociada a su transmisión, a los procesos de socialización, control social etc.

Según Marx, la *estructura ideológica* racionaliza, legitima, las relaciones de producción por medio de determinadas formas de conciencia. En su planteamiento, la conciencia social que nace de la *praxis* sólo es un fiel reflejo de ella misma cuando es directa, cuando las relaciones entre seres humanos son directas. La realidad social produce *apariencias*, ilusiones sin consistencia, que son el modo de aparecer de las actividades humanas en el conjunto de intermediaciones fetichizadas (como por ejemplo, la mercancía): modalidades de conciencia. Desde su punto de vista, la ideología sería un reflejo invertido y deformado de lo real, una representación errónea de la historia. Toda ideología es un conjunto de errores, ilusiones y mistificaciones, explicables a partir de aquello que deforma y transpone, es decir, explicables a partir de la historia. Sin embargo, la ideología, una vez relacionada con sus condicionantes reales, deja de ser enteramente una ilusión y una completa falsedad, y se convierte en una teoría que ignora sus presupuestos, su base y su sentido, que pervive sin una relación real con la acción y, por tanto, carece de consecuencias prácticas. También es una teoría que generaliza el interés particular de una clase, sirviéndose de medios como las abstracciones, las representaciones incompletas o deformadas y los fetichismos.

La *racionalización cultural* la encuentra Weber en la ciencia y la técnica, en el arte y en la ética. En primer lugar, la historia de la ciencia y de la técnica son un aspecto esencial de la cultura occidental. Pero, para Weber, sólo son condiciones del entorno para la aparición de la sociedad moderna, aunque la comprensión científica del mundo es un punto de referencia de ese proceso histórico-universal de desencantamiento en que se

convierte la explicación racional del cosmos. En segundo lugar, la autonomización del arte (respecto al mundo religioso) hace posible su racionalización y, con ello, el cultivo consciente de experiencias en el trato con la propia naturaleza interna, la autointerpretación expresiva de una subjetividad emancipada. Al igual que la ciencia y la técnica, el arte sólo es una condición de entorno, pero el arte ni siquiera puede acelerar los procesos de racionalización, como lo hace la ciencia cuando se convierte en fuerza productiva utilizada en la economía. Y, en tercer lugar, la ética pasa a ser una ética universalista regida por principios, que devalúa las normas que apelan a la magia o a tradiciones sagradas... La normas se consideran como simples convenciones susceptibles de ser enjuiciadas y que pueden establecerse de forma positiva. Esta línea conduce al derecho formal y a éticas profanas de la intención y la responsabilidad, frente a las éticas de la convicción y la fe. Así pues, en definitiva, para Weber la racionalización cultural, de la que surgen las estructuras de conciencia típicas de las sociedades modernas, se extiende a los componentes cognitivos, a los estético-expresivos y a los moral-evaluativos de la tradición religiosa; de manera que se produce una diferenciación de tres esferas de valor, cada una de las cuales obedece a su propia lógica y supone un incremento de la tensión entre ellas.

Para Parsons, la función del *sistema fiduciario* implica la definición de los valores generales del sistema social y la vinculación de los otros subsistemas con dichos valores. Así, incluye los mecanismos que institucionalizan los patrones culturales y vinculan a ellos. Es un subsistema que traduce socialmente los símbolos culturales en valores sociales. Es la base de la legitimación de la sociedad. Parsons elaboró un concepto de cultura como sistema de símbolos en virtud de los cuales el hombre da significación a su propia existencia. Según su punto de vista, este sistema de símbolos que es la cultura es la fuente de información que da forma y sentido al flujo continuo de la acción social.

En cualquier caso, Williams (1981) afirma que un sistema significativo es intrínseco a cualquier estructura, sea económica, política o generacional. Sin embargo, también es distinguible un campo cultural como estructura en sí mismo. Para él, la cultura tiene un doble sentido: un sentido manifiesto, haciendo referencia a una esfera de la acción paralela a la reproductiva, la económica y la política, incluyendo todas las prácticas significativas manifiestas; y un sentido latente, que permeabiliza todo lo social, ya que las prácticas significativas se encuentran presentes en todas esferas de la actividad humana.

Por otra parte, Ariño (1997)²² distingue entre dos grandes enfoques del concepto de cultura: el humanista y el antropológico. La concepción humanista es jerárquica, estratifica los grupos y personas, de acuerdo con la distribución de determinados recursos simbólicos, pero presenta estas diferencias como naturales, o como resultado meritocrático. Es una concepción normativa, ya que la estratificación se rige por criterios que determinan la legitimidad. Por su parte, la concepción antropológica, aunque supera el etnocentrismo humanístico, presenta cierta tendencia a recaer en la sistematicidad e integración de cada cultura, con un frecuente olvido de los fenómenos relativos al poder.

Como resultado de su balance, Ariño (2001: 253) concluye cinco postulados que establecen los fundamentos sobre los que ha de asentarse un concepto operativo de cultura:

1. Todos los seres humanos estamos constituidos culturalmente mediante la producción de significados, pero no todos los significados poseen la misma legitimidad social.
2. Todos los seres humanos tienen la misma dignidad humana, pero no todas las actividades o prácticas son igualmente merecedoras de respeto.
3. Todos los seres humanos producen arte, pero no todos logran idénticas realizaciones.
4. Todos los seres humanos necesitan de la información adquirida para vivir como tales, pero no todos disponen del mismo tipo ni de la misma cantidad de información.
5. Todas las actividades que realizan los seres humanos se fundan en principios y reglas de carácter cultural, pero algunas de estas actividades consisten en actividades especializadas en la producción de significados y se inscriben en un campo de acción específico que se rige por una lógica específica: el campo cultural.

El campo de la producción cultural se basa en la naturaleza de los bienes simbólicos, que son, al mismo tiempo, recursos (intercambiables como mercancías) y significaciones. En tanto que campo autónomo, regido por el principio del ‘arte por el arte’, comporta una ruptura estética, ética y económica. Pero en tanto que imbricado con el campo del Mercado también se ve sometido a ley de la demanda. Para Bourdieu, la

²² En lo que sigue, referido al concepto de cultura, bienes simbólicos, discursos e ideologías, asumiremos los trabajos de nuestro compañero Antonio Ariño.

principal diferenciación en el interior del campo cultural es aquella que se produce entre quienes producen ‘arte por el arte’ y quienes producen ‘arte para el mercado’. Esta distinción interna está también jerarquizada por una doble regla: en el primer subcampo, arte por el arte, prima el desapego y el desinterés por el éxito en el campo de la economía, o de la política; en el segundo, el valor se determina por la cantidad de consumidores y por el ajuste a los gustos dominantes. En definitiva, para Ariño (2001: 257), «la cultura es información adquirida por aprendizaje social, que opera como doblemente constitutiva de la estructura social y de sus campos de acción: en tanto que significados, reglas o principios que organizan las prácticas y en tanto que un tipo particular de recurso social, que puede especificarse como información, significado y carisma (excelencia y novedad). En las sociedades complejas, se articula como un campo específico, junto a otros, que se rige por el principio del arte por el arte y produce esencialmente bienes simbólicos».

Los bienes simbólicos son significantes, portan información. De los trabajos de Mosterín (1993) y Therborn (1980), podemos establecer una clasificación de los diferentes contenidos que aporta la información: sintáctica (referida a la forma), semántica (referida a la correlación) y pragmática (cambia el estado del receptor). Ariño (1997: 82) señala que la pragmática es aquella relevante desde el punto de vista sociológico y distingue cuatro tipos de información pragmática: la descriptiva que aporta datos sobre el mundo; la práctica que aporta instrucciones sobre cómo hacer las cosas; la valorativa que proporciona valores, define la forma correcta de hacer las cosas; y, finalmente, la prospectiva que proporciona objetivos o metas. Además, también señala el autor que estos bienes simbólicos tienen una serie de características: son intencionales, convencionales, estructurales, referenciales, contextuales y valorables (simbólica y económicamente).

Por tanto, estos bienes simbólicos (informativos) son esquemas y forman parte, a la vez, de los recursos que constituyen la estructura social. Pero no podemos olvidar que éstos recursos inmateriales, culturales, residen en primer lugar en el pensamiento. Precisamente el pensamiento consiste en la construcción y manipulación de sistemas de símbolos que son empleados como modelos de otros sistemas, sean sociales o físicos, de forma tal que estos sistemas pueden ser comprendidos (Geertz, 1973: 187-8). Y, todo esto de tal forma que la acción de pensar, de comprender y explicar, consiste en un proceso que compara los estados y procesos de los modelos simbólicos con los estados y procesos del mundo exterior. Por tanto, toda percepción consciente es un acto de reconocimiento, un acto mediante el cual un objeto es identificado al compararlo con el símbolo apropiado. Así, no

es suficiente con decir que un individuo es consciente de alguna cosa, sino que se precisa afirmar que el individuo es consciente que alguna cosa es alguna cosa.

Esta información contenida en la conciencia, o ya naturalizada e incorporada²³, se transmite por medio de lo que denominamos *discursos*. Discursos en un sentido tridimensional, como señala Fairclough (1992): discurso como texto (hablado, escrito o ritual), discurso como práctica discursiva (producción, transmisión e interpretación del texto) y discurso como practica social.

Con mucha frecuencia se confunden términos y se utilizan como intercambiables los de ideología y discurso. Con el término 'ideología' Desttut de Tracy pretendía dar nombre a 'la ciencia de la formación natural de las ideas'. Pero este término se ha visto implicado en la reflexión y constitución de cuatro problemáticas específicamente modernas: la necesidad de producir conocimiento fiable, la necesidad de legitimación de las formas de dominación social, la necesidad de invocar metas y objetivos que movilicen para la acción (ejercicio del poder), y la necesidad de describir, comprender, analizar y explicar los universos plurales de significados de las sociedades modernas. En cada una de ellas el concepto de 'ideología' contiene un significado (Ariño, 1997):

1. La ideología consiste en representaciones falsas e ilusorias de la realidad. Se trata de una conceptualización que implica una evaluación epistemológica, que es mantenida por trabajos tan dispares como los de Engels, Mannheim, el Funcionalismo, Popper, Althusser o Bell.
2. La ideología es aquel aspecto de los sistemas simbólicos que sirve para ocultar las contradicciones sociales y legitimar la dominación. Se trata de una conceptualización que implica una evaluación sociopolítica y que encontramos en los trabajos de Marx, la Escuela de Frankfurt, Bourdieu, Giddens, Fairclough, Thompson o Larrain.
3. La ideología es todo repertorio de significados mediante el cual se constituyen sujetos colectivos y se los moviliza para el ejercicio del poder, constituyendo identidades colectivas. En este caso, se dota al concepto de una dimensión social. Esta es la posición de los trabajos de Lenin, Gramsci, Hall, Therborn o Gouldner.

²³ Nos referimos a la distinción de Giddens entre conciencia discursiva y conciencia practica, o al concepto de *habitus* de Bourdieu.

4. Finalmente, la ideología es un conjunto de representaciones, presuposiciones, creencias y valores mediante los cuales se produce el significado del ser en el mundo. Se trata de un concepto con una dimensión semiótica, tal como se refleja en los trabajos de Geertz, Castoriadis, la Fenomenología o el Análisis del discurso.

Cuadro 8: Esquema de conceptualizaciones de la ‘ideología’

Conceptualización de la ideología		Dimensión fundamental	
		Cognitiva	Práctica
Pretensión normativa	Crítica	1. Distorsión	2. Legitimación de la dominación
	Neutra	4. Visión del mundo	3. Legitimación del poder

Fuente: Ariño (1997: 122).

Estas diversas posiciones quedan mejor recogidas en el esquema, que recogemos en el Cuadro 4. En nuestro planteamiento, optamos por centrarnos en la dimensión práctica del concepto de ideología, aquella que permite su plasmación en la estructura mediante la legitimación de la acción social. Ahora bien, mientras que los planteamientos *neutros* utilizan el término ‘ideología’ para designar cualquier sistema simbólico que moviliza para la acción social, los *críticos* reservan el término para aquellas formas simbólicas que legitiman los poderes dominantes u ocultan las contradicciones sociales que los favorecen. De acuerdo con nuestro enfoque sobre la dualidad de la estructura social, creemos que la aproximación crítica es más adecuada, y que nos permite mantener una distinción entre discursos e ideologías. Los primeros designarían la totalidad de estructuras simbólicas mediante las cuales se produce sentido e identidad, mientras que las segundas hacen referencia a aquellos aspectos del discurso que son utilizados contextualmente para legitimar relaciones de dominación del tipo que sean. Queda entonces claro que la ideología es sólo una de las posibles formas del discurso, y que, en cualquier caso, el discurso (ideológico o no) siempre produce identidad.

La identidad cumple tres funciones principales: ayuda a tomar decisiones, al dar sentido y fijar objetivos para la acción; posibilita las relaciones con los otros, al permitir el reconocimiento mutuo en las propias posiciones e identidades; y proporciona fortaleza y resistencia, al fijar los objetivos y proporcionar referentes para la acción (Guibernau, 1997: 115). Como decía Russell, «el sujeto y la partícula de materia, si han de ser inteligibles, han de ser considerados como grupos de cualidades y relaciones experimentadas, o como relacionados con estos grupos por relaciones conocidas a la experiencia. El aparato fundamental con el cual acuñamos nombres propios ha de estar compuesto de cualidades

más que de sustancias» (1959: 177-8). Así, los individuos se perciben como conjuntos de atributos, que se organizan para darles sentido y significado. La identidad es el proceso mediante el cual se construye un sentido, un objetivo para la acción, en función de uno o diversos atributos a los que se otorga prioridad sobre el resto de fuentes posibles de sentido (Castells 1996, II: 28 y ss.). Es decir, la identidad es una definición, una interpretación del yo que establece aquello que es una persona, allí donde se encuentra, tanto desde el punto de vista social como psicológico. O como señala Jorge Larrain (1994), una identidad es aquello que se quiere ser. Efectivamente, como los individuos son conjuntos complejos de atributos, al resaltar uno o un conjunto de ellos, manifiestan su *voluntad de ser* identificados por esos atributos.

Una de las significaciones que puede tener un atributo, o atributos, es la pertenencia de su poseedor a un colectivo. Los atributos establecen límites entre aquellos que cuentan con ellos y aquellos que no, de manera que la fisión y fusión de límites sociales, de atributos, afectan a los individuos en términos de identidad. Estos límites pueden ser contestados, pero no abolidos (a no ser que todos los seres humanos fuésemos iguales, idénticos), la desaparición de unos implica siempre la aparición de otros (Oommen, 1995). La relevancia social de determinados atributos, poseídos individualmente, pero compartidos colectivamente, da lugar a la aparición de identidades colectivas.

Los atributos organizan la interacción del individuo con los otros, promocionando la cohesión, respecto a aquellos con quienes comparte los atributos (nosotros) mediante las estrategias de homología, y activando la distinción, respecto a aquellos con quienes no comparte los atributos (vosotros, ellos) mediante estrategias de distinción (Bourdieu, 1979). Así, la significación social que los agentes sociales atribuyen a los atributos diferenciales permite, mediante la identificación con ellos, el surgimiento de un sentimiento de pertenencia a un grupo, la aparición de una identidad colectiva.

En el contexto de una estructura social, en la cual existe siempre una tendencia a la correspondencia entre esquemas y recursos (dualidad), es decir, una correspondencia entre las divisiones objetivas del mundo social y los principios de visión y di-visión que los agentes aplican (Bourdieu y Wacquant, 1992), la exposición continuada a condiciones sociales definidas en la práctica (discursos) imprime en los individuos un conjunto de disposiciones duraderas, que interiorizan la necesidad de su entorno social e inscriben en el interior del individuo la realidad exterior, tal como ha sido definida-experimentada. Esta es la idea que subyace bajo el concepto de *habitus* de Bourdieu: «hablar de *habitus* es

proponer que lo que es individual, e incluso personal, que aquello que es subjetivo, es también social y colectivo. El *habitus* es una subjetividad socializada» (*ibidem*: 104). Sin embargo, esto no puede implicar que las definiciones de la realidad no puedan cambiar, que las identidades colectivas sean definidas de una vez para siempre. Lo que significa es que la condición social más importante para introducir cambios en estas definiciones consiste en disponer de una estructura de plausibilidad alternativa eficaz, contar con una base social que funcione como experimento del cambio. Además, el cambio también necesita disponer de un aparato de legitimación de los cambios, es decir, necesita de una reinterpretación del significado de los hechos.

De hecho, la correspondencia entre esquemas y recursos, se consigue por medio del proceso de socialización, que cumple unas funciones eminentemente relacionadas con las posibilidades de ejercicio del poder, del propio uso de esquemas y recursos. «Por ‘socialización exitosa’ entendemos el establecimiento de un alto grado de simetría entre la realidad objetiva y la subjetiva» (Berger y Luckmann, 1966: 205). Los esquemas de clasificación socialmente establecidos, a través de los cuales construimos activamente la sociedad, tienden a representar las estructuras de donde han surgido como datos naturales y necesarios, más que como productos históricamente contingentes, más que como resultado de una relación de poder determinada entre grupos sociales, con identidades diferentes, que se distinguen por su visión (y división) de la realidad.

De este modo, unas de las relaciones de poder más efectivas son las relaciones simbólicas, y los actos de obediencia y/o sumisión son actos que ponen en marcha unas estructuras simbólicas, como formas y categorías de percepción, de manera tal que la sumisión al orden social establecido, la legitimación, es el resultado de la correspondencia entre las estructuras cognitivas, que la historia colectiva e individual ha inscrito en los agentes sociales, y las estructuras materiales del mundo al cual se aplican.

Cuando los agentes sociales definen un conflicto social en términos de identidad, estamos ante un conflicto sobre la definición social de la realidad, de establecimiento o eliminación de límites y diferencias, de competencia y lucha por la dominación social y su establecimiento como evidencia colectiva. Como decían Berger y Luckmann, «el poder de la sociedad incluye el poder de determinar procesos decisivos de socialización y, por tanto, el poder de *producir* la realidad» (1966:152). En definitiva, estamos ante un problema de poder, y no ante un problema de saber o conocer. Los esquemas de clasificación, por tanto, se constituyen en núcleo de conflictos sociales que oponen grupos, que siempre están

atrapados en una lucha por una definición de la realidad social que sea más coherente con sus propios intereses, entendidos como forma de ventaja material o inmaterial que se pretende conseguir mediante la acción, pero también en el sentido de estímulos que arrancan a los agentes sociales del estado de indiferencia, mostrando cierto 'interés'.

Así pues, los conflictos relacionados con las identidades colectivas, «son luchas respecto al poder de hacer ver y de hacer creer, hacer conocer y hacer reconocer, de imponer una definición legítima de las divisiones sociales del mundo, y mediante esto hacer y deshacer los grupos: se trata, de hecho, del poder de imponer al conjunto de un grupo una visión social a través de los principios de di-visión que, como se imponen a todo el grupo, dan sentido, y el consenso sobre el sentido, y en particular sobre la identidad y la unidad del grupo, que hacen la realidad de la unidad y la identidad del grupo» (Bourdieu, 1980: 66).

Sin embargo, en la estructura social encontramos diversidad de prácticas sociales y formas culturales y materiales que difieren de aquello que se considera públicamente como identidad típica o 'normal'. Por tanto, existe algún proceso a través del cual se recorre el camino que lleva desde la diversidad y la complejidad social a los discursos públicos sobre la identidad. Una construcción discursiva que activa una serie de mecanismos que Larrain (1994: 164) concreta en cuatro:

- 1) Mecanismo de selección, mediante el cual sólo algunos atributos, algunos símbolos, la experiencia de algunos grupos, etc. se tienen en cuenta, excluyendo el resto.
- 2) Mecanismo de evaluación, por el cual los valores de ciertos grupos o instituciones son presentados como los valores generales, mientras que otros son despreciados, o simplemente excluidos.
- 3) Mecanismo de oposición, por el cual los estilos de vida e ideas de ciertos grupos son presentados como foráneos, extraños, no normales o atípicos. Incluso, si es necesario, las diferencias son exageradas.
- 4) Mecanismo de naturalización, por el cual los caracteres anteriores son presentados como hechos dados, inmutables, normales...

En definitiva, la eficacia social de una definición de la realidad, de una identidad colectiva, depende del poder para la acción, de la capacidad para seleccionar, evaluar, oponer y naturalizar determinadas características y no otras, de la capacidad para imponer como verdad social una determinada manera de ver la realidad, con independencia de su

certeza. Y la capacidad para producir estas verdades sociales no esta distribuida socialmente de forma igualitaria. Tener recursos, que capacitan para el ejercicio del poder, permite institucionalizar una manera de ver la realidad e imponer u objetivar esta realidad: «la identidad se forma por procesos sociales. Una vez cristaliza, es mantenida, modificada e incluso reformada por las relaciones sociales. Los procesos sociales implicados, tanto en la formación como en el mantenimiento de la identidad, se determinan por la estructura social» (Berger y Luckmann, 1966: 216).

En este contexto de ejercicio del poder y de la legitimación, Castells (1996, II: 30-2) distingue tres formas y orígenes de la construcción de la identidad:

1. La identidad legitimadora, generada y mantenida en las estructuras dominantes con el objetivo de racionalizar y legitimar la dominación. Estas identidades generan agentes sociales estructurados y organizados que reproducen, aunque a veces de forma conflictiva en situaciones críticas, la identidad que legitima las fuentes de dominación.
2. La identidad de resistencia, generada por aquellos agentes que se encuentran en posiciones o condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo cual construyen espacios sociales de resistencia y supervivencia, que adquieren la forma de estructuras sociales alternativas.
3. La identidad de proyecto, cuando los agentes sociales, a partir de los materiales culturales que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la estructura social y, de esta forma, intentan su transformación.

Según su planteamiento, las identidades que empiezan como resistencia pueden inducir a identidades de proyecto, y con el paso del tiempo convertirse en identidades legitimadoras. Por lo cual, no hay identidades que, por definición, tengan un carácter progresista o regresivo, al margen del contexto histórico en que aparecen. Sin embargo, nosotros podemos apuntar que, como hemos señalado con anterioridad, la fijación de una identidad sólo es ideológica cuando es usada para legitimar la dominación y, por tanto, las identidades legitimadoras, planteadas por Castells, siempre son ideológicas. Por el contrario, las identidades que se enfrentan a la opresión, a la silenciación de la desigualdad, a la discriminación,... y juegan un papel de resistencia, de crítica a la dominación y a la exclusión, no pueden ser consideradas como ideológicas, en la medida en que, a diferencia

de las legitimadoras, iluminan las contradicciones y la realidad (Larrain, 1994; Ariño, 1997).

3. Los procesos de cambio social

Quizá no insistiremos bastante en señalar que la distinción de la estructura social en campos institucionales no implica que éstos funcionen de forma independiente, sino más bien su autonomía relativa y su interrelación compleja. El funcionamiento simultáneo de estos cuatro campos institucionales (generacional, económico, político y cultural) produce una totalidad interdependiente en continuo movimiento y cambio constante.

El concepto más abstracto y general que se puede usar para conceptualizar y explicar los procesos de cambio social es el de ‘diferenciación’. De hecho, desde Spencer y Marx hasta Luhmann y Bourdieu, el proceso de cambio social se ha caracterizado por una creciente diferenciación, división o distinción, que implica la continua separación de unidades de la estructura social, como ocurre por ejemplo con la progresiva división del trabajo. Con todo, aquí no nos interesa profundizar en el concepto de ‘diferenciación’ tanto como señalar dos de las principales tendencias generadas por este proceso: la individualización y la globalización. Dos procesos que, como inmediatamente comprobaremos, se encuentran intensamente interrelacionados: de hecho, la individualización y la globalización aparecen como las dos caras del mismo proceso de modernidad reflexiva (Beck, 1997:29), hasta el punto de que, como señala Beck, ahora «el microcosmos del estilo de vida personal está interconectado con el macrocosmos de problemas globales terriblemente irresolubles» (Beck, 1997:66).

3.1. Individualización

La individualización se ha definido como el «proceso sociohistórico según el cual los valores, creencias, actitudes y comportamientos se basan cada vez más en la elección personal y son menos dependientes de la tradición y las instituciones sociales» (Ester, Halman y de Moor, 1994: 7). Como señala Elias (1990: 144), los individuos «tienen un mayor margen de elección. Pero también *tienen que* elegir más por sí mismo. No sólo *pueden*, sino que *tienen que* hacerse más independientes. En esto no cabe posibilidad de elección. La posibilidad, y la necesidad, de una mayor individualización es un aspecto de una transformación social ajena al control de las personas».

Por su parte, Beck (1997: 165 y ss.) señala que el concepto de ‘individualización’ es un término de significación compleja. En un sentido genérico, la ‘individualización’ alude a determinados aspectos subjetivo-biográficos del proceso de civilización. De hecho, la diferenciación no sólo conduce a la formación de un poder estatal centralizado, a concentraciones de capital económico y a una progresiva división del trabajo, a la movilidad o al consumo de masas, sino también a una triple ‘individualización’: por la disolución de las formas históricas precedentes y de los vínculos de dependencia en la subsistencia y dominio tradicionales, lo que significa que la ‘individualización’ presenta una *dimensión de liberación*; por la pérdida de seguridades tradicionales en relación con el saber hacer, creencias y normas, lo que implica una *dimensión de desencantamiento*; y por la existencia de un nuevo tipo de cohesión social, que define una *dimensión de control e integración*. Sin embargo, para Beck, es esencial diferenciar conceptualmente otros dos aspectos: las condiciones de vida (dimensión objetiva) y la conciencia (dimensión subjetiva), para apuntar que uno de los mayores equívocos que se da, en relación con el término ‘individualización’, se da por considerar solamente aquellos aspectos de liberación, desencantamiento y control e integración, en su dimensión subjetiva, de conciencia. Plantea Beck que hay que preguntarse también cómo procede la ‘individualización’ en función del cambio de las condiciones de vida y del modelo biográfico.

En este sentido, Elias (1990) apunta que los procesos de diferenciación y especialización alargan el camino hacia la emancipación y autodeterminación adulta desde la niñez, ya que esta diferenciación y especialización aumenta las exigencias de autorregulación que se hacen a los individuos. Así, en las sociedades altamente diferenciadas, lo que se ha incrementado es la separación y la diferenciación de las personas particulares en sus relaciones mutuas, dando lugar a un proceso de individualización que, sin embargo, se encuentra estrechamente ligado al proceso civilizatorio. El resultado es un incremento de la tensión entre el orden social asumido como autoinhibición y los impulsos reprimidos. De forma que se produce un proceso de ‘privatización’, entendida como la exclusión de determinados ámbitos de la vida del trato social (privacidad, intimidad...), que evoca en el individuo la sensación que él es interiormente algo que existe por sí mismo, con vida propia al margen de la sociedad.

Es esta experiencia de privacidad, de individualización, la que genera la impresión que vivimos en una etapa en la que el orden social del Estado, del Mercado y las clases

sociales, de la Familia y la estructura de géneros o de la Cultura y las identidades colectivas, están en decadencia. La ética de la autorrealización y del triunfo individual es una de las fuerzas más potentes del momento. Y, de hecho, como señalan Elias y Beck, la importancia de tener una vida propia, en la que el ser humano ha de ser capaz de escoger decidir y crear su propia vida, una identidad individual, genera toda una serie de consecuencias de gran relevancia social.

Siguiendo a Beck (1997), en una sociedad cada vez más diferenciada, las personas cambian constantemente entre lógicas de acción diferentes, en el Estado, en el Mercado, en la Familia,... y se integran sólo en sus facetas parciales, como trabajadores, como consumidores, como padres, como ciudadanos..., de forma que la sociedad contemporánea no integra individuos como personas completas. Sin embargo, la vida personal no es una vida específica de un individuo, sino que se generan vidas normalizadas en las que se fusionan los intereses del individuo con los de la sociedad racionalizada, dando lugar a lo que Beck denomina 'individualismo institucional'. De hecho, la vida individual depende de las instituciones, está cada vez más atrapada en directrices burocráticas e institucionales, que obligan a las personas a organizar y llenar de contenido sus biografías, incluyendo la exigencia de que los individuos gobiernen sus vidas. Unas biografías que hay que escoger y que, por tanto, suponen riesgos, ya que la posibilidad de que la biografía se deslice y se venga abajo está siempre presente. Todo esto significa que la vida personal está condenada a la actividad, de manera que el fracaso se vuelve personal y deja de percibirse como una experiencia de clase o colectiva: si uno tiene una vida propia, el fracaso también es propio, de forma que se desarrolla una nueva relación entre el individuo y la sociedad, una relación transformada que hace que las crisis se consideren individuales y dejen de verse en su dimensión social. Con todo, las vidas personales son vidas experimentales, que necesitan la armonización en diferentes ámbitos como el familiar, el político, etc., pero también son vidas reflexivas, que requieren de una gestión activa por parte de los individuos. Así, este proceso de individualización implica también la destradicionalización, en el sentido que las tradiciones tienen que ser también escogidas y, muchas veces, inventadas, y sólo tienen fuerza a través de las decisiones y experiencias de los individuos. Lo cual da lugar a la aparición de identidades y culturas híbridas, que son lo que constituyen precisamente la individualidad. La cultura es el terreno en el que se afirma la posibilidad de la convivencia, la constatación de que somos iguales pero diferentes.

Todo esto lleva a que Beck (1986) plantee tres tesis relacionadas con el proceso de individualización:

1. En primer lugar, se desintegra la Familia como síntesis de las condiciones y formas de vida entre generaciones y géneros, de modo que los individuos, fuera y dentro de la Familia, se convierten en los sujetos de subsistencia (mediada por el Mercado) y de su organización y planificación biográficas.
2. En segundo lugar, sin embargo, esa diferenciación de las condiciones individuales de vida conlleva una estandarización muy acusada: precisamente los medios que ocasionan una individualización determinan a su vez una estandarización, ya que estas condiciones individuales son cada vez más dependientes del Mercado. De hecho, Simmel ya demostró como el dinero individualiza y estandariza a la vez.
3. Y, en tercer lugar, esta simultaneidad de individualización y estandarización también afecta los ámbitos disociados de la privacidad y de las distintas esferas de lo público, es decir, presentan el doble aspecto contradictorio de ser condiciones individuales dependientes de las instituciones: los individuos emancipados devienen dependientes del Mercado y así dependientes de la educación (Cultura), de las regulaciones legales (Estado), y también de las relaciones de género (Familia). Y todo ello remite a la estructura de control de las instituciones sobre las condiciones individuales y, por tanto, la individualización se convierte en la forma más avanzada de socialización dependiente del Mercado, el Estado, la Familia y la Cultura.

En definitiva, Beck relaciona la modernidad reflexiva y la sociedad del riesgo con el proceso de individualización, que a su vez está relacionado con el proceso de destradicionalización. El proceso de individualización destradicionaliza las formas de vida originadas por la sociedad industrial. En lugar de lo premoderno, de la tradición premoderna, se sitúa la 'tradición' de la sociedad industrial, y del mismo modo que en el tránsito a la primera modernidad se disuelve la tradición premoderna, en el tránsito a la segunda modernidad se disuelve la tradición industrial. La individualización supone una especie de 'puesta en libertad' del individuo destradicionalizado, que lo convierte en la unidad reproductora de lo social en el mundo de la vida y del mercado. Por ello la individualización se acompaña de las tendencias hacia la institucionalización y la estandarización de las situaciones de vida. Además, la individualización se plasma en unas

nuevas condiciones de vida y de modelo biográfico cada vez más abierto a la sociedad mundial, lo que se expresa en la globalización reflexiva de la biografía. Dicho de otro modo, la ‘individualización’ significa tanto la desintegración de las certezas de la sociedad industrial como la compulsión de encontrar y buscar nuevas certezas para uno mismo y para quienes carecen de ellas. Pero también significa nuevas interdependencias, incluso interdependencias globales.

3.2. Globalización

Aunque hay muchos análisis previos del mundo como sistema, incluyendo la teoría del imperialismo de Lenin o la teoría de la dependencia de Amin, el argumento sociológico para considerar el mundo como sistema proviene básicamente de los trabajos de Wallerstein (1974). Su unidad de análisis es el sistema-mundo, caracterizado por una dinámica completamente interna, por su autocontención y autosuficiencia, y por su multiplicidad. Para Wallerstein, el punto focal es la presión política en la economía-mundo, integrada por una única economía capitalista, protagonizada por las estructuras estatales que ayudan a estabilizar el capitalismo, al absorber sus costes y gestionar los problemas que genera. Esto implica desviar el objetivo desde los procesos de diferenciación centrados en la economía hacia los procesos de diferenciación centrados en la política y el Estado, de manera que en el moderno sistema-mundo se diferencian tres tipos de Estado: los estados centrales, con una estructura gubernamental fuerte, que son ricos y desarrollados y dominan el sistema-mundo (Estados Unidos, Unión Europea y Japón); las áreas periféricas, con estados débiles y culturas invadidas, que son pobres y económicamente dependientes de los estados centrales; y las áreas semiperiféricas, que incluyen países con estructuras gubernamentales moderadamente fuertes y pueden ser estados centrales en declive o áreas periféricas en alza. Para Wallerstein, los mecanismos de integración geosistémica son fundamentalmente económicos, constituidos como relaciones comerciales y explotadoras entre estados relativamente soberanos y culturas relativamente independientes.

Desde el trabajo de Wallerstein hasta nuestros días, las cuestiones relacionadas con la globalización, mundialización o internacionalización (se ha abierto una fuerte controversia sobre la denominación de estos fenómenos), han producido cantidades ingentes de papel escrito, pero también han generado multitud de movimientos sociales prestos para la acción. Las posiciones al respecto son diversas, pero oscilan desde las que defienden la bondad del proceso hasta las que critican sus efectos, pasando por aquellas

que se limitan a la constatación de determinados hechos, consecuencia de los procesos de globalización.

La crítica proviene básicamente de la corriente que define la globalización como una manifestación (fundamentalmente económica) del neoliberalismo capitalista, más que como un proceso históricosocial de carácter multidimensional y de amplio alcance. Con este planteamiento, y desde posiciones más o menos situadas en la órbita de la sociología crítica de inspiración marxista, diversos autores se posicionan contra la globalización, entendida como globalización neoliberal o como una nueva manifestación del imperialismo capitalista. Alain Touraine (1999), por ejemplo, aun aceptando la realidad de la globalización económica y de la comunicación, rechaza la globalización integral (al contrario, existe una disociación entre el mundo objetivo o tecno-económico y el subjetivo o cultural), y se opone al discurso neoliberal que defiende la existencia de una efectiva e intensa economía mundializada. Dicho discurso, tal ‘pensamiento único’ (tanto de derechas como de izquierdas), es tan solo una ‘pompa de jabón ideológica’ al servicio de la ofensiva del capitalismo y del discurso economicista, por lo que se impone tanto su rechazo como la búsqueda de una reconstrucción de la capacidad de acción política en los nuevos movimientos sociales. Similar postura defienden Ignacio Ramonet (2000) y Noam Chomski (2001), si bien este último subraya que los estados son en buena parte responsables de la ofensiva neoliberal globalizadora. La globalización aparece así como un mito creado por la ideología neoliberal, desocializada y deshistorizada, que además de estar al servicio de la dominación postula una inevitabilidad ante la cual no caben alternativas.

El sociólogo alemán Ulrich Beck fue uno de los primeros en abordar el tema de la globalización en su ya conocida obra *La sociedad del riesgo* (1986). Beck se aproxima a la globalización desde el concepto de riesgo. Mientras en la sociedad industrial la lógica de la producción de riqueza domina sobre la lógica de producción científico-técnica de riesgos, siendo ambas lógicas compatibles, en la sociedad del riesgo (segunda modernidad o modernidad reflexiva) se invierte esta relación, siendo ambas lógicas incompatibles y aceptándose la rivalidad entre ellas. En todo caso, la creciente centralidad de la lógica del riesgo determina la emergencia de una “sociedad del riesgo”, que contiene una clara tendencia a la globalización. De repartir riquezas, se pasa, pues, a repartir riesgos, que además de ser un producto “global” derivado de la maquinaria del progreso industrial,

resultan agudizados sistemáticamente con su desarrollo ulterior, poniendo en peligro la vida en el planeta.

De la globalización resultante de los efectos de la sociedad del riesgo, y de las nuevas desigualdades de aquí derivadas, se colige que la nueva situación ya no es comprensible en términos de relaciones de clase, sino en términos de afectados y no afectados por los riesgos. Con todo, lo que aparece claro es que si en la sociedad industrial se buscaba la igualdad, en la sociedad del riesgo se busca la seguridad, lo que implica el paso de una solidaridad de la miseria a una solidaridad del miedo.

Giddens ([1990] 1993) destaca, aunque no desarrolla, que el aspecto más profundo de la mundialización es la mundialización cultural, refiriéndose especialmente a la difusión de los medios de comunicación. Giddens ([1991] 1998) enfatiza la creciente interconexión entre los dos ‘extremos’ de la extensionalidad y la intencionalidad: las influencias universalizadoras (lo global) y las disposiciones personales (como concreción de lo local). La esencia de la relación entre lo global y lo local se plasma tanto en la “transformación de la intimidad”, como en una interconectividad donde nadie puede desentenderse de las consecuencias de la modernidad: «la modernidad tardía produce una situación en la que el género humano se convierte en ciertos aspectos en un ‘nosotros’ que se enfrenta con problemas y posibilidades donde no existen los ‘otros’» (Giddens, 1991:42). Para Giddens, pues, las transformaciones en la identidad del yo y la globalización son los dos polos de la dialéctica de lo local y lo universal en las condiciones de modernidad reciente. Es decir, que los cambios en aspectos íntimos de la vida personal están directamente ligados al establecimiento de vínculos sociales de alcance más amplio. Ello sucede porque el grado de distanciamiento espacio-temporal introducido por la modernidad se haya tan extendido que, por primera vez en la historia de la humanidad, el ‘yo’ y la ‘sociedad’ aparecen interrelacionados en un medio mundial. La interconexión entre las decisiones cotidianas y las consecuencias globales y viceversa es el tema clave de la nueva agenda global / local.

La globalización es definida por Castells (1996) como la transformación de la capacidad organizativa (capacidad de funcionamiento en red o existencia de estructuras reticulares interactivas), tecnológica (desarrollo y aplicación de tecnologías) e institucional (desregulación, flexibilización, privatización), que lleva a un sistema social que funciona en tiempo real a escala planetaria, lo que cual constituye una auténtica novedad histórica.

Por lo que se refiere a las dimensiones o procesos básicos que caracterizan la globalización, Castells señala los siguientes:

1. Superación del Estado-nación, que se transforma en nodo de una red de instituciones, para superar así la crisis de eficiencia y de legitimidad.
2. Crisis del patriarcalismo, que implica cambios en las estructuras de dominación mundiales y en la familia.
3. Ascenso de la conciencia ecológica y cambio de las relaciones entre la naturaleza y la cultura.
4. Transformaciones tecnológicas
5. Importancia de los movimientos sociales como agentes del cambio social, caracterizados por su articulación en red y por la concentración de los movimientos más potentes en procesos sociales y simbólicos.
6. Transformación del tiempo y el espacio, en el sentido de la compresión del tiempo (tiempo atemporal) y el paso de los espacios de lugares a los espacios de flujos.

Todos estos cambios se concretan en el surgimiento de la 'sociedad red'. Se produce la superación de la dicotomía entre estructura y prácticas subjetivas, ahora integradas en las redes autoevolutivas, constituyendo las estructuras la actualización de las prácticas y siendo las prácticas la concreción de las estructuras.

Sin embargo, y mientras en su núcleo el capital es global, el trabajo es local. En el informacionalismo se produce la concentración y la globalización del capital, precisamente mediante la utilización del poder descentralizador de las redes, mientras el trabajo es desagregado, fragmentado, diversificado, dividido en su acción colectiva: «En las condiciones de la sociedad red, el capital se coordina globalmente; el trabajo se individualiza. La lucha entre los diversos capitalistas y las clases obreras heterogéneas se subsume en una oposición aún más fundamental entre la lógica descarnada de los flujos de capital y los valores culturales de la experiencia humana» (Castells, 1996: I, 512).

En última instancia, el cambio social en la sociedad red se refiere a una crisis de legitimidad que está vaciando de significado y función a las instituciones de la era industrial (pérdida de soberanía del Estado-nación, declive del estado del bienestar, ruptura del contrato entre capital, estado y trabajo, decadencia del movimiento obrero, crisis del patriarcado y de las iglesias mayoritarias, pérdida de atractivo de las ideologías políticas

clásicas). La ‘crisis de las identidades legitimadoras’ contrasta con la afirmación de las identidades de resistencia, todavía poco comunicadas, y las identidades proyecto, que emprenden luchas defensivas en torno a los tres ámbitos fundacionales de la nueva estructura social: espacio, tiempo y tecnología.

El nuevo sistema aumenta la desigualdad y la polarización sociales, intensifica la exclusión social y define un sistema más complejo de producción y apropiación del producto del trabajo. Desde estos parámetros, las divisiones sociales verdaderamente fundamentales de la era de la información son: la fragmentación interna de la mano de obra entre productores informacionales y trabajadores genéricos reemplazables; la exclusión social de un segmento significativo de la sociedad compuesto por individuos desechados cuyo valor como trabajadores / consumidores se ha agotado y de cuya importancia como personas se prescinde; la separación entre la lógica del mercado de las redes globales de los flujos de capital y la experiencia humana de las vidas de los trabajadores (Castells, 1996).

Según Held ([1995] 1997) ha habido cuatro grandes épocas de globalización: la globalización premoderna (hasta 1500); la globalización moderna temprana (1500-1850); la globalización moderna (1850-1945); la globalización contemporánea (desde 1945). Sólo así se advierte que los procesos conductores de la globalización se extendieron a través de muchos siglos de una manera lenta e imprecisa. Dichos procesos de globalización están llenos de continuidades, pero también de rupturas, pausas y cambios. Lo que significa que diferentes procesos de globalización se han desarrollado en diferentes tiempos, y han seguido diferentes trayectorias y ritmos. Sólo cuando se ha trazado el plano de las formas históricas de la globalización con respecto a los campos clave de la actividad humana (dimensiones), se hace factible deducir la forma de la globalización contemporánea.

En síntesis, para caracterizar la globalización, según Held, deben tenerse en cuenta:

1. La globalización debe ser entendida como un proceso o serie de procesos más que como una condición singular. No refleja una simple lógica de desarrollo lineal, ni prefigura una sociedad mundial o una comunidad mundial, sino que expresa la emergencia de redes y sistemas de interacción e intercambio interregionales.
2. La globalización apela a una estructura en desarrollo, semejante a un proceso de estructuración en la medida en que es un producto tanto de acciones individuales como de interacciones acumulativas entre innumerables organismos e instituciones

a través del globo. Asimismo, la globalización es una estructura altamente estratificada y desigual, y refleja situaciones de desigualdad y jerarquía, de inclusión y exclusión. En definitiva, la globalización incorpora procesos de estructuración y estratificación.

3. Pocas áreas de la vida social escapan al alcance de la globalización, presente en todos los ámbitos sociales, ya que constituye un fenómeno social polifacético o diferenciado referido a modelos de interconectividad global creciente en todos los dominios clave de la actividad social, si bien cada modelo de interconectividad (en cada campo) es diferente.
4. La globalización se asocia tanto a la desterritorialización como a la reterritorialización. Por ello hay que definir la globalización como aterritorial (no territorial).
5. La globalización tiene que ver con la escala expansiva en la que el poder se encuentra organizado y ejercido, es decir, el alcance extensivo espacial de las redes y circuitos de poder. La extensión de las relaciones de poder significa que los sitios y el ejercicio del poder se van distanciando cada vez más de los sujetos o lugares que sufren sus consecuencias. En este sentido, la globalización implica la estructuración y reestructuración de las relaciones de poder a distancia. Los modelos de estratificación global median el acceso a los sitios de poder, mientras que las consecuencias de la globalización se sufren de manera imprecisa.

Todos estos puntos llaman la atención sobre la necesidad de no interpretar la globalización en términos de interdependencia simétrica (ya que existe jerarquía, desigualdad y estratificación global), integración (en tanto unificación o comunidad mundial), universalismo (lo global no es necesariamente universal ya que no se experimenta igual en todas partes) y de convergencia (homogeneidad o armonía crecientes).

El trabajo de Bourdieu (1999, 2001) se encuadra en una posición crítica respecto a la globalización, que en sus ensayos aparece como un mito justificador que se torna real en la creación de un mercado financiero unificado, que no homogéneo. Ello implica que la globalización no significa homogeneización, sino la extensión de la influencia de un pequeño grupo de naciones dominantes sobre el conjunto de mercados financieros nacionales. La estructura del campo mundial ejerce una presión estructural, lo que confiere

a estos mecanismos una apariencia de fatalidad. En última instancia, dichos mercados financieros ejercen una violencia estructural que acaba generando graves consecuencias sociales. Así, bajo el discurso de la globalización se ocultan términos como clase, explotación, dominación y desigualdad (Bourdieu, 1999), pues la globalización, lejos de ser una nueva fase del capitalismo, sólo es una retórica invocada por los gobiernos para justificar su voluntaria sumisión a los mercados financieros.

Se forma así un campo económico mundial, especialmente en los terrenos financiero y comunicativo. Para Bourdieu la globalización tiene dos sentidos: uno descriptivo, que alude a la unificación del campo económico mundial o a la extensión de este a escala mundial; y otro normativo, donde la globalización designa una política económica que aspira a unificar el campo económico. Pero para Bourdieu la globalización económica es una creación política, como en su día lo fue el mercado nacional. Es el producto de una política elaborada por agentes e instituciones representantes de los grupos dominantes que sólo buscan la liberalización del Mercado para incrementar sus beneficios y su dominación, utilizando para ello las estructuras del propio Estado.

En su libro *Globalización, las consecuencias humanas* ([1998] 2001), Bauman se acerca a la globalización identificando el sentido que orienta las acciones con una movilidad sin restricciones, especialmente del capital en sus diversas formas ‘informacionales’. Desde este punto, la libertad de movimiento se convierte en el eje fundamental alrededor del cual se crean las jerarquías, las divisiones y las polaridades de la nueva formación social global. La cuestión de la movilidad conduce a la cuestión del poder, ya que en la nueva formación social global el poder se desvincula del territorio y, en una mutación sin precedentes, se libera de cualquier obligación o responsabilidad, volviéndose totalitario y generando unos graves costos humanos.

En todo caso, la movilidad adquiere el rango de valor más codiciado, y la libertad de moverse y de trasladarse se convierte en el factor estratificador más importante, hasta el punto de que se habla de la ‘elite móvil’ o de la ‘elite de la movilidad’, frente a la cual, «la marca de los excluidos en la era de la compresión espacio / tiempo es la inmovilización» (Bauman, 1998 :157). De esta forma, el poder se desterritorializa, mientras los dominados aparecen territorializados y fijados al territorio. La fractura social, pues, está definida por la contraposición entre conectados y desconectados, entre móviles y fijos, entre globales y locales. Y, en este contexto, el hecho de que la movilidad social dependa en gran medida

de la movilidad global del capital evidencia claramente el carácter eminentemente capitalista de la sociedad global emergente.

Ello significa que aquello que da sentido a la sociedad global emergente, y que establece, por tanto, la condición social de sus miembros, la libertad de movimiento, se distribuye de una manera desigual entre los diferentes individuos y grupos sociales, hasta el punto de que la movilidad para unos significa la inmovilidad para otros. Por ello Bauman afirma que los procesos de globalización son radicalmente diferentes para los diferentes grupos sociales, que la globalización une tanto como divide, y que las causas de la división y la segregación son idénticas a las causas que llevan a una unidad y a una uniformidad más grandes. Esto se manifiesta en el vertiginoso aumento de las desigualdades sociales, así como el gran enriquecimiento de una minoría a costa del empobrecimiento de la mayoría. En el ámbito de la cultura, surgen a un tiempo tendencias a la apertura y al cierre, como se aprecia en los fenómenos del fundamentalismo, neotribalismo y xenofobia, tan hijos de la globalización como la celebrada hibridación de la cultura de los estratos altos.

La movilidad sin restricciones implica que los inversores pueden desentenderse de cualquier obligación y responsabilidad con las comunidades locales y las generaciones futuras. Se produce así una desconexión que se convierte en la clave de la reproducción de las ganancias del capital y de la crisis del Estado del Bienestar. Como afirma Bauman, «está surgiendo una nueva asimetría entre la naturaleza extraterritorial del poder y la territorialidad ininterrumpida de la ‘vida en su totalidad’» (Bauman, 1998: 44).

Para Bauman, la separación de la economía de la política y la inmunidad de la primera respecto a la intervención reguladora de la segunda, produce la desautorización de la política como organismo efectivo, acrecienta la debilidad estatal y afianza los procesos de desregulación, flexibilización y privatización. En esta coyuntura el concepto de flexibilidad, que se presenta como principio universal de sanidad económica, asegura la flexibilidad de los poderosos y la inflexibilidad de los dominados. Dicho de otro modo, integración y división, globalización y territorialización, son procesos mutuamente complementarios, constituyen las dos caras del mismo proceso, el de la distribución a escala mundial de la soberanía, el poder y la libertad de actuar. Lo que significa que el proceso de globalización puede ser interpretado como un proceso de reestratificación.

Bauman enfatiza así la doble cara de la globalización: para los globales dominantes existen los espacios reales y virtuales, para los dominados localizados existe sólo la localidad a la que están ligados. Para los globalizados pasa el tiempo rápidamente, para los localizados el tiempo no pasa nunca. Queda así patente la asimetría radical entre el carácter extraterritorial del poder global y la continua territorialidad de la vida en su conjunto. Las elites globales se constituyen así en una oligarquía nueva que ya no necesita ni tan sólo pasar por la prueba de afrontar la relación con el otro para buscar el beneficio propio. De este modo la autoridad, antaño ligada a una serie de obligaciones y sujeciones, se convierte en una capacidad desligada de cualquier obligación. Como señala Bauman, «no hay necesidad de comprometerse, si con la evitación es suficiente» (Bauman, 1998: 46). Por el contrario, a los pobres y excluidos, a diferencia de las elites globales, se les atribuye todo tipo de responsabilidad.

4. Conclusión

En nuestro modelo sobre la ‘Estructura social del País Valenciano’ optamos, por tanto, por elaborar una descripción-explicación a escala de las áreas o campos institucionales y las posiciones que en ellas encontramos. Estos campos institucionales los concretamos en la estructura Generacional, la estructura Económica, la estructura Política y la Cultural. Campos que son relativamente autónomos, pero no independientes, ya que están insertos en un sistema social que los interrelaciona.

En el seno de cada una de estas macroestructuras hemos identificado aquellos aspectos que consideramos centrales para su funcionamiento y que dotan de significación y fuerza a cada una de las posiciones que intervienen en los procesos de cooperación y conflicto que se producen en su área de influencia: en la estructura Generacional, entendemos que son las estructuras familiares y los comportamientos demográficos; en la estructura Económica, el modo de producción y los modelos de desarrollo; en la estructura Política, los aspectos relacionados con la territorialidad y la ciudadanía; en la Cultural, la construcción de identidades colectivas y los procesos de socialización. Así pues, estos serán los elementos que utilizaremos en la construcción de nuestro conocimiento sobre la estructura social valenciana, teniendo en cuenta, además, su relación con los procesos de cambio que hemos señalado como puntales de la modernidad avanzada: la individualización y la globalización.

El objetivo, por tanto, será la construcción de una topología de cada uno de los campos institucionales. Efectivamente, si combinamos el trabajo desarrollado en el Capítulo I, con el desarrollado en éste, tenemos que podemos reconstruir un modelo del espacio de social de cada campo (generacional, económico, político y cultural) definido por las dotaciones globales de capitales (económico y cultural) y su composición, de manera tal que podamos identificar las diferencias entre las posiciones encontradas. Y a partir de estas topologías parciales, intentar reconstruir un modelo de la totalidad estructural del País Valenciano.

Las principales posiciones del campo generacional, del económico, del político y del cultural quedan asociadas, de este modo, a las categorías de clase con las que cerrábamos el anterior capítulo. Sus interrelaciones (dominantes-dominados) y sus posiciones respecto a las instituciones de cada campo pueden facilitarnos la identificación e interpretación de los espacios sociales donde los procesos de individualización y globalización inciden con mayor fuerza. Y, de esta manera, proponer hipótesis explicativas sobre determinadas prácticas de construcción de la estructura social en el País Valenciano.

Pensamos que la explicitación de todo el proceso de construcción conceptual de nuestro modelo, que hemos desarrollado en los dos capítulos que forman la Primera Parte de este Proyecto Docente, nos ayudan a objetivar la construcción del modelo específico del País Valenciano que proponemos en la Segunda Parte y, además, es coherente que nuestra posición epistemológica, expuesta sucintamente en la Tercera Parte. En cualquier caso, en consonancia con nuestra visión sobre los procesos de adquisición y transmisión de conocimiento, ha de quedar claro que todo el trabajo desarrollado en la Primera y Segunda Parte ha de considerarse como una propuesta elaborada desde la posición institucional y estructural que ocupamos. Se trata de la propuesta de un modelo que nos ayude a entender lo que ocurre en la Estructura social del País Valenciano, y como toda propuesta (no haría falta quizá recordarlo) está sujeta a revisión, reflexión y crítica. Una reflexividad respecto al mismo objeto que en ella es tratado, pero también respecto al sujeto que la ha elaborado.

Segunda Parte

Introducción: el País Valenciano como unidad de análisis

Al inicio del Capítulo II señalábamos que las estructuras sociales, a parte de poder estudiarse a diferentes escalas y respecto a diversos procesos, también pueden investigarse en diferentes espacios y tiempos.

La decisión a este respecto viene condicionada por el perfil de la plaza objeto de este concurso, de manera que nuestra unidad de referencia para el análisis de la estructura social es el País Valenciano. Esta especificidad territorial no puede hacernos olvidar que la sociedad valenciana forma parte de, y se integra en, sistemas sociales más amplios (sociedad española, sociedad europea) y que, con la aceleración de los procesos de mundialización y globalización, también participa de la estructuración de un sistema social mundial. Así pues, aunque nuestro objetivo es el estudio de la ‘Estructura social del País Valenciano’, ésta no es comprensible sin aportar informaciones sobre su entorno y, por tanto, las referencias a ellas forman parte inherente de nuestro objeto docente.

El tratamiento de la variable tiempo, quizá, permanece más abierto. Se trata de resolver, en una situación de equilibrio, el dilema entre el objeto de la Sociología, ocupada principalmente del análisis del presente, en contraste con el objeto de la Historia, ocupada del estudio del pasado. Pero esto sin perder de vista que, como hemos señalado en el Capítulo I, las estructuras sociales tienen una dimensión institucional, histórica, sin la cual

las situaciones de distribución de recursos de poder del presente son incomprensibles. Por tanto, en nuestro caso, aunque limitamos temporalmente nuestro análisis histórico de la sociedad valenciana, utilizaremos un periodo tiempo de referencia para el estudio de la actual estructura social valenciana relativamente largo, según los casos, en función de la necesidad de referirnos a procesos extensos en el tiempo para conseguir la suficiente perspectiva histórica. En cualquier caso, nuestro referente temporal estándar de partida para el análisis de la ‘Estructura social del País Valenciano’ será el marcado por el último cambio profundo que ha experimentado nuestra sociedad y que situamos en 1975.

1. La delimitación territorial del País Valenciano

Al principio del Capítulo I destacábamos las dificultades que plantea Tilly (1984) a la hora de delimitar una unidad societal para el análisis. Estas dificultades se concentran, según él, en los problemas para establecer los límites de una unidad, que sean consistentes en el tiempo y en el espacio, ya que cada uno de los criterios que utilizemos siempre agrupará poblaciones heterogéneas, producirá demarcaciones conflictivas o se encontrará con cambios ocurridos en los límites relevantes. Pero, además, los límites propuestos siempre nos plantean la cuestión de si responden, de hecho, a una entidad social, diferenciada y coherente, ya que no tenemos garantizado que las redes de relaciones entre unidades sociales menores, de creencias comunes, etc. sean contenidas por los límites propuestos.

Estos argumentos, aún siendo ciertos, caen fuera de nuestras posibilidades, ya que de los criterios posibles de delimitación, el nuestro, establecido por el decreto de aprobación del Plan de Estudios de Sociología de la Universitat de València-Estudi General, es un criterio estrictamente político.

Efectivamente, ante la delimitación territorial de espacios sociales, nos encontramos básicamente ante tres posibilidades: la delimitación de un espacio económico, la delimitación de un espacio político o la delimitación de un espacio cultural. De hecho, las comunidades organizadas territorialmente pueden ser concebidas como la intersección de estos tres espacios abstractos, cada uno de ellos con sus propios atributos, en referencia a cada una de las áreas institucionales o campos de la vida social:

1. Un espacio económico común, para la producción y consumo de bienes y servicios, cuya característica básica es que se trata de un espacio relacional, nodal, en el que se firman contratos, se poseen propiedades y se trabaja: es decir, un espacio de redes.

2. Un espacio político común, para la consecución de los objetivos colectivos, que es producido como un espacio administrado, planificado: un espacio que se ordena y sobre el que se ejerce el poder; es un espacio diferenciado y jerarquizado.
3. Un espacio cultural común, una tradición de significados, que mantiene la identidad del grupo, a través del mantenimiento de las pautas de comportamiento: es un espacio homogéneo, que identifica.

La coincidencia de estos tres espacios, su intersección, genera un espacio de integración socioterritorial (Friedmann y Weaver, 1979: 292). Un espacio de solidaridades, de cooperación. Un espacio integrado, al cual sus miembros son leales. Estos espacios cultural, político y económico, sin embargo, nunca llegan a solaparse completamente. En el espacio relacional económico se pueden establecer, y se establecen, relaciones entre elementos que pertenecen a diferentes espacios políticos y culturales. Igualmente, el espacio político planificado puede abarcar diferentes espacios económicos y culturales. Y, finalmente, también el espacio cultural identitario puede contener diversos espacios económicos y políticos. De esta forma, se deriva una conflictividad inherente a las relaciones interterritoriales, y se plantea la posibilidad de desintegración socioterritorial. En definitiva, ya hemos señalado en el Capítulo II, como la territorialidad es una expresión geográfica primaria del poder.

En este sentido, el territorio que hoy se conoce oficialmente como Comunidad Autónoma Valenciana está habitado por humanos desde tiempos prehistóricos. Por él pasaron pueblos íberos (edetanos, contestanos e ilerconvones); contuvo colonias griegas y fenicias; formó parte del Imperio Romano, repartido entre la *Tarraconensis* y la *Carthaginiensis*; y en tiempos de la ocupación musulmana de la península, también estuvo dividido entre los reinos de Valencia y Murcia. Pese a todos estos avatares, el actual territorio valenciano se corresponde casi exactamente con el que se consolidó como Reino de Valencia a principios del siglo XIV, no sin conflictos con el reino de Castilla. Desde entonces hasta hoy, prácticamente, sólo se han añadido los municipios de Requena, Utiel, Venta del Moro, Fuenterrobles, Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Villena y Sax, territorios de la antigua corona de Castilla; mientras que Cabdet dejó de ser considerado territorio valenciano, y pasó a la provincia de Albacete. Todo ello como resultado de la división provincial aplicada a mediados del siglo XIX (1836).

Así pues, el País Valenciano constituye una unidad políticoterritorial desde 1238, integrada en el conjunto español a partir de 1707, como resultado de la Guerra de Sucesión. Una guerra que enfrentó a los partidarios de la dinastía borbónica y los partidarios de la dinastía austracista, que en el contexto europeo, según ha expuesto Ernest Lluch, luchaban por la hegemonía de sus respectivos modelos políticoterritoriales: más centralista el borbónico, más descentralizado el austracista. En nuestro caso venció el modelo borbónico, y el territorio valenciano fue integrado en el conjunto español según un modelo centralista, que en 1836 optó por una organización territorial que fragmentó el antiguo Reino de Valencia en tres provincias (Castelló, València y Alacant). Una división que se ha mantenido incluso con la aprobación de la Constitución de 1978, aunque desde esta fecha con el reconocimiento de las Comunidades Autónomas en el seno del Estado Español. Este reconocimiento autonómico ha supuesto la recuperación de la unidad territorial y de las instituciones históricas de autogobierno de los valencianos, la *Generalitat Valenciana*, a partir de la aprobación del *Estatut d'Autonomia*, en 1982²⁴.

Por tanto, la integración del territorio valenciano en la corona española no ha estado privada de conflictividad: como decíamos antes, las formas de integración territorial son por definición conflictivas, y el caso valenciano no es una excepción. En un artículo de síntesis de las posiciones que conviven en el País Valenciano respecto a su integración territorial, Eduard Mira (1993: 181 y ss.) identifica hasta 12 propuestas diferentes, para finalmente proponer un modelo nuevo: el 13°. Sin embargo, también es cierto que, de esta diversidad de modelos, sólo unos pocos consiguen relevancia en el seno de la sociedad valenciana. Desde nuestro punto de vista, todos ellos pueden quedar resumidos en los que siguen:

1. El modelo 1 es muy simple, ya que, para él, España es una unidad geográfica cerrada, única y unitaria. En este modelo se prima lo político frente a lo cultural o lo económico, con un esquema de Estado que se formula como nación-estado, es decir, como nación (española) que deviene estado (español). Por tanto, para este modelo, el País Valenciano, como el resto de Comunidades Autónomas, incluso la vasca, la catalana y la gallega, es solamente una parte de un todo con pocas fisuras.

²⁴ Para una revisión completa, pero sintética, de los cambios de organización territorial en el espacio geográfico valenciano, ver Piqueras y Sanchis (1992).

2. El modelo 2, que en el caso valenciano es el mayoritario, es el que más se ajusta al esquema del Estado de las Autonomías. En él se combinan la dimensión política y cultural, y resulta en un esquema de estado regional, ya que pese a considerar la unidad del territorio español, asume la existencia de unidades culturales menores, eso sí, políticamente subordinadas. Estas unidades menores, como por ejemplo el País Valenciano, son las piezas con que se construye una España única, que es presentada como ‘unidad en la diversidad’, ‘nación plural’, ‘país de países’ o ‘nación de nacionalidades’.
3. En el modelo 3, el País Valenciano constituye una parte de los llamados Países Catalanes (Països Catalans). Se trata de un modelo que prima lo cultural, la lengua y su unidad, y que se materializaría con la constitución de la unidad política de los países de habla catalana. El modelo parte de los postulados de Joan Fuster ([1962] 1980), y enlaza con la tradición de la *Renaixença* catalana (Almirall, Prat de la Riba, Maragall...) y de una parte de la valenciana (Llombart, Barberà...). Este modelo es el mantenido, hasta hace poco, por el nacionalismo político valenciano mayoritario, y ha sido con frecuencia llamado la ‘tesis catalanista’ o ‘pancatalanista’.
4. El cuarto modelo es bastante confuso, ya que de hecho participa plenamente de los modelos 1 y 2. Se corresponde con lo que, desde las posiciones ‘catalanistas’, se ha denominado ‘blaverismo’. Igual que el modelo 3, prima la dimensión cultural, aunque en este caso para mantener una participación subordinada del País Valenciano en la unidad política española. Así reivindica una mayor cuota de autonomía en el seno del Estado, si bien suele aceptar la aculturación española existente. Se trata, de hecho, de un modelo definido en negativo, construido fundamentalmente contra las propuestas del modelo 3, acusando a Cataluña, y a sus defensores en el País Valenciano (‘pancatalanistas’), de colonialismo cultural.
5. A mediados de los años ochenta, sin embargo, emerge un quinto modelo, que se sitúa entre el modelo 2 y el modelo 3, en un intento de acabar con el éxito social relativo del modelo 4. Es un modelo que combina las dimensiones cultural y política de integración territorial, de forma tal que el País Valenciano se considera como unidad de referencia identitaria, como unidad política y cultural, que comparte atributos sociopolíticos y socioculturales, tanto con Cataluña como con España, y que por tanto no puede ser considerado como parte subordinada ni a la

una ni a la otra. Se trata de un modelo, que en el intenso debate identitario vivido por la sociedad valenciana, ha sido calificado, tanto desde el modelo 3 ('catalanista') como desde el modelo 4 ('blaver'), como 'tercera vía', pero que, desde mediados de los años noventa, ha sido asumido por el nacionalismo político mayoritario.

Desde nuestro punto de vista, la posición más coherente con el planteamiento de un Proyecto Docente relativo a la 'Estructura social del País Valenciano', se encuentra en los modelos 2 y 5, ya que se trata, si dejamos de lado la vertiente económica, hoy por hoy dominada por la globalización, de aquellos en los que la dimensión política y cultural se combinan de forma más coherente. Cualquiera de las otras tres posibilidades o bien olvida la vertiente política, o bien la vertiente cultural, y culminaría con la desaparición de nuestra unidad de análisis, el País Valenciano, en tanto que diferenciada. No entraremos, sin embargo, en la elección entre ambos modelos, el 2 o el 5, por entender que se trata de una cuestión dependiente de la identidad nacional, la objetivación de la cual, cae fuera de nuestros objetivos en estos momentos.

En definitiva, nuestra unidad de análisis, el País Valenciano, se define territorialmente como una combinación de la dimensión política y cultural, y coincide con los límites actuales de la Comunidad Autónoma Valenciana.

2. El análisis sociológico en el País Valenciano y la estructura social

Como acabamos de señalar, no cabe duda que la consideración del País Valenciano como unidad de análisis de la estructura social, se encuentra directamente vinculada con la dimensión política de la organización del espacio social y, por tanto, de su existencia como Comunidad Autónoma. Pero también es relevante considerar que el País Valenciano, como mínimo desde 1962, se constituye como territorio de referencia identitaria para sectores minoritarios, pero cada vez más amplios, de la sociedad valenciana, encabezados por las elites intelectuales. En este año se publicó la obra señera de Joan Fuster, *Nosaltres els valencians*, que supuso un verdadero revulsivo para los intelectuales de la sociedad valenciana, a la manera que el trabajo de Vicens Vives, *Notícia de Catalunya*, lo había sido para una parte relevante de la catalana. En su prólogo, Fuster lanzó un reto a historiadores, geógrafos, economistas, sociólogos, politólogos, filólogos y un largo etcétera para que dedicasen sus esfuerzos investigadores al estudio de la realidad social valenciana. Un reto que fue asumido por una generación de jóvenes universitarios, recién reclutados por la

Universitat de València que, desde diversos ámbitos de análisis, abordaron el País Valenciano como su unidad de referencia. En este contexto universitario y de movilización política de la década de los años sesenta, surgió una generación que dedicó sus esfuerzos a responder y analizar las cuestiones planteadas en la obra de Fuster sobre la sociedad valenciana, desde una óptica claramente sociológica: los trabajos de Josep Vicent Marqués, Damià Mollà, Salvador Salcedo, Rafael L. Ninyoles o Josep Picó, fueron en este sentido.

Sus investigaciones se centraron en estudios monográficos sobre diversas dimensiones de la realidad valenciana: las clases sociales, las ideologías, la demografía, los jóvenes, los usos lingüísticos, el movimiento obrero, etc. Es Rafael L. Ninyoles quien, en 1982 y desde la Diputación de Valencia, promueve la edición de la primera obra colectiva titulada *Estructura social al País Valencià* (Ninyoles, 1982). En ella ya encontramos aportaciones muy diversas que van desde la Antropología (Joan F. Mira y Josepa Cucó), a la Economía (Josep Sorribes, Enric Sanchis o Rafael Juan), pasando por la Sociología de Marqués, Mollà, J.M. Tortosa, Ninyoles o Picó.

En su capítulo introductorio, Ninyoles analiza las aportaciones de la Sociología desarrollada en el País Valenciano desde sus inicios. Destaca que los trabajos que aportan información sobre la realidad social valenciana parten de cuatro posiciones hasta cierto punto diferentes, y que de alguna forma vienen a coincidir con los modelos de integración territorial valenciana, vigentes en la sociedad valenciana y que hemos expuesto anteriormente: en primer lugar, se encuentran aquellos que estudian el conjunto español como referente global, sin aceptar otras posibles articulaciones en el espacio geográfico; en segundo lugar, las investigaciones que abordan la realidad social valenciana como variable de la sociedad española; en tercer lugar, los trabajos que analizan esta realidad, relacionada con un marco supraregional que comprende Cataluña, el País Valenciano y las Baleares; y finalmente, tenemos los trabajos referidos a la sociedad valenciana como unidad de análisis, en relación con el espacio más amplio del cual forma parte: el Estado Español. Él mismo destaca que la mayor parte de los estudios realizados hasta el momento se encuadran en esta última posibilidad.

Nos interesa, sin embargo, resaltar de la aportación de Ninyoles, su caracterización de los inicios de la investigación sociológica en nuestro país. Apunta que el desarrollo de la actividad sociológica cobra su impulso del proceso histórico, problemas y conflictos, experimentados por la sociedad valenciana durante la década de los años sesenta. Nos advierte que se trata de una Sociología, la valenciana, que no ha sido el producto de un

sistema académico, ni tan solo un reflejo del proceso de institucionalización de esta disciplina. La Sociología valenciana anterior a 1980 es el producto previo a la institucionalización académica de sus contenidos, y debe su nacimiento al impulso dado por el trabajo del profesor Francisco Murillo, desde su cátedra de la Facultad de Derecho. Por tanto, las razones de su aparición hay que buscarlas más en las preocupaciones públicas sobre la realidad del momento, que en los incentivos del modelo universitario. Así pues, la Sociología valenciana nace estrechamente ligada a una preocupación activa por encontrar nuevas orientaciones al proceso de recuperación nacional y de trazar posibles salidas democráticas al régimen franquista.

Según Ninyoles, en sus inicios, la Sociología valenciana se caracteriza por su interés por la estructura social histórica, con la intención de conseguir una perspectiva global concreta de la realidad del País Valenciano; por su carácter teóricamente crítico, opuesto al teoricismo idealista y al empirismo abstracto; por una posición antiempirista, de la que se colige una insuficiencia empírica en las primeras investigaciones, basadas en un ejercicio profesional artesanal y centradas en una temática autóctona, es decir, con un enfoque ‘insiderista’, en palabras de Amando de Miguel, en el prólogo a una obra de Josep Picó (1976).

El mismo Picó (1986), unos años más tarde, realizaba un análisis de la Sociología practicada en este país, a partir de otras premisas. Señala el autor que el denominador común de la Sociología valenciana de primera hora es el análisis de la dominación en tres niveles: el socioeconómico, el ideológico-comunicativo y el político. Sin embargo, a diferencia de Ninyoles, Picó sitúa la diversidad interna de la Sociología valenciana, no en el marco de referencia territorial, sino en el nivel analítico en que se sitúan los trabajos y las metodologías y técnicas que utilizan. Así, dentro del primer nivel, el análisis de la dominación socioeconómica, se situarían los trabajos sobre las clases sociales de Picó y Mollà, que aplicaron una metodología empírico-analítica y la técnica de encuesta, directa o indirectamente; en el segundo, se situarían los trabajos de Ninyoles, Aracil, Marqués y Salcedo, que estudian la interacción comunicativo-ideológica, mediante al análisis del lenguaje; y todos juntos confluyen en el tercer nivel en una denuncia de la dominación y del poder desde una postura crítica. Al final de su artículo, Josep Picó señala que las limitaciones de institucionalización académica obligan a una parte relevante de nuevos profesionales de la Sociología valenciana, provenientes de otras titulaciones de nuestra

universidad, a dedicarse a ella desde ámbitos institucionales no-universitarios, como las instituciones políticas del nuevo régimen democrático.

Mucho han cambiado las cosas en la Sociología valenciana desde entonces. Con la entrada en vigor de la LRU, se pone en marcha un proceso que conduce a la implantación de la titulación de Sociología por toda la geografía española, ya que hasta entonces sólo se impartía en Madrid. Inmersa en este proceso se implanta la licenciatura en la *Universitat d'Alacant* en 1989, de la mano de los profesores J. M. Tortosa y Benjamín Oltra. En la *Universitat de València*, los efectos de la LRU también se dejan notar en la institucionalización académica de la Sociología, con la conformación de un Departamento de Sociología y Antropología Social bastante numeroso (con una plantilla que supera los cuarenta profesores en 1990) y con la coordinación del trabajo colectivo que culmina con la edición de un manual de Sociología general y un nuevo trabajo colectivo sobre la estructura social valenciana, ambos dirigidos por Manuel García Ferrando (1991 y 1992, respectivamente). En la *Universitat Jaume I*, el área de Sociología se encuadra en el Departamento de Humanidades.

En el caso de la *Universitat de València*, el proceso de institucionalización académica culmina con la implantación de la Titulación de Sociología en 1998. En este periodo, primero el profesor Manuel García Ferrando, como director del Departamento y catedrático de Sociología, y más tarde el trabajo de Damià Mollà, Ernest García (actual decano de la Facultad de Ciencias Sociales) y Antonio Ariño, como directores posteriores y sucesivos del Departamento de Sociología de esta universidad, consiguen consolidar los estudios sociológicos en el centro político y territorial del País Valenciano.

Son de este periodo los trabajos conducentes a la publicación de dos voluminosos estudios relacionados con la estructura social del País Valenciano. En primer lugar, un macroproyecto multidisciplinar, financiado por la Generalitat Valenciana con el nombre de *La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida* (Honrubia, 1991), coordinado por José Honrubia, en el que hay un volumen dirigido por Manuel García Ferrando, relacionado con las cuestiones sociológicas, junto a otros nueve en los que se tratan cuestiones muy diversas analizadas por economistas, arquitectos, ingenieros y un largo etcétera de profesionales (contaba con la participación de más de cien investigadores).

En segundo lugar, el que hemos comentado con anterioridad, *La sociedad valenciana de los 90*, coordinada por Manuel García Ferrando (1992). Se trata de un

amplio trabajo que, en dieciséis capítulos, trata los aspectos más diversos de la estructura social valenciana, desde la demografía a los medios de comunicación, desde la economía a la familia o el medio ambiente. En él trabajaron la práctica totalidad de los miembros del Departamento de Sociología del momento.

En los últimos años, R. Ninyoles (2000) ha vuelto a editar una obra colectiva dedicada al análisis de la estructura social valenciana con el título *La societat valenciana: estructura social i institucional*. En ella son retomados los grandes temas de análisis sociológico iniciados en la década de los sesenta por la Sociología valenciana, y mantenidos a lo largo del proceso de institucionalización académica. Con todo hay que resaltar que algunas de aquellas cuestiones han quedado atrás, y no han vuelto a ser estudiadas con detenimiento desde mediados de los años setenta. En concreto nos referimos al análisis de la estructura de clases de la sociedad valenciana. Desde los trabajos pioneros de la Sociología valenciana sólo se han realizado estudios parciales y específicos, con un enfoque bastante diferente al inicial, referidos a la estructura empresarial valenciana (Beneyto, 2000a).

En cualquier caso, a intervalos decenales iniciados en los años ochenta, disponemos de las aportaciones de tres grandes obras colectivas, que abordan específicamente la estructura social valenciana. En sus contenidos, participantes y formas de análisis se pueden detectar con bastante claridad los cambios experimentados por la Sociología valenciana, a lo largo de su corta historia, desde que, a principios de los años setenta, J. Vicent Marqués liderara la constitución del Departamento de Sociología de la *Universitat de València*.

A estos antecedentes son a los que nos acogemos, en un sentido general, en el trabajo de exposición de la ‘Estructura social del País Valenciano’, recogido en este Proyecto. Sin ellos, no hubiera sido posible el desarrollo de la Segunda Parte que iniciamos con esta introducción. Nos acogemos a la tradición comprometida con los problemas y conflictos que experimenta la sociedad valenciana, aquella que proviene de la primera generación de sociólogos compuesta principalmente por Marqués, Mollà, Picó, Ninyoles y Salcedo. Pero también queremos acogernos a las nuevas maneras sociológicas adquiridas con la institucionalización académica, más relacionada con los trabajos de García Ferrando, A. Ariño o Ernest García, por poner sólo unos ejemplos, con una aplicación más rigurosa si cabe de métodos y técnicas menos artesanales, asumiendo por tanto un compromiso teóricamente crítico, pero también empírico.

3. El espacio social valenciano

En esta Segunda Parte, vamos a desarrollar un modelo de análisis de la estructura y desarrollo de las cuatro áreas institucionales o campos señalados en el Capítulo II de la Primera Parte, aplicados al caso valenciano: la estructura generacional, la estructura económica, la estructura política y la estructura cultural. Para ello, en cada uno de ellos, haremos uso de los datos disponibles más recientes y señalaremos las tendencias de estructuración social hacia las que apuntan las informaciones aportadas.

En el Capítulo III, dedicado al análisis de la estructura generacional, estudiamos la evolución y la estructura de la población, en sus dimensiones básicas de edad y sexo. Esto implica necesariamente el estudio de los movimientos naturales de población, así como un apartado dedicado a los cambios más relevantes relacionados con las estructuras familiares. El Capítulo IV, en el que estudiaremos la estructura económica, aportamos las informaciones relativas a la evolución del modo de producción, por medio de las características de las relaciones de trabajo y capital, así como a la evolución del modo de desarrollo de la economía valenciana. Esto nos permitirá obtener una imagen del momento productivo y su sustentabilidad en el que se encuentra la sociedad valenciana, al tiempo que nos facilita una imagen de la estructura de explotación vigente. En el Capítulo V, destinado al análisis de la estructura política, dedicaremos un primer apartado al estudio de la territorialidad, de la estructura territorial valenciana, para estudiar luego las características de los procesos de legitimación por medio del ejercicio de los derechos de ciudadanía (políticos y sociales) de la población residente en el País Valenciano. Y, finalmente, el Capítulo VI dedicado al estudio de la estructura cultural, lo iniciaremos con el análisis de las identidades etnoterritoriales y los usos lingüísticos de los valencianos y valencianas, para luego centrarnos en cuestiones como la escolarización o los medios de comunicación, como instituciones socializadoras de primer orden.

Cada uno de estos cuatro capítulos concluye con una propuesta de construcción y análisis del espacio social de distancias y diferencias entre las posiciones relevantes en el campo correspondiente. Es en este apartado final de cada capítulo, en el que culmina el planteamiento teórico realizado en la Primera Parte. Más concretamente, aquel mantenido en el Capítulo I mediante el cual concluíamos que el poder, en sentido genérico, es el elemento mediador en la doble dualidad de la estructura: inmaterial-material y voluntarista-determinista. Un poder que, decíamos, se ejerce de manera específica a partir

de la posesión y uso de determinados recursos y la aplicación de esquemas, desde posiciones ocupadas en los diversos campos institucionales, históricamente construidos.

Esta centralidad del poder, en su dimensión genérica, nos lleva al estudio de su dimensión específica, concretada a través de los recursos que son usados para su ejercicio. En este sentido, los recursos comprenden tanto los materiales (económicos o distributivos) como los inmateriales (culturales o autoritativos). Y, en el sentido señalado por Bourdieu, nos interesa su distribución, tanto respecto al volumen total como respecto a su composición. Por tanto, podemos reconstruir el espacio social valenciano a partir de los ejes que miden estas dos variables: el volumen de capital total poseído y su composición.

La construcción de este espacio social puede resultar sumamente compleja, debido sobre todo a la falta de informaciones combinadas relativas a los recursos económicos y culturales al mismo tiempo. Sin embargo, en nuestro caso, tenemos disponible el trabajo desarrollado por M. García Ferrando y A. Ariño (2001) en la *Encuesta Mundial de Valores 2000*, aplicada al País Valenciano. En ella disponemos de dos mediciones bastante precisas, en el sentido de amplia gradación, de las dotaciones de renta y de las titulaciones escolares conseguidas por los entrevistados. No cabe duda que, no son exactamente una medición de aquello que Bourdieu denomina capital económico y capital cultural. Sólo son mediciones de una parte del contenido que él le da a estos términos²⁵. No obstante, consideramos que nuestras mediciones pueden funcionar como una primera aproximación, y mostrar hasta qué punto puede ser productivo un modelo de análisis de la estructura social como el desarrollado al final de cada uno de los apartados considerados.

Con los datos de la encuesta señalada, hemos generado una nueva variable que nos mide el capital o recursos totales como resultado de la suma del nivel de estudios y del nivel de renta²⁶, y una segunda que nos mide su composición como resultado de la ratio entre el nivel de renta y el nivel de estudios. Estas dos nuevas variables se estandarizan para conseguir que las posiciones medias se correspondan con los orígenes de ambos ejes, es decir, el par (0,0). De esta manera, las posiciones que se encuentran por arriba del eje

²⁵ Respecto al capital económico, Bourdieu menciona también las propiedades, así como los niveles de consumo, más que los niveles de renta, y respecto al capital cultural, las titulaciones son el capital cultural en su forma institucionalizada, quedando por medir sus formas incorporada y objetivada.

²⁶ Esta variable de renta fue operativizada mediante un proceso de imputación aleatoria de los valores perdidos según la profesión del entrevistado, y además aquellos que declaraban no ser los principales portadores de recursos económicos del hogar fueron ponderados por 0,75, con el objetivo de reducir su capital económico como resultado de su menor disposición de poder.

horizontal son las posiciones con un capital global superior a la media, y los que se encuentran por debajo son los que ocupan posiciones con unos recursos globales inferiores a la media. Al mismo tiempo, aquellas posiciones situadas a la derecha del eje vertical son posiciones en cuya dotación de recursos predominan los económicos sobre los culturales, y los que se sitúan a la izquierda ocurre a la inversa, los culturales son más presentes que los económicos.

Este espacio social nos define cuatro posiciones-tipo, en función del control de recursos, y por tanto respecto a la capacidad de poder. Sobre el eje vertical, que mide el volumen global de recursos, encontramos, en la parte superior, la clase dominante y, en la inferior, la clase dominada. Pero, además, el eje vertical, que nos indica la composición de estos recursos, distribuidos entre culturales y económicos, nos permite distinguir, a su vez y de forma secundaria, dentro de estos dos macrogrupos entre dominantes y dominados. Así, en conjunto, tendremos posiciones:

5. Dominantes-dominantes: con un volumen global de capital superior a la media, compuesto principalmente por capital económico.
6. Dominantes-dominados: con un volumen global de recursos también por encima de la media, pero compuesto principalmente por recursos culturales.
7. Dominados-dominantes: con un volumen global inferior a la media, compuesto especialmente por recursos económicos.
8. Dominados-dominados: con un volumen global también inferior a la media, pero compuesto sobre todo por capitales culturales.

Con los datos de la encuesta, operativizados de la forma que se acaba de señalar, tenemos que estas categorías, para la sociedad valenciana en el año 2000, tienen la presencia relativa que se recoge en el esquema adjunto.

		Volumen +			
		Dominante-dominada	Dominante-dominante		
Cultural +	33%	9%	Económico +		
	23%	35%			
		Dominada-dominada	Dominada-dominante		
		Volumen -			

Así pues, al final de cada uno de los capítulos representaremos, en este espacio, las posiciones medias de cada una de las categorías de referencia en el campo correspondiente. Lo cual nos permitirá identificar las posiciones con mayor capacidad de poder para construir la estructura social de la sociedad valenciana, y las asimetrías y distancias

respecto a las posiciones con menor capacidad para ello y, por tanto, más determinadas por la estructura social. En definitiva, construimos una topología de cada uno de los campos de relación considerados, a partir de la cual interpretar un modelo de relaciones.

Efectivamente, es una lástima no poder disponer de mediciones similares, comparables, para otros momentos del tiempo²⁷, ya que esto nos hubiera permitido señalar los cambios y permanencias en la estructura del espacio social valenciano. Esto supone una limitación bastante importante el modelo construido finalmente, ya que como decíamos en el Capítulo II, siguiendo a Bourdieu (Brunet y Morell, 1998b), las prácticas sociales no sólo resultan de las posiciones ocupadas en un momento del tiempo, sino también de las trayectorias a través de las cuales se ha llegado a tal posición. Sin embargo, también es cierto que este ejercicio abre la puerta a la posibilidad de ser replicado en el futuro. Por otra parte, hemos de señalar también que las asociaciones estructurales (en el sentido de las variaciones concomitantes de Durkheim) que detectamos siguiendo este modelo, no nos permiten establecer relaciones de causalidad de ningún tipo. Lo cual no impide, no obstante, que nos facilite la formulación de multiplicidad de hipótesis (en el sentido de las afinidades electivas de Weber), propuestas para la investigación de gran utilidad para el desarrollo de la docencia.

Así, dado que el espacio social está compuesto por los mismos ejes para las cuatro áreas institucionales o campos, en un capítulo de conclusiones de esta Segunda Parte, nos será posible superponer las posiciones de cada uno de los campos, para obtener una visión más totalizadora de la estructura social del País Valenciano y ver en qué medida los movimientos sociales activos en nuestra sociedad responden a la diversidad de intereses legítimos que compiten en los diferentes campos por las diferentes formas de capital. Esta integración del modelo, nos permite profundizar en la interpretación de relaciones sociales entre posiciones y campos, así como plantear nuevas hipótesis, en este caso, sobre la integración de la estructura social valenciana en los procesos de cambio de la modernidad avanzada: la individualización y la globalización.

No cerraremos esta introducción sin insistir, de nuevo (nunca está de más recordarlo), en el carácter modélico de lo que sigue: no podemos confundir nunca el mapa con el territorio (Bateson, 1994; en Brunet y Morell, 2001).

²⁷ La muestra de la Encuesta Mundial de Valores de 1995 aplicada al País Valenciano (García Ferrando y Ariño, 1998) tenía una muestra demasiado corta como para considerarla en este tipo de análisis.

Capítulo III. La estructura generacional del País Valenciano

Empezamos el análisis de la estructura social valenciana con el estudio de su estructura generacional, es decir, a partir del estudio de las informaciones relativas a cómo la sociedad valenciana produce efectivos poblacionales. Tal como señalábamos en el capítulo anterior, esta macroestructura es, desde el punto de vista lógico, el primer subsistema que cabe analizar en una estructura social, ya que cualquier comunidad humana vertebrada siempre mecanismos, más o menos pautados, para garantizar su reproducción biológica ordenada; aunque con ello no queremos señalar que ocupe la posición dominante en el ‘campo del poder’ del que habla Bourdieu.

Durante las últimas décadas, las poblaciones europeas occidentales, de las cuales forma parte la valenciana, han mostrado cambios muy importantes en su comportamiento demográfico, conformando un nuevo modelo que algunos denominan ‘segunda transición demográfica’ (Lesthaege y Meekers, 1986; van der Kaa, 1987; Cliquet, 1991) o ‘transición continuada’ (Jones *et alii*, 1997). Durante la ‘primera transición demográfica’, la esperanza de vida aumentó, aproximadamente, desde los 40 hasta los 70 años, y el tamaño medio familiar pasó de cinco o seis hijos a dos, aproximadamente. Sobre estas bases, las sociedades occidentales han compartido una pauta general de convergencia que les lleva a mantener patrones demográficos similares, que reflejan la similitud de bases económicas, estilos de vida, sistemas de bienestar, de educación, etc. En estos momentos, sin embargo, las sociedades europeas, sus poblaciones, sus economías y sus sistemas de bienestar todavía se encuentran en un proceso de acomodación a los procesos de envejecimiento

demográfico y de caída de las tasas de crecimiento poblacional, inevitablemente provocadas por la reducción de la fecundidad experimentada durante la ‘primera transición demográfica’. Lo cual provoca que experimenten con gran inseguridad la llegada de poblaciones procedentes de otros territorios, que se convierten en el principal componente del crecimiento demográfico.

Desde los años sesenta, se ha producido un cambio bastante profundo en la demografía del entorno social más inmediato de la sociedad valenciana. En él se reflejan nuevas formas de organización social, de creencias y actitudes. En Europa occidental, la reducción de la mortalidad ha hecho que las probabilidades de supervivencia año tras año aumenten en todas las edades, excepto para los adultos jóvenes (Coleman, 1996). La caída de la fecundidad que siguió al *baby boom* de los sesenta se ha frenado, incluso ha cambiado de signo, a finales de los años ochenta en algunos países del norte de Europa.

En cualquier caso, el envejecimiento de la población, y el incremento de la dependencia demográfica asociado, atraen la atención del sistema político y del sistema económico, debido a que socavan la solvencia y las bases de los sistemas de pensiones y otros esquemas de los sistemas de bienestar social y, también, por sus consecuencias sobre los costes sanitarios y sobre el tamaño de la fuerza de trabajo futura.

Todo esto va acompañado de cambios también significativos en los estilos de vida, en los hábitos sexuales y en la consideración del matrimonio, como institución central de la estructura generacional. El divorcio ha sido legalizado, el aborto despenalizado en algunos supuestos, los sistemas legales y de bienestar han reducido o abolido la distinción entre hijos legítimos e ilegítimos, la actividad sexual empieza a edades más tempranas, y es habitual antes del matrimonio, la cohabitación es una forma familiar cada vez más frecuente, la popularidad del matrimonio desciende al tiempo que la edad media de entrada en él aumenta... todo ello provoca la aparición de nuevos patrones de formación de familias con importantes consecuencias: aumenta el número de hogares y se reduce su tamaño medio, aumenta el número de familias monoparentales y de ‘familias reconstituidas’, de manera que cada vez más niños experimentan modelos no convencionales de parentesco, aumentan las demandas de bienestar, también crece la demanda de viviendas, etc. Todos estos cambios reflejan, especialmente, la primacía de las aspiraciones individuales sobre las constricciones y obligaciones sociales, están relacionados con los procesos de individualización de los que hablábamos al final del

capítulo anterior. Son estos cambios tan profundos los que nos permiten denominar esta nueva etapa generacional como ‘segunda transición demográfica’.

Se trata de estudiar, en este capítulo, en qué medida la sociedad valenciana responde a este nuevo modelo demográfico. Y para ello analizamos cómo crece la población valenciana, cuál es su estructura por edad y sexo, así como los procesos que provocan que la población valenciana tenga las características que tiene en la actualidad. Por tanto, utilizamos las informaciones relativas al crecimiento de la población, a las pirámides de población y a los flujos de natalidad y mortalidad, así como las relacionadas con la formación de unidades familiares. En definitiva, hacemos referencia a todo aquello que ha venido a denominarse movimiento natural de la población, para exponer las principales características de la estructura y evolución de la población valenciana más reciente. En este sentido es conveniente señalar que, en este capítulo, tratamos de aquellos movimientos de población relacionados con su generación y extinción, los movimientos naturales, y de las unidades sociales donde esto ocurre, las familias. La estructura generacional, desde nuestro punto de vista, no comprende los movimientos migratorios, ya que éstos no generan población nueva, sino que sólo la distribuyen en el espacio. No cabe duda que los movimientos migratorios son un fenómeno demográfico, pero la demografía es un aspecto transversal que afecta a todas las áreas institucionales analizadas, afecta la economía (población laboral, activa, por ejemplo), la política y la cultura. De manera que pensamos que los movimientos migratorios, por estar directamente relacionados con el territorio, y su mayor o menor conflictividad social asociada a los derechos civiles, políticos y sociales de los inmigrantes, han de ser tratados con detenimiento en el capítulo dedicado a la estructura política, y aquí nos limitamos a señalar su aportación global al crecimiento de la población valenciana.

El capítulo concluye con la construcción del espacio social de distancias y diferencias respecto a la configuración de capitales, económico y cultural, o dotación de recursos, definidos por las posiciones relevantes en este campo de relaciones sociales. Es decir, construimos la topología y estudiamos cómo se sitúan en el espacio social las posiciones de hombres y mujeres, según la generación de procedencia y el estado civil.

1. Evolución de la población valenciana

La evolución secular de la población valenciana refleja de forma muy clara algunos de los hitos más importantes de nuestra historia reciente. En el espacio de tiempo que va de

1900 a 1999, los efectivos totales de población que residen en el territorio valenciano se han más que duplicado. De hecho, la población de 1999 (4.066.000 personas) es casi el triple de la que había en 1900 (1.588.000). Sin embargo, este crecimiento no se ha experimentado de forma homogénea a lo largo de todo el siglo que hace poco cerrábamos, sino que pueden observarse diversas etapas, que pueden identificarse con los datos de la Tabla 1 y a la vista del Gráfico 1.

Tabla 1: Evolución secular de la población valenciana (1888-1999)

Año	P. Valenciano (miles)	Tasa de crecimiento anual acumulativo	Estado Español (miles)	Tasa de crecimiento anual acumulativo	% del P. Valenciano/ Estado Español
1888	1.459		17.534		8,32%
1900	1.588	0,71%	18.617	0,50%	8,53%
1910	1.704	0,71%	19.991	0,71%	8,52%
1920	1.746	0,24%	21.389	0,67%	8,16%
1930	1.897	0,83%	23.677	1,02%	8,01%
1940	2.177	1,30%	26.014	0,95%	8,37%
1950	2.307	0,58%	28.118	0,78%	8,20%
1960	2.481	0,73%	30.529	0,82%	8,13%
1970	3.073	2,16%	33.956	1,07%	9,05%
1975	3.336	1,66%	36.026	1,19%	9,26%
1981	3.651	1,51%	37.680	0,75%	9,69%
1986	3.733	0,44%	38.473	0,42%	9,70%
1991	3.857	0,66%	38.872	0,21%	9,92%
1996	4.009	0,77%	39.669	0,41%	10,11%
1999	4.066	0,47%	40.202	0,45%	10,11%

Fuente: Diversos Anuarios del INE, censos y padrones, Mollà (1979) y elaboración propia.

En la Tabla 1, se puede observar cómo casi la mitad del crecimiento (47%) de la población valenciana de todo el siglo pasado se concentra en el periodo de veinte años que va de 1960 a 1981: un periodo en el que las tasas de crecimiento anual acumulativo superan ampliamente el 1%, e incluso el 2% durante la década de los años sesenta.

Las investigaciones de Damià Mollà (1979a) señalan que, desde la erradicación de la última gran epidemia de gripe de principios de siglo (1918), que tuvo unos efectos terroríficos entre la población valenciana, la evolución de la población puede analizarse distinguiendo entre dos periodos, cuyo punto de inflexión se sitúa en la segunda mitad de los años cincuenta, y tiene consecuencias muy claras durante la década de los sesenta. Con una mayor perspectiva histórica, ahora podemos señalar la existencia de un tercer periodo, cuyo punto de inflexión se encuentra en la segunda mitad de los años setenta, y más

concretamente en 1976, con efectos muy claros durante la década de los ochenta²⁸ (Castelló, 2000).

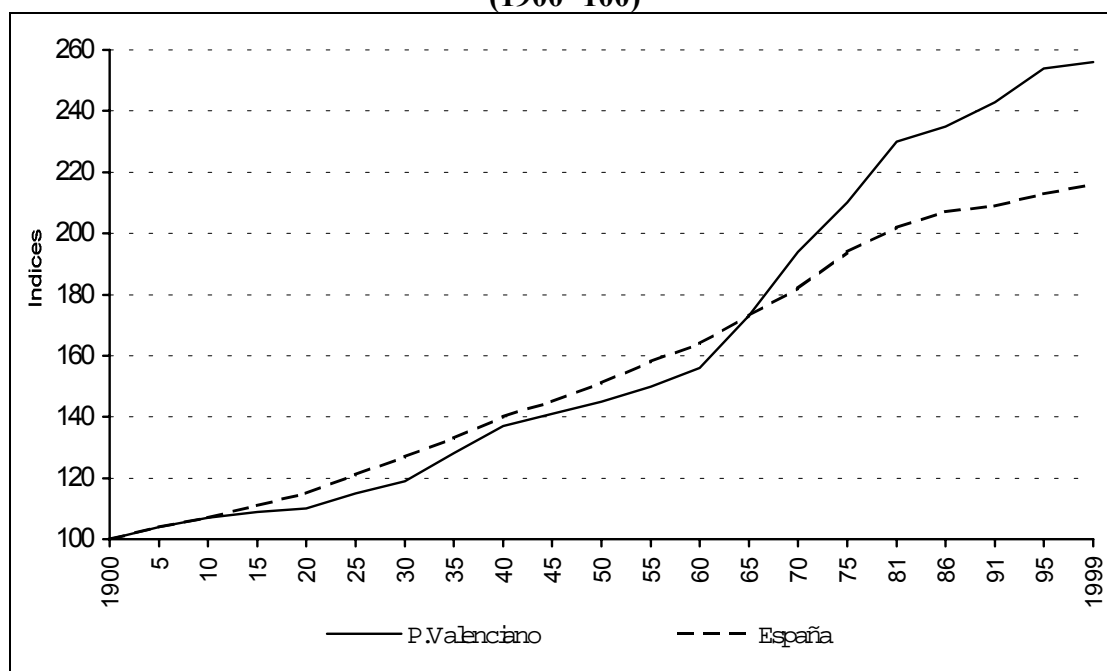
Las diferencias entre cada uno de estos tres periodos se establecen a partir de las diferentes tasas de crecimiento, así como a partir del grado de envejecimiento de la población en cada uno de ellos. Unas tasas de crecimiento y un envejecimiento poblacional, que se ven asociados a cambios relevantes en la estructura económica valenciana.

- a) Las tasas de *crecimiento*, durante el primer periodo (1920-60), se sitúan por debajo del umbral del 1% anual acumulativo; durante el segundo periodo (1960-1980), superan el 1,5%; mientras que en el tercero (1980 hasta hoy), vuelven a situarse por debajo del 1%.
- b) Durante el primer periodo, se produce un proceso de *envejecimiento* de la población; mientras que durante el segundo, la población valenciana rejuvenece de forma muy significativa; para experimentar de nuevo un proceso de envejecimiento durante el periodo que se inicia a principios de los años ochenta.
- c) Finalmente, durante el periodo previo a 1960, la formación social valenciana se caracteriza por el predominio de una *estructura económica* basada en el capitalismo agrícola, agromercantilismo en términos de D. Mollà (1979b); en el periodo de 1960 a 1980, sin embargo, la estructura económica valenciana despegaba con el predominio del capitalismo industrial; mientras que a partir de 1980, el capitalismo de servicios (básicamente turísticos, pero también a empresas) se instala en la estructura económica como modo de desarrollo dominante (ver Capítulo IV).

Así, con los datos de la Tabla 1 y a la vista del Gráfico 1, vemos como hasta 1960 la población valenciana sigue una senda de crecimiento inferior a la media española, pero a partir de entonces la valenciana supera a la de la media del territorio español. La curva dibuja claramente los tres periodos mencionados, sobre todo debido a la excepcional pendiente que presenta durante el periodo 1960-81, ya que a partir de esta fecha recupera la del periodo previo a 1960.

²⁸ En el apartado 3 de este capítulo, dedicado al estudio de los procesos de transición demográfica, también apuntamos la posible emergencia de un nuevo modelo, a partir de la segunda mitad de los años noventa.

**Gráfico 1: Evolución secular de la población valenciana y española (1900-99)
(1900=100)**



Fuente: Tabla 1.

En definitiva, podemos resumir el proceso de evolución demográfica valenciana con los siguientes puntos, siguiendo el ejemplo de Jordi Nadal (1973) y de Jesús M. de Miguel (1973) para el caso español:

1. El crecimiento demográfico de la sociedad valenciana de principios del siglo XX, con una economía capitalista funcionando por medio de un modo de desarrollo agrícola, se ven truncados en la segunda década del siglo (1910-20), debido a un colapso demográfico con raíces naturales, pero también sociales: la larga sequía de la primera parte del decenio y la epidemia de gripe de la segunda, pero también las consecuencias socioeconómicas de la Primera Guerra Mundial. La tercera década (1920-30) recupera, incluso supera, las tasas de crecimiento de principios del siglo, debido a la recomposición de la agricultura y el incipiente proceso industrializador que experimenta la sociedad valenciana, con un fuerte incremento de las exportaciones (Palafox, 1983; Soler, 1990a). Entre 1940 y finales de los años 50²⁹, se viven los años más difíciles de la posguerra, así como los efectos negativos de la

²⁹ Los datos sobre el comportamiento demográfico de la década de los años treinta no son muy fiables. Dadas las condiciones extremas en que se desarrolla la vida social del momento, observamos el comportamiento demográfico más anómalo del siglo, sin duda provocado por los efectos de la Guerra Civil sobre la población (natalidad y mortalidad), por los movimientos migratorios forzados por la contienda, así como por las deficiencias metodológicas (e ideológicas) en la elaboración del Censo de 1940.

Segunda Guerra Mundial. Durante la década de los años cincuenta, los valencianos viven en un contexto autárquico, dirigido por la política del régimen franquista. Aunque a partir de 1953 se inicia un proceso de apertura económica propiciado por los acuerdos con Estados Unidos, la economía valenciana continua siendo básicamente agraria, y en la vida social priman los valores de una sociedad tradicional, con un fuerte contenido conservador, potenciado por el nacional-catolicismo del franquismo.

2. En el periodo que va de 1960 a 1980, la estructura social valenciana experimenta el crecimiento económico y demográfico más intenso de toda su historia. Con la llegada de los años sesenta, y el Plan de Estabilización diseñado para España por el FMI en 1959, la economía valenciana experimenta una eclosión de actividad industrial que se ve acompañada de un importante proceso de urbanización, favorecido por la afluencia de inmigrantes de otras zonas de España (Soler, 1990b; Sorribes, 1978). Este crecimiento industrial inédito se prolonga hasta mediados de la década de los años 70, y se ve frenado por la llamada crisis del petróleo. El cambio de coyuntura coincide con el final de la dictadura del general Franco, pero la inercia provoca que los efectos de un entorno económico favorable, y de la rígida moral franquista, perduren hasta principios de los años 80.
3. Finalmente, con los años ochenta, se dejan notar los efectos del recientemente estrenado sistema político democrático, así como de las fuertes crisis económico-energéticas de finales de los años setenta. Con las libertades democráticas liberales, se abre una nueva perspectiva en el sistema de valores. Por una parte, los esquemas morales del nacional-catolicismo son abandonados progresivamente, aumentando los modelos permitidos en el uso de anticonceptivos, con los efectos que ello tiene en la separación entre las relaciones sexuales y la reproducción. Por otra parte, la mayor apertura supone, también, un aumento de los modelos de comportamiento propios de una sociedad de consumo, en la que los hijos más que ingresos aportan gastos. Y, finalmente, también con estos cambios, la población femenina aumenta su incorporación al mercado de trabajo, con lo que, dados los esquemas todavía vigentes de reparto del trabajo doméstico, el tiempo dedicado a la maternidad / paternidad se ve reducido.

Esquemáticamente podemos representar estos tres momentos demográficos de la sociedad valenciana según el cuadro siguiente.

Cuadro 9: Etapas demográficas en el País Valenciano

Periodo	Pendiente de la curva	Ciclo demográfico	Formación social
Hasta 1960	Bajo crecimiento	Estabilizado	Capitalismo agrario
De 1960 a 1980	Alto crecimiento	Expansivo	Capitalismo industrial
Posterior a 1980	Bajo crecimiento	Estabilizado	Capitalismo de servicios (¿informativo?)

Fuente: Mollà (1979) y elaboración propia.

El desarrollo de estas fases ha tenido unas consecuencias muy visibles en la composición estructural de la población valenciana. Son unas fases que, como veremos en el apartado 3 de este capítulo, encajan perfectamente en el modelo de transición demográfica definido por Thompson (1929) y Notestein (1945). Podemos decir que el comportamiento demográfico de la sociedad valenciana ha pasado de la antigüedad a la modernidad, con el incremento de población que supone esa transición, en el corto periodo de tiempo de la segunda mitad del siglo XX. Más todavía: en la tercera fase, la sociedad valenciana comienza a apuntar las características propias del modelo que al principio denominábamos ‘segunda transición demográfica’.

2. La estructura de la población por edad y sexo

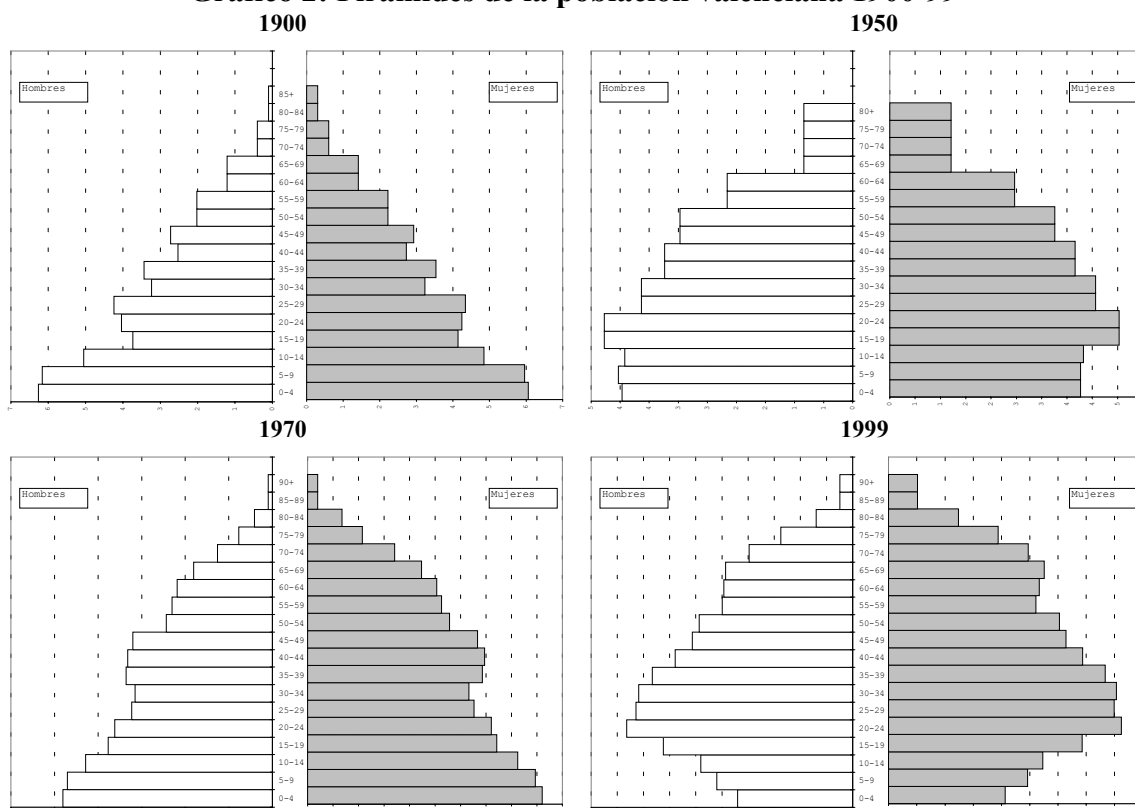
Durante las últimas décadas del siglo XX, la estructura generacional de la población valenciana ha cambiado muy significativamente. Y el cambio no se limita al hecho que la población haya crecido durante el proceso, sino que este crecimiento también ha provocado cambios importantes en su estructura de edades.

De hecho, si atendemos a los modelos clásicos de pirámide de población, desde 1900 hasta hoy, la estructura de la población valenciana ha envejecido, ha rejuvenecido y ha vuelto a envejecer. En el Gráfico 2, se ve como desde 1900, partiendo de una pirámide de base ancha y cúspide estrecha, joven pero estacionaria (forma piramidal clásica), se llega en 1950 a una estructura en la que la cúspide también es ancha, lo cual indica que la población ha envejecido. Sin embargo, en 1970 nos volvemos a encontrar con una pirámide joven, pero esta vez progresiva (forma piramidal acampanada) en lugar de estacionaria como era en 1900. Por tanto, el periodo en el que la población valenciana crece más, tiene como consecuencia un progresivo rejuvenecimiento.

Finalmente, la pirámide de 1999 aparece como una pirámide claramente envejecida y mucho más regresiva que la de 1950, destacando de forma muy evidente la amplitud de las generaciones comprendidas entre los 20 y los 40 años, es decir, aquellas nacidas entre

1960 y 1980; y queda muy patente, también, que a partir de este momento cada nueva generación es de menor tamaño que la anterior.

Gráfico 2: Pirámides de la población valenciana 1900-99



Fuente: Palazón y Canales (1996), Mollà (1979), INE, y elaboración propia.

En definitiva, la estructura de la población valenciana por edades evoluciona según un recorrido secular que, desde una pirámide inicialmente estacionaria (1900), nos conduce a un envejecimiento prematuro (1950), para regresar a un rejuvenecimiento inesperado (1970), y finalmente situarse en la senda europea de envejecimiento (1999).

Si centramos nuestra atención en las últimas décadas, podemos comprobar que el cambio de tendencia hacia el envejecimiento se produce a partir de 1981 (Tabla 2). Entre 1970 y 1981, aún se produce un descenso del índice de vejez, que pasa del 33,6% al 25,9%, y un aumento del índice de dependencia juvenil, que crece del 78,5% al 92,6%. Sin embargo desde 1981 hasta 1999, el índice de vejez se ha más que duplicado, llegando a superar el 50%, mientras que el de dependencia juvenil ha disminuido notoriamente, pasando del 93% al 56%. Por tanto, el envejecimiento observado en la pirámide de población valenciana de 1999 se ha producido durante los últimos veinte años.

Tabla 2: Evolución de la estructura de edades de la población valenciana (1970-99)³⁰

Índices	1970	1981	1991	1996	1999
Vejez	33,6	25,9	38,5	47,5	53,4
Dep. Juvenil	78,5	92,6	72,0	62,1	55,8
Dep. Senil	26,4	23,9	27,8	29,5	29,8
Dep. Total	104,9	116,5	99,8	91,6	85,6
Estructura	78,4	85,9	76,7	72,6	70,0

Fuente: INE y elaboración propia.

En cualquier caso, el índice de dependencia senil no muestra un elevado crecimiento. Ello es debido, sobre todo, a la llegada a la edad laboral en la década de los años noventa, de las generaciones nacidas en los años sesenta y setenta. Así lo muestra la evolución del índice de estructura de la población en edad laboral³¹, que indica un descenso entre 1981, con un 86%, y 1999, con un 70%, es decir, se produce un rejuvenecimiento de la población en edad laboral. Así pues, pese al fuerte envejecimiento experimentado por la estructura de edades de la población valenciana, éste todavía no ha supuesto un crecimiento de los índices de dependencia. De hecho, el índice de dependencia total, que incluye la juvenil y la senil, señala un descenso importante desde 1981, causado por una caída de la proporción de población en edad prelaboral (0-24 años) bastante superior al incremento de la proporción de población en edad postlaboral (65 y más).

Este proceso de envejecimiento, sin embargo, tiene importantes efectos sobre el sistema de bienestar de la sociedad valenciana, en parte competencia de las propias estructuras familiares, en parte dependiente del Mercado y del Estado. Ciertamente, el envejecimiento de la población genera toda una serie de nuevas demandas sociales que requieren un mayor esfuerzo colectivo para su mantenimiento. Supone un incremento de las necesidades de servicios sanitarios, cambios en la estructura de reparto de los recursos materiales y de tiempo de la población y un largo etcétera.

Pero también es cierto que el envejecimiento de la población es uno de los resultados de los procesos de transición demográfica experimentados por la sociedad, que implican, en principio, un ahorro de los recursos dedicados a la reproducción para el mantenimiento de la población. Es el resultado de los esfuerzos sociales en el ámbito de la

³⁰ Los cálculos de indicadores se han realizado con cuatro grandes grupos de edad, definidos en función de su relación con la actividad laboral: 0-24, 25-44, 45-64 y 65 y más. La razón de considerar la edad de dependencia juvenil hasta los 24 años se debe a la constatación de que, cada vez con mayor frecuencia, la entrada al mercado de trabajo se realiza a edades más tardías.

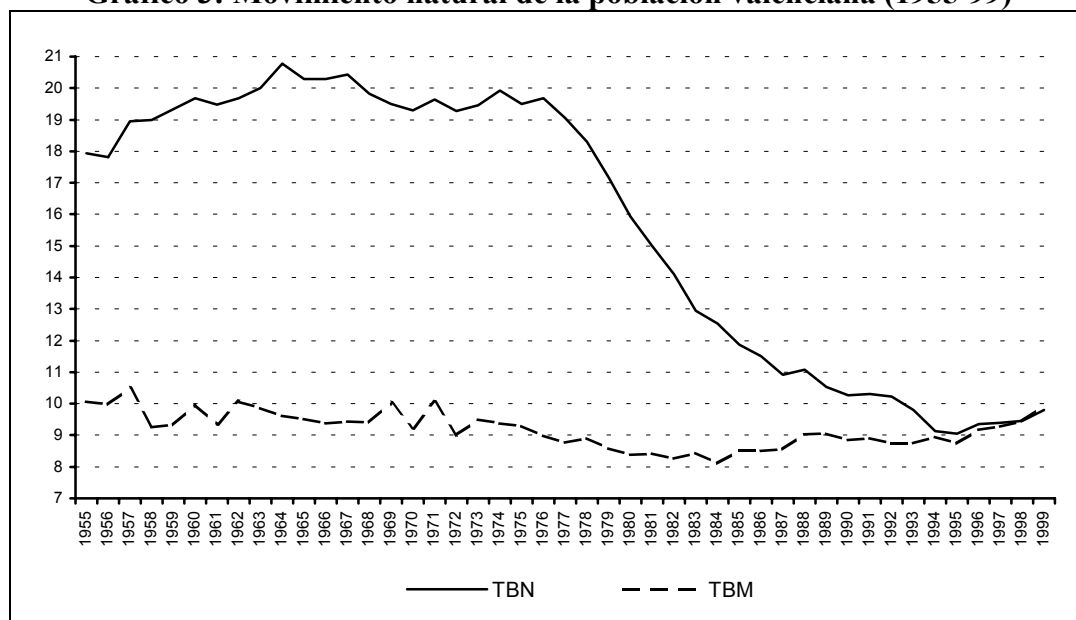
³¹ Porcentaje de la población comprendida entre los 45 y los 64 años, sobre la población que tiene una edad entre 25 y 44 años.

salud, que han conseguido elevar la esperanza de vida al reducir de forma muy significativa la mortalidad, pero también, y sobre todo, es el resultado de la reducción de la fecundidad necesaria para mantener los niveles de población estables y, por tanto, de la disminución del necesario esfuerzo biológico de las mujeres para reproducir la población. El envejecimiento de la población, de este modo, no es más que un resultado de la combinación de unos niveles bajos de mortalidad y de natalidad.

3. El proceso de transición demográfica: mortalidad y natalidad

En el análisis de los procesos de transición demográfica, se estudian los dos hitos que determinan los procesos generacionales, aquellos que limitan los intervalos biográficos de los individuos. Se trata de los momentos en que empieza y acaba el curso de la vida de las personas: el nacimiento y la muerte. Tanto uno como la otra son el producto de un proceso biológico, sin embargo se ven fuertemente influidos por el entorno social en el que ocurren. Así, la cultura, la política, la economía, etc. son campos de relación social cuyas normas mediatizan el proceso de traer al mundo nuevos seres humanos. De la misma manera, el hábitat, las características del trabajo, la alimentación, la accesibilidad a servicios sanitarios, por poner sólo unos ejemplos, influyen en el momento y en la forma en que los seres humanos abandonan el mundo.

Gráfico 3: Movimiento natural de la población valenciana (1955-99)



Fuente: Mollà (1979), INEbase y elaboración propia.

El modelo de transición demográfica (Thompson, 1929; Notestein, 1945) describe el proceso mediante el cual una sociedad pasa de una situación con altas tasas de natalidad

y altas tasas de mortalidad y, por tanto, con un fuerte potencial de crecimiento, a una situación con bajas tasas de mortalidad y también bajas tasas de natalidad. Representa el paso de una demografía antigua (con escaso crecimiento y caracterizada por una mortalidad elevada, acompañada por una reposición con nuevos nacimientos también alta), a una demografía moderna (igualmente con escaso crecimiento, pero con ahorro de recursos: baja mortalidad y pocos nacimientos). Durante el proceso, el potencial de crecimiento del principio se vuelve efectivo, de manera que en el paso de un punto al otro, la sociedad experimenta fuertes incrementos vegetativos de población (Weeks, 1981).

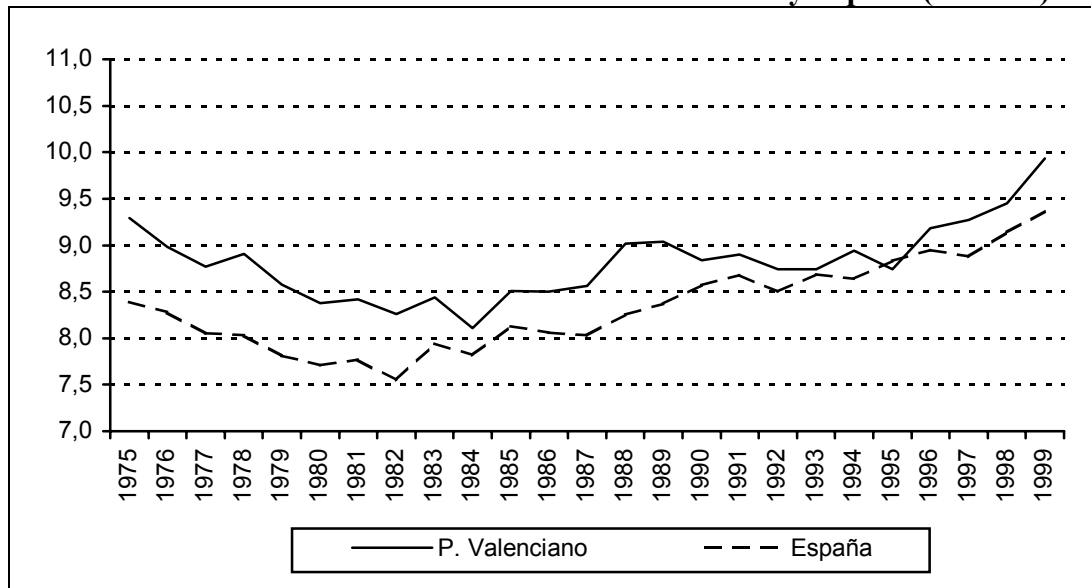
En nuestro caso, hemos visto como la sociedad valenciana pasa de una etapa con escaso crecimiento a otra similar, pero con un periodo intermedio de fuerte crecimiento. Y ahora veremos muy claramente cómo esto es debido a que a lo largo de los últimos decenios, el País Valenciano ha completado su proceso de transición demográfica (Mollà y Castelló, 1992). En este periodo se cierra la brecha abierta entre las tasas brutas de mortalidad (TBM) y las tasas brutas de natalidad (TBN), que en 1999 se sitúan en un 9,9‰ y un 9,8‰, respectivamente (Gráfico 3). Se trata de una situación en la que los nacimientos apenas logran compensar las defunciones y la población a duras penas puede ser reemplazada. La llegada a esta nueva situación, que podemos datar en el caso valenciano alrededor de 1994, supone la superación de una etapa y la entrada en otra: la ‘segunda transición demográfica’.

3.1. La mortalidad

El proceso de la ‘primera transición demográfica’, empieza con el rápido descenso de las tasas de mortalidad. En el ámbito europeo, desde los años sesenta, se experimenta un lento descenso de las tasas de mortalidad, con una marcada tendencia hacia la convergencia europea, lo cual indica que estas sociedades habían iniciado la transición con bastante anterioridad. En el Gráfico 3, se observa que los niveles de mortalidad también han cambiado poco en los últimos cuarenta años en la sociedad valenciana, partiendo de unas tasas situadas alrededor del 10‰: es decir, también la sociedad valenciana inició su proceso de transición demográfica con anterioridad a estos años. De forma más concreta, podemos señalar que alrededor de 1976 las tasas de mortalidad valencianas empiezan a situarse por debajo del 9‰, alcanzando su mínimo en 1984 (8,1‰). Sin embargo desde esta fecha la mortalidad deshace el camino recorrido en los diez años precedentes. Este crecimiento de las tasas brutas de mortalidad, experimentado durante los últimos veinte años, recoge el efecto del progresivo envejecimiento de la población.

En su comparación con la media española (Gráfico 4), la curva de mortalidad de la sociedad valenciana dibuja las mismas tendencias, no obstante, la mortalidad española se encuentra ligeramente por debajo de la valenciana. En ambos casos se produce un punto de inflexión a principio de los años ochenta, en 1982 para España y en 1984 para el País Valenciano, que cambia el sentido de la tendencia, hasta ese momento descendente, para iniciar un periodo de crecimiento de la mortalidad.

Gráfico 4: Evolución de las TBM del País Valenciano y España (1975-99)



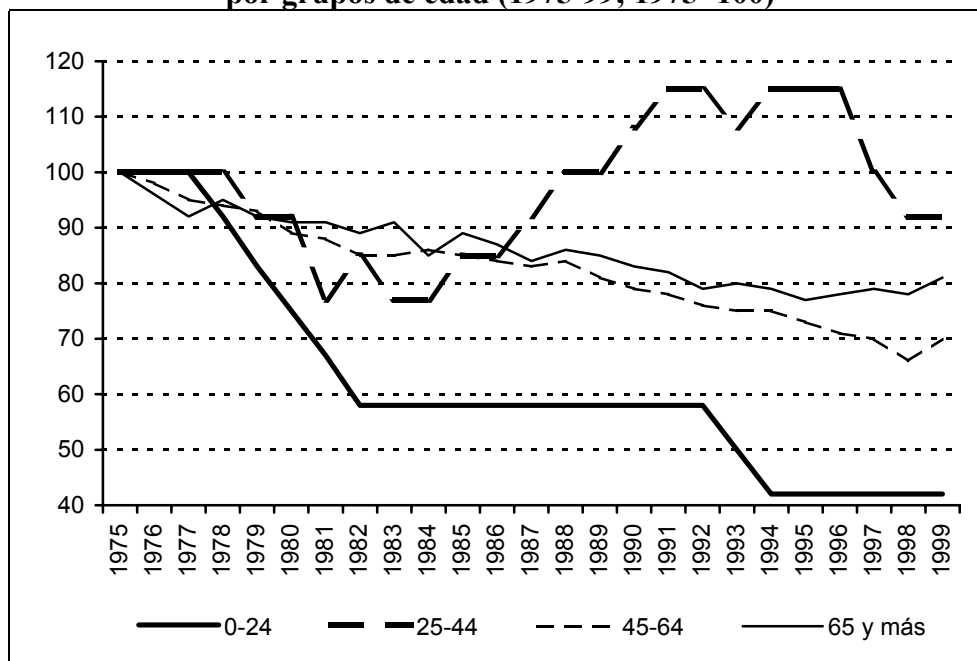
Fuente: Gráfico 3, INEbase y elaboración propia.

La cuestión que tendremos que responder es por qué la mortalidad aumenta en los últimos años. Como decíamos al iniciar este apartado dedicado a la transición demográfica, la muerte no es un hecho que se distribuya con una probabilidad homogénea entre el conjunto de la población. De hecho, existen grandes diferencias de mortalidad según la edad, ciertas diferencias según el sexo y también según la profesión. Esto significa que los cambios en la composición de la estructura de la población afectan la TBM, de manera que, aunque la mortalidad específica de todos los grupos descienda, si la presencia relativa de los grupos sociales con mayor mortalidad aumenta, también lo hará la TBM total.

Si recogemos la evolución de las tasas de mortalidad valencianas según grandes grupos de edad, tenemos que las tasas específicas de la población mayor de 64 años oscilan entre el 61‰ en 1975 y el 49‰ en 1999, mientras que las de la población menor de 25 años evolucionan desde el 1‰ en 1975 y el 0,5‰ en 1999. Por tanto, aunque la tasa de mortalidad descende significativamente, como la presencia relativa de población mayor de 64 años respecto a la población menor de 25 años, o índice de vejez, aumenta, la TBM

también lo hace. Por otra parte, la población comprendida entre 25 y 44 años parte de una posición similar a la población más joven, pero al terminar el periodo se encuentra en la misma posición del inicio del periodo (1‰), mientras que la población comprendida entre 45 y 64 años experimenta una caída continuada de su mortalidad que le lleva del 8‰ al 5,5‰.

Gráfico 5: Evolución relativa de las Tasas de Mortalidad de la población valenciana por grupos de edad (1975-99; 1975=100)



Fuente: INEbase y elaboración propia.

Es cierto que el progresivo envejecimiento de la población provoca que cada vez mayores contingentes estén sometidos a altas tasas de mortalidad, lo cual explicaría el crecimiento de las TBM durante el periodo 1984-99. Pero si dibujamos sus evoluciones relativas, en números índices con base 100 para 1975 (ver Gráfico 5), vemos que hay otra razón sustantiva en el comportamiento de la mortalidad desde 1984 que fija nuestra atención en el crecimiento relativo de la mortalidad de los adultos jóvenes, de la población comprendida entre los 25 y los 44 años. Es innegable la relevancia del hecho que las tasas de mortalidad de este segmento de la población, aún siendo bajas, tengan un crecimiento relativo tan destacado. Más todavía si tenemos en cuenta que éstas son las generaciones nacidas durante el periodo de máximo crecimiento y que, por tanto, aportan unos contingentes bastante elevados de población, lo cual implica que si su mortalidad relativa aumenta, se incrementa significativamente el total de muertes. En cualquier caso, es un dato que nos está indicando que el entorno social y biológico está ejerciendo una presión

considerable sobre estas generaciones, que provoca que uno de los indicadores de sus condiciones de vida (su tasa de mortalidad específica) no sólo no mejore, sino que incluso empeore.

En este sentido, es sumamente interesante resaltar los cambios que se están produciendo en las causas de muerte de la población valenciana, para comprobar en qué medida los motivos por los cuales se mueren los individuos también están cambiando con el tiempo.

Tabla 3: Evolución de la distribución relativa de las causas de muerte en el P. Valenciano (1980-99)

Años	Total	Tumores	Enferm. glandulares y metabol.	Trastornos mentales	Enferm. aparato circulatorio	Enferm. aparato respiratorio	Enferm. aparato digestivo	Enferm. aparato genito-urinario	Causas externas: traumatismos y enven.	Otras causas
1980	100	18,68	3,03	0,30	48,28	8,77	6,02	2,17	5,24	7,50
1981	100	18,99	2,81	0,24	48,49	9,65	5,93	2,02	4,53	7,34
1982	100	19,79	3,30	0,25	48,56	8,01	6,11	2,12	4,89	6,98
1983	100	19,29	2,95	0,25	48,96	9,30	5,71	1,88	4,83	6,83
1984	100	21,01	3,18	0,30	47,56	8,33	5,61	2,20	4,85	6,95
1985	100	20,97	2,86	0,43	47,35	9,14	5,57	2,29	4,51	6,88
1986	100	21,40	3,27	0,61	46,26	8,81	5,72	2,48	4,73	6,73
1987	100	22,00	3,62	0,69	46,04	7,92	5,96	2,09	5,22	6,47
1988	100	22,00	3,62	1,02	45,08	8,52	6,06	2,05	5,39	6,25
1989	100	22,16	3,76	1,08	44,48	8,48	5,59	2,07	6,00	6,39
1990	100	22,35	4,12	1,49	43,96	8,82	5,69	2,19	5,50	5,87
1991	100	22,87	4,38	1,59	43,07	8,69	5,97	1,99	5,24	6,20
1992	100	23,69	4,39	1,82	42,78	8,02	5,65	2,09	5,26	6,30
1993	100	24,27	4,74	1,94	41,91	8,62	5,47	2,17	4,54	6,33
1994	100	24,65	5,07	2,43	40,89	8,47	5,59	2,20	4,41	6,29
1995	100	25,07	5,30	2,50	40,18	8,73	5,61	2,05	4,39	6,17
1996	100	24,52	5,15	2,97	40,04	9,21	5,68	2,17	4,07	6,20
1997	100	25,08	4,13	3,16	39,45	9,67	5,44	2,34	4,31	6,42
1998	100	24,37	4,14	3,10	39,37	10,27	5,22	2,36	4,25	6,92

Fuente: INEbase y elaboración propia.

De esta información lo que primero destaca es que hay dos causas que concentran alrededor de los 2/3 de las muertes de los valencianos: las enfermedades del aparato circulatorio y los tumores cancerígenos (Tabla 3). Sin embargo, la evolución de estas dos causas de muerte es divergente: observamos el destacable aumento de las muertes provocadas por tumores cancerígenos que de algo más del 18,5% pasan a representar una cuarta parte del total de las muertes en el País Valenciano; pero, por otra parte, destaca el descenso relativo de las muertes causadas por enfermedades del aparato circulatorio. El resto de causas de muerte, con diferentes incidencias sobre el global, se mantienen relativamente estables con pequeñas oscilaciones. La excepción son las muertes causadas por trastornos mentales, que han visto crecer significativamente su incidencia relativa, y las

causadas por enfermedades del aparato respiratorio. Las primeras relacionadas, seguramente, con la extrema longevidad a la que están llegando cada vez más individuos, con el consiguiente deterioro cerebral, pero también relacionadas con las condiciones de vida y la presión a la que se somete a determinados sectores de población; las segundas, sin embargo, relacionadas con entornos vitales cada vez más polucionados con gases y emisiones, y con el tabaquismo³².

Por otra parte, los procesos de envejecimiento van asociados, por regla general, con un incremento de la presencia relativa de mujeres en el conjunto social. La razón de ello se encuentra en que las tasas de mortalidad femenina son inferiores a las masculinas y la causa inicial de este fenómeno es de índole biológica, asociada a las hormonas que diferencian ambos sexos. Sin embargo, a pesar de esta causa biológica, las condiciones sociales son tan relevantes que pueden llegar a compensar este dato genético y conseguir que las tasas de mortalidad femenina superen las masculinas, como ha ocurrido durante largas etapas de la historia.

En el caso valenciano se cumple esta regla general y las tasas de mortalidad femenina se encuentran por debajo de las masculinas. Y si dibujásemos su gráfica observaríamos dos curvas casi paralelas que circulan a una distancia entre ellas de un 1%. Esto tiene como consecuencia que las esperanzas de vida al nacer de hombres y mujeres sean diferentes y, además, que esta diferencia haya ido creciendo.

Tabla 4: Evolución de la Esperanza de vida al nacer (1975-99)

Años	Hombres	Mujeres	Diferencia
1975	70,42	75,91	5,49
1980	72,02	77,66	5,64
1985	72,96	78,99	6,03
1990	73,07	79,92	6,85
1995	74,05	80,99	6,94
1998	74,65	81,41	6,76

Fuente: INEbase.

De los datos de la Tabla 4, hay que destacar, en primer lugar, que en el periodo de 23 años que va de 1975 a 1998, la esperanza de vida se ha visto considerablemente incrementada para ambos sexos: más de 4 años en el caso de los hombres, y más de 5 años en el de las mujeres; de manera que las mujeres valencianas superan los 80 años de

³² No cabe duda que resultaría de gran interés sociológico el estudio de los niveles de incidencia de cada una de las causas de muerte según las diferentes posiciones ocupadas en la estructura social por los individuos y los grupos.

esperanza de vida a principios de los años noventa. Y, en segundo lugar, es reseñable también que la diferencia de longevidad entre hombres y mujeres ha aumentado en estos años en casi un año y medio. Sin embargo, el último dato disponible apunta que este crecimiento de la diferencia se ha detenido. Nos falta todavía perspectiva histórica que confirme que esto se mantiene en el tiempo. En cualquier caso, de ser así, estaría indicándonos que, o bien se está llegando a un límite asintótico (es evidente que la esperanza de vida no puede incrementarse indefinidamente), o bien que las condiciones de vida de las mujeres han cambiado de manera tal que tiene consecuencias sobre sus tasas de mortalidad, o ambas cosas a la vez.

Decíamos al principio que la mortalidad depende de razones sociales, y terminaremos este apartado aportando una muestra de hasta qué punto cuestiones como, por ejemplo, la ocupación que se desempeña, o se ha desempeñado a lo largo de la vida, tienen incidencia en la probabilidad de morir. No cabe duda que la mayor o menor dureza física requerida en el desarrollo de la actividad laboral tiene efectos sobre la mayor o menor probabilidad de muerte, de la misma manera que toda una serie de hábitos asociados al desarrollo de la actividad profesional, como por ejemplo el sedentarismo, también afectan los riesgos y, por tanto, las tasas de mortalidad.

Tabla 5: Tasas de mortalidad específicas por profesión en el P. Valenciano (1991)

Ocupaciones	TBM ‰
1 Profesionales, Técnicos y Trabajadores asimilados	1,45
2 Personal directivo de la Administración Pública y de las Empresas	3,20
3 Personal administrativo y asimilado	0,89
4 Comerciantes y Vendedores	1,00
5 Personal de servicios	1,00
6 Agricultores, Ganaderos, Arboricultores, Pescadores y Cazadores	12,35
7 Trabajadores de la producción industrial y asimil.	2,50
8 Profesionales de las Fuerzas Armadas	5,04
9 Estudiantes	0,95
10 Personas dedicadas a las labores de su hogar	8,62
11 Jubilados, Retirados, Pensionistas y Rentistas	38,27

Fuente: INE, Movimiento natural de la población y Censo de población, y elaboración propia.

En la Tabla 5 se pueden observar las enormes diferencias de mortalidad que existen entre las diversas profesiones. Una parte importante de estas diferencias se debe a las diferentes composiciones de edad de cada una de estas profesiones. Así, es cierto que la población estudiantil es una población joven y, por tanto, tiene una tasa de mortalidad baja, o que la agricultura es una dedicación ocupada cada vez más por población de mayor de edad, lo cual podría explicar su alta tasa de mortalidad. Sin embargo, no todas las

diferencias pueden ser explicadas de este modo, ya que, por poner sólo un ejemplo, la mortalidad de los trabajadores de la industria y la construcción es dos veces y media superior a la de comerciantes, personal de servicios y de la administración.

3.2. La natalidad

La causa del proceso de envejecimiento de la población, sin embargo, no parece encontrarse tanto en el mantenimiento de unas tasas de mortalidad bajas o tendentes a bajar, como en la caída de las tasas de fecundidad, que de un tiempo a esta parte se sitúan por debajo del nivel de reemplazo generacional en la mayoría de los países europeos (Coale, 1986). De hecho, en 1971, países como Alemania, Finlandia, Hungría o Suecia se situaban por debajo de los dos hijos por mujer al final de su período fecundo, pero esto se convierte en norma en la década de los ochenta para la mayoría de los países desarrollados (Coleman, 1996; Demeny, 1997); y España que había ocupado una posición de fecundidad relativamente alta, en 1976, acelera su descenso (del Campo y Navarro, 1987). La caída de la tasa promedio de natalidad para España es un fenómeno que, como señala Salustiano del Campo, se ha generalizado en todos los territorios españoles, produciéndose una homogeneización interregional, que también se observa en el resto de Europa (Coleman, 1996).

Las teorías de la transición demográfica apuntan que este retroceso de la natalidad está relacionado con las características socioeconómicas de la población, el desarrollo en el ámbito económico de las sociedades y con los procesos de urbanización (Caldwell, 1982; Chesnais, 1992). Algunos de los indicadores de estos cambios serían, por ejemplo, el aumento en el uso de métodos anticonceptivos, la incorporación de las mujeres a la vida social (más allá de la vida doméstica), el retraso de la edad a la que se tiene el primer hijo o el estado civil.

Secularmente, la natalidad valenciana ha sido más baja que la media europea. Durante la inmediata posguerra, esta tendencia se acentúa hasta que, en la década de los años cincuenta, llega a unos niveles muy parecidos a los del contexto de la Europa comunitaria (Mollà, 1979a). En la evolución de la natalidad, desde la segunda mitad de los cincuenta hasta hoy, es donde más claramente podemos distinguir los dos subperiodos, con el punto de inflexión en 1976, que señalaba Mollà. Efectivamente, en el Gráfico 2, hemos visto como la TBN, en el primer subperiodo, sobrepasa el 20 ‰ el 1965 y se estabiliza entre el 19 y el 20 ‰ durante los diez años siguientes. En los veinte años comprendidos

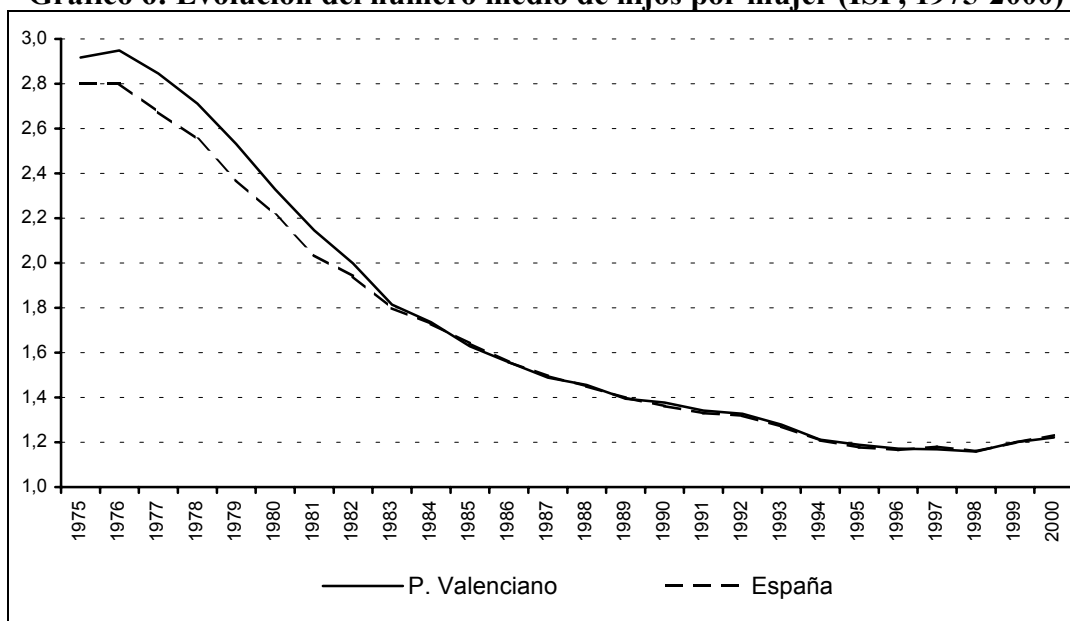
entre 1955 y 1976, la sociedad valenciana experimenta la fase más expansiva de todo su ciclo demográfico moderno, asistimos casi con total seguridad al crecimiento vegetativo más elevado de la historia de este territorio.

Las razones de este incremento en los nacimientos las podemos centrar en el proceso de industrialización-desagrarización que vive durante este periodo la sociedad valenciana (Mollà, 1979b), y sus efectos. La apertura de la economía española, que se produce con la aplicación del Plan de Estabilización de 1959, ejerce de catalizador sobre el débil tejido industrial valenciano que consigue sobrevivir al periodo 1930-60 y desemboca en un crecimiento económico sin precedentes para el periodo 1960-1975. Un crecimiento económico protagonizado por los sectores industrial y turístico (Lluch *et alii*, 1970; Martínez Serrano *et alii*, 1980; Soler, 1990a y 1990b). Este cambio de coyuntura y estructura económica favorece un alza de la matrimonialidad en edad joven, y como consecuencia también de las tasas de natalidad de los valencianos (Pérez Casado, 1970). La llegada masiva de inmigrantes a un espacio económico valenciano en crecimiento tiene el efecto añadido de importar pautas de comportamiento natalicio propias de economías agrarias, que potencian las ya de por sí eufóricas tasas de natalidad de los valencianos. En general, la euforia y el optimismo económico no se ven contrapesados por esquemas eficaces de control de la natalidad, muy censurados por un sistema de valores dirigido por la moral católica oficial instalada en el mismo aparato del Estado.

En el segundo subperiodo, que se inicia a partir de 1976, la TBN experimenta una caída brusca que llega hasta 1994. Como posibles explicaciones de este descenso, destacan los efectos de las crisis económicas de finales de los años setenta, así como los cambios políticos e ideológicos vividos por nuestra sociedad, como consecuencia del cambio de un régimen político autoritario a uno democrático. Respecto al primero señalar que las situaciones de recesión económica provocan inseguridad y una contención de las apuestas a futuros, también en el caso de traer nuevos seres humanos al mundo. Pero, además, y vinculado con el cambio político, factores como los niveles de participación de las mujeres en el mercado de trabajo y sus salarios relativos tienen una destacada relevancia en la determinación de las tendencias de la fecundidad (ver Capítulo IV, respecto a las tasas de actividad de las mujeres). De la misma forma, capitales provenientes del campo cultural, como las creencias y los valores, la educación, los medios de comunicación, etc., también tienen efectos sobre las pautas de comportamiento respecto a la natalidad (ver Capítulo VI, respecto a los niveles educativos).

A partir de 1994, sin embargo, se inicia una recuperación de la natalidad. En cualquier caso, con los datos de la TBN, no nos atrevemos a afirmar con rotundidad, debido al escaso margen de tiempo transcurrido para afirmar una tendencia histórica, que en esta fecha se inicie una nueva fase en la fecundidad de las valencianas. Pero, además, porque otros indicadores más específicos y refinados que las tasas brutas, apuntan una recuperación de la fecundidad más suave e iniciada más tarde. Este es el caso del Índice Sintético de Fecundidad, que en el País Valenciano, entre 1975 y el 2000, pasa de casi tres hijos por mujer a poco más de uno, pero con una recuperación muy leve a partir de 1998, coincidiendo con la evolución del conjunto español desde 1983 (Gráfico 6).

Gráfico 6: Evolución del número medio de hijos por mujer (ISF, 1975-2000)



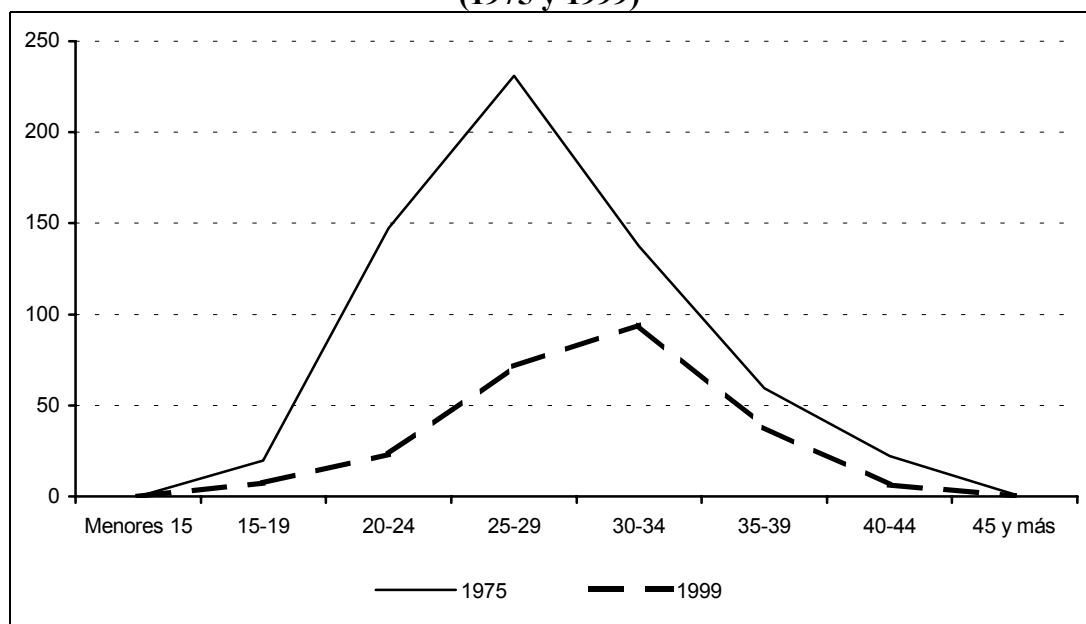
Fuente: INEbase y elaboración propia.

La sociedad valenciana, y la española, llega a niveles de fecundidad inferiores a los de reemplazo, situados en un valor de 2,1 hijos por mujer, con 10 años de retraso respecto a algunas de las sociedades europeas que, como hemos señalado, llegaban a partir de 1971. Así pues, desde principio de los años ochenta, es decir, durante los últimos veinte años, en la sociedad valenciana no nacen suficientes individuos como para reemplazar, en cantidad, a la generación que les precede.

Con todo, la fecundidad de las mujeres no es homogénea a lo largo de toda su vida fértil y en el caso valenciano esta distribución ha sufrido cambios muy relevantes. De hecho, las tasas de fecundidad específicas por edad han experimentado caídas generalizadas en el periodo que va de 1975 a 1999. En el Gráfico 7 destaca que todos los

grupos de edad presentan unas tasas de fecundidad bastante menores en 1999 que en 1975. Pero también resalta otro aspecto: el máximo de fecundidad específica cambia de grupo de edad, durante el periodo. Mientras que en 1975 las mujeres más fecundas son aquellas con una edad comprendida entre los 25 y los 29 años, en 1999 son aquellas que tienen una edad entre los 30 y 34 años. De hecho, la curva no sólo desciende, sino que se desplaza hacia la derecha, es decir, hacia los grupos con mayor edad, mostrando a la vez, que las mujeres valencianas tienen cada vez menos hijos y que los tienen más tarde.

Gráfico 7: Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad en el P. Valenciano (1975 y 1999)

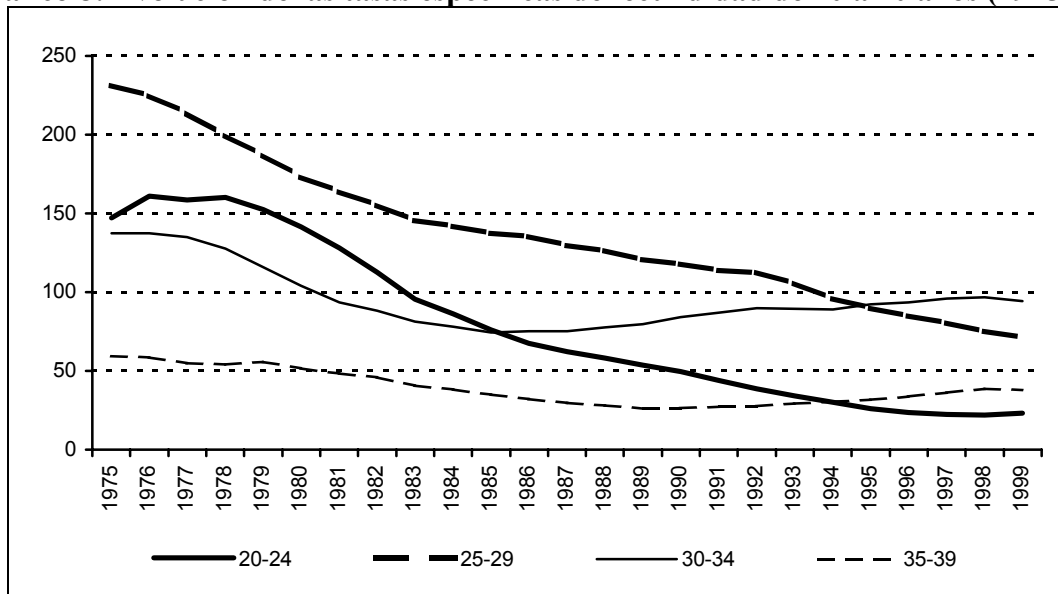


Fuente: INEbase y elaboración propia.

Es en este punto en el que destacan los efectos sobre la fecundidad de los cambios socioeconómicos y culturales relacionados con la integración de las mujeres en la vida social en su dimensión pública. Efectivamente, esta evolución de la fecundidad por edades nos indica que las mujeres dedican cada vez más tiempo a su formación, con el objetivo de entrar en el mercado laboral en mejores condiciones y, de este modo, ocupar una posición más ventajosa en la estructura social. Lo cual nos sitúa ante un dilema de difícil resolución: la elección entre la corrección del proceso de envejecimiento de la población y el mantenimiento de las libertades, recursos de poder cultural y económico, ganados por las mujeres, como resultado de sus conflictos y luchas respecto a su distribución. Desde nuestro punto de vista, la corrección del primero, del envejecimiento no puede realizarse a costa de las libertades individuales ganadas por las mujeres durante este proceso.

Si analizamos la evolución de las tasas específicas de fecundidad de las mujeres comprendidas entre los 20 y los 40 años, observaremos muy claramente en qué grupos se producen los cambios más significativos (Gráfico 8).

Gráfico 8: Evolución de las tasas específicas de fecundidad de 20 a 40 años (1975-99)



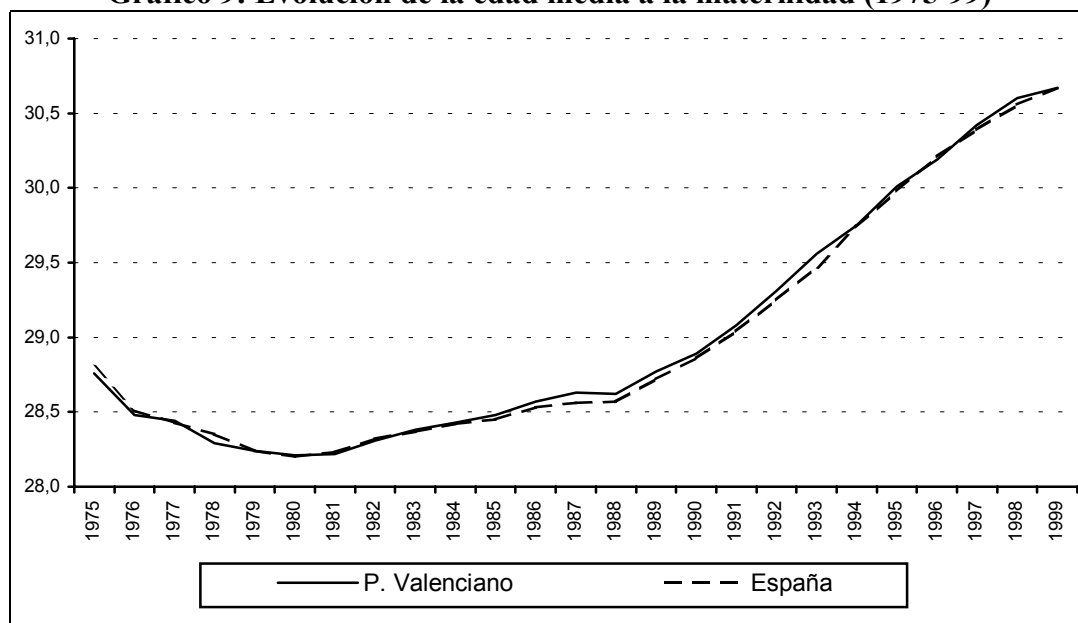
Fuente: INEbase y elaboración propia.

Las mujeres que tienen una edad comprendida entre los 20 y los 29 años han reducido de forma continuada su fecundidad desde 1975, con la corta excepción de los primeros años de la democracia en que las más jóvenes de este grupo (de 20 a 24 años) mantienen sus tasas de fecundidad. Sin embargo, las mujeres con una edad comprendida entre los 30 y los 39 años, después de un periodo de reducción de la fecundidad, la han incrementado. Efectivamente, las mujeres entre 30 y 34 años reducen su fecundidad hasta 1985 y desde entonces aumenta; mientras que las mujeres entre 35 y 39 años reducen su fecundidad hasta 1989, para aumentarla ligeramente hasta nuestros días. Así el resultado es que en 1995 la fecundidad de las mujeres entre 30 y 34 años supera la fecundidad de las que tienen entre 25 y 29 años, mientras que en 1994 lo habían hecho las mujeres de entre 35 y 39 años respecto a las mujeres entre 20 y 24 años.

Estos cambios en la fecundidad van asociados al progresivo retraso de la edad a la cual las mujeres llegan a la maternidad (Gráfico 9). De hecho, después de un periodo durante el cual las mujeres llegaban a la maternidad cada vez más jóvenes, coincidente con los primeros años de la democracia, a partir de los primeros años ochenta, justo cuando el ISF cae por debajo del índice de reemplazo, la edad a la cual las mujeres llegan a la maternidad se va incrementando de forma bastante notable, de manera que a partir de

1995, la edad media a la cual las valencianas llegan a la maternidad supera los 30 años, y sigue creciendo hasta el punto que en 1999 se aproxima a los 31 años.

Gráfico 9: Evolución de la edad media a la maternidad (1975-99)



Fuente: INEbase y elaboración propia.

Lo dicho hasta ahora respecto a la evolución de las tasas de fecundidad específica por edades y la edad media de llegada a la maternidad, nos confirma que para entender los patrones de fecundidad y sus tendencias en la 'segunda transición demográfica' hay que introducir la distinción entre el efecto *tempo*, relacionado con el momento en el que se producen los nacimientos y la distancia temporal entre ellos, y el efecto *quantum*, relacionado con el número total de nacimientos (Bongaarts y Feeney, 1998). En la teoría ambos efectos están separados y son independientes, pero en la práctica se encuentran muy interrelacionados. De hecho, las mujeres que tienen su primer hijo a una edad más temprana tienden a tener un número más elevado de hijos al final de su vida fértil que las mujeres que tienen su primer hijo más tarde, de manera que no resulta fácil distinguir la importancia relativa de los efectos *tempo* y *quantum*, en la determinación del nivel global de nacimientos en las cohortes que todavía no han completado su periodo fértil.

Si combinamos la evolución de las tasas específicas de fecundidad de la sociedad valenciana, la distinción entre el *tempo* y el *quantum*, junto con las informaciones relativas a la diferencia entre las preferencias de fecundidad manifestadas por las mujeres valencianas (situadas alrededor de los 2 hijos por mujer) y la fecundidad observada, podemos plantearnos que una parte bastante relevante de la brusca caída del número medio

de hijos por mujer (ISF, Gráfico 6) se produce como resultado del retraso de la edad en la que las mujeres tienen el primer hijo. La razón es que esto provoca un periodo en el que existe un gran vacío de nacimientos como resultado de la aparición de la primera generación de mujeres que retrasa significativamente la edad de llegada a la maternidad. Lo que puede significar que la fecundidad observada desciende mientras la edad media de llegada a la maternidad continua aumentando, pero que se acercará a las preferencias de fecundidad, cuando la edad a la que las mujeres tienen el primer hijo se estabilice (Bongaarts, 1998). De hecho, en investigaciones recientes sobre el caso valenciano, hemos obtenido que, precisamente, es el efecto ‘tempo’ el principal factor explicativo de la caída de la fecundidad durante los últimos años. Y, por otra parte también, que la recuperación de la fecundidad, en la ‘segunda transición demográfica’, pasa necesariamente por la asunción de nuevos modelos de maternidad en los cuales se compagina la actividad laboral y una edad más tardía de llegada a la condición de madres. Es decir, aquellos espacios donde estos cambios se consolidan consiguen elevar sus índices de fecundidad (Castelló, Hortelano y Martínez, 2001). Por tanto, podría ser cierta la explicación según la cual la importante caída experimentada en los índices, durante la década de los años ochenta y noventa, es debida, en una proporción importante, a que este periodo es el de transición de un modelo a otro, y absorbe el impacto temporal del cambio de modelo (Bongaarts y Feeney, 1998).

El resultado de todos estos procesos demográficos es que, en estos momentos la sociedad valenciana muestra un crecimiento vegetativo cero. Ahora bien, en el primer apartado de este capítulo, hemos visto como el crecimiento de la población valenciana continua siendo elevado. Si descartamos el origen vegetativo de este crecimiento, estaremos obligatoriamente ante un origen basado en los movimientos migratorios, vinculado por tanto a la variable espacial, territorial.

Si calculamos el saldo migratorio bruto, como la diferencia entre el crecimiento poblacional observado y el causado por los movimientos naturales, o saldo vegetativo, vemos como hasta 1960 (si exceptuamos la anómala década de los años treinta) el territorio valenciano era un espacio eminentemente emisor de población, y su crecimiento demográfico se debía básicamente a los movimientos naturales. En segundo lugar, entre 1960 y 1990, el crecimiento poblacional valenciano se compone tanto de valores positivos vegetativos como migratorios, de manera que se debe tanto al movimiento natural como al migratorio. Sin embargo, a partir de 1990, resulta que el crecimiento de la población en el

País Valenciano, se produce casi exclusivamente como resultado del saldo migratorio positivo, ya que el movimiento natural presenta un crecimiento próximo a cero.

Tabla 6: Componentes del crecimiento demográfico en el País Valenciano

Intervalos censales	Incremento población	Crecimiento Vegetativo	Saldo Migratorio
1901-10	116.595	161.875	-45.280
1911-20	41.386	79.418	-38.032
1921-30	151.244	130.272	20.972
1931-40	279.932	71.945	207.987
1941-50	130.398	118.412	11.986
1951-60	174.611	192.071	-17.460
1961-70	592.384	265.957	326.427
1971-80	588.661	322.397	266.264
1981-90	277.076	132.556	144.520
1991-98	203.002	21.154	181.848

Fuente: Mollà y Castelló (1992). Elaboración propia a partir de los datos del IVE.

El origen de estos inmigrantes valencianos es principalmente el resto del territorio español y la motivación especialmente económica. Como comprobaremos, algo más del 20% de los actuales residentes en territorio valenciano han nacido en otros territorios españoles, especialmente en Castilla-La Mancha y Andalucía. En cualquier caso, como ya dijimos, los movimientos migratorios serán tratados con mayor detalle en el Capítulo V.

4. Los hogares y las familias

La institución central reguladora de los procesos de reproducción es la familia, y en nuestro entorno, el matrimonio como reconocimiento formal de su constitución. Su estructuración ordena las relaciones entre géneros y generaciones, de manera que los cambios en las formas de conformación de las unidades familiares y las formas de reproducción de la población se encuentran estrechamente ligadas. Es decir, junto a la evolución de la estructura de la población y los procesos de transición demográfica, se producen también cambios profundos en la composición y funcionamiento de las estructuras familiares. Las generaciones más jóvenes se casan cada vez a mayor edad, al tiempo que la universalidad del matrimonio, como forma de constitución de un nuevo hogar, está en retroceso. Y esto, junto al incremento del número de divorcios, compone una oferta de patrones familiares cada vez más diversa y variada.

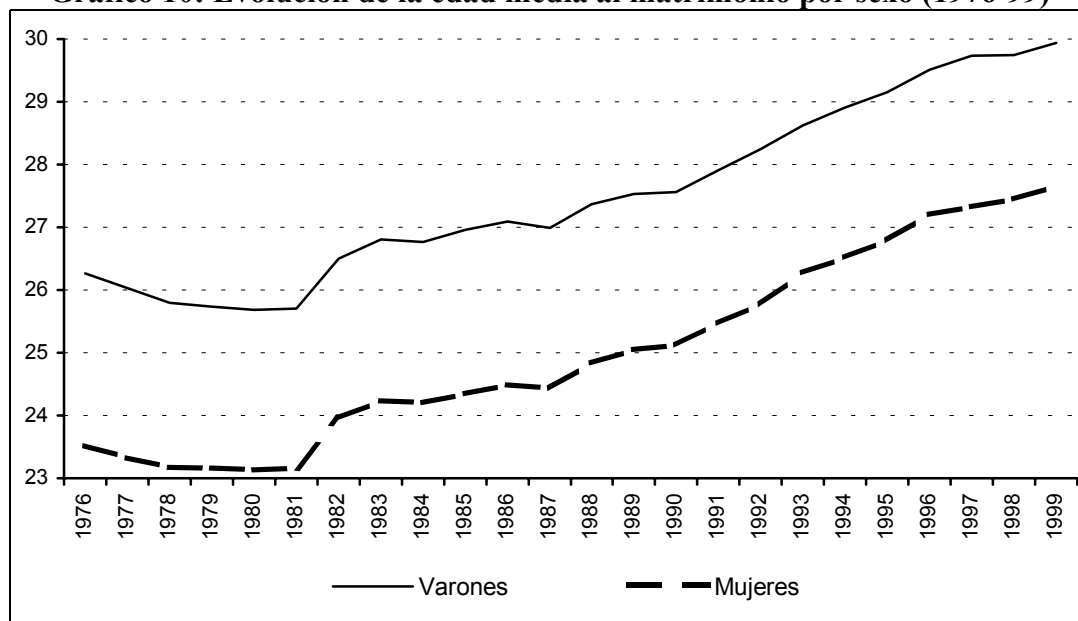
La explicación de los cambios experimentados en este ámbito ha venido utilizando habitualmente dos modelos típicos. El primero caracterizado por biografías muy estandarizadas y lineales, como resultado de la existencia de trabajos relativamente bien

pagados y estables para la población masculina, matrimonios estables como forma casi universal de constitución familiar, con el objetivo central de la reproducción, y la población femenina abandonando sus carreras laborales inmediatamente después del matrimonio, para convertirse en ‘amas de casa’. Este modelo familiar ha sido calificado de *fordista* (Myles, 1990). El segundo modelo, denominado *postindustrial* (Esping-Andersen, 1990), implica un cambio en la situación, caracterizado por la discontinuidad de los patrones de vida y la mayor heterogeneidad de las experiencias individuales. Sus características más relevantes son la precariedad en el empleo y los ingresos, la constitución de parejas con dos salarios, el incremento de la individualización, y la conformación tardía de hogares y familias.

Las teorías económicas de la familia que han centrado su atención solamente en el crecimiento de la autonomía de las mujeres (Becker, 1981), en la privación económica relativa (Easterlin, 1980) o en las condiciones del mercado de trabajo para ambos sexos (Oppenheimer, 1988), no facilitan una explicación completa de esta nueva realidad. Por otra parte, las teorías que enfatizan las tendencias a largo plazo y los procesos globales que implican un incremento de la individualización (Beck, 1986) en la dotación de recursos, en la activación de valores, tanto familiares como de privacidad personal, y en la debilidad de las formas de imposición externa, no han sido todavía suficientemente articulados con los cambios en los sistemas de bienestar (Esping-Andersen, 1999).

Las generaciones más jóvenes de la sociedad española, y también en la valenciana, han reducido muy significativamente su apoyo al modelo parsoniano-fordista de familia, y muestran cada vez más valores ligados a la equidad de géneros, tolerancia frente a las nuevas formas de constitución de hogares, al tiempo que actitudes favorables hacia la vida familiar (García Ferrando, 1992b; García Ferrando y Ariño, 2001; Baizán, Michielin y Billari, 2002). En este contexto, es evidente que una parte importante del crecimiento de la edad media a la que las mujeres llegan a la maternidad, y por tanto de la caída de la fecundidad, está relacionada con el también retrasado proceso de llegada al matrimonio, sobre todo en las sociedades europeas mediterráneas con una potente tradición católica (Coleman, 1986). Estos cambios en la edad media en que se produce el matrimonio están coyunturalmente asociados a la evolución de las expectativas económicas, pero estructuralmente a los cambios en la concepción del ciclo vital de los individuos (Elias, 1990).

Gráfico 10: Evolución de la edad media al matrimonio por sexo (1976-99)



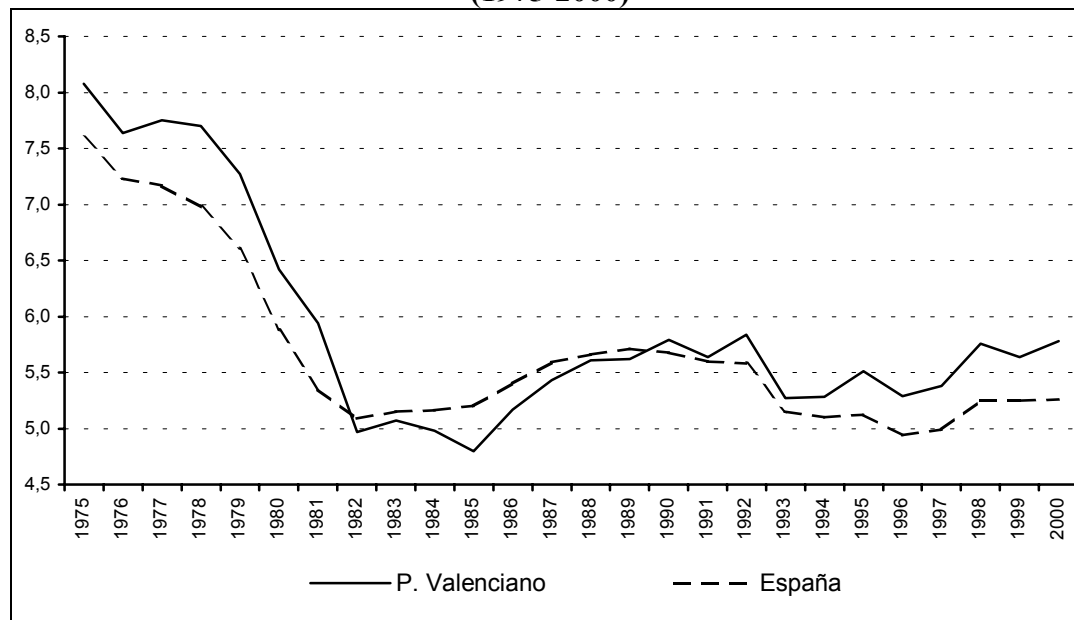
Fuente: INEbase y elaboración propia.

En nuestra evolución desde 1976 a 1999 (Gráfico 10), la edad media a la que se casan los valencianos y valencianas ha crecido del orden de cuatro años, tanto en hombres como en mujeres. Después de un corto periodo, de 1976 a 1981, en el que los matrimonios se producían a unas edades medias más jóvenes (recordemos que coincide con el periodo en que las mujeres llegan a la maternidad también más jóvenes), desde principios de los años ochenta los casamientos se producen cada vez a una edad más tardía, siendo la edad media en 1999, de 30 años para los varones y de cerca de 28 años para las mujeres.

Junto con este retraso progresivo en la edad de casarse, tanto de hombres como de mujeres, también se produce una drástica reducción de la propensión al matrimonio, como forma de constitución de unidades familiares. En el Gráfico 11, es espectacular la caída en la tasa de nupcialidad experimentada por la sociedad valenciana en el periodo posterior al cambio de régimen político. A partir del momento en que se aprueba la nueva Constitución de 1978, en la cual se reconocen los derechos individuales, las tasas de nupcialidad caen estrepitosamente justo hasta el año 1982, tanto en el caso valenciano como en el español. Este es el principal cambio observado en la evolución de la matrimonialidad, ya que a partir de ese momento, la senda dibujada parece responder más a cambios coyunturales, relacionados con la evolución de las expectativas económicas, que a cambios estructurales. Efectivamente, se produce un crecimiento y estabilización de la nupcialidad entre 1982 y 1992, momento en el cual se inicia un nuevo descenso que se recupera a partir de 1996. No

es difícil establecer la asociación entre la nupcialidad y los momentos de crisis y auge de la economía.

Gráfico 11: Evolución de las tasas de nupcialidad en el País Valenciano y España (1975-2000)



Fuente: INEbase y elaboración propia.

La legislación conservadora de la dictadura, que era explícitamente patriarcal y basada en la desigualdad entre géneros, no cambia hasta finales de los años setenta, a pesar de los procesos de democratización e individualización de los valores y comportamientos familiares experimentados con anterioridad (Alberdi, 1999). La doctrina social católica, que tuvo una especial incidencia sobre los sucesivos gobiernos franquistas y sus políticas, se basaba en el principio de subsidiariedad, que limitaba la intervención pública a situaciones en las que el grupo social primario, es decir la Familia, fallaba. Y como resultado las políticas activas destinadas a las familias fueron, y aún son, extremadamente escasas. La nueva Constitución y los desarrollos legislativos posteriores cambiaron algunos aspectos de este sistema normativo. La iglesia católica perdió parte de su poder sobre la legislación relacionada con la Familia y en 1981 el matrimonio civil se convierte en una opción para los ciudadanos y se legaliza de nuevo el divorcio (posibilidad que existía en la Segunda República). Poco a poco las reglas y esquemas que regulan el régimen económico del matrimonio, la infidelidad, la paternidad y los hijos nacidos fuera del matrimonio van cambiando. Con todo, el sistema de bienestar desarrollado en la democracia continúa manteniendo algunos elementos del modelo anterior, de manera que continúa siendo un modelo especialmente ‘familiarista’ (ver capítulo anterior, apartado dedicado a las

estructuras generacionales), centrado en los varones maduros jóvenes. Se trata de un modelo basado en un sistema de transferencias de renta, excepto la sanidad y la educación, que sólo de forma marginal atiende las necesidades de servicio a las familias. Es decir, un modelo que asume que las mujeres casadas son amas de casa y que la responsabilidad sobre el bienestar de los niños recae en los padres como proveedores principales, hasta que los hijos reciben una renta independiente; de manera que el Estado sólo puede intervenir en momentos de necesidad. Esto provoca que la aparición de nuevas formas de constitución de hogares introduzca elementos de distorsión muy importantes en el sistema de bienestar de la sociedad española, en general, y valenciana, en particular, y se muestre una gran rigidez y reticencia en la asunción de estos nuevos patrones familiares.

Aunque no disponemos de datos sobre la situación en la sociedad valenciana, nos parece evidente que una parte de la caída en las tasas de nupcialidad está asociada al incremento de la cohabitación, o lo que ha venido a denominarse ‘parejas de hecho’. España pertenece, junto a Grecia, Italia, Portugal e Irlanda, al grupo de países europeos en que las formas de cohabitación cuentan con menor reconocimiento institucional y legal, frente a países como Austria, Francia o Gran Bretaña, que empezaron a asumir institucionalmente esta nueva forma familiar desde hace algún tiempo, por no recordar que sociedades como las de Suecia, Dinamarca o Islandia, hace mucho tiempo que lo hicieron. La relevancia de esta cuestión nos aconseja dedicar algunos párrafos de comentario, ya que si seguimos asociando y relacionando unas informaciones con otras, tenemos que los países en los que la cohabitación es socialmente más reconocida son los que recientemente también presentan un incremento más significativo en sus tasas de fecundidad.

En sus trabajos, Kathleen Kiernan (1996: 64 y ss.) distingue entre dos formas de cohabitación: la núbil, en la que población joven (entre los veinte y los treinta años) constituye hogares como un preludio, o como alternativa, al matrimonio; y la postmarital, en la que población proveniente de experiencias matrimoniales anteriores (divorciados o separados) cohabita como preferencia, o como preludio, a un nuevo matrimonio. Según esta autora, en todos los países en los que existen series de información sobre la cohabitación es evidente que se está produciendo un gran incremento de la proporción de parejas constituidas por medio de este modelo, y particularmente entre la población de veinte años. Efectivamente, estos datos, aunque distan mucho de ser del todo los adecuados para aportar evidencia sobre el comportamiento respecto a la cohabitación, parecen sugerir que la cohabitación es una práctica más propia de la población joven, lo cual supone que se

trata de población que todavía no ha renunciado de forma permanente y a gran escala al matrimonio.

Este nuevo modelo de conformación familiar implica que se produce también un incremento del número de nacimientos fuera del matrimonio. También aquí la sociedad española, y la valenciana, presenta todavía unos índices muy bajos. Efectivamente, el número de nacimientos fuera del matrimonio en nuestra sociedad es bastante bajo en comparación con el de países como Suecia o Dinamarca donde llegan a alcanzar cifras entorno al 50% de todos los nacidos.

Esto aconseja que las instituciones, tanto públicas como privadas, tengan que abordar las implicaciones que supone el incremento de los niveles de cohabitación (sobre todo si estas uniones son cada vez de mayor duración) y del número de niños nacidos en ellas. En el centro del debate nos encontramos con las regulaciones de las 'parejas de hecho' desarrolladas hace unos años por la Generalitat de Cataluña, y más recientemente por la Generalitat Valenciana, en nuestro entorno más próximo. En los polos más alejados del debate nos encontramos con las posiciones de quienes mantienen que la distinción entre el matrimonio y la cohabitación debe de ser conservada, ya que su abolición supone socavar las bases del modelo social basado en la Familia y el Matrimonio; y las posiciones de aquellos que son reacios al pleno reconocimiento civil de los acuerdos de cohabitación, sobre la base que esto forzaría a las parejas no-casadas a asumir un marco legal que, por el hecho de cohabitar, intentaban evitar.

Junto a la caída de las tasas de nupcialidad y el incremento de la cohabitación, cabe destacar también el incremento del número de separaciones y divorcios. Según las informaciones manejadas por Kiernan (1996: 73), si las tasas de divorcialidad siguen la senda dibujada durante los últimos años, y teniendo en cuenta que las cifras oficiales infraestiman las separaciones reales debido a que la ruptura de cohabitaciones no se registra, se estima que la probabilidad de divorciarse/separarse de la pareja llegará a una proporción de 1/3, en la mayoría de países europeos. Y, por último, si tomamos en cuenta el crecimiento de la esperanza de vida, también cabe esperar cierto crecimiento de las tasas de viudedad.

En definitiva, de la combinación de baja fecundidad, envejecimiento, crecimiento de la divorcialidad e incremento de la cohabitación, surgen nuevas formas familiares, entre

cuyos efectos se encuentra la disminución del tamaño medio de los hogares, con el aumento de las familias monoparentales y los hogares unipersonales (Martí, 1992).

Efectivamente, con los datos disponibles, combinando los facilitados por los Censos y los que proporciona la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares del INE, tenemos que para el caso valenciano se confirma esta previsión de reducción del tamaño medio familiar, que pasa de ser de 3,44 individuos, en 1981, a 3,07 individuos, en 1999. También los hogares unipersonales valencianos crecieron entre 1981 y 1991 (último censo publicado): de suponer un 10,3% del total de hogares de 1981, en 1991 pasan a representar un 14,2%. No nos cabe duda que, de disponer de nuevos datos censales, estos mostrarían un incremento de la proporción de individuos que viven solos. Unos datos que aunque aumentan en los entornos urbanos valencianos, no llegan a las cifras de ciudades como Munich o Hamburgo, donde los hogares unipersonales son, aproximadamente, el 50% del total.

Las familias monoparentales valencianas pasaron de representar el 6,6% de los hogares en 1981, a suponer un 7,4% del total en 1991. Y podemos suponer que se encuentran todavía en crecimiento, si atendemos el aumento de las rupturas de parejas. Merece mención a parte, pensamos, esta forma familiar por su incidencia en las condiciones de vida de sus componentes. Concretamente, nos referimos al hecho que las familias monoparentales son encabezadas, de forma muy predominante, por mujeres. Esto ocurre a escala europea (Kiernan, 1996), y también en el caso valenciano. Así, mientras que los hogares monoparentales encabezados por mujeres eran el 82,1% de los existentes en 1981, en 1991 habían ascendido al 83,4%. Hay evidencias bastante abundantes de que las madres en solitario, y sus hijos, experimentan con mucha probabilidad situaciones de pobreza (ver el siguiente apartado de este capítulo). O, en cualquier caso, una pérdida económica muy importante, asociada a las posiciones económicas precarias de las que parten estas mujeres, así como de las deseconomías de escala que supone el mantenimiento de dos hogares, cuando el padre vive en otro lugar. Sea como sea, la precariedad económica de las mujeres que son madres sin convivir con pareja tiene su origen tanto en el Mercado, como en la Familia y el Estado: nos encontramos habitualmente con que las mujeres obtienen unos salarios inferiores a los de los hombres en el lugar de trabajo; también encontramos ausencia o escasez de apoyo a los hijos por parte del padre natural; y finalmente también pocas o inadecuadas ayudas por parte de las políticas públicas.

El resultado es que la política relativa a la Familia en España ha sido calificada de ‘indolente’ entre la de todos los países de la OCDE (Künzler *et alii*, 1999), debido sobre todo a que:

1. Los beneficios del desempleo para los individuos que buscan su primer empleo no existen y, se supone, que estos han de ser mantenidos por la Familia.
2. Las políticas activas de mercado laboral están muy poco desarrolladas y la mediación pública entre empleadores y buscadores de trabajo es casi inexistente, de manera que se refuerza el papel de la Familia a la hora de encontrar trabajo: más del 60% de los jóvenes españoles encuentran su primer trabajo gracias a las relaciones familiares (Baizán, Michielin y Billari, 2002).
3. La política de vivienda aplicada ha provocado la erosión y casi desaparición del mercado de viviendas de alquiler, en 1999 en el País Valenciano sólo el 7% de las viviendas se encuentra ocupadas por el sistema de alquiler (en 1998, eran el 9%).
4. El bajo nivel de becas de estudio (Bricall, 2000) significa que la formación de hogares independientes por parte de estudiantes es muy poco probable.
5. La nula atención pública respecto a las familias con hijos menores a los tres años, cuyo cuidado recae en las redes familiares informales.
6. Las extremadamente bajas ayudas a los hijos y los cortos periodos de tiempo de permiso por maternidad.

En definitiva, el sistema de bienestar español descansa en un poderoso ‘familiarismo’ que incluye el régimen económico matrimonial, la absorción de riesgos y la provisión de cuidados: se asume que la Familia puede internalizar todas estas obligaciones. Sin embargo, este sistema obvia que las posiciones de clase en el Mercado son un determinante importante de la capacidad para proveerse de tales servicios, y que tal forma de organización implica, de hecho, la dependencia económica de la población joven del hogar paterno y de las mujeres con hijos respecto de sus maridos: sus capacidades para conformar hogares independientes están fuertemente coartadas.

Si a esto unimos que los cambios en las formas de relación familiar de la sociedad valenciana y el mantenimiento de un sistema de bienestar familiarista van parejos a cambios en los valores referidos a las instituciones propias de la estructura generacional, se nos presenta un escenario bastante conflictivo. De hecho, Lesthaege y Moors (1986)

señalan las diferencias de valores entre las personas que participan de diferentes formas familiares: viviendo con los padres, solteros, casados y cohabitando. Con sus datos, las principales diferencias se dan entre las personas casadas y las personas que cohabitan, siendo las primeras el grupo más conservador. Una de las cuestiones que intentan indagar es en qué medida esta relación entre la participación en determinadas formas familiares y los valores mantenidos responde a un proceso de selección, por el cual las personas con determinada conformación del sistema de valores prima determinadas formas familiares, o a un proceso de afirmación, según el cual las personas que participan en determinadas formas familiares adquieren determinada conformación del sistema de valores.

En los trabajos de García Ferrando y Ariño (2001: 151)³³, sobre los valores de los valencianos, destacan a este respecto que hay un amplio consenso en torno a la importancia de la Familia; que para los valencianos es irrenunciable la igualdad entre sus miembros, muy especialmente entre hombres y mujeres, y que, por tanto, bajo el mismo nombre de familia se está configurando una realidad diferente en relación con las formas del pasado; y que los valores a los que se adhieren las generaciones más jóvenes difieren de los valores que se venían transmitiendo. En conclusión, que en la sociedad valenciana predomina la convicción de que hay que hacer compatibles familia e individualización, pero que, en cualquier caso, quienes ponen mayor énfasis en el familismo difieren en su posición en la estructura social de quienes enfatizan la igualdad y la autonomía, tal como quedará patente en el siguiente apartado.

En definitiva, la organización familiar, al ser uno de los centros de la estructura social, se ha visto afectada por todos los cambios acaecidos en el resto de campos de relación social: mercados, estados e identidades colectivas. La tendencia general dentro de las relaciones familiares es la del cambio en las relaciones de poder y, por tanto, el cambio de su estructura: se producen cambios en los valores, cambios legales, en las pautas demográficas, en las relaciones de pareja, entre padres e hijos, cambios en la situación social de las mujeres, cambios en las actitudes de los hombres, en las condiciones materiales de vida de los hogares y, también, en la situación de los ancianos. Todo esto es lo que lleva a Inés Alberdi (1999) a hablar de la familia actual como una familia indecisa, narcisista, precaria y democrática. No cabe duda que todas estas caracterizaciones se encuentran conectadas unas con otras. Efectivamente, surge una mayor indecisión en el

³³ Ver también el trabajo de García Ferrando (1992b).

seno familiar, en contraste con la tradicional familia patriarcal en la que el padre toma las decisiones: la familia actual está más dominada por las dudas ante la gran diversidad de opciones que tienen las parejas, hombres y mujeres, con el desarrollo y ampliación de las libertades individuales. Se abre la puerta a mayores riesgos y por ello la familia actual es más precaria, en el sentido que se encuentra más expuesta al riesgo de ruptura de lo que estaba la familia tradicional. Pero ambas características van acompañadas de la democratización, ya que nunca antes han sido tan iguales y respetados los derechos de las mujeres y de los jóvenes en el interior de los hogares. Finalmente, como resultado de los mayores grados de libertad, de la asunción de riesgos y de la participación, la familia actual es más reflexiva, calificativo que preferimos al de narcisista utilizado por Alberdi: ya que la familia necesita contrastar constantemente la consecución de objetivos y los medios utilizados, en un proceso de retroalimentación que intenta mejorar sus estrategias de cara a conseguir una mejor posición en la estructura social.

Observamos, por tanto, que los aspectos más destacados de la individualización explicada por Beck y Beck-Gernsheim (2001) y por Elias (1990) tienen unos efectos muy notorios en el ámbito de las relaciones familiares, en las estructuras generacionales y, por tanto, afectan muy directamente las pautas de comportamiento de los individuos, también en el País Valenciano, hasta el punto de estar cambiando las formas familiares y las pautas demográficas.

5. El espacio social de las relaciones generacionales

Decíamos al inicio de esta Segunda Parte, en un capítulo introductorio, que cada uno de los capítulos dedicados al análisis de los subsistemas de la estructura social valenciana concluye con el análisis de las posiciones en el espacio social. Un espacio social, construido con los ejes que miden las dotaciones de capital más relevantes en nuestro estado de desarrollo social (capital cultural y económico), en el que se sitúan las posiciones definidas por las categorías centrales de cada una de las macroestructuras analizadas.

Respecto a la estructura generacional, hemos considerado como posiciones de referencia las definidas por el sexo, la edad, y el estado civil. Con estas tres variables, combinando la primera con las otras dos, y la información contenida en la Encuesta de Valores de la Comunidad Valenciana para el año 2000, dirigida por Manuel García Ferrando y Antonio Ariño, hemos elaborado el Gráfico 12. En él se dibujan los cuatro

cuadrantes definidos por el espacio social de distribución de capitales, recursos para el ejercicio del poder (ver el final del Capítulo I), y se sitúan las posiciones medias de cada una de las categorías construidas. El resultado no puede ser más elocuente.

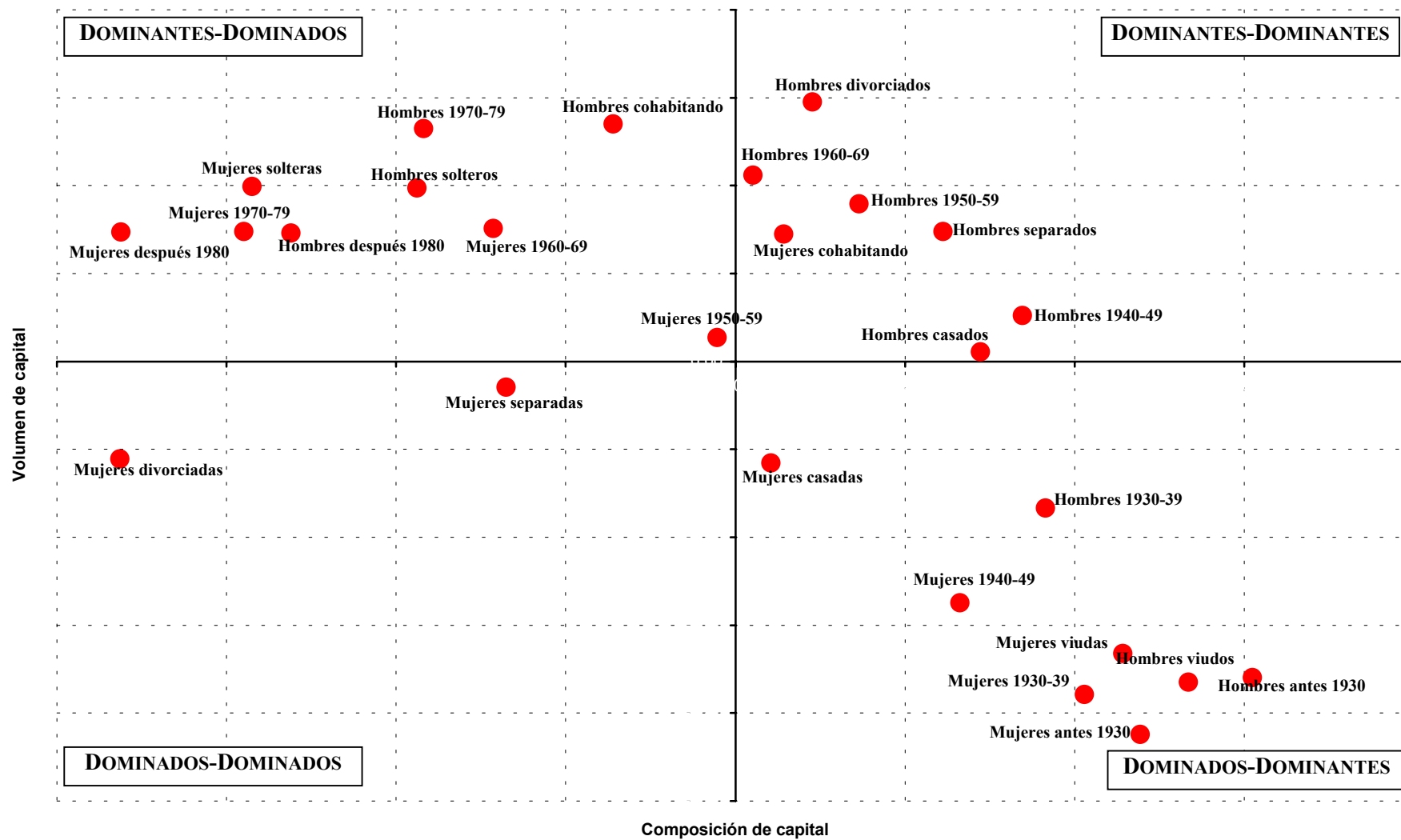
Las posiciones *dominantes-dominantes* en la estructura generacional del País Valenciano del año 2000 son ocupadas por los hombres nacidos entre 1940 y 1969, es decir aquellos con una edad comprendida entre los 30 y los 60 años; los hombres divorciados, separados o casados, es decir, aquellos que han mantenido o mantienen alguna relación mediada por la institución matrimonial; y finalmente las mujeres que cohabitan, o lo que es lo mismo viven en pareja sin la mediación institucional del matrimonio.

En esta estructura generacional, las posiciones *dominantes-dominadas* son ocupadas en la sociedad valenciana por los hombres que cohabitan o son solteros, es decir aquellos que no mantienen relaciones mediadas por el matrimonio; los hombres con una edad inferior a los 30 años y las mujeres menores de los 40 años; y, finalmente, las mujeres solteras. Es decir, ocupan posiciones *dominantes-dominadas* los solteros, hombres y mujeres, la población más joven, teniendo en cuenta que para las mujeres la edad se amplía 10 años más que para los hombres, y los hombres que cohabitan.

Las mujeres nacidas en la década de los años cincuenta, aquellas que se encuentran entre los 41 y los 50 años, ocupan una posición a mitad de camino entre *dominante-dominada* y *dominada-dominante*. Se trata de la generación de mujeres sobre cuyas espaldas ha recaído gran parte de la responsabilidad de la transición hacia una situación social en la que las generaciones de mujeres posteriores dejan de ocupar una posición directa o primariamente *dominada*, algo que no han conseguido del todo para su propia generación.

De manera que, las posiciones *dominadas-dominantes* son ocupadas por las mujeres con una edad superior a los 50 años, y las mujeres casadas y viudas, así como por los hombres con una edad superior a los 60 años y viudos. Volvemos a comprobar que la participación de las mujeres en esta posición primariamente *dominada* se amplía en una generación decenal en comparación a los hombres, además de incluir aquellas que mantienen un vínculo matrimonial.

Gráfico 12: Espacio social de las relaciones generacionales en el País Valenciano (2000)



Finalmente, en las posiciones más desfavorables para la ‘dialéctica de control’ en la estructura social, de la que habla Giddens, *dominadas-dominadas*, nos encontramos con las mujeres que han mantenido una relación mediada por la institución matrimonial y la han abandonado: mujeres separadas y divorciadas.

La conclusión relacional no puede ser más obvia: los hombres que mantienen una relación por medio del matrimonio, aunque luego la abandonen, ocupan mejores posiciones en el espacio social que los hombres que no se relacionan con la institución matrimonial, mientras que en las mujeres ocurre casi lo contrario. De hecho, las mujeres que mantienen relaciones por mediación del matrimonio ocupan posiciones directamente dominadas, y más aún si luego la abandonan, mientras que las mujeres que se mantienen al margen de la institución matrimonial ocupan posiciones más ventajosas. De hecho, la única categoría de mujeres que ocupa una posición dominante-dominante es la de las que en lugar de casarse forman ‘parejas de hecho’. Parece bastante evidente que la institución matrimonial, tal como viene funcionando, beneficia socialmente al género masculino.

Si realizamos comparaciones categoría a categoría, la primera observación que salta a la vista, en referencia a las relaciones de género, es la existencia de un ‘muro de cristal’ entre las posiciones ocupadas por los hombres y las ocupadas por las mujeres. Efectivamente, si trazamos una línea que conecte las posiciones ocupadas por las mujeres nacidas antes de 1930, las mujeres viudas, las que cohabitan y las solteras, todas las posiciones de las mujeres se sitúan por debajo y a la izquierda del ‘muro’, y todas las posiciones de los hombres por arriba y a la derecha de él, con la excepción de los menores de 20 años. Esto indica que los hombres disponen de más recursos y que, además, cuando las mujeres disponen de ellos, éstos se componen más de capitales culturales que de capitales económicos. Cualquier posición de las mujeres se sitúa por debajo y a la izquierda de su categoría homónima en los hombres (por ejemplo, mujeres casadas-hombres casados; o mujeres 1960-69 y hombres 1960-69), excepto en las categorías de solteros y menores de 20 años, que se encuentran a la misma altura, pero a la izquierda. Es decir, que como regla general existe desigualdad económica y cultural, en razón del género, excepto en las generaciones más jóvenes y en las solteras, donde, en cualquier caso, prevalece la desigualdad económica. Donde las diferencias son máximas es entre los hombres y las mujeres separados y divorciados.

Respecto a la variable edad, si trazamos una línea que conecte las diferentes generaciones de hombres, por una parte, y de mujeres, por otra, obtenemos dos trayectorias

que muestran cierta divergencia, pero que convergen en las generaciones más jóvenes. Aquí es de resaltar que la mayor distancia entre géneros se da en la generación nacida durante la década de la inmediata posguerra civil, 1940-49, plena y duramente socializados por el franquismo, y la mayor diferencia entre generaciones se da entre las de 1940-49 y 1950-59, para las mujeres, y entre las de 1930-39 y 1940-49, para los hombres: no cabe duda que el franquismo supuso una importante ruptura de expectativas para determinadas generaciones. Sin embargo, por la parte alta de las trayectorias, aquella que afecta a las generaciones más jóvenes, también se observan diferencias entre las sendas de ambos sexos. En la trayectoria generacional de los hombres, las posiciones más ventajosas son ocupadas por los nacidos entre 1950 y 1970, es decir, los que tienen una edad comprendida entre los 30 y los 50 años. Sin embargo, la generación posterior, aquella nacida durante la década de los años setenta, que ahora ocupa una posición dominante-dominada, lo hace debido a que todavía no ha transformado sus capitales culturales en capitales económicos. Es decir, es previsible que, en el futuro, los hombres nacidos en esta década ocupen una posición dominante-dominante. Respecto a las mujeres no ocurre esto, ya que a partir de la generación nacida en la década de los años sesenta, el volumen global de capital ya no aumenta, sólo se transforma, el capital cultural en capital económico, o viceversa.

En cualquier caso, el espacio social valenciano presenta las mejoras consecutivas en la posición de las sucesivas generaciones, tanto de hombres como de mujeres. Sin embargo, pese a las mejoras experimentadas en la distribución de posiciones en el espacio social por las mujeres nacidas después de 1960 respecto a las nacidas antes de 1950, la estructura social valenciana continua presentando asimetrías significativas entre hombres y mujeres. De hecho, sólo las generaciones de hombres y mujeres nacidas después de 1980 se sitúan a la misma altura en el eje del volumen total de capital, pero aún así los hombres mantienen una ventaja económica. Por otra parte, la distancia social entre las generaciones de la Guerra Civil y el resto de generaciones es de tal magnitud que esta fractura muestra muy claramente los perjuicios que el franquismo supuso para aquellas.

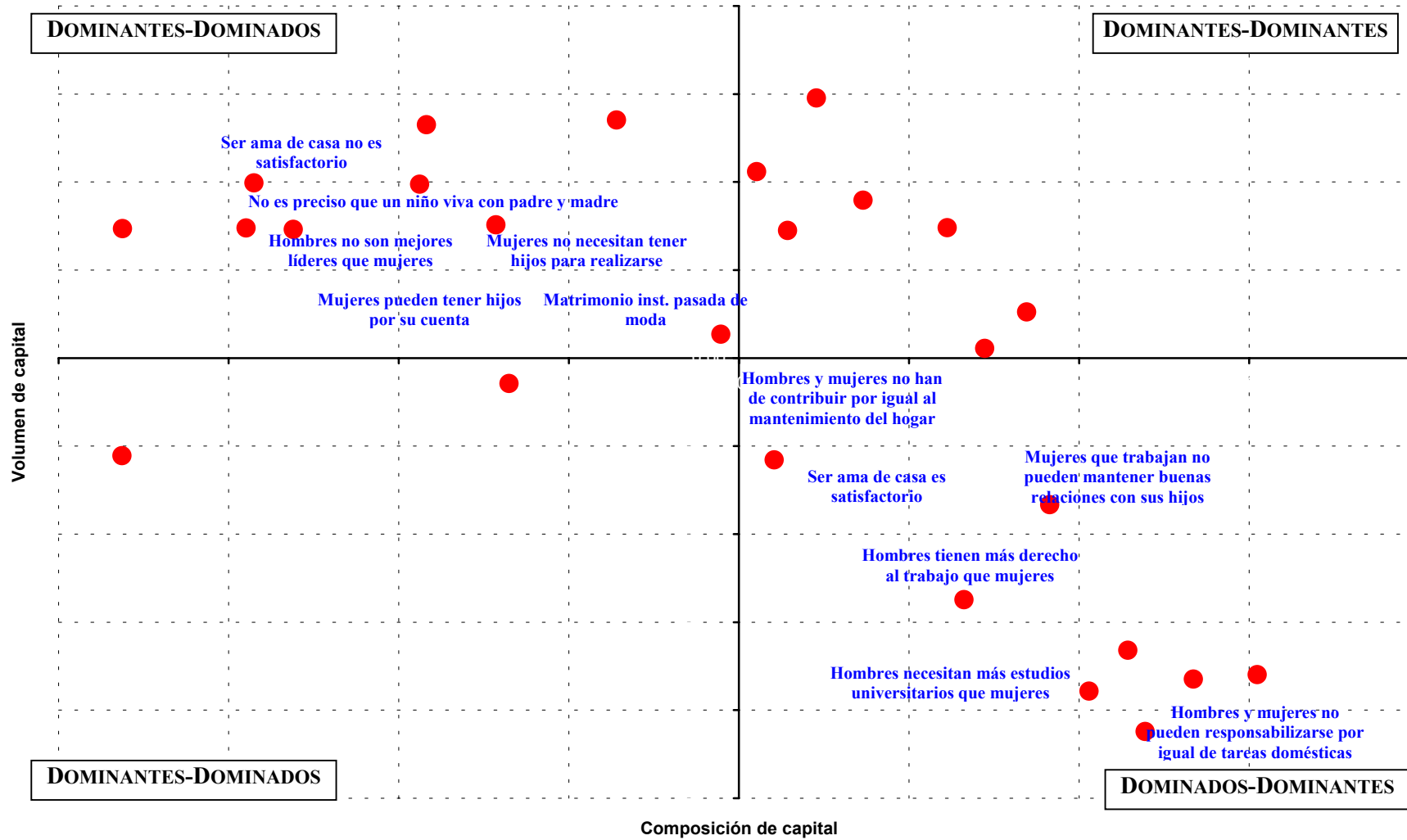
Finalmente señalar que, tal como se distribuyen las posiciones, parece evidente que la institución matrimonial tradicional no representa ningún interés para las mujeres, de manera que o la distribución de recursos de poder se equilibra en el seno matrimonial, o en poco tiempo la crisis de esta institución se agudizará, por responder sólo a los intereses sociales de una de las partes. Es decir, en las actuales condiciones de desarrollo de la individualización de los derechos, el mantenimiento de la institución matrimonial es incompatible con el mantenimiento de la dominación masculina. De manera que aquellos

que pretenden ambas cosas a la vez, institución matrimonial y patriarcado, están condenados al fracaso o, en cualquier caso, provocan la agudización del conflicto social por razón del género: si se mantiene una sociedad patriarcal, las mujeres huirán cada vez más de la institución matrimonial, como forma de constitución de los hogares, optando por la cohabitación o la maternidad en solitario; y si se quiere mantener la institución matrimonial, como eje ordenador de la estructura generacional, ésta tendrá que abandonar los esquemas patriarcales. Lo que prácticamente significa que la supervivencia del matrimonio como institución exige un mayor reconocimiento legal y social de las otras formas familiares: exige medidas efectivas de distribución de recursos, sobre todo económicos, que corrijan la distancia entre la posición ocupada por las mujeres casadas, divorciadas y separadas, y la posición ocupada por las mujeres solteras y las que optan por la cohabitación. Dicho en otras palabras, la poderosa internalización del bienestar en la familia implica que a las generaciones más jóvenes les resulta muy difícil practicar los nuevos sistemas de conformación familiar, sistemas como la cohabitación o los hogares monoparentales están fuertemente penalizados, y como hemos señalado anteriormente, las políticas sociales no los apoyan, con los efectos que esto tiene sobre las tasas de reproducción y los niveles de conflictividad en el seno familiar.

La lentitud en la asunción de estos nuevos modelos de relación familiar se explica, en parte, por la predominancia de la ideología ‘familiarista’ entre una parte importante de la población española. Una dominación que se ejerce a través de la hegemonía de estos esquemas de pensamiento entre los grupos *dominados-dominantes*, y que es contestada con la asunción de posiciones alternativas respecto a la estructura generacional por parte de los grupos que ocupan una posición *dominante-dominada*.

Efectivamente, si posicionamos sobre el espacio social la situación central de la población que mantiene determinadas formulaciones sobre las relaciones de género, manteniendo los puntos indicativos de las posiciones de las categorías del Gráfico 12, obtenemos el Gráfico 13, en el que se observa que las formulaciones emergentes se sitúan en el cuadrante *dominante-dominado*, mientras que las formulaciones tradicionales las encontramos hegemonizando el cuadrante *dominado-dominante*. En el primer caso, se trata del espacio de las generaciones más jóvenes y que mantienen una relación distante con la institución matrimonial, mientras que el segundo se trata de las generaciones de mayor edad que han mantenido una relación matrimonial.

Gráfico 13: Espacio social valenciano de discursos sobre la estructura generacional



Nos parece bastante evidente, que las actuales estructuras de poder generacional en la sociedad valenciana se mantienen a través de la dominación ideológica del espacio *dominado-dominante*, por parte de aquellos grupos que ocupan las posiciones más ventajosas y se sitúan en el cuadrante *dominante-dominante*, es decir, los varones adultos jóvenes que mantienen o han mantenido una relación matrimonial. Mientras que la oposición a este tipo de esquemas de relación generacional proviene de los sectores sociales que ocupan una posición *dominante-dominada*.

Se trata, pues, de un conflicto social que aparentemente enfrenta a los grupos primariamente dominados con los grupos dominados secundariamente, y deja relativamente al margen del conflicto a los grupos directamente dominantes, ocultando de esta forma la estructura de intereses sociales que se encuentra en la base del sistema generacional hegemónico.

Capítulo IV. La estructura económica del País Valenciano

Después de analizar las estructuras sociales por medio de las cuales se reproduce la población valenciana, vamos a abordar ahora los mecanismos a través de los cuales se producen los bienes materiales en el País Valenciano. El estudio de la estructura económica nos permite identificar una parte muy relevante de los mecanismos por medio de los cuales se distribuyen los bienes materiales, es decir, los recursos económicos en nuestra sociedad. Nos encontramos ante uno de los campos que ocupa una posición de dominancia en el ‘campo del poder’. No es por casualidad que uno de los capitales que utilizamos para posicionar las categorías en el espacio social de cualquiera de los otros campos sea el capital económico.

En el apartado 2.2. del Capítulo II decíamos que en la estructura social se produce la determinación de las reglas para la apropiación, distribución y uso de los excedentes de la producción material, y son estos esquemas los que constituyen los modos de producción. Distinguíamos entonces entre dos componentes de los modos de producción: las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Las primeras, las fuerzas productivas, son las condiciones económicas y tecnológicas dominantes en una sociedad, y están compuestas por los medios de producción y la fuerza de trabajo, y las formas en que se combinan. Las relaciones de producción determinan la división social del trabajo, quién controla los medios de producción y a quién corresponde cada parte del excedente. Sobre esta distinción, siguiendo a Castells (1996), diferenciábamos también entre el modo de producción y los modos de desarrollo que funcionan en su interior. Entre los modos de

producción, caracterizados hasta el momento, cabe destacar el feudalismo, el capitalismo y el estatismo. Cada uno de ellos distribuye el excedente en función del control de alguno de los elementos que forman parte del proceso de producción: en el feudalismo se controla la fuerza de trabajo por medio de la autoridad, en el capitalismo los medios de producción por medio de la propiedad, y en el estatismo ambos por medio de la organización estatal. A su vez, los modos de producción evolucionan en diversos modos de desarrollo, según los recursos estratégicos que facilitan su crecimiento: el modo de desarrollo agrarista, el industrialista y el informacional. El primero basado en el crecimiento de la productividad de la tierra, el segundo en el crecimiento de la productividad del capital, y el tercero en el crecimiento de la productividad de la información (trabajo). Desde el punto de vista de Castells, el modo de producción capitalista ha pasado por los dos primeros modos de desarrollo y está ahora en pleno crecimiento basado en el desarrollo informacional. A pesar de estas distinciones, ha de quedar claro que tanto los diversos modos de producción como los de desarrollo no son excluyentes entre sí, de manera que pueden convivir unos junto a otros; sin embargo también es cierto que en cada formación social existe una combinación de ambos dominante, por ejemplo capitalismo agrario, o capitalismo industrial, o capitalismo informacional.

Así pues, la combinación de la división social del trabajo (modo de producción) y la división técnica del trabajo (modo de desarrollo) nos facilita la información necesaria para desarrollar el análisis de las posiciones de poder en la estructura económica de una sociedad. Este esquema de análisis nos ayuda a ordenar las informaciones relativas a la estructura económica valenciana y nos permite su exposición de forma comprensiva. Así, en el primer apartado del capítulo, abordamos el modo de producción dominante en la estructura social valenciana. En él, recogemos el debate que se desarrolló durante la década de los años setenta sobre las características capitalistas o precapitalistas de la sociedad valenciana. Mucho tiempo ha pasado desde entonces, pero, aunque visto desde hoy pueda parecer incluso pintoresco que se pudiese cuestionar el carácter capitalista de las relaciones de producción en el País Valenciano, nos parece relevante retomar el hilo de aquel debate y ampliar las informaciones del momento con las más recientes, con el fin de dibujar el perfil evolutivo del capitalismo en nuestro espacio social. Es evidente que, en este contexto de análisis y de globalización, es de vital importancia señalar también cuáles son los efectos que tiene este modo de producción sobre la sostenibilidad del medio ambiente en nuestro

territorio, es decir, sobre la relación de la sociedad, definida por Beck como sociedad del riesgo, y la naturaleza.

En un segundo apartado analizamos los cambios experimentados por la sociedad valenciana en su modo de desarrollo. Se trata de detectar, en función de la diversidad en la productividad de los factores de producción, tierra, trabajo y medios de producción, la evolución de la producción y los diferentes momentos por los que ha pasado. En él comprobaremos como al rápido proceso de desagrarización-industrialización vivido por la economía valenciana durante los años sesenta y setenta, le sigue una etapa de terciarización, cuya situación actual en relación con los procesos informacionales plantea serios retos a la economía valenciana.

Finalmente, en el tercer apartado, estudiamos la evolución de las posiciones sociales que surgen de la combinación del modo de producción y el modo de desarrollo, es decir, de la combinación de la división social y la división técnica del trabajo, en la estructura social valenciana. Unas posiciones categorizadas a partir de la información disponible en las estadísticas oficiales, que no es mucha y además se basa no tanto en un modelo teórico como en uno descriptivo. Desgraciadamente, la investigación sobre la estructura de clases económicas del País Valenciano ha sido más bien escasa, de un tiempo a esta parte, y por tanto, existe un vacío sociológico que urge rellenar. Este apartado concluye con el análisis de las posiciones que ocupan en el espacio social, definido con las dotaciones y composiciones de capital, las diferentes clases sociales estudiadas.

1. El modo de producción en el País Valenciano

El modo de producción capitalista se define por dos características básicas: el control privado, por medio de la propiedad, de los medios de producción, y la conversión del trabajo en una mercancía que se intercambia en el mercado bajo la forma de fuerza de trabajo. Así pues, el dominio del capital económico privado y la compra-venta de la fuerza de trabajo, que de esta manera toma la forma de trabajo asalariado, son las relaciones de producción que distinguen el capitalismo de los otros modos de producción.

En la sociedad valenciana, estas relaciones de producción capitalistas son presentes desde hace más de ciento cincuenta años. Sin embargo, el carácter agrarista del modo de desarrollo valenciano, confundido muy a menudo como modo de producción, provocó que durante la década de los años setenta, las ciencias sociales en el País Valenciano vivieran inmersas en la duda sobre el carácter capitalista de nuestra estructura económica. Un

debate que, aunque hace tiempo que ya fue zanjado, continua despertando algunas inquietudes entre determinados sectores de nuestra sociedad. Hoy por hoy, es incuestionable que el modo de producción de la sociedad valenciana es capitalista y, como veremos, goza de una salud que, si no es de hierro, sí que es de cemento. El predominio del capital privado sobre cualquier otra forma de relación con los medios de producción así lo atestigua. Pero además, la fuerza de trabajo es muy mayoritariamente asalariada, un modelo que además continua aumentando su presencia relativa como relación del trabajo. Finalmente, cabe destacar que las relaciones de producción con la naturaleza en el País Valenciano se encuentran en un nivel tal de explotación que genera graves problemas de sostenibilidad medioambiental.

1.1. El debate de los años setenta sobre el modo de producción

Señalábamos en el capítulo introductorio de esta Segunda Parte, que la aportación de referencia principal en los debates sociales en el País Valenciano, no sólo los relativos a cuestiones económicas, sino también históricas, políticas, y un largo etcétera, es la obra de Joan Fuster, y muy especialmente *Nosaltres els valencians*. Esta obra de Fuster (1962) representa un punto de partida en la construcción de una visión crítica, sin autocomplacencias, de la sociedad valenciana. Se trata de un trabajo que, basado en el principio básico de la Ilustración, *sapere aude*, condujo a toda la generación siguiente a discutir sobre las cuestiones planteadas por el escritor de Sueca, y a todas las posteriores a mantener su obra como referencia obligada. Sin embargo, esto no significa que no surgieran críticas a las respuestas propuestas por Fuster, más bien al contrario. Haciendo gala del principio ilustrado por él mismo practicado, determinados sectores universitarios cuestionaron algunas de sus reflexiones rápidamente, mientras que otros las mantenían como una especie de acto de fe sacramental, cuya violación, como resultado del análisis crítico, aparecía más como una blasfemia ante el profeta, que como un acto de reflexión intelectual. Aracil llegó a afirmar que a Fuster ‘no se l’aprofita, se l’aprofeta’.

Respecto a la estructura socioeconómica valenciana, y resumiendo bastante, hay dos características que a Fuster le parecen fundamentales: su carácter esencialmente agrario y la falta de una clase social que dirigiese los destinos de una sociedad, según su punto de vista, tan indefinida como la valenciana.

La ausencia de una revolución industrial según el modelo manchesteriano, como había ocurrido hasta cierto punto en el País Vasco y en Cataluña, centra la atención de

Fuster. Desde su punto de vista, la existencia desde finales del siglo XIX, incluso antes, de ciertos núcleos industrializados muy aislados, ponía las bases para que la economía valenciana siguiera los pasos de una industrialización a la catalana, basada en la industria ligera. Sin embargo, el importante drenaje de recursos financieros hacia la agricultura tuvo como consecuencia el fracaso de la industrialización valenciana, que condujo a un desequilibrio sectorial favorable a una dinámica agraria desconexa y al margen del resto de la economía. Para Fuster, esta dinámica económica agrarista conformó además una ideología dominante rural, eminentemente conservadora, que como mínimo dificultó cualquier pretensión de cambio estructural modernizador.

«El camp ho és tot, al País Valencià. La nostra és una economia fonamentalment agrària, i això determina en una bona mesura el caràcter i el comportament genèrics de la societat (...) Avui, una economia de predomini agrícola tan marcat és una economia ‘subdesenvolupada’», dirá Fuster (1962: 187). Pero como las cifras no confirmaban esta visión, puso en marcha una estrategia basada en la sospecha y en la desconfianza en los datos, que algunos de sus seguidores más acríticos han mantenido en el tiempo: «El País Valencià ha quedat al marge de la revolució industrial. Segons dades del 1957, dins el valor net de la producció total valenciana, la indústria suposava el 33,5%, mentre que la agricultura només representava el 26,8%. Aquesta superioritat –més sorprenent, si tenim en compte la respectable importància del sector agrícola– no ens ha d’enganyar (...) quan les estadístiques parlen d’indústria al País Valencià, hem de pensar que més aviat es refereixen a ‘artesania’» (Fuster, 1962: 193). Así pues, aunque es cierto que el mismo Fuster reconocía más tarde que el País Valenciano se industrializaba (Fuster, 1976), este reconocimiento llegaba siempre envuelto en un estilo ambiguo y abierto a la duda, facilitado por su uso intenso y extenso de las comillas y las interrogaciones. Un estilo literario que, ciertamente, incentiva y promueve la reflexión, pero que pone en cuestión cualquier intento de asunción literal de los textos de Fuster.

El segundo punto de atención de Fuster es la tesis sobre la ausencia de una burguesía valenciana, al considerar que la sociedad valenciana carecía de liderazgo: la sociedad valenciana es una sociedad acéfala, o decapitada (Mira, 1997). Desde su punto de vista, en la estructura social valenciana no existe una burguesía ‘tal i com Déu i Karl Marx manen’. Es la ausencia de esta clase dirigente, la que provoca que el País Valenciano sea un país sin política. «La industrialització recent no acaba de produir una ‘burguesia nacional’: una ‘burguesia (estricteament) valenciana’. Ni a València, ni a Alacant, ni a

Castelló, ni enlloc. Tenim uns burgesos, però no són ‘nostres’, en general» (Fuster, 1976: 41). Como mucho, la sociedad valenciana es una sociedad de clases medias, de pequeña burguesía: Sanchis Guarnier llegará a acuñar el término ‘quasi-burguesia’, para referirse a la valenciana.

Estos planteamientos fusterianos fueron seguidos, con mayores o menores matizaciones, por los trabajos de historiadores como Emili Giralt, Màrius García Bonafé o Manuel Ardit, sobre los procesos de desamortización del siglo XIX y las guerras de *Germanies* y de Sucesión. En todos ellos se destaca que al País Valenciano le faltaba una clase social que encabezara las transformaciones sociales necesarias para llevar a cabo la industrialización, la modernización de la sociedad valenciana.

Durante muchos años, las tesis de Fuster no tuvieron una crítica razonada y fundamentada. Cuando ésta apareció, lo hizo de la mano de J.V. Marqués y los componentes del grupo de sociólogos que trabajan con él en aquel momento, Vicent Martí y Damià Mollà, con diversos trabajos que culminan con la publicación de uno de los primeros referentes críticos de la obra de Fuster: *País Perplex* (Marqués, [1974] 2000); una crítica que, con ciertas matizaciones respecto al papel de la burguesía como clase dirigente, fue corroborada por el trabajo posterior de Josep Picó (1976), sobre el empresariado valenciano. Entre la aparición de ambos trabajos sociológicos, nos encontramos la influyente aportación de Ernest Lluch, publicada con el título *La via valenciana* ([1975] 2001), que también se inscribía en la línea de crítica constructiva a los postulados fusterianos.

Desde el punto de vista de Marqués, la ausencia de una burguesía industrial no significa que no exista burguesía en absoluto, y este es el caso valenciano, ya que en él la burguesía estuvo constituida, históricamente, por un conjunto de propietarios de los medios de producción entre los cuales predominaba la burguesía terrateniente y comercial. Y esto es así desde las primeras desamortizaciones, es decir, desde hace más de ciento cincuenta años. Estas desamortizaciones marcaron el nacimiento de un tipo de propietario agrícola mediano o grande, de carácter netamente burgués, irreductible a la aristocracia o al latifundista, aunque fuera políticamente conservador. En el País Valenciano, se conforma, por tanto, una burguesía en torno a la agricultura de exportación, que ciertamente difumina su carácter de clase dominante debido a su posición entre pequeña y mediana burguesía, pero que existe en tanto que clase dominante de naturaleza burguesa, y por tanto capitalista (Marqués, 1974a: 152 y ss.). Con lo cual, además, si la burguesía valenciana nos da la

impresión que no existe, y pasa desapercibida, esto indica precisamente uno de sus mayores éxitos como clase dominante (Marqués, 1974b: 24), una de las pruebas de su dominación simbólica.

El trabajo de Picó (1976) coincide con el de Marqués en la existencia de una clase dominante burguesa en la sociedad valenciana, pero matiza esta afirmación al considerar que la concepción de la burguesía implica tanto una posición como una disposición, es decir, una dirección intelectual, política y moral, que en defensa de sus intereses hiciera avanzar la sociedad por medio de un proyecto modernizador. Para Picó, sin embargo, la burguesía valenciana es una burguesía solamente dominante y no dirigente, es decir, una clase preocupada exclusivamente por el mantenimiento de su posición. Este punto de vista de Picó, coincide bastante con el mantenido por Ernest Lluch (1975), que defiende que la burguesía valenciana había sido más una clase dominante que una clase dirigente. Para él, en el País Valenciano existía una burguesía que, sobre una base agrarista, dominaba el capital financiero, las empresas privadas de carácter público, el comercio (más de importación que de exportación) y la construcción inmobiliaria. Según Lluch, esta burguesía ha dominado y domina en el País Valenciano, y le ha dado una política. Una burguesía muy parecida a la que existe en otros lugares del Estado Español, producto de la Restauración y las dictaduras posteriores. Una burguesía que ha hecho política, una política en una determinada dirección: «Un país sense la política que voldríem, no és un país sense política» (Lluch, 1980: 15).

En 1979, Damià Mollà publica su tesis doctoral, prologada por J.V. Marqués: *El País Valencià com a formació social*. En ella, con abundante evidencia empírica, Mollà muestra como la sociedad valenciana, no sólo durante los años sesenta (periodo de rápida industrialización), sino ya en 1950 era una formación social claramente dominada por las relaciones de producción capitalistas, en la que, sobretodo, la población laboral es básicamente asalariada, aunque el modo de desarrollo aún fuera predominantemente agromercantilista.

A partir de aquí, la historiografía de los años ochenta revisa los postulados históricos en los que se basó la aportación de Fuster sobre el ‘fracaso’ modernizador y la ‘anomalía’ valenciana, y desarrolla una investigación más profunda y minuciosa de la historia económica valenciana (Ruiz, 2001). Una revisión que, a nuestro entender, tiene en el trabajo de Garrabou (1985) sobre la agricultura valenciana un punto de referencia ineludible, y culmina con la publicación de una obra colectiva coordinada por Pedro Ruiz

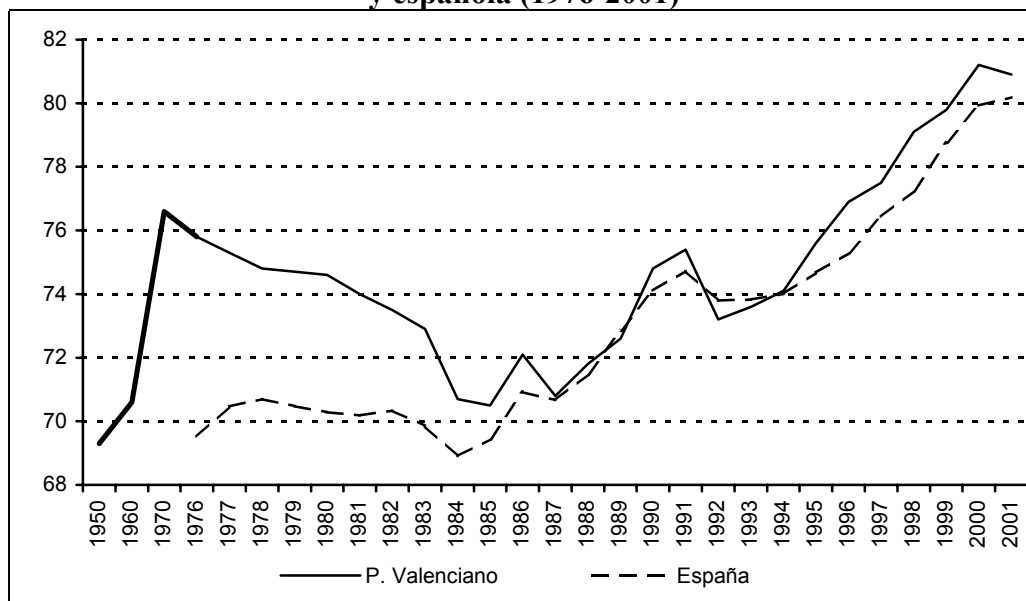
(1990). Una investigación historiográfica que durante la década de los años noventa ha avanzado todavía más en esta revisión, sobre todo con los trabajos de Jesús Millán, Isabel Burdiel, Salvador Calatayud y Manuel Martí (Preston y Saz, 2001).

Con todo, nos parece importante señalar que, pese a los errores de apreciación y valoración, junto a la falta de informaciones más precisas en aquel momento, la aportación de Fuster fue un revulsivo impagable para la reflexión intelectual en la sociedad valenciana, sin el cual la historia reciente del País Valenciano sería incomprendible, irreconocible.

1.2. Trabajo asalariado y capital privado en la economía valenciana

Desde nuestro punto de vista, es evidente que la sociedad valenciana es una sociedad económicamente organizada según los principios del modo de producción capitalista, no sólo en la década de los años setenta del siglo XX, cuando se produce el debate que acabamos de glosar muy esquemáticamente, sino desde mediados del siglo XIX (Millán, 2001; Calatayud, 2001). Así pues, el análisis del comportamiento del capital privado y de la fuerza de trabajo asalariada han de ser el centro de atención de cualquier estudio del modo de producción dominante en la estructura social valenciana. Entre ambos se establecen interrelaciones que nos muestran el funcionamiento central de la estructura económica valenciana.

Gráfico 14: Evolución de la tasa de asalarización de la población ocupada valenciana y española (1976-2001)



Fuente: Mollà (1979), para 1950, 1960 y 1970, INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia, para el resto.

Con los datos aportados por Mollà (1979) para los años 1950, 1960 y 1970, vemos como alrededor del 70% de la población ocupada valenciana, para las dos primeras fechas, y más del 75%, en 1970, participa en la estructura económica según unas relaciones de producción basadas en la compra-venta de fuerza de trabajo, es decir, participa como mano de obra asalariada (Gráfico 14).

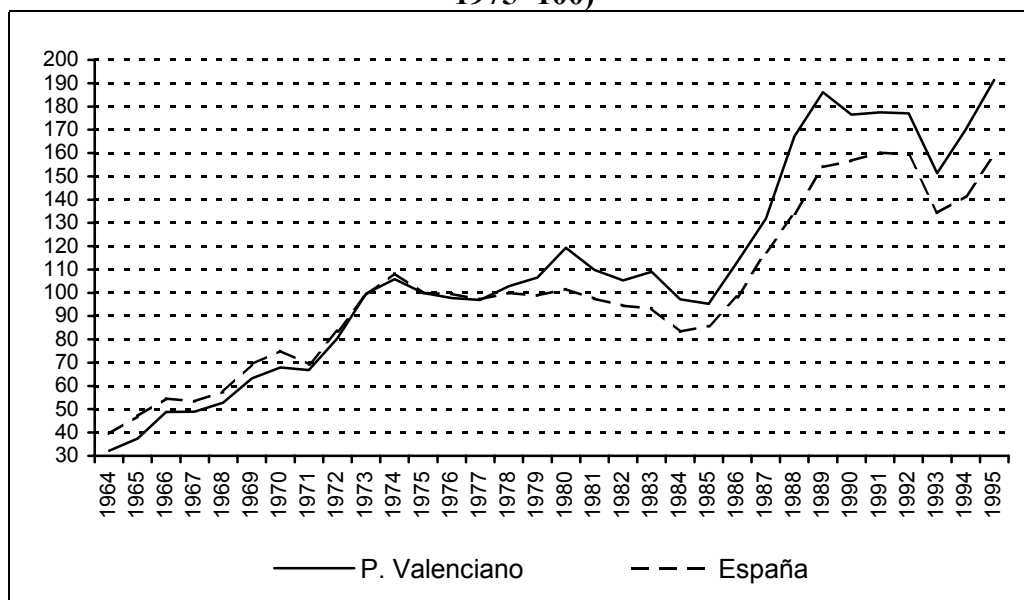
Una tasa de asalarización que después de un retroceso relacionado con la crisis energética de la segunda mitad de los años setenta, retoma el camino de crecimiento, dibujando una senda ascendente a duras penas modificada por las coyunturas, hasta llegar a suponer más del 80% de toda la población que trabaja en el País Valenciano. Es decir, de cada 100 personas que trabajan en el País Valenciano, 81 lo hacen según el modelo de compra-venta de su fuerza de trabajo, aquel que considera el trabajo como una mercancía.

Es cierto que en estos datos no se tiene en cuenta el amplio porcentaje de población que desarrolla su actividad laboral en el ámbito doméstico, una población que, por otra parte, es casi exclusivamente femenina; y que las relaciones de producción en el hogar no son de índole capitalista. Pero también es cierto, como veremos más adelante, que la proporción de población en edad laboral que desarrolla su actividad exclusivamente en el ámbito doméstico se reduce, al participar cada vez más las mujeres en el mercado de trabajo, y por tanto su evolución abunda en el argumento del crecimiento de la asalarización de la mano de obra que acabamos de exponer.

Además, esta evolución de la tasa de asalarización de la mano de obra valenciana, va pareja a la también creciente evolución del proceso de acumulación de capital privado de nuestra economía. En el Gráfico 15, vemos como los momentos de alza en la inversión se corresponden, aproximadamente, con los momentos de crecimiento de la tasa de asalarización (Gráfico 14). Muy a menudo, casi siempre diríamos, se presenta la evolución de la economía, de su crecimiento, como exógena a estos procesos de asalarización y acumulación de capital, y a éstos como el resultado de aquella. Desde nuestro punto de vista, el análisis ha de circular también en sentido contrario, es decir, es del resultado de la evolución del mercado de trabajo y de la acumulación de capital, junto a la disposición de recursos materiales, entre ellos la energía, que la economía evoluciona como la hace. Es cierto que, desde el punto de vista de una unidad de análisis como el País Valenciano, con una economía abierta, una parte importante de la evolución económica es exógena, como resultado de decisiones tomadas en la Reserva Federal de EEUU, o en la Bolsa de Nueva York o Frankfurt, pero también lo es que sin la acción de los agentes económicos

autóctonos no podemos entender lo que ocurre. Dicho de otra forma, pensamos que, en general, no se puede argumentar solamente que el mercado de trabajo y la inversión en capital privado retroceden porque la economía está en crisis, sino también que la economía está en crisis porque el mercado laboral y el de capital retroceden. Y con esta visión, además, es evidente que existe correlación entre la evolución de ambos mercados, aunque no determinemos aquí cuál es la línea de causalidad: cuanta más inversión más asalarización (como hay mayor acumulación de capital, se compra más fuerza de trabajo), o cuanta más asalarización más inversión (como hay más fuerza de trabajo, se acumula más capital).

Gráfico 15: Evolución de la inversión privada del País Valenciano y España (1964-95; 1975=100)



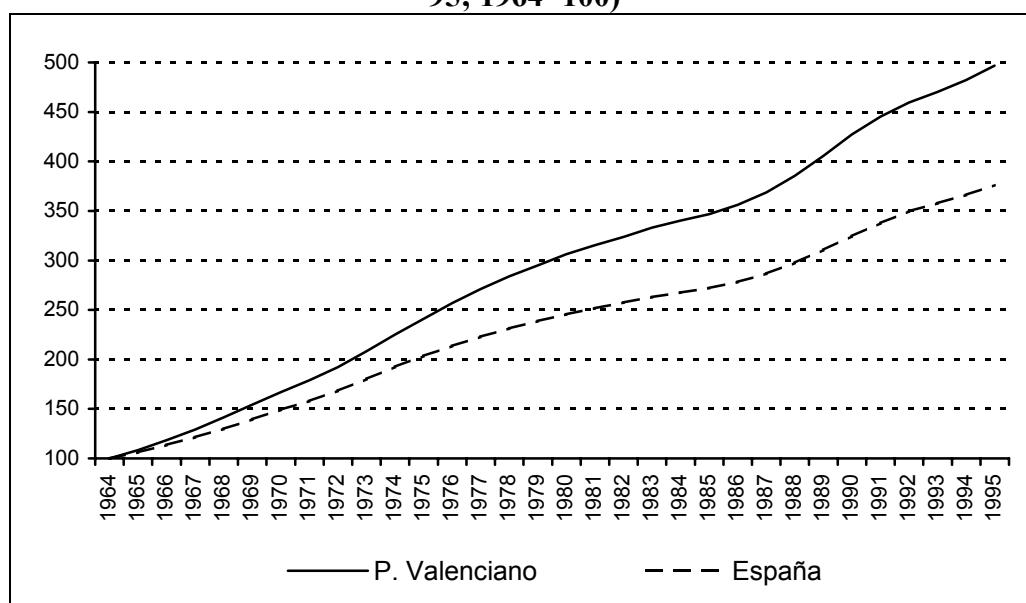
Fuente: Fundación BBV (2000). Esta serie no incluye la inversión en capital residencial.

Si comparamos la economía valenciana con su entorno más inmediato, y observamos la evolución de la inversión privada en el País Valenciano en comparación con la experimentada en el conjunto español, resulta que el crecimiento de la inversión valenciana, durante todo el periodo de 1964 a 1995, ha sido mayor que la inversión española en su conjunto. Quizá la única excepción sea la del periodo comprendido entre 1971 y 1977, durante el cual ambas crecieron casi a la misma velocidad.

Esto implica que el ritmo de acumulación de capital privado de la economía valenciana es superior al de la economía española y, por tanto, se produce un mayor crecimiento de la propiedad privada del capital en la economía valenciana que en la española, tal como queda reflejado en el Gráfico 16. En él también es patente que la

diferencia entre un espacio social y el otro crece. Concretamente, durante los treinta años comprendidos entre 1964 y 1995, la economía valenciana ha acumulado, en términos relativos, casi un 33% más de capital privado que la economía española en su conjunto. Una acumulación de capital privado que supera incluso la producida por la economía catalana, durante el mismo periodo, y que sólo se encuentra por detrás de la promovida por la economía de las Baleares y Canarias (ver los informes de la Fundación BBV, sobre la evolución del stock de capital territorializado)³⁴.

Gráfico 16: Evolución stock de capital privado del País Valenciano y España (1964-95; 1964=100)



Fuente: Fundación BBV (2000). Esta serie incluye el stock de capital residencial.

Por tanto, si tenemos en cuenta que, en la estructura económica valenciana, la población laboral se relaciona cada vez más según el patrón del trabajo asalariado y el capital poseído por medio de la propiedad privada también crece, y ambas cosas ocurren a mayor velocidad que en el conjunto español, parece evidente que el modo de producción capitalista tiene mayor éxito en la estructura social del País Valenciano que en la del conjunto español.

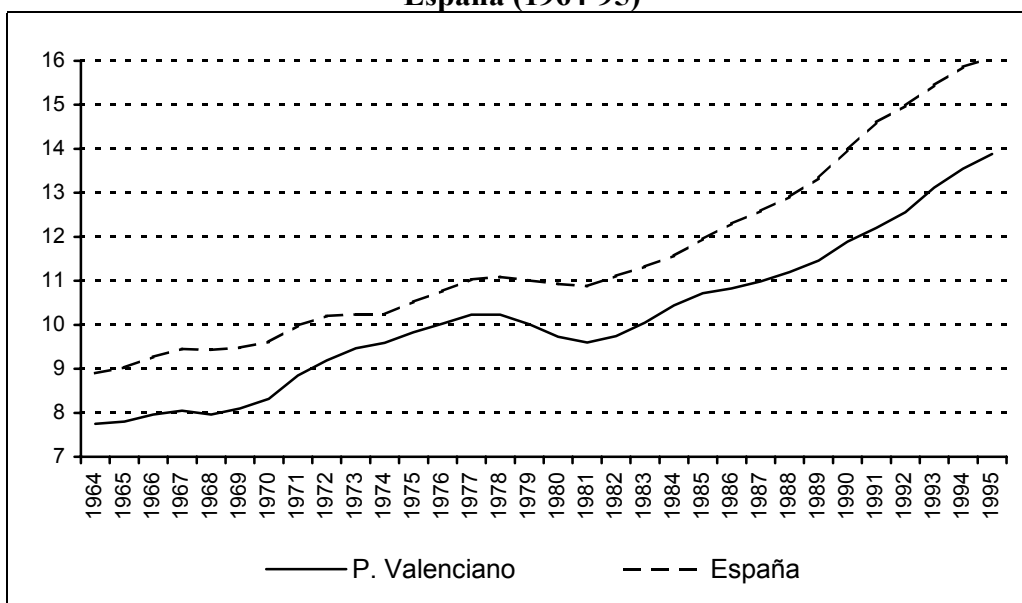
La imagen se completa cuando comprobamos la evolución de la ratio entre capital público y capital privado, y vemos como la propiedad pública del capital apenas representa, como media del periodo, una décima parte del valor de la propiedad privada del

³⁴ Es importante resaltar que una de las razones de esta tendencia en la acumulación de capital privado se encuentra en el hecho que una parte muy relevante de ésta se realiza en la forma de capital residencial privado, lo cual ha tenido y tiene importantes costes medioambientales para el País Valenciano, y también para Baleares y Canarias, sin duda relacionados con la actividad del sector turístico.

capital. Efectivamente, mientras que en 1964 el capital público equivalía al 8% del valor del capital privado, en 1995 este valor había aumentado al 14% (Gráfico 17). No cabe duda que la economía valenciana es una economía basada en el capital privado, en la propiedad privada de los medios de producción, y no en el capital público. Con todo también resulta relevante indicar que durante el periodo de treinta años considerado, el capital público ha crecido con relación al privado, excepto entre los años 1978 y 1981, indicando el creciente papel que el Estado juega en la actividad económica valenciana, y española en general.

El periodo histórico recogido en la serie nos muestra que el papel del Estado en el proceso de acumulación de capital puede haber sido diverso. Señalamos este extremo ya que el periodo histórico comprende momentos de grandes cambios institucionales y políticos, de manera que las tasas de crecimiento del capital público pueden resultar de motivaciones diversas. Concretamente, mientras el crecimiento relativo en el periodo 1970-73, años finales de la dictadura franquista, se produce en un contexto de fuerte crecimiento de la acumulación privada; a partir de 1975, la presencia relativa del capital público parece que se acelera precisamente en los momentos en que decae la acumulación privada. También es cierto, sin embargo, que las dotaciones de capital público de partida, al iniciar su andanza el sistema político democrático, eran bastante escasas, y desde 1982 su crecimiento es constante.

Gráfico 17: Evolución ratio capital público y capital privado del País Valenciano y España (1964-95)



Fuente: Fundación BBV (2000).

Este Gráfico 17 también nos muestra como la presencia relativa de capital público es mayor en el conjunto español que en la economía valenciana, de manera que la presencia del Estado es significativamente menor en la actividad económica de la estructura social valenciana que en la del conjunto del territorio español. Una diferencia que se acorta entre 1973 y 1978, pero que crece a partir de 1989. Lo que significa que, aunque el País Valenciano se encuentra inmerso en la tendencia general española de crecimiento de la presencia relativa del capital público, lo hace con menor intensidad que la media española. En cualquier caso, veremos el comportamiento del capital público con más detenimiento en el Capítulo V.

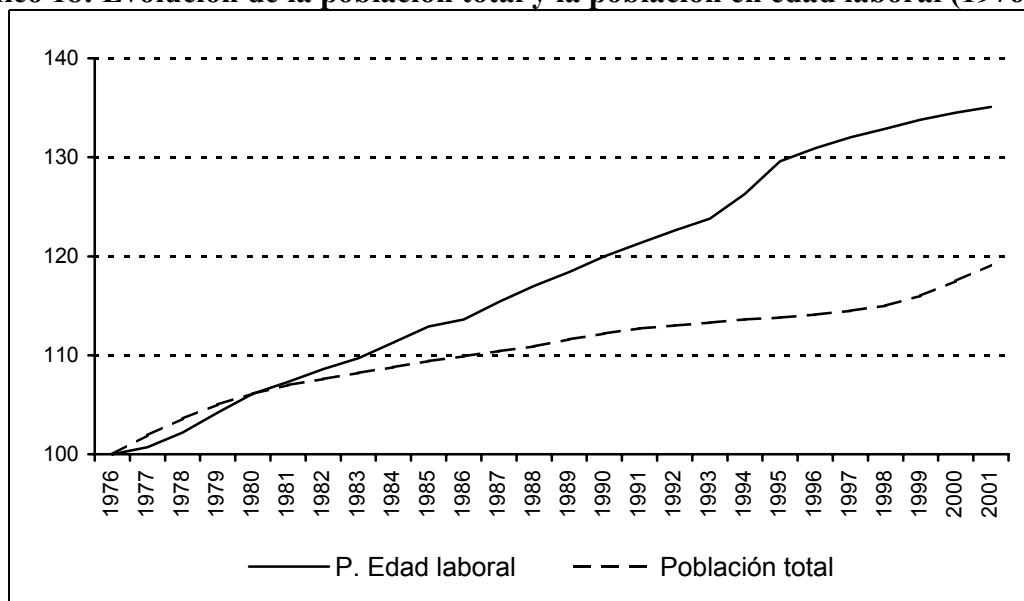
En definitiva, por tanto, la economía del País Valenciano muestra una estructura económica basada cada vez más en las relaciones de producción capitalistas, con una presencia creciente de la mano de obra asalariada en el ámbito laboral y un crecimiento continuo de la acumulación de capital privado. Y aunque éstas relaciones se encuentran cada vez más mediadas por la acumulación de capital por parte del Estado, también es cierto que el caso valenciano se encuentra relativamente por debajo de la media de la economía española, en este aspecto.

1.2.1. El mercado de trabajo

En este contexto, hay que destacar que la evolución del modo de producción capitalista en el País Valenciano ha encontrado un buen fundamento en la existencia de una abundante oferta de mano de obra. Y muy claramente en los últimos veinte años, durante los cuales la población en edad laboral ha crecido bastante por encima de la media de la población en general (Gráfico 18).

De hecho, a lo largo del periodo considerado, las tasas de crecimiento de la población laboral prácticamente duplican las de la población en general. Esta amplia diferencia de crecimiento sólo parece corregirse muy recientemente, desde 1999, cuando las tasas de crecimiento de la población en general empiezan a superar las de la población en edad laboral. Este espectacular crecimiento de la población en edad laboral es debido a la progresiva entrada en ella de las generaciones nacidas entre 1965 y 1985.

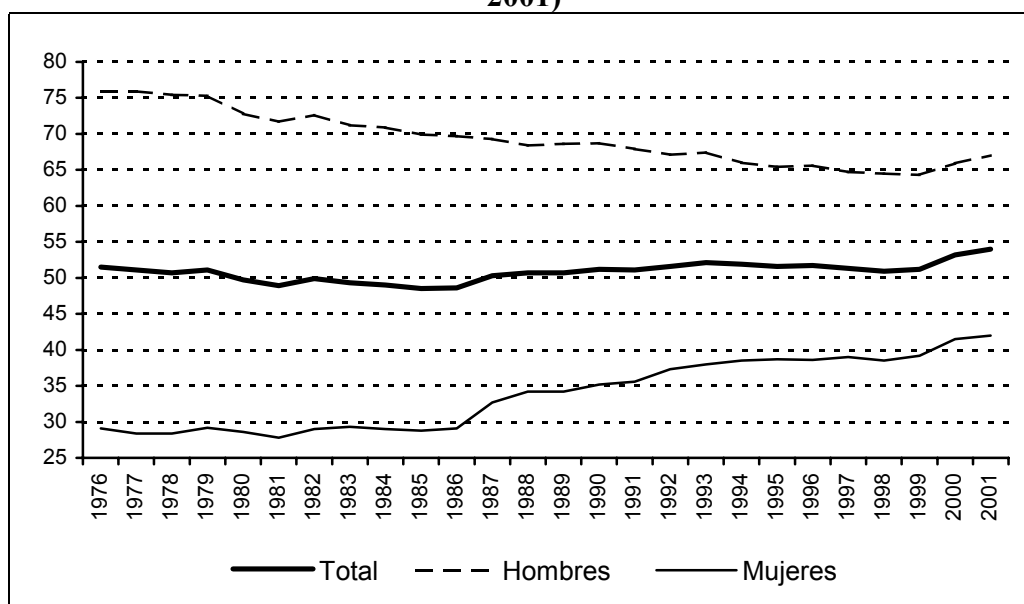
Gráfico 18: Evolución de la población total y la población en edad laboral (1976-2001)



Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

Además, este aumento de la población en edad laboral ha ido acompañado, a su vez, de un ligero incremento de las tasas de actividad, sobre todo a partir de 1986 y de forma más significativa desde 1999 (Gráfico 19). Ligero incremento de la actividad que añadido al crecimiento de la población en edad laboral supone un aumento bastante significativo de la oferta de mano de obra.

Gráfico 19: Evolución tasas de actividad de la población valenciana por sexo (1976-2001)



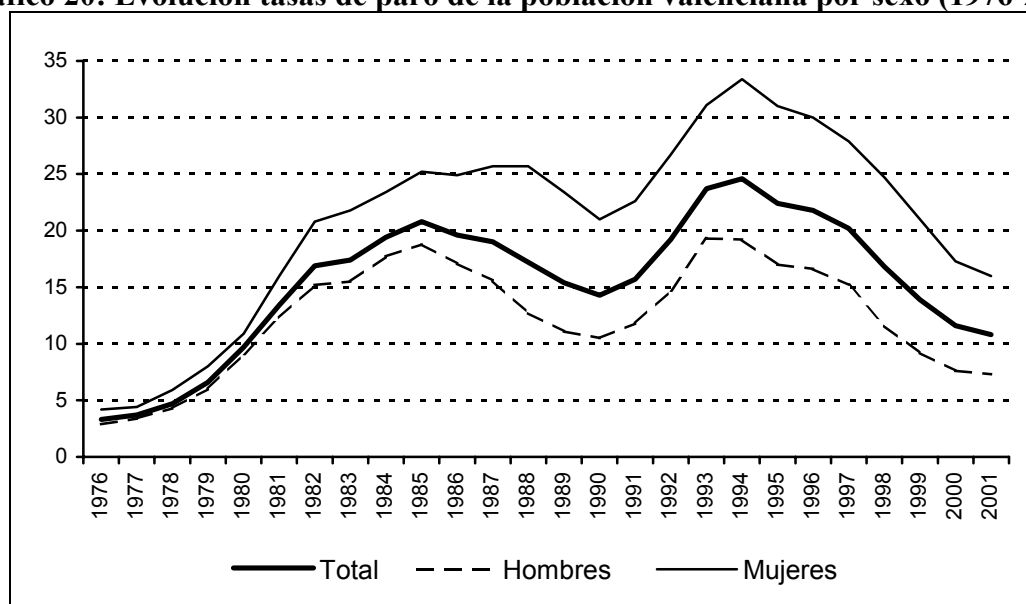
Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

Este incremento de la tasa de actividad, no obstante, no es debido a su crecimiento entre la población masculina, que por el contrario ha visto decrecer su tasa de actividad a

lo largo de todo el periodo hasta 1999. Es el incremento de la tasa femenina la que favorece el crecimiento global de la actividad de la población valenciana en edad laboral. Y esto ocurre sólo a partir de 1986. Desde 1976 hasta esa fecha, la sociedad valenciana experimenta una década de retroceso de la tasa de actividad masculina que no es compensada por el incremento de la femenina, dando lugar a un periodo de retroceso general de la tasa de actividad de la población laboral. Sin embargo, a partir de 1986, pese a la caída de la tasa masculina, el crecimiento de la femenina logra compensarla, y la conjunta crece.

En cualquier caso, la tasa de actividad femenina aún se encuentra a bastante distancia de la masculina. La razón es que se partía de niveles extremadamente bajos en los años setenta y primeros ochenta, y aunque han experimentado un crecimiento muy significativo, las tasas de actividad femenina todavía continúan situadas a un nivel aproximado del 60% de las masculinas.

Gráfico 20: Evolución tasas de paro de la población valenciana por sexo (1976-2001)



Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

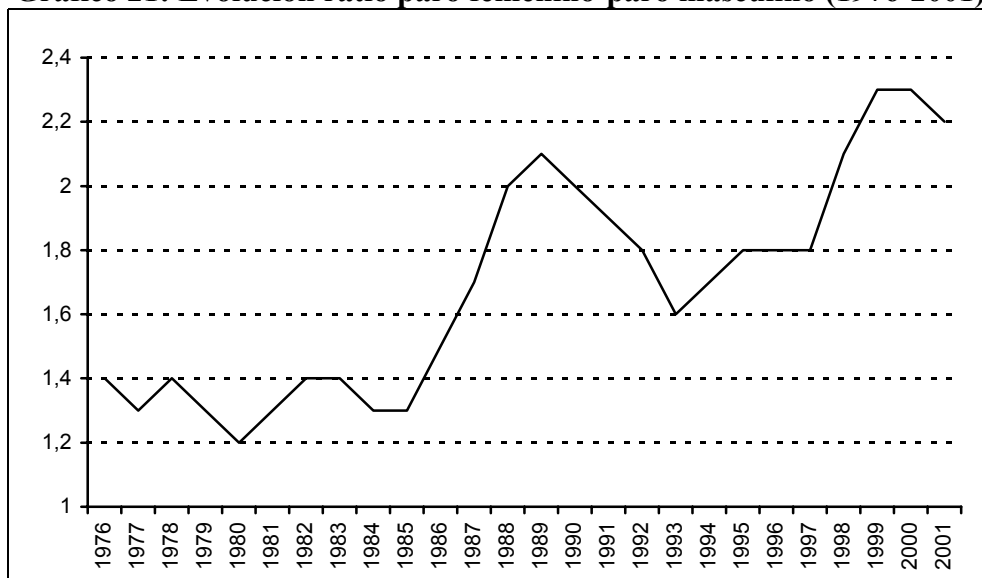
Por otra parte, también es cierto que la evolución de estas tasas de actividad no parece ser independiente de la evolución de las tasas de paro experimentadas por la sociedad valenciana. Si nos fijamos en ellas (Gráfico 20), vemos que durante el primer periodo de la democracia, el que va de 1976 a 1986, las tasas de paro son crecientes, situándose por encima del 20% en 1985, año en que empieza su descenso, y justo un año después se inicia el aumento de las tasas de actividad femenina. Así pues, pensamos que, al principio, el incremento de la actividad femenina va asociado al final del crecimiento de

las tasas de paro masculino, aunque también nos parece evidente que una vez iniciado este proceso de integración de las mujeres en el mercado laboral, ya no se detiene ante posibles coyunturas negativas, como la vivida entre 1990 y 1994, y las mujeres ya no se retiran de las tasas de actividad conseguidas. Una disminución de la sensibilidad cíclica apuntada ya por Poveda (1992).

En cualquier caso, no puede pasarnos desapercibida la importante brecha abierta entre las tasas de paro masculino y femenino que tiene su origen en los primeros ochenta, pero que se mantiene abierta y prácticamente en paralelo, es decir, sin reducción de distancias, incluso durante las coyunturas más positivas. Esta evolución de las tasas de paro masculino y femenino nos conduce necesariamente al argumento que una parte muy relevante de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se ha producido a través de su incorporación al paro (Santos y Poveda, 1998), es decir, pasando a engrosar las cifras del otrora llamado ‘ejército de reserva de mano de obra’.

Esto que acabamos de decir puede quedar corroborado cuando calculamos la evolución de la ratio entre el paro femenino y el paro masculino (Gráfico 21) y comprobamos que ésta empieza a crecer de forma muy rápida en el momento en que las tasas de actividad femenina aumentan de forma significativa, es decir, 1986. Además, aunque durante la crisis de principios de los años noventa la ratio descienda (más por el fuerte incremento de la tasa de paro masculino que por el buen comportamiento del femenino), la diferencia entre las tasas de paro de unos y otras encuentra su máximo, hasta el momento, precisamente hacia el final del periodo, es decir, en los años 1999 y 2000.

Gráfico 21: Evolución ratio paro femenino-paro masculino (1976-2001)



Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

A la hora de caracterizar el mercado de trabajo valenciano, parece haber bastante coincidencia (Picó y Beneyto, 1992; Martínez y Reig, 1992) en señalar que se trata de un mercado altamente segmentado y flexible, con importantes dosis de actividad económica irregular, o sumergida (Sanchis, 1982, 1986).

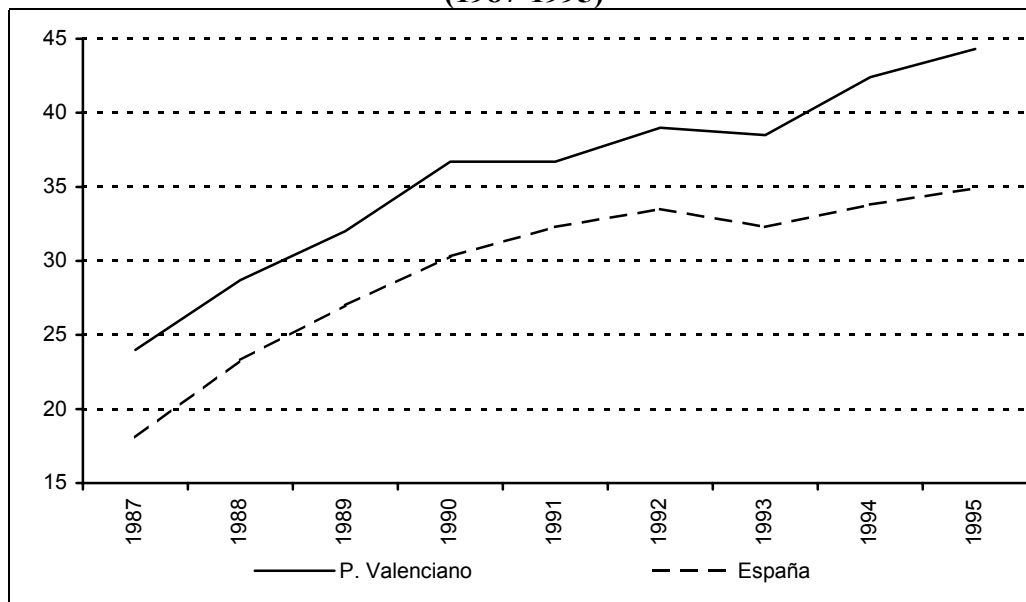
La segmentación supone la aparición de colectivos laborales diferenciados en el mercado, que no compiten entre sí por los puestos de trabajo. Siguiendo la terminología al uso, Picó y Beneyto (1992: 104) señalan la existencia de cuatro segmentos: el primario, formado por asalariados regulares fijos a tiempo completo y por empleadores, con puestos de trabajo estables, ingresos relativamente elevados, movilidad voluntaria y baja propensión a la irregularidad; el secundario, formado por asalariados temporales y autónomos ocasionales, con ingresos bajos, movilidad involuntaria, y elevada participación en la economía sumergida; entre ambos se encuentra un segmento intermedio, conformado por trabajadores autónomos regulares y otros asalariados regulares; y, finalmente, hay que añadir un segmento ‘marginal’ que se corresponde con los parados y trabajadores sumergidos, con entradas y salidas periódicas en la ocupación.

Para Martínez y Reig (1992: 56), la elevada segmentación del mercado laboral valenciano no es responsabilidad exclusiva de la oferta de mano de obra, de su cualificación, sino que tiene que ver también con las características de la estructura empresarial, que veremos en el siguiente subapartado, y con la presencia relevante de economía irregular. La participación en la economía irregular es especialmente importante entre la población más joven y entre las mujeres. La presencia de este mercado de trabajo, marginal, ha permitido el avance de la flexibilización de la economía valenciana, y de esta manera una adaptación más ajustada a las situaciones coyunturales. Sin embargo, mantienen Martínez y Reig que la flexibilidad elevada del mercado de trabajo valenciano se consigue, en gran medida, por cauces inadecuados, ya que la precarización de las condiciones de trabajo como forma de reducción de costes, y así de mejora de la rentabilidad, no parece asegurar la acumulación de capital a medio plazo.

Con los datos de la Encuesta de población activa, puede demostrarse que el crecimiento de la población asalariada del que hablábamos antes, procede básicamente del aumento espectacular de los asalariados temporales, que es un proceso general experimentado por la economía española desde finales de los años setenta (Santos y Poveda, 1998), pero más agudo en el caso valenciano. La precarización del mercado laboral valenciano es intensa y se consolida a partir de la mitad de los años ochenta (Cano,

1997, 1998). La tasa de temporalidad existente en el País Valenciano es bastante más elevada que la del conjunto español (Gráfico 22) y la destrucción de ocupación fija también es más acelerada. Ambas cosas ocurren, sobre todo, a partir de la aplicación de la reforma laboral de 1994 (Almenar, Bono y García, 1998: 109-11)

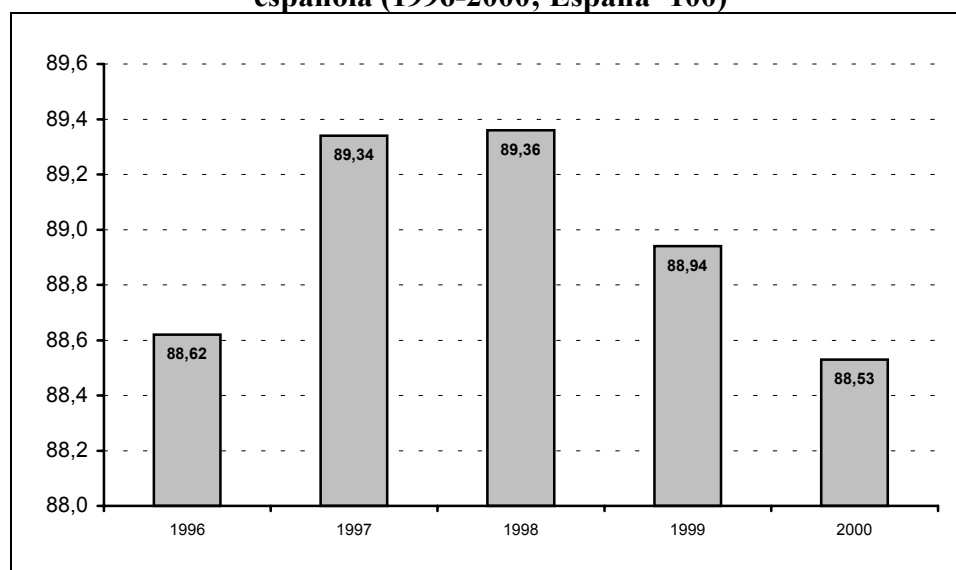
Gráfico 22: Evolución de las tasas de temporalidad en el País Valenciano y España (1987-1995)



Fuente: Cano (1997), en Almenar, Bono y García (1998:110)

Así pues, el proceso de asalarización, con la asociación del crecimiento de la oferta de trabajo y su feminización, junto al proceso de precarización, han conformado una situación en la que los salarios en el País Valenciano se sitúan por debajo de la media española (Gráfico 23). Hace treinta años los salarios medios de los valencianos eran más bajos que la media española, y hoy continúan siéndolo, pese a que la acumulación de capital ha sido superior en la economía valenciana. Mientras que la ganancia media mensual total de los trabajadores valencianos era de 215.914 pesetas, en 1998, la media española era de 240.722 pesetas. Por eso, aunque la abundancia de mano de obra y el bajo coste salarial han configurado una estructura económica intensiva en mano de obra en el País Valenciano, la participación de los asalariados valencianos en la renta nacional valenciana es menor que la participación media de los asalariados españoles en la renta nacional española (Soler, 2001: 299).

Gráfico 23: Porcentaje de salarios medios del País Valenciano respecto a la media española (1996-2000; España=100)



Fuente: INEbase (Encuesta de salarios) y elaboración propia.

Una de las razones que puede explicar esta diferencia salarial, se encuentra en que la abundante mano de obra valenciana, también es una mano de obra con menores niveles de cualificación que la media española, como veremos en el Capítulo VI. Sin embargo, no podemos dejar de apuntar el hecho, también significativo, que las tasas de conflictividad laboral del País Valenciano, durante los últimos veinte años, han sido igualmente inferiores a la media española. Pere Beneyto (2001: 140-1) apunta como posible explicación de esta menor conflictividad, la existencia de una estructura productiva y una cultura del trabajo más homogéneas, que propician el desarrollo de prácticas pactistas y de concertación, tanto formales como informales.

En definitiva, parece que el modo de producción capitalista avanza en el País Valenciano más sobre la base de unos precios bajos de la mano de obra, que como resultado de la incorporación de valores intangibles en la producción, como ocurre en los países centrales del sistema. Pero, como señalan las investigaciones económicas más recientes (Soler, 1999, 2001), se trata de un modelo prácticamente agotado, en un contexto económico global basado precisamente en el crecimiento de la productividad a partir de la información y el conocimiento de los trabajadores, y esto obliga a las empresas valencianas a buscar nuevas vías de rentabilización del capital invertido que vayan más allá de la reducción de los costes laborales.

1.2.2. Las empresas

Quizá una de las características más veces repetida respecto a las empresas valencianas es su reducido tamaño medio. Y es que, en el País Valenciano, el capital privado se organiza por medio de pequeñas o medianas unidades de producción empresarial. Si consultamos las cifras del número de empresas, distribuidas según el número de asalariados contratados, tenemos que, en el año 2001, el 50,7% de las empresas valencianas no tienen ningún asalariado, mientras que el 37,7% cuentan con un número de asalariados entre 1 y 5. Es decir, que el 88,4% de las empresas valencianas tienen un número de asalariados igual o inferior a 5.

Tabla 7: Evolución del tamaño medio empresarial del P. Valenciano y España

	Tamaño medio empresarial		Empresas sin asal. (%)	
	P. Valenciano	España	P. Valenciano	España
1997	3,99	4,05	54,1	56,7
1999	4,31	4,40	52,4	55,1
2000	4,55	4,48	52,2	54,6
2001	4,56	4,49	50,7	53,3

Fuente: Beneyto (2000b), para 1997; INEbase y elaboración propia para el resto

No obstante, si analizamos su evolución más reciente, y la comparamos con la media española, resulta que el tamaño medio de las empresas valencianas ha crecido en los últimos años, y además lo ha hecho a mayor ritmo que la media española. Con los datos de la Tabla 7, resulta que en el País Valenciano el número de empresas sin asalariados es inferior a la media española. Y a ello se añade que el tamaño medio, al crecer a mayor ritmo, se sitúa por encima de la media española a partir del año 2000. Por tanto, siendo cierto que en el País Valenciano el capital se organiza en pequeñas unidades de producción, también lo es que ocurre lo mismo que en el resto de España, y que la evolución reciente, si acaso, muestra un crecimiento del tamaño relativo de las empresas valencianas respecto a la media española. Evidentemente, estos datos, tanto los valencianos como los españoles, no pueden ser comparados con los países con abundante presencia de empresas de gran tamaño, como Irlanda, Dinamarca, Reino Unido o Alemania, con un porcentaje de empresas con más de 50 asalariados del 9%, 2,1%, 1,8% y 1,1%, respectivamente, en 1991, cuando las españolas y valencianas sólo representaban el 0,88% y el 0,86% del total, respectivamente, diez años más tarde (en 2001).

Una de las limitaciones más evidentes relacionadas con el tamaño empresarial hace referencia a las economías de escala necesarias en una economía en la que la acumulación de capital depende cada vez más de los esfuerzos de aplicación de nuevas tecnologías,

sobre todo las relacionadas con la información y la comunicación. Una economía en la que, cada vez más, el valor depende de los intangibles, en parte dotados por el sector de servicios ligados a la información y el conocimiento (diseño, calidad, etc.), pero en parte también por el propio contexto sociocultural. Unos esfuerzos que han de conectar la investigación, el desarrollo y la innovación, y requieren de inversiones de capital que superan las capacidades aisladas e individuales de las pequeñas unidades de producción con las que se organiza la economía valenciana. A esto hay que añadir que las aplicaciones tecnológicas provocan externalidades y tienden a difundirse hacia los proveedores, clientes o competidores, por lo cual un mercado competitivo no es el entorno más favorable para su generación, dada la separación entre la rentabilidad privada del capital y la rentabilidad social. Como señala Soler (2001: 279), todo esto significa que, en el caso valenciano, caracterizado por una presencia muy mayoritaria de pequeñas y medianas empresas, la financiación y mejora de la investigación, la innovación, la educación y la formación, sólo será posible si los capitales privados son capaces de conformar redes de colaboración, que estimulen la innovación en las empresas y garanticen una amplia difusión de sus resultados. Lo cual implica, sin duda, una mayor implicación y compromiso responsable de los capitales privados en el diseño de políticas territoriales eficaces. En este sentido, Beneyto (2000a: 274) concluye que el asociacionismo empresarial tiene una importante capacidad de influencia en la conformación de las pautas empresariales, hasta el punto de distinguir entre empresas / empresarios *insiders* y *outsiders*, para referirse con el primer calificativo a aquellas unidades de producción que funcionan según una cultura empresarial modernizadora.

En cualquier caso, es cierto que, con las características de los nuevos procesos productivos asociados al capital informacional, y los fallos del mercado que este tipo de capital genera, la intervención del capital público parece ineludible. Sin embargo, dada la escasa capacidad actual de éste, es evidente que se requiere una mayor implicación del capital privado, que, en definitiva, es el que al final obtiene los rendimientos más directos. En este sentido, la idea de los sistemas de producción local, o distritos industriales, pueden ser instrumentos de gran utilidad, ya que la gran mayoría del tejido empresarial valenciano tiene en el distrito industrial un marco idóneo para obtener las economías de escala territorial, que su reducido tamaño individual no les ofrece, y las sinergias de cooperación adecuadas para mejorar su rentabilidad por cauces diferentes a los bajos costes laborales.

Con todo, pese a los problemas asociados a un tamaño pequeño, según los estudios realizados por Gómez y Ayela (1992) para el segundo quinquenio de los años ochenta, las empresas valencianas vieron crecer su rentabilidad económica, al pasar del 16% a más del 25%. En comparación con la media española, la rentabilidad de las empresas valencianas era bastante superior. Sin embargo, esta distancia se redujo durante el periodo estudiado. Las empresas valencianas que tenían una mayor capacidad que las españolas para generar beneficios, mostraban, sin embargo, una tendencia a equipararse con ellas, debido a la caída más rápida de sus rendimientos. Lo cual nos recuerda el argumento de Soler sobre el agotamiento del modelo valenciano basado en los bajos costes salariales. Además, detrás de este diferencial de rentabilidad, también se encontraban estrategias empresariales diferentes: mientras que las empresas españolas hacían depender el crecimiento de su rentabilidad económica de las ganancias en el margen de ventas, las valencianas basaban su mayor rendimiento en un uso más eficaz de los capitales en funcionamiento, generando una elevada rentabilidad financiera (o de los accionistas).

Aunque Gómez y Ayela apuntan que la gestión financiera de las empresas valencianas no ha sido su punto fuerte, resulta que la conjunción del nivel de endeudamiento y su coste, unido a unas tasas elevadas de rentabilidad económica, provocan que la rentabilidad financiera (o de los accionistas) también sea superior en las empresas valencianas que en las españolas. Y esto se debe a que las empresas del País Valenciano han mejorado sensiblemente la estructura de su financiación, sustituyendo deuda por capital propio, y la deuda a corto plazo por endeudamiento a largo, diversificando a su vez las fuentes de financiación.

En este sentido, Soler (2001: 314 y ss) señala que la cuota de mercado de las entidades financieras autóctonas es bastante importante: en 1996, el 64% de los depósitos y el 50% de los créditos, pertenecían a entidades autóctonas. Cifras que son muy relevantes si tenemos en cuenta que entidades financieras autóctonas hay pocas: Bancaixa, CAM, Caixa d'Ontinyent y el Banco de Valencia, que pertenece al grupo de Bancaixa, a las que cabe añadir las cooperativas de crédito y las secciones de crédito de las cooperativas, que en el País Valenciano llegan a gestionar un 2% de los depósitos. Con todo, Soler coincide en señalar la tendencia de las empresas valencianas a financiarse por canales alternativos a los intermediarios financieros, aunque entre estos no se encuentra, precisamente, su acceso directo al mercado de capitales por medio de la bolsa. Citando a Aurelio Martínez, Soler apunta que el gran ausente de la bolsa ha sido el empresariado valenciano, pero no el

ahorro valenciano en conjunto. Y esto es debido sobretodo al hecho que las pequeñas empresas valencianas, de carácter familiar, no ven suficientes ventajas en la reducción del precio del dinero obtenido sin intermediarios, a cambio de una mayor exigencia de transparencia en la gestión y de la posible pérdida del control de la empresa, que supone la entrada en bolsa.

Así pues, en el País Valenciano, nos encontramos con un capital privado organizado en unidades de producción de pequeño tamaño. Esta característica, que comparte con el resto del conjunto español y supone una serie de ventajas de flexibilidad adaptativa, implica también un conjunto de desventajas, asociadas sobre todo a las economías de escala necesarias para encarar los nuevos retos de la economía internacional. Con todo, la rentabilidad, tanto económica como financiera, de las empresas valencianas supera la media española, debido sobre todo a su mejor uso de los activos invertidos, y las tendencias y pautas asociativas empresariales apuntan una tendencia de modernización homologable al entorno europeo.

1.3. El modo de producción y el medio ambiente

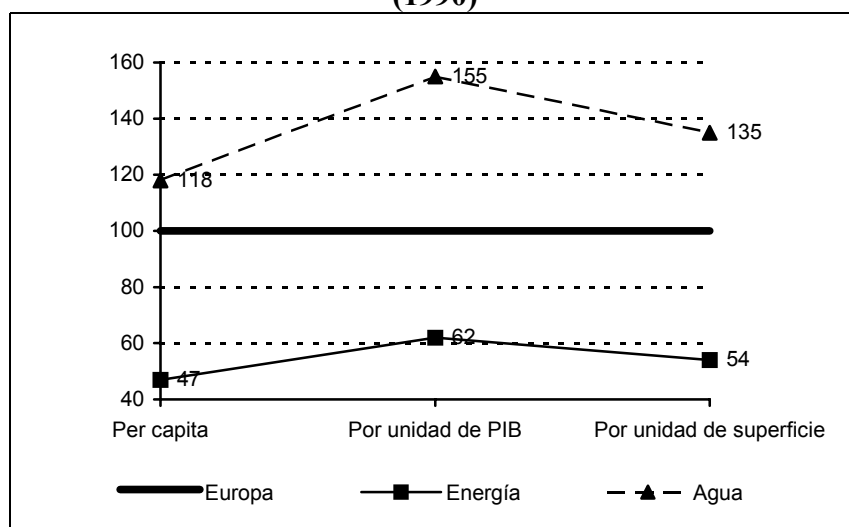
Como apuntábamos en la introducción de este capítulo, entendemos que las relaciones de producción no pueden entenderse más como circunscritas a las establecidas entre los poseedores de trabajo y capital, ya que dada la situación a la que el capitalismo globalizado ha llegado, se torna ineludible incluir en el análisis, las relaciones de producción mantenidas con la naturaleza. En este sentido, las presiones de la economía valenciana sobre el medio ambiente son bastante intensas y, en algunos casos, superiores a las medias mundiales *per capita*. Estas presiones se concretan en la forma de demandas de recursos (*inputs*) y de vertidos de desechos (*outputs*)³⁵.

Respecto a los *inputs*, podemos destacar las necesidades de dos tipos de recurso natural que son centrales, debido a su necesidad generalizada para el desarrollo de cualquier actividad: la energía y el agua. En el Gráfico 24, puede comprobarse que de estos dos recursos estratégicos, el agua es, con mucho, el que mayores problemas puede generar en la sociedad valenciana. Tratándose de un territorio con índices pluviométricos bastante inferiores a la media europea, resulta que los requerimientos hídricos de la economía valenciana son bastante superiores a esta media. De hecho, entre 1984 y 1998, las

³⁵ En este apartado seguiremos los resultados de la investigación desarrollada en Almenar, Bono y García (1998) y la reciente publicación de indicadores de Almenar *et alii* (2002).

demandas consuntivas de agua en el País Valenciano crecieron de los 2.890 hm³ en el primer año, a los 3.105 hm³, en el segundo, lo cual supone un crecimiento del 7,4%. Consecuentemente, la demanda urbana e industrial de agua *per capita*, aumentó 10 m³ por habitante y año, durante el mismo periodo: es decir, la sociedad valenciana consume aproximadamente 10.000 litros más de agua al año por cada componente en 1998 que en 1984.

Gráfico 24: Índice de requerimientos energéticos e hídricos del País Valenciano (1990)

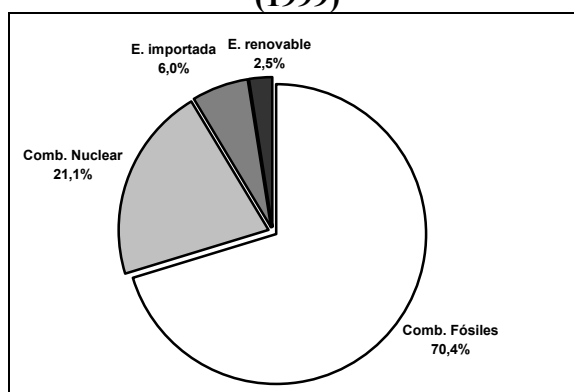


Fuente: Almenar, Bono y García (1998: 142 y 159)

Respecto a la energía, aunque los requerimientos energéticos valencianos se encuentran significativamente por debajo de la media europea, hay dos aspectos destacables. En primer lugar, en las dos últimas décadas el uso de energía ha crecido de forma muy considerable. Si en 1980 el País Valenciano precisó de casi 5 millones de toneladas equivalentes de petróleo (tep), en 1999 sus requerimientos de energía ascendían a más de 9,5 millones de tep, lo cual supone un crecimiento superior al 92%. Esto supone una fuerte presión sobre el conjunto del medio ambiente, ya que el consumo *per capita* de energía ha pasado de las 1,3 toneladas tep, en 1981, a las 2,3 toneladas tep del año 1999. Cada valenciano consume una tonelada tep más de energía en 1981 que en 1999.

A ello cabe añadir, en segundo lugar, que los combustibles fósiles son la fracción mayoritaria de la energía consumida en el País Valenciano (Gráfico 25), es decir, el origen de la energía es mayoritariamente no-renovable. Con todo, los combustibles fósiles han pasado de representar el 95% de la energía consumida en 1980, al 70% en 1999.

Gráfico 25: Distribución de las fuentes de energía primaria en el País Valenciano (1999)



Fuente: Almenar *et alii* (2002).

Respecto a recursos naturales no tan estratégicos, pero igualmente importantes, es destacable el importante crecimiento de la extracción de recursos minerales de las canteras y del desembarco de pesca. Efectivamente, los casi 17 millones de toneladas de minerales extraídos en 1985, se convirtieron en casi 37 millones en 1998, mientras que las 35 mil toneladas de pesca de 1981, se convirtieron en más de 53 mil en 1998. Una evolución distinta ha experimentado la extracción de maderas de los bosques valencianos, sin embargo debe hacerse notar que la masa boscosa del territorio valenciano se ha visto seriamente mermada en los últimos años por otro fenómeno, ecológicamente más oneroso si cabe: los incendios forestales. En cualquier caso, es destacable que mientras en 1996 se extrajeron 56 mil m³ de madera, en 1997 la cifra se disparó a 284 mil m³ (Almenar *et alii*, 2002).

Estos niveles cuantitativos analizados adquieren su verdadera trascendencia cuando se tiene en cuenta su exogeneidad y su no-renovabilidad. Efectivamente, en 1990, el 97% de la energía, el 45% del agua, el 13% de los recursos minerales, el 44% de los pesqueros y el 95% de los forestales provenía de fuera del territorio valenciano. A su vez, el 95% de la energía y el 97% de todos los materiales precisados por la economía valenciana eran de carácter no-renovable. Los requerimientos de la sociedad valenciana se proyectan de esta forma a través del tiempo y del espacio, presionando sobre los recursos existentes en otros territorios y disminuyendo las posibilidades de disposición de generaciones futuras (Almenar *et alii*, 1998).

También la presión ejercida sobre el territorio por medio de los residuos producidos, *outputs*, es importante en el País Valenciano. Las emisiones de gases contaminantes han cambiado su composición: los llamados *paleocontaminantes* (monóxido

de carbono y óxidos de azufre y nitrógeno) han frenado su crecimiento, en el caso del monóxido de carbono y de los óxidos de azufre, pero se ha incrementado la emisión de óxidos de nitrógeno; pero, además, han aparecido nuevos contaminantes, *neocontaminantes* (compuestos orgánicos persistentes, como el tricloroetileno) que han aumentado su emisión a la atmósfera en un 650% durante la década de los años noventa.

Junto a los gases contaminantes, hay que considerar también los gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono y el metano, entre los más conocidos, o los CFC's (clorofluorocarburos) y HFC's (hidrofluorocarburos), entre los más nuevos. La emisión de este tipo de gases ha crecido también a gran velocidad durante la década de los años noventa. Así, las emisiones de CO₂ han aumentado un 66% y las de metano un 60%, y todavía más las de los fluorocarburos, como los HFC's, que entre 1995 y 1997, han incrementado su emisión en un 174%.

La producción de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) se incrementó en el País Valenciano desde 1986 a 1999 un 62%, lo que significa que de generar 1,3 millones de toneladas, se pasó a los 2 millones de toneladas. Visto con mayor perspectiva, las cifras son aún más alarmantes, ya que si en 1960 cada residente en el territorio valenciano generaba 128 Kg de RSU al año, en 1999 esta cifra ascendía a prácticamente 500 Kg al año.

Además, la falta de tratamiento de estos desechos, o una gestión defectuosa, agravan las consecuencias ambientales de los vertidos. Así, al principio de los años noventa, el 22% de los residuos sólidos urbanos, el 45% de las aguas residuales urbanas y el 85% de las industriales, y el 95% de los residuos industriales tóxicos y peligrosos no recibían ningún tipo de tratamiento. Y cuando existía, era bastante deficiente. Por otra parte, también una fracción de los desechos generados en el País Valenciano viajaba al exterior, sin embargo en este caso se trata más del resultado del transporte pasivo que del activo. Es decir, es el resultado del desplazamiento de la contaminación a través de fluidos como el agua y el aire. Además, también es cierto que una cantidad importante de contaminación hídrica llegaba al territorio valenciano por medio de los grandes ríos alóctonos, o de los acuíferos conectados a ellos.

En definitiva, al comparar estos incrementos en los *inputs* y *outputs* de la economía valenciana en su relación con el medio ambiente, con la evolución del crecimiento de la población y de la actividad económica, resulta que, en todos los casos, la absorción de

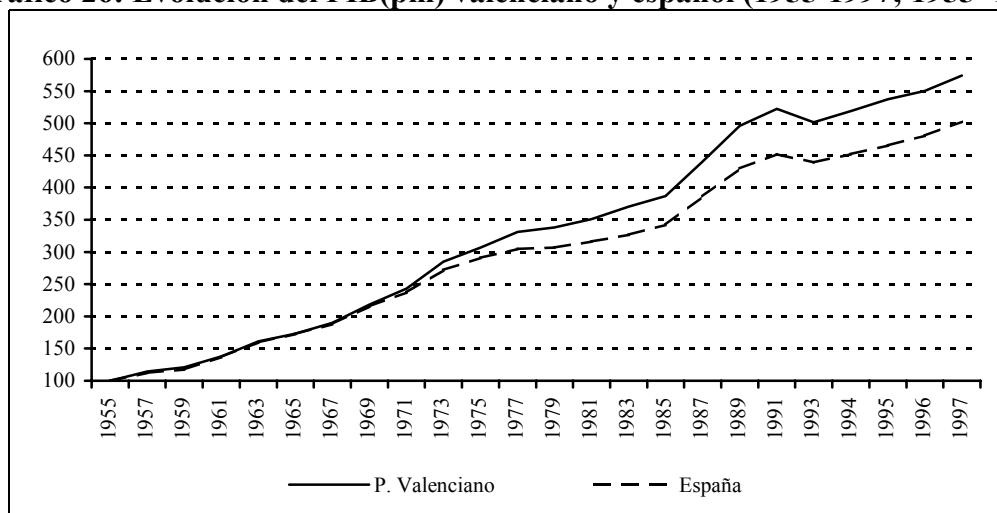
recursos y el vertido de desechos han aumentado por encima del crecimiento demográfico y, en casi todos los casos, ha ido por delante también del crecimiento económico. Por tanto, la sociedad valenciana avanza hacia la insostenibilidad medioambiental. De hecho, en estos momentos, la *huella ecológica* del País Valenciano, que es un indicador que nos señala la superficie de tierra biológicamente productiva que sería necesaria para mantener una determinada población, al nivel tecnológico y material en que se desarrolla, supera muy ampliamente la superficie que territorialmente le corresponde. Según los cálculos realizados (Almenar *et alii*, 2002), si la superficie total del País Valenciano es de 23.305 km², su sistema socioeconómico necesitaría para su mantenimiento de una superficie de 148.333 km², es decir, una superficie casi 6,5 veces superior. Esto supone que si cada habitante dispone de 0,5 hectáreas, la superficie que necesitaría es de 3,7 hectáreas. Todo esto significa que para sostener la actual población valenciana con la tecnología y los niveles de consumo existentes, hay que utilizar la capacidad productiva de un área del planeta seis veces superior que la del País Valenciano. Desde esta perspectiva no son sorprendentes ni los condicionantes derivados de la dependencia de recursos exteriores (como el agua), ni la enorme presión ejercida sobre el territorio y su ordenación.

2. El modo de desarrollo valenciano

La producción de la economía valenciana ha crecido, durante los últimos veinte años, a una media anual acumulada del 3%, aproximadamente³⁶. De hecho, ha crecido, durante toda la segunda mitad del siglo xx, ligeramente por encima de la media española (Gráfico 26). Las razones de este mayor crecimiento se encuentran en las características específicas del modo de producción de la sociedad valenciana que acabamos de analizar: abundante, barata y poco conflictiva mano de obra, unidades de producción de pequeño tamaño, flexibles y adaptables a las condiciones cambiantes de la competencia, con rendimientos superiores a la media española, uso intensivo del medio ambiente para externalizar costes, etc. Todos estos elementos no se producen de forma homogénea en todos los sectores de la actividad económica, lo cual genera diferentes ritmos de mejora en la productividad de las diferentes ramas de la actividad, y de esta forma el paso de un capitalismo agrarista a un capitalismo industrial y de servicios.

³⁶ Según los datos de la Contabilidad Regional del INE, el 2,7%; según los datos de la Fundación BBV, el 3,1%.

Gráfico 26: Evolución del PIB(pm) valenciano y español (1955-1997; 1955=100)



Fuente: Fundación BBV (1999).

2.1. Cambios en la estructura productiva

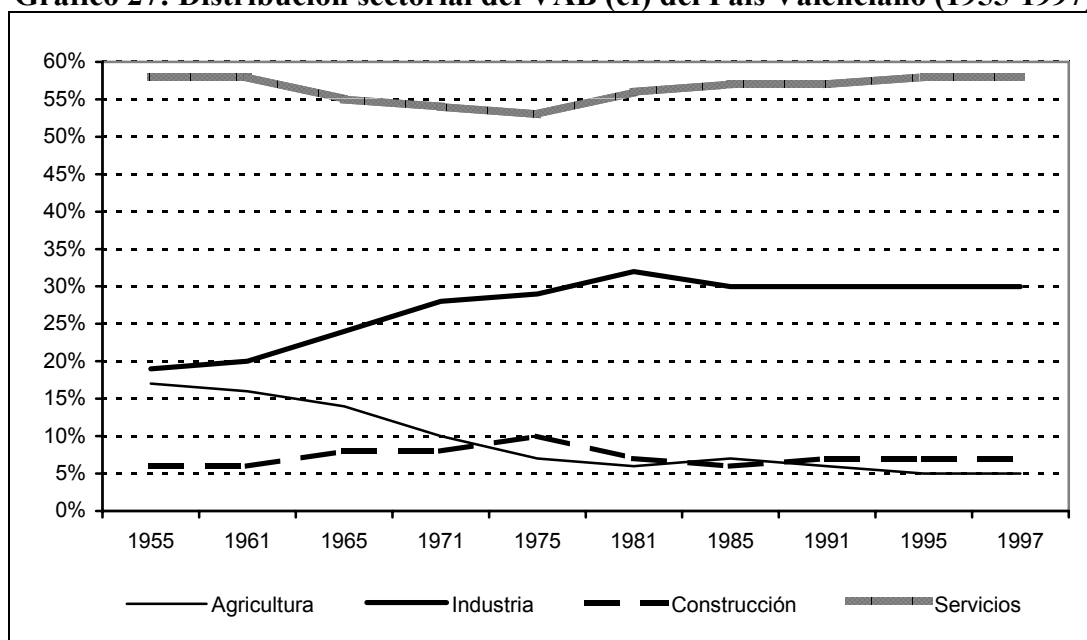
No cabe duda que en los últimos cuarenta años, se ha producido un profundo cambio de la estructura productiva de la sociedad valenciana. Es cierto que la economía valenciana es lo que en el análisis económico se llama un *second comers*, es decir, una economía que inicia tarde los cambios conducentes a la estructuración de una economía industrial. La sociedad valenciana ha esperado hasta la segunda mitad del siglo XX, para que se dieran estos cambios profundos en su estructura social. Sin embargo, la tardanza ha sido suplida con celeridad y en los últimos cuarenta años se han cubierto todas las etapas que conducen de una economía agraria a una economía de servicios.

A principios del siglo XX, el crecimiento de la economía valenciana aún estaba basado en la dinámica agrícola y, de hecho, a partir de la segunda década del siglo, se invierten grandes cantidades capital en la transformación de tierras y en la captación de aguas subterráneas para el regadío, que conducen al predominio del cultivo de la naranja con destino a los mercados internacionales. Los problemas económicos, sociales y políticos de la década de los años treinta, y el posterior periodo autárquico, perjudicaron gravemente la senda de progreso que dibujaba la sociedad valenciana. De hecho, este periodo provocó problemas de abastecimiento de productos de importación, vitales para el mantenimiento o mejora de la productividad de determinados sectores económicos, entre ellos de forma especial la agricultura, y la reducción de los niveles de vida afectó también por el lado de la demanda, al reducirla especialmente en aquellos productos en los que la industria valenciana estaba especializada: los bienes de consumo.

Cuando las restricciones proteccionistas se relajan a partir de 1959, se inicia un intenso proceso de industrialización, sobre la base industrial formada a finales del siglo XIX (Martínez Serrano *et alii*, 1980) y reforzada por ciertas coyunturas como la de la Primera Guerra Mundial (Soler, 1984). La economía valenciana se beneficia de la nueva situación. Muchas de sus potencialidades latentes pueden desplegarse, se asimilan pautas de consumo, nuevas tecnologías de producción y modelos organizativos. Se experimenta un crecimiento, unos cambios y unas transformaciones sin precedentes, liderados por la industria.

En el Gráfico 27, podemos observar como entre 1955 y 1975, se produce un cambio bastante significativo en la distribución sectorial del valor añadido bruto producido en el País Valenciano. Un cambio concentrado en un proceso de industrialización-desagrarización (Mollà, 1979b). Pero, a partir de 1975, entramos en una nueva fase en la que la producción sectorial que más crece es la de los servicios.

Gráfico 27: Distribución sectorial del VAB (cf) del País Valenciano (1955-1997)

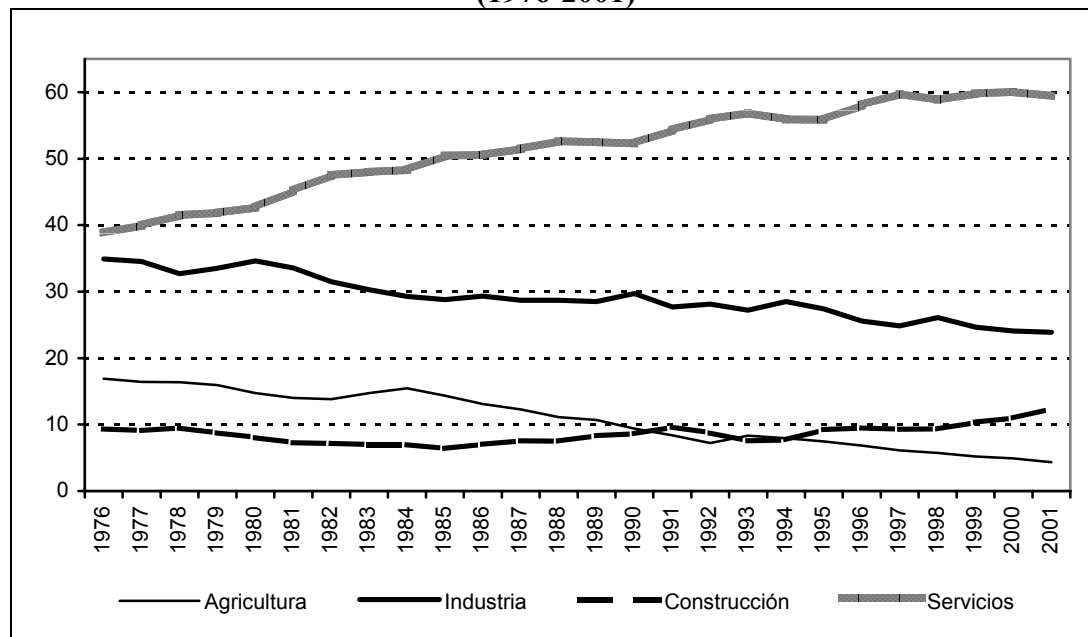


Fuente: Fundación BBV (1999) y elaboración propia.

Este cambio en la estructura productiva es el resultado del importante trasvase de recursos de unas ramas de actividad a otras. Nosotros no diríamos que el cambio de la estructura productiva provoca un trasvase de recursos (Soler, 2001: 255), sino que son los cambios en la asignación de recursos lo que produce los cambios en la estructura productiva, ya que, como decíamos al iniciar el análisis del modo de producción, la evolución de la economía no es un resultado exógeno que determina la evolución de sus

componentes, sino a la inversa, es decir, la evolución de la economía es el resultado de la actuación de los agentes sociales que intervienen en el campo económico. Así pues, el cambio de la estructura productiva es el resultado de la reasignación de recursos de trabajo y de capital de unos sectores productivos a otros.

Gráfico 28: Distribución sectorial de la población ocupada en el País Valenciano (1976-2001)



Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

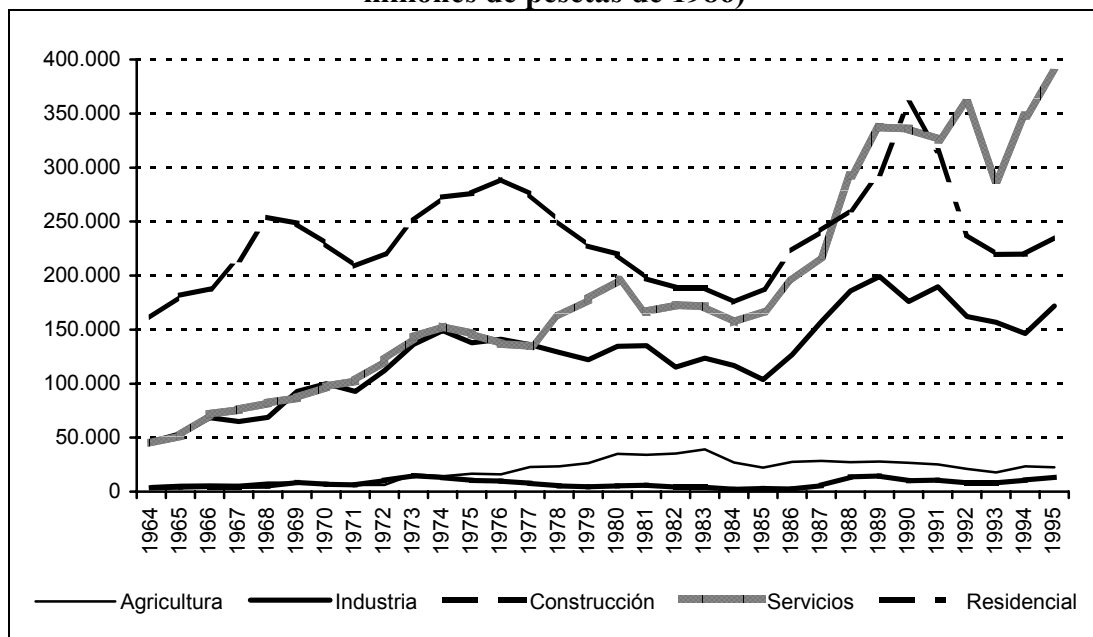
Nos centramos en el segundo de los procesos señalados anteriormente, el de terciarización, que toma fuerza a partir de 1975, ya que el de industrialización-desagrarización ha sido explicado ampliamente (Mollà, 1979b, Martínez Serrano *et alii*, 1980, Martínez Serrano *et alii*, 1992). En el periodo 1976-2001, en la economía valenciana se produce una reasignación de recursos laborales bastante relevante, que afecta los cuatro grandes sectores de la economía. En los últimos veinticinco años, se ha producido un cambio en el destino del trabajo que ha favorecido al sector servicios, manteniendo en niveles relativamente estables, con tendencia al crecimiento, el trabajo dedicado a la construcción. Y ambas cosas se han llevado a cabo a costa del trabajo destinado a la industria y a la agricultura. Más concretamente, mientras la sociedad valenciana en 1976 dedicaba el 39% de su población ocupada a trabajar en el sector servicios, en 2001 el porcentaje de población que trabaja en este sector alcanzaba el 60%. Al mismo tiempo, los recursos laborales destinados a la industria y a la agricultura pasaban del 35% al 24% y del 17% al 4%, respectivamente. Quizá resulte relevante señalar que los escasos recursos dedicados directamente a la agricultura esconden el hecho que este sector arrastra ramas de

actividad de otros sectores, relacionadas con el sistema agroalimentario (industrias, almacenes, transporte...). En cualquier caso, resulta evidente que se ha producido una muy importante reasignación de los recursos laborales en la economía valenciana.

Estos trasvases de recursos laborales van asociados, evidentemente, a cambios en la asignación de capitales privados entre los diferentes sectores, unos cambios que tienen como resultado diferentes procesos de acumulación de capital. Así vemos el creciente papel que la acumulación de capital en el sector servicios juega en la evolución del modo de desarrollo valenciano.

En el Gráfico 29 queda claro que durante el periodo 1964-77, industrialización-desagrarización, la inversión en la industria y en los servicios sigue la misma senda, tal como ocurre en todos los *second comers* (Soler, 2001). Sin embargo, a partir de 1977, la inversión en el sector terciario se incrementa bastante por encima de la inversión industrial.

Gráfico 29: Evolución de la inversión sectorial en el País Valenciano (1964-95; millones de pesetas de 1986)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Fundación BBV, *El stock de capital en España y su distribución territorial*. Vol. IV. Series agregadas.

Vale la pena que nos detengamos un poco en el sector de la construcción, que en las cifras expuestas hasta ahora aparece minusvalorado, ya que se trata de una actividad con una importante incidencia en la economía valenciana. De hecho, más del 60% del stock de capital privado valenciano corresponde al sector residencial, bastante por encima de la media española, y como se refleja en el Gráfico 29, la inversión en residencia es la más elevada durante gran parte del periodo. Si a ello añadimos el crecimiento del consumo de

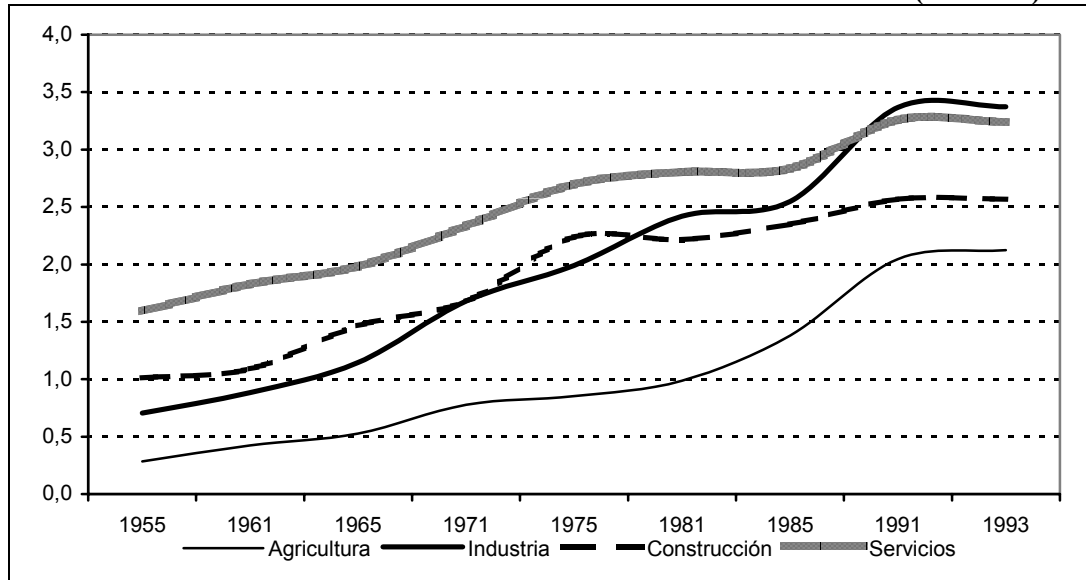
cemento de la economía valenciana nos podemos hacer una idea más aproximada del papel de la construcción. De hecho, entre 1980 y 1999, el consumo aparente de cemento pasa de los 2 millones de toneladas a 4,7 millones de toneladas, lo que significa un consumo de 204 toneladas por km² en solo un año. En la misma línea apunta el hecho que, según la Encuesta de presupuestos familiares, el País Valenciano es el territorio español donde un mayor porcentaje de población posee una segunda residencia. Mientras la media española se sitúa en un 11,5%, el caso valenciano llega al 19,5%. Como señala Soler (2001: 259), la consecuencia es especialmente grave, si tenemos en cuenta la presión medioambiental que esto supone (demandas de agua y energía, generación de residuos sólidos urbanos...). Con esta actividad se ha conseguido 'inundar de cemento' las zonas más dinámicas del País Valenciano, y muy especialmente la costa, donde coincide el crecimiento residencial autóctono (segunda residencia) y el turismo de masas.

En comparación con la media española, los sectores económicos valencianos que mayor stock relativo de capital acumulan son, por este orden, los productos textiles, cuero, calzado y vestido, la madera, corcho y otras manufacturas, minerales y productos no metálicos, máquinas de oficina y otros, residencial, productos de caucho y material de transporte. Es destacable el hecho que pese a las fuertes inversiones en servicios, ninguna rama de actividad de este sector, si exceptuamos la residencial, supera la media española, y muy concretamente, la más rezagada respecto al capital acumulado por el conjunto español se encuentra el sector de las comunicaciones en el País Valenciano; un sector que como venimos diciendo es estratégico, según las nuevas condiciones de la competencia.

En cualquier caso, estos procesos de cambio en la distribución de recursos destinados a la producción no son el resultado de decisiones caprichosas, o de una evolución exógena de la estructura productiva. Si nos fijamos en la evolución de la productividad sectorial (Gráfico 30), vemos claramente que el sector más productivo es el de servicios, no es de extrañar entonces que la economía valenciana destine de forma mayoritaria y creciente sus recursos productivos a este sector. Aunque también es cierto que, es el sector industrial el que consigue mayores crecimientos de su productividad. Es más, podemos establecer la existencia de oleadas de crecimiento que podemos asociar con oleadas de innovación tecnológica, indicadas por la misma forma de la gráfica. Unas oleadas que culminan con la experimentada durante los últimos años de la década de los años 80, que tienen un impacto muy determinante sobretodo en el sector industrial, pero también en la agricultura. No tenemos dudas del protagonismo que las nuevas tecnologías

de la información tienen sobre esta oleada. Unas tecnologías que permiten el control informatizado de la producción, claramente en el sector industrial, pero también en el agrícola (control del riego por goteo, de las temperaturas de invernaderos, etc.).

Gráfico 30: Productividad sectorial de la economía valenciana (1955-93)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Fundación BBV, *Renta Nacional de España y su distribución provincial*. Serie homogénea. 1955-1997.

2.2. Consumo y exportaciones

Tampoco son ajenos a esta redistribución de los recursos productivos que acelera el proceso de terciarización, los cambios experimentados en las pautas de consumo de la sociedad valenciana y el hecho que la economía valenciana sea una economía especialmente abierta al exterior.

Como señala Pura Duart (1998), en las últimas décadas, el consumo de los hogares valencianos ha evolucionado cuantitativa y cualitativamente. El montante de recursos destinado a la adquisición de bienes de consumo es cada vez mayor, aunque el consumo masivo se distribuya de forma desigual. En este sentido, cada vez se invierte más en consumo distintivo o posicional: se aumenta la adquisición de productos con un elevado valor simbólico, y el precio de los componentes inmateriales es cada vez superior. En cualquier caso, es destacable que el nivel de consumo medio del País Valenciano es inferior a la media española, asociado quizá a unos ingresos medios también inferiores (ya hemos visto que los salarios medio son más bajos). Y además, hay que notar que con el consumo medio por persona, los valencianos gastan en 1991 un 109% de lo que ingresan, mientras que los españoles gastan un 114% de lo que ingresan.

Tabla 8: Gastos medios anuales per capita en el País Valenciano y España (1980-98)

Años	P. Valenciano	España
1980	238.667	237.667
1991	664.420	741.280
1998	850.900	898.300

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares.

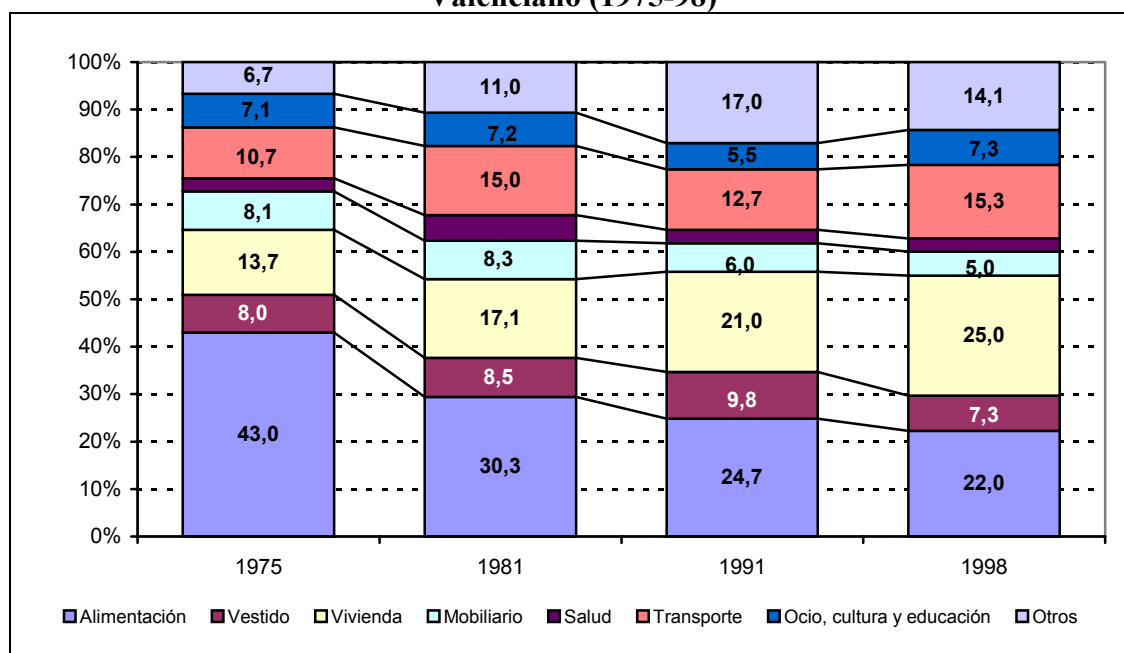
Durante la década de los años sesenta, la evolución del consumo se caracterizó por la progresiva entrada al mercado de nuevos productos y marcas, y por la transformación de los hábitos de compra de los ciudadanos del País Valenciano, y de España en general. En muy poco tiempo, coincidente además con el periodo de más cambios estructurales, el consumo masivo penetró en la sociedad valenciana. Hasta los años sesenta, en una sociedad con una memoria de las penurias de la guerra y la posguerra muy viva todavía, nos encontramos con un consumo de carácter privado, muy concentrado en la alimentación y la vivienda. Las nuevas pautas comenzaron a materializarse con la penetración de los equipamientos del hogar, que pronto fueron interpretados como un signo de posición social con un alto valor simbólico. Y durante los años setenta y ochenta, los cambios sociales y económicos experimentados se hicieron notar muy rápidamente en las formas de consumir (Duart, 1998).

Según Ernest García (2000), al terminar la transición hacia el capitalismo industrial a finales de los años setenta, ya estaban establecidas algunas de las características de la sociedad de consumo masivo en el País Valenciano. Un modelo basado en el consumo de proteínas animales y alimentos muy procesados, en la movilidad basada en el automóvil privado, una forma de habitación marcada por la vivienda en propiedad, la cultura del ‘usar y tirar’, la elevada producción de residuos, que dibujan un estilo de vida muy generalizado, aunque desigualmente distribuido. Desde su punto de vista, existen dos motores que garantizan la reproducción de este modelo de consumo, y ambas se relacionan también con la ampliación del sector terciario. En primer lugar, el modelo de consumo descrito es promovido desde el lado de la oferta, por una estructura de distribución comercial cada vez más concentrada y basada en las grandes superficies, y por el bombardeo publicitario continuo que año tras año multiplica los recursos destinados a esta tarea. En segundo lugar, este modelo de consumo también es promocionado desde el lado de la demanda, en este caso por el impulso de diferenciación de posiciones y de distinción: el consumo permite distinguirse de aquellos que se encuentran socialmente por debajo, al tiempo que facilita identificarse con aquellos que se encuentran por encima, o al menos al mismo nivel.

Así pues, en los años noventa, el consumo en el País Valenciano seguía ganando peso y había cambiado su naturaleza. Con unas prácticas consuntivas cada vez más destinadas a la satisfacción de nuevas necesidades sociales, y muy especialmente aquellas dirigidas a la distinción de la posición social. Un consumo distintivo que, además de incorporar una importante carga material y presión medioambiental, también conlleva una elevación de los valores asociados al sector de los servicios (Duart, 1998).

En cualquier caso, durante todo el periodo considerado, los gastos de los hogares valencianos han crecido en todos los capítulos tratados por la Encuesta de presupuestos familiares del INE. Sin embargo, como venimos señalando, se han producido cambios importantes en su distribución.

Gráfico 31: Evolución de la distribución del presupuesto familiar medio en el País Valenciano (1975-98)



Fuente: INE, Encuesta de Presupuestos Familiares.

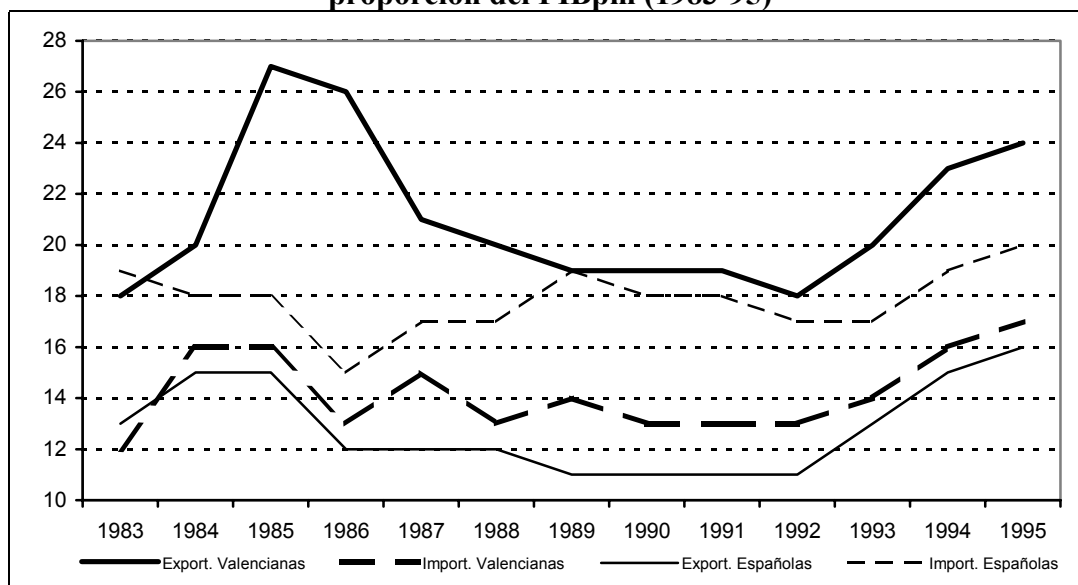
Sin entrar en mayor detalle³⁷, en el Gráfico 31, puede observarse como la proporción del presupuesto destinado a alimentación ha experimentado una reducción considerable en términos relativos, al pasar de representar el 43% del presupuesto medio familiar en 1975 a suponer sólo el 22% en 1998; mientras que los capítulos que más han aumentado su presencia relativa son el de vivienda y el de otros, que recoge la información

³⁷ Quien quiera consultar un estudio bastante completo sobre las pautas de consumo de los valencianos y valencianas puede consultar Almenar, Bono y García (1998), Duart (1998) y García (2001). Además, en el siguiente apartado realizaremos una exposición más detallada de las diferencias de consumo asociadas a las distintas posiciones sociales.

relativa a primas de seguros, cuidados y artículos personales, restaurantes y servicios financieros. Gran parte de los gastos en vivienda se destinan a su adquisición, cada vez más asociada a la asunción de compromisos a medio y largo plazo con el sistema financiero. Así pues, la inversión en capital privado residencial y la preocupación por asegurar y mostrar el nivel social adquirido por medio del consumo, promueven la mayor presencia del capítulo financiero y de consumo personal.

Finalmente cabe añadir, para completar la imagen respecto al modo de desarrollo de la estructura económica valenciana, su carácter de economía abierta al exterior. Comparativamente, la economía del País Valenciano es una de las economías más exportadoras del conjunto español, y aunque la inmensa mayoría de las exportaciones se realizan desde el sector industrial (83,4%), también es cierto que las exportaciones agrarias (16,6%) se sitúan muy por encima de su presencia relativa en la producción. La economía valenciana se encuentra especialmente integrada en la europea, desde hace tiempo. Y cerca del 70% de las exportaciones valencianas, y más del 60% de las importaciones, tienen como destino y origen, respectivamente, alguno de los países del continente europeo. Además es una economía con un elevado índice de cobertura (exportaciones/importaciones), que supera ampliamente el 100%, con un 123%, lo que significa que las exportaciones superan a las importaciones, mientras que la media española se sitúa en el 74%, es decir, las importaciones superan las exportaciones.

Gráfico 32: Exportaciones e importaciones del P. Valenciano y España como proporción del PIBpm (1983-95)



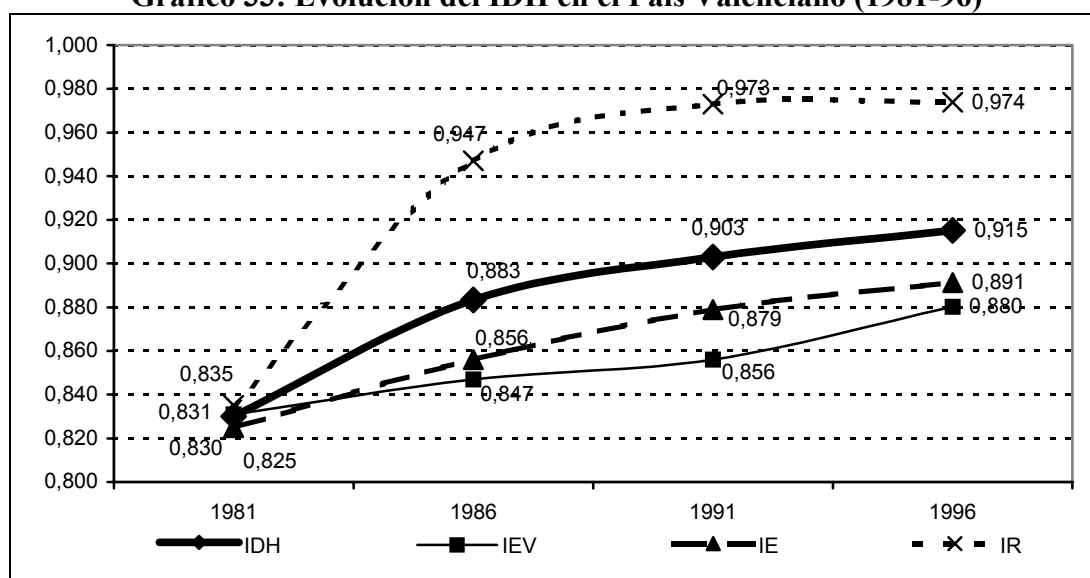
Fuente: Soler (2001: 258)

De hecho, en el Gráfico 32, se ve claramente como las exportaciones valencianas siempre se encuentran por encima de cualquiera de las otras series, pero además también se refleja como las importaciones españolas superan a las valencianas. Si a ello, añadimos los ingresos obtenidos por turismo, que son de los más elevados del conjunto español, resulta que la economía valenciana presenta una balanza económica con el exterior muy positiva.

2.3. El desarrollo humano en el País Valenciano

En este apartado hemos estado utilizando los indicadores económicos más al uso. Sin embargo, desde finales de los años sesenta, las Naciones Unidas introdujeron el *Índice de Desarrollo Humano* (IDH), en el contexto de los debates sobre la pobreza y la distribución de la renta, y la búsqueda de indicadores no-económicos, como medida del desarrollo, debido a la crítica sobre el uso del PIB. Este IDH intenta ser un indicador del conjunto de variables que se consideran discriminantes de cara a definir el desarrollo, en el sentido en que lo hace Naciones Unidas: «el objetivo básico del desarrollo es crear un entorno que capacite a los humanos para disfrutar de una larga vida, saludable y creativa». Se trata de una medida ordinal de las capacidades más que de las utilidades³⁸.

Gráfico 33: Evolución del IDH en el País Valenciano (1981-96)



Fuente: Elaboración propia (Almenar *et alii*, 2002).

Su aplicación al caso valenciano para el periodo 1986-96 nos muestra un crecimiento constante del IDH (Gráfico 33), aunque la pendiente de la curva es cada vez menor. Esto tiene una causa metodológica, ya que el establecimiento de límites en sus

³⁸ Para una discusión sobre la construcción de este indicador Almenar, Bono y García (1998: 57 y ss.)

cálculos dibuja un indicador con tendencia asintótica hacia el valor 1 (nunca llega a él), de manera que a partir de determinados valores es más difícil crecer. Pero junto a esta razón existen otras más sustantivas y relacionadas con las pautas de la estructura social valenciana. En cualquier caso, el País Valenciano se sitúa en una senda de crecimiento del desarrollo humano, aunque por debajo de la media de los países más desarrollados.

Su evolución se entiende mejor si atendemos a la evolución de sus componentes. Así podemos comprobar que los avances más importantes se han producido en el indicador de la renta (IR), que dibuja una senda por encima de la media del IDH. Este indicador de renta experimenta el crecimiento más espectacular entre 1981 y 1986, para a partir de este momento estabilizarse. Esto nos indica que el desarrollo humano valenciano ha centrado sus esfuerzos colectivos sobre la dimensión del acceso a los recursos de nivel de vida, pero que estos esfuerzos aportan una utilidad marginal decreciente, de manera que cada vez tienen menor efecto sobre el desarrollo humano en conjunto.

Por otra parte, la evolución de los otros dos indicadores, el de esperanza de vida (IEV) y el de educación (IE), también crecen, pero en este caso por debajo de la media. El IEV dibuja una pauta muy estable entre 1981 y 1991, con un crecimiento escaso, para aumentar de forma más rápida entre 1991 y 1996, mientras que el IE presenta una evolución en la que se mejora más durante los años ochenta que durante los noventa. Por tanto, durante los años ochenta los esfuerzos educativos fueron superiores a los realizados con posterioridad, mientras que en los esfuerzos sanitarios (IEV) parece que ocurre a la inversa. En cualquier caso, tanto los esfuerzos educativos como los sanitarios se encuentran por debajo de los esfuerzos económicos. Con estos resultados, parece evidente que si la sociedad valenciana quiere mejorar significativamente su senda de desarrollo humano, tendría que concentrar mayores esfuerzos en la vertiente educativa y sanitaria, y disminuir su presión sobre los objetivos de crecimiento económico.

3. Clases sociales y espacio social de la estructura económica

Las características y evolución del modo de producción y del modo de desarrollo sitúan a los miembros de la sociedad respecto a la actividad económica y su acceso a los excedentes de producción. Así pues, es posible la categorización y la medición, con el objetivo de saber cómo se distribuye el poder específicamente económico en la sociedad valenciana.

En este sentido, la información disponible, en el ámbito autonómico, no es excesiva. De hecho, hemos de partir de las estadísticas oficiales para conseguirla. Ninguna de las clasificaciones disponibles se ajusta exactamente a las expuestas en el Capítulo II, y más concretamente, la categorización de ocupaciones que ofrece el INE no se corresponde ni con la propuesta de Goldthorpe, ni con la de Wright. No obstante, se aproxima más al primero que al segundo. Además, para el caso valenciano, sólo podemos obtener información sobre ellas a partir de los Censos de población. Con lo cual, resulta que el último dato disponible se corresponde con el de 1991. Las publicaciones de los resultados de la Encuesta de población activa, no ofrecen información a este nivel, y por tanto, nos encontramos con que o se realizan investigaciones *ad hoc*, o no disponemos de datos.

En cualquier caso, aunque sólo sea para la década de los años ochenta, el periodo comprendido entre los dos últimos Censos de población, creemos que vale la pena que nos detengamos, ya que esto nos permite confirmar parte de las afirmaciones que hemos realizado a lo largo de este capítulo, al tiempo que nos aproxima una cuantificación.

Tabla 9: Población activa según ocupación en el País Valenciano (1981-1991)

	1981		1991	
	Abs.	%	Abs.	%
Empresarios con asalariados	53.189	4,81	144.170	7,43
Empresarios sin asalariados	156.288	14,15	304.307	15,69
Directivos, profesionales y técnicos	82.025	7,42	164.064	8,46
Jefes no-manuales	15.672	1,42	36.411	1,88
Administrativos	160.646	14,54	254.530	13,12
Capataces	13.877	1,26	47.958	2,47
Jornaleros agrícolas	101.959	9,23	139.980	7,22
Personal servicios	73.142	6,62	116.246	5,99
Obreros especializados	400.521	36,26	567.827	29,27
Obreros no especializados	40.954	3,71	150.121	7,74
FFAA	6.444	0,58	14.296	0,74
Total	1.104.717	100,00	1.939.910	100,00

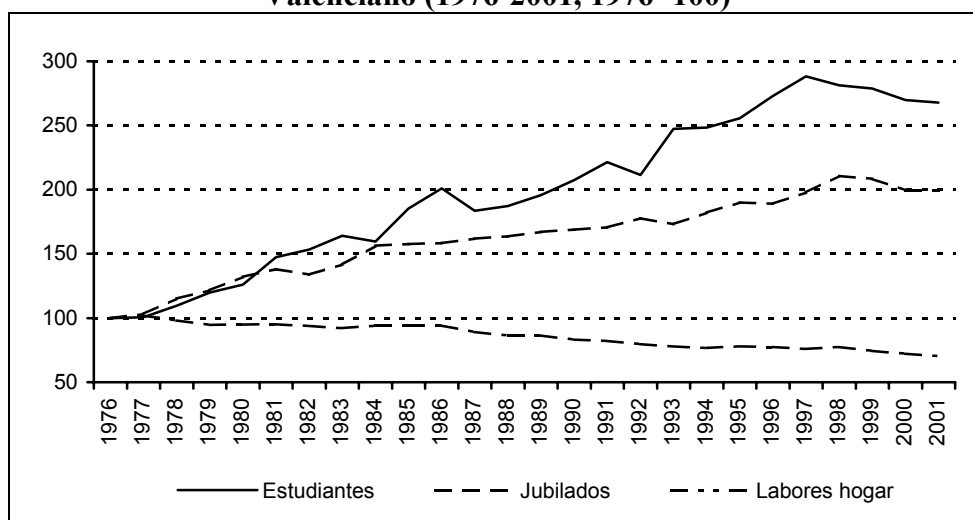
Fuente: INE, Censos de población y elaboración propia.

En la Tabla 9, podemos comprobar como las tres categorías más numerosas son las de los obreros especializados, los empresarios sin asalariados (trabajadores autónomos, por tanto), y los administrativos. Estas tres ocupaciones acumulan casi al 60% de la población activa del País Valenciano. Sin embargo, las que relativamente más cambian son las de empresarios con asalariados y las de obreros no especializados. Efectivamente, los primeros crecen un 54% durante la década, mientras que los segundos lo hacen un 108%. Así queda reflejado el proceso de acumulación de capital y asalarización, por el lado empresarial, y el proceso de precarización de la población asalariada, por el lado de los trabajadores. Junto a ellos, los que también experimentan un crecimiento relativo son los

jefes no-manuales, los capataces, directivos, profesionales y técnicos, y miembros de las Fuerza Armadas. Por el contrario, las categorías que retroceden relativamente son las de administrativos, jornaleros agrícolas, personal de servicios y obreros especializados. Parece claro que crecen las categorías más relacionadas con las necesidades de servicios de la producción.

Así pues, creemos que podemos destacar los efectos del proceso de acumulación de capital y asalarización con el crecimiento relativo de los empresarios con asalariados; del proceso de precarización del trabajo, con el crecimiento relativo de los obreros no especializados; y de terciarización, con el aumento de las categorías que se asocian a los servicios y al control intermedio, como jefes no-manuales, capataces, directivos y profesionales y técnicos.

Gráfico 34: Evolución de los componentes de la población inactiva en el País Valenciano (1976-2001, 1976=100)



Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia

Por otra parte, también son relevantes los cambios que ha experimentado en su composición la población inactiva (Gráfico 34). Hablábamos de la feminización de la mano de obra, del envejecimiento de la población y del retraso de los jóvenes en su entrada al mercado laboral. Todo esto queda reflejado en la evolución de los componentes de la población inactiva. En primer lugar, los estudiantes que en 1976 eran menos de 100.000, en el País Valenciano, en 2001 llegaban a superar los 250.000, después de alcanzar su máximo en 1997, cuando superaron los 275.000. En segundo lugar, los jubilados que, en 1976 era 323.000 llegan a ser 644.000 en 2001, después también de su máximo de casi 675.000 en 1999. Y, finalmente, las labores del hogar siguen el camino contrario y han descendido considerablemente desde 1976, cuando eran alrededor de 700.000 en todo el

País Valenciano, hasta llegar a ser 489.000 en 2001. Junto a estos cambios también es de reseñar que la categoría de incapacitación y otros también han crecido considerablemente.

No cabe duda que todos estos cambios en las posiciones respecto a la actividad económica, tienen sus efectos sobre la distribución de aquello que se produce con ella. En este sentido, resulta relevante observar en qué medida el crecimiento económico experimentado por la sociedad valenciana resulta en una sociedad más o menos igualitaria. No se trata de discutir aquí si la sociedad en conjunto mejora o empeora. Todos los datos que acabamos de repasar, tanto en el apartado primero como en el segundo, parecen apuntar que la estructura económica se desarrolla elevando el nivel de vida medio de los habitantes de este territorio, aunque también es cierto que lo hace a costa del entorno natural y de la precarización de las condiciones de trabajo. Ahora se trata de observar cómo se distribuye toda esta riqueza creada y en qué medida esto afecta la estructura de posiciones ocupadas en el espacio social, definido por las dotaciones de capital económico y cultural.

Como punto de partida podemos tomar la referencia del voluminoso estudio desarrollado bajo la dirección de Bernardo Pena (1996) sobre la distribución personal de la renta en España. En él se realiza un pormenorizado análisis de la evolución de los indicadores de distribución de la renta, desde 1973 hasta 1990, para el conjunto de España y para cada una de las comunidades autónomas. Según su trabajo, la desigualdad de la renta en el País Valenciano experimentó un crecimiento entre 1973 y 1980. Es decir, las diferencias de riqueza económica entre los residentes en este territorio aumentaron durante el periodo de crisis que vivió no sólo España, sino el mundo entero, pero que en otros territorios no supuso necesariamente un crecimiento de la desigualdad.

Sin embargo, entre 1980 y 1990, la desigualdad de la renta entre los valencianos, no sólo disminuyó sino que se situó en una mejor posición que la que tenía en 1973. O lo que es lo mismo, durante la década de los años ochenta se recuperó el camino deshecho durante los años setenta e, incluso, se fue un poco más allá, en el sentido de mayor igualdad. Lo cual parece coherente, con el aumento de las categorías ocupacionales que acabamos de señalar. Así, según los resultados de este estudio, el País Valenciano ocupaba posición entre las comunidades autónomas más igualitarias en 1973 y 1990, sin embargo en 1980 lo ocupaba entre las más desigualitarias.

A través de la Encuesta de presupuestos familiares, también podemos aproximarnos al estudio de la igualdad económica en el País Valenciano. Y en este caso, además, podemos hacerlo desde la vertiente de los ingresos y desde la de los gastos. Con lo cual nos proporciona también información sobre las pautas de consumo como elemento de distinción. El estudio desarrollado por el INE, *Estudio sobre la desigualdad y la pobreza en España*, basado en los datos de la Encuesta de presupuestos familiares, llega a las mismas conclusiones que el estudio de Pena (1996) respecto al País Valenciano y la desigualdad. Es decir, que entre 1970 y 1980 empeora, y entre 1980 y 1990 mejora, situándose entre las comunidades menos desigualitarias.

Tabla 10: Gastos e ingresos medios anuales en el País Valenciano y España (1991)

	País Valenciano		España	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Media	673.588	619.453	741.740	650.360
Percentil 5	359.785	191.597	358.147	175.663
Primer Cuartil	488.795	375.029	528.337	377.861
Cuarto Cuartil	1.072.992	1.192.106	1.217.232	1.251.319

Fuente: INE, Encuesta de presupuestos familiares y elaboración propia

Es interesante destacar que los cálculos realizados con los datos sobre gastos dan como resultado una mayor igualdad que los realizados con los datos sobre ingresos. Sobre los gastos tenemos que los realizados por el cuarto cuartil son 3,2 veces los realizados en el primer cuartil, mientras que los ingresos del cuarto cuartil son 2,2 veces los del primer cuartil. Esto resulta de la elasticidad-renta del consumo. Es decir, nos indica que los grupos con menos ingresos gastan proporcionalmente mayor parte de sus ingresos, que los que ingresan más. De hecho, la ratio entre gastos e ingresos del primer cuartil es del 130% (gastan un 30% más de lo que ingresan), llegando al 190%, en el percentil 5; sin embargo, la misma ratio es del 90% para el cuarto cuartil (ingresan más que gastan). Lo cual dice bastante sobre la lógica de la sociedad de consumo.

En cualquier caso, es cierto que quien más ingresa más gasta, en términos absolutos. Y no sólo gasta más, sino que gasta diferente. En algunos grupos de gasto, el cuarto cuartil gasta hasta 15 veces más que el primero (por ejemplo, cubertería e instrumentos de ocio). Las diferencias son muy considerables respecto a los gastos en servicio doméstico, restaurantes y hoteles. El cuartil más rico gasta el doble que el más pobre en la casa, pero hasta cinco veces más en coche (García, 2000).

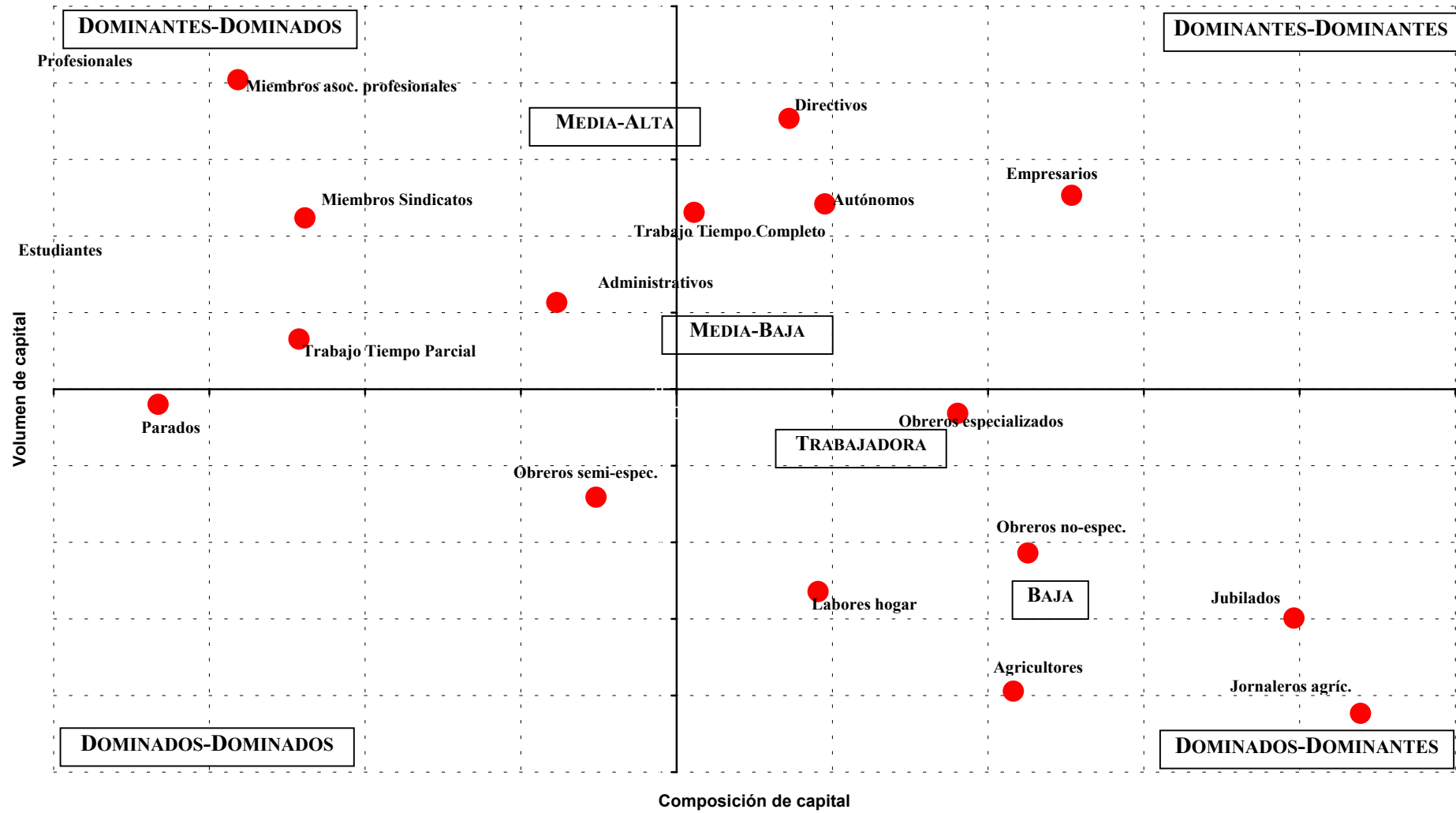
Para terminar el apartado y el capítulo, sólo nos resta comprobar como se distribuyen las posiciones sociales definidas en la estructura económica en el espacio social

de las dotaciones de capital económico y cultural en el País Valenciano en el año 2000. Los resultados (Gráfico 35) nos muestran una situación en la que las posiciones medias de las categorías socioeconómicas consideradas se distribuyen entre los cuatro cuadrantes. En el análisis hemos incluido las categorías socioprofesionales, las categorías inactivas, la clase social subjetiva y los miembros de asociaciones relacionadas con la estructura económica no directamente productivas: sindicatos y asociaciones profesionales.

Si nos fijamos en primer lugar en el eje primario de dominación, el que mide el volumen total de capital (vertical), obtenemos que los grupos dominados son los parados, todas las categorías de obreros, los jubilados y las amas de casa, y los agricultores y jornaleros agrícolas. En la parte superior, entre los dominantes, encontramos aquellos que tienen un trabajo, sea a tiempo completo o a tiempo parcial, los empresarios y autónomos, los directivos, los administrativos y los profesionales. En esta distribución hay que destacar las oposiciones entre estar parado (dominado) y tener un trabajo, sea a tiempo parcial o completo (dominante), y las que hay entre empresarios, autónomos, directivos, administrativos, profesionales y estudiantes (dominantes), de un lado, y los obreros, sean del tipo que sean, la población inactiva por razón de edad (jubilados) o sexo (amas de casa), y los relacionados con la actividad agrícola, sean agricultores o jornaleros, todos ellos dominados.

De todo ello, podemos destacar tres cuestiones que nos parecen muy significativas. En primer lugar, el hecho que poseer un trabajo es, parcialmente, un privilegio que distingue claramente entre dominantes y dominados, aunque este trabajo sea sólo a tiempo parcial. En segundo lugar, decimos parcialmente porque, en efecto, una vez se tiene, no es lo mismo que sea un trabajo relacionado con tareas asociadas al sector servicios (administrativos, profesionales, por ejemplo) que al sector industrial o al agrícola (obrero y jornaleros). Efectivamente, los trabajadores asociados a la terciarización de la economía ocupan una posición más aventajada que los relacionados con la industria o la agricultura. Y, finalmente, en tercer lugar, también se establece una distinción evidente, la posesión (empresarios y autónomos) o el control (directivos) de los medios de producción. En este sentido, las posiciones más alejadas, en este eje, son las mantenidas por los profesionales y los jornaleros agrícolas.

Gráfico 35: Espacio social de las relaciones económicas en el País Valenciano (2000)



Respecto al eje secundario de dominación, el conformado por la composición del capital (horizontal), las posiciones dominantes, aquellas con un predominio del capital económico sobre el cultural, son las de empresarios, directivos, autónomos, obreros especializados y no especializados, jubilados y amas de casa, y agricultores y jornaleros, mientras que las posiciones dominadas, aquellas con un predominio del capital cultural, son las ocupadas por los profesionales, estudiantes, administrativos, parados y obreros semi-especializados. En este caso, nos encontramos con que aquellas posiciones asociadas a la producción industrial y agrícola tienen un mayor reconocimiento material, mientras que las asociadas a la terciarización tienen un mayor reconocimiento simbólico.

En definitiva, en el espacio social valenciano resulta que las posiciones *dominantes-dominantes*, la cúpula de la jerarquía social, la ocupan los directivos, los empresarios y los autónomos, y en cualquier caso aquellos que disponen de un trabajo a tiempo completo. Es, pues, evidente que las funciones directivas y de control del capital son las que dotan de posiciones sociales más poderosas, ya que las posiciones *dominantes-dominadas* son las ocupadas por los profesionales, administrativos y estudiantes, o en general los que tienen un trabajo a tiempo parcial. Entre ambas posiciones, sin embargo, puede darse un conflicto social asociado a la determinación de las tasas de cambio entre el capital económico y el capital cultural: las clases *dominantes-dominantes* estarían interesadas en poder transformar fácilmente su capital económico en capital cultural, mientras que las *dominantes-dominadas* querrían conseguir capital económico a partir de su capital cultural. Ambos objetivos no son fáciles de compatibilizar, en la medida en que las pretensiones de las clases *dominantes-dominantes* suponen una devaluación del capital cultural, mientras que las de las clases *dominantes-dominadas* una devaluación del capital económico.

Por la parte baja del espacio social nos encontramos con los grupos *dominados-dominantes*, compuestos por los obreros especializados y no-especializados, las amas de casa y jubilados, y los agricultores y jornaleros agrícolas. En este caso se trata de colectivos cuyo interés primario puede situarse en conseguir un mayor volumen de capital. Sin embargo, en este objetivo, están enfrentados, en primer lugar, con los miembros de las clases *dominantes-dominantes*, con quienes compiten básicamente por la apropiación del excedente económico de la producción, pero también pueden verse enfrentados a los grupos *dominados-dominados*, compuestos por parados y obreros semi-especializados. Estos últimos plantean más una lucha sobre la tasa de cambio de sus capitales culturales por capitales económicos, lo cual puede tener, aparentemente, poco interés para los *dominados-dominantes*, escasamente dotados de capital cultural.

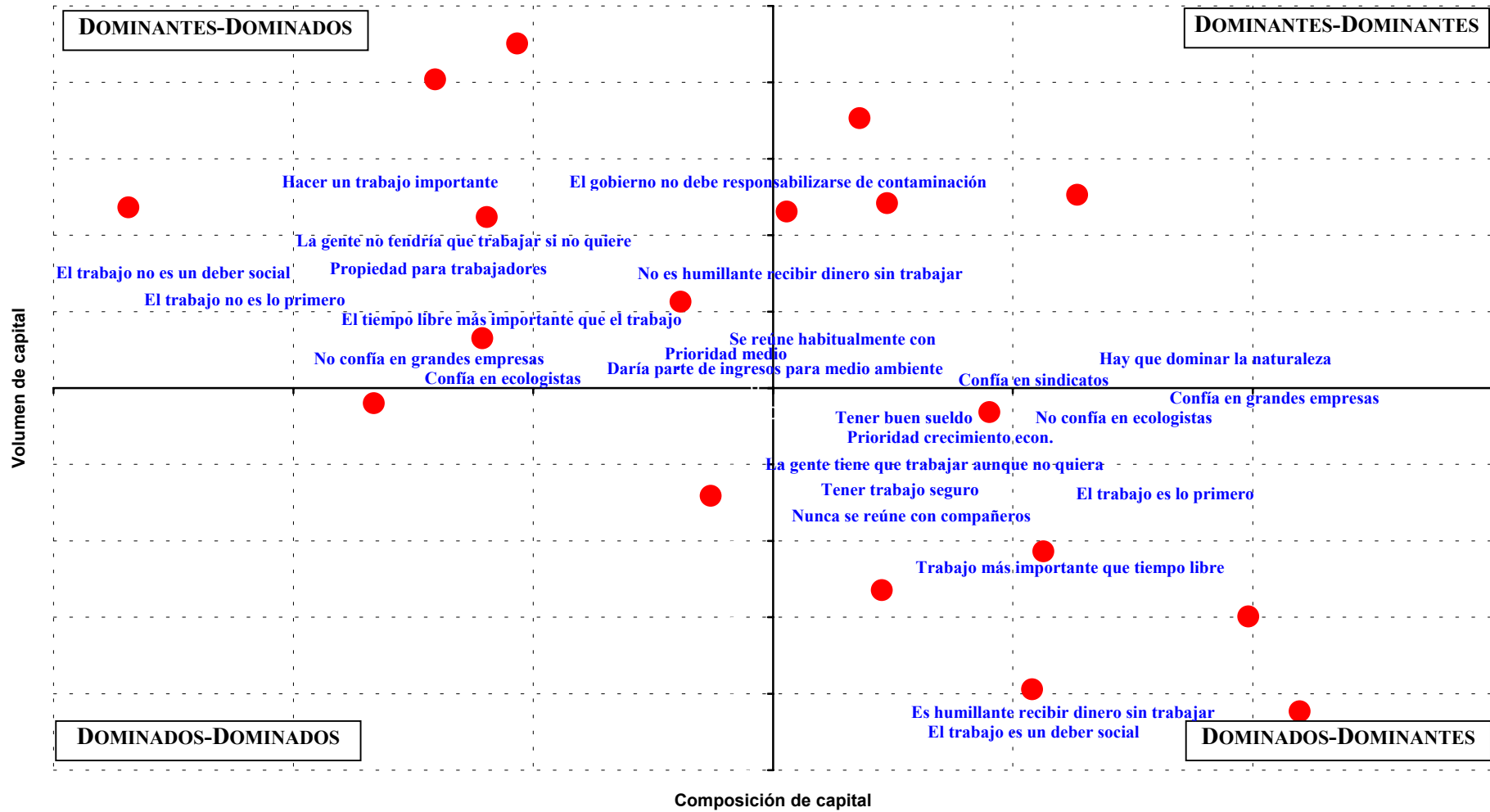
Efectivamente, en el esquema obtenemos que mientras los obreros especializados y no especializados se integran del lado de la dominación secundaria, debido a que ambos responden por motivos diferentes a los requerimientos productivos del capital económico, resulta que los obreros semi-especializados no pueden ocupar la posición de una especialización que no poseen, pero al mismo tiempo no están dispuestos a asumir una posición de no-especialización que no les corresponde. Los parados, por otra parte, no puede hacer valer económicamente, los capitales culturales con los cuales la estructura social les ha dotado, por lo que, junto a los obreros semi-especializados, caen del lado doblemente dominado.

Vemos, por tanto, cuanto menos la latencia de varios frentes de conflicto social en cada una de las líneas que marca las fronteras entre unas clases y otras. No sólo se produce entre los dominantes y dominados, en el eje principal, sino también entre los dominados y dominantes en el eje horizontal.

Al esquema también hemos añadido otras informaciones, que pueden proyectar cierta luz sobre la situación. En primer lugar, hemos considerado las posiciones medias de la definición subjetiva de clase. Rápidamente salta a la vista que según la respuesta de los entrevistados no existe clase alta. Sin embargo, no es difícil el ejercicio de ajuste necesario para encontrar la clase alta donde dice media alta y la clase media donde dice media baja. Las otras dos aparecen situadas de forma bastante coherente con el espacio social. Así pues, por la parte alta del esquema, aquella ocupada por los dominantes en el eje primario, se incluye el adjetivo de media para situarse entre las clases, mientras que las situadas por debajo del eje horizontal no hacen uso de este adjetivo.

En segundo lugar, también hemos incluido las posiciones medias ocupadas por aquellos individuos que forman parte de algunas organizaciones sociales, no directamente económicas, pero relacionadas con el aparato productivo: sindicatos y asociaciones profesionales. Ambas se sitúan en el cuadrante dominante-dominado. Esto nos indica, en primer lugar, que sus dotaciones medias de capital superan la media, es decir, que la participación en este tipo de organizaciones exige, de alguna forma, un capital mínimo sin el cual es bastante difícil formar parte. Pero, además, indica también que la participación en estas asociaciones demanda un peso relativamente importante del capital cultural en el volumen global de capital poseído. Por tanto, se trata de individuos con dotaciones globales superiores a la media, en la que el componente de capital cultural es significativo.

Gráfico 36: Espacio social de las relaciones económicas en el País Valenciano (2000)



Su posición en el cuadrante dominante-dominado también es relevante, ya que nos sitúa ante asociaciones que, operando desde esta posición, tratan de introducir cambios que sean asumidos desde la mitad secundariamente dominante, a la derecha del eje vertical, y en este sentido cabría preguntarse hasta qué punto no se encuentran socialmente más próximas al cuadrante dominante-dominante que al dominado-dominante.

Si analizamos el espacio de posiciones medias de quienes defienden determinadas formulaciones discursivas respecto a las relaciones económicas, Gráfico 36, resulta bastante esclarecedor observar como penetra el discurso dominante sobre el trabajo en el cuadrante dominado-dominante, mientras que las posiciones medias de los discursos alternativos ocupan el espacio dominante-dominado. Una primera lectura, nos indica la asociación entre las actividades relacionadas con el modo de desarrollo terciario (informacional), situadas en el cuadrante dominante-dominado, y las formulaciones de modificación de la ética del trabajo y de la relaciones con el medio ambiente, mientras que, en el cuadrante dominado-dominante, los trabajadores industriales y agrícolas mantienen posiciones más próximas al productivismo y la ética del trabajo. Entre ambos, en el cuadrante dominante-dominante, tanto da si el modo de desarrollo es informacional o industrial, lo que importa es la definición del modo de producción capitalista por medio de la propiedad de los medios de producción (empresarios y autónomos) o su control (directivos).

Capítulo V. La estructura política del País Valenciano

Las estructuras políticas de las sociedades surgidas de los procesos de modernización se articulan alrededor de una institución central: el Estado. Señalábamos en el Capítulo II, que los objetivos colectivos se establecen y persiguen por medio de la institucionalización de relaciones que se actualizan diariamente en el seno de las instituciones del Estado. Las leyes, los ordenamientos jurídicos, la manifestación de preferencias de los ciudadanos, etc. se plasman y objetivan a través de la acción de los parlamentos, de los gobiernos, de la policía, en las elecciones, etc. También decíamos entonces, que el Estado acumula una forma de metacapital, que lo capacita para regular las relaciones entre las otras formas de capital. Es desde el Estado desde donde se establecen regulaciones sobre las equivalencias y las tasas de cambio entre capitales, entre capital cultural y capital económico por ejemplo. Y es por esto, que en él, en el Estado, se plasman y representan gran parte de las luchas sociales entre los grupos que mantienen posiciones y disposiciones para la defensa, mantenimiento y reproducción de determinadas formas de capital. Así pues, el Estado se constituye en una especie de entidad reguladora de conflictos. Para desarrollar esta tarea de manera estable y continuada, el Estado, y el gobierno que en cada momento lo dirige, ha de cumplir al menos dos condiciones: la eficacia y la legitimidad (Giner y Arbós, 1990).

El Estado consigue mayor o menor éxito en el cumplimiento de estas dos condiciones en función de sus acciones en dos ámbitos, que de esta manera se constituyen en centro articulador de toda acción de gobierno: la territorialidad y la ciudadanía; la

eficacia se asocia a la acción territorializada y la legitimidad se vincula a la acción sobre los derechos de ciudadanía. Esta distinción analítica no puede hacernos pensar que entre ellas no existe relación, ya que sin duda la eficacia, conseguida básicamente a través de las medidas territorializadas, aumenta si va acompañada de la cohesión ganada con las políticas sociales que afectan los derechos de ciudadanía; al mismo tiempo que la cohesión ciudadana gana si va acompañada de políticas territoriales integradoras y eficaces.

Sobre la primera dimensión, la del territorio, se plasman de forma material las relaciones sociales establecidas entre los agentes: sin su concreción en el espacio, en el territorio, las relaciones sociales no dejan de ser unidades abstractas, teóricas, virtuales. Es decir, la dimensión práctica, material, de las relaciones sociales se incorpora en su espacialidad, en su territorialidad. Esto significa que las acciones cotidianas de millones de agentes sociales vertebran un espacio geográfico, al cual dan forma y estructuran socialmente. Una de las expresiones sociales más sobresalientes de estos procesos de estructuración del territorio es el proceso de urbanización. La constitución de ciudades, a través de la concentración de población en determinados puntos del territorio, así como la articulación de estos puntos por medio de la generación de flujos y jerarquías que los ordenan, es una de las fuerzas de estructuración social más potente para regular las relaciones entre agentes sociales. Es esta capacidad de ordenación de relaciones por medio de la territorialidad la que incentiva a las instituciones políticas a diseñar sus actuaciones por medio de acciones territorializadas. Esto implica que las instituciones del Estado organizan, en diferentes escalas jerarquizadas, las competencias reguladoras sobre las relaciones que se establecen en determinados espacios delimitados, o territorios.

Por otra parte, la legitimidad se consigue por medio de garantías sobre los derechos de ciudadanía adquiridos, que se organizan en tres grandes bloques: los derechos cívicos, los derechos políticos y los derechos sociales. La constitución de un Estado social, democrático y de derecho, expresa precisamente esta voluntad; así como el compromiso adquirido, por parte de los agentes que actúan desde las instituciones estatales, de desarrollar su actividad legítimamente. La articulación de estos derechos a través de una Constitución se concreta en las políticas actualizadas relativas a aspectos que tienen que ver con la cultura y participación política de los ciudadanos, básicamente a través del sistema de partidos y las elecciones, y con las políticas públicas y de bienestar, respecto a los agentes sociales que cuentan con derechos de ciudadanía y aquellos que no disponen de ellos.

Ambos aspectos, territorialidad y ciudadanía, convergen en las inversiones y acumulaciones de capital público en infraestructuras colectivas, sean físicas o sociales. El Estado desarrolla líneas de actuación que se concretan en inversiones de capital colectivo: en la estructuración del territorio mediante la dotación de infraestructuras físicas, materiales, espaciales, donde los agentes puedan desarrollar y potenciar sus actividades; y en la estructuración de esquemas de distribución de recursos, por medio de los cuales los grupos sociales pueden adquirir o intercambiar capitales (materiales o culturales), que el Mercado o los capitales privados no están dispuestos a facilitar (políticas de cobertura social, sanitaria, etc.).

En este capítulo, vamos a analizar las informaciones relativas a los aspectos de la estructura política que acabamos de esbozar esquemáticamente. En el primer apartado, revisamos cómo se estructura el territorio valenciano. Se trata de comprobar, en un primer paso, en qué medida la sociedad valenciana presenta una estructura territorial basada en los procesos de urbanización, cuál es esta estructura urbana que vertebra el territorio valenciano y cómo se integra este territorio con el conjunto español y europeo, y a través de estos con el resto del mundo. Una vez disponemos de esta información, en un segundo paso, estudiamos cuál es la distribución de competencias sobre la acción territorializada en el País Valenciano, entre las diversas instituciones del Estado. Intentamos mostrar en este apartado cuál es el protagonismo de cada uno de los niveles de la administración pública en la estructuración del territorio valenciano, para lo cual analizaremos informaciones relativas a competencias e inversiones, sus niveles y evolución.

Si el primer apartado lo dedicamos a los mecanismos de territorialización, en el siguiente nos concentramos en los mecanismos de legitimación. Así, en un primer paso analizamos cómo se expresan los derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas valencianos. En él estudiamos cuáles son las principales dimensiones de su cultura política y cómo se expresan por medio del sistema de partidos. En un segundo paso, vemos cómo se actualizan y concretan los derechos sociales de la población residente en territorio valenciano, a través de las inversiones en políticas sociales, sanitarias o educativas, así como por medio de la caracterización de la población inmigrante, entre la que se encuentra aquella que no cuenta con derechos de ciudadanía (políticos y sociales) reconocidos en territorio valenciano.

Finalmente, como en los anteriores capítulos, concluimos éste con un apartado dedicado al análisis del espacio social de distancias, definidas por las dotaciones de

capitales económico y cultural, entre las categorías más relevantes en el campo de relaciones políticas del País Valenciano.

1. Territorio y Estado en el País Valenciano

En este apartado queremos esbozar los elementos que contribuyen a la estructuración territorial de la acción política desarrollada desde las instituciones públicas en el País Valenciano. Para conseguirlo necesitamos reconocer, en primer lugar, cuáles son los componentes fundamentales sobre los que se asienta esta acción territorializada. Es decir, necesitamos señalar cuáles son los elementos vertebradores que, como resultado de la orografía y de siglos de asentamiento humano, dan forma a este territorio políticamente denominado Comunidad Valenciana.

Una vez tenemos identificados estos elementos estructuradores del territorio, estamos en disposición de reconocer la distribución de competencias que el Estado hace sobre su acción territorializada, y por tanto los principales agentes públicos de esta intervención y regulación colectiva.

1.1. La vertebración del territorio valenciano

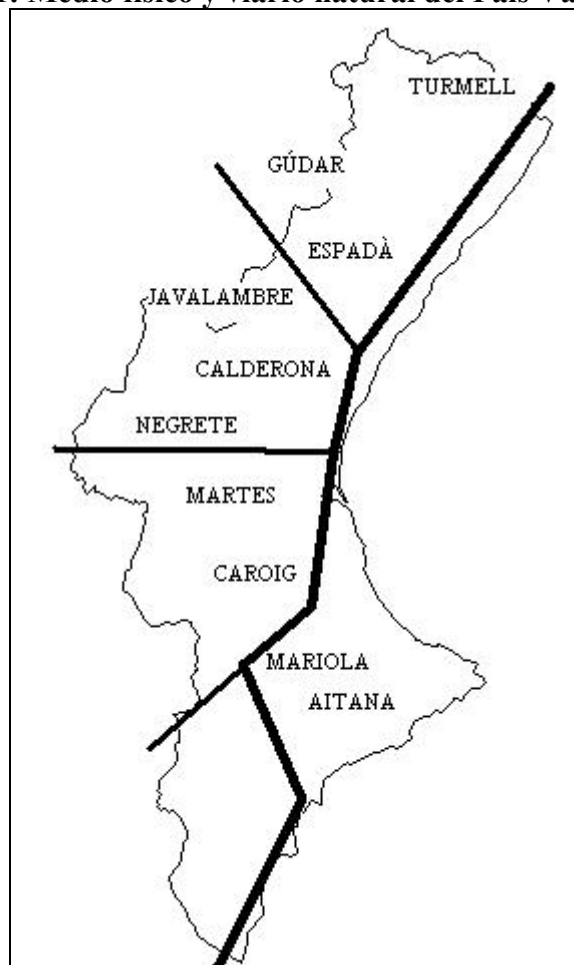
Las teorías de Lefebvre (1973) y de Giddens (1984), por poner sólo dos de los más destacados ejemplos, nos muestran como la estructura del espacio es el resultado de la acción social de los agentes. Nos explican cómo la vertebración del territorio es una construcción social, que opera sobre una base físico-geográfica para modificarla y reducir al mínimo posible la fricción que ofrece el espacio a las relaciones sociales, así como para establecer canales de comunicación, y también de puntos de incomunicación (impermeabilidad de fronteras o zonificación urbana, por ejemplo), entre diversos grupos sociales.

Geográficamente³⁹, el territorio valenciano se conforma, básicamente, por un cordón de altiplanos y montañas más o menos próximos a la costa y, entre estos y el mar, un conjunto de planas y llanuras litorales, formadas mayoritariamente por zonas de aluvión fluvial y humedales (Rosselló, 1995). En el norte y centro (Mapa 1), nos encontramos con

³⁹ Respecto a los topónimos vamos a utilizar su nomenclatura valenciana, tanto para las ciudades como para las comarcas y accidentes geográficos. Sin embargo, no distinguiremos tipográficamente el nombre de las ciudades, por considerar que son bastante evidentes sus referencias, mientras que sí que haremos una distinción (cursiva) para los nombres de accidentes geográficos y comarcas, ya que en muchos casos contienen nombres de genéricos que pueden dificultar la lectura si no se hace la advertencia.

las sierras alineadas en dirección noroeste-sudeste del Sistema Ibérico (Turmell, Gúdar, Javalambre, Espadà, Calderona y Negrete, Martes y Caroig), y en el sur, las del extremo oriental del Sistema Bético, que van en dirección sudoeste-noreste (Mariola y Aitana), y que llegan hasta el mar por las comarcas de la Marina. El territorio valenciano es bastante menos abrupto en el litoral, si exceptuamos las comarcas de la Marina: de norte a sur, la costa valenciana se compone de una serie de planas y riberas, y zonas húmedas, que conducen desde la *Plana de Vinaròs*, hasta la *Ribera del Xúquer* y *La Safor*, y luego continúan, pasado el macizo de Aitana, por la comarca de *L'Alacantí* hasta la de *El Baix Segura*.

Mapa 1: Medio físico y viario natural del País Valenciano

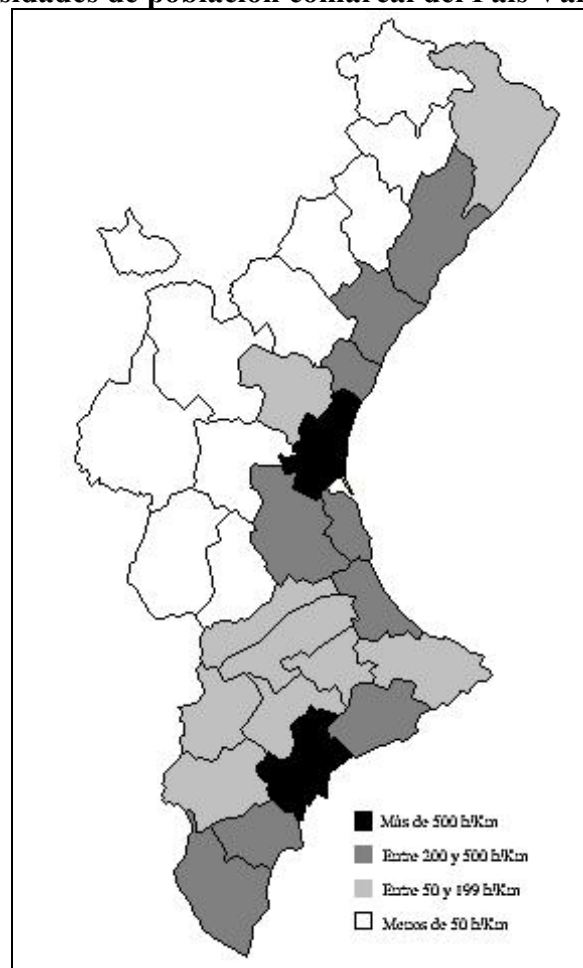


Fuente: Piqueras y Sanchis (1992: 6)

Esta orografía dibuja un viario natural que ha sido, y continúa siendo, la base de ordenación del territorio valenciano. El eje principal de comunicación circula de norte a sur, primero cerca de la costa desde la *Plana de Vinaròs*, pasando por el *Pla de l'Arc*, la *Plana de Castelló*, el *Pla de Quart* y *La Ribera Alta*, donde se desvía hacia el interior para sortear las sierras del sur que llegan hasta el mar. En este segundo tramo, el eje principal

sigue los valles del río *Canyoles* y del río *Vinalopó*, hasta llegar a Elx, donde vuelve a adoptar el litoral como línea de referencia. Además de este eje norte-sur, que une el País Valenciano con Cataluña y Murcia, existen dos transversales, también importantes. El primero circula entre las sierras de Gúdar-Espadà y la de Javalambre-Calderona, y se constituye en el eje de comunicación con Aragón, a través del corredor de Sarrión. El segundo parte del *Pla de Quart* y, entre las sierras de Negrete y Martes, entra en la meseta de Requena, para luego sortear las hoces del Cabriel y llegar a Castilla. Como inmediatamente veremos, esta estructura geográfica ha condicionado fuertemente la vertebración del territorio valenciano.

Mapa 2: Densidades de población comarcal del País Valenciano (1999)



Fuente: IVE y elaboración propia

Desde los primeros trabajos de Joan Fuster, Joan Reglà o Sanchis Guarner, la imagen del País Valenciano siempre ha sido la de un territorio dual: el interior y el litoral. Dos zonas que además cuentan con raíces culturales diferentes, lenguas diferentes, estructura productiva diferente, etc. Sin embargo, esta imagen no deja de ser falaz por incompleta. Quizá es cierto que podamos distinguir entre dos espacios: uno en la costa y

otro en el interior. El primero es un espacio densamente poblado y con una actividad económica intensiva. El interior, sin embargo, es un espacio poco poblado y tendente, además, a la pérdida de población, debido a la escasez de oportunidades de actividad privada o pública. Esta dualidad se refleja de forma bastante clara en el mapa de densidades de población comarcal (Mapa 2). No obstante, en este mapa se intuye ya que la dualidad es una simplificación excesiva de la realidad territorial valenciana, al comprobar que la zona interior del sur del país es diferente de la zona interior del centro y del norte. Además esto implica también que entre las comarcas con una densidad media encontramos algunas castellano-hablantes (*L'Alt Vinalopó*, por ejemplo), mientras que entre las muy poco pobladas encontramos comarcas valenciano-hablantes (*Els Ports*, por ejemplo).

Efectivamente, si analizamos el comportamiento de diversas variables demográficas, además de la población total, podemos extraer una serie de conclusiones (Castelló, 1991). El interior-norte se encuentra en un proceso continuo de despoblamiento, con una población envejecida, sin centros urbanos y por tanto con escaso poder de atracción de inmigración, ni residente ni trabajadora. Hay dos grandes centros de concentración de la población, alrededor de los cuales pivota el resto del País: *València / Les Hortes* y *L'Alacantí / El Baix Vinalopó*; con menos fuerza aparece el centro de *La Plana Alta*. El sur, tanto interior como litoral, se encuentra en un claro proceso de crecimiento. Con una población joven, una estructura urbana descentralizada y un gran atractivo para la inmigración. Aparecen, además, zonas de transición entre el estancamiento y el crecimiento, entre la concentración y el despoblamiento.

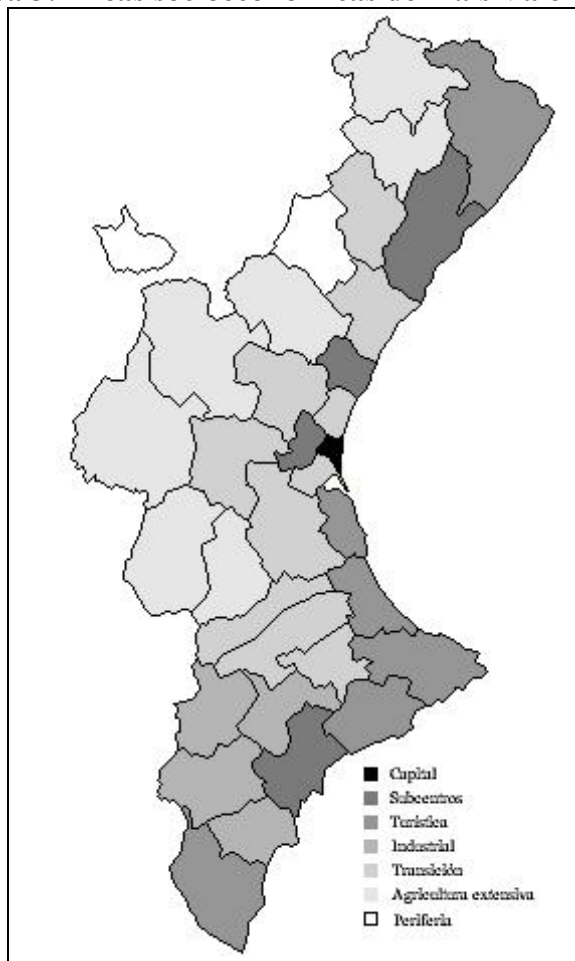
La realidad territorial valenciana, por tanto, se nos muestra como más plural, y dentro de los dos espacios de la dualidad fusteriana hay suficientes diferencias como para detenerse en su análisis. De hecho, en una investigación desarrollada a principios de los años noventa (Castelló, 1995), conseguimos mostrar cómo, a partir de una amplia serie de indicadores demográficos, sociolaborales y de nivel de vida, el territorio valenciano podría ser estructurado en siete demarcaciones, sobre la base de cuatro factores principales detectados como explicativos de la ordenación del territorio valenciano. El más importante de ellos es el factor de urbanización y dotación de servicios, que podemos denominar también *factor de capitalidad*. Es un factor que determina la existencia de centros y subcentros para la prestación de servicios. Luego encontramos dos factores con una importancia relativa similar: el *factor de industrialización-desagrarización* y el *factor de desarrollo turístico y terciarización*. Dos factores relacionados con el modo de desarrollo

valenciano estudiado en el capítulo anterior. Y, por último, aparece un cuarto factor asociado con el grado de utilización de los recursos laborales, con las características de la población residente, su envejecimiento y feminización, etc.

El resultado es que, en función de la similitud y diferencia entre las comarcas valencianas respecto a estos cuatro factores, podemos distinguir siete demarcaciones territoriales:

1. La *capital*, es decir, la ciudad de València, que obtiene una puntuación extremadamente elevada en el *factor de capitalidad*.
2. Unos *subcentros territoriales* compuestos por *L'Alacantí*, *La Plana Alta*, *L'Horta Oest* y *El Camp de Morvedre*, con una elevada puntuación en el *factor de capitalidad*, combinada bien con una elevada puntuación en el *factor de industrialización* (*L'Horta Oest* y *El Camp de Morvedre*), bien con una elevada puntuación en el *factor servicios o turístico* (*L'Alacantí* y *La Plana Alta*).
3. Una demarcación *turística*, situada principalmente en la zona litoral entre la *capital* y el subcentro de *L'Alacantí*, con las comarcas de *La Ribera Baixa*, *La Safor*, *La Marina Alta* y *La Marina Baixa*, y en los extremos norte y sur por *El Baix Maestrat* y *El Baix Segura*, respectivamente. Se trata de territorios con una elevada puntuación en el *factor turístico o de servicios*.
4. Una demarcación *industrial* compuesta por las comarcas del valle del Vinalopó (*L'Alt Vinalopó*, *El Vinalopó Mitjà* y *El Baix Vinalopó*) y por *L'Alcoià*, todas ellas situadas en el interior sur del País Valenciano, obtienen altas puntuaciones en el *factor de industrialización*.
5. Una demarcación de *transición*, definida por no destacar en ninguno de los factores de ordenación territorial obtenidos, y que presentan cierta concentración territorial en el espacio centro-interior del País Valenciano.
6. Una demarcación *agraria extensiva*, caracterizada por una especialización no-industrial y no-servicios, ocupa la zona noroccidental del País Valenciano, con una actividad agrícola de secano: *Els Ports*, *L'Alt Maestrat*, *L'Alt Palància*, *La Plana d'Utiel-Requena*, *Els Serrans*, *La Canal de Navarrés* y *La Vall d'Aiora*.
7. Finalmente, encontramos una demarcación *periférica*, totalmente opuesta a la *capital*, compuesta por *El Racó d'Ademús* y *L'Alt Millars*.

Mapa 3: Áreas socioeconómicas del País Valenciano



Fuente: Castelló (1995: 78)

El hecho que el *factor de urbanización*, que también hemos denominado de *capitalidad*, sea el factor principal de ordenación territorial nos indica que, en definitiva, la jerarquía urbana es el elemento con mayor potencial explicativo, de manera que nuestra delimitación de demarcaciones coincide en gran medida con la realizada por PREVASA (1982) para las ciudades valencianas, y con el símil ciudad-país esbozado por Damià Mollà (1979a), en la que aparecen las plazas y explanadas (capital y subcentros), el paseo marítimo (turística), los arrabales industriales (industrial) y la calle mayor (transición).

El desarrollo del capitalismo agrícola (con los cultivos de la naranja y la vid, como principales protagonistas), la posterior etapa de desagrarización-industrialización, así como el proceso de terciarización asociado a la actividad turística han supuesto una rápida urbanización del territorio valenciano (Salom, 1992). Entre 1960 y la actualidad, la población valenciana se urbaniza a una tasa bastante elevada, tal como se refleja en la Tabla 11. En ella podemos constatar como en la evolución secular del proceso de urbanización valenciano se distinguen tres fases. Una primera que finaliza en los años

sesenta, en la que el crecimiento se concentra sobre todo en las ciudades mayores de 50.000. Una segunda fase, entre 1960 y 1980, en la que el crecimiento se ve concentrado en las ciudades de más de 100.000 habitantes y en aquellas que tienen una población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes. Y, por último, una tercera fase, entre 1980 y 2000, en la que crecen sobre todo las ciudades comprendidas entre 50.000 y 100.000 habitantes.

Tabla 11: Población y tamaño de las ciudades de residencia (1900-2000)

Años	% de población en ciudades de		
	20.000-50.000 h.	50.000-100.000 h.	+ 100.000 h.
1900	11,81	0,00	13,45
1950	9,79	4,73	26,59
1960	10,32	7,45	25,26
1970	17,57	5,05	31,27
1981	22,22	6,15	35,44
1986	18,62	10,61	34,66
1991	20,60	9,12	35,13
1996	22,00	9,73	33,63
2000	20,62	10,93	32,85

Fuente: IVE y elaboración propia.

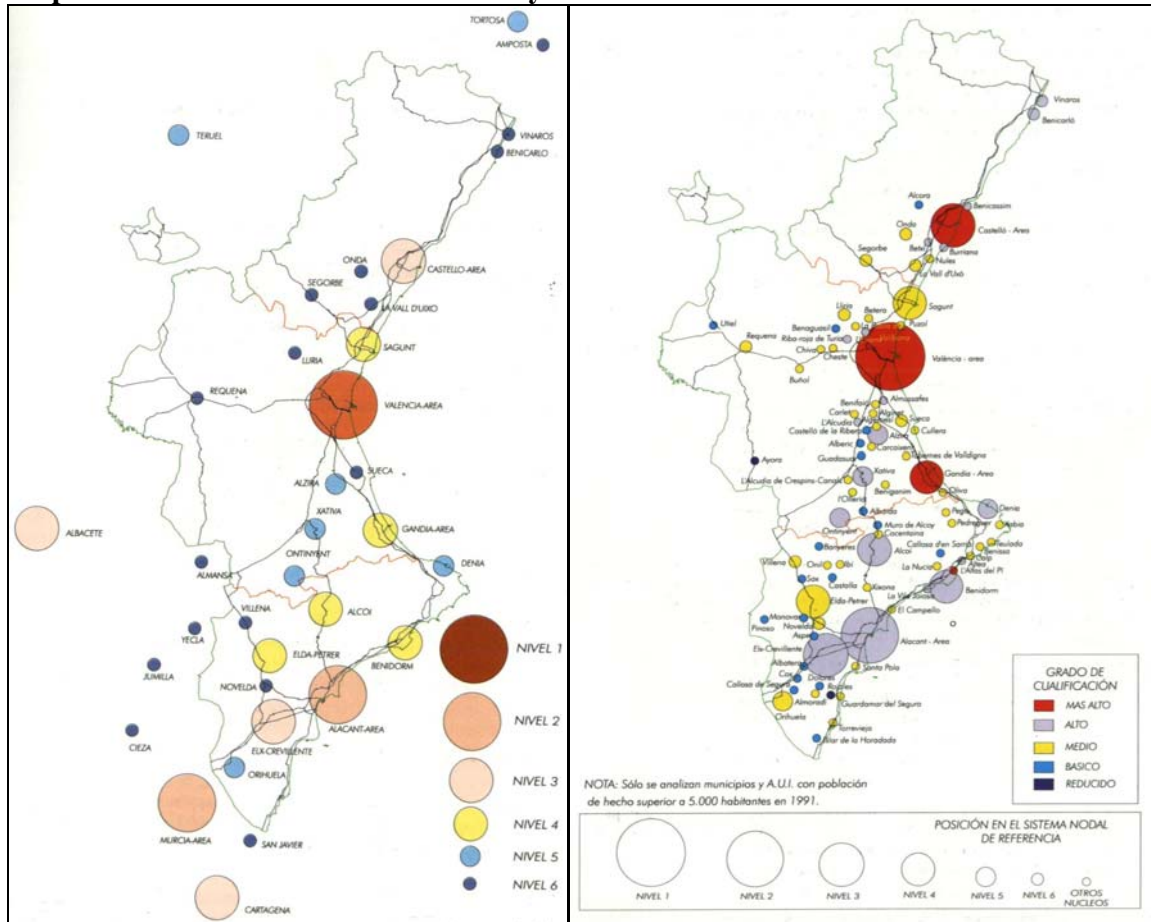
Las posiciones de los puntos de concentración de población y su jerarquía establecen un sistema que vertebra el territorio valenciano. En el País Valenciano existían en 1995 más de 1800 núcleos urbanizados, con extensión y características muy diversas. Muchos de ellos están habitados, permanentemente o estacionalmente, mientras que otros simplemente acogen funciones productivas o de servicios. Todos estos núcleos urbanizados se distribuyen administrativamente entre los 540 municipios valencianos. En un detallado estudio sobre el sistema urbano valenciano (Generalitat Valenciana, 1995)⁴⁰, se establece lo que se denomina el Sistema Nodal de Referencia (SNR), conjunto de ciudades que constituyen la cúspide de la jerarquía urbana, a través de cuatro variables básicas: el tamaño funcional (o polaridad potencial), la centralidad (o polaridad efectiva), su cualificación urbana y su dinamismo.

Con la aplicación de técnicas multivariantes, determinan la polaridad potencial de cada centro urbano considerado (ciudades de más de 2.500 habitantes), y a partir de ellos establecen seis niveles jerárquicos, en sentido descendente, que se corresponden con los núcleos que realizan funciones urbanas de carácter claramente supramunicipal. Los

⁴⁰ Este estudio se constituye en punto de referencia obligado para la redacción de los siguientes párrafos.

resultados indican que el Área Urbana Integrada (AUI) de València ocupa el primer nivel de la jerarquía urbana valenciana; en el segundo nivel encontramos el AUI de Alacant; en el tercero las AUI de Castelló y de Elx-Crevillent; y en el cuarto las AUI de Gandia, Elda-Petrer, Benidorm, Alcoi y Sagunt (ver Mapas 4).

Mapa 4: Sistema Nodal de Referencia y cualificación urbanas del sistema valenciano



Fuente: Generalitat Valenciana (1995: 11 y 12)

En el Mapa 4a se refleja la distribución espacial de la jerarquía urbana del sistema valenciano y su entorno. Destacan en él el cordón litoral, con núcleos de todos los rangos y tamaños (excepto en el tramo norte de Castelló), y también el eje central entre València y Alacant y el del Vinalopó. Por el contrario, se constata la existencia de un enorme transpaís urbanamente desconectado, en el interior de Castelló y València, frente a una distribución más homogénea en el territorio de la provincia de Alacant. La conclusión es que el País Valenciano dispone de un número y variedad de ciudades de diferentes tamaños suficiente para desarrollar todas las funciones urbanas, pero hay que advertir que muchas de ellas están compuestas por diversos núcleos municipales, que poseen una funcionalidad global

compartida, y que existe un desequilibrio importante entre la costa y el sur, de una parte, y el interior centro y norte, de otro.

Con el añadido de la cualificación urbana (que aporta información sobre la formación de la población, empresas innovadoras, sectores de demanda fuerte a escala internacional, y servicios y equipamientos más evolucionados), resulta que algunos de los centros son favorecidos, mientras que otros perjudicados (Mapa 4b). Así, el AUI de Castelló, con su primera corona urbana (Benicàssim, Borriana y Betxí), la de València con alguna extensión (L'Eliana, Riba-roja de Túria y Almussafes), la zona de Gandia y el eje Alacant-Elx, junto a áreas como las de La Vila-Joiosa/L'Alfàs del Pi/Altea o Vinaròs/Benicarló, obtienen mejores posiciones. En el polo opuesto encontramos los entornos más problemáticos, con menor cualificación, en *El Baix Segura*, *L'Alt Vinalopó* y *El Vinalopó Mitjà*, *La Ribera Alta* y algunos puntos de *L'Alcoià*.

Si entramos en detalle en el dinamismo urbano, tenemos que los crecimientos más espectaculares se producen en Torrevella, Calp, L'Alfàs del Pi y Alcora, en este caso por motivos diferentes. Estos casos concretos, muestran la dinámica especial de zonas más amplias como la *Plana de Castelló* y la franja litoral que se extiende entre Santa Pola y Pilar de la Horadada y entre Dénia y Benidorm. También son destacables los crecimientos en el litoral de *La Safor* y de *El Baix Maestrat*. Por el contrario, los espacios del interior comprendidos entre los ejes de la A-3 y el Vinalopó concentran la mayoría de casos con menor dinamismo. En resumen, se observa una contracción del sistema urbano no-litoral en la mitad sur del País Valenciano, que al tiempo que consolida la posición de los municipios grandes e intermedios, debilita la de los pequeños.

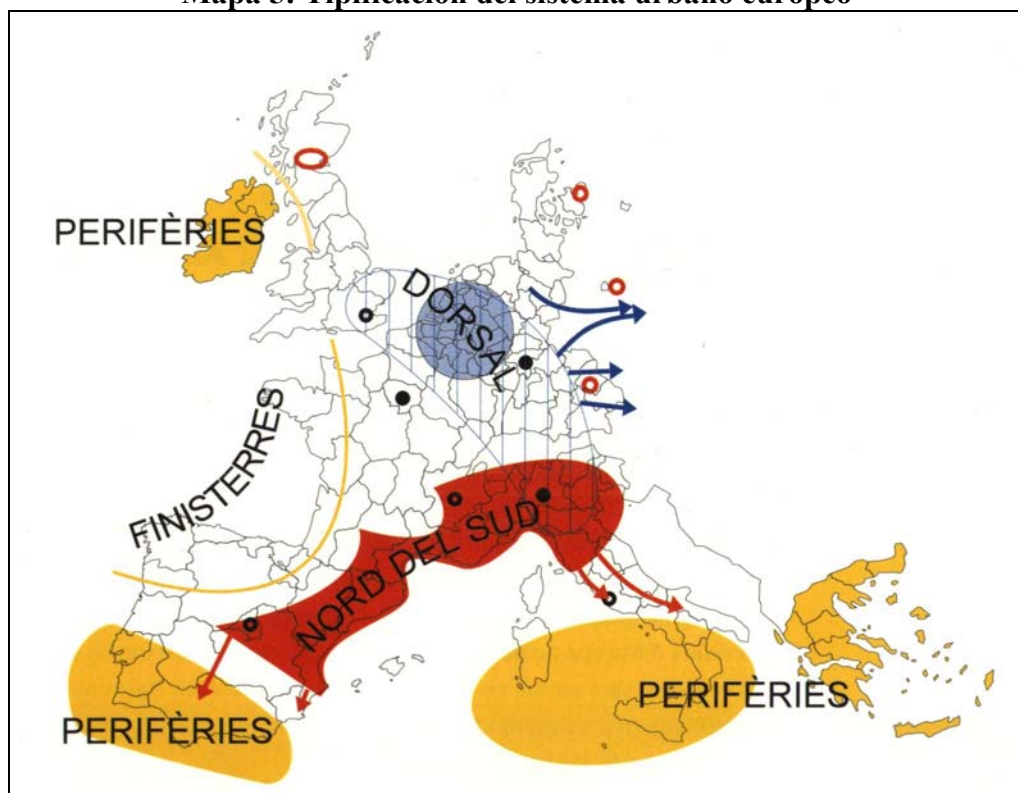
Si tomamos en consideración las ciudades del entorno (volvemos al Mapa 4a) aparece entonces la competencia significativa del AUI de Murcia respecto a la de Alacant, en el nivel 2, y las de Cartagena y Albacete respecto a Elx-Crevillent, en el nivel 3. También encontramos la dependencia de una pequeña parte del territorio valenciano respecto de Tortosa, en el nivel 5, y en menor escala, de Yecla, San Javier, Almansa, Amposta y Jumilla, en el nivel 6. Se trata de puntos fronterizos permeabilizados al intercambio cotidiano entre el territorio valenciano y su entorno más inmediato.

Además de esta estructura interna, el sistema urbano valenciano forma parte del complejo territorio del Mediterráneo noroccidental. Si en algún momento el entorno mediterráneo constituyó uno de los principales focos de progreso y desarrollo a escala

global, hoy existen otras áreas que asumen dicha posición: las costas este y oeste de los Estados Unidos, Japón y la llamada ‘Dorsal europea’. Estos centros privilegiados de actividad e influencia, de poder, y sus espacios conexos presentan una acumulación de capital, tecnología y recursos humanos altamente cualificados, que concentra una gran parte de los procesos de generación y transmisión de información e innovaciones, lo cual provoca que en ellos se concentre la toma de decisiones a escala mundial.

La integración del sistema urbano valenciano en el mundial se realiza a través del sistema urbano europeo, en el cual se integra también el español. En Europa, existe una concentración urbana excepcional en tres espacios de gran centralidad (Mapa 5): el sudeste del Reino Unido, la aglomeración del Benelux-Alemania-Suiza y el norte de Italia. Esta concentración es la que recibe el nombre de ‘Dorsal europea’. Un segundo espacio europeo dinámico es el llamado ‘Norte del Sur’, en el cual se sitúa el sistema urbano valenciano, conectado a través del catalán y junto a Madrid. Más allá de estos dos espacios, nos encontramos con ‘Periferias’ y ‘Finisterres’, de los cuales forma parte el sur y noroeste de España, respectivamente .

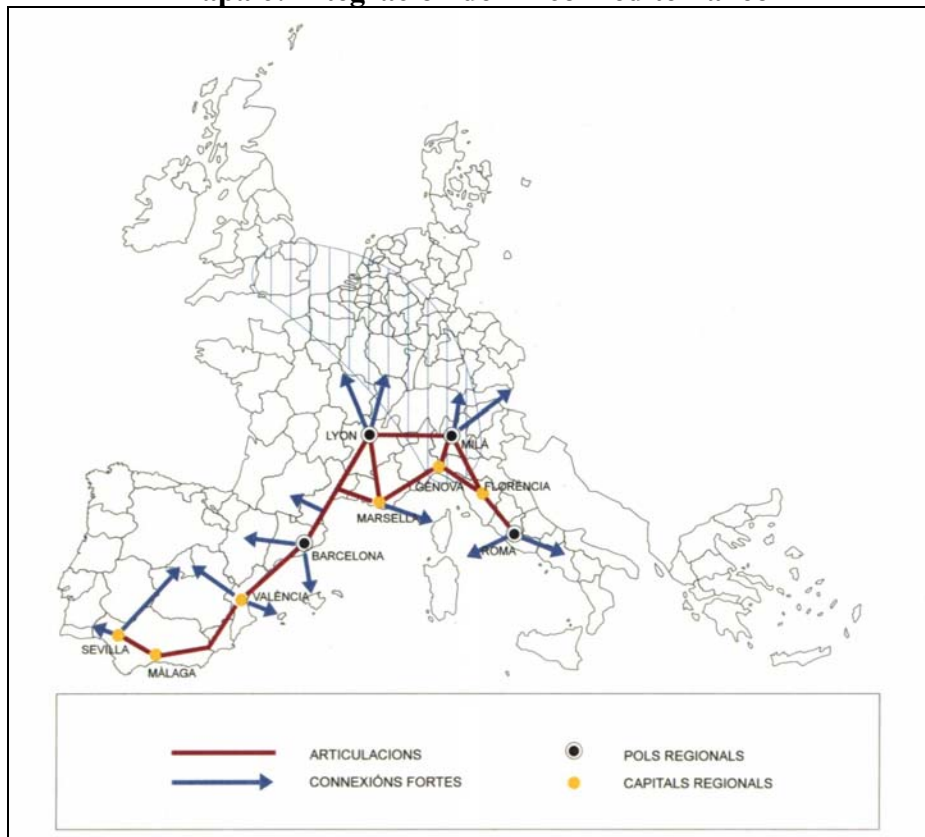
Mapa 5: Tipificación del sistema urbano europeo



Fuente: Informe RECLUS, en Generalitat Valenciana (1993: 18).

En este sistema urbano europeo, las cabeceras españolas son las ciudades de Madrid y Barcelona, que ocupan una posición en el rango 3: Madrid por detrás de Londres, París y Milán; y Barcelona, además de estas cuatro, por detrás de Munich, Frankfurt, Roma y Bruselas. La cabecera del sistema urbano valenciano, València, ocupa su posición a escala europea en el rango 5, junto a ciudades como Génova, Tolosa de Lenguadoc, Bolonia, Florencia, Düsseldorf o Utrecht, y por detrás de Sevilla. La segunda ciudad valenciana, Alacant se sitúa en el rango 8 europeo, junto a ciudades como Córdoba, Murcia, Coventry, Mesina, Modena o Kiel.

Mapa 6: Integración del Arco mediterráneo



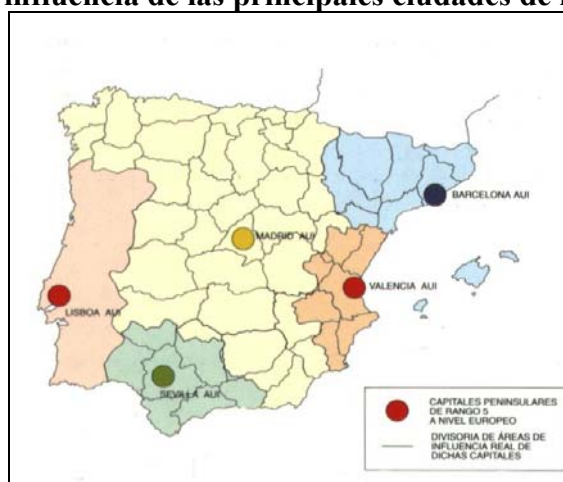
Fuente: Generalitat Valenciana (1993: 22).

Las posibilidades de integración del sistema urbano valenciano en Europa pasan, por tanto, por su incardinación en el llamado ‘Arco Latino’ o ‘Arco Mediterráneo’ (Ninyoles, 1992), que se correspondería con la integración de trece regiones europeas: cinco españolas (Andalucía, Murcia, País Valenciano, Cataluña y Baleares), tres francesas (Lenguadoc-Rosellón, Provenza-Alpes-Costa Azul y Córcega) y cinco italianas (Liguria, Toscana, Umbria, Lacio y Cerdeña). El escenario de esta integración presupone la articulación de los espacios europeos del sur (Mapa 6) como un eje alternativo a la ‘Dorsal’, y vendría de la mano del refuerzo del eje Génova-Barcelona, de la reducción de

las fracturas de Alacant y los Alpes, por medio del refuerzo del papel de València y Marsella, la articulación de Murcia y Andalucía en el Arco Mediterráneo Español (AME), y el refuerzo de la conexión de los centros insulares con los estratégicos de este espacio (Institut Català de la Mediterrània, 1999).

Ahora bien, si representamos las áreas de influencia de las ciudades del 5º rango europeo situadas en la península Ibérica, que son Madrid, Barcelona, Lisboa, Sevilla y València, resulta que esta última es, de las cinco mencionadas, la que posee menor superficie y población en su área de influencia (Mapa 7). En cualquier caso, es evidente que el AUI de València como capital europea de rango 5, o como cabecera del País Valenciano (nivel 1), no presenta dificultades a la hora de desplegar su influencia urbana en el territorio que la Constitución de 1978 delimita para el ejercicio de las funciones de autogobierno, y de hecho lo supera en su capacidad real hacia los territorios colindantes, muy especialmente hacia el sudoeste.

Mapa 7: Áreas de influencia de las principales ciudades de la península Ibérica



Fuente: Generalitat Valenciana (1995: 23).

Por tanto, el reforzamiento de la dimensión internacional de las dos únicas ciudades del País Valenciano con capacidad de influencia en el ámbito europeo puede constituirse en objetivo político para la modernización y desarrollo de la sociedad valenciana. Evidentemente, esto puede chocar con los objetivos de otros territorios del Estado, y el mayor o menor reconocimiento y apoyo que tengan València y Alacant, depende de su capacidad política para ejercer las competencias políticas pertinentes.

1.2. Las competencias sobre el territorio valenciano

Como señalábamos al final del Capítulo II, los cambios sociales vividos a escala mundial durante los últimos veinte años, nos conducen a un contexto en el que la globalización, básicamente económica y cultural, se convierte en uno de los ejes centrales de la discusión política. En este debate, nos encontramos con posiciones que demandan una globalización política paralela a la económica y cultural, lo cual implica el reconocimiento de legitimidad y territorialidad a instituciones de ámbito supraestatal, que regulen de forma vinculante aspectos de la vida social que hasta ahora han sido competencia exclusiva de los estados.

En este sentido, la constitución de la Unión Europea (UE), con el Tratado de Maastrich y el de Amsterdam, y las más recientes cumbres de jefes de gobierno sobre su ampliación y reforma institucional, se encuentran en la línea de abrir Europa a un proceso de globalización política. En los debates que sobre estos cambios se desarrollan en el seno de la UE, nos encontramos con dos posiciones centrales, relativamente opuestas, defendidas por Francia y Alemania, y que a nuestro entender mantienen abierto el debate iniciado en el siglo XVIII entre el modelo borbónico (francés) y el modelo austracista (alemán). Mientras los primeros, encabezados por la posición de los gobiernos de Francia, defienden un modelo de integración política que mantiene el actual Estado como eje central sobre el que recae la soberanía política, el modelo austracista propone un modelo más descentralizado y federal de Europa, un modelo de soberanía compartida. Esto significa que mientras el modelo alemán está dispuesto a asumir una propuesta de globalización política más avanzada, el modelo francés se resiste a que los actuales estados cedan soberanía política a favor de instituciones supraestatales. En este debate, los gobiernos de España se posicionan del lado de la propuesta francesa, lo cual ha abierto el debate interno, paralelo al europeo, sobre la distribución de competencias entre Europa y el Estado, así como sobre el papel de las instituciones europeas, en relación básicamente con el Comité de las Regiones. Un debate en el que los gobiernos de Cataluña y el País Vasco se posicionan más próximos a la propuesta alemana que a la francesa, defendida también por el gobierno español.

Es cierto que una de las cuestiones más conflictivas de la historia reciente de España ha sido la relacionada con la distribución de competencias territoriales. Una cuestión relacionada con las identidades nacionales (que veremos, para el caso valenciano, en el Capítulo VI), en tanto que identidades legitimadoras de un poder territorial soberano.

La construcción histórica del Estado Español ha sido conflictiva desde sus inicios. Incluso podría parecer que esta unidad territorial se ha construido sobre la experiencia compartida en numerosas guerras internas (de Riquer y Ucelay, 1994). No hace falta que nos remontemos a las disputas territoriales de los diferentes reinos medievales de la península, ya fueran entre moros y cristianos, o entre cristianos, como la *Guerra dels dos Peres* (entre Castilla y Aragón). Ni tampoco a las relevantes diferencias socioeconómicas entre los territorios peninsulares ya evidentes en el siglo XII (Hechter y Brustein, 1979). La construcción del Imperio español, desde los Reyes Católicos en el siglo XV, y su posterior decadencia a partir de principios del siglo XVII, marcan el inicio de una construcción estatal conflictiva (Anderson, 1974; Keating, 1988), y de lo que Borja de Riquer y Enric Ucelay llaman el ‘paleonacionalismo Habsburgo’, basado ideológicamente en la lucha contra las herejías religiosas.

Desde los trabajos de Linz (1973) hasta los de Alvarez Junco (2001), pasando por los de Díaz López (1985), se señala que el fallo del unitarismo del Estado Español se debe a diversas razones entre las que destaca que el proceso de construcción estatal (*state-building*) no fue seguido por un proceso de construcción nacional (*nation-building*); que la legitimidad y estabilidad de las monarquías españolas fueron históricamente discontinuas; que en el siglo XIX, la revolución liberal no consiguió una parte importante de sus objetivos; que existen diferencias importantes en el espacio económico entre territorios, como las que hay entre los territorios vasco y catalán y el resto de España. A ello quizá cabe añadir una tendencia histórica a las soluciones militar-autoritarias centralistas, ante situaciones definidas como críticas, desde el Conde-duque de Olivares (en 1640) hasta los generales Armada y Milans del Bosch (en 1981).

Si el modelo de construcción estatal responde al planteado por Rokkan (1975), el caso español cubre la fase de penetración durante los siglos XVIII (Guerra de Sucesión) y XIX (Guerra del Francés, también llamada de Independencia, y guerras carlistas). Esta es la fase en que se produce la unificación territorial, se constituyen las instituciones para la extracción de recursos, el mantenimiento del orden, la protección de derechos, la dotación de infraestructuras, etc. Respecto a la fase de estandarización, en la cual se integran amplios sectores de la sociedad, sobre todo a través de la escuela y los medios de comunicación, hemos de esperar hasta los últimos años del franquismo, a partir de los años sesenta, para observar una entrada generalizada de la población al sistema escolar, la mejora de los sistemas de comunicación, etc. Y respecto a las dos fases restantes, la de

participación (en el sistema político) y la de distribución (del bienestar), hemos de esperar hasta la Constitución de 1978, la vigente, y las generaciones actuales para poder afirmar cierta estabilidad, ya que no mantienen la estabilidad requerida en el siglo XIX, pero tampoco en el siglo XX (Segunda República).

De hecho, como señala Solé Tura (1985), la historia de la construcción del Estado Español ha sido una historia de discontinuidades. Durante los últimos doscientos años, se han vivido cuatro guerras civiles, innumerables golpes de estado, dos derrocamientos de monarquía, dos repúblicas, siete constituciones, tres constituciones que no llegaron a promulgarse, dos largas dictaduras, graves episodios de terrorismo (alguno de ellos todavía no resuelto), numerosas suspensiones de garantías constitucionales y represiones políticas masivas.

En cualquier caso, el Estado Español ha intentado desarrollarse siempre como un estado centralista, en aplicación de un modelo borbónico-jacobino, sin que la realidad española fuera como la francesa (Ninyoles, [1979] 1997). Frente a este centralismo se han opuesto, cronológicamente modelos alternativos de ordenación territorial. En una primera fase, el modelo carlista, conservador, derrotado por las armas de los liberales. En una segunda, un modelo federal que fracasó en la Primera República. Y, en una tercera, un modelo basado en movimientos nacionales alternativos, sobre todo vasco y catalán, que han condicionado fuertemente la vida política española durante todo el siglo XX.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, la alternativa planteada por los movimientos nacionales ha chocado sistemáticamente con el modelo centralista-unitarista, por que cuestiona la identidad entre el Estado y la nación, y por tanto, la legitimidad del primero. De aquí la dureza de los conflictos vividos por la política española durante el siglo XX. La larga lista de intervenciones militares del siglo XIX culmina con la *Ley de Jurisdicciones* de 1906 que convirtió al ejército en beligerante directo contra la alternativa de los movimientos nacionales. El efecto fue la reaparición de las glorias imperiales del siglo XV, encarnadas por el ejército (Ninyoles, 1979; Solé, 1985). El resultado, dos dictaduras y una guerra civil, que ocupan cincuenta años de la historia de España del siglo XX.

La discusión y elaboración consensuada, así como su aprobación en Referéndum, hacen de la Constitución de 1978 el final de una etapa y el principio de otra, que se configura poco después con la aprobación de los Estatutos de Autonomía de las

Comunidades Autónomas, reconocidas por el Título VIII de la nueva Constitución. Esta nueva etapa abrió las puertas a la discusión abierta y participativa, democrática, sobre el modelo de organización territorial del Estado; y las fuerzas políticas y sociales se encontraron ante la disyuntiva de asumir, o no, el procedimiento y el nuevo modelo que de él surgiera. Lo rechazaban aquellos que postulaban la continuidad del régimen franquista, los que propugnaban la independencia de las nacionalidades y los que querían avanzar hacia un modelo social basado en las propuestas marxistas. Sin embargo, también surgieron pronto líneas divisorias entre aquellos que aceptaron el nuevo modelo, que fueron una muy amplia mayoría. Las diferencias surgían como resultado de una diversa interpretación de la Constitución. Había una lectura restrictiva, centralista, y una lectura permisiva, autonomista. Una línea divisoria que no sólo continúa abierta, sino que incluso ha aumentado con la llegada del Partido Popular al gobierno del Estado. Esta doble lectura es posible debido a la ambigüedad constitucional. Según Solé Tura (1985: 133 y ss), uno de los redactores de la Carta Magna, en ella subsisten elementos fundamentales de un Estado centralista junto a elementos propios de un Estado descentralizado, y por tanto se superponen dos modelos contradictorios. Entre las contradicciones destaca la continuidad de las provincias, lo cual sitúa a las Comunidades Autónomas no como una nueva forma de organización territorial, sino como un nivel más de la vieja estructura centralista del Estado. Un modelo constitucional que Solé reconoce también como centralista respecto a instituciones tan importantes como el Senado, la organización del poder judicial, la burocracia de la administración pública o la organización de las fuerzas de seguridad y del ejército.

El resultado de la complejidad de las negociaciones entre las diferentes posiciones fue un modelo de ordenación territorial abierto o, si se quiere, ambiguo. Concretamente y como mínimo, respecto a dos cuestiones fundamentales: la distribución de competencias y la financiación de las Comunidad Autónomas. El efecto de la ambigüedad y la apertura del modelo es el mantenimiento de unas relaciones políticas de competencia sobre una base territorial, como resultado de la capacidad de movilización social de la desigual distribución territorial de los recursos y del poder del Estado; de la competencia entre Comunidades Autónomas para mejorar sus posiciones relativas; de la insatisfacción con las acciones gubernamentales alejadas de la realidad territorial; de la disparidad territorial en los procesos de estructuración social; y del patronazgo institucional de las diferentes escalas territoriales de gobierno (Moreno, 1997).

En efecto, la Constitución de 1978, como ya hizo la de la Segunda República, no designa cuáles son las Comunidades Autónomas que se han de organizar y cuál es su nivel competencial (como pasa en los modelos federales, en general), ni siquiera cuáles son en concreto los territorios que pueden acceder a constituirse en Comunidades Autónomas. La Constitución tan sólo contiene las reglas que hay que utilizar para delimitar estos territorios, sujetos del derecho a la autonomía, y remite la decisión sobre la creación de una Comunidad Autónoma a una ley de naturaleza especial, en cuya elaboración habrán de intervenir decisivamente las instancias regionales, que son los sujetos del derecho a la autonomía. Tales sujetos disponen en gran medida de amplia capacidad en materia del propio ejercicio de su derecho a constituirse, o no, en Comunidad Autónoma; y en todo caso, en la decisión de su ámbito territorial (capacidad de autodefinición), nivel competencial y organización básica interna Aunque no en exclusividad, dado el papel de intervención reconocido al Estado como poder central (Aja *et alii*, 1985: 91 y ss).

Así, la Constitución Española de 1978 establece básicamente tres procedimientos diferentes para conseguir el estatuto de Comunidad Autónoma. En primer lugar nos encontramos con una vía con carácter general, regulada en el art. 143. En segundo lugar, una vía especial, regulada en el art. 151, para aquellos territorios que manifiesten una especial voluntad autonómica, por medio de una expresión afirmativa de $\frac{3}{4}$ de los Municipios que componen el territorio y luego sometiendo la iniciativa a referéndum (vía utilizada por Andalucía). Y, finalmente, una vía histórica, reconocida por la Disposición Transitoria Segunda, para aquellos territorios que en el pasado hubieran plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de Autonomía (Cataluña, País Vasco y Galicia), y por la Disposición Adicional Primera, para los territorios forales históricos (vía utilizada solamente por Navarra).

Respecto a la autonomía y sus competencias, la Constitución prevé que, en un primer momento, existan dos tipos de autonomía: una autonomía plena y otra de menor rango. En la autonomía plena se prevé una estructura institucional con un Parlamento, un Consejo Ejecutivo y un Tribunal de Justicia, es decir, un sistema de gobierno completo; y respecto a las competencias, son definidas en negativo respecto a las que le corresponden de forma exclusiva al Estado, señaladas en el art. 149. Sin embargo, para la autonomía de menor rango, la Constitución sólo garantiza la existencia de un Consejo ejecutivo, pero no la del Parlamento y el Tribunal de Justicia, lo cual implica una consideración de mera descentralización administrativa; y, además, respecto a las competencias de esta forma

autonómica rebajada, la Constitución fija taxativamente el techo competencial máximo, notablemente más reducido que en la otra opción, en el art. 148. En un principio, las autonomías que acceden por la vía especial y la histórica, tienen acceso a la autonomía plena, y las de carácter general a la autonomía rebajada. Sin embargo, un estatuto de autonomía rebajada, después de cinco años de funcionamiento, puede aumentar sus competencias y añadir nuevas instituciones, pero siempre con un procedimiento que pasa necesariamente por el control del poder central.

El acceso del País Valenciano a la autonomía fue extremadamente conflictivo, respecto a su vía de acceso y, por tanto, al nivel de autonomía adquirido: competencia plena o rebajada. Durante los ocho años de gobierno de la Segunda República, en el País Valenciano fueron elaborados cuatro anteproyectos de Estatuto de Autonomía: el primero antes de la aprobación de la Constitución republicana, y los otros tres una vez iniciada la guerra civil, cuando la necesidad se hizo más evidente. De hecho, el verano de 1936 era el momento previsto para completar los trámites jurídicos previstos por la Constitución republicana, especialmente el plebiscito. La iniciación de la guerra paralizó todos estos trámites y el plebiscito no se pudo realizar. Por tanto, el País Valenciano no podía acceder a la autonomía por la vía histórica, prevista en la Disposición Transitoria Segunda de la Constitución de 1978.

La segunda posibilidad era la de acceder por la vía especial. Esto requería la manifestación explícita de más del 75% de los municipios que componen el territorio, y la celebración de un referéndum posterior. Así, el 25 de octubre de 1979, el *President del Consell Preautonòmic*, Josep-Lluís Albinyana, libró al Congreso de los Diputados y al Ministerio de Administración Territorial, los acuerdos municipales en apoyo del proceso autonómico que representaban al 95% del total de municipios y al 98% de la población. De acuerdo con la Constitución, con esto finalizaba la fase de iniciativa del proceso autonómico del País Valenciano, a la espera de la convocatoria y realización del referéndum de ratificación previsto. En la misma situación se encontraba Andalucía. Sin embargo, el Gobierno Central dio un trato diferente a ambos procesos, legalmente idénticos. Y el 28 de febrero de 1980, el pueblo andaluz fue convocado en referéndum, mientras que el pueblo valenciano no pudo ejercer este derecho. Al mismo tiempo, el Gobierno español consideraba que, una vez realizado el referéndum andaluz, el resto de procesos autonómicos se seguirían según la vía general y rebajada, prevista en los art. 143 y 148 (Aguiló, 1982).

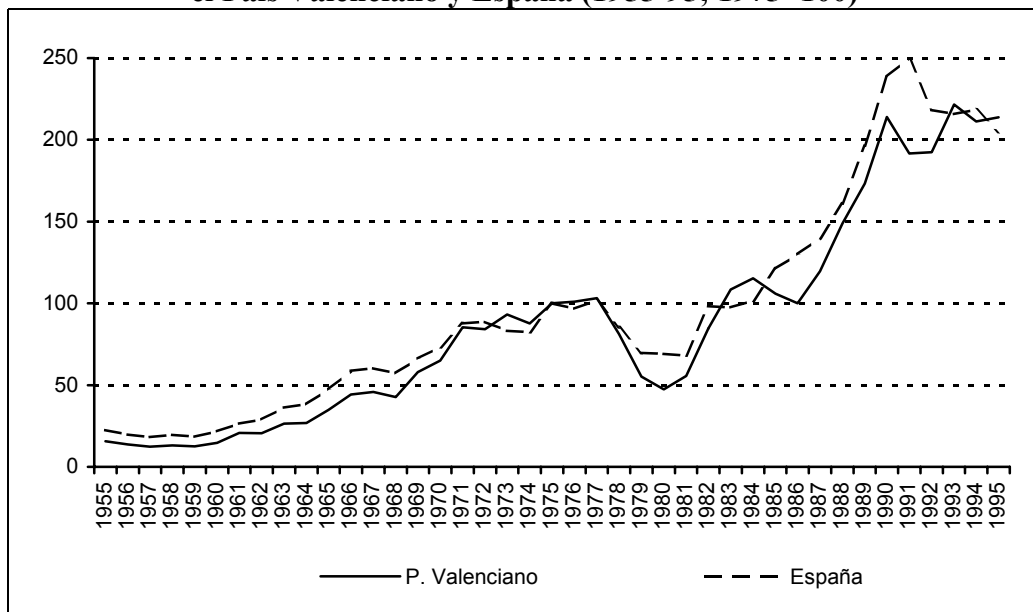
Los sucesos del 23 de febrero de 1981, con el intento de golpe de estado que tuvo especial incidencia en el País Valenciano, y la situación de bloqueo del proceso autonómico valenciano, fueron elementos decisivos para que la salida política al caso valenciano apareciera de forma destacada dentro de las negociaciones entre la UCD y el PSOE que, a escala estatal. Tuvieron lugar en Madrid durante la primavera de 1981, y culminaron con la LOAPA y con el cierre del acceso a la autonomía por la vía especial del art. 151 al País Valenciano. Por tanto, la Comunidad Valenciana accede a la autonomía por la vía general prevista en el art. 143 de la Constitución española y su Estatuto de Autonomía se aprueba en 1982 (Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio).

Junto a este tratamiento peculiar de acceso del País Valenciano a la autonomía, hay que tener en cuenta también el proceso de transferencias competenciales. La apertura del modelo provoca que, desde la aprobación de la Constitución y los Estatutos se haya revisado en diversas ocasiones el modelo competencial y, de acuerdo con lo previsto en la Constitución, se hayan producido varios reajustes competenciales entre el Estado Central y las Comunidades Autónomas. Después del periodo inicial de apertura, que se cierra con el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, se inicia un periodo de constreñimiento de las transferencias a los gobiernos autonómicos, auspiciada por la LOAPA. Sin embargo, a partir de 1986, vuelve a producirse un cambio y con la aprobación de la LOTRAVA, se abre un nuevo proceso de reasignación competencial. En este proceso, la Generalitat Valenciana recibe un paquete de transferencias, a partir de 1987, cinco años después de la aprobación de su *Estatut d'Autonomia*, que desde un principio tiene en funcionamiento una estructura institucional completa (ejecutivo, legislativo y judicial). Desde entonces, las competencias del gobierno autonómico se han ido ampliando poco a poco, a lo largo de la década de los años noventa, y la autonomía valenciana se sitúa a un nivel competencial cada vez más similar al de las comunidades que accedieron por la vía especial del art. 151 (con alguna diferencias simbólicas, pero por ello políticamente importantes, como por ejemplo respecto a la capacidad del presidente del gobierno autonómico para convocar elecciones anticipadas).

En este contexto, es relevante comprobar como, en el País Valenciano, la presencia del Estado (con todas sus administraciones) ha crecido durante los últimos cuarenta años. La inversión pública total se ha más que duplicado entre 1975 y 1995, como queda reflejado en el Gráfico 37. Sin embargo, también es cierto que la intervención del Estado en este territorio se encuentra durante la mayoría del periodo considerado, por debajo de la

intervención media del Estado Español. Excepto la década de los años setenta, y apenas dos años a principios de los años ochenta, la inversión del conjunto de administraciones del Estado ha sido menor, en términos relativos, en el País Valenciano que en todo el territorio español. Hay que señalar que los años de la década de los noventa, después de un inicio muy determinado por las celebraciones de 1992 (Exposición de Sevilla y Juegos Olímpicos de Barcelona) en las que el País Valenciano no tuvo ningún protagonismo, parece que desde 1993 la posición relativa se equilibra con la del conjunto español.

Gráfico 37: Evolución de las inversiones de todas las administraciones del Estado en el País Valenciano y España (1955-95; 1975=100)



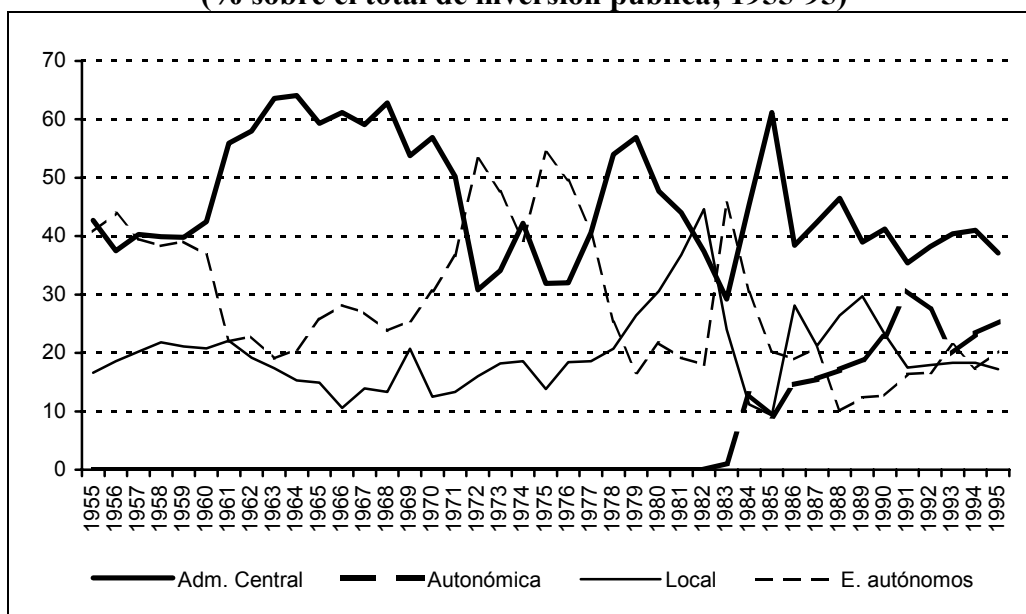
Fuente: Fundación BBV (2000).

Esta inversión total de las administraciones del Estado, sin embargo, no se distribuye entre ellas de forma homogénea durante todo el periodo. Y, evidentemente, esta diversidad de presencia de unas administraciones u otras nos indica cambios en la actuación o en la estructura del Estado. En el Gráfico 38 vemos cómo las inversiones en el País Valenciano han tenido diversos protagonistas administrativos a lo largo de los últimos cuarenta años. En cualquier caso, es bastante evidente que son las Administraciones Centrales del Estado las que asumen un mayor peso en la intervención en el territorio valenciano. La presencia de éstas en el global de inversión pública oscila alrededor del 40%, con algunas excepciones significativas, que comentaremos más adelante.

Los cambios en la configuración de esta inversión presentan periodos claramente delimitados. Hasta los años 1984-86, la mayor o menor presencia de la intervención de las Administraciones Centrales del Estado se alterna, fundamentalmente, con la mayor o

menor intervención de los Entes Públicos Autónomos (Seguridad Social, RENFE, Puertos y Aeropuertos, fundamentalmente). Mientras que a partir de estas fechas, especialmente 1987, momento en que el País Valenciano asume competencias del modelo de autonomía plena, la presencia de las Administraciones Centrales se estabiliza, y las que van cambiando relativamente son la Administración Autónoma del Estado y los Entes Públicos Autónomos. Es decir, que podríamos mantener que la aparición de un nuevo nivel político-administrativo en la estructura del Estado, no ha supuesto una pérdida de peso relativo de las Administraciones Centrales, sino que se ha hecho principalmente a costa de la intervención de los Entes Públicos Autónomos en territorio valenciano. Por otra parte, también la presencia de las Administraciones Locales parecen moverse en torno de una participación relativa de referencia estable. En este caso, en torno del 20%.

Gráfico 38: Evolución de las inversiones relativas de las AAPP en el País Valenciano (% sobre el total de inversión pública; 1955-95)



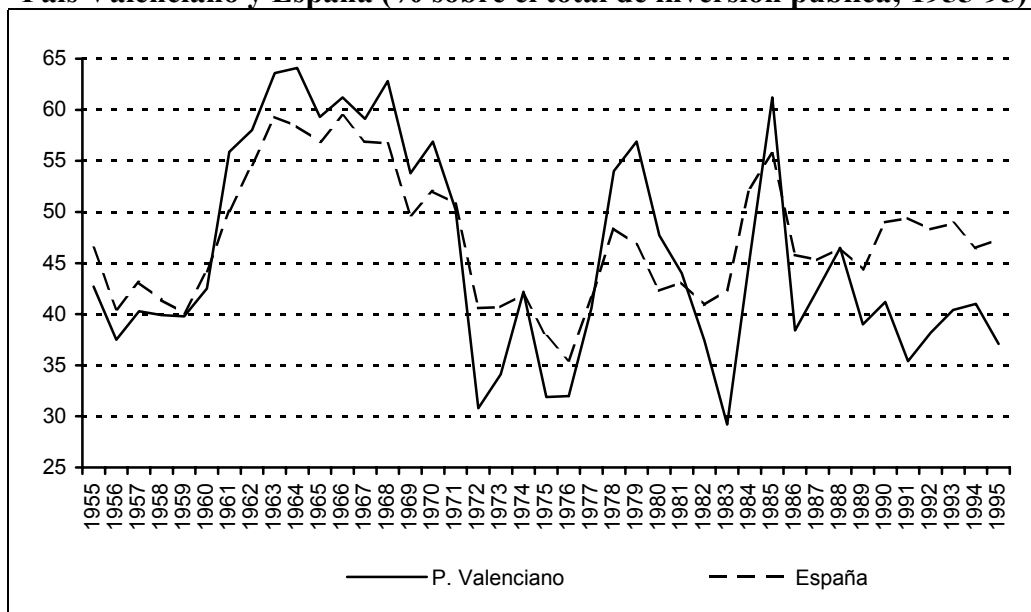
Fuente: Fundación BBV (2000).

Así pues, nos encontramos con que a mediados de los años noventa, las intervenciones públicas en el País Valenciano son encabezadas por las inversiones de las Administraciones Centrales del Estado, con una presencia relativa situada en torno del 40% del total; en segundo lugar nos encontramos con la intervención de la Administración Autónoma, que se sitúa entre el 20 y el 30% del global de inversión pública en el País Valenciano; mientras que las Administraciones Locales ocupan el tercer lugar con aproximadamente un 20% de inversiones sobre el total. En este contexto es en el que se plantea la necesidad de formular lo que se ha denominado un Pacto Local, que redistribuya

los recursos públicos de forma más favorable para las Administraciones Locales. Y, en este debate, aparecen, esquemáticamente, dos posiciones: una que defiende que las Administraciones Locales han de crecer a costa de las Administraciones Autonómicas; y otra que plantea que quienes han de ceder recursos son las Administraciones Centrales.

En la evolución temporal, y comparación con la media española, de la presencia de las inversiones de las Administraciones Centrales del Estado en territorio valenciano desde 1960, podemos distinguir cuanto menos tres etapas (Gráfico 39). Durante la primera década (1960-70), con una presencia relativa de estas administraciones públicas en la inversión pública total muy elevada, su intervención en el País Valenciano supera la media española. En un segundo periodo, que coincide con el de crisis e implementación de la nueva estructura estatal, existe una gran inestabilidad de la participación de las Administraciones Centrales, mucho mayor en sus inversiones en territorio valenciano que en el conjunto español. Esto provoca que solamente entre 1977 y 1981, las inversiones del Estado Central en el País Valenciano superen la media española. Finalmente, desde 1986 se observa una tendencia a la estabilización en una posición entre el 35 y el 40% del total de la inversión pública. Sin embargo, también es cierto que a partir de esta fecha, la media española se encuentra por encima de la valenciana, es decir, que desde 1986, la presencia relativa de las inversiones del Estado Central en el conjunto español (45-50%) es superior a su presencia en el País Valenciano (35-40%).

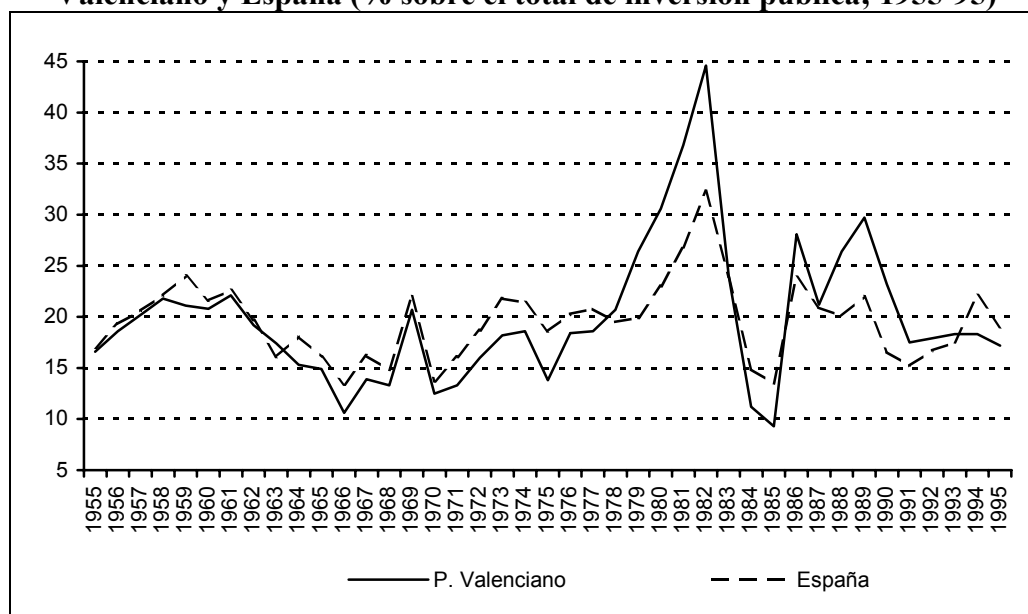
Gráfico 39: Evolución relativa de las inversiones de la Administración Central en el País Valenciano y España (% sobre el total de inversión pública; 1955-95)



Fuente: Fundación BBV (2000).

Respecto a la intervención relativa de las Administraciones Locales (Gráfico 40), observamos una mayor estabilidad que en la de las Administraciones Centrales; y, además, una mayor proximidad entre las medias española y valenciana. No obstante, es destacable el notable desequilibrio experimentado por estas administraciones durante el periodo comprendido entre 1977 y 1985. Es en estos años en los que se ponen en marcha los Ayuntamientos democráticos, y durante el primer periodo corporativo del nuevo sistema (1979-83), se experimenta un gran crecimiento de la intervención pública local en el territorio, y muy especialmente en el valenciano. Sin embargo, esta efervescencia inversora de los Ayuntamientos y Diputaciones, resultado de las primeras elecciones locales democráticas, se paga con una crisis de las haciendas locales, durante el segundo periodo corporativo municipal democrático de 1983 a 1987. Después del periodo de reajuste, en la década de los noventa, la intervención pública local vuelve a situarse en torno al 20% del total, tanto en el caso valenciano como en el conjunto español.

Gráfico 40: Evolución de las inversiones de la Administración Local en el País Valenciano y España (% sobre el total de inversión pública; 1955-95)

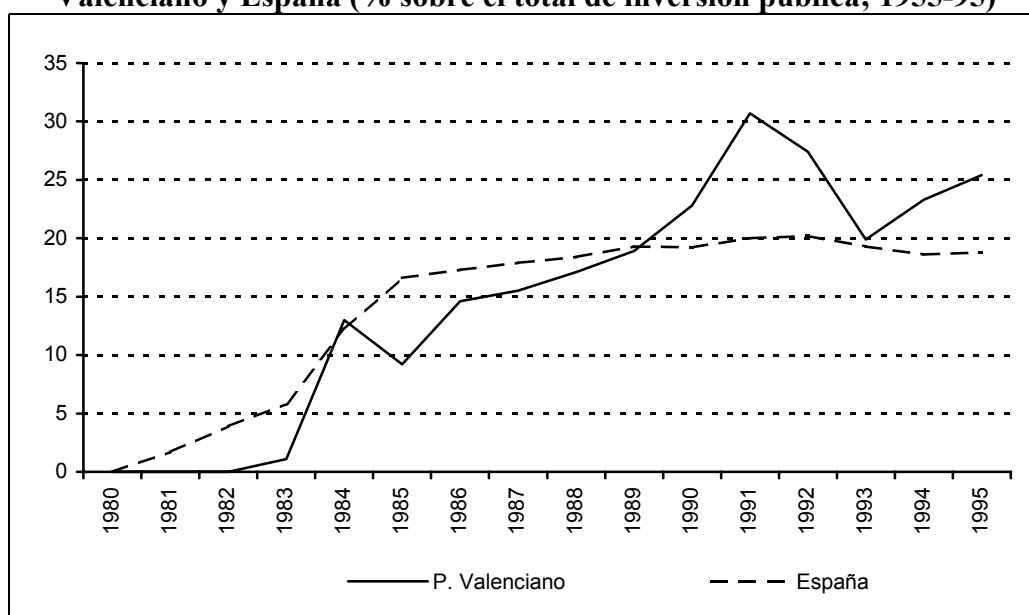


Fuente: Fundación BBV (2000).

Finalmente, respecto a la presencia media de la inversión autonómica sobre el total de inversión pública (Gráfico 41), hay que señalar que su presencia en el País Valenciano es posterior a la media española, debido al proceso de acceso a la autonomía que acabamos de reseñar y por tanto, inicia el proceso con posterioridad. Además esto nos da razón también del porqué hasta 1989, las inversiones de las Administraciones Autonómicas en el País Valenciano son relativamente inferiores a las del conjunto español. Efectivamente,

hasta ese año las competencias de la Generalitat Valenciana eran bastante más reducidas que las de aquellas comunidades con autonomía plena, pero a partir de esa fecha asume nuevas competencias como resultado de la aplicación de nuevas transferencias (LOTRAVA), entre ellas las de Sanidad, con lo que supone de incremento de intervención a costa de un Ente Autónomo del Estado como la Seguridad Social. Desde esa fecha, la inversión autonómica relativa en el País Valenciano es superior a la media española, por lo menos hasta 1995.

Gráfico 41: Evolución de las inversiones de la Administración Autónoma en el País Valenciano y España (% sobre el total de inversión pública; 1955-95)



Fuente: Fundación BBV (2000).

Por tanto, si conjugamos la evolución de la intervención de todas administraciones, tenemos que si las inversiones públicas en territorio valenciano se mantienen al nivel de la media española (Gráfico 37), es debido a la acción de la Administración Autónoma, al menos hasta 1995, ya que las Administración Centrales han reducido su intervención en territorio valenciano, en comparación a la media española, mientras que las Locales se mantienen en niveles similares.

A parte de las escalas territoriales reconocidas política y administrativamente por las instituciones del Estado, existen otras que en el País Valenciano disponen de cierta tradición. Concretamente, en el seno de la tradición fusteriana, surge la *comarca*, como unidad territorial de ordenación alternativa a la provincialización promovida desde las instituciones del Estado. Se trata de una unidad territorial compuesta por varios municipios que comparten un espacio vital (en el sentido que le da Giddens), un territorio, en el

sentido de la Introducción de esta Segunda parte, en el que confluyen lo económico, lo cultural y lo político.

Con los cambios políticos desarrollados a finales de los años setenta, surge la posibilidad de establecer una nueva división políticoterritorial del Estado, y en este sentido, las Comunidades Autónomas parece que pueden superar por arriba la división provincial, propia de un Estado centralista, aunque como hemos visto, esto no acaba de suceder del todo. Igualmente aparece la posibilidad de superar la provincia por abajo, por medio de la comarcalización. En 1970, dentro de la *Estructura económica del País Valencià* (Lluch *et alii*, 1970), Joan Soler ya había publicado una propuesta de comarcalización para el País Valenciano. Por este motivo, durante la década de los años setenta, una gran parte de los análisis territoriales se dirigieron a contrastar esta propuesta de división comarcal con otras posibles alternativas. Este trabajo de discusión culminó con un debate organizado por la Diputación de Valencia, auspiciado por R. Ninyoles y publicado en 1980 (Ninyoles, 1980).

Así pues, la propuesta de comarcalización más antigua de las consideradas en el País Valenciano es la de Joan Soler. Sin embargo también es la que mantiene los criterios más oscuros de delimitación. Realmente, no están explicitados más que de una forma muy genérica. Los únicos aspectos explícitos, que podríamos señalar como base de delimitación, son los criterios históricos y lingüísticos. Y, mientras que el segundo pueda parecer bastante objetivo, el primero no lo es tanto. En 1970, también se publicó un *Nomenclàtor Geogràfic del País Valencià*, elaborado con los criterios de esta propuesta de comarcalización:

1. La unidad territorial tomada como punto de partida es el término municipal.
2. Se respetan las fronteras provinciales y lingüísticas, con escasas excepciones.
3. La comarca ha de ser una entidad viable y, por eso, se tiene que encontrar un equilibrio entre superficie y población.

El resultado es una propuesta de 32 comarcas y 7 regiones. Su defensa en la *Taula redona sobre la comarcalització al País Valencià* (Ninyoles, 1980) tuvo que realizarla Max Cahner, estrecho colaborador en su elaboración para la *Gran Enciclopedia Catalana*. Y fue él quien expuso los tres ejes sobre los que formular una comarcalización en el País Valenciano (Cahner, 1980: 35-8):

1. La existencia de condicionamientos uniformizadores del Estado por el mantenimiento constitucional de la división provincial.

2. Los objetivos descentralizadores de la administración y la política que aconsejan la aparición de entidades intermedias entre el municipio y la provincia: la comarca y la región.
3. Los objetivos de recuperación de las características nacionales y, en concreto, de la lengua catalana.

En definitiva, esta propuesta de comarcalización fue sobre todo una opción política, en un momento de reivindicación democrática progresista, que daba cobertura a las demandas de descentralización política del momento. Por esta razón, la comarcalización de Joan Soler tuvo fuerza, primero entre los sectores defensores de opciones políticas nacionalistas para el País Valenciano, y luego, al menos en su nomenclatura, entre sectores más amplios de la sociedad valenciana.

Con todo, es la única propuesta de comarcalización acompañada de una propuesta también supracomarcal, inferior a la provincia: las regiones. De hecho, Max Cahner hizo una fuerte defensa de estas entidades supracomarcas. Para él, estas regiones, o *governacions* según su nombre histórico (Piqueras y Sanchis, 1992), serían los entes descentralizadores de las competencias del gobierno autonómico y ayudarían a evitar el centralismo provincial del Estado.

Como decíamos antes, a partir de esta propuesta surgió un debate acompañado de propuestas alternativas. La mayoría de ellas basadas en análisis técnicos de las características sociales distribuidas territorialmente. Entre ellas destaca la de M. José Ribera y Bernardí Cabrer (1978), pero sobretudo la realizada por PREVASA (1983). En cualquier caso, en la actualidad, ha quedado demostrado el contenido eminentemente político de cualquier propuesta de territorialización alternativa a la provincia: el País Valenciano aún no cuenta con una comarcalización oficial. En mayo de 2002, el portavoz del grupo parlamentario mayoritario en *Corts Valencianes* (el Partido Popular cuenta con mayoría absoluta) argumentaba, contra una propuesta de Esquerra Unida del País Valencià para iniciar la comarcalización, que ésta supondría abrir una lucha entre municipios; argumento muy similar al aducido por el grupo parlamentario del Partido Socialista Obrero Español, durante el periodo en el que también contaba con una mayoría absoluta.

No obstante, a efectos estadísticos y a través del *Institut Valencià d'Estadística* (IVE), se ha introducido una nueva comarcalización, diferente a todas las anteriores, con el objetivo de presentar las informaciones agregadas de municipios. Esta nueva

comarcalización es el resultado de la conjunción de las realizadas por Soler y PREVASA. La comarcalización del IVE coincide de forma aproximada con la de Joan Soler en la zona norte del País Valenciano, con la de PREVASA en la zona sur y, además, *L'Horta* es desglosada en cuatro entidades comarcales: *L'Horta Nord*, *Oest* y *Sud*, y *València-ciutat*). La nomenclatura de las comarcas, sin embargo, coincide con la defendida por Joan Soler. El resultado es una propuesta con las 34 comarcas representadas en los mapas comarcales utilizados en este Proyecto.

Por otro lado, y a partir de la legislación estatal sobre el régimen local, en territorio valenciano existen Mancomunidades de Municipios, que se aproximan al fenómeno comarcal. Efectivamente, aunque la Constitución, el *Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana* y la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local del Estado, reconocen las competencias autonómicas en relación con la regulación de las Mancomunidades de municipios, y Comunidades Autónomas como Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Cataluña o Murcia, han hecho uso de esta capacidad, la Comunitat Valenciana, en estos momentos, carece de una legislación autonómica, no ya referida a las comarcas como acabamos de señalar, sino referida a las Mancomunidades. Aún así, sólo en la provincia de Valencia se han constituido 23 Mancomunidades de municipios de muy diversa índole, en función de los servicios prestados y las competencias asumidas. De entre ellas destacan las Mancomunidades de *L'Horta Sud*, de *La Safor*, de *La Vall d'Albaida*, de *L'Horta Nord* y de *El Camp de Túria*, con presupuestos superiores a los 200 millones de pesetas (Gil Suay y Pascual, 1999).

Las Áreas Metropolitanas han sido también una escala de administración territorial que ha funcionado durante el periodo de gobierno socialista, concretamente en el caso de València y su entorno metropolitano. No obstante, la llegada al gobierno del Partido Popular supuso la disolución del Ente Metropolitano, en un conflicto político abierto con todos los partidos de la oposición, parlamentaria o no. Desde el punto de vista de Sorribes (1997), la definición y funcionamiento políticoadministrativo de una Área Metropolitana en València son necesarios para afrontar determinados problemas de escala en la resolución de problemas urbanos y de dotación de servicios a los ciudadanos, que no tiene sentido resolver individualmente por cada uno de los municipios que compone la conurbación de la capital valenciana.

Así mismo también han surgido propuestas de ordenación del territorio, al margen de la legislación de las entidades locales, a partir de la constitución de consorcios entre

diversas administraciones de ámbito local. Concretamente, nos referimos al Consorcio de las *Comarques Centrals Valencianes*, que agrupa las Mancomunidades y Municipios de más de 20.000 habitantes de *La Safor*, *La Vall d'Albaida*, *L'Alcoià-Comtat*, *La Costera*, *La Marina Alta* y últimamente se ha sumado *La Canal de Navarrés*. Los objetivos son similares a los de cualquier acuerdo de colaboración territorial. Se trata, en este caso, de un acuerdo intercomarcal, cuyo objetivo básico es posicionarse entre los dos centros urbanos principales del País Valenciano (València y Alacant) y dotarse de un umbral de población y superficie más acorde con las nuevas pautas marcadas por un sistema territorial global, diseñado desde la Unión Europea, que vuelve excesivamente pequeño el tamaño comarcal, tal como era pensado en los años sesenta-setenta, cuando surgió la propuesta de Soler (Salom *et alii*, 1993; Ninyoles, 1996).

En cualquier caso, es evidente que la proliferación de intentos de organización territorial que se sitúan más allá del municipio y más acá de la provincia, es propiciada por la propia inactividad autonómica al respecto. El ejercicio de las competencias autonómicas respecto a la ordenación del territorio ha sido prácticamente nulo, desde la instauración de la Generalitat Valenciana. Es más, actualmente, desde el propio gobierno del ente autonómico, y desde el partido que lo sostiene, se actúa de forma explícita o implícita contra cualquier propuesta de ordenación territorial (comarcalización o áreas metropolitanas) o se bloquea el funcionamiento de Mancomunidades o Consorcios, para no permitir ninguna acción política que no sea la estrictamente municipal, o la provincial, intentando de este modo mantener un control político más estrecho, sin intermediarios.

2. Legitimidad y Estado en el País Valenciano

Al empezar el capítulo hemos señalado que el sistema de gobierno se estabiliza y estructura en torno a dos elementos centrales, la eficacia y la legitimidad, y estos se concretan en la acción territorializada y en los derechos de ciudadanía. En el anterior apartado hemos expuestos los principales componentes que nos dan razón de la acción territorializada en el País Valenciano.

En este tenemos que prestar atención a los componentes que nos ayudan explicar cómo el sistema político valenciano consigue su legitimidad. Esto lo hacemos a partir de la caracterización de la cultura política y del sistema de partidos de la estructura social valenciana, en el primer subapartado. En definitiva, a partir del ejercicio de los derechos políticos de ciudadanía de la población valenciana. Pero, también, por medio del estudio de

informaciones relativas a la intervención del Estado en el sistema de bienestar, es decir, del desarrollo de los derechos sociales de los ciudadanos que residen en territorio valenciano. Por eso, entendemos que es relevante que dediquemos también un apartado a la intervención social del Estado (básicamente en Educación y Sanidad) y al análisis de la inmigración, en tanto que el acceso a los derechos ciudadanos, políticos y sociales, depende del origen de los individuos y grupos.

2.1. Cultura y poder políticos en el País Valenciano

En este apartado pretendemos aportar información de cómo los residentes en el territorio valenciano, que cuentan con derechos políticos, los ejercen, estructurando el sistema valenciano de representación política. En este sentido, encontramos interesante la distinción, que plantea Pérez de Guzmán (1992), entre base y vértice de la estructura política. En su planteamiento, hay que distinguir entre las posiciones de la base social que da apoyo a determinadas estructuras políticas y estas mismas estructuras políticas, es decir, distinguir entre electores y elegidos. Desde su punto de vista, habitualmente nos encontramos ante la existencia de una constelación más o menos estable de opciones políticas organizadas, cada una con sus pretensiones de hegemonía, por una parte, y por otra, con una base móvil, más fluida, cuyo encaje con unas opciones partidarias u otras provoca que éstas ocupen una posición de fuerza dominante, de alternativa o, simplemente, de elemento más o menos testimonial.

Es por esta razón que consideramos relevante analizar en un primer subapartado las principales características de la cultura política de la población valenciana. Nos referimos concretamente a su posición ante el sistema democrático, o en el eje continuo izquierda-derecha, o respecto a la estructuración territorial del poder político. De igual forma, nos interesa conocer cuáles son sus adhesiones de confianza con las instituciones políticas y, finalmente, su participación en determinadas formas de acción política y, muy especialmente, en los procesos electorales. En el segundo subapartado, analizamos el sistema valenciano de partidos y su evolución desde la implantación del sistema democrático.

2.1.1. Cultura política de la población valenciana

En las sociedades surgidas de los procesos de modernización, la cultura política de los colectivos humanos se asienta sobre la base de unos cuantos conceptos políticos clave, entre los cuales ocupan una posición central la concepción que se tiene sobre la

democracia, así como el posicionamiento en el debate que, con una metáfora espacial, mantienen la izquierda y la derecha. En el caso que nos ocupa, en la sociedad valenciana, inserta en los procesos políticos experimentados en el seno del Estado Español, conceptos como los de democracia, izquierda y derecha, o autonomía, son los que estructuran los esquemas de cultura política de la base social que actúa políticamente.

Son precisamente los valores democráticos los que han jugado un papel de hilo conductor de la vida política española, y por tanto de la valenciana, en las últimas décadas. Durante los primeros años de la transición imperó la idea de conseguir un sistema democrático, con el menor trauma posible. La polémica entre los partidarios de la ‘reforma’ y los de la ‘ruptura’ del sistema político franquista no fue más que la expresión de un deseo ampliamente asumido: alcanzar la democracia cuanto antes mejor, cuanto más profunda mejor, pero con pocos enfrentamientos. La consolidación del sistema democrático fue un objetivo central de una segunda etapa, y fue conseguida por medio de tensos equilibrios políticos entre fuerzas políticas y entre sectores sociales. En cualquier caso, todavía hoy, más de veinticinco años después del inicio de la transición, el concepto de democracia y su mantenimiento continúa siendo una pieza central del sistema político, aunque ciertamente con menor tensión y de una forma más pasiva, y se convierte cada vez más en un contenido que se da por supuesto. Esto, sin embargo, tendría que provocar una reflexión más profunda a la vista de la evolución reciente de sistemas políticos próximos, con democracias muy consolidadas, en los que empiezan a surgir movimientos que cuestionan los principios democráticos, escudados en argumentaciones que involucran la llegada de ciudadanos de otros estados a territorios considerados como propios.

En este sentido, es de vital importancia comprobar como el sistema político atrae cada vez menos la atención de los ciudadanos valencianos. Con los datos de las encuestas de valores de 1995 y 2000, García Ferrando y Ariño (2001: 191 y ss.) apuntan que el interés por la política de la población valenciana está experimentando una marcha descendente, lo cual significa que la política para los valencianos reduce significativamente su papel de referente de la vida social, mientras que se mantiene el de la familia y el trabajo (tratados en los dos capítulos anteriores). En los procesos de modernización-postmodernización, marcados por el patrón de la diferenciación y la especialización, un sistema político democrático como el nuestro genera una situación paradójica, ya que el mantenimiento de un espacio público, especializado en la resolución de conflictos políticos, garantiza la posibilidad de mantener en la privacidad la vida cotidiana, al margen

de lo que ocurre en el ámbito de la política. Esto genera desinterés y también desconfianza en las instituciones políticas. Por una parte, sólo una minoría de un 10% de la población valenciana declara que habla habitualmente de política en sus ambientes más próximos, mientras que un 43% confiesa no hablar nunca de política. Estos porcentajes, además, son crecientes entre 1995 y 2000. Esta reducida presencia de la política en la conversación cotidiana se deriva del escaso interés que despierta en la mayor parte de la población, ya que tan solo un 6% reconoce estar muy interesado en la política, mientras que casi un 40% declara no estar en absoluto interesado. No obstante, esta baja implicación activa no se corresponde con la implicación pasiva de la que hablábamos antes. Efectivamente, la población valenciana sigue con elevada frecuencia los sucesos políticos y un 42% afirma que sigue diariamente por medio de la televisión, la radio y/o la prensa lo que sucede en el ámbito de la política.

Como ya señalaba Torcuato Pérez de Guzmán (1992), la valoración que hacen los valencianos y valencianas de la democracia es alta y bastante similar a la del resto del conjunto español. Con los datos en la mano, si a finales de los años ochenta, un 74% de valencianos declaraba que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, esta cifra subía al 84% en 1995 y al 91% en 2000. Así pues, la población valenciana muestra un apoyo decidido al sistema democrático. En cualquier caso, este apoyo no significa total conformismo con el sistema tal y como viene funcionando. Efectivamente, la expresión de máxima satisfacción a este respecto es bastante reducido, sólo un 6% de la población valenciana reconoce estar muy satisfecha con la democracia, mientras que la insatisfacción acumula una tercera parte de valencianos y valencianas. Así pues, diríamos que existen dos terceras partes relativamente satisfechas y un tercio relativamente insatisfecho. La combinación del nivel de apoyo a la democracia y del grado de satisfacción con ella, manifestadas en el año 2000, confirma que existe cierto desencanto ante el funcionamiento de la democracia parlamentaria, un desencanto superior a la media española. Pero esto no podemos atribuirlo a una mayor despolitización de la población valenciana, sino a una mayor exigencia democrática (Pérez de Guzmán, 1992; García Ferrando y Ariño, 2001).

De hecho, a partir de bases de datos obtenidas en 1999, intentamos cuantificar las posiciones de crítica y conformismo de los electores valencianos respecto al funcionamiento de la política en el País Valenciano, y obtuvimos una cifra cercana al 17% de críticos absolutos, mientras que los conformistas más puros rondarían el 33%; entre

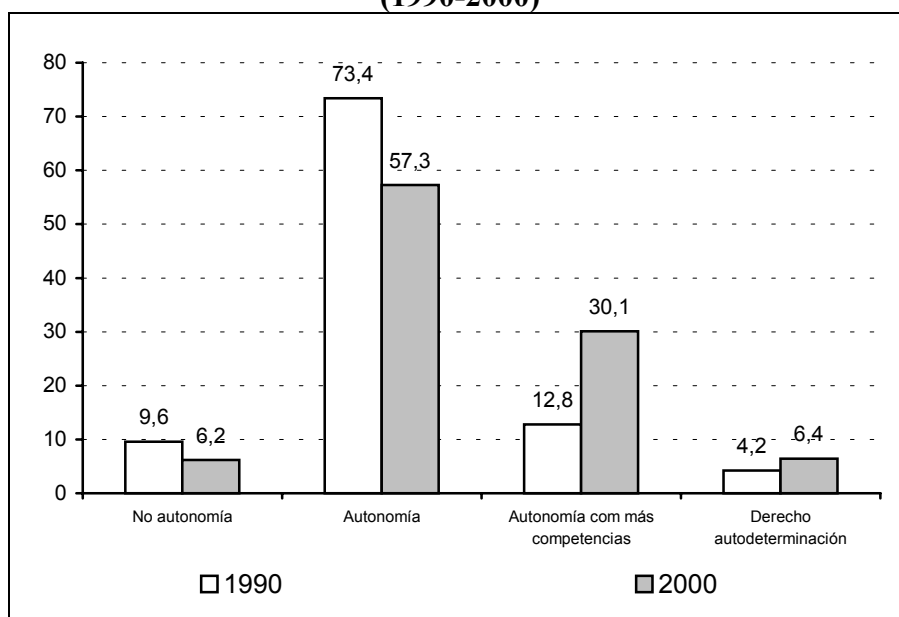
ambos se encuentran posiciones intermedias (Ariño y Castelló, 1999). Además dispusimos de información sobre sus características, destacando que la presencia de posiciones de izquierda entre los críticos es superior a la media, mientras que la presencia de posiciones de derecha lo es entre los conformistas. En cualquier caso, los críticos lo son tanto de las actuaciones desarrolladas desde el gobierno, como de las realizadas desde la oposición, mientras que los conformistas valoran mejor que los críticos tanto al gobierno como a la oposición.

Esta crítica se refleja en el grado de confianza en las instituciones políticas, de manera que en 2000 (García Ferrando y Ariño, 2001: 215), la población valenciana que declara tener mucha o bastante confianza con el gobierno español o el parlamento se sitúa alrededor del 50%, significativamente inferior a la confianza manifestada respecto a las instituciones europeas (60%). Peor situación ocupan los partidos políticos, ya que sólo el 23% de los valencianos declaran tener mucha o bastante confianza en ellos.

Así pues, en el País Valenciano nos encontramos ante informaciones que apuntan cierta crisis de legitimidad del sistema político. No cabe duda de que la población apoya casi absolutamente el sistema democrático (91%), pero tampoco podemos dudar que su funcionamiento actual no cuenta con un apoyo tan inequívoco, ya que la crítica tiene lugar y la desconfianza en determinadas instituciones políticas, como el parlamento y los partidos políticos, es bastante amplia.

En referencia a la evolución respecto al modelo preferido de integración territorial del País Valenciano en el Estado Español (Gráfico 42), hay que apuntar que la inmensa mayoría de valencianos presentan posiciones favorables al Estado de las Autonomías (el 86,2% en 1990 y el 87,4%, en 2000), sin embargo se puede ver muy claramente el crecimiento de las preferencias por mayores cuotas de autogobierno, favorables al crecimiento de las competencias ejercidas por la Comunidad Autónoma, por la Generalitat Valenciana. Estas posiciones pasan del 12,8% en 1990 al 30,1% en 2000. Esta redistribución dentro de los que se muestran conformes con una integración diferenciada del País Valenciano en el Estado Español es el cambio más significativo de la posición de los valencianos y valencianas respecto al modelo político territorial. Por otra parte, también podemos señalar el descenso de las posiciones más centralistas o unitaristas, mientras que las favorables a la autodeterminación aumentan muy ligeramente. En cualquier caso, estas dos posiciones extremas son muy minoritarias.

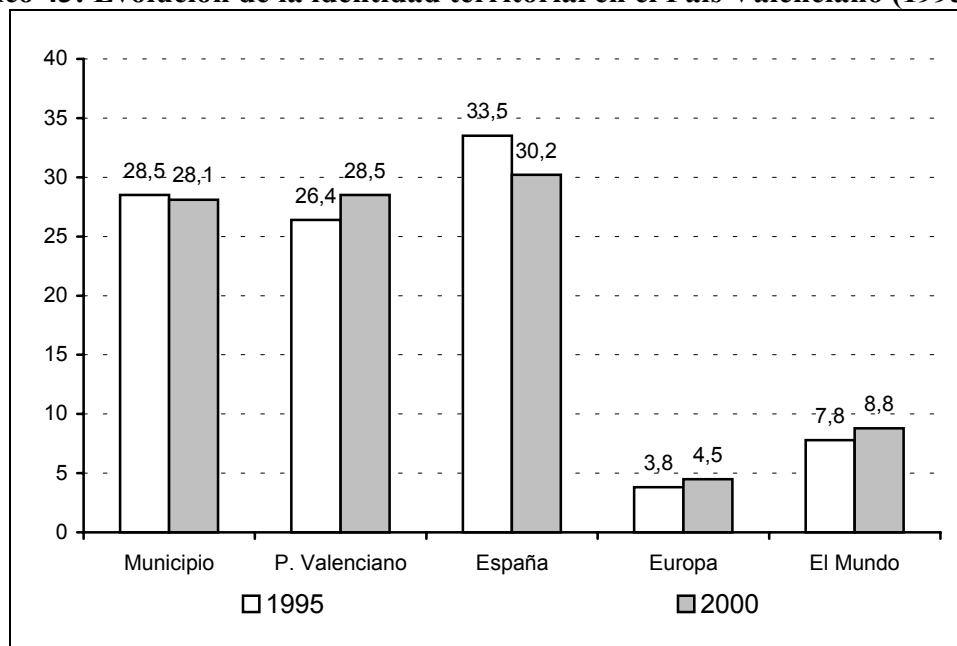
Gráfico 42: Evolución de las preferencias de integración estatal del País Valenciano (1990-2000)



Fuente: García Ferrando *et alii* (1994), para 1990; García Ferrando y Ariño (2001), para 2000.

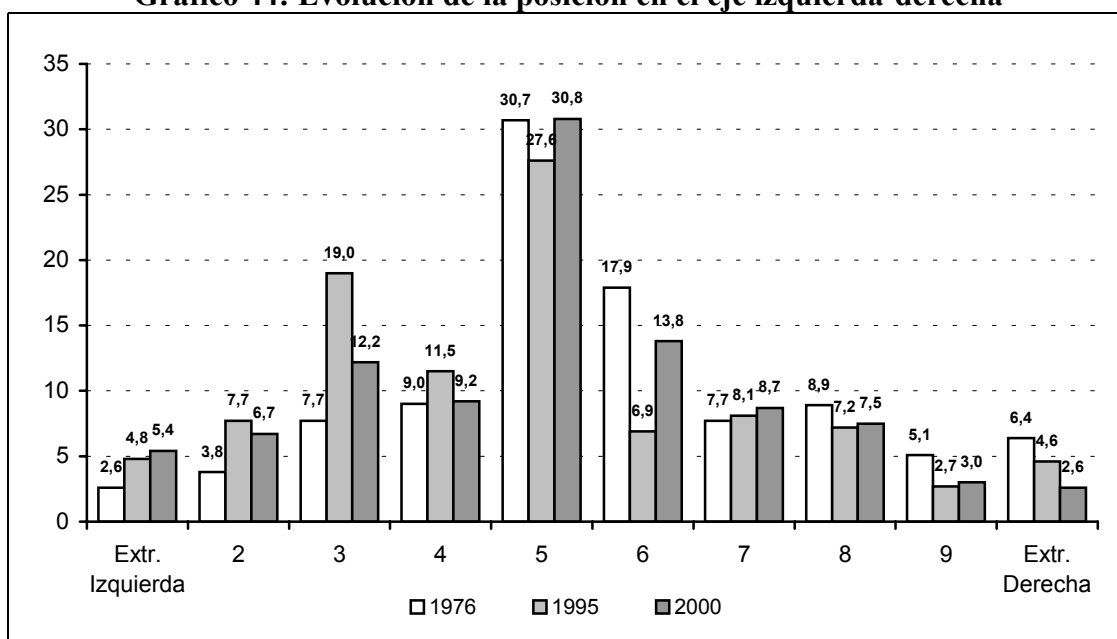
Estos resultados son coherentes con la evolución de las identidades territoriales de la población valenciana (Gráfico 43), ya que podemos observar cómo, tanto en 1995 como en 2000, el grado de identificación con el territorio español supera la identificación con cualquier otra escala territorial. Si consideramos las preferencias de primer y segundo orden, tenemos que el 33,5%, en 1995, y el 30,2%, en 2000, de la población valenciana se identifican preferentemente con el territorio español. Sin embargo, entre ambas fechas, el cambio más significativo que observamos es que la identificación con el territorio del País Valenciano experimenta un crecimiento que hace que, mientras en 1995 el 26,4% de los residentes se identifiquen preferentemente con el territorio valenciano, en 2000 sea el 28,5% el que lo hace. Este incremento provoca que mientras en 1995, después de la identificación territorial con España, nos encontrábamos con la identificación con el municipio, en 2000 esta escala territorial pasa a ocupar el tercer lugar, con un ligero descenso porcentual. Finalmente, podemos señalar también, los bajos niveles de identificación territorial europea y cosmopolita. No cabe duda que el modelo político articulado por medio del Estado, con sus escalas territoriales internas, ha surtido un efecto bastante evidente en la construcción de identidades políticas, en las que podremos abundar en el siguiente capítulo. En cualquier caso, parece que la evolución reciente apunta un crecimiento de la identificación territorial autonómica, europea y cosmopolita, mientras que retroceden las posiciones que se identifican territorialmente con el Estado y con el municipio.

Gráfico 43: Evolución de la identidad territorial en el País Valenciano (1995-2000)



Fuente: Elaboración propia a partir de las Bases de datos de la Encuesta de Valores de 1995 y 2000 en el País Valenciano, elaboradas por García Ferrando y Ariño (1998, 2000).

Gráfico 44: Evolución de la posición en el eje izquierda-derecha



Fuente: García Ferrando et alii (1996) y García Ferrando y Ariño (2001).

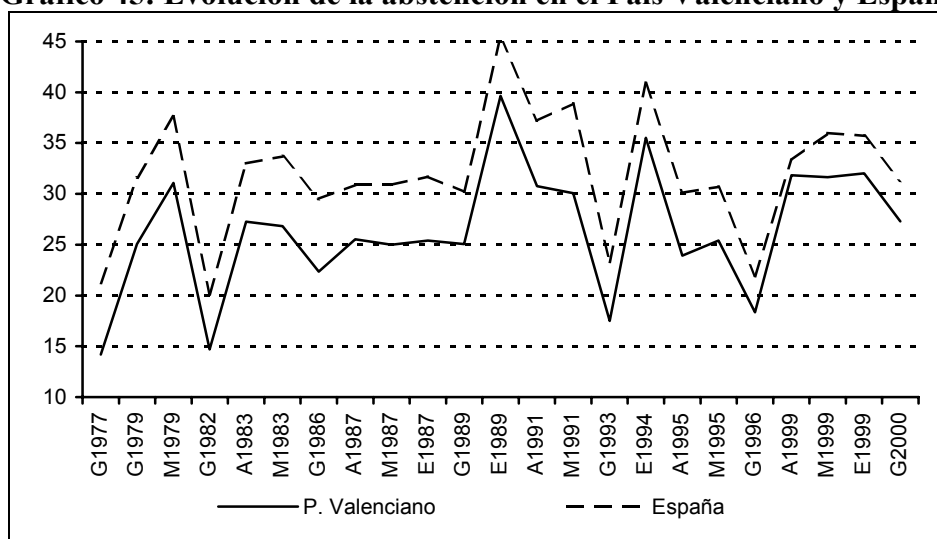
La evolución de las posiciones clásicas de clase, en el continuo izquierda-derecha, es menos clara, y entre 1976 y 2000 experimenta un camino de ida y vuelta hacia la izquierda. Aunque en el País Valenciano la posición media siempre se sitúa en el centro-izquierda, entre el valor 4 y 5, en el Gráfico 44 podemos observar, sobretudo en las posiciones 3 a 6, cómo entre 1976 y 1995, crecen las posiciones más a la izquierda (3 y 4), mientras que entre 1995 y 2000 se recorre el camino inverso, y las que más crecen son las

situadas más a la derecha (5 y 6). Esto nos indica el giro político más reciente y el progresivo escoramiento de la población valenciana desde posiciones de centro-izquierda hacia posiciones más próximas al centro-derecha. Un cambio coherente con el cambio de la hegemonía política en el sistema de partidos, como comprobaremos en el siguiente subapartado, aunque no podemos determinar si como consecuencia o como causa. No podemos cerrar este párrafo sin referirnos al pequeño pero constante crecimiento de las posiciones en la extrema izquierda, que va acompañado del comportamiento inverso en las posiciones de extrema derecha.

La participación política electoral de los valencianos en los procesos electorales es, desde el inicio de la democracia, superior a la media española. En el Gráfico 45, vemos como la abstención valenciana es inferior a la media española, pero también podemos señalar el casi perfecto paralelismo entre ambas curvas, con las excepciones de las elecciones municipales de 1991 y de 1999, en las que la distancia entre la abstención valenciana (menor) y la media española (mayor) aumenta.

De este comportamiento abstencionista cabe destacar que los mayores niveles de participación siempre se dan en las convocatorias para la elección del parlamento español, mientras que la mayor abstención siempre surge en las elecciones al parlamento europeo. Entre ambas encontramos la participación en las elecciones autonómicas y municipales, con niveles de abstención muy próximos entre sí. En cualquier caso, es importante señalar que los mayores índices de abstención en unas elecciones al parlamento español son los de las últimas, las de 2000.

Gráfico 45: Evolución de la abstención en el País Valenciano y España



Fuente: Franch (1998) y Wert (1998), IVE y elaboración propia.

En definitiva, de este apartado podemos concluir el casi absoluto apoyo de la población valenciana al sistema democrático. Un apoyo que podemos caracterizar, sin embargo, como acompañado de elementos de crítica simbolizados por el nivel de insatisfacción (33%), la escasa confianza en instituciones y partidos políticos, la presencia de críticos absolutos (17%), o el crecimiento de la demanda de mayor autogobierno (30%) o el aumento de la abstención en las últimas elecciones generales, las del año 2000. Por otra parte, también es destacable la progresiva aproximación hacia posiciones de centro-derecha. En cualquier caso, la participación de los valencianos y valencianas en los procesos electorales es siempre superior a la media española, lo cual viene a indicar que nos encontramos ante una consideración positiva del sistema político, pero acompañada de una crítica constructiva, comprometida con él.

2.1.2. El sistema valenciano de partidos

El sistema electoral establecido a partir de la aprobación del *Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana*, en 1982, y la posterior *Llei Electoral Valenciana*, de 1987, mantiene el criterio constitucional de la proporcionalidad de un modo muy discutible, al añadir una cláusula de infertilidad electoral (mínimo de votos para la aplicación del reparto de escaños) del 5% de los votos emitidos en todo el País Valenciano (Franch, 1998). Y es discutible, ya que si la unidad de representación es la circunscripción electoral, y ésta es la provincia, puede ocurrir, y ha ocurrido, que alguna opción electoral supere el 5% en una unidad de representación (circunscripción) y por no superarlo en el conjunto no obtenga representación, mientras que otra que lo supera en el conjunto, sin superarlo en la circunscripción sí que obtiene representación electoral.

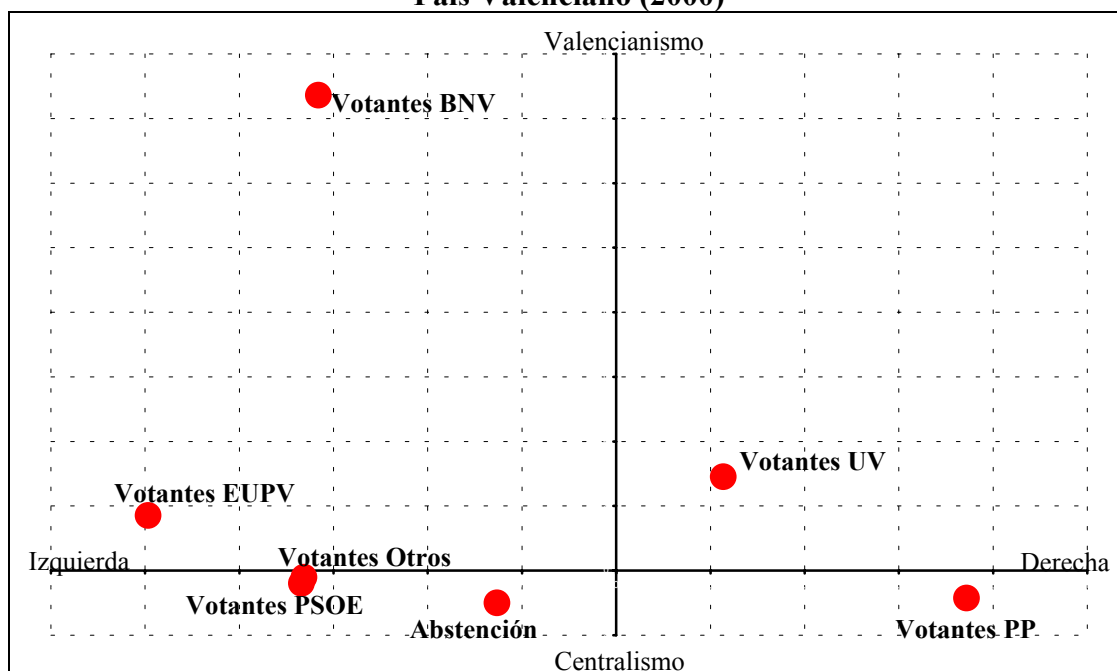
De acuerdo con la Ley Electoral Valenciana, *les Corts Valencianes* se componen de 89 escaños, repartidos de acuerdo con los siguientes criterios: a) asignación inicial de 20 escaños para cada una de las tres circunscripciones; b) asignación del resto (29), de acuerdo con la población de cada una de las circunscripciones; c) en caso de escaños en litigio se asignan a la circunscripción con mayor población; d) se introducen correcciones si el número de escaños excede la proporción de 1 a 3 de una circunscripción a otra. De acuerdo con los criterios expuestos, actualmente la distribución de escaños es la siguiente: Alacant, 30 escaños, Castelló, 22, y València, 37.

De la comparación de la proporcionalidad escaños / población, más del hecho que comentábamos que, aunque los escaños se reparten en cada circunscripción, para entrar en

el reparto es preciso obtener al menos el 5% de los votos emitidos en el conjunto del País Valenciano, surge la duda sobre la proporcionalidad del sistema electoral valenciano, que apunta Franch. De hecho, este sistema ha operado de un modo muy relevante en la configuración del sistema valenciano de partidos, facilitando la conformación de un sistema de partido dominante, con una elevada distancia entre los partidos electorales y los partidos parlamentarios, como pronto vamos a comprobar⁴¹.

En estos momentos, los partidos electorales en el País Valenciano son el Partido Popular (PP), el Partit Socialista del País Valencià-Partido Socialista Obrero Español (PSPV-PSOE), Esquerra Unida del País Valencià (EUPV), Unió Valenciana (UV) y el Bloc Nacionalista Valencià (BNV). También Los Verdes (LV) son un partido con cierto protagonismo en el campo de relaciones políticas del País Valenciano, aunque a efectos electorales (excepto en las elecciones europeas), ha concurrido en coalición, en unos casos con EUPV, en otros con el BNV. De todos ellos, en estos momentos, sólo tres son partidos parlamentarios: el PP, el PSPV-PSOE y EUPV.

Gráfico 46: Posición media de los votantes a cada uno de los partidos electorales en el País Valenciano (2000)



Fuente: Encuesta de Valores 2000 y elaboración propia.

⁴¹ En un artículo publicado en la REIS, Francisco Llera analiza los rendimientos de todos y cada uno de los sistemas electorales autonómicos (Llera, 1998).

En el Gráfico 46, hemos representado la posición media de los votantes a cada una de las opciones electorales del País Valenciano, sobre los ejes del conflicto ideológico izquierda-derecha (eje horizontal) y sobre el eje del conflicto territorial (eje vertical). El posicionamiento medio de los votantes de estas opciones sobre los ejes principales del debate político en la sociedad valenciana muestra una ordenación y un sistema de distancias bastante claro. En primer lugar, destaca la gran distancia que separa, sobre el eje territorial, a los votantes del BNV del resto de opciones política, que se sitúan muy próximas al eje horizontal, dibujado sobre la posición media del conjunto de la sociedad valenciana. Esto nos indica que, en estos momentos sólo el BNV representa una propuesta territorial alternativa a la del resto de los partidos, pero además también indica que esta propuesta es minoritaria entre la población valenciana, y el conflicto territorial (nacional) no muestra una fractura social demasiado significativa en la sociedad valenciana. En segundo lugar, podemos señalar que, sobre el eje del conflicto izquierda-derecha se produce una ordenación de partidos bastante clara: EUPV, PSOE/BNV, UV y PP. Esto implica que la diferencia entre el PSPV y el BNV se produce sobre el eje del conflicto territorial, pero no sobre el del conflicto izquierda-derecha. Además también podemos indicar que la distancia que separa las posiciones medias de los votantes del PSOE y del PP señala un amplio espacio en el centro, sobre el que se entablan gran parte de los enfrentamientos entre ambos partidos.

Como vemos pues, el sistema de partidos valenciano⁴² es plural en términos electorales, y esa pluralidad, aunque se ha visto afectada por reglas electorales que cumplen quizá excesivamente su función de simplificar la oferta política, es una de sus constantes. Desde la puesta en marcha de las instituciones autonómicas el número de partidos parlamentarios nunca ha sido inferior a tres, ni mayor de seis, mientras que el número de partidos electorales relevantes nunca ha bajado de los cinco, ni ha sido superior a los siete. De este modo resulta que, pese a su moderada pluralidad, la combinación entre el voto de los electores y las reglas electorales siempre han producido partidos con mayoría parlamentaria suficiente. Es decir, aunque el sistema de partidos se ha mantenido lejos de satisfacer el requisito de reunir en los dos partidos mayoritarios en torno al 90% de los votos (bipartidismo perfecto), ha producido los resultados que tópicamente se predicaban de los sistemas bipartidistas.

Los partidos parlamentarios en *Corts Valencianes* han sido AP/PP, PSOE, PCE/IU, UV, UCD/CDS y UPV⁴³. De las cinco legislaturas, en tres ha habido partido con mayoría absoluta y en las otras dos el partido con mayor número de votos ha contado con una mayoría simple lo suficientemente amplia como para bloquear cualquier posibilidad de alternancia y gobernar en solitario (aunque en una lo hizo con pactos parlamentarios puntuales y en la otra mediante una coalición de gobierno). En opinión de Martínez Sospedra (1999), una parte relevante de la explicación del fenómeno del multipartidismo, moderado con gobiernos monocolors estables, en un escenario sin coaliciones de gobierno formuladas previamente a las elecciones, se debe al formato al sistema valenciano de partidos: un sistema de partido dominante.

Un sistema de partido dominante es un sistema de partidos competitivo en el que, sin embargo, aun cuando exista competencia potencial, la misma no se traduce en la práctica, de manera que la alternancia no se produce al menos durante un periodo de tiempo prolongado, debido a que la diferencia de tamaño hace políticamente inverosímil la producción de una mayoría de gobierno alternativa. Así, el signo externo principal de una situación de dominancia es la perpetuación de un mismo partido en el poder.

Los requisitos que Martínez Sospedra establece para poder hablar de sistema de partido dominante se concretan en: a) el partido en cuestión debe ser titular del gobierno; b) este partido debe ser el partido más votado y superar el 35% de los votos válidos emitidos, durante no menos de dos legislaturas; c) además debe tener una ventaja sobre el segundo partido relativamente estable que ha de superar el 5% de los votos válidos emitidos; d) finalmente, todas estas condiciones han de ocurrir en una situación de multipartidismo electoral, ya que en un sistema con menos de cuatro partidos electorales relevantes, el riesgo de derivar en un sistema bipartidista es prácticamente imposible de evitar. Como comprobaremos inmediatamente, durante el periodo 1982-1991, el País Valenciano vivió un periodo de sistema de partido dominante liderado por el PSOE, mientras que en 1993 se inicia un periodo de partido dominante liderado por el PP.

⁴² En este apartado vamos a seguir los trabajos de los profesores del Departamento de Derecho Constitucional de la Universitat de València, Vicent Franch y Manuel Martínez Sospedra.

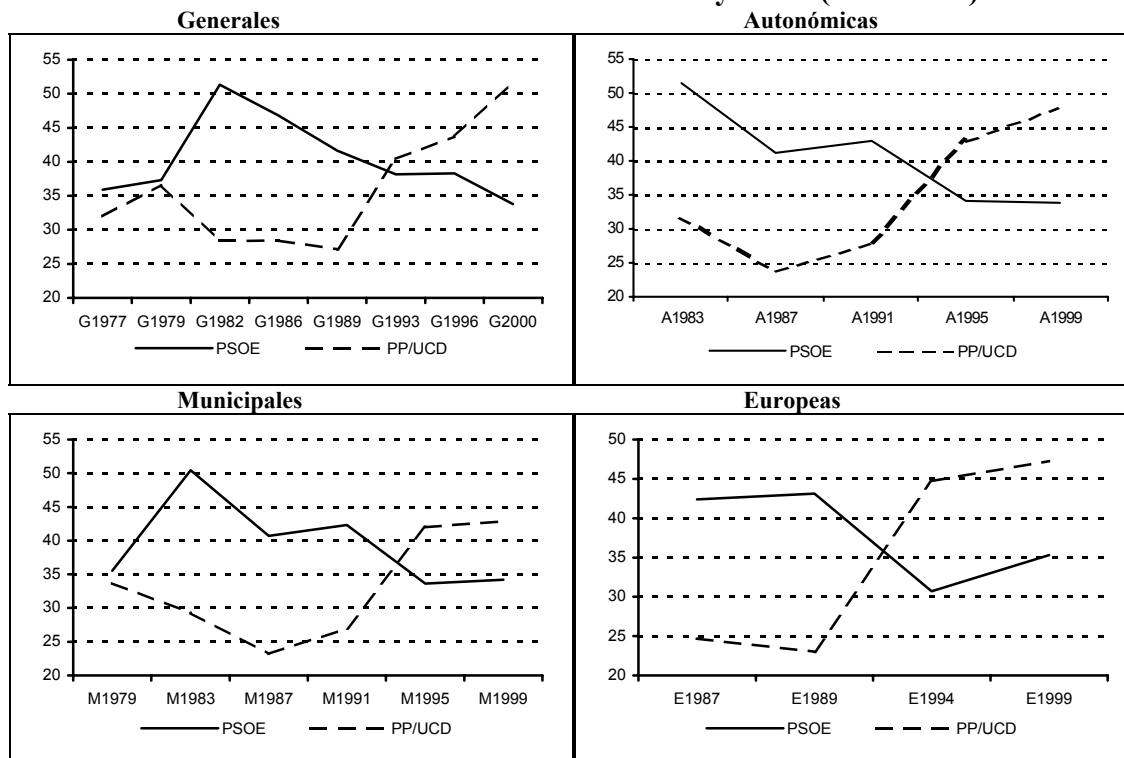
⁴³ Alianza Popular/Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España/Izquierda Unida (ahora EUPV), Unión Valenciana, Unión de Centro Democrático/Centro Democrático y Social, y Unitat del Poble Valencià (ahora BNV). Todos ellos también han sido parlamentarios en las Cortes Españolas, excepto BNV.

El funcionamiento de un sistema de partido dominante tiene unas peculiaridades, también señaladas por Martínez Sospedra (1996). En primer lugar, dada la posición dominante, el partido se perpetua en el gobierno y se dota de un alto grado de continuidad en sus políticas y en sus políticos, como consecuencia de la elevada cohesión interna que consigue. En segundo lugar, aparece una tendencia a identificar el partido y el sistema político en su conjunto, en cuya definición el partido dominante, su estilo y políticas, tiene un papel desproporcionado, debido a que puede excluir del poder, y en la práctica suele hacerlo, a la mitad o más del electorado por largos periodos de tiempo; esto provoca, paradójicamente, una progresiva pérdida de legitimidad. En tercer lugar, la competencia política que se genera resulta bastante peculiar, ya que la pérdida de la posición dominante presupone inicialmente la capacidad de la oposición para generar una coalición de gobierno alternativa; una coalición cuyo objetivo se orienta prioritariamente a la erosión del partido dominante y su base, y por tanto lo que la une no es tanto la proximidad programática como el deseo de derribar al partido en el poder. En cuarto lugar, también aparece una tendencia a que la política abandone las instituciones parlamentarias, como centro de decisión, al formarse escenarios paralelos de carácter informal, y normalmente discreto, en los que se determinan los aspectos más importantes de la acción pública, bien sea entre el partido dominante y otros partidos, o entre el partido dominante y los agentes sociales. Y, finalmente, en quinto lugar, se genera un contexto favorable al inmovilismo gubernamental, ya que si el partido cuenta con diversidad ideológica y social interna, tiene la posibilidad de renovaciones periódicas que reactivan y renuevan sus propuestas.

Durante el periodo comprendido entre 1982 y 1993, el PSPV-PSOE contó con una posición de partido dominante. En primer lugar, los socialistas consiguieron el control del ente preautonómico a raíz de las elecciones legislativas de 1982 y fueron el partido del gobierno de la Generalitat Valenciana durante las tres legislaturas siguientes, sin necesidad de coaliciones o pactos de legislatura. Su dominio del ejecutivo y del legislativo fue absoluto. En segundo lugar, el PSOE fue el partido más votado en todas las elecciones realizadas entre 1977 y 1993, con un escrutinio de votos válidos superior al 35% de los emitidos, llegando incluso a superar la mayoría absoluta de votos en las elecciones generales de 1982 y en las autonómicas de 1983 (Gráfico 47). Consiguió la mayoría absoluta de diputados en dos de las tres legislaturas valencianas. En tercer lugar, la diferencia respecto al segundo partido fue ampliamente superior al 5%, en todas las elecciones anteriores a 1993. Además, en cuarto lugar, como ya hemos señalado, todo esto

ocurría en un contexto de multipartidismo electoral. Cumpliendo estas condiciones, no es de extrañar que durante el periodo de gobierno socialista se observaran las propiedades políticas propias de un sistema de partido dominante: identificación entre partido y sistema político, continuidad de políticas y políticos; ocupación de todas las instituciones por militantes del partido; competencia política peculiar; tendencia al inmovilismo gubernamental y escasa renovación programática; y progresiva erosión de la legitimidad.

Gráfico 47. Evolución del voto al PSOE y al PP (1977-2000)



Fuente: Franch (1998, y junto a Martín, 2000) e IVE y elaboración propia. En las elecciones 1977 y 1979, UCD, en el resto PP.

Los fundamentos de esta posición dominante del socialismo valenciano, desde el punto de vista de Martínez Sospedra (1999), se encuentran en la combinación de cuatro factores: desde las elecciones de 1977, el PSOE tuvo una base social mayoritaria en las áreas urbanas, en las zonas más industrializadas y en las áreas con predominio de la agricultura de exportación, y estaba fuertemente implantado entre los trabajadores sindicados, especialmente del sector servicios y entre profesionales asalariados, así como entre agricultores y pequeños empresarios; un proyecto de país, basado en una parte de las propuestas del nacionalismo universitario de los setenta, del que fueron los herederos primarios, que les dotó de una ventaja comparativa nada despreciable, especialmente en el frente de competencia de las elecciones locales, que dominaron desde 1979; la ausencia de una alternativa constructiva, ya que el proyecto propuesto por el PSOE, con ciertos tintes

fusterianos, sólo fue respondido, primero por la UCD y luego por AP, con una política negativista y el recurso al populismo, que demostraban la carencia de un proyecto político alternativo; también, adoptó un modelo de partido adecuado para el control del sistema dominante, por medio de un modo de gestión y dirección que aunaba patronazgo y clientelismo, de un lado, y técnicas de organización leninistas, de otro, que por otra parte condujeron a la dificultad en la renovación de personas y políticas. Por último, sólo cabe añadir que los socialistas valencianos también se beneficiaron de la posición de dominancia del PSOE en el sistema de partidos del Estado.

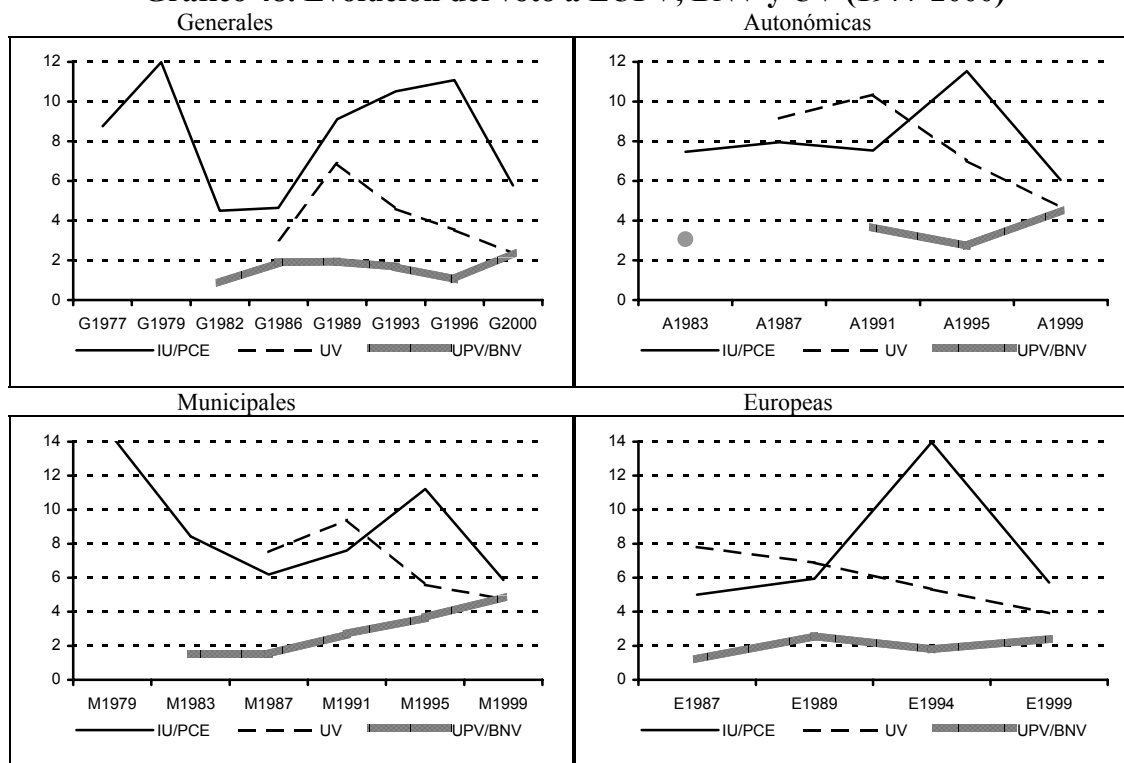
Entre las elecciones autonómicas y municipales de 1991 y las legislativas de 1993 se produce la crisis de la posición dominante del PSOE en el sistema valenciano de partidos. En las primeras consiguieron recuperar posiciones respecto a 1987, pero las segundas las ganó el PP, anticipándose a la victoria a escala estatal. El socialismo valenciano no reaccionó y perdió de forma bastante evidente las elecciones europeas de 1994 y, finalmente, en 1995 la Generalitat Valenciana. En menos de cinco años se pasa de una situación en la que todo el poder político institucional relevante (alcaldías de principales ciudades, diputaciones, Generalitat) es socialista a otro en el que todo el poder es popular. El resultado de las autonómicas de 1999 refuerza todavía más la posición del PP, ya que el voto socialista desciende, EUPV pierde muchos apoyos, UV cae por debajo de la barrera del 5% y el BNV no consigue tampoco superar en esta ocasión la cláusula de infertilidad electoral.

Las razones de esta crisis del PSPV-PSOE podemos situarlas (Martínez Sospedra, 1999) en el agotamiento de los recursos propios, y muy especialmente del proyecto de país de los socialistas, que de alguna manera se derrotaron a sí mismos; en el agotamiento del modelo de partido, o la imposible renovación de una organización que primaba la lealtad personal, y que se resintió cuando los recursos de poder se deterioraron muy rápidamente; y, quizá como consecuencia de los dos anteriores, en la fractura del bloque social de apoyo; finalmente, no cabe duda que el encadenamiento de derrotas produce un incremento de la propia credibilidad de la alternativa. A todo ello, se añade que en 1996 el PSOE también pierde su hegemonía a escala estatal.

En estos momentos, la posición dominante del PP parece consolidada, sobre la base de un partido cohesionado, una estrategia electoral adecuada y afortunada, un liderazgo reconocido, unas propuestas programáticas arropadas por el auge de la influencia intelectual neoconservadora, una oposición inexistente, y la hegemonía creciente del PP a

escala estatal. Así pues, parece que al periodo de sistema de partido dominante del PSOE le sigue un periodo idéntico liderado por el PP.

Gráfico 48. Evolución del voto a EUPV, BNV y UV (1977-2000)



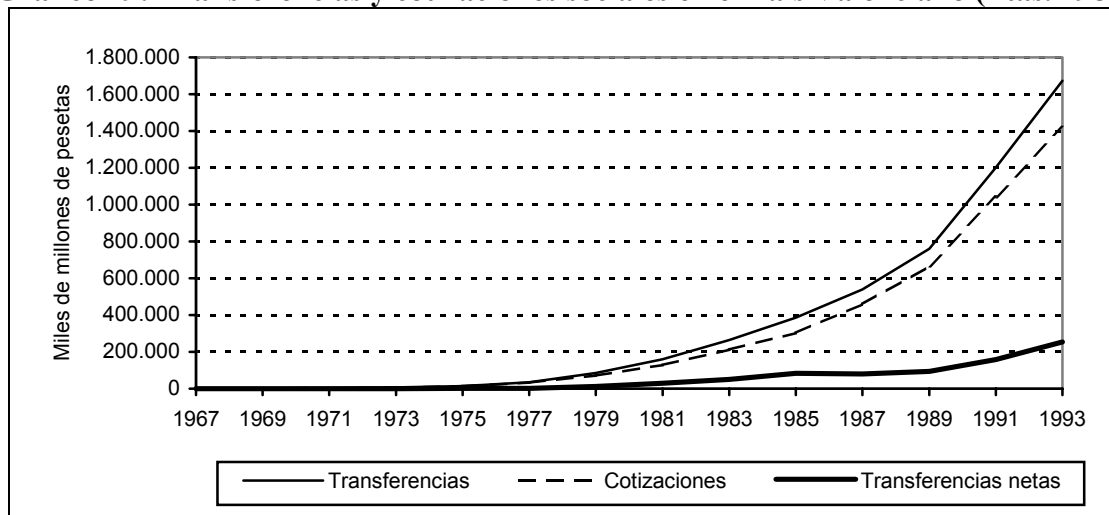
Fuente: Franch (1998, y junto a Martín, 2000) e IVE. UV se escinde de la coalición conservadora a mediados de los años ochenta, y UPV aparece en las elecciones generales de 1982, pero en las autonómicas de 1987 concurre en coalición con IU.

La posición adquirida por el PP se ve reforzada por la situación del resto de actores políticos en presencia. Frente a un PP sólido y unido, se encuentran un PSPV-PSOE con serias dificultades de renovación de imagen, discurso y proyecto político, y una EUPV en retroceso electoral. Respecto a los otros dos partidos electoralmente relevantes, asociados al conflicto respecto a la construcción nacional, UV está pagando el error de asociarse en el gobierno con el PP y el mantenimiento de posiciones relacionadas con propuestas negativistas y populistas, que denotan la ausencia de proyecto; y el BNV, aunque crece significativamente, no ha sido capaz de aprovechar suficientemente la crisis del PSOE y todavía se debate en el objetivo de dotarse de una organización sólida y de un discurso que supere las limitaciones del fusterianismo estricto (Gráfico 48). Así pues, el PP alcanza una posición dominante que se asienta en fundamentos sólidos, en la medida que las alternativas se hallan sumidas todas ellas en revisiones profundas de sus bases, lo cual las incapacita temporalmente como alternativa.

2.2. El sistema de bienestar

Como hemos señalado al iniciar este capítulo, la legitimidad del sistema político se fundamenta, básicamente, en el desarrollo de los derechos políticos, que acabamos de revisar en su actualización en la estructura social valenciana, pero también en el desarrollo de los derechos sociales. En este sentido son de suma relevancia los cambios acaecidos en la sociedad valenciana de los últimos veinticinco años.

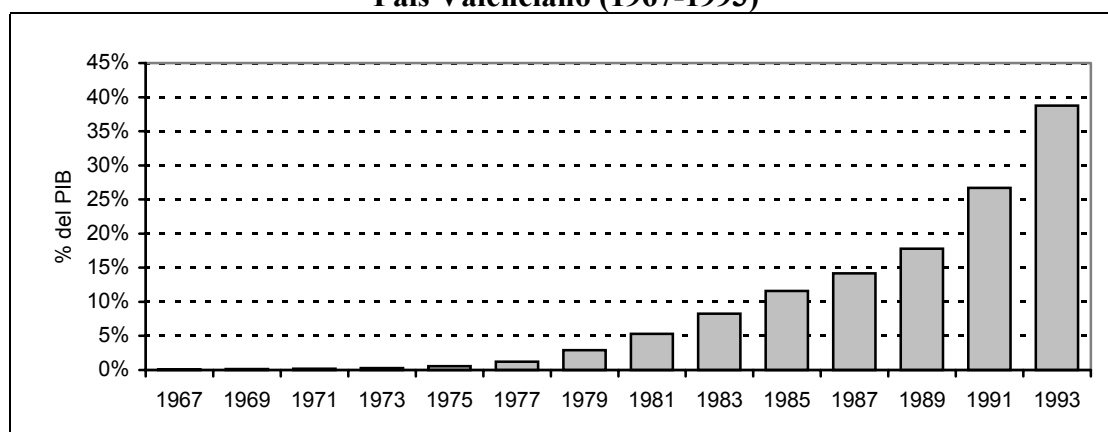
Gráfico 49: Transferencias y cotizaciones sociales en el País Valenciano (Ptas. 1986)



Fuente: Fundación BBV (1999).

Desde la década de los años 60, la cobertura social ha visto incrementada su presencia. El crecimiento del Estado del Bienestar en el País Valenciano ha sido evidente en la prestación de servicios públicos, pero también en el crecimiento de las transferencias del Estado a las familias. En el Gráfico 49, podemos observar la evolución de esta relación Estado-familias valencianas, desde 1967 a 1993: transferencias del Estado recibidas por las familias, cotizaciones sociales de las familias al Estado y su diferencia, que hemos llamado transferencias netas (todo ello medido en pesetas constantes de 1986). En él podemos señalar rápidamente que, con anterioridad a 1975, los intercambios eran pequeños y compensados (se cotizaba poco y se recibían pocas transferencias del Estado), de manera que la transferencia neta del Estado a las familias era prácticamente cero. Es a partir de esta fecha que las transferencias y cotizaciones sociales empiezan a ser significativas. El resultado es una evolución creciente de las transferencias netas, que se estanca entre 1985-1989, para luego reanudar su evolución de crecimiento. Sin embargo, también resulta bastante evidente que estas transferencias netas representan un porcentaje muy reducido respecto a la movilización total de recursos que se produce, tal como señalábamos en el Capítulo II, cuando hablábamos de las políticas relacionadas con la Familia.

Gráfico 50: Transferencias del Estado a las familias como porcentaje del PIB en el País Valenciano (1967-1993)



Fuente: De este gráfico y el anterior. Elaboración propia a partir de la información de la Fundación BBV, Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. 1955-1997.

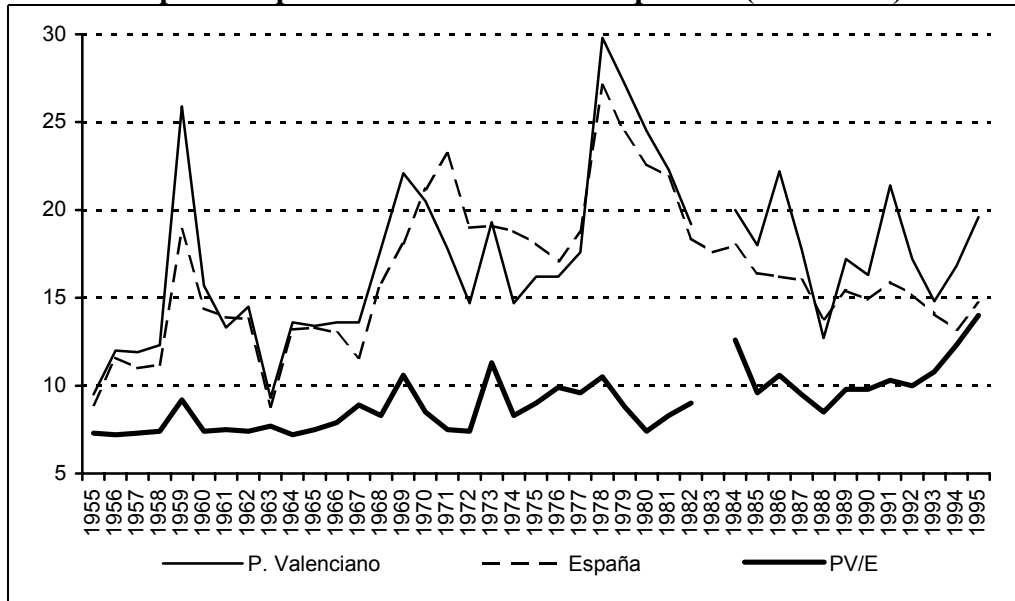
De hecho, esta tendencia supone un cambio muy importante del peso de las transferencias respecto al PIB del País Valenciano, como se refleja en el Gráfico 50. En él, podemos comprobar como la presencia del Estado benefactor ha ido en aumento desde 1975, y muy especialmente en los primeros años 90. Efectivamente, las transferencias del Estado a las familias valencianas apenas superaban el 0% del PIB en 1975, mientras que en 1993 se encuentran muy próximas al 40% del PIB del País Valenciano.

Las dos principales partidas de la intervención del Estado en asuntos sociales, no sujetas a transferencias directas, son las de Educación y Sanidad. Dos líneas de acción principales con las que se intenta garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, sea cual sea su origen social. En este sentido, podemos observar en el Gráfico 51 que el Estado, durante el periodo 1955-95, realiza su mayor esfuerzo en tres momentos de la historia reciente: en 1959, de 1968 a 1970, y de 1977 a 1981. Sólo en estos periodos, la participación de las inversiones en Educación y Sanidad supera el 20% del presupuesto total en inversiones de las Administraciones públicas. En el País Valenciano, a diferencia de la media española, también superan este 20%, en 1986 y 1991.

A lo largo del periodo queda constancia que, hasta 1970 aproximadamente, las inversiones en estos capítulos sociales en el País Valenciano se encuentran a un nivel muy similar al de la media estatal. Sin embargo, también observamos que, aún siendo la población valenciana próxima al 10% del total español, las inversiones que se realizan en este territorio se encuentran próximas al 7%. Es destacable, sin embargo, que a partir de 1984, pero sobretodo, de 1993, las inversiones en Educación y Sanidad en el País Valenciano superan la media española, y en 1995, mientras la población se sitúa en el 10%

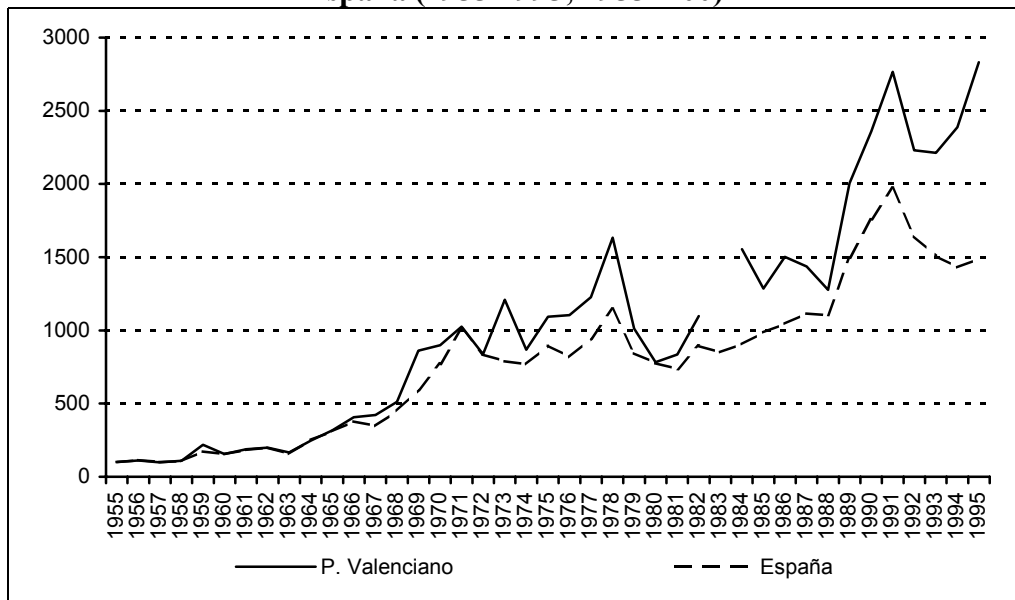
del total español, las inversiones en estos capítulos se aproximan al 15% del total de la inversión española.

Gráfico 51: Evolución de la inversión en Educación y Sanidad en el País Valenciano y España respecto al total de inversión pública (1955-1995)



Fuente: Fundación BBV (2000). Hemos sacado de la serie el dato de 1983, por tratarse del año en que se inicia la política autonómica en el País Valenciano y la redistribución de competencias provoca un año en que las inversiones son muy bajas y distorsionan mucho la serie.

Gráfico 52: Evolución de la inversión en Educación y Sanidad en el País Valenciano y España (1955-1995; 1955=100)



Fuente: Fundación BBV (2000).

Efectivamente si comprobamos la evolución temporal relativa de las inversiones en Educación y Sanidad del Estado en el territorio valenciano y en el conjunto español

(Gráfico 52), resulta que si bien entre 1972 y 1979, la inversión en el País Valenciano supera claramente la media española, entre 1979 y 1983, vuelve a situarse al mismo nivel. Sin embargo, a partir de 1984, el territorio valenciano experimenta un mayor crecimiento de la inversión en estos capítulos de la política social que la experimentada en el conjunto español. Pero muy especialmente desde 1989, cuando la Generalitat Valenciana empieza a asumir nuevas competencias como consecuencia de la LOTRAVA (ver apartado 1.2., de este capítulo).

En definitiva, podemos constatar que los derechos sociales de los valencianos y valencianas han experimentado significativas mejoras en los veinte años que van de 1975 a 1995, año en que se cierra la serie temporal disponible. Sin embargo, los últimos años, con un gobierno conservador (PP), tanto en la Administración Central como en la Autonómica, se han producido importantes cambios en la política social implementada, con una fuerte tendencia a la privatización, tanto educativa como sanitaria. Esto nos hace pensar en un cambio de tendencia en el sistema de bienestar español, que había iniciado con la democracia la construcción de un modelo basado en la presencia progresiva del Estado, y ahora parece encaminarse de nuevo hacia un modelo basado en el Mercado y la Familia, más propio de opciones liberales y conservadoras (Esping-Andersen, 1999).

2.3. La inmigración en el País Valenciano

Entre las cuestiones claves relacionadas con los derechos de ciudadanía, nos encontramos con el tratamiento dado a la inmigración. En el Capítulo II de este Proyecto señalábamos que, entre otros aspectos, el concepto de ciudadanía surgió como un mecanismo de defensa frente a la llegada de población pobre procedente de otros territorios. Y, en gran medida, esto continúa siendo cierto en nuestros días. Los debates más profundos y trascendentes, relacionados con la inmigración, desde nuestro punto de vista, son los que hacen referencia a su acceso a los derechos del sistema de bienestar de cada país, a los derechos sociales y políticos: derecho al trabajo, derecho a la vivienda, a la educación o a la sanidad, derecho a participar en procesos políticos, huelgas y manifestaciones, a elegir o ser elegido, etc.

Estas son las razones que nos han llevado a tratar la inmigración como un subapartado relacionado con los derechos de ciudadanía, en el capítulo que dedicamos a la estructura política. Es cierto que también hemos señalado algunos aspectos asociados con la inmigración cuando analizábamos la estructura generacional y la estructura económica,

y también hablaremos de ella en el capítulo dedicado a la estructura cultural, pero no puede ser de otra manera desde el momento que el fenómeno migratorio es un fenómeno que afecta la estructura social de forma transversal, en todos y cada uno de sus componentes: los movimientos migratorios afectan los procesos de crecimiento o decrecimiento de la población, están relacionados con las oportunidades de vida y la producción económica, y también afectan las pautas culturales. En cualquier caso, entendemos que el núcleo que define la mayor o menor conflictividad social asociada a los movimientos migratorios lo encontramos en la estructura política, en la definición de los derechos sociales y políticos de ciudadanía.

Además tenemos que considerar que los movimientos migratorios se definen como tales en función de la delimitación política de territorios. Es la movilidad geográfica que cruza fronteras políticas, aquella que consideramos como migración. Dependiendo de la escala territorial de análisis, las fronteras pueden ser unas u otras: podemos hablar de migraciones entre municipios, cuando se producen cambios de residencia que implican traspasar un límite de término municipal. Por tanto, también desde el punto de vista de la territorialidad, parece pertinente el tratamiento de los movimientos migratorios en este capítulo dedicado a la estructura política del País Valenciano.

En nuestro caso, la unidad de análisis es el País Valenciano, por tanto, sus límites territoriales, sus fronteras, serán la referencia en el tratamiento de los movimientos migratorios. Esto significa, sin embargo, que como los derechos de ciudadanía vienen reconocidos por las estructuras del Estado, en el seno de las fronteras estatales, tendremos que distinguir entre dos tipos de población alóctona en territorio valenciano: los inmigrantes españoles procedentes de territorio español, que son titulares de los mismos e idénticos derechos de ciudadanía que la población autóctona, y los inmigrantes extranjeros procedentes de territorios no comprendidos dentro de las fronteras del Estado Español.

Al principio de un reciente artículo, Viruela y Domingo (2001) señalan que hace casi una década Castles y Miller se referían a nuestros tiempos como una época de migraciones, realidad que se identifica perfectamente con la evolución de los movimientos demográficos en el País Valenciano. Como vimos en el Capítulo III, dedicado a la estructura generacional, los saldos migratorios son una fuente de crecimiento demográfico muy relevante en el País Valenciano, desde 1960: hasta la década de los años ochenta en combinación con los movimientos naturales, desde los años noventa casi en exclusividad. Durante todo este periodo, el principal origen de las inmigraciones en territorio valenciano

ha sido, tradicionalmente, el de los territorios que componen el Estado Español. Tanto es así que en estos momentos, con los datos del Padrón de habitantes del año 2000 en la mano, residen en el País Valenciano 877.324 personas nacidas en otras Comunidades Autónomas españolas, lo cual representa un 21% del total de la actual población valenciana. Eso sin contar los valencianos de primera generación, aquellos nacidos de padres inmigrantes pero ya en territorio valenciano.

Tabla 12: Residentes en el País Valenciano nacidos en otra Comunidad Autónoma española (1986-2000)

Comunidades de origen	1986		1991		2000		Crecimiento 1986-2000
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Andalucía	222.111	26,5	223.256	26,3	224.382	25,6	1,0
Aragón	50.563	6,0	49.779	5,9	47.819	5,5	-5,4
Asturias	6.823	0,8	7.552	0,9	9.985	1,1	46,3
Baleares	5.311	0,6	5.427	0,6	6.401	0,7	20,5
Canarias	3.001	0,4	3.164	0,4	4.024	0,5	34,1
Cantabria	3.239	0,4	3.403	0,4	4.303	0,5	32,8
Castilla y León	40.186	4,8	43.351	5,1	50.808	5,8	26,4
Castilla-La Mancha	281.800	33,6	275.576	32,5	264.116	30,1	-6,3
Cataluña	42.451	5,1	45.309	5,3	51.349	5,9	21,0
Extremadura	33.891	4,0	33.755	4,0	34.099	3,9	0,6
Galicia	11.550	1,4	12.603	1,5	15.361	1,8	33,0
Madrid	40.474	4,8	46.248	5,5	61.208	7,0	51,2
Murcia	73.638	8,8	73.166	8,6	71.656	8,2	-2,7
Navarra	3.524	0,4	3.852	0,5	4.038	0,5	14,6
País Vasco	10.599	1,3	13.268	1,6	17.368	2,0	63,9
La Rioja	2.429	0,3	2.523	0,3	2.790	0,3	14,9
Ceuta y Melilla	7.289	0,9	5.460	0,6	7.617	0,9	4,5
Total	838.885	100,0	847.703	100,0	877.324	100,0	4,6

Fuente: INE, Padrones y censos de población, y elaboración propia.

En la Tabla 12, se puede comprobar que las dos comunidades españolas con mayor presencia en territorio valenciano son la castellano-manchega y la andaluza, seguidas a mucha distancia por la murciana. No cabe duda que las oportunidades económicas que ha ofrecido este territorio, junto al hecho de formar parte de la misma estructura política estatal, han sido un incentivo de gran efectividad para la llegada de contingentes numerosos de población de estas comunidades. Sin embargo, podemos señalar también que los últimos años esto parece haber cambiado relativamente. Así, la presencia de comunidades como la andaluza, la castellano-manchega, la murciana o la aragonesa, origen tradicional de población inmigrante en el País Valenciano, se reduce relativamente, mientras que comunidades como la madrileña, la catalana o la vasca, ven como crece su peso en territorio valenciano, aunque en el caso vasco partiendo de cifras bastante inferiores.

Tabla 13: Inmigrantes españoles en el País Valenciano según Comunidad Autónoma de origen (1991-2000)

Comunidad Autónoma	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Andalucía	13,5	13,3	12,0	11,8	13,6	15,0	14,6	15,6	16,7	15,1
Aragón	4,4	4,2	4,4	3,4	3,4	4,3	3,9	4,1	4,1	4,4
Baleares	5,5	5,2	4,2	3,7	3,1	3,8	3,2	3,3	3,7	8,3
Castilla-La Mancha	11,1	11,3	11,4	11,0	11,2	12,6	11,4	12,0	11,5	11,9
Castilla y León	5,0	5,3	4,9	5,1	5,1	5,5	5,8	5,7	6,3	3,8
Cataluña	11,7	11,4	12,9	11,7	11,6	12,9	12,0	12,8	12,7	15,5
Madrid	11,2	13,3	16,6	18,6	18,3	20,1	19,3	20,5	19,0	15,0
Murcia	7,5	7,2	8,3	8,8	9,2	11,1	10,8	10,3	9,6	11,3
Otras Comun.	30,2	29,0	25,3	26,0	24,5	14,7	9,5	15,8	16,4	14,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales, y elaboración propia.

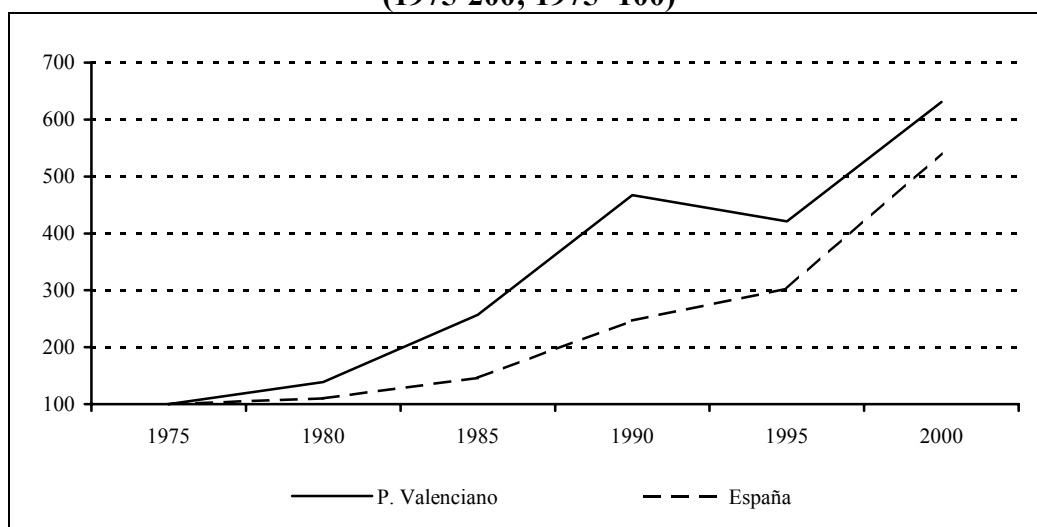
Con los datos de las variaciones residenciales, recogidos en la Tabla 13, vemos cómo durante la última década, las principales fuentes de inmigración española en territorio valenciano han sido Andalucía, Castilla-La Mancha, Madrid, Cataluña y Murcia. Su comportamiento no ha sido, no obstante, homogéneo. En primer lugar, durante la primera parte de la década, en un contexto de crisis económica, se reduce la presencia relativa de inmigrantes de estas comunidades, a favor de aquellas que aportan menores contingentes. Pero, a partir de 1995, vuelven a asumir el protagonismo. Dos comunidades atraen nuestra atención, aunque su comportamiento puede estar interrelacionado: nos referimos a Castilla-La Mancha y Madrid. Efectivamente, en estos casos observamos la estabilidad de la presencia de inmigrantes castellano-manchegos y el crecimiento de los originarios de la Comunidad de Madrid. Esto nos da razón de la disminución relativa de residentes originarios de la primera, y el crecimiento de los originarios de la segunda (Tabla 12). La interrelación entre ambos procesos puede venir del hecho que una parte cada vez más importante de población que vivía en Castilla-La Mancha ahora lo hace en Madrid. Aunque la explicación de estos cambios también puede venir de que las características de la mano obra requerida por la estructura económica valenciana esté cambiando, lo cual también nos permitiría explicar la creciente presencia de inmigrantes catalanes. Nos referimos a la hipótesis según la cual quizá el mercado laboral valenciano, saturado ya de mano de obra con baja cualificación procedente de áreas rurales, demande cada vez más fuerza de trabajo cualificada procedente de zonas urbanas.

Respecto a las inmigraciones de extranjeros, hay que destacar que el País Valenciano es uno de los territorios preferidos para establecerse. En estos momentos (con

datos del año 2000), hay un total de 142.056 residentes extranjeros en el País Valenciano, es decir, un 16% de los 895.720 que hay en todo el territorio español. Sin embargo, estos sólo suponen un 3,4% del total de la población valenciana. Cifra que nos ayuda a situar en sus justos términos la presencia de población extranjera entre la población valenciana. En cualquier caso, también es cierto que ésta ha crecido de forma muy acelerada en los últimos años, y empieza a hacerse más evidente a partir de los procesos de regularización de la situación de inmigrantes experimentados en los últimos años.

Como puede observarse en el Gráfico 53, los residentes extranjeros en el País Valenciano han crecido por encima de la media española desde 1975. Y esto es así sobre todo entre 1975 y 1990, ya que durante la década de los años noventa, el crecimiento, en el caso valenciano, es inferior al español en conjunto.

Gráfico 53: Evolución de los residentes extranjeros en España y el País Valenciano (1975-200; 1975=100)



Fuente: Fombuena y Moya (1997), INE, Padrones y censos de población, y elaboración propia.

Cuando empezábamos este apartado distinguíamos entre inmigrantes de origen español, titulares de los mismos derechos de ciudadanía que la población autóctona, e inmigrantes de origen extranjero. Sin embargo entre estos últimos, la titularidad de derechos ciudadanos tampoco es homogénea, y los inmigrantes que tienen su origen en territorios de la Unión Europea (UE) son diferenciados de los que proceden del resto del mundo.

La extranjería en la UE quedó, desde los inicios del proyecto europeo, claramente dividida en dos categorías: la comunitaria y la no-comunitaria; de manera que, mientras los ciudadanos comunitarios están a medio camino entre la extranjería y la ciudadanía del

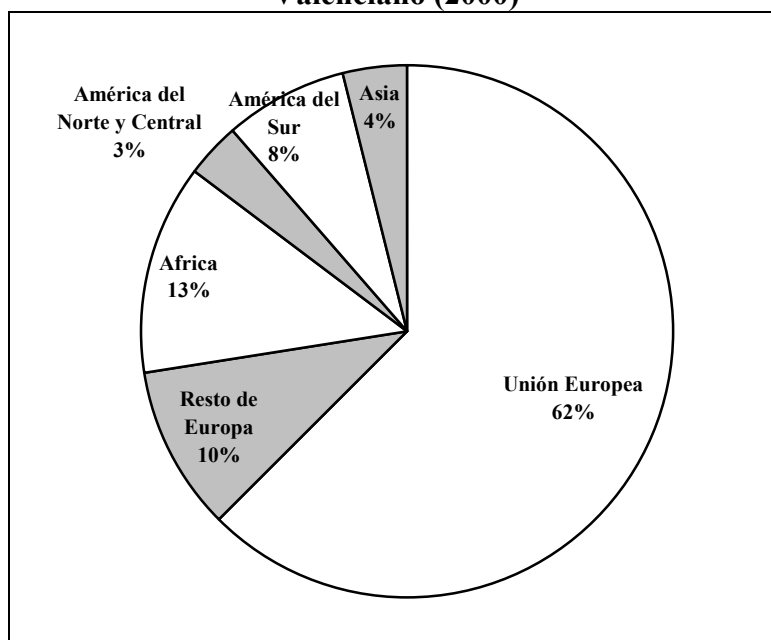
Estado de destino, los no-comunitarios pertenecen completamente a la alteridad ciudadana. Así pues, en el seno de la UE se ha ido construyendo un espacio de ciudadanía única compartida, aunque tal situación no se ha conseguido del todo, ya que los ciudadanos extranjeros comunitarios todavía no poseen todos los derechos y deberes que caracterizan a los ciudadanos de cada país. Sin embargo, lo cierto es que se han dado pasos importantes en este sentido, culminando con la entrada en vigor en 1999 del Tratado de Ámsterdam de 1997: en estos momentos, los ciudadanos comunitarios pueden desplazarse, asentarse y trabajar libremente en cualquier país de la UE, sin más requerimientos que los administrativos y burocráticos. A los derechos laborales implantados entre 1957 y 1972, les siguieron los derechos sociales (seguridad social, vivienda,...) adquiridos a partir de los años setenta y, por último, los derechos políticos en los noventa (derechos a elegir y ser elegidos en las elecciones europeas y municipales). De manera que, a finales de los noventa, se consolida la distinción entre dos formas de extranjería en la UE: la comunitaria, para la que se usa el término ciudadanía europea, y la extracomunitaria que son, simplemente, inmigrantes (Blanco, 2000).

La inmigración procedente de terceros países, así como la articulación del derecho de asilo, han sido considerados tradicionalmente asuntos que pertenecen, exclusivamente, al ámbito de la soberanía de los Estados. De manera que no existe un tratamiento conjunto, una política común de la UE en materia de extranjería extracomunitaria y asilo, con grandes diferencias en su tratamiento entre los diferentes países que la componen: cada país elabora sus políticas de admisión, residencia y trabajo para inmigrantes extracomunitarios, como estima oportuno en función de sus situaciones económicas, políticas e históricas.

Cuando comprobamos la distribución de residentes extranjeros en territorio valenciano (Gráfico 54), según su origen geográfico, lo primero que llama la atención es que una amplia mayoría tiene su origen en países pertenecientes a la Unión Europea (62%). La importante presencia europea es una constante en la historia migratoria valenciana. De hecho, con datos del *Institut Valencià d'Estadística*, en 1991 los extranjeros censados cuyo año de llegada era anterior a 1986 eran 24.785, de los cuales 20.217 eran europeos. Es más, de ellos, sólo tres países (Reino Unido, Alemania y Francia) constituían el origen del 64% de todos los residentes extranjeros en el País Valenciano de aquel año. En el año 2000, estos tres países continúan siendo el principal origen de los extranjeros que residen en territorio valenciano, aunque su presencia relativa ha disminuido y representan,

sólo ellos tres, el 44% del total. Todo esto nos señala que el modelo de inmigración del País Valenciano es un modelo de residencia de ocio para ciudadanos europeos, similar al experimentado por Baleares (Viruela y Domingo, 2001).

Gráfico 54: Distribución continental de los residentes extranjeros en el País Valenciano (2000)



Fuente: INE, Padrón de habitantes de 2000 y elaboración propia.

En definitiva, en el año 2000, en el País Valenciano residen 1.019.380 personas que no han nacido en él, que sobre un total de 4.120.729 habitantes, para el mismo año, implica que el 25% de la población residente en territorio valenciano, una cuarta parte, no ha nacido en él. Sin embargo, si aplicamos criterios de ciudadanía más europeístas, menos estatistas y estrechamente nacionalistas, nos encontramos con que sólo un 1,3% del total de la población procede de países extracomunitarios. Y, de entre estos orígenes no-comunitarios, destaca la presencia de inmigrantes procedentes de África y del resto de Europa. Un dato que nos sirve para poner en sus justos términos el problema de la inmigración en el caso valenciano.

Sin embargo, también es cierto que si revisamos las cifras más recientes sobre los flujos de inmigrantes se refleja el principio de cambios muy relevantes en ellos, sobre todo con los datos del año 2000 (Tabla 14), cambios sin duda relacionados con los diversos procesos de regularización propiciados por la Ley de Extranjería. Efectivamente, hasta ese año la presencia de inmigrantes procedentes de países de la UE es muy destacada (próxima al 60% del total de inmigrantes anuales), pero en 2000 la presencia de ciudadanos de países de América (del Sur, hemos de añadir) crece de forma muy espectacular. También crecen

de forma destacada los flujos procedentes de los países europeos no-comunitarios, es decir, básicamente de la Europa del este. Sin embargo, la presencia de inmigrantes procedentes de África no experimenta un aumento tan importante. Esto puede ser el producto de procesos que responden a la realidad de la movilidad geográfica, pero quizá, y a la vista de los continuos conflictos fronterizos con el continente africano, puede deberse también a la aplicación de criterios de discriminación a la hora de regularizar situaciones, o a la inexistencia de derechos de ciudadanía reconocibles en los países africanos de origen, que dificultan el proceso, o a una combinación de ambos.

Tabla 14. Evolución de la inmigración según continente de origen en el País Valenciano (1998-2000)

	1998		1999		2000	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	8089	100,0	18032	100,0	50679	100,0
Europa	5726	70,8	12687	70,4	24358	48,1
Unión Europea	4756	58,8	10529	58,4	14262	28,1
Resto de Europa	970	12,0	2158	12,0	10096	19,9
África	1081	13,4	2090	11,6	6246	12,3
América	1040	12,9	2701	15,0	18445	36,4
Asia	237	2,9	547	3,0	1613	3,2
Oceanía	5	0,1	7	0,0	17	0,0

Fuente: INEbase y elaboración propia.

Por tanto, respecto a la presencia de ciudadanos valencianos no nacidos en este territorio, hemos de señalar que la mayor presencia corresponde a inmigrantes procedentes de territorio español. No obstante, los flujos parece que están cambiando y en el año 2000, mientras los inmigrantes procedentes de otros territorios españoles eran alrededor de 23.000, los procedentes de territorios no-españoles eran unos 18.000, en 1999, y más del doble, unos 50.000, en 2000. Estos cambios se reflejan también en la composición interna de unos y otros. Así, aunque los orígenes más tradicionales continúan suponiendo porcentajes muy relevantes (Castilla-La Mancha y Andalucía, respecto a España; la Unión Europea, respecto al extranjero), nuevas fuentes de inmigración aparecen como importantes vistas desde el País Valenciano (Madrid y Catalunya, respecto a España; América latina y Europa del este, respecto al extranjero). Y queda pendiente la resolución de la cuestión respecto a la inmigración procedente del continente africano. Con todo, con los datos del Padrón en la mano, los residentes que no disponen de derechos de ciudadanía, por proceder de países extracomunitarios representan un escaso 1,3% de la población total.

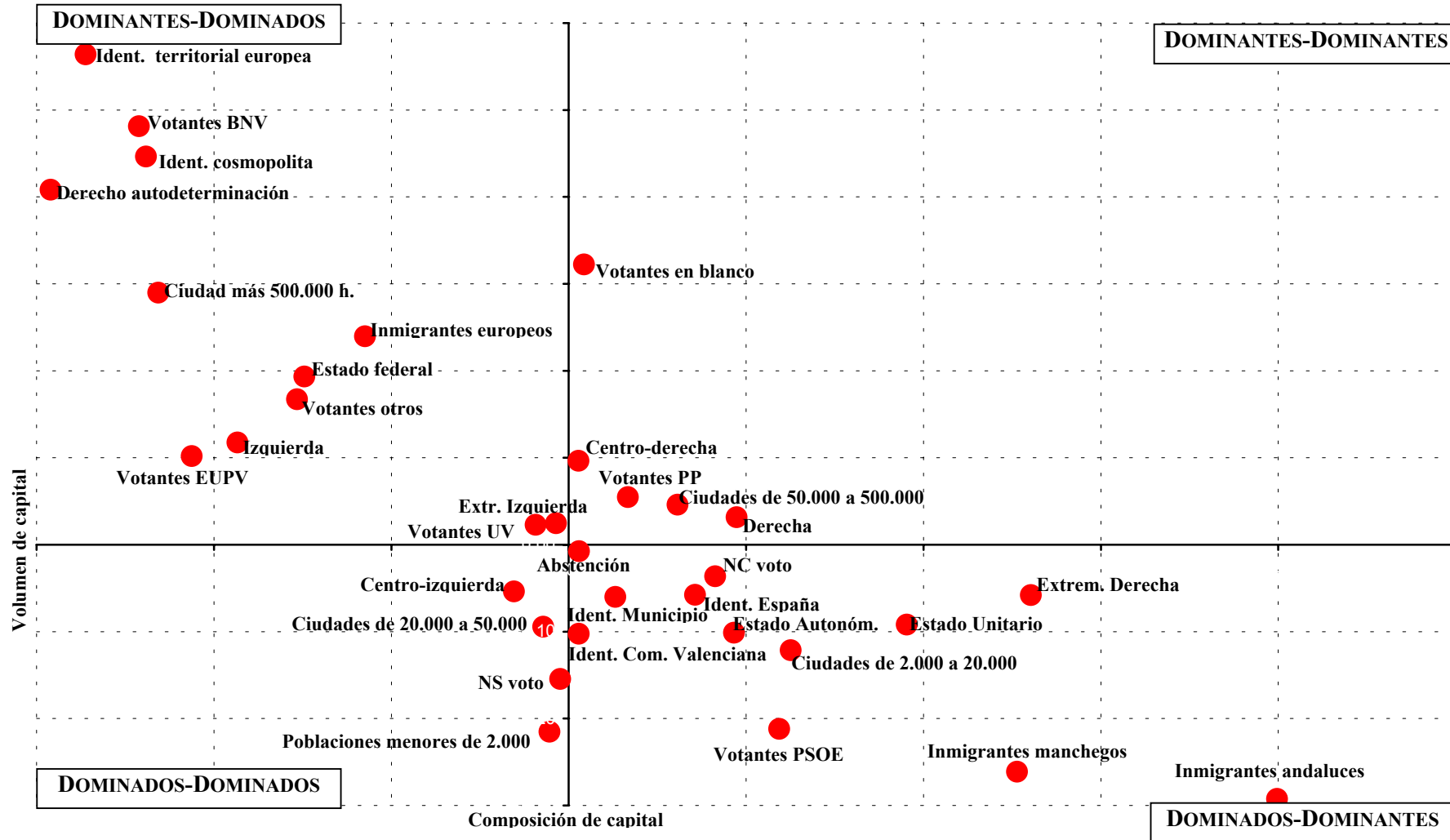
3. El espacio social de las relaciones políticas

Llegados a este punto estamos en disposición de analizar las posiciones sociales relativas de las principales categorías estudiadas en este capítulo. Igual que hemos hecho en los anteriores, dedicados a las estructuras generacional y económica, procede ahora situar estas categorías en el espacio social definido por las dotaciones de capital económico y capital cultural.

En este capítulo hemos estudiado la estructura territorial del País Valenciano, definida especialmente por la jerarquía de ciudades; hemos analizado también la distribución territorial de competencias y el grado de identificación de la población con cada escala territorial; luego hemos visto la estructura valenciana de partidos políticos, la presencia del Estado del bienestar y de población inmigrante. Así pues, en el Gráfico 55, reflejamos las posiciones medias de la población valenciana asociada a las categorías de tamaño del hábitat, de identificación territorial, de modelo de Estado preferido, votantes a partidos, posiciones respecto a las políticas de izquierda y derecha, y procedencia geográfica de las principales comunidades de residentes alóctonos, españoles (castellano-manchegos y andaluces) y extranjeros (europeos).

Si realizamos el análisis siguiendo el esquema dibujado por estos bloques, tenemos que, respecto a la estructura territorial, València (única ciudad con una población superior a 500.000 habitantes), el centro político del País Valenciano, aún acumulando mayor volumen de capital que cualquier otro nivel urbano, en su composición existe un claro predominio del capital cultural, lo cual la sitúa en el cuadrante dominante-dominado, mientras que las ciudades de 50.000 a 500.000 hab., con menor capital global que València, se sitúan en el cuadrante dominante-dominante, dado el predominio del capital económico. Estas posiciones pueden estar indicándonos que, aunque València ejerce el liderazgo del territorio, como hemos visto en el primer apartado de este capítulo, éste puede ser contestado o limitado por las ciudades que ocupan el segundo nivel, y muy especialmente por Alacant. Estaríamos ante un conflicto territorial interno entre las posiciones dominantes de València y de las ciudades entre 50.000 y 500.000 hab. Además, por la parte baja del espacio social, también encontramos posiciones distintas entre las ciudades de 2.000 a 20.000 habitantes, de un parte, y las de 20.000 a 50.000 y las menores de 2.000, de otra. Esto provoca que, socialmente, la ciudad de València esté más próxima a

Gráfico 55: Espacio social de las relaciones políticas en el País Valenciano (2000)



las ciudades de 20.000 a 50.000 que a las de 50.000 a 500.000. En el capítulo siguiente comprobaremos que este resultado se repite en las posiciones respecto a la identidad nacional, en su vertiente cultural (capital cultural). Por tanto, nos encontramos con una estructura política urbana más compleja que la dibujada por la estricta consideración funcional: sobre el eje vertical, volumen global de capital, la jerarquía se corresponde con la analizada en el primer apartado del capítulo y se polariza entre la ciudad de València y los municipios con menos de 2.000 habitantes, con una ordenación según el tamaño; sin embargo, sobre el eje horizontal, composición de capital, resulta que esta jerarquía se rompe y aparece un bloque con predominio del capital cultural, conformado por València, las ciudades entre 20.000 y 50.000 habitantes y los municipios con menos de 2.000, y un bloque con predominio del capital económico compuesto por las ciudades de 50.000 a 500.000 habitantes y las que tienen entre 2.000 y 20.000.

Respecto a la identidad territorial y el modelo de Estado preferido, obtenemos que las posiciones que se identifican territorialmente a escala europea o cosmopolita, es decir, con una escala territorial supraestatal, están más próximas de las preferencias por un Estado federal o que reconozca el derecho a la autodeterminación; mientras que las identidades territoriales de escala estatal o inferior (autonómica o municipal) se aproximan más a los modelos de Estado autonómico o unitario. Además, las primeras ocupan una posición social dominante-dominada, mientras que las segundas una dominada-dominante. Esto nos indica que el conflicto sobre la estructura territorial del poder político se desarrolla básicamente entre grupos con importantes dotaciones de capital global y predominio del capital cultural (minoritarios pero con recursos para la acción) y grupos con dotaciones de capital inferiores a la media y predominio de capital económico (mayoritarios pero con pocos recursos para la acción).

La situación de los votantes de cada partido en este espacio también es bastante ilustrativa. Podemos comprobar como los votantes del Partido Popular (PP) ocupan una posición social dominante-dominante y, como hemos visto en el apartado 2.1.2. de este capítulo, desde 1993 también ocupan los espacios de poder político institucional en el País Valenciano. Sin embargo, los votantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ocupan una posición dominada-dominante y perdieron su dominancia política en 1993. Por tanto, los dos principales partidos de la estructura política en el País Valenciano expresan un conflicto social entre posiciones dominantes-dominantes y posiciones dominadas-

dominantes, un conflicto definido de este modo sobre el polo económico del espacio social.

Los votantes del resto de fuerzas políticas electorales, incluida la opción de Otros partidos, cuyo principal componente son Los Verdes (LV), ocupan una posición social dominante-dominada, y se debaten socialmente con los dos partidos dominantes desde posiciones con mayor dotación de capital cultural (solamente Unión Valenciana –UV– y la abstención ocupan una posición más ambigua, centrada). Finalmente destacar que los ciudadanos que declaran no saber a quien votar ocupan una posición dominada-dominada.

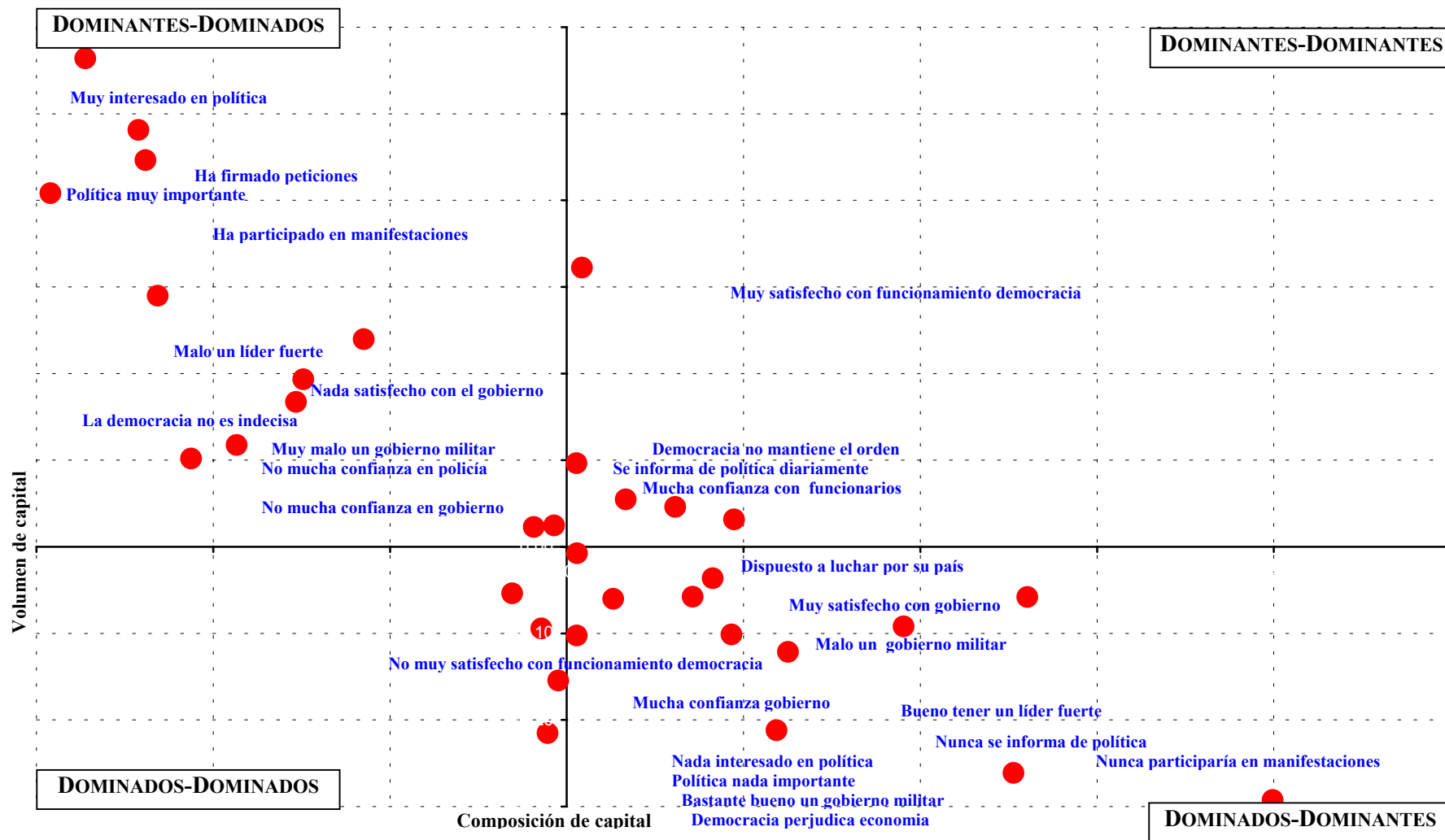
Así pues, nos encontramos en el País Valenciano con dos espacios políticos dominantes en competencia, definidos socialmente desde las posiciones dominante-dominante y dominada-dominante, entre los que se debaten los votantes del PP y del PSOE, y que desde 1993 son hegemonizados por el PP; pero también encontramos un tercer espacio político (minoritario), definido socialmente desde las posiciones dominantes-dominadas, en el que se debaten los votantes de Esquerra Unida del País Valencià (EUPV), del Bloc Nacionalista Valencià (BNV) y otros (especialmente, LV). Un espacio en el que hasta el momento EUPV ha tenido la hegemonía. Una hegemonía que el BNV pretende disputarle (y, de hecho, en algunas comarcas lo está consiguiendo).

Respecto a las posiciones en el eje izquierda-derecha, hasta cierto punto asociadas tradicionalmente al mayor o menor apoyo a un sistema de bienestar con presencia del Estado como principal protagonista, podemos señalar, de nuevo, una fractura definida sobre el eje de la composición del capital: el predominio del capital cultural va asociado a las posiciones de izquierda, mientras que el predominio del capital económico está más relacionado con las posiciones de derecha. Esto podría indicar que la existencia de ese tercer espacio del que hablábamos en el anterior párrafo, ocupado desde las posiciones dominantes-dominadas, está asociada a una redefinición de las posiciones de izquierda y derecha, en la que el País Valenciano también participaría. Esta redefinición del eje izquierda-derecha, basado no tanto en las dotaciones globales como en su composición, encuentra al PSOE descolocado, de manera que el conflicto PP-PSOE no se desarrolla tanto sobre la posible emergencia de esta redefinición, sino sobre la definición tradicional. Es decir, en estos momentos el debate social izquierda-derecha no se desarrolla sobre el mismo eje que el debate entre los principales partidos, lo cual nos ayudaría a explicar el desconcierto de las fuerzas de la izquierda, lideradas por el PSOE, ante el avance triunfal del PP.

Finalmente sólo nos falta señalar que la posición que ocupan los inmigrantes en la estructura social valenciana depende, aparentemente, de su país de origen. Esto que puede parecer una obviedad, no lo es tanto cuando utilizamos el término ‘inmigrante’ para señalar realidades tan heterogéneas. En nuestro Gráfico 55 es bastante evidente. Sin embargo, tenemos señalar que esta argumentación es en parte falaz. De hecho, es necesario señalar que la procedencia de territorios españoles no garantiza una posición social ventajosa en la estructura social valenciana, como queda patente por la posición media ocupada por los inmigrantes manchegos y andaluces (dominada-dominante). Por el contrario, los inmigrantes procedentes de Europa (mayoritariamente comunitarios) ocupan una posición dominante-dominada. Es evidente, desde nuestro punto de vista, que la motivación de la migración es la principal característica estructuradora de posiciones: mientras que la inmigración española en el País Valenciano es una inmigración básicamente económica (de trabajo), en busca de mejores oportunidades de vida que las conseguidas en sus territorios de origen; la inmigración europea es fundamentalmente una inmigración cultural (de ocio y tiempo libre, jubilación). Lo que parece también evidente es que la primera, la inmigración económica, cumple sus objetivos sólo en comparación con el territorio de origen, ya que no respecto al territorio de destino, donde no llegan a ocupar posiciones ventajosas.

En definitiva, de este apartado destacaríamos la presencia de un espacio político minoritario en la estructura social valenciana, relacionado con las propuestas más sensibles a los cambios en la propia estructura política. Se trata de un espacio asociado a la superación del marco político tradicional definido por la estructura del Estado-nación y que propone nuevas identidades territoriales y modelos de Estado. También se trata de un espacio asociado a una redefinición de la dicotomía izquierda-derecha más relacionada con la composición de las dotaciones de capital que con la dotación global de éste; una redefinición que asocia las posiciones de izquierda con la dotación de capital cultural y las de derecha con la dotación de capital económico; una redefinición que, sin duda, está relacionada con el debate que Inglehart apunta entre las posiciones materialistas (conservadoras, economicistas) y las postmaterialistas (progresistas, culturalistas). En este espacio político minoritario es en el que se debaten los votantes de EUPV, BNV y LV. Sin embargo, se trata de un espacio en el que el PSOE ocupa una posición bastante excéntrica. Con todo, el espacio político dominante continúa siendo el espacio tradicional que enfrenta

Gráfico 56: Espacio social de posiciones discursivas sobre la política en el País Valenciano (2000)



a los votantes del PP y del PSOE, sobre el eje de la dotación global de capital, especialmente en el polo económico. Se trata de un espacio en el que todavía es dominante el esquema de relaciones políticas basadas en el modelo del Estado-nación (incluida su versión regional o autonómica). Un espacio sociopolítico que en estos momentos hegemoniza clara y cómodamente el PP.

Esto se confirma cuando nos situamos ante las posiciones medias de quienes mantienen determinadas formulaciones sobre la política en el País Valenciano (Gráfico 56), y comprobamos que ese espacio político minoritario es ocupado socialmente por aquellos ciudadanos que mantienen que la política es muy importante, que apoyan el sistema democrático desde una posición crítica con las instituciones políticas, sobretudo las represivas, con actitudes favorables a la participación en acciones políticas no convencionales... Unas formulaciones bastante diferentes a las mantenidas por los grupos sociales que ocupan las posiciones dominantes, sobre el eje secundario-horizontal, menos interesados en la política, que presentan una adhesión más pasiva a la democracia (a veces incluso son contrarios a ella), desde posiciones más conformistas y poco propicias a una participación política poco convencional.

Llegados a este punto, y a la vista de las posiciones de las categorías y de las formulaciones discursivas, nos atreveríamos a sugerir que los riesgos de emergencia de movimientos antidemocráticos, xenófobos, y relacionados con la extrema derecha, como los experimentados en la sociedad francesa y holandesa en los últimos meses, provienen con mayor probabilidad del espacio político de la modernidad tradicional, que del espacio político de la modernidad reflexiva, del que hemos estado hablando.

Capítulo VI. La estructura cultural del País Valenciano

Todas las estructuras que componen el sistema social, funcionan por medio de la transmisión de información codificada (esquemas), por lo cual, en todas encontramos elementos de la estructura cultural, como señala Williams (1981). Esto es lo que provoca que sea uno de los componentes de la estructura social, con más dificultad de análisis, y lo que explica una parte de la dualidad (material-inmaterial) de la que hablábamos en el Capítulo I. Sin embargo, también destacábamos que Ariño (1997) plantea la posibilidad, la pertinencia más bien, de considerar la cultura como un elemento que participa en la estructura social por partida doble: en un sentido genérico, participa de todo funcionamiento social, se produzca en el campo social que se produzca el análisis (generacional, económico o político); pero también en un sentido específico, a través de un campo propio de relaciones culturales. Esto nos permite plantearnos el análisis de la estructura cultural en el País Valenciano.

Nos centramos, en este capítulo, en el análisis de la dimensión específicamente cultural de la estructura social, a la que se refiere Ariño, aplicada al caso valenciano. Para hacerlo, nos apoyamos en el esquema analítico planteado en el apartado correspondiente del Capítulo II. En él distinguíamos entre discursos e ideologías, para señalar que todas las ideologías son discursos, pero no todos los discursos son ideológicos. Reservábamos el término de ‘ideología’ para aquellos discursos destinados a la ocultación o legitimación de

estructuras de dominación. Sin embargo, destacábamos también que todos los discursos construyen identidades colectivas, de manera que los sistemas de codificación y las identidades colectivas se constituyen en centro de atención del análisis de la estructura cultural. Pero no sólo, ya que la construcción y funcionamiento de unos y otras se encuentra en estrecha relación con los procesos de socialización experimentados en la estructura social. Por tanto, junto a los primeros, tenemos que analizar también las principales instituciones de socialización.

El capítulo lo esquematizamos a partir de tres apartados dedicados a cada uno de estos elementos. En el primero de ellos, abordamos las cuestiones relacionadas con la estructura de una sociedad en la que conviven dos sistemas de codificación lingüística. Somos conscientes que existen otros sistemas de codificación, como los audiovisuales, de gran importancia para la estructuración cultural de la sociedad. El análisis de estos sistemas, como por ejemplo la música, los colores o la vestimenta, nos llevaría al estudio de las artes y de las tradiciones artesanales asociadas. Sin menoscabo de la importancia de estos aspectos para la vida cultural, nosotros nos centraremos en los sistemas de codificación lingüística, al considerar que se trata de uno de los sistemas más generalizados y que, en el caso que nos ocupa, el valenciano, tiene una especial relevancia para comprender una parte de los procesos y conflictos sociales experimentados durante los últimos años. Por tanto, el primer apartado lo dedicamos al estudio de la situación social de la lengua catalana, en el País Valenciano, en comparación con la situación del castellano en este territorio. Como referencia comparativa utilizamos, en algunas partes, la situación del catalán en Cataluña.

En un segundo apartado, abordamos la construcción de la identidad nacional entre la población que reside en territorio valenciano. La relación entre el primer apartado y este segundo es de gran relevancia: la relación entre lengua y nación ha constituido, y parece que todavía es así, el debate cultural de mayor trascendencia pública, y si se me permite de mayor enjundia también, en la sociedad valenciana. Así, aún siendo conscientes de la importancia de los procesos de construcción de identidades colectivas tan relevantes socialmente como las de género, respecto a las cuales nos podemos remitir a los trabajos de J.V. Marqués o a los que está elaborando en estos momentos nuestra compañera Fátima Perelló, o como las identidades de clase, para las cuales también son relevantes los recientes trabajos de J. Antonio Santos, Maria Poveda o Miguel A. García Calavia, nosotros enfocaremos, en este capítulo, la construcción de las identidades nacionales de la

población valenciana, respecto a la cual hemos desarrollado una reciente investigación comparativa con Cataluña (Castelló, 1999).

A los procesos de socialización dedicamos el tercer apartado, para lo cual nos centraremos en tres de las instituciones sociales que, a nuestro entender, asumen la mayor parte de la socialización, por medio de la transmisión de creencias y valores, colectivamente compartidos: la Religión, la Escuela y los Medios de Comunicación. No cabe duda que la Familia podría ser el centro sobre el que pivotan las otras instituciones socializadoras, sin embargo, ya hemos tratado esta cuestión en el Capítulo II.

Finalmente, en el cuarto apartado abordamos las cuestiones que ponen en relación el espacio social, definido por las dotaciones de capital cultural y capital económico, que venimos analizando al final de cada uno de los capítulos, a partir de las informaciones que nos facilita la Encuesta Mundial de Valores aplicada en el País Valenciano el año 2000, y las categorías relacionadas con los aspectos de la estructura cultural, estudiados a lo largo de este capítulo.

No podemos cerrar esta pequeña introducción sin insistir en que el análisis de la estructura cultural puede abarcar, además de los tratados aquí, aspectos tan diversos como la estructura de presupuestos familiares y los hábitos de consumo, en general, o de consumo cultural, en particular; o cuestiones relacionadas con la producción de cultura, literatura, música, pintura, etc. o las tradiciones, fiestas y celebraciones. Sin embargo, las limitaciones de tiempo y espacio nos obligan a elegir aquellos aspectos que consideramos más generalizados (lengua, identidad nacional, religión, escuela y medios de comunicación). En cualquier caso, tampoco renunciamos a tratar las cuestiones relacionadas con la producción y el consumo cultural a lo largo del programa de la asignatura, en la medida que determinadas investigaciones en curso sobre estos aspectos en el País Valenciano aporten nuevas informaciones sobre ellos.

1. Bilingüismo: monolingüismos en contacto.

El lugar que ocupa la lengua en la vida colectiva de las sociedades no puede ser más central. Es fundamentalmente a través de los códigos lingüísticos como los seres humanos nos comunicamos e intercambiamos la información necesaria para la convivencia. Es a través de la acción social, lingüísticamente mediada, como construimos la realidad social que nos rodea. Es a través de la interiorización de las experiencias sociales, lingüísticamente codificadas, que hacemos nuestra la sociedad en la cual vivimos.

Es a través de los mecanismos lingüísticos como reproducimos una y otra vez los universos simbólicos que dan sentido a nuestra acción y que hemos aprendido colectivamente. En definitiva, es fundamentalmente a través de la lengua como objetivamos la sociedad que experimentamos y construimos colectivamente (Berger y Luckmann, 1966: 101-2).

Este lugar central que ocupa la lengua en el seno de las sociedades hace que devenga un instrumento de dominación simbólica de primera magnitud. Se trata de una dominación ejercida a través de símbolos, a través de la selección de un conjunto de formas de representación de la realidad que esconde otras posibles representaciones y, por tanto, esconde otras partes de la misma realidad. El éxito en el ejercicio de esta dominación simbólica garantiza la aceptación de la dominación por los grupos dominados (Bourdieu y Wacquant, 1992).

La capacidad de codificar y decodificar lingüísticamente las propias experiencias individuales y sociales garantiza la supervivencia de estas experiencias en el futuro, más allá de la generación de personas que las han vivido. La limitación y control de esta capacidad codificadora, limita y controla las experiencias sociales e individuales que pueden formar parte del conocimiento colectivo, limita y controla la realidad que puede ser definida. Por tanto, una lengua se constituye en un capital, un recurso, que puede usarse en los conflictos que definen la realidad social que nos rodea.

Es por esta razón que tan a menudo nos encontramos con diferentes grupos sociales que, con diferentes sistemas de codificación lingüística (diferentes lenguas, diferentes dialectos, jergas...) se enfrentan para definir la realidad en los términos establecidos por sus propios códigos, con la finalidad de objetivar la realidad tal y como es experimentada por cada uno de los grupos. Sin embargo, otras veces, nos encontramos con determinados grupos dominando ‘pacíficamente’ sobre otros, en la medida que la realidad objetiva es definida en los términos del sistema de codificación de estos grupos dominantes⁴⁴.

En cualquier caso, nos ocupamos ahora de una situación social compleja en la que compiten diferentes sistemas de codificación lingüística (valenciano y castellano), que son

⁴⁴ En este argumento caben también los lenguajes profesionales especializados, como por ejemplo el del médico que nos define el dolor que sentimos en términos de una forma infecciosa, la mayoría de las veces impronunciable, o el lenguaje económico que establece la racionalidad y legitimación de la situación de pobreza relativa que experimentamos en nuestra capacidad de compra con la congelación salarial. Pero también nos referimos a las diferentes variedades dialectales de una lengua, de las cuales una se convierte en estándar compartido, lengua alta, y por tanto de escalada social. O a la determinación de un sistema de codificación lingüística (él mismo estándar de un conjunto más amplio de dialectos) como lengua oficial frente a otros sistemas de codificación posibles, como expresión de la dominación políticossimbólica de una comunidad sobre otras.

incorporados por diversos grupos sociales, para constituirse en sistemas de codificación hegemónicos, cuando no en sistemas de codificación únicos. Ciertamente la situación es más compleja si además de la distinción entre castellano y valenciano, introducimos la distinción interna existente entre las diferentes formas lingüísticas del castellano y del valenciano. Sin embargo, no es éste nuestro objetivo. Lo que intentamos es describir la situación del valenciano (considerado como sistema y siendo conscientes de su diversidad interna) en referencia a la progresiva penetración y hegemonía del castellano (también considerado como sistema y siendo conscientes de su diversidad interna⁴⁵) en los sistemas de comunicación social del País Valenciano. Por tanto, estamos ante una situación social bilingüe, una situación social con dos lenguas (globalmente consideradas) en contacto.

Entendemos por bilingüe una situación, generada a partir del contacto entre dos sistemas lingüísticos diferentes, en la que es posible la alternancia entre estos sistemas de codificación. Pueden existir diferentes formas de alternancia (Mollà y Palanca, 1987): bilingüismo individual, bilingüismo territorial y bilingüismo social. Dado que el nuestro es un enfoque sociológico, la capacidad individual de alternar dos o más sistemas lingüísticos en las prácticas comunicativas no es el objeto de nuestro análisis. Sin embargo, este bilingüismo individual es una condición necesaria para que se dé bilingüismo social. No es posible este bilingüismo social si los individuos no son ellos mismos bilingües, por tanto, como mínimo competentes en ambas lenguas.

En la actualidad en el País Valenciano no podemos hablar de bilingüismo territorial, situación en la que la alternancia de lenguas se produce en función del territorio en el que nos encontramos. Como mucho nos encontramos ante una situación que Aracil calificaría de «bilingüismo territorial unilateral»⁴⁶: es decir, podemos ver el territorio valenciano dividido en dos zonas, una interior y otra costera, en la primera no es necesario ser bilingüe, mientras que en la costera sí. En el País Valenciano no nos encontramos con dos territorios monolingües en sendas lenguas, sino un territorio monolingüe castellano y otro bilingüe valenciano-castellano (Mapa 8).

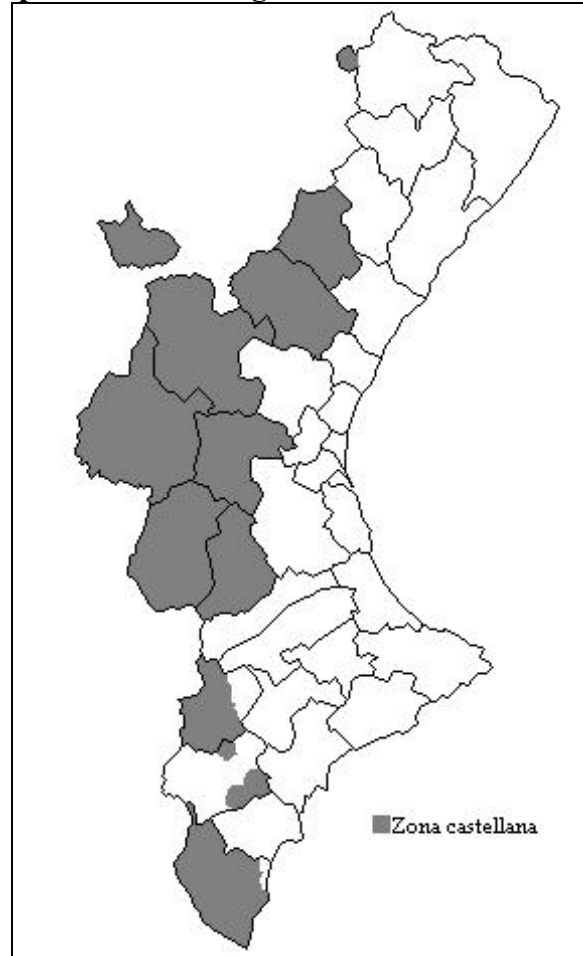
Es en esta zona bilingüe en la que se da el bilingüismo social, la elección de una lengua u otra depende de la situación social o del ámbito de relación. Es una situación en la

⁴⁵ No se nos escapa que la diversidad interna del castellano se encuentra más controlada, ordenada y regulada, lo cual ya constituye un indicador de las ventajas para constituirse en sistema codificador hegemónico.

⁴⁶ Aracil utiliza el término bilingüismo unilateral para referirse a una situación en la que es posible ser monolingües en una lengua, pero no en la otra. En el caso valenciano, es posible ser monolingües en castellano, pero no en valenciano.

que la alternancia lingüística no depende tanto de una decisión individual (bilingüismo individual), ni de la situación geográfica (bilingüismo territorial), como de la misma interacción social con los otros componentes de la sociedad. En el bilingüismo social, la alternancia lingüística se encuentra regulada por un conjunto de normas y usos sociales que establecen en que relaciones, interacciones sociales, es *pertinente* el uso de un sistema de codificación o de otro.

Mapa 8: División lingüística del País Valenciano



Fuente: Juan (1982: 233)

Como cualquier sistema de reglas sociales, el establecimiento de la pertinencia de una lengua u otra en función del tipo de relación social, interacción comunicativa, parte de la ordenación y jerarquía de las propias relaciones sociales, de manera que el resultado final es que el uso de una lengua es pertinente para determinadas situaciones, pero no para otras. Como quiera que las situaciones sociales se jerarquizan, las lenguas acaban por estar jerarquizadas: una se interpreta como *lengua alta*, que se usa en la comunicación formal, en las relaciones sociales secundarias, y la otra se interpreta como *lengua baja*, que se reserva para la comunicación informal, en las relaciones primarias (Ninyoles, 1971). Lo

cual significa que, en una situación de bilingüismo social, la diglosia, tal como la define Ninyoles, está siempre presente.

Ante esta situación sociolingüística pueden aparecer dos procesos de acción social: la sustitución lingüística y el conflicto lingüístico. La “y” nos indica que estos dos procesos no son necesariamente excluyentes, sino que pueden convivir y, de hecho, están interrelacionados. El proceso de sustitución lingüística es aquel en el que una de las lenguas va ocupando progresivamente espacios de uso, va ganando pertinencia comunicativa. Cada vez más espacios de experiencia social son codificados y transmitidos en esta lengua, cada vez más espacios de la realidad social son definidos a partir de este sistema de codificación. Con lo cual, la otra u otras lenguas van perdiendo espacio social. Cada vez es menos pertinente su uso. Las situaciones en que se considera pertinente su uso retroceden. Cada vez menos experiencias sociales son codificadas y transmitidas con este sistema lingüístico y, por tanto, menos espacios de la realidad social son definidos a partir de él.

Sin embargo, los sistemas lingüísticos no son sólo una realidad inmaterial, sino que son incorporados por individuos y grupos: son un fenómeno social, y como tal dual. Los sistemas lingüísticos no tienen existencia social al margen de sus usuarios. Este bilingüismo social genera procesos de sustitución lingüística que pueden ser vividos por determinados individuos y grupos de forma conflictiva. El conflicto lingüístico aparece cuando determinados individuos y grupos cuestionan y ponen en duda la pertinencia de la sustitución, la problematizan e inician procesos de acción social conducentes al incremento de los espacios de pertinencia de la lengua que retrocede, iniciando así los llamados procesos de normalización lingüística (Ninyoles, 1969). Por tanto, la normalización lingüística siempre presupone la problematización y conflictividad de la definición social de los usos lingüísticos⁴⁷ y, por tanto, una problematización de la realidad social objetivada, de las identidades colectivas confrontadas en los diferentes usos lingüísticos (Tejerina, 1992).

La cuestión que se nos plantea es si es posible bilingüismo social sin sustitución lingüística, y si es posible bilingüismo social sin conflicto lingüístico, sin normalización lingüística. De hecho, si avanzamos el argumento nos encontramos con dos fuerzas

⁴⁷ Nos referimos a la problematización y conflictividad de la cual hablan Berger y Luckmann (1966: 207 y ss.): a la experiencia de ruptura de la normalidad, en este caso de la sustitución, a la ruptura de la suspensión de la duda y la puesta en marcha de mecanismos de redefinición de la realidad social experimentada.

dialécticas que conllevan, en sí, el monolingüismo. Si triunfa la sustitución lingüística, se instaure un sistema monolingüe, por tanto, el conflicto y la normalización lingüísticos nos aparecen como garantes del bilingüismo: sin la problematización y conflictividad del proceso de sustitución el resultado es una sociedad monolingüe en la lengua dominante.

La cuestión de si es posible el bilingüismo sin sustitución queda respondida cuando la planteamos como una cuestión de poder, ya que entonces la hemos de reformular en el sentido de si es posible una sociedad con una distribución equitativa de los recursos de poder de los grupos sociales (Habermas, 1981). Desde el momento en que hay grupos sociales con más recursos materiales e inmateriales que otros (y da igual la forma específica que adquieran estos capitales: cultural, económica o política), los usos lingüísticos de los primeros tenderán a sustituir los usos lingüísticos de los segundos. Es decir, en el bilingüismo social no es posible la igualdad entre las dos lenguas, ya que siempre existe una prioridad, una ordenación, una jerarquía en su uso social. Y volvemos al concepto de diglosia tal como lo plantea Ninyoles.

La conclusión no puede ser otra: una situación de bilingüismo social sólo se puede mantener como tal si es problematizada, si existe conflicto sobre el proceso de sustitución lingüística. Por tanto, el bilingüismo sólo se puede mantener si existen procesos de normalización lingüística tendentes al aumento de los espacios de pertinencia del uso de la lengua que retrocede, en caso contrario la situación deriva en monolingüismo⁴⁸.

Esto significa que el inicio de un proceso de normalización lingüística requiere la explicitación de un problema, de un conflicto social. Y, por tanto, que este proceso de normalización ha de ser necesariamente consciente. Mollá y Palanca (1987) dicen que implica la construcción social de unas condiciones sociopolíticas favorables, la voluntad de la comunidad lingüística y la acción social pertinente. En cualquier caso, nos encontramos ante variables que dependen de la valoración que hacen los individuos y grupos de la identidad representada por la lengua. En el caso que nos ocupa, por tanto, dependerá de la

⁴⁸ Como todo proceso dialéctico, la lectura se puede realizar desde los dos extremos. No nos cabe duda que Vidal-Quadras es consciente que, con el mantenimiento de la conflictividad sobre el proceso de normalización del catalán en Cataluña, hace su aportación al mantenimiento de la definición social de Cataluña como *socialmente bilingüe*, evitando que ciertos sectores de la población catalana olviden los riesgos que supone para su posición social el monolingüismo catalán. De igual manera, pero en sentido contrario, puede interpretarse la insistencia de Jordi Pujol en la ausencia de tal conflicto.

valoración que hacen los valencianos de la identidad valenciana⁴⁹, aspecto que trataremos en el siguiente apartado.

La situación lingüística del País Valenciano ha pasado por diferentes fases, si atendemos los procesos de extensión del castellano a lo largo de la historia. En esta evolución, la sociedad valenciana ha cubierto al menos tres fases que Ninyoles (1992:421) resume en: a) dualidad diglósica, en la que el castellano se extiende entre los grupos dirigentes; b) sustitución lingüística, ligada a la movilidad social vertical; y c) conflicto lingüístico, sustitución y normalización, como respuesta a la modernización social.

Según Ninyoles, la actual situación se configura a partir de los cambios estructurales experimentados durante la década de los años sesenta. El proceso de desagrarización y urbanización, el ritmo de la industrialización, el cambio en el signo migratorio... alteraron las funciones sociales tradicionalmente adscritas a las lenguas en contacto. El carácter inestable de la situación diglósica (tendente al monolingüismo) se acentúa con la implantación de los medios de comunicación de masas y la universalización de la enseñanza durante el último periodo franquista. Estos cambios impulsan a la sustitución lingüística a amplios sectores de la sociedad valenciana, sobre todo entre las clases medias urbanas.

Con el desarrollo constitucional y estatutario del Estado de las Autonomías, las Comunidades Autónomas con competencias en materia lingüística han desarrollado, con mayor o menor intensidad según los casos, políticas de promoción de las lenguas propias diferentes del castellano. Este es el caso del País Valenciano que, con la aprobación en 1983 de la *Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià (Llei de la Generalitat Valenciana 4/83, de 23 de novembre)*, inicia un proceso de normalización lingüística del valenciano, con los objetivos de «hacer efectivos los derechos de todos los ciudadanos a conocer y usar el valenciano», «proteger su recuperación y garantizar el uso normal y oficial», «delimitar los territorios en los que predomine el uso del valenciano y del castellano», y «garantizar, de acuerdo con los principios de gradualidad y voluntariedad, el conocimiento y uso del valenciano en todo el ámbito territorial de la Comunitat» (Art. 1.2). Para ello, la Administración se compromete a adoptar «las medidas necesarias para (...) garantizar el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano» (Art. 5).

⁴⁹ En otros trabajos (Castelló, 1999 y 2001), hemos intentado contrastar esta hipótesis, y hemos mostrado la importancia del efecto de la identidad colectiva sobre la actitud lingüística en el caso valenciano.

Sin embargo, con la llegada del sistema democrático, se abre también un periodo de especial tensión que sitúa el caso valenciano entre los más destacados de los conflictos lingüísticos europeos. La reacción de los sectores más conservadores, opuestos a la normalización del valenciano, ha llevado a la sociedad valenciana a lo que Ninyoles denomina “lingüización” del debate político, con el predominio del discurso simbólico, en el cual la raíz emocional ligada a las posiciones contrarias a la normalización ha bloqueado la racionalidad del debate, generando una pista falsa al abrir la discusión sobre la catalanidad o no-catalanidad de la lengua que se habla en el País Valenciano. Un debate lingüístico (*blaverisme-catalanisme*) que, a nuestro entender, esconde el debate sobre la identidad nacional valenciana⁵⁰, y por eso lo trataremos en el siguiente apartado.

No hace mucho tiempo, Ninyoles (2001) señalaba que la sociolingüística en el ámbito lingüístico catalán experimenta una marcada tendencia a huir del análisis de los conflictos sociales asociados a la convivencia de dos o más lenguas, y se centra en la explicación-construcción de un consenso social alrededor de la lengua. Si se acepta el modelo de Saussure, y sus presupuestos, el mundo social se nos presenta como un universo de intercambios simbólicos, exclusivamente, y la acción social queda reducida a un acto de comunicación, al más puro estilo sistémico, tan bien desarrollado por Luhmann (1984, 1990). Esta visión, que convierte la dinámica interna del sistema lingüístico en el único principio de su difusión, oculta los procedimientos unificadores, estrictamente políticos, por los cuales un determinado conjunto de sujetos (que hablan) se ve obligado, en la práctica, a aceptar la lengua oficial (Bourdieu, 1985).

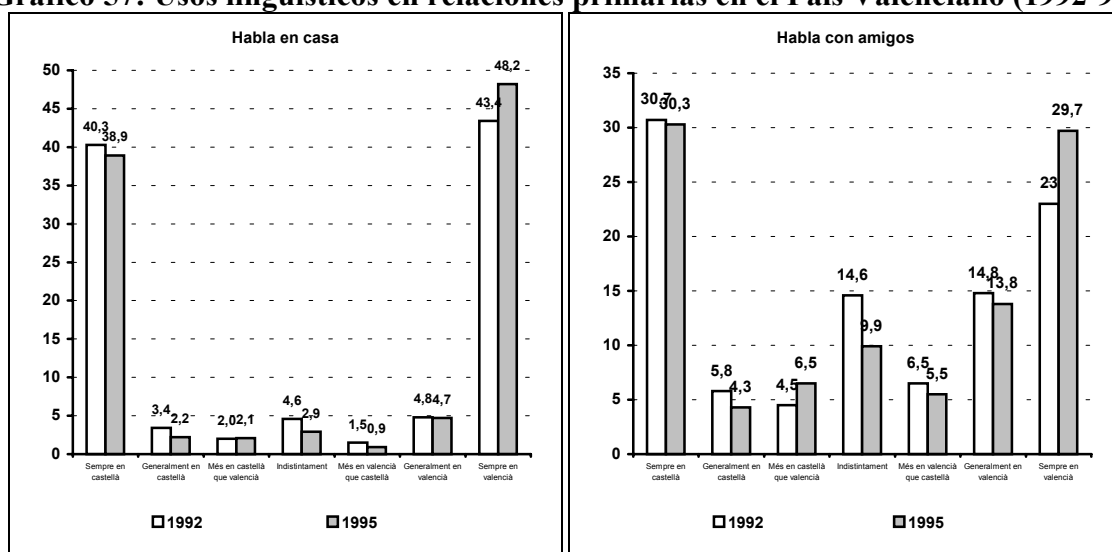
Para superar esta limitación, hay que reconocer que las relaciones sociales se caracterizan por la doble dualidad de la que hablábamos en el Capítulo I, de manera que a parte de ser interacciones simbólicas (esquemas), han de ser tratadas también como relaciones de fuerza, de poder, que se ejercen por medio de la activación de recursos. Esto significa que las prácticas lingüísticas sólo pueden entenderse analizadas en el contexto de un espacio de relaciones sociales. Una configuración de relaciones entre posiciones que constituyen un campo, que prescribe sus valores particulares, recursos o capitales, y posee sus propios principios de regulación.

⁵⁰ Para una evolución de la situación social del valenciano a lo largo de la década de los años ochenta, ver también Pitarch (1994).

En el País Valenciano nos encontramos con dos comunidades lingüísticas que interactúan entre sí. Esta interacción lingüística, lejos de responder a patrones de librecambio, supuestamente neutrales, está regulada (intervenida según Ninyoles) por las instituciones estatales, mediante una oficialidad jerarquizada de los códigos lingüísticos que conviven. De manera que esta convivencia no se desarrolla en condiciones de igualdad: ni el Mercado, ni el Estado, lo garantizan, en estos momentos.

Las lenguas, en este caso valenciano y castellano, definen las realidades del contexto en el que trabajamos: el País Valenciano. La ampliación de los espacios sociales en los que adquiere valor el capital lingüístico valenciano se contrapone, y compite constantemente, con los espacios lingüísticos y simbólicos ocupados por el capital lingüístico castellano. Estamos, por tanto, ante conflictos por la ampliación de espacios de legitimación y valorización de un capital lingüístico u otro. En definitiva, de un conflicto entre los grupos sociales que incorporan unos sistemas de codificación u otros. Se trata de valorizar unos capitales lingüísticos, rentabilizarlos y convertirlos en otras formas de capital (económico, político,...).

Gráfico 57: Usos lingüísticos en relaciones primarias en el País Valenciano (1992-95)



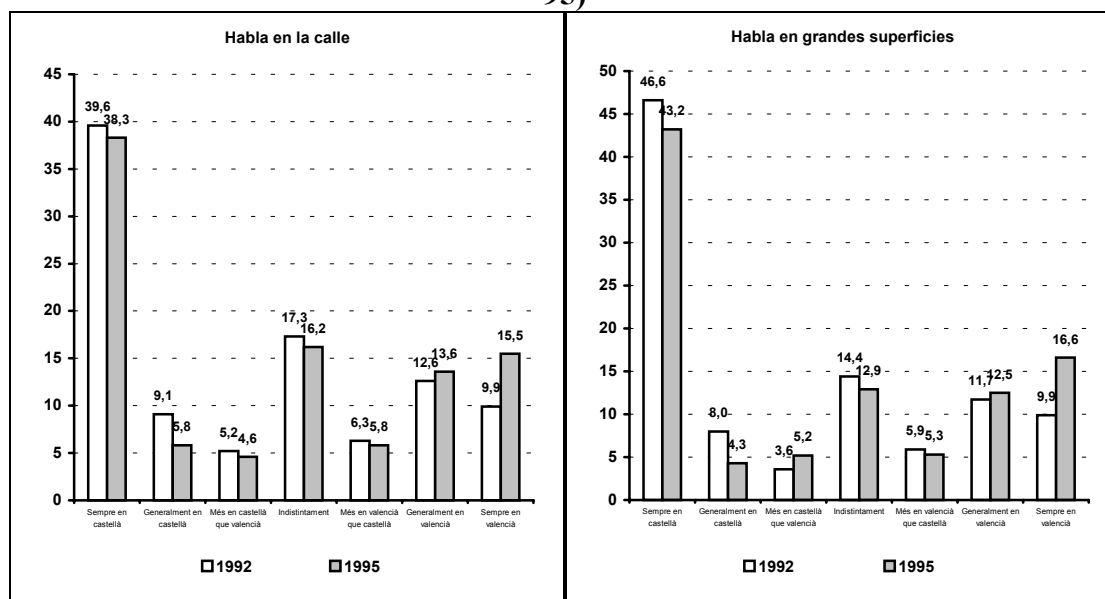
Fuente: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència (1992 y 1995): Enquestes sobre l'ús del valencià a la Comunitat Valenciana.

En el campo de relaciones primarias (en casa o con los amigos; Gráfico 57), se observa que en la zona valenciano-hablante del País Valenciano conviven dos comunidades lingüísticas con prácticas casi monolingües. La polarización en las relaciones familiares es máxima y acumula al 87% de la población que es monolingüe en castellano o monolingüe en valenciano, con cierta ventaja para este último. Una polarización también

muy marcada, cerca del 60%, en el caso de las relaciones con amigos. Así, las relaciones bilingües son minoritarias ante las monolingües que, además, están en retroceso: el bilingüismo en las relaciones primarias retrocede, en el periodo 1992-95, a favor de las relaciones monolingües en valenciano.

Sin embargo, en el campo de relaciones secundarias (en la calle con desconocidos o en las grandes superficies; Gráfico 58), nos encontramos con una situación bastante diferente. En este tipo de relaciones, más públicas, más *oficiales*, las prácticas lingüísticas presentan una polarización asimétrica a favor de la lengua dominante, la promocionada desde el Estado: el castellano. Con todo, las prácticas monolingües continúan siendo ligeramente mayoritarias en la calle, y con más claridad en las grandes superficies. En este caso, destaca mucho el monolingüismo castellano, aunque el valenciano presenta una tendencia al crecimiento.

Gráfico 58: Usos lingüísticos en relaciones secundarias en el País Valenciano (1992-95)



Fuente: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència (1992 y 1995): Enquestes sobre l'ús del valencià a la Comunitat Valenciana.

En definitiva, que la imagen que nos presenta el concepto de bilingüismo, para definir las prácticas lingüísticas, en el País Valenciano, esconde una situación de práctica monolingüe mayoritaria. Un bilingüismo que, políticamente regulado, obliga a una parte de la población (valenciano-hablante de origen) a ser bilingüe, pero permite que otra parte de la población (castellano-hablante de origen) mantenga y reproduzca su monolingüismo. De hecho, si prestamos atención, vemos como las prácticas bilingües son siempre más frecuentes del lado del polo valenciano que del lado del polo castellano. Por tanto, nos

encontramos con una situación de dominación, conflictiva cuanto menos en latencia, que opone dos comunidades lingüísticas tratadas asimétricamente en su dotación de recursos y espacios lingüísticos en el campo de las relaciones secundarias. Una situación que, sin embargo, con los últimos datos, vemos que apunta cierta tendencia de corrección de la asimetría, todavía muy ligera en las relaciones secundarias.

El mantenimiento de esta asimetría, bajo el manto simétrico del bilingüismo, sólo se puede entender a partir de la existencia de actitudes lingüísticas (o *habitus*) simbólicamente dominados. Es decir, a partir de actitudes de aceptación de esta distribución asimétrica de capitales y espacios lingüísticos como *normal*, como justa. En un artículo reciente todavía pendiente de publicación (Castelló, 2002), resultado de la investigación desarrollada durante dos años sobre las bases de datos de la Conselleria de Cultura (Castelló *et alii*, 2000, 2001), hemos elaborado una medición de los capitales lingüísticos de la población valenciana en territorio valenciano-hablante. Los resultados indican que las principales asimetrías entre el capital lingüístico castellano y el valenciano se dan respecto al capital instrumental y competencial, aquellos relacionados con el uso y conocimiento de la lengua, respectivamente.

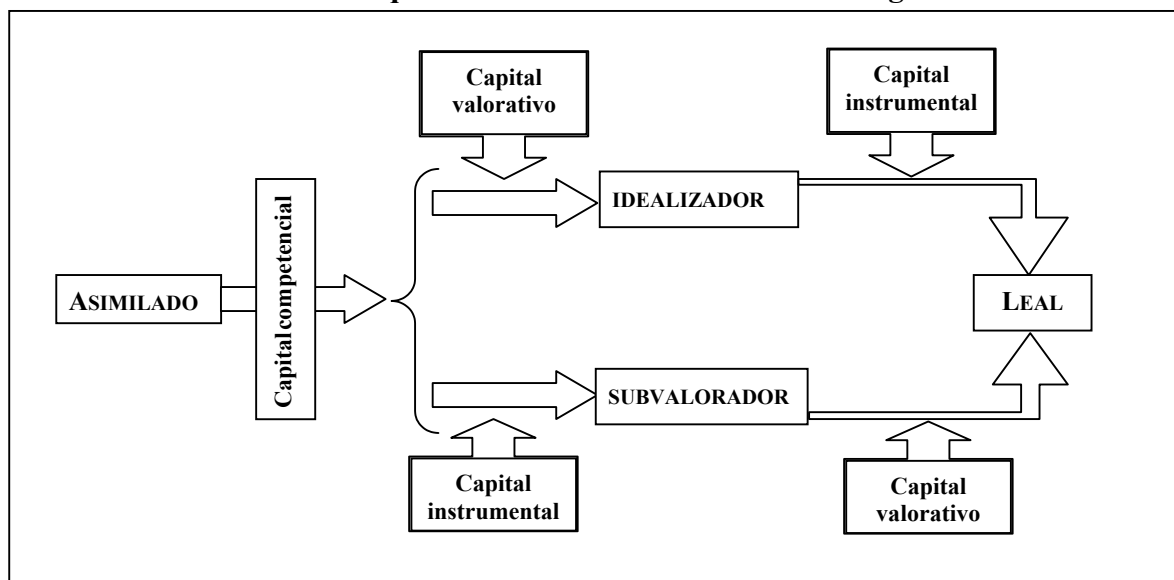
Con estas mediciones, pudimos comprobar, sin embargo, que estas dos formas de capital, instrumental y competencial, adquieren valores similares respecto al catalán, o valenciano, en los territorios valenciano-hablantes del País Valenciano y en el conjunto de Cataluña. Más concretamente, mientras que el capital competencial del catalán en Cataluña es algo superior al capital competencial en el territorio valenciano-hablante del País Valenciano, el capital instrumental (relativo al uso) es prácticamente idéntico. Estos resultados nos ponen en disposición de cuestionar bien el optimismo relacionado con la situación social del catalán en Cataluña, bien el pesimismo relacionado con la situación social del catalán en el País Valenciano. Si somos pesimistas, hemos de serlo respecto a Cataluña y el País Valenciano al mismo tiempo, y si somos optimistas hemos de serlo también por igual. No obstante, como veremos a continuación, esta visión general hay que matizarla cuando analizamos no sólo las dotaciones de capital, sino también las actitudes o *habitus* lingüísticos.

Como señala Ninyoles (1975), citando a Weinreich, la lealtad lingüística suele entenderse como una forma de actitud que implica la adhesión a la propia lengua con el objetivo de su mantenimiento. En una situación de conflicto lingüístico, nos encontramos con dos posibles actitudes o *habitus*: el *asimilado* a la lengua dominante y el *leal* a la

lengua dominada (Ninyoles, 1971). El primero supone la no-utilización del capital lingüístico dominado, generando un proceso de sustitución lingüística: se trata de un *habitus* que no reconoce valor ni al capital competencial, ni al capital instrumental, ni al capital valorativo (simbólico), de la lengua dominada. El segundo se sitúa en el polo opuesto, resiste activamente la sustitución lingüística y, por tanto, responde a altos valores de capital competencial, instrumental y valorativo de la lengua dominada.

No obstante, es posible encontrar más de un *habitus* entre el *asimilado* y el *leal*. Efectivamente, el mismo Ninyoles reconoce la existencia de procesos compensatorios y distingue dos posibilidades.

Cuadro 10: Esquema de relaciones entre *habitus* lingüísticos

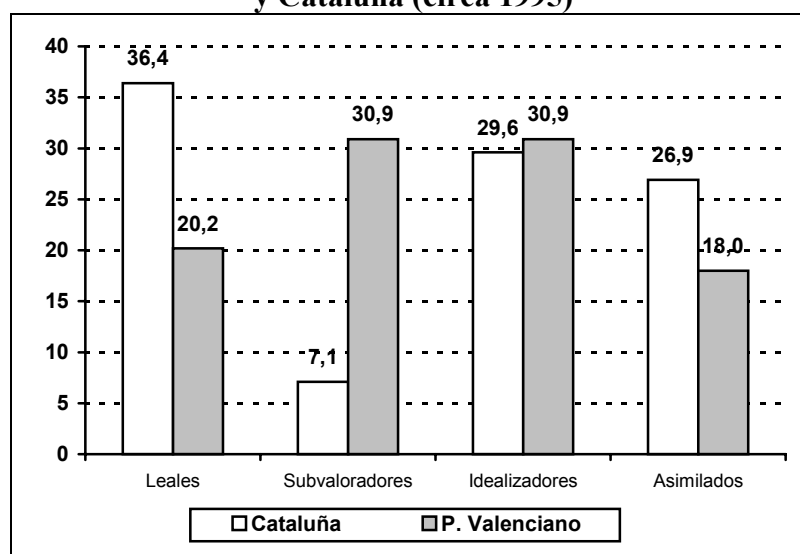


Por una parte, encontramos la *idealización* compensatoria, resultado de la creencia en la virtud superior de los grupos oprimidos, a los cuales sin embargo no se pertenece: elevan el grupo en desventaja por medio de un incremento del capital valorativo (simbólico), de forma que la subvaloración del grupo dominante parece una implicación inevitable. Sin embargo, esta sobrevaloración no se traslada a la práctica, y no se pone en circulación el capital lingüístico dominado. Es decir, la actitud de *idealización* supone un elevado capital valorativo, pero un bajo capital instrumental. Por otra parte, también podemos encontrar un *habitus* de *subvaloración* compensatoria. Se trata de una actitud que, aunque usa la lengua dominada, no la valora; de manera que presenta un elevado capital instrumental, pero un bajo capital valorativo. Hay que destacar que el *idealizador* ofrece un alto valor al capital lingüístico dominado, pero nunca lo pone en circulación,

mientras que el *subvalorador*, aunque no le otorgue mucho valor, lo pone muy a menudo en circulación y lo rentabiliza. Esta categorización nos permite establecer un esquema de relaciones entre ellas, en función de las diferentes dotaciones de capital lingüístico, que se reflejan en el Cuadro 10.

Cuando comprobamos la distribución de frecuencias de estos *habitus* en el territorio valenciano-hablante del País Valenciano y en Cataluña, podemos empezar a establecer diferencias significativas. En el Gráfico 59, podemos comprobar como las dotaciones generales de capitales lingüísticos, que eran similares en ambos territorios, se distribuyen de forma diferente entre las disposiciones respecto a la lengua, de manera que unos capitales instrumentales aparentemente iguales, en Cataluña son poseídos por individuos con una actitud lingüística *leal*, mientras que en el País Valenciano es presente con mayor frecuencia por una actitud *subvaloradora*.

Gráfico 59: Presencia de *habitus* lingüísticos respecto al catalán en el País Valenciano y Cataluña (circa 1995)



Fuente: Para Cataluña, CIS (1996): Estudio 2228, sobre conciencia regional y nacional en el Estado de las Autonomías; para el País Valenciano, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència (1995): Enquesta sobre l'ús del valencià a la Comunitat Valenciana.

Además de esta diferencia, podemos señalar también que la situación del conflicto lingüístico está más polarizada en el caso catalán que en el caso valenciano, ya que mientras en Cataluña más del 60% asume una de las actitudes polares (*leal-asimilado*), en el País Valenciano más del 60% asume una de las actitudes compensatorias. En otras palabras, el conflicto es más práctico que teórico, en el caso catalán, y a la inversa en el caso valenciano, donde se mantiene en una situación de latencia, con un predominio de las posiciones compensatorias.

Finalmente, también podemos aportar un perfil sociológico de los grupos que mantienen cada una de las actitudes lingüísticas de las que estamos hablando (Castelló, 2001), lo cual nos permite relacionar los *habitus* y los capitales lingüísticos con el resto de características sociales de sus portadores:

1. Entre los que participan de un *habitus leal*, encontramos una especial presencia relativa de población nacida en territorio valenciano de padres igualmente valencianos de origen, con el valenciano como lengua materna y que usan esta lengua en sus relaciones primarias, nacidos después de 1947, hombres, residentes en la provincia de València, en municipios menores de 50.000 habitantes, con estudios primarios o secundarios, con trabajo fuera del hogar o estudiando, empresarios o autónomos, y de aquellos que ocupan puestos de responsabilidad en la estructura empresarial, en el sector agrario y en la enseñanza.
2. Por su parte, entre la población valenciana que comparte una actitud *asimilada*, destaca la presencia de población inmigrada, con el castellano como lengua materna, y que no usan el valenciano en sus relaciones primarias, nacidos antes de 1947, residentes en la provincia de Alacant, en municipios de más de 50.000 habitantes, sin estudios, parados o pensionistas, trabajadores del sector público, que ocupan puestos subalternos en la estructura empresarial, y en el sector servicios.
3. Entre aquellos que mantienen un *habitus subvalorador*, hay una especial presencia de población autóctona con padres igualmente valencianos de origen, con el valenciano como lengua materna, que además la usan en sus relaciones primarias, nacidos antes de 1947, mujeres, residentes en la provincia de Castelló, en municipios de menos de 50.000 habitantes, con estudios primarios, pensionistas o amas de casa, empresarios o autónomos, que ocupan puestos de responsabilidad en la empresa, y trabajan en el sector primario y en el comercio.
4. Finalmente, entre los que presentan una actitud *idealizadora*, encontramos una especial concentración de población autóctona nacida de parejas mixtas (autóctono-alóctono) o de primera generación, que tienen el castellano como lengua materna, y no usan el valenciano en sus relaciones primarias, nacidos después de 1947, residentes en la provincia de València, en municipios de más de 50.000 habitantes, con estudios secundarios o universitarios, parados o estudiando, trabajadores del

sector público, que ocupan puestos intermedios en la estructura de la empresa, y trabajan en el sector industrial o en la enseñanza.

En términos de capitales lingüísticos, la mayor proximidad se da entre las posiciones de *leales* y *subvaloradores*, pero esta proximidad lingüística se corresponde también por la señalada por otras variables sociales, como por ejemplo el hábitat urbano, su relación con el sector agrícola o el comercio y la enseñanza, y su posición en la estructura productiva. Sin embargo, se distancian respecto a las generaciones de procedencia, a los estudios y a su relación con la actividad económica, precisamente aquellas características que más aproximan a *leales* e *idealizadores*. En cualquier caso, si atendemos la combinación de capitales lingüísticos y otras formas sociales, nos parece evidente que la pareja de *habitus* más próxima es la establecida por *leales* y *subvaloradores*. Sin embargo, en la práctica, los enfrentamientos más agudos se han producido entre ellos, debido a la diversidad en sus discursos sobre la identidad nacional valenciana.

Respecto a la relación entre variables socioestructurales y capitales lingüísticos tenemos que señalar que variables como la situación laboral, la ocupación, el sector económico o la ideología no tienen una incidencia significativa en la distribución de estos, mientras que las variables más significativas son el origen geográfico de la familia y del mismo individuo, el nivel de estudios, la edad y el hábitat urbano⁵¹. En este sentido es destacable que, con el tiempo, hemos podido comprobar un reforzamiento, simplificación y ordenación de las relaciones estructurales de estas variables con los capitales lingüísticos. Un refuerzo de las relaciones de las variables territoriales (positivo en el caso del origen autóctono, negativo respecto al hábitat urbano) y de las relacionadas con el tiempo (positivo respecto al nivel de estudios, negativo respecto a la juventud). Una simplificación, en el sentido de que cada vez son menos las variables socioestructurales que nos ayudan a explicar las diferencias de capital lingüístico. Esto puede significar que se están configurando dos comunidades lingüísticas socioestructuralmente muy parecidas. Pero además, también observamos una progresiva ordenación, de manera que cada vez más son las variables territoriales (origen y hábitat) las que afectan el valor del capital lingüístico instrumental, mientras que las variables temporales (edad y estudios) afectan el capital competencial.

⁵¹ Consultar también el trabajo de Hernández Dobón (2000), sobre la situación del valenciano en la ciudad de València.

Por tanto, podemos concluir que, aunque el conflicto lingüístico ha derivado de hecho a cuestiones relacionadas con otro ámbito (el de la definición nacional de la identidad), los procesos de normalización a favor del valenciano, iniciados a mediados de los años ochenta, han surtido efecto, al menos hasta 1995. Y si bien es cierto que los avances pueden parecer lentos y escasos, negarlos implicaría negar la evidencia. Sin embargo, también es cierto que el detenimiento del avance de la asimilación al castellano no se produce tanto por el incremento de la lealtad al valenciano como por una asunción cada vez mayor de posiciones idealizadoras, lo cual presenta una imagen demasiado próxima a la especulación en el mercado de capitales lingüísticos.

2. «Pas a la regió que avança a marxa triomfal»

Se trata de uno de los versos del Himno de la Comunitat Valenciana, y recoge de forma bastante elocuente el discurso identitario mayoritario entre la población valenciana. En el capítulo anterior, dedicado a la estructura política, hemos visto que el Estado Español ha experimentado un proceso de regionalización y democratización en los últimos veinticinco años. Estos cambios en la estructura de plausibilidad y de oportunidades políticas han provocado que diversos territorios, convertidos en Comunidades Autónomas, con lenguas diferentes al castellano, con una tradición histórica de autogobierno, con características culturales diferenciadas o diferenciables, con tradiciones propias, etc. refuerzan su identidad colectiva etnoterritorial frente a la identidad española, posibilitando de esta forma la emergencia de aspiraciones políticas de mayor autogobierno (López-Aranguren, 1981; Núñez, 1998). Esto es lo que ha ocurrido en los casos de Cataluña, el País Vasco, Galicia, Navarra o las Baleares o Canarias. Sin embargo, en el caso valenciano, este reforzamiento de la identidad etnoterritorial no ha experimentado un crecimiento tan espectacular como el que han vivido las Comunidades Autónomas que acabamos de reseñar.

El País Valenciano presenta una estructura económica, política y cultural que haría prever una mayor relevancia de posiciones identitarias fuertes, alternativas a la promovida desde las estructuras del Estado. En el País Valenciano acabamos de comprobar que vive una comunidad lingüística no-castellana socialmente relevante, y desde Herder la lengua se ha considerado un marcador cultural con gran capacidad de transmisión de la identidad, sobre todo en situaciones conflictivas. También se trata de una sociedad que ha experimentado, muy rápidamente además, procesos de absorción de población inmigrada

procedente de otros territorios del Estado Español, castellano-hablantes, y según las tesis primordialistas (Shils, 1957; Geertz, 1973) podrían haber generado una identificación colectiva según el origen territorial. O también nos encontramos ante una estructura económica desarrollada, terciarizada, que según las teorías de la elección racional (Rogowski, 1985, Hechter, 1989), facilitaría la presencia de un mayor conflicto debido a que se trata de una estructura económica que se basa más en la relación entre personas (sector servicios) que en la relación entre personas y máquinas (sector industrial) o entre personas y naturaleza (sector primario) (Bell, 1973). Además, como acabamos de señalar, el proceso de descentralización del Estado Español podría haber generado un reforzamiento de las identidades colectivas subestatales, bien como resultado de las políticas de autogobierno (Brubaker, 1996), bien como resultado del cambio en la estructura de oportunidades políticas que ofrece esta nueva forma de organización del Estado (Tarrow, 1994).

Desde los trabajos de Fuster, el objetivo de la mayoría de las investigaciones y reflexiones sobre la identidad de los valencianos han tenido como *leitmotiv* la explicación de una ‘ausencia’ de identidad. Las razones aportadas para explicar supuesta ausencia han sido muchas y diversas: la estructura económica agrarista ausente de industria, la estructura social y de clases ausente de una clase dirigente, la *fosca* conciencia, la forma de ser, etc. En esta línea se encuentran los trabajos de Fuster (1962), de Alfons Cucó (1971), J.V. Marqués (1974), Ninyoles (1969), J.F. Mira (1984, 1997), D. Mollà y E. Mira (1986) o V. Franch *et alii* (1988). Desde nuestro punto de vista, en casi todos ellos (exceptuamos los trabajos de Marqués y de Ninyoles), existe un error de partida, una *petitio principii*, al dar por válido el supuesto de partida de la ‘ausencia’ de una identidad colectiva etnoterritorial valenciana. En esto hacemos nuestro el argumento de Ernest Lluch, que ya hemos expuesto en el Capítulo IV: «un país sense la política que voldriem, no és un país sense política». En este caso diríamos que un país sin la identidad que se querría, no es un país sin identidad.

En el País Valenciano nos encontramos con un abanico de posibilidades de cara a la construcción de identidades nacionales. Estas visiones y divisiones giran siempre en torno a tres ejes que articulan la identidad colectiva valenciana: el componente valenciano, el componente catalán y el componente español. Las definiciones dependen del referente sobre el cual se construye la identidad. El papel que juegan estos tres referentes da lugar a diversas formulaciones de identidad. Diversidad que se plasma en indefinición aparente, insustancialidad (Almela, 1952), ‘ni carn, ni peix’ decía Fuster (1962), perplejidad

(Marqués, 1974), decadencia (de Miguel, 1982), criollismo (Mollà y Mira, 1986), desvertebración (Cucó, 1989),... por poner sólo unos cuantos ejemplos.

Evidentemente, el discurso hegemónico es el discurso identitario español. Se trata de un discurso oficial, del nacionalismo ‘corriente’ (Billig, 1995), invisible, que tiene su apoyo más potente en las mismas estructuras políticas del Estado, en el que las provincias y los medios de comunicación juegan un papel de división territorial importante (Mira, 1984; Xambó, 2001). Se trata de un discurso que da cabida a identidades regionales, subordinadas a una identidad nacional más amplia, la española.

El discurso identitario que ha presentado una alternativa discursiva más potente a la definición basada en el referente español, ha sido aquel que considera la identidad valenciana como un componente de la identidad nacional catalana más amplia. Es decir, en esta propuesta identitaria, el País Valenciano es una región de los *Països Catalans*, nación catalana histórica, deconstruida y fragmentada por el proceso de construcción nacional español. Por este motivo, la propuesta discursiva ha recibido el calificativo de *catalanisme*, sobre todo entre sus adversarios. Se trata del modelo planteado por Fuster (1962), basado en el hecho de compartir una historia común bajo la Corona de Aragón y en la unidad cultural de raíz lingüística. La obra de Fuster tiene unos antecedentes lejanos en las aportaciones de una parte de la *Renaixença* valenciana, la que él denomina *d’espardenya*, por su base popular. Una *Renaixença* que sólo empezó a politizarse con la llegada de la Segunda República. Así, la aportación de Fuster significa, de hecho, la primera politización relevante de la identidad valenciana, al incluirla en un proyecto nacional catalán. Con este planteamiento, durante todo el tardofranquismo, valencianismo y catalanismo fueron indisociables en el País Valenciano. El testigo fusteriano fue recogido fundamentalmente en la Universitat de València con las aportaciones de Cucó, Marqués, J.F. Mira, Mollà, J.L. Blasco, V. Franch y un largo etc; con el apoyo cívico organizativo construido alrededor de la figura de Eliseu Climent (Edicions Tres i Quatre, Premis Octubre, Acció Cultural del País Valencià,...).

Como opción alternativa, nos encontramos con un discurso sobre la identidad valenciana construido como oposición no tanto a la identidad española como a la identidad catalana. Una opción en la que la identidad valenciana se presenta como opuesta a la catalanidad. Cataluña y sus ‘portavoces’ en el País Valenciano (los del párrafo anterior) son responsabilizados de una colonización cultural del País Valenciano, en un intento de hacer catalán aquello que es valenciano (Simó, 1978; Alminyana, 1981). Aún pueden

verse, por algunos centros universitarios, pegatinas editadas recientemente con el lema: ‘no mos fareu catalans’. El sustrato castellanista/españolista y el componente provinciano de este discurso ha sido ampliamente demostrado (Ninyoles, 1979; Bello, 1988). Sin embargo, su capacidad de sintonizar con amplios sectores de la sociedad valenciana ha sido demasiado a menudo minusvalorada. Sus principales portavoces surgieron de la burguesía valenciana y el mundo de las fallas, institucionalizado sobre la matriz de un ‘valencianismo temperamental’ (Ariño, 1993) que, durante el franquismo, experimentó un ‘proceso de reinención y reconstrucción simbólico-ritual e ideológico-política’ (Hernández Martí, 1995). De su defensa de la señera con una franja azul junto al palo, deriva que la propuesta sea denominada *blaverisme*, sobretodo entre sus adversarios.

Es una propuesta identitaria que se fundamenta en una teoría lingüística secesionista respecto a la lengua catalana (Pradilla, 2001). Una teoría que hace del valenciano una lengua no derivada del catalán, sino evolucionada del latín de forma independiente de éste. El efecto buscado es, precisamente, el segregacionismo de todo aquello que pueda relacionar catalán y valenciano. Responde a una postura reactiva respecto a un constructo alternativo que experimenta como predador; pero también es reactivo por su componente antirracionalista. Sus posiciones acaban materializándose en un localismo anti-intelectual, ya que la producción literaria y científica del *catalanisme*, muy centrado en la Universitat, es más rigurosa y mucho más abundante que la realizada desde el *blaverisme*. En su plasmación práctica, es básicamente una definición anticatalana de la identidad valenciana, que sirve para oponer la identidad nacional catalana a la española, con la identidad regional valenciana interpuesta entre ambas. Pero, de hecho, las identidades nacionales enfrentadas en esta propuesta son la catalana y la española, asumiendo la española como propia. Por tanto, podemos interpretarla como una versión local de la construcción de la identidad española.

Esta polarización entre la identidad catalana y la española, con la valenciana interpuesta, sólo empieza a cambiar cuando, como consecuencia del consumo del discurso de la identidad regional valenciana, nacionalmente catalana o nacionalmente española, según los casos, aparecen ciertos grupos de defensa, y por tanto de construcción, de una identidad nacional valenciana, equiparada (no-subordinada) tanto a la española como a la catalana. En este punto se produce cierta confluencia en la consideración nacional de la identidad valenciana entre sectores que provienen de la adhesión a la identidad nacional catalana, que consideraban la valenciana como variante regional, y ciertos sectores

provenientes de la adhesión a una identidad nacional española, que consideraban la valenciana como una variante regional.

Como el *catalanisme* tuvo desde sus inicios un componente político importante, la frustración de una idea inmaterializada durante la transición y la consolidación del actual sistema autonómico español han hecho retroceder este discurso identitario. La catalanidad queda limitada a la lengua, una lengua compartida con Cataluña y las Baleares. Esta situación ha conducido, en algunos casos, a posiciones reactivas extremas de negación de una identidad valenciana. Según estos planteamientos, el País Valenciano simplemente no existe, *És molt senzill, digueu-li Catalunya* (Guia, 1985). El referente objetivo de la identidad para los valencianos es Cataluña: ‘València també és Catalunya’, más concretamente, ‘Catalunya Sud’.

El punto de partida de este debate identitario podemos situarlo en la *Renaixença* valenciana (Cucó, 1971). Un movimiento literario originado a mediados del siglo XIX, sobre la base del interés romántico liberal hacia la historia autóctona. Marc Baldó (1990) vincula su aparición con la cristalización de la revolución burguesa, que, como en otros lugares de la geografía peninsular, intenta recuperar una señas de identidad mediante elementos culturales. El mismo Fuster imputó dos fracasos a la *Renaixença* valenciana: no consiguió atraer como movimiento literario y practicó un abstencionismo político. Sin embargo, sería un error olvidar las vinculaciones políticas de la *Renaixença* con la oligarquía liderada por el Marqués de Campo (Lluch, 1976; Cucó, 1971), así como obviar su importante aportación a la construcción de una identidad regional valenciana, de matriz cultural (Archilés y Martí, 2001).

La hegemonía del republicanismo blasquista durante las dos primeras décadas del siglo XX, hizo que el periodo pre-republicano encontrara las propuestas valencianistas escasamente evolucionadas desde el punto de vista de la construcción discursiva, y no consiguieran superar una situación grupuscular, aunque durante la II República alcanzaron cierta madurez cultural. El franquismo reprimió duramente este nuevo valencianismo, y sólo permitió la actividad *jocfloralesca* de *Lo rat penat* y el floclorismo de unas fallas controladas por el régimen (Hernández Martí, 2002).

El desierto en la generación de discursos sobre la identidad valenciana se rompe con la aparición de *Nosaltres els valencians* de Joan Fuster el año 1962. Se trata de una obra clave y fundamental en el proceso de reflexión sobre el País Valenciano, ya que por

primera vez se intenta dilucidar cuales son las características diferenciadoras de la identidad valenciana en su devenir histórico (Picó, 1986). Y esto justifica la opinión según la cual esta obra de Fuster separa la historia de la prehistoria en el ideario identitario valenciano (Lluch, 1976). Para Ninyoles (1982), la obra de Fuster es una réplica inevitable a los planteamientos de la historiografía chovinista española de la generación del 98. Sin embargo, Ninyoles rechaza el esencialismo fusteriano y considera los riesgos del ensayismo de introspección colectiva. Marqués considera la obra de Fuster como un referente necesario, pero no como un punto de partida y menos aún como una doctrina. De hecho, la perplejidad identitaria y la forma de hacer compatibles la construcción de una identidad valenciana y la herencia recibida de Fuster han sido objeto de reflexión constante en los principales trabajos de Marqués sobre este tema.

También es Joan Fuster el referente de las obras editadas desde posiciones opuestas. Concretamente en las de Vicente Ramos, con constantes referencias al ‘perill català’, en las que se centra en la negación del componente catalán de la identidad valenciana y en la participación de la sociedad valenciana en la construcción española; o en las de Simó Santonja y Miquel Adlert, dedicadas a elaborar las bases para el secesionismo histórico y el secesionismo lingüístico respecto a Cataluña.

La incomunicación entre estos dos bloques en los que se escinde la opinión pública valenciana, *catalanisme-blaverisme*, refuerza la radicalización de ambos hasta el punto en que se produce una identificación entre derecha política y *blaverisme*, de una parte, e izquierda y *catalanisme*, de otra. Una asociación falsa en la práctica, pero deliberada desde la derecha con el objetivo de evitar las victorias de la izquierda con la llegada de la democracia (Franch *et alii*, 1988). Una definición de posiciones que es la que caracteriza la lucha identitaria valenciana que ha venido a denominarse *Batalla de València*. Una *batalla* centrada en cuestiones simbólicas: sobre la lengua, sobre la bandera, sobre el nombre. De la lengua ya hemos hablado. De la bandera, ya hemos señalado que se extrajo el nombre de *blavers*, en referencia a la franja azul propuesta por este sector, para distinguirla de la catalana, cuatribarrada. Y del nombre, entre Reino de Valencia, propuesto por el *blaverisme*, y País Valencià, propuesto por el *catalanisme*. El resultado, el pacto estatutario: la bandera con azul, ambigüedad lingüística (que todavía hoy está apenas resuelta con la Academia Valenciana de la Lengua) y de nombre Comunitat Valenciana (‘ni carn, ni peix’).

Como apunta Xambó (1996), los recursos del *blaverisme* fueron muy superiores a los del *catalanisme*. Sin embargo, él mismo señala que la eficacia del discurso del *blaverisme* no depende tanto de la posesión de más medios de comunicación o de la mayor capacidad tecnológica de difusión del discurso, sino de la realidad social sobre la que opera. En términos de Bourdieu, la eficacia del *blaverisme* depende de la fuerza de las características de la estructura social que fundamentan las representaciones colectivas, unas características poco acordes con los contenidos del discurso *catalanista*: un discurso construido sobre la base de una serie de ausencias (de industrialización, de burguesía, de identidad propia, de territorio autónomo) que la realidad cotidiana de la estructura social valenciana niega a cada paso.

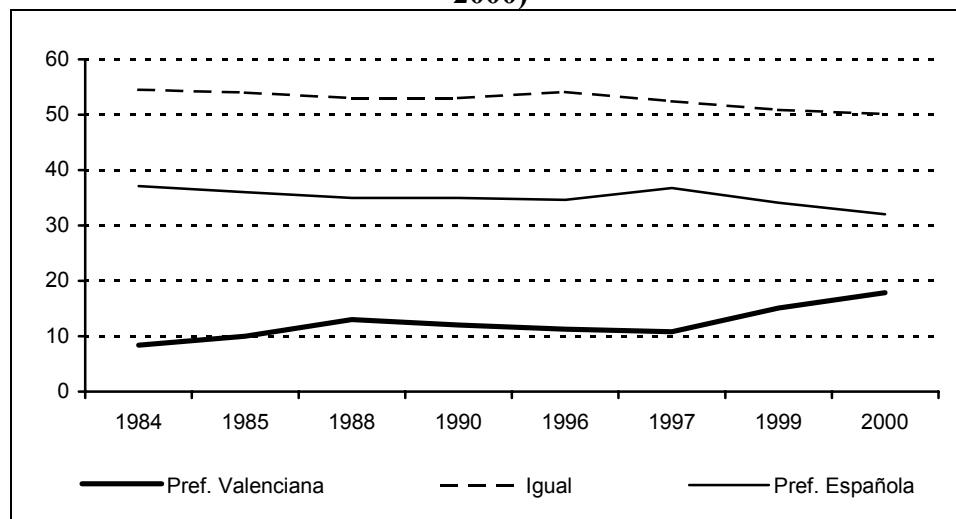
A mediados de los años ochenta, se inicia una revisión ideológica tanto de los postulados *catalanistas* como de los *blavers*. Como había ocurrido siempre, la capacidad de generación discursiva fue mayor entre los sectores del *catalanisme* que entre los del *blaverisme*, así que con trabajos como los de J.F. Mira (1984), D. Mollà y E. Mira (1986) y V. Franch *et alii* (1988) empieza la revisión de los postulados fusterianos desde dentro del mismo fusterianismo. Del otro lado, sólo el trabajo de Xavier Marí (1983) se hizo eco de los tiempos de cambio en la definición identitaria valenciana, y con tan poca difusión que apenas trascendió, aunque una década más tarde, hacia mediados de los años noventa, surgen, entre las juventudes del *blaverisme*, propuestas de acercamiento con cierta solvencia (Bellido *et alii*, 1995).

El debate intelectual se reabre y desde entonces se publican un alud de trabajos de ensayo, que en un sentido o en otro versan sobre la identidad valenciana, y parecen culminar con la aportación de J.F. Mira (1997), en la que el autor se suma, finalmente, a la propuesta discursiva de construcción de una identidad nacional valenciana. Mientras tanto, también se han desarrollado trabajos de investigación histórica como los realizados por Manuel Martí y Ferran Archilés (2001), lingüística como el de Abelard Saragossà (2002), y, también, sociológica, que abundan en este sentido.

En definitiva, de todo este proceso de construcción identitaria, podemos concluir que la problemática construcción de la identidad colectiva entre la población valenciana se fundamenta en su dualidad constructiva, española-catalana, y no tanto en la existencia de identidades periféricas que dificultan la hegemonía de una identidad central, como mantiene Piqueras (1996). En este sentido, pensamos que el problema de fondo gira en torno de la hipótesis planteada por Ariño y Llopis (1993), en la que señalan que el

problema es la existencia de dos identidades enfrentadas y que, según la tesis de Llopis (1996) responden a dos modelos psicosociales aparentemente irreconciliables: el *blaverisme*, con el ‘síndrome de desamparo aprendido’, resultado en palabras de Ninyoles (1972) de una ‘racionalización consoladora y compensatoria’, y el *catalanisme*, con un modelo caracterizado por el ‘escepticismo, la perplejidad y la disidencia’.

Gráfico 60: Evolución de la identidad etnoterritorial en el País Valenciano (1984-2000)



Fuente: Barómetros del CIS en el País Valenciano para 1984, 1985, 1988, 1990, 1997 y 1999; Estudio 2228 del CIS para 1996; Encuesta de Valores, para 2000.

En cualquier caso, los datos muestran un crecimiento, lento pero constante, de la adhesión a la identidad preferentemente valenciana frente a la identidad española. En el Gráfico 60, podemos comprobar como la opción identitaria mayoritaria en el País Valenciano es la identidad dual estricta, aquella que se expresa con la fórmula ‘tan valenciano como español’, que además supera el 50% de la frecuencia, durante todo el periodo que va desde 1984 hasta 2000.

Sin embargo, también queda patente que la identificación preferentemente valenciana (sólo valenciano y más valenciano que español) crece, mientras que la preferentemente española (sólo español y más español que valenciano) y la identidad dual estricta están decreciendo en los últimos años. Este cambio se produce durante la segunda mitad de la década de los años ochenta, entre 1984 y 1988 en nuestra serie, y los últimos años de la década de los noventa, entre 1997 y 2000. Así que durante la mayor parte de la década de los noventa se produce un estancamiento en el crecimiento de la identificación valencianista. Durante la primera fase de crecimiento, entre 1984 y 1988, asistimos a la puesta en marcha del sistema autonómico de gobierno, lo cual nos puede ayudar a explicar

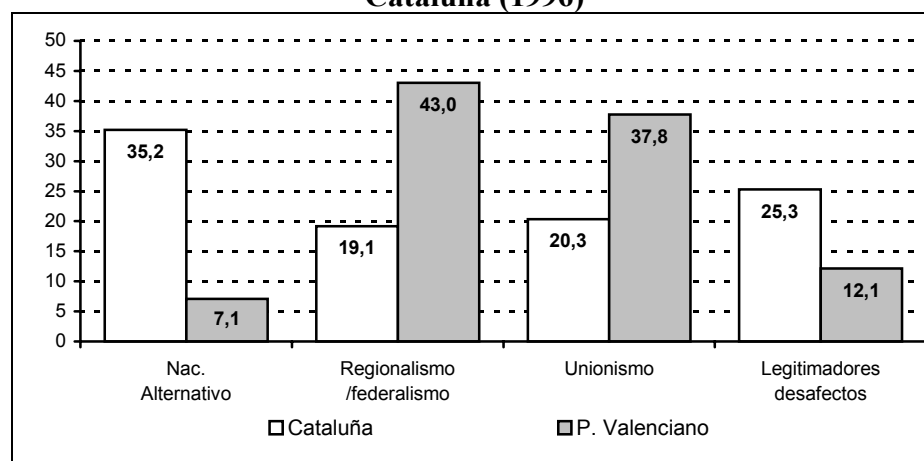
que la población valenciana tienda a identificarse cada vez más como tal. Una vez superada esta primera fase de restauración del autogobierno, el crecimiento se paraliza hasta que llegan a la mayoría de edad las primeras generaciones socializadas exclusivamente en democracia, en el seno de un Estado autonómico, y con la co-oficialidad lingüística del valenciano, que son las nacidas a finales de los años setenta y principios de los ochenta: la primera generación que pudo ser escolarizada en valenciano es la nacida en 1980, que llega a los 18 años en 1998.

En cualquier caso, hemos de ser conscientes que esta forma de identificación no expresa la identidad nacional propiamente dicha, ya que es el carácter de legitimidad exclusiva lo que diferencia una identidad nacional de una identidad regional (Connor, 1994). Una comunidad regional es una identidad colectiva incluida y compatible con una identidad nacional más amplia. Como señala Pérez-Agote (1995), el regionalismo no exige la constitución de un centro exclusivo de poder territorial, sino la delegación del poder central. Sin embargo, no es cierto que la exclusividad de la identidad nacional verse sobre la identidad (aunque algunos nacionalismos así quieran hacerlo parecer). La exclusividad de la identidad nacional no se refiere a la identidad sino al carácter nacional de ésta: es posible compatibilizar diversas identidades y aún así pensar que sólo una de ellas tiene el carácter de nacional, y el resto de regional, supranacional, etc. La compatibilidad identitaria etnoterritorial requiere de una ordenación, de una jerarquización, que atribuye diferentes funciones a cada una de identidades. Por tanto, es un error considerar que sólo aquellos que manifiestan sentirse sólo valencianos o sólo españoles son los nacionalistas.

En este sentido, en una investigación realizada sobre la base de datos del CIS, del Estudio 2228, sobre conciencia regional y nacional en el Estado de la Autonomía, pudimos desarrollar un estudio comparativo entre el País Valenciano y Cataluña, con el objetivo de detectar las diferencias entre ambos respecto a la definición nacional de la realidad (Castelló, 1999). En aquel estudio, por medio de un análisis multivariante sobre 15 ítems del cuestionario, conseguimos definir tres componentes principales de las posiciones nacionales de valencianos y catalanes: un componente político, uno cognitivo y un tercero emotivo, por este orden de importancia. Y, a partir de estos, elaboramos una tipología ideal de las posiciones adoptadas, de la que obtuvimos que las posiciones que aglutinan la mayoría de posiciones respecto a la identidad nacional, en el caso valenciano y en el catalán, son: una posición nacionalista alternativa a la promovida desde el Estado; una posición regionalista y/o federalista, que reconociendo la diversidad constitutiva de

España, se mantiene leal a la unidad nacional española (*Bundestreue*, que dirían en la Alemania Federal); una posición nacionalista española unionista, y, finalmente, una posición con poca adhesión emocional a la cuestión de la identidad nacional, pero con un *habitus* de identificación española, lo cual hace que su acción legitime la situación tal como está definida.

Gráfico 61: Posiciones respecto a la identidad nacional en el País Valenciano y Cataluña (1996)



Fuente: Castelló (2001: 43)

De los componentes de las posiciones respecto a la identidad nacional, podemos decir que, a diferencia de Cataluña, en el País Valenciano, los componentes político y cognitivo presentan una correlación negativa, lo cual confirmaría la tesis de Marqués (1974) sobre la *fosca consciència*. Mientras que de las frecuencias de los tipos-ideales, tenemos que en el País Valenciano, la posición más presente es la regionalista/federalista, seguida de la unionista. En el caso catalán, la más frecuente es la posición nacionalista alternativa (Gráfico 61), lo cual le permite obtener una mayoría social muy significativa respecto a la definición nacional de la realidad, llegando a acuerdos bien con los regionalistas, bien con los legitimadores, según se refiera a cuestiones políticas o emotivas, respectivamente, pero respecto a las cognitivas.

En definitiva, de la construcción de la identidad nacional en el País Valenciano, podemos concluir que las correlaciones entre los componentes de la definición nacional de la realidad señalan que las posiciones resultantes tienen una mayor carga emotiva que en el caso catalán, lo cual confirma la tesis de Ariño sobre el ‘valencianismo temperamental’. Esta mayor carga emotiva, o valencianismo temperamental, resulta de la disonancia entre el componente político y el cognitivo, que nosotros asociamos a la ‘perplejidad’ o *fosca consciència* de la que hablaba Marqués hace más de veinticinco años. En terminología de

Pérez-Agote (1984), nos encontramos ante dos situaciones diferentes: en el caso catalán, se experimenta un conflicto entre identidades (la catalana y la española), mientras que en el valenciano, se vive un conflicto sobre las identidades. Lo que se cuestiona en el caso que nos ocupa es la construcción de la propia identidad, de manera que como el conflicto sobre las identidades presupone un conflicto entre identidades, obtenemos una mayor carga emotiva.

Además, las posiciones que mantienen un nacionalismo alternativo al español en el País Valenciano son poco frecuentes, lo cual nos conduce a una situación en la que no se cumple la condición de performatividad del discurso nacionalista alternativo (la identidad nacional se construye a partir de la existencia de posiciones nacionalistas). Esta poca presencia de posiciones con una identidad nacional alternativa a la española, en el País Valenciano, se puede explicar por medio de dos razones interrelacionadas. En primer lugar, resulta que los ciudadanos que en Cataluña llegan a asumir posiciones nacionales alternativas, en el País Valenciano asumen posiciones identitarias ‘neutralizadas’, en términos de Berger y Luckmann (1966). Es decir, que en el País Valenciano es el discurso regionalista el que compite con el nacionalismo alternativo, limitando así su crecimiento. Pero, en segundo lugar, hay que añadir que esta competencia es difícil de superar debido a la distancia cognitiva que separa a unos de otros, una distancia que confirma, en cierta forma, la tesis de Llopis sobre los modelos psicosociales diferentes del *blaverisme* y del *catalanisme*.

Estas diferencias entre los territorios de Cataluña y el País Valenciano se confirman cuando comprobamos las asociaciones de las posiciones nacionales con otras variables de la estructura social. El hecho que sectores de población que en Cataluña asumen posiciones críticas con la definición española de la realidad nacional, en el País Valenciano asuman posiciones regionalistas/federalistas se debe a que:

1. En el caso valenciano existe una fractura generacional que no existe en el catalán; la presencia de una tradición identitaria alternativa a la española en Cataluña se remonta, como mínimo, a principios del siglo XX, mientras que en el caso valenciano, las primeras generaciones que experimentan con definiciones alternativas de la realidad nacional son las de la posguerra civil (proceso de modernización de los años sesenta y publicación de *Nosaltres els valencians*).

2. En el caso valenciano existe una fractura territorial inexistente en el caso catalán; una fractura que se sitúa, no en la ausencia de una capitalidad, como se ha apuntado muy a menudo, sino en la distancia discursiva que separa València y Alacant, donde reside una gran mayoría de la población valenciana que adopta una posición unionista.
3. Finalmente, en Cataluña existen fracturas sociales respecto a la definición nacional de la realidad que en el País Valenciano no se dan. Así, en el territorio valenciano no existe una fractura de clase que acompañe la nacional, como en Cataluña; tampoco aparece una fractura ideológica (izquierda-derecha) junto a la nacional; ni, consecuentemente, existe una fractura en el sistema de partidos que separe en el eje nacional unas fuerzas políticas de otras, si exceptuamos el caso del BNV, que como hemos visto en el capítulo anterior, es la única opción partidaria electoral con una definición nacional alternativa.

Para concluir este apartado sobre la definición nacional de la realidad, sólo nos resta señalar que, desde nuestro punto de vista, esta ‘neutralización’ de los discursos nacionales alternativos al español, es el resultado de una construcción discursiva que se ha basado exclusivamente en la definición lingüística, esencialista, de la identidad valenciana, lo cual resulta en una negación de la propia identidad a favor de la catalana, y por tanto en la ausencia de un referente territorial autónomo de la identidad valenciana. Esta ausencia de referente territorial en el discurso identitario alternativo, lo deja sin el componente práctico de cualquier discurso, que en el caso del nacional hace siempre referencia al territorio, y por tanto se torna en un discurso especialmente ineficaz a nivel práctico. Además es esta construcción discursiva incompleta, la que provoca la disonancia cognitiva de la que hablábamos antes y, de esta manera, la que genera la mayor relevancia del componente emotivo de las posiciones nacionales en el caso valenciano, que se plasman, de forma muy especial, en la presencia del debate *catalanismo-anticatalanismo*.

3. Socialización: religión, educación y medios de comunicación

Una vez revisadas las cuestiones relacionadas con el sistema lingüístico y la construcción identitaria valenciana, hemos de abordar las principales instituciones encargadas de transmitir los sistemas de valores y creencias, socialmente compartidos. Estas instituciones de socialización nos aportan una información central para el análisis de la estructura cultural.

A parte de las familias, que ya hemos analizado en el capítulo sobre la estructura generacional, históricamente han sido la Iglesia, primero, y la Escuela, más tarde, las instituciones sociales con mayor carga específicamente socializadora. Finalmente, los Medios de Comunicación de masas están asumiendo también, durante las últimas décadas, una función de socialización tremendamente importante. Tanto es así que estas tres instituciones, como centros sociales de socialización, nos marcan el paso del desarrollo de una forma social a otra. En las sociedades premodernas, la institución socializadora dominante es la Iglesia, mientras que en la modernidad el protagonismo lo asume la Escuela. Parece que en los tiempos de la segunda modernidad, o postmodernidad, los Medios de Comunicación, y sus nuevos formatos (digitalización y red), asumen un mayor protagonismo.

Así pues, los abordamos por este orden. En el primer subapartado, analizamos básicamente las informaciones aportadas por la Encuesta Mundial de Valores respecto a la religiosidad de los valencianos y valencianas, para lo cual haremos uso del trabajo desarrollado por García Ferrando y Ariño (2001), en el capítulo correspondiente. En el segundo subapartado, enfocaremos la participación de la población valenciana en el sistema educativo a partir de los niveles de formación adquiridos y del papel que otorgan a la educación (Hernández Dobón, 2000b). Y, finalmente, en el tercer subapartado, revisaremos las características del sistema comunicativo, tal como las plantea el trabajo de Rafael Xambó (2001).

3.1. La religión: el desenganche institucional

La secularización, asociada a los procesos de modernización, denota, antes que nada, una pérdida de influencia de las instituciones religiosas y una separación entre lo público y lo privado, con el confinamiento de la religión al ámbito de la privacidad. Pero la secularización también significa la pluralización de cosmovisiones y de sistemas morales, la individualización de las pautas de conducta, la modernización y especialización de las organizaciones religiosas, la racionalización de las creencias, la desinsitucionalización de la religiosidad, con el mantenimiento de creencias sin pertenencia eclesial, la modificación y transferencia de sacralidad a nuevos equivalentes funcionales de trascendencia, como la nación, los ídolos deportivos o musicales, el propio cuerpo, etc., y sobre todo, el surgimiento de una religiosidad electiva, a la carta. Por otra parte, los procesos de individualización y de globalización, generan espacios donde todos los sistemas de creencias son relativizados y reactivados, al mismo tiempo, y provocan también reacciones

defensivas, con el auge de lo carismático, u ofensivas, como el resurgimiento de sectas y fundamentalismo.

La pertenencia religiosa no es, normalmente, el resultado de un proceso de conversión, no resulta de una decisión individual, sino de una socialización comunitaria. En la sociedad española ha existido durante siglos un monopolio religioso incuestionable, con una expresión bastante extrema en el nacional-catolicismo del régimen del general Franco. Pero la transición democrática supuso la instauración de la libertad de creencias y de cultos, y la modificación del estatuto público de la Iglesia Católica. Al mismo tiempo, los procesos de desarrollo económico, la urbanización, la generalización de los medios de comunicación, la sociedad de consumo, etc. aceleraron un proceso de secularización que ha transformado en poco tiempo las creencias, valores y prácticas de los españoles.

En este sentido, hay que señalar que en la sociedad valenciana, ha existido desde hace tiempo un sentimiento anticlerical bastante extendido. El republicanismo blasquista de principios del siglo XX se aprovechó e incentivó estas posiciones de crítica a la institución eclesial. Sin embargo, estas actitudes opuestas a la jerarquía religiosa, institucionalizadas en la Iglesia, no fueron acompañadas de planteamientos contra las creencias religiosas. Esta tradición religiosa, pero anticlerical, de la sociedad valenciana, puede ayudarnos a entender algunas de las relaciones de la población valenciana con la religión.

En el País Valenciano, el sentimiento de pertenencia católica no se ha erosionado significativamente, aunque durante los últimos años comienza un proceso de declive. La gran mayoría de valencianos y valencianas (el 84%, en 1995, y el 77%, en 2000) se identifican como católicos, aunque esta identificación descienda a favor de los que declaran no pertenecer a ninguna religión (14%, en 1995, 21% en 2000). Así pues la adhesión a la religión católica no desciende debido al crecimiento de la adhesión a otras religiones, cuya presencia continua siendo estadísticamente insignificante.

Si comparamos la religión con otras dimensiones de la vida social, ésta no aparece seleccionada como uno de los aspectos importantes en la vida cotidiana de la población valenciana y, de hecho, junto a la política pero frente a la familia y el trabajo, pierde importancia en el periodo comprendido entre 1995 y 2000. Al mismo tiempo, cada vez se considera menos que la fe religiosa sea un valor relevante a inculcar en el proceso de

socialización familiar de los niños; así como la confianza en la Iglesia, en comparación con otras instituciones, es baja y en proceso de decrecimiento.

Los principales indicadores de pertenencia eclesial, o de adhesión a la religión católica, como por ejemplo la asistencia a rituales religiosos, la ortodoxia en las creencias y el seguimiento de los postulados morales, muestran que, aunque en algunos aspectos haya detenido su avance, existe un progresivo y constante desenganche institucional. Esta desvinculación se traduce no tanto en una pérdida de religiosidad, como en una reducción de la religiosidad eclesiásticamente orientada. Sin embargo, la tendencia a la disminución de la práctica religiosa, que ha venido experimentándose desde los años setenta, parece haberse detenido y el porcentaje de los que declaran que nunca van a la iglesia está estancado en un 40% de la población valenciana.

La adhesión a algunas creencias centrales del repertorio católico es irregular y desigual, en algunos casos hay una tendencia descendente del consenso social sobre las mismas y este distanciamiento de la ortodoxia se da incluso entre los católicos más practicantes. Algunas creencias como la fe en la existencia de Dios o del alma mantienen porcentajes altos de adhesión, mientras que otras como la existencia del cielo, de la vida eterna o del infierno, obtienen porcentajes muy bajos y en declive, por lo cual parece que, efectivamente, se está produciendo un alejamiento de la ortodoxia católica, que nos parece que relacionada con aquellas partes de la doctrina históricamente dotadas de una inequívoca connotación autoritaria, orientadas al control social (premio y castigo, en el cielo y el infierno, respectivamente).

La religión, además de ser un sistema de creencias, es también un sistema de prácticas morales, cuya fundamentación es heterónoma: las reglas han sido dictadas por la divinidad y su interpretación adecuada, al menos en el catolicismo, descansa en la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, el proceso de individualización supone la afirmación de la primacía de la conciencia sobre cualquier otra autoridad, así como el reconocimiento del carácter histórico y social de cualquier moral; de manera que la secularización también supone la afirmación de la autonomía del individuo, del relativismo moral y de la tolerancia, y su emancipación de la tutela eclesiástica. En el caso valenciano, se puede comprobar el crecimiento del relativismo moral, del pluralismo y la permisividad, con una amplia mayoría que mantiene que no existen directrices morales con carácter universal y absoluto (67% en 1999, y 71% en 2000). Así que para esta mayoría de *relativistas*, la discriminación entre lo que es bueno y lo que es malo depende completamente de las

circunstancias del momento. En el polo opuesto, los *fundamentalistas*, aquellos que postulan la existencia de principios morales absolutos, con independencia de las circunstancias, son minoritarios entre la población valenciana y, además con una tendencia a disminuir, al pasar del 27% al 21%, entre 1995 y 2000. Hay que señalar que incluso entre los cristianos fieles, el porcentaje de relativistas supera el de fundamentalistas (57% frente al 30%).

En este sentido, podemos destacar que las acciones que tienen que ver con el comportamiento sexual y la reproducción, como por ejemplo la homosexualidad, la prostitución o el aborto, obtienen entre la población valenciana una justificación relativamente alta. Y lo mismo ocurre con el divorcio y la eutanasia. En el primer caso, el del divorcio, nos encontramos ante una práctica con un reconocimiento estable en nuestro marco jurídico, pero en el segundo, el de la eutanasia, hay que señalar que se va afianzando progresivamente en la conciencia pública de la sociedad valenciana, al ser vista cada vez más como una solución posible y razonable ante la obscenidad de una existencia inhumana marcada por enfermedades que comporten la pérdida total de autonomía e incluso de conciencia. No ocurre así con el suicidio, que continúa siendo considerado como altamente reprobable por cuanto supone ir contra la lógica de la vida.

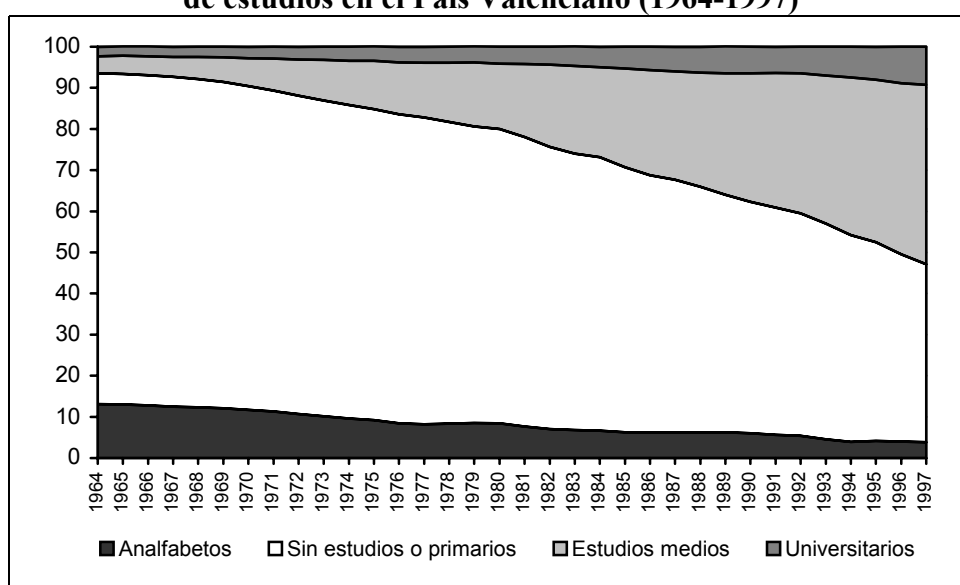
Respecto a la confianza en la Iglesia como institución, se produce un descenso entre 1995 y 2000, pero además esta falta de confianza se fundamenta en la percepción que esta institución no responde a las necesidades de la población. De hecho, sólo el 48% considera que la Iglesia responde a las necesidades espirituales, un 32% que da una respuesta adecuada a las necesidades morales, un 28% que aporta respuestas a los problemas de la vida familiar y sólo un 23% que sus respuestas son buenas para los problemas sociales del país.

En resumen, la religión no aparece como muy importante en la vida de la población valenciana, la inculcación de la fe religiosa en el proceso de socialización de los niños no se considera relevante para el futuro y la confianza en la Iglesia está disminuyendo. Sin embargo, el porcentaje de personas que se sienten religiosas y que creen en Dios se mantiene muy estable, aunque no acepta el control institucional, incluso entre la población más fiel a la Iglesia, y se produce un crecimiento del relativismo moral. Así que la religiosidad persiste, aunque modifica sus lealtades y sus formas de expresión, y encuentra pocas respuestas satisfactorias entre los agentes institucionales de la administración de la sacralidad.

3.2. La educación: entre la generalización y su devaluación

Uno de los cambios más espectaculares experimentado por la sociedad valenciana desde finales de los años cincuenta y principio de los años sesenta ha sido el de la entrada generalizada de la población en el sistema educativo. Y es evidente que el paso generalizado de la población valenciana por la Escuela ha introducido cambios muy significativos en su nivel de formación. Mientras que a principios de la década de los años sesenta, más del 95% de la población sólo tenía un nivel educativo equivalente a estudios primarios o incluso menos, esta proporción se reduce a menos del 50% en 1997.

Gráfico 62: Evolución de la composición de la población en edad laboral según nivel de estudios en el País Valenciano (1964-1997)



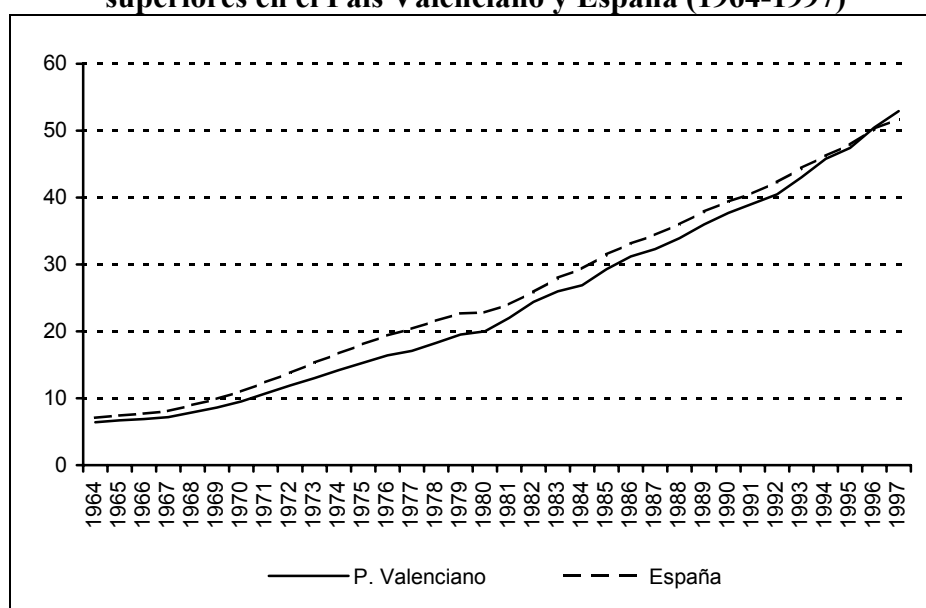
Fuente: Pérez *et alii* (1998).

En el Gráfico 62, se observa que este cambio es debido muy significativamente al incremento de la población que tiene acceso a una formación de nivel secundario. No cabe duda que los procesos económicos y formativos se encuentran muy relacionados, de manera que una economía con una presencia muy importante de la agricultura y una economía con necesidades ligadas a la industria y los servicios presentan demandas formativas muy diferentes. Así, a partir de finales de la década de los años sesenta, la población valenciana con estudios secundarios empieza a crecer de forma muy importante, crecimiento que todavía no se ha detenido, si atendemos las tasas de matriculación calculadas para el Índice de Desarrollo Humano expuesto en el Capítulo IV.

Podemos señalar también el progresivo crecimiento de la población con estudios universitarios, un crecimiento, sin embargo, proporcionalmente mucho más modesto que el

de la población con estudios secundarios, así como un lento y progresivo retroceso de la tasa de analfabetismo, que se sitúa en torno del 4% en 1997. Al respecto hay que tener en cuenta que la presencia de población con determinados niveles formativos tiene una correlación muy importante con las cohortes de edad, y que todavía en la actualidad viven numerosas personas pertenecientes a cohortes que no contaron con la posibilidad de acceder a la escolarización durante su infancia y juventud. De hecho, si se compara la generación de valencianos nacidos en la inmediata posguerra (cuya socialización primaria tiene lugar durante los años cuarenta), con los nacidos en el inmediato postfranquismo (cuya socialización se desarrolla durante los años ochenta), se observa que la incidencia del cambio en las tasas de analfabetismo ha sido muy importante, especialmente entre las mujeres. Así, mientras que entre la primera generación de posguerra, los hombres analfabetos son el 2% y las mujeres el 5,5% (más del doble), en la primera generación postfranquista, los hombres analfabetos son tan sólo el 0,27% y las mujeres el 0,24%.

Gráfico 63: Evolución de la población en edad laboral con estudios medios o superiores en el País Valenciano y España (1964-1997)



Fuente: Pérez *et alii* (1998).

Sin embargo, respecto al nivel educativo de la población valenciana, podemos señalar que su posición se ha encontrado históricamente por debajo de la media española. La escolarización valenciana ha sido inferior al promedio español. Las personas con un nivel medio o superior son relativamente más escasas en el País Valenciano que en el resto del Estado Español. Y la expansión del sistema educativo no ha eliminado este diferencial hasta fechas muy recientes, como puede comprobarse en el Gráfico 63. En este sentido,

parece cada vez menos potente el argumento que justifica que la mano de obra valenciana tiene unos salarios medios inferiores a la media española debido a que se trata de una fuerza de trabajo con menor nivel formativo.

Otro indicador significativo, respecto a la situación de la escolarización, es el de las tasas de fracaso escolar que, en el caso valenciano, son relativamente elevadas. Al comparar la promoción / no-promoción entre los cursos escolares de 1993/94 y 1995/96, se observa que aproximadamente un tercio de los estudiantes de BUP y COU no logran promocionar de curso. Este porcentaje se mantiene bastante estable entre ambas fechas. Por otro lado, en Formación Profesional de primer grado, el fracaso todavía es mayor, aunque la tendencia presentada es de reducción, ya que el fracaso afecta a más de la mitad de los estudiantes (Palafox *et alii*, 1997; Ariño *et alii*, 1999). Muy probablemente, una parte de estos niveles elevados de fracaso escolar y los déficit de formación profesional de segundo grado o en titulaciones universitarias de ciclo corto, están relacionados con las oportunidades para encontrar trabajos no-cualificados. De hecho, son las comarcas del sur del País Valenciano, las que cuentan con una mayor implantación de la economía sumergida, las que también tienen tasas más elevadas de fracaso escolar en las enseñanzas secundarias (Palafox *et alii*, 1997).

La cobertura de todo este sistema de escolarización se realiza básicamente por medio la red pública de centros educativos. Una cobertura que creció significativamente con el cambio de sistema político, pero que desde principios de los años ochenta presenta crecimientos muy bajos (Anaya *et alii*, 1992), y es muy posible que con las políticas aplicadas desde el gobierno del PP, incluso hayan experimentado cierto descenso. La confesionalidad católica de los centros privados es relativamente importante y se sitúa alrededor del 45% del total de centros que no dependen del Estado, pero hemos de tener en cuenta que el tamaño de los centros religiosos es mayor que el de los centros privados no-confesionales, con lo cual el peso relativo de la enseñanza privada de la Iglesia Católica es superior a la que indica el número de centros.

Entre los elementos básicos que los cambios sociales más recientes están poniendo en cuestión nos encontramos con la educación de masas. Desde el punto de vista de Beck, una de las respuestas políticas más importantes a la globalización consiste en construir y desarrollar la sociedad de la formación y del saber (Hernández Dobón, 2000b). También Castells considera que estamos ante el surgimiento de una sociedad basada en las tecnologías de la información y del conocimiento. La resultante más importante de este

desarrollo social, especialmente centrado en la transmisión de información, consiste en que la escolarización y la producción no pueden entenderse ya como etapas sucesivas y distintas. La sociedad de la información comporta una síntesis entre la formación y el trabajo. En palabras de la Comisión Europea, se produce un acercamiento entre las ‘maneras de aprender’ y las ‘maneras de producir’, y las situaciones de trabajo y las de aprendizaje tienden a aproximarse, cuando no son idénticas en términos de las capacidades movilizadas (citado por Hernández Dobón, 2000b: 225).

Sin embargo, también parece cierto que en este contexto de centralidad de la educación, el sistema educativo pierde parte de sus fundamentos de significado y se presenta como una fase de la experiencia personal y colectiva que no parece conducir a ningún destino cierto (Beck, 1986: 238). Se devalúa: las garantías sobre el valor de los conocimientos adquiridos y de los títulos de propiedad sobre el capital cultural parecen esfumarse y aún así, sin esta garantía sobre el valor de los capitales culturales adquiridos y el de los títulos de propiedad que lo atestiguan, estos son recursos sin los cuales es cada vez más difícil, por no decir imposible, cualquier trayectoria de movilidad social.

En la sociedad valenciana, según los datos de la *Enquesta de Condicions de Vida*, del IVE (1995), se produce un importante desajuste entre los deseos y las expectativas respecto a la educación de los hijos o hijas: mientras que un 86,4% de la población declara deseable que sus descendientes adquieran una educación universitaria, sólo un 24% afirma que efectivamente la adquirirá. Es decir, que más de un 60% de la población no está segura que esto pueda ocurrir, de los cuales la mitad mantiene esta inseguridad aunque sus hijos o hijas sean buenos estudiantes. Y esta desconfianza en las posibilidades del sistema educativo, tiene cierto fundamento en los datos sobre la evolución de la educación en el País Valenciano, ya que se produce una distribución bastante desigual de las oportunidades educativas entre la población. Efectivamente, la proporción de estudiantes universitarios que son, a su vez, hijos de titulados universitarios, es entre 5 y 8 veces superior a la presencia media de universitarios en el conjunto de la sociedad. Y esto tiene consecuencias importantes sobre la presencia y posición en las relaciones económicas, ya que la tasa de actividad aumenta con el nivel educativo, mientras que la tasa de paro desciende con él. Así, resulta que las personas que disponen de un nivel educativo superior, y de una mejor situación en el Mercado, consideran la educación como una inversión que consolida su posición, mientras que las personas con un nivel educativo inferior, y una peor situación en

el Mercado, se representan la educación como una necesidad determinada por las dificultades que les plantea la estructura económica (Hernández Dobón, 2000b).

Una economía competitiva en condiciones de mundialización es cierto que necesita incrementar la formación, tanto de trabajadores como de empresarios, y requiere igualmente inversiones importantes en I+D+I. En ambos aspectos, la sociedad valenciana tiene un largo camino por recorrer. Como se afirma en *El Sistema Universitario Valenciano* (Libro blanco), el «continuado aumento del número de titulados en las dos últimas décadas está siendo capaz de producir una profunda transformación de las características educativas de la población española y valenciana» (1999: 47). Mientras que en 1977, apenas había un 4% de población adulta con estudios universitarios, en 1997 este porcentaje se acerca al 10%. Sin embargo, en términos comparativos internacionales, este porcentaje sigue siendo muy modesto.

3.3. Los medios de comunicación: digitalización y control

Los principales cambios técnicos de la ‘sociedad de la información’ consisten en la integración de todos los soportes para la información y la comunicación (escritos, orales y audiovisuales) en un solo sistema: el sistema digital. La década de los años noventa del siglo XX ha sido la de la generalización de las redes y la emergencia de la televisión (TV) digital y los multimedia.

Los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y TV) han tenido que hacer frente a una profunda reestructuración, todavía en curso, teniendo en cuenta las innovaciones tecnológicas y las estrategias empresariales (fusiones, concentraciones,...) para ocupar posiciones ventajosas y liderar los cambios. La televisión, convertida prácticamente en centro cultural de la sociedad, experimenta importantes cambios y la audiencia se fragmenta por ideologías, valores, estilos de vida, gustos, prácticas de consumo o referencias culturales e identitarias. Por otra parte, la multiplicación de la oferta (aumento de canales y difusión de multimedia) se encuentra con la escasez de contenidos y, al mismo tiempo, exige que se adapten a una audiencia más diferenciada que, aunque continúa aceptando generalmente los productos globales, demanda también de manera creciente contenidos que remiten a la propia tradición cultural y al entorno social de referencia que no es necesariamente el más próximo en el espacio (Moragas *et alii*, 1999). En este sentido, la comunicación ya no se define tanto por el área de cobertura, sino por las marcas de producción. Así los contenidos de ‘proximidad’ se convierten en eje

fundamental para el mantenimiento y enriquecimiento de la diversidad cultural y lingüística. El contrapeso a los procesos de homogeneización de la cultura global puede encontrarse, por tanto, en la capacidad de cada cultura para *digitalizar* su patrimonio (Moragas, 1998).

En el País Valenciano y España la lucha económica por la hegemonía en la reconfiguración emergente de los medios de comunicación, en la cual la intervención política tiene un papel determinante, se ha explicitado en la pugna por la concesión administrativa del cableado del territorio y en la implicación de importantes medios de comunicación en la batalla de las plataformas digitales, que parece haber terminado con un acuerdo a gran escala y la fusión de las dos que venían operando en territorio español (Xambó, 2001).

Como principales datos para la configuración de los soportes básicos del sistema comunicativo en el País Valenciano, Xambó (1992) señala los siguientes aspectos:

1. En el ámbito de la prensa escrita diaria, cinco periódicos principales, pero provinciales, con sede central en el País Valenciano: *Las Provincias* (difusión aproximada de 53.000)⁵² y *Levante-EMV* (difusión aprox. 60.000), en la provincia de València; *La Verdad* (difusión aprox. 6.500) e *Información* (difusión aprox. 41.000), en la provincia de Alacant; y *Mediterráneo* (difusión aprox. 12.000), en la provincia de Castellón. Todos ellos se editan en castellano. Sólo *El Punt*, de periodicidad semanal con una distribución muy restringida, casi limitada a la suscripción, se edita en catalán. Existe una participación muy importante de la prensa con sede en Madrid, aunque todos estos periódicos tienen ediciones especiales para la Comunidad Valenciana. Por orden de tirada en territorio valenciano: *El País* (difusión aprox. 35.000), *El Mundo* (difusión aprox. 20.000) y *ABC* (difusión aprox. 12.000). Así, el primer periódico diario de información general en número de lectores, *Levante-EMV*, y el tercero, *Información*, que pertenecen a la misma empresa editorial (Prensa Ibérica), captan el 53% de los lectores diarios de este tipo de información en el País Valenciano.

⁵² Datos referidos a la media anual de 2001 (Xambó, 2001).

Tabla 15: Distribución del lectorado de diarios en el País Valenciano (2000)

Diario	% lectorado
Levante-EMV	10,1
Marca	7,1
Las Provincias	6,7
Información	6,1
El País	4,0
Mediterráneo	2,5
El Mundo	2,1
As	1,3
ABC	1,0
Sport	0,9
La Verdad	0,7
Mundo Deportivo	0,3
El Periódico	0,1
La Vanguardia	0,1
Otros	2,5

Fuente: Xambó (2001: 138)

2. En el ámbito de la radio, las emisoras del grupo PRISA (SER, M80, Cadena Dial y Cadena 40) mantienen una hegemonía indiscutible en el espacio valenciano. Una hegemonía que se ha fortalecido en los últimos años. De hecho, entre las seis emisoras más escuchadas en el País Valenciano se encuentran las cuatro que acabamos de señalar. Y no hay indicios de cambio en la tendencia estructural de predominio absoluto de la programación en cadena, con poco tiempo de dedicación a las desconexiones para la programación autonómica y local. Así, el panorama radiofónico sólo se ha visto modificado por la reciente reordenación del mapa radiofónico valenciano, por parte de la Generalitat Valenciana, que ha consistido, básicamente, en la concesión de nuevas licencias de frecuencia modulada, y que ha levantado todo tipo de suspicacias, a la vista de los grupos de comunicación que han resultado beneficiados. La existencia de una radio autonómica (Radio 9) tiene muy poca incidencia en cuanto al número de oyentes.
3. Respecto a la estructura televisiva, nos encontramos con la presencia mayoritaria de las cadenas, en abierto, de emisión para todo el territorio español (TVE, Antena 3 y Tele 5), junto a la televisión autonómica con dos canales, Canal 9 y Punt 2, más la recepción de las cadenas catalanas, TV3 y Canal 33. El *share* es liderado por Canal 9, con el 23,4%, y por TVE1, con el 23%, seguidas muy de cerca por Tele 5, con el 21% y Antena 3, con el 18,8%, según los datos de Sofres y EGM para el año 2000 (Xambó, 2001). El segundo canal autonómico, Punt 2, apenas acumula un 0,7% del *share*, mientras que de las catalanas, sólo TV3 obtiene una audiencia significativa, pero sólo de un 1,2%.

4. Además de todos estos grandes medios de comunicación, en el País Valenciano encontramos gran variedad de medios locales y comarcales, tanto en el ámbito escrito, con semanarios o mensuales, como en el radiofónico y televisivo. Se trata de medios con una gran vivacidad y renovación, que experimentan una dinámica propia, que ha sido poco estudiada.
5. Respecto a otros medios de comunicación podemos destacar que, tradicionalmente, la asistencia al cine en el País Valenciano ha superado la media española y ha crecido durante la década de los años noventa, hasta situarse en un 12% en el año 2000. Mientras que la gran novedad comunicativa que representa Internet, se sitúa, en el País Valenciano, al mismo nivel que la media estatal y, según los datos de la EGM del año 2000, alcanzaba un nivel del 16,4% de usuarios de Internet que se conectan al menos una vez al mes. Sin embargo, el crecimiento del número de usuarios de Internet crece a una velocidad vertiginosa, ya que sólo dos años antes, en 1998, apenas alcanzaba el 4%, por tanto estas cifras hay que tomarlas con cautela, ya que dos años, los que van de 2000 a 2002, pueden haber supuesto un cambio muy relevante.

En cualquier caso, las conclusiones del trabajo de análisis realizado por Xambó (1996) continúan siendo válidas y podemos resumirlas en las siguientes: el proceso de construcción del sistema comunicativo en el País Valenciano ha sido directamente dependiente del proceso de autonomía política y de las dinámicas sociales que lo han acompañado, como por ejemplo la ‘Batalla de València’; la tendencia desreguladora en el ámbito público y reguladora a través del Mercado, que culmina con el anuncio de privatización de la cadena autonómica hecho por el gobierno de la Generalitat Valenciana, perjudica el desarrollo de las redes de comunicación en el País Valenciano, que se constituyen de manera mixta a través del espacio comunicativo español y del específicamente valenciano, lo cual aporta una imagen de semiautonomía, sobre todo en el ámbito de la prensa escrita; los consumos y usos de medios específicamente valencianos presentan una tendencia al crecimiento; y, finalmente, la presencia lingüística del valenciano, en el conjunto del sistema de comunicación, es extremadamente baja.

4. Espacio social de las relaciones culturales

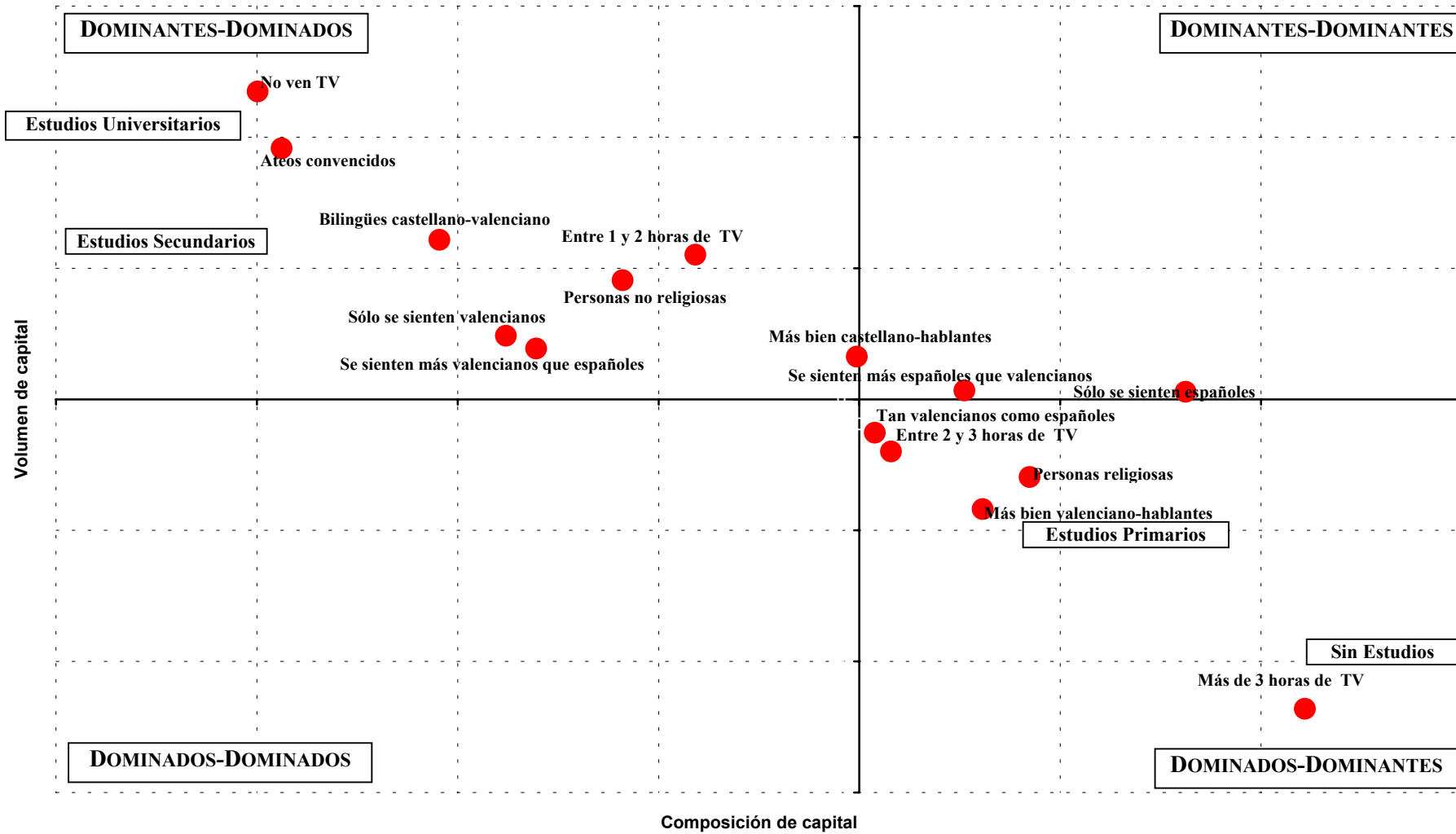
En esta ocasión, la Encuesta Mundial de Valores aplicada al País Valenciano en el año 2000, nos permite la representación de las posiciones medias correspondientes a los

usos lingüísticos predominantes, a la identidad colectiva etnoterritorial, a la autodefinición religiosa, al nivel de estudios y al tiempo dedicado a ver la televisión (Gráfico 64). De manera que podemos contar con indicadores relativos de las posiciones sociales medias ocupadas en el espacio definido por las dotaciones globales de capital y su composición y, de esta manera, de las distancias relativas de las posiciones culturales en la estructura social.

Las mayores dotaciones globales de capital corresponden, respecto a los usos lingüísticos, a aquellos que se declaran bilingües, es decir, que usan indistintamente una lengua u otra con bastante frecuencia. Sin embargo, los que cuentan con menores dotaciones son los que declaran que usan con mayor frecuencia el valenciano. Además también son estas las dos posiciones con una distancia mayor en el eje de la composición del capital, en este caso en el sentido que los que declaran hacer un uso equitativo de ambas lenguas, presentan una mayor dotación relativa de capital cultural, mientras que aquellos que declaran usar con mayor frecuencia el valenciano presentan un predominio del capital económico. El resultado es que los valenciano-hablantes ocupan una posición media dominada-dominante, mientras que los castellano-hablantes (aquellos que declaran un uso mayoritario del castellano) se aproximan a una posición dominante-dominante. Y, finalmente, aquellos que se declaran bilingües ocupan una posición dominante-dominada. Por tanto, tenemos que concluir que, sobre el eje de dotación global de capital, en las posiciones dominantes son más presentes los valencianos y valencianas bilingües y castellano-hablantes, mientras que en las dominadas lo son los valenciano-hablantes.

Respecto a la identidad etnoterritorial, sin embargo, se dibuja una mapa relativamente diferente, ya que si bien es cierto que en el espacio definido como dominante-dominante encontramos una mayor presencia de la identificación preferentemente española (sea relativa o absoluta), en este caso encontramos que las posiciones con una identificación preferentemente valenciana (relativa o absoluta) son más presentes en el espacio dominante-dominado. Por tanto, sólo aquellos que declaran una identidad dual estricta ocupan una posición media que se encuentra en el espacio dominado. Esto nos hace pensar que el enfrentamiento respecto a la identidad colectiva etnoterritorial se produce entre clases dominantes, como de hecho podremos comprobar en el Gráfico 65.

Gráfico 64: Espacio social de relaciones culturales en el País Valenciano (2000)

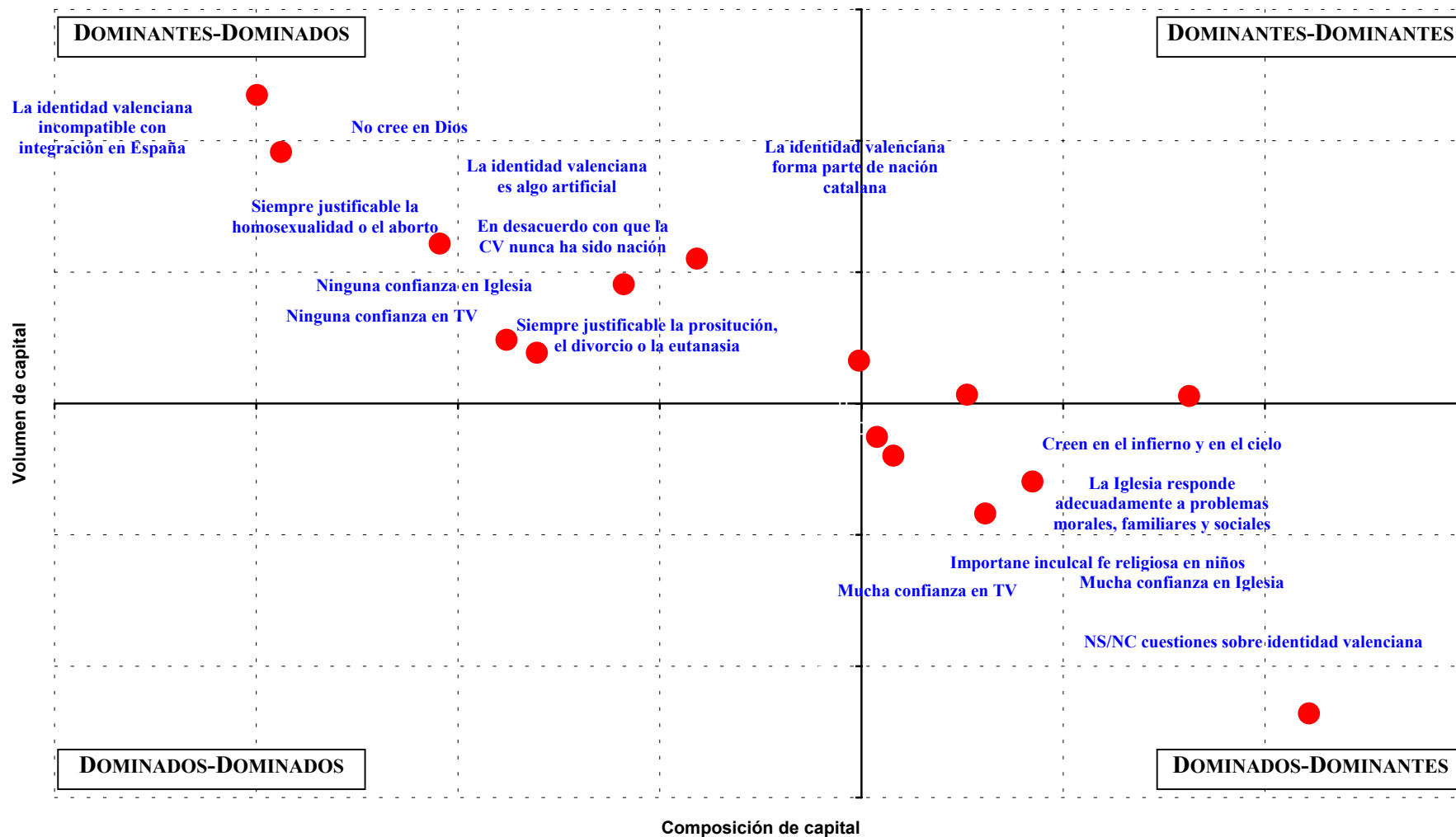


Así como en los aspectos relacionados con la lengua y la identidad encontramos posiciones en el espacio dominante-dominante, en los aspectos relacionados con la socialización no ocurre así, lo cual nos sitúa ante una cuestión en la que el papel del eje secundario, el de la composición del capital, es especialmente relevante. En el caso de la religiosidad, obtenemos una división que separa ateos y personas no-religiosas, de una parte, y personas religiosas, de otra: los primeros especialmente concentrados en el espacio dominante-dominado, las segundas en el espacio dominado-dominante. En el mismo sentido, encontramos distanciada a la población con estudios secundarios o superiores de la población con estudios primarios o inferiores: también los primeros en el espacio dominante-dominado y los segundos en el dominado-dominante. Y, finalmente, la utilización de la televisión también discrimina en el mismo sentido: de una parte, en posiciones dominantes-dominadas, la población que dedica menos de 2 horas a ver la televisión, y de otra, en posiciones dominadas-dominantes, la población que ocupa más de 2 horas diarias viendo la televisión.

En definitiva, tenemos que, en el espacio de relaciones culturales que hemos construido, sólo las posiciones asociadas a la identidad española y al castellano ocupan un espacio próximo a las posiciones dominantes-dominantes. El resto de categorías se distribuyen en los espacios dominante-dominado o dominado-dominante. En este caso, si lo que venimos observando a lo largo de todos los capítulos, las propuestas y posiciones emergentes surgen del espacio dominante-dominado, tenemos que en el caso de las relaciones culturales, en él confluyen las posiciones relacionadas con una identidad colectiva preferentemente valenciana, con usos lingüísticos bilingües, estudios secundarios o superiores, ateos o poco religiosos, y con poca afinidad con la televisión como medio de comunicación. Frente al cual, encontraríamos un espacio tradicional, especialmente definido, por una identidad colectiva dual, predominantemente valenciano-hablantes, con estudios primarios o inferiores, con una religiosidad alta y con bastante adhesión a la televisión como medio de comunicación.

Todo esto se confirma cuando situamos ciertas formulaciones relacionadas con las cuestiones abordadas en el capítulo en la media de aquellos que las mantienen y comprobamos que, efectivamente, en el espacio dominante-dominado encontramos posiciones moralmente más permisivas (relativistas). Pero, además, también cómo el debate sobre la construcción discursiva de la identidad valenciana sólo es participado por posiciones mayoritariamente dominantes, mientras que las dominadas tienden a abstenerse de contestar sobre este tipo de cuestiones.

Gráfico 65: Espacio social de las posiciones discursivas respecto a las relaciones culturales en el País Valenciano (2000)



Conclusión: la estructura social valenciana en movimiento

En los capítulos anteriores, hemos analizado las principales informaciones relativas a la estructura social valenciana, pero el desarrollo ha sido fragmentario, analizando cada uno de los campos institucionales por separado: el generacional, el económico, el político y el cultural. Con este capítulo concluimos la Segunda Parte de este Proyecto Docente, y en él tratamos de combinar todas las informaciones aportadas en los cuatro anteriores, con la intención de obtener una imagen de totalidad de nuestro objeto: la Estructura Social del País Valenciano. El camino seguido hasta aquí nos permite ahora identificar la diversidad y diferencia existente en las posiciones del espacio social valenciano, al mismo tiempo que construir una visión global de ésta (visión y di-visión).

En definitiva, a lo largo de los capítulos anteriores hemos seguido la construcción histórica reciente, institucional, de los principales campos de relación social en el País Valenciano. Esto nos ha facilitado la comprensión de la actual distribución de recursos específicos de poder en cada uno de los campos. Procede ahora, por tanto, siguiendo el plan establecido en el Capítulo I, combinar estas informaciones con el fin de aproximar la distribución de capacidades para la acción, distribución de capacidades para el ejercicio del poder en sentido genérico, que se produce en la estructura social valenciana; y, de esta manera, identificar las posiciones y distancias relativas, en el espacio social conjunto compuesto por los cuatro grandes campos institucionales considerados. Se trata de intentar identificar qué categorías, por su proximidad posicional, pueden desarrollar estrategias de acción social convergentes, y cuáles, por su distancia, pueden divergir en sus estrategias.

Este procedimiento nos puede facilitar una aproximación a la interrelación entre el *opus operatum* y el *modus operandi* de la estructura social valenciana, en el sentido que le da Bourdieu a esta relación.

Para conseguir este objetivo, podemos superponer los cuatros espacios sociales de posiciones, contruidos al final de los cuatro capítulos precedentes sobre las mismas coordenadas de capital global y su composición, de manera tal que podamos identificar las principales asociaciones entre las categorías que son relevantes en los diferentes campos de relación social, y así su posible confluencia práctica. Somos conscientes que el modelo, requiere de una dimensión diacrónica, como bien señalan Brunet y Morell (1998b) al destacar la importancia de las trayectorias en los procesos de movilidad social para la definición de las disposiciones de los agentes. Sin embargo ya señalamos en la Introducción de esta Segunda Parte que no disponemos de información de estas características. Es por ello que queremos volver a insistir en que no podemos considerar éste como un trabajo acabado, sino más bien como un trabajo de inicio, abierto, que nos puede facilitar la apertura de programas de investigación y docencia específicos y estructurados, ya sean de carácter cualitativo-discursivo, relacionados con los *habitus* o disposiciones, ya sean de carácter cuantitativo-posicional, relacionados con las dotaciones de los diversos capitales. Por tanto, hay que entender todo el trabajo desarrollado en esta Segunda Parte, y que culmina con esta Conclusión, como una propuesta, como lo que efectivamente es: un Proyecto Docente. Y como tal sujeto a crítica y revisión periódica. Eso sí, una propuesta docente cuya crítica y revisión ha de estar estrechamente ligada a la investigación social realizada, aspecto que consideramos central en cualquier proceso de formación universitaria, como señalaremos de forma más detallada a lo largo de la Tercera parte de este Proyecto.

1. El espacio social de las posiciones: clases dominantes y clases dominadas

De la confluencia de los cuatro campos institucionales analizados, obtenemos una clasificación tipológica de clases que se distribuyen en el espacio social de las dotaciones de capitales y su composición. El resultado de esta confluencia se refleja en el Cuadro 11, en el que reseñamos las posiciones de clase de las categorías más significativas en cada uno de los campos de relación considerados.

Cuadro 11: Posiciones de clase en la estructura social valenciana (2000)

Clases	Generacional	Económico	Político	Cultural
Dominante-dominante	Hombres divorciados Hombres separados Hombres casados Hombres 1940-69 Mujeres cohabitando	Directivos Empresarios Autónomos Trab. Tiempo compl.	Derecha Centro-derecha Votantes PP	Identidad pref. Española Castellano-hablante
Dominante-dominada	Hombres cohabitando Hombres solteros Hombres después 1970 Mujeres solteras Mujeres después 1960	Profesionales Administrativos Estudiantes Trab. Tiempo parc.	Izquierda Votantes EUPV Votantes BNV Votantes otros Ident. Terr. Supraestatal Estado más descentralizado	Identidad pref. Valenciana Bilingües No religiosos Ateos
Dominada-dominante	Hombres viudos Hombres antes 1939 Mujeres casadas Mujeres viudas Mujeres antes 1949	Obreros especializados Obreros no-especial. Jornaleros agrícolas Agricultores Labores del hogar Jubilados	Votantes PSOE Ident. Terr. Estatal o sub-estatal Estado regional o unitario	Identidad dual estricta Valenciano-hablantes Religiosos
Dominada-dominada	Mujeres separadas Mujeres divorciadas	Parados Obreros semi-especial.	Centro-izquierda No sabe voto	

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro podemos comprobar que la cúspide de la estructura social valenciana, la clase dominante-dominante, está compuesta por hombres vinculados con la institución matrimonial (casados, divorciados y separados), con una edad comprendida entre los 30 y los 60 años, propietarios de sus medios de producción (empresarios o autónomos), de los capitales organizativos de producción (directivos) o que han vendido su fuerza de trabajo a tiempo completo, con un esquema político de derecha o centro-derecha y votantes del PP, con una identidad nacional española y usos lingüísticos castellanos. Es decir, es la confluencia de todas estas características la que otorga una posición de máxima dominancia en la estructura social valenciana del año 2000. En este sentido, podemos decir, por ejemplo, que sólo las mujeres que se abstienen de la institución matrimonial para la constitución de parejas y, además comparten alguna de las características dominantes-dominantes en los otros campos (directivas, empresarias, autónomas, trabajo a tiempo completo, de derecha o centro-derecha,...), ocupan una posición dominante-dominante en la estructura social, como totalidad.

En una estructura social en la que el capital económico se constituye en el principal recurso estratégico, como ocurre en nuestro caso, estos grupos son los que disponen de mayor capacidad para el ejercicio del poder y, por tanto, para ellos, la estructura social

presenta una textura más voluntarista que determinista: es decir, el *opus operatum* presenta una amplia coincidencia con su *modus operandi*.

En el polo opuesto nos encontramos con la clase dominada-dominada, los grupos sociales más perjudicados por la estructura social vigente: una confluencia de mujeres que han mantenido una relación matrimonial con ruptura (separadas y divorciadas), parados y obreros semiespecializados, con una posición política de centro-izquierda y sin voto definido. Para estos grupos, la estructura social es fundamentalmente determinista, ya que disponen de recursos inferiores a la media y además compuestos especialmente por capital cultural (más recursos inmateriales –esquemas– que recursos materiales), y por tanto disponen de poca capacidad para el ejercicio de poder en sentido genérico. Para ellos, la dialéctica de control de la que habla Giddens funciona principalmente en sentido negativo (por poner un ejemplo, se trata de los grupos más perjudicados por la reciente reforma que ha provocado la convocatoria de huelga general para el 20 de junio de 2002). De hecho, podríamos decir que se trata de los grupos que se encuentran más al margen de la estructura social, al margen de sus principales instituciones (Matrimonio, Patriarcado, Mercado, Estado, Identidad nacional): su *modus operandi* tiene un difícil encaje en el actual *opus operatum*.

Entre ambos polos se sitúan las clases con capacidades intermedias para el ejercicio de poder: bien por poseer capitales por encima de la media, bien por tener una composición favorable a los capitales económicos. En el primer caso, la clase dominante-dominada se compone especialmente por hombres sin relación con la institución matrimonial (cohabitando o solteros), jóvenes (menores de 30 años), y por mujeres solteras y menores de 40 años, que desarrollan actividades de trabajo terciarizadas o relacionadas con el conocimiento, con un esquema político de izquierda, votantes de EUPV, BNV u otros (Verdes, especialmente), con una identidad territorial supraestatal y un modelo de Estado más descentralizado que el existente, a lo que añaden una identidad preferentemente valenciana, usos lingüísticos bilingües y poca religiosidad o ninguna.

En el segundo caso, la clase dominada-dominante se compone de hombres viudos, mayores de 60 años y mujeres casadas o viudas (con relación matrimonial mantenida hasta el final) mayores de 50 años, que desarrollan actividades de trabajo relacionadas con el sector industrial y agrícola, o no son activos por estar ya jubilados o por dedicarse a las labores del hogar, votantes del PSOE, con una identidad territorial estatal o subestatal y un

modelo de estado regional o unitario, a lo que añaden una identidad dual estricta, usos lingüísticos valencianos y adhesión a la religión.

De este repaso, parece deducirse que nos encontramos ante dos grupos bien dispares: unos, los dominantes-dominados, con posiciones más próximas de la modernización reflexiva, y otros, los dominados-dominantes, con posiciones más propias de la modernización tradicional. En cualquier caso, en ambas clases encontramos *modus operandi* coincidentes y divergentes respecto al *opus operatum*, aunque en el caso de los dominantes-dominados más próximos a un posible *opus operatum* emergente relativamente alternativo.

Efectivamente, si intentamos sintetizar la información respecto a las posiciones de cada una de las clases que estamos definiendo relacionadas con las principales instituciones que hemos analizado, podemos obtener un cuadro como el Cuadro 12.

Cuadro 12: Clases e instituciones en la estructura social valenciana (2000)

Clases	Generacional	Económico	Político	Cultural
Dominante-dominante	Matrimonio y Patriarcado	Modo de producción capitalista: Mercado	Liberalismo: reducción del Estado de Bienestar	Identidad española
Dominante-dominada	No Patriarcado y No matrimonio	Modo de desarrollo informacional	Superación del modelo de Estado-nación e intervención del Estado bienestar	Identidad valenciana no esencialista y permisividad moral
Dominada-dominante	Matrimonio y Patriarcado	Modo de desarrollo industrial y agrícola	Modelo Estado-nación	Moral religiosa y abstención identitaria
Dominada-dominada	‘Víctimas’ ⁵³ del Matrimonio y del Patriarcado	‘Víctimas’ del Mercado	‘Víctimas’ del Estado	

Fuente: Elaboración propia.

De los esquemas de relación extraídos de los espacios sociales de los diversos campos institucionales podemos mantener que:

⁵³ La utilización del término ‘víctimas’ lo hacemos en el sentido que tienen dos de las acepciones recogidas por la Real Academia de Lengua: ‘persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra’ o ‘persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita’. En cualquier caso, parece que podemos encontrar ante los grupos sociales que se constituyen en medio para vehicular las relaciones de sujeción y dominación.

1. Las clases en la estructura generacional resultan del funcionamiento conjunto de las instituciones del Matrimonio y del Patriarcado, por tanto el mantenimiento de estas reglas (esquemas) redundan en el mantenimiento de la posición de la clase dominante-dominante, de manera que el interés de estos grupos por la introducción de estrategias de cambio institucional en este campo es más bien escaso. El caso de las posiciones dominadas-dominantes es diferente, ya que sus capitales son escasos para la acción, tanto en su montante global como en su contenido cultural, además su capital generacional no le permite el desarrollo estratégico de la acción en este ámbito, ya que se trata de población que ha superado esta fase biográfica (población mayor). Mientras que las ‘víctimas’ de las luchas en este campo institucional, la clase dominada-dominada no dispone de los recursos necesarios para el ejercicio de poder en este campo. Sin embargo, desde posiciones dominantes-dominadas sí que encontramos tanto recursos como disposiciones para generar y asumir propuestas alternativas de estructuración institucional.
2. Respecto al campo de relaciones económicas, nos encontramos con que la clase dominante-dominante se define en relación con el modo de producción. Concretamente, estas posiciones son el resultado del *modus operandi* capitalista, basado en la propiedad privada de los medios de producción, pero no tienen ninguna definición específica respecto a los modos de desarrollo que vaya más allá de la defensa del Mercado como institución reguladora de las relaciones sociales económicas. Las principales ‘víctimas’ de este *opus operatum* las encontramos en la clase dominada-dominada: parados y obreros semiespecializados. Entre ambas se encuentran las clases dominante-dominada y la dominada-dominante. Ninguna de las dos tiene un posicionamiento opuesto al modo de producción capitalista, sin embargo mantienen posiciones diferentes respecto al modo de desarrollo, de manera que la clase dominada-dominante mantendría una estrategia favorable al mantenimiento del modo de desarrollo industrial y agrícola, mientras que la clase dominante-dominada sería la principal promotora del modo de desarrollo informacional.
3. En el ámbito de las relaciones políticas, resulta que la clase dominante-dominante no mantiene ninguna definición específica respecto a la escala territorial de administración política, pero sí una posición en defensa de la reducción del Estado del Bienestar (derecha y Partido Popular). Una posición que se complementa con la

mantenida por la clase dominada-dominante que no se define respecto al Estado de Bienestar (no aparecen posiciones de ideología izquierda-derecha relevantes en esta posición), pero mantiene un esquema de acción territorial basado en el Estado-nación (Estado regional o unitario e identidad territorial estatal o subestatal). La combinación de ambas provoca que, aunque la clase dominada-dominante presente una tendencia a votar PSOE, en estos momentos el espacio social ocupado por las clases dominante-dominante y dominada-dominante sea hegemonizado por el PP, principal adalid de la reducción del Estado del Bienestar y del mantenimiento del Estado-nación como referente institucional de la acción política. Frente a este espacio ampliamente mayoritario, ocupado por el PP y por el PSOE, nos encontramos con que las posiciones políticas tomadas por la clase dominante-dominada se aproximan más a la superación del Estado-nación como referente político (identidad territorial cosmopolita y europea), con una mayor descentralización (Estado federal o derecho a la autodeterminación), al tiempo que desde aquí es desde donde se defiende una propuesta de mantenimiento del Estado del Bienestar (izquierda), así como una demanda de mayor participación política democrática. Así pues, tenemos que las posiciones de la clase dominante-dominada se encuentran más relacionadas con una política *glocal*, que las posiciones del gran espacio social definido por las clases dominante-dominante y dominada-dominante. Finalmente, las ‘víctimas’ de estas estrategias políticas las encontramos en la clase dominada-dominada, compuesta en este ámbito por el centro-izquierda y los votantes indecisos, que ante los cambios que experimenta este campo se encuentran con escasas alternativas.

4. Finalmente, en el espacio de relaciones culturales, tenemos que la clase dominante-dominante se define en el ámbito de la identidad nacional y lingüística, manteniendo la coherencia del esquema tradicional, español-castellano, pero no mantiene una especial referencia en la religiosidad. Esta posición dominante-dominante se encuentra enfrentada tanto a las posiciones de la clase dominante-dominada como a las de la dominada-dominante. Efectivamente, la clase dominada-dominante presenta una tendencia a abstenerse en la definición identitaria, por medio de la estrategia de la equidistancia (tan español como valenciano), no obstante, reconoce la identidad valenciana y mantiene unos usos lingüísticos más bien valencianos. La clase dominante-dominada, sin embargo, mantendría una estrategia favorable a la

promoción de una identidad colectiva preferentemente valenciana, aunque sin dotarla de un esencialismo específicamente lingüístico (bilingües). En cualquier caso, las clases dominante-dominada y dominada-dominante se encuentran enfrentadas en el ámbito cultural en razón de sus posiciones respecto a la religiosidad y la moral, siendo la dominante-dominada más permisiva y opuesta a los dogmas, mientras que la dominada-dominante mantiene unas prácticas sociales religiosas y moralmente restrictivas.

Las conclusiones de este repaso de posiciones y prácticas en los diferentes ámbitos institucionales podemos resumirlas como sigue:

1. Las principales ‘víctimas’ del *opus operatum* de la estructura social valenciana se concentran en la clase dominada-dominada, de manera que la mayor parte del *modus operandi* de esta clase se encuentra al margen y en conflicto con la mayoría de las instituciones que transversalmente cruzan la sociedad valenciana, y dependen, en parte, para la mejora de su posición, de las estrategias que desarrollen bien la clase dominante-dominada, bien la clase dominada-dominante, ya que de la estrategia de la clase dominante-dominante es de la que resulta su posición actual. Por tanto, su estrategia pasaría por encontrar aliados en alguna de las otras dos clases en algún sentido dominadas.
2. En el polo opuesto encontramos a la clase dominante-dominante, cuyo dominio resulta precisamente de la estructura institucional vigente y, por tanto, no tiene ningún interés en cambiarla. De manera que los grupos con capacidad e interés en un cambio de estas características son los que ocupan una posición dominante-dominada o dominada-dominante.
3. Sin embargo, a poco que repasemos el Cuadro 12, veremos que la clase dominada-dominante no plantea prácticas sociales de alternativa a las de la clase dominante-dominante respecto a las principales instituciones de la estructura social. Desde nuestro punto de vista, esto es debido fundamentalmente a una falta de recursos de poder (se encuentran por debajo de la dotación global media de capitales), pero también a la escasez de capitales culturales (creatividad de esquemas) en su composición. Se trata de grupos que han sobrepasado el momento biográfico para experimentar con nuevas formas familiares, no disponen de los recursos necesarios para apostar por un modo de desarrollo diferente, ni mucho menos por un modo de

producción diferente, así que asumen las estructuras sociales de la modernidad tradicional, con las que han sido sobredeterminados (Familia, Estado, Mercado y Religión). Efectivamente, para ellos la estructura social también es más determinista que voluntarista.

4. En definitiva, solamente la clase dominante-dominada presenta una configuración de capital, unos intereses y unas posibles prácticas capaces de plantear una acción socialmente creativa, que promueva cambios en las instituciones de la estructura social por medio de estructuras de plausibilidad alternativas. Disponen de dotaciones globales de capital que superan la media, con una composición decantada hacia el capital cultural, y por tanto, cuentan con recursos de poder capaces de generar nuevos esquemas de acción social en cualquiera de los principales ámbitos institucionales que componen la estructura social. Concretamente, en el campo generacional, es en estas posiciones donde encontramos las formulaciones más críticas con el Matrimonio y el Patriarcado; es en estas posiciones donde encontramos, en el ámbito de la política, un mayor avance de propuestas de globalización que superen el marco del Estado-nación, al tiempo combinadas con una mayor descentralización del poder político y un mantenimiento de los compromisos respecto a los derechos sociales y la participación democrática; y, finalmente, es en estas posiciones donde encontramos también una mayor penetración de los procesos de individualización, en el ámbito cultural. Hemos de señalar, no obstante, que desde esta posición tampoco se apuesta por una alternativa al modo de producción capitalista, en el ámbito económico, aunque también es cierto que es desde ella de donde pueden proceder las mayores presiones por una estrategia de desarrollo informacional, basada más en los capitales culturales que en los capitales económicos, con todo lo que esto puede suponer, de hecho, en la reestructuración del modo de producción (ver en el Capítulo II, el apartado dedicado a la estructura económica).

Esta situación de la estructura social valenciana nos lleva a hablar de la emergencia de un espacio social que, desde posiciones dominantes-dominadas, puede ser más proclive a las prácticas de cambio en las instituciones sociales y, por tanto, mantener la tensión en la estructura social para que esta no se paralice, no se cosifique: mantenerla en movimiento. Es cierto, por tanto, que el cambio social, planteado desde este punto de vista, es el resultado de un conflicto de prácticas entre clases dominantes: la dominante-dominante y

la dominante-dominada, que son las que tienen dotaciones de capital superiores a la media, aunque con composiciones diferentes, y por tanto un interés en la valorización de sus capitales específicos.

Se trata de un espacio social asociado a propuestas postmaterialistas, en el sentido que planteaba Inglehart, favorables a lo que ha venido luego a denominarse postmodernización o segunda modernización, más acordes con la emergencia de la sociedad red de la que hablaba Castells, y con los procesos de individualización señalados por Beck. Se trata, por tanto, del espacio social relacionado con el avance de la globalización, no sólo económica sino también política y cultural, y con la penetración de la individualización, en el País Valenciano. Se trata también del espacio social del que surgen la mayoría de propuestas asociativas, que nutren la cultura cívica o el capital social de la sociedad valenciana, y que van más allá del Mercado, la Familia y el Estado, y constituyen lo que ha venido a denominarse Tercer Sector, del que surgen gran parte de los participantes de los movimientos sociales en el País Valenciano, que construyen nuevas identidades de género, económico-ecológicas, políticas y culturales.

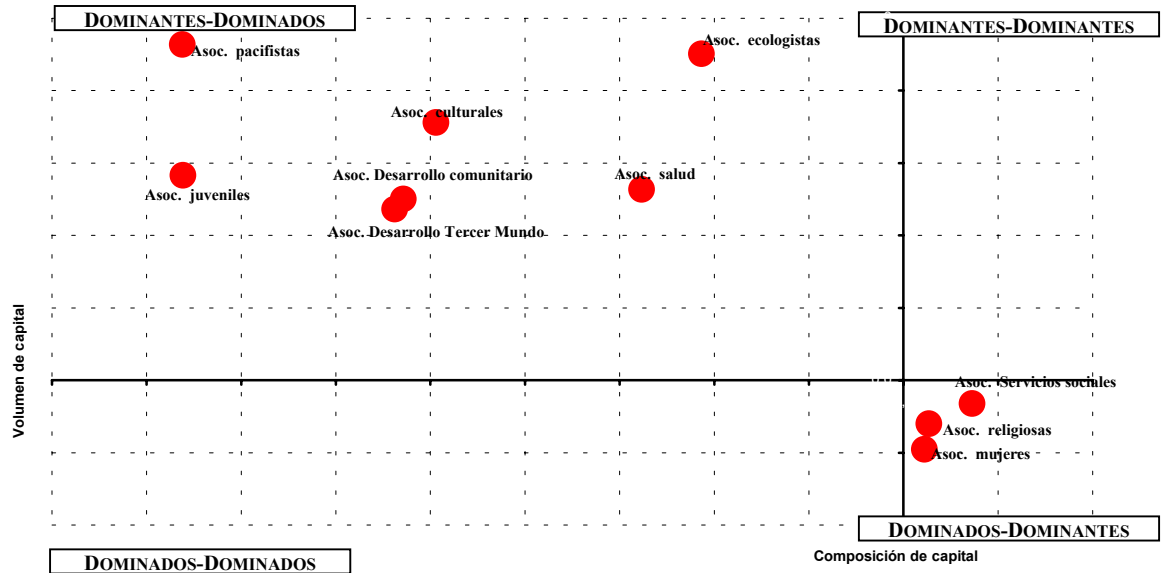
2. Asociacionismo y movimientos sociales

De las investigaciones más recientes relativas al asociacionismo y el voluntariado (Ariño *et alii*, 2001), se concluye que para la participación en asociaciones, y más aún en el caso del trabajo voluntario, se requiere de unos niveles mínimos de capital, tanto económico como cultural, sobretudo en el caso de las asociaciones relacionadas con cuestiones vinculadas con los retos de la sociedad del riesgo, de la globalización y la individualización, como por ejemplo las asociaciones para la conservación de la naturaleza, culturales, pacifistas o de desarrollo del Tercer Mundo. Es decir que los participantes en este tipo de asociaciones cuentan con dotaciones globales de capital superiores a la media, y además en su composición predomina el capital cultural. O dicho de otra forma, los participantes en este tipo de asociaciones proceden mayoritariamente del espacio social dominante-dominado.

Efectivamente, si reflejamos en el espacio social medido en términos de dotaciones globales y composición de capital las posiciones medias de los miembros de alguna de estas asociaciones, nos encontramos con que prácticamente la totalidad de ellas encuentra su media en el espacio dominante-dominado (Gráfico 66). De hecho, solamente las asociaciones relacionadas con la Iglesia, las de mujeres (mayoritariamente de amas de

casa) y las de servicios sociales (ayuda a discapacitados, etc.) se encuentran próximas al espacio dominado-dominante.

Gráfico 66: Espacio social del asociacionismo en el País Valenciano (2000)



En este sentido, asistimos, junto al desanclaje institucional relacionado con la política y la religión, la desmovilización y desafección del electorado respecto a los partidos políticos, a la emergencia del mundo asociativo. Con distintos nombres y etiquetas (ONG, Tercer Sector, capital social, participación ciudadana...), emerge una realidad difícil de definir y acotar pero que se ha hecho presente tanto en la proliferación de experiencias asociativas como del discurso de la solidaridad. A primera vista podría decirse que estamos ante un indicador indirecto de la transformación que experimenta la sociedad, en un intento de apartarse de los modelos autoritarios, adscriptivos y paternalistas de integración y vinculación social, que generan apatía y subordinación, para adoptar progresivamente pautas más activas y participativas en la resolución de problemas, que generen autonomía y sentido de comunidad cívica. Estos espacios asociativos son lugares de reclutamiento y participación en nuevos movimientos sociales de carácter más desafiante, aunque estos también se nutren también de espacios sociales más informales y no-asociativos.

Para Sidney Tarrow (1994: 21), los movimientos sociales son «desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes o las autoridades». Los desafíos colectivos se caracterizan por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en los 'otros'. En las investigaciones realizadas sobre el mayor o menor éxito de los movimientos sociales, hay dos variables de una importancia capital: la estructura de oportunidades

políticas (Eisinger, 1973; Tilly, 1978; McAdam, 1982) y el contexto discursivo (Snow y Benford, 1988; Eyerman y Jamison, 1991).

Desde nuestro punto de vista, la estructura de oportunidades políticas nos conduce hacia el análisis de la estructura social, tarea que hemos desarrollado para el caso valenciano en los últimos cuatro capítulos. Un análisis que ha de permitirnos reconocer qué grupos sociales, próximos o alejados de los recursos de poder, mantienen definiciones alternativas de la realidad. En nuestro caso, en el apartado anterior, hemos podido comprobar que, en el País Valenciano, estos grupos proceden especialmente del espacio dominante-dominado. Respecto al contexto discursivo, podemos caracterizar los movimientos sociales como creadores de nuevos significados. La generación de discursos alternativos que se difunden mediante las redes sociales que conforman la estructura social. Con estos discursos emergentes, los movimientos sociales tratan de dotar al conjunto social de las creencias (esquemas) capaces de cuestionar la vigente distribución de recursos y de poner en alerta sobre la dominación simbólica, al activar la duda suspendida por el discurso del sentido común sobre la definición de la realidad. Como señalan Sabucedo, Grossi y Fernández (1998: 174), los movimientos sociales han de elaborar discursos que incidan en las representaciones y en el sentido común de los sujetos a los cuales se dirigen: para conseguir la adhesión de la audiencia hay que apelar a alguna parte de sus creencias. Si los movimientos sociales consiguen fundamentar sus demandas en estas creencias compartidas, de forma que aparezcan asociadas a principios y valores ampliamente asumidos, su capacidad para desafiar y problematizar la situación vigente se incrementa significativamente.

La actividad de determinados movimientos sociales en el País Valenciano es bien presente, cuanto menos con relación a algunos aspectos de especial incidencia en nuestra sociedad. Su presencia y visibilidad ha sido y es especialmente relevante en cuestiones como la defensa del medio ambiente, la definición nacional de la realidad y la normalización lingüística y, más recientemente, con la defensa de determinados espacios de convivencia cívica, especialmente en la ciudad de València, con la aparición de los movimientos conocidos como ‘Salvem’ (‘salvem el Botànic, salvem el Cabanyal, salvem l’Horta,...’).

En el capítulo que prácticamente cierra el volumen de *La sociedad valenciana de los 90* (García Ferrando, 1992), Mara Cabrejas y Ernest García (1992) hacen un repaso a los conflictos ecológico-sociales en el País Valenciano. El listado empieza con el conflicto

de *El Saler* y termina con el de la desertificación, entre ellos la construcción de las autopistas, la central nuclear de Cofrents, la Albufera, los pararrayos radioactivos, las zonas húmedas, y la escasez y contaminación del agua. Casi todas continúan siendo cuestiones abiertas, en algunos casos, como en el del agua, agudizadas por la creciente construcción en la costa; pero además, hoy, podemos añadir otras nuevas, como las relacionadas con las antenas de telefonía móvil, o con el destino de los residuos sólidos urbanos o los residuos industriales, o con los riesgos asociados a los productos alimenticios industriales. En todos los casos nos encontramos con movimientos sociales, más o menos numerosos, visibles o exitosos, cuyo frente común lo constituye la redefinición de la relación entre el modo de producción y la naturaleza, para defender el territorio de las agresiones a que da lugar el sistema productivo y de consumo. Se trata de movimientos que cuentan a su favor con el aumento de la conciencia del riesgo, señalada por Beck para las sociedades occidentales, pero que chocan con la tensión generada por el productivismo y el consumismo propios del sistema capitalista en su actual estado de desarrollo (Rodríguez Victoriano, 2001)

Por otra parte, los movimientos de reivindicación nacional y/o lingüística, han estado promovidos históricamente desde un entramado variado de asociaciones (lideradas por *Acció Cultural del País Valencià*), que han organizado las principales manifestaciones nacionalistas en las fechas más significadas del calendario valencianista (*9 d'octubre* y *25 d'abril*), y constituyen el centro emisor de un discurso identitario de contenido *catalanista*, con importante componentes esencialistas. No obstante, y quizá por esto mismo, han ido perdiendo este liderazgo cívico valencianista ante las movilizaciones de padres y profesores en torno a cuestiones más relacionadas con la práctica cotidiana relacionada con la escolarización en valenciano, y que culminan con la aparición de la *Federació d'Escola Valenciana*, que periódicamente organiza *Trobades* con gran capacidad de convocatoria y con un planteamiento discursivo más próximo a la construcción identitaria de los valencianos. En cualquier caso, la tensión vivida durante el periodo que se inicia en la segunda mitad de los años setenta y llega hasta finales de los años ochenta, en relación a la construcción identitaria, ha reducido sus niveles a lo largo de los años noventa, y en estos momentos se dirime por cauces más institucionalizados, aunque el gobierno de la Generalitat se niega a reconocer a unos y otros.

Finalmente, de gran relevancia en el panorama de los movimientos cívicos valencianos, encontramos los 'Salvem', especialmente vinculados a la movilización para

evitar la aplicación de algunas de las políticas diseñadas por el Ayuntamiento de València, gobernado por el PP desde 1991. En la mayoría de los casos han conseguido una relevancia y visibilidad que ha activado el debate social y público, la participación por tanto, en la resolución de conflictos. Se trata, además, de movimientos con una gran capacidad de creatividad, con acciones sociales novedosas, que han sido capaces de aglutinar a sectores sociales muy diversos, como en el caso del Cabanyal o La Punta. En otros casos, como en el de ‘Per l’Horta’, han culminado en una iniciativa legislativa popular, dirigida al parlamento valenciano, que sólo la intervención del ejecutivo de la Generalitat ha impedido que llegara a la discusión del legislativo, por medio de un procedimiento de dudosa legitimidad.

Nos encontramos, además, ante un fenómeno de revitalización de la movilización social en el País Valenciano, ante la crisis de confianza en la eficacia de los partidos políticos y el sistema político institucionalizado. Una actividad cívica que culmina con las recientes movilizaciones ante las reuniones multinacionales celebradas en València, con motivo de la presidencia española de la Unión Europea, movilizaciones por una globalización diferente, relacionadas con las propuestas que emanan de las reuniones que se han llevado a cabo en Porto Alegre (Monereo y Riera, 2001). Y que, junto a la vitalidad de algunos de los movimientos sociales, de los que hemos señalado, nos sitúan ante la emergencia, en el País Valenciano, de lo que Beck denomina la ‘subpolítica’.

Así pues, en el País Valenciano encontramos trazas de la presencia de algunos elementos de los que caracterizan la estructura social de las sociedades que experimentan los procesos de individualización y globalización propios de la denominada segunda modernización. En el País Valenciano podemos encontrar espacios sociales donde la individualización se caracteriza, como señala Beck, como un proceso de liberación de los vínculos de dominación tradicionales (como por ejemplo, el Matrimonio y el Patriarcado), de desencantamiento de las seguridades tradicionales (como por ejemplo, de la Religión o de la Nación), pero también de control e integración en espacios de cohesión asociativa y participativa. Igualmente, podemos encontrar algunos de los elementos de los que se sirve Castells para caracterizar la globalización: propuestas de superación del modelo de Estado-nación, la crisis del patriarcalismo, el ascenso de la conciencia de riesgo ecológico o el aumento de la importancia de los movimientos sociales. Por tanto, nos hallamos ante ciertos componentes propios de las cuestiones relacionadas con la emergencia de la modernidad reflexiva.

En definitiva, la estructura social valenciana se encuentra inserta y participa de los debates de la segunda modernidad de los que habla Beck, y lo hace participando de los procesos de envejecimiento de la población, de feminización, de terciarización de la economía, con la emergencia de esquemas valorativos relacionados con la sociedad del riesgo y el postmaterialismo, con mayores demandas de participación política y calidad de vida, lo cual supone una apertura y emergencia de espacios sociales para la redefinición de las estructuras generacionales, económico-ecológicas, políticas y culturales. Una redefinición emergente que se desarrolla en el sentido señalado por los procesos de individualización y globalización que experimentan las sociedades desarrolladas. Pero estos procesos de redefinición emergente de las relaciones de género, de los modelos de desarrollo económico, de los esquemas y referentes políticos o de las identidades e instituciones culturales, no se desarrollan exentos de conflictividad social, sino que se encuentran ante la resistencia de los modelos institucionalizados en la estructura social valenciana. Un conflicto que, a la vista de nuestras informaciones, enfrenta grupos sociales que ocupan posiciones dominantes, con diferentes composiciones de sus capitales: entre dominantes-dominantes, en defensa del *opus operatum* de la modernidad tradicional, y grupos dominantes-dominados, en favor de una modernidad más reflexiva.

Tercera Parte

Capítulo VII. La Universidad y la ‘Estructura social del País Valenciano’

En los capítulos de la Segunda Parte de este Proyecto Docente, hemos desarrollado los contenidos que consideramos centrales al perfil de la plaza objeto de este concurso: ‘Estructura social del País Valenciano’. En esta Tercera Parte, que iniciamos con este capítulo, desarrollamos los aspectos relacionados con el ámbito institucional en el que se desarrollará la actividad docente asociada a esta plaza, y con la propuesta docente y programática que se propone para su aplicación en el módulo correspondiente.

Desde nuestro punto de vista, no cabe duda que los contenidos expuestos en la Segunda Parte, es decir, el desarrollo de la estructura social, en general, y la del País Valenciano, en particular, han de encontrar un referente de reflexividad en el ámbito institucional en el que se ha construido este conocimiento. No cabe duda que los cambios sociales señalados y el desarrollo institucional universitario están, o han de estar, íntimamente relacionados de forma reflexiva, de manera que, en los conflictos sociales que hemos señalado como importante para la estructura social valenciana, las Universidades valencianas, y entre ellas la de València, no son unidades externas, sino que también participan y son participadas de y por los elementos de la conflictividad que experimenta la estructura social en conjunto. Por tanto, igual que pasa con la relación de reflexividad entre teoría e investigación (Primera y Segunda Parte de este Proyecto), entendemos que también existe una relación de estas características entre éstas, teoría e investigación, y el ámbito institucional en el que se desarrollan. Con lo cual hay que entender este Proyecto Docente como una totalidad interrelacionada, construida a partir de las propias experiencias.

En este Capítulo VII, nos centramos en las cuestiones institucionales relacionadas con la Universidad. En este sentido, el primer apartado lo dedicamos a la exposición y análisis de los principios y objetivos de las Universidades españolas, ahora establecidos por la recientemente aprobada Ley Orgánica de Universidades (LO 6/2001, de 21 de diciembre de 2001, de Universidades), así como a las principales características de la titulación de Sociología en el contexto español. En el segundo apartado, nos centramos en el desarrollo institucional de la *Universitat de València (Estudi General)* y al proceso de implantación en ella de la Licenciatura de Sociología, y sus características.

1. Los principios y objetivos de las Universidades Españolas y los estudios de Sociología

Los cambios sociales acaecidos en los últimos veinticinco años están provocando desconcierto y perplejidad entre determinados sectores sociales que los experimentan y padecen directamente, no sin cierta dosis de fatalidad y determinismo: la sociedad red, la sociedad de la información, la sociedad globalizada, la sociedad del riesgo, la sociedad postmoderna... No cabe duda que todas estas novedades se proyectan sobre la estructuras sociales institucionalizadas, en las que generan tensiones, al cuestionar determinadas formas de acción que se sustentan en esquemas de la modernidad tradicional: el *opus operatum* se tensa porque determinados *modus operandi* parecen cuestionar su continuidad.

En este contexto, las instituciones sociales encargadas de transmitir el conocimiento (formas y contenidos), y en su centro las Universidades, se encuentran ante un reto muy comprometido: han de asumir la responsabilidad, ante el conjunto de la sociedad, de encontrar respuestas a las cuestiones que este nuevo contexto plantea. Han de ser capaces de resolver dudas e inseguridades, incluso ontológicas, con el objetivo de evitar que el conjunto social, su estructura, derive por caminos reactivos, de defensa a ultranza de los valores que parecían seguros en un pasado reciente (o no tan reciente) y que ahora parecen ser cuestionados, en lugar de encontrar el (o dotar de) significado de (a) los nuevos valores emergentes. Este compromiso, esta responsabilidad, sin embargo, requiere que las propias Universidades asuman, en su propia forma institucional, el nuevo contexto social en el que se insertan. Esta es la única manera en que serán capaces de transmitir al resto de la sociedad el significado y sentido de los cambios que ésta experimenta, en parte, desconcertada: éste es, quizá, el objetivo institucional más valioso. Un objetivo que sólo se

puede conseguir si se cuenta con las condiciones de independencia institucional y libertad que exige una tarea colectiva de tal magnitud.

1.1. Principios y objetivos de las Universidades españolas

Los objetivos de la institución universitaria española están regulados, desde este invierno, a través de la Ley Orgánica de Universidades (LO 6/2001, de 21 de diciembre de 2001, de Universidades), que viene a sustituir a la Ley de Reforma Universitaria (LRU), de 28 de agosto de 1983. La LRU se dictó en un contexto de democratización y descentralización del Estado Español, como respuesta a los procesos de masificación de los estudios universitarios, debido al número creciente de estudiantes que demandaban un nivel superior de estudios, bien para su formación profesional, bien para satisfacer un creciente interés por la cultura, en sus más diversas formas. Sin embargo, la Ley Orgánica de Universidades (LOU) ha sido dictada en un entorno diferente, como acabamos de señalar, en un entorno de cambio social muy acelerado que genera inseguridades inéditas. Unos cambios presididos por los procesos de globalización e individualización del que emergen, como nunca, estructuras reticulares, cargadas de información, invertida mayormente en la construcción de un mundo aparentemente virtual, pero muy real. Un contexto abierto a la discusión. No es de extrañar, por tanto, que la elaboración y aprobación de la LOU se haya visto envuelta de críticas y movilizaciones, lideradas por el mismo Consejo de Rectores. Nos parece que la conflictividad vivida durante el acelerado proceso de elaboración y aprobación de la LOU podemos entenderla mejor inserta en los procesos de cambio social que acabamos de exponer en la Segunda Parte de este Proyecto.

La Constitución de 1978 estableció la autonomía de las Universidades y garantizó con ella las libertades de cátedra, de estudio e investigación, así como la autonomía de gestión y administración de sus propios recursos. Era una forma de afirmar que, en el seno del Estado, debe de existir alguna institución que tenga como objetivo central la reflexión sobre los principales problemas que tiene planteados la sociedad en su conjunto. Una institución que ha de poder trabajar de forma independiente y lo más libremente posible de la intervención de otras instituciones sociales.

La sociedad española, y con ella la valenciana, ha vivido importantes cambios desde la aprobación de la Constitución, en 1978, pero también desde la aprobación de la LRU, en 1983. Y, entre estos cambios hay que incluir los del mismo sistema universitario, que ha experimentado la aplicación de la propia LRU, así como la aparición y aceleración

de nuevos retos relacionados por la generación y transmisión de conocimientos, la sociedad de la información: una sociedad con un acceso masivo a la información necesita de personas capaces de convertirla en conocimiento, mediante su ordenación, elaboración e interpretación, con el objetivo que tanta información no sature y bloquee el sistema. Por tanto, la necesidad de una revisión de la legislación vigente universitaria era evidente.

Sin embargo, con el conflicto generado a raíz de la elaboración y aprobación de la LOU, hemos asistido quizá a uno de los capítulos del enfrentamiento social del que hablábamos al final de la Segunda Parte de este Proyecto. Un enfrentamiento que opone dos modelos universitarios diferentes, que responden de hecho a dos modelos de estructura social diferente. El modelo aprobado parece responder a los principios estratégicos de las prácticas sociales del espacio social dominante-dominante, en su aplicación a la institución universitaria: el mercado como regulador del sistema, reducción del sistema público de bienestar e identidad nacional española, por no mencionar la institución patriarcal aplicada en el contexto universitario. Desde los sectores universitarios, se podría haber puesto sobre la mesa una propuesta más próxima a los principios de la práctica social que surge del espacio dominante-dominado: modelo de desarrollo informacional, superación del modelo de estado-nación, integración supraestatal y descentralización del estado, con mayor participación política y el mantenimiento del sistema público de bienestar, reconocimiento de la pluralidad identitaria, sin esencialismos, y poca intervención de la religión.

Por tanto, nos encontramos ante un entorno institucional, el universitario, en el que los conflictos propios de una sociedad que se transforma en los términos señalados por la llamada segunda modernidad, son bien presentes. Una institución regulada, en estos momentos, por medio de la LOU. En este sentido, nos parece acertado el planteamiento expresado por Valero y Brunet (1999: 468) que destacan que la Universidad ha de poder servirse de su trabajo para, más allá de la preparación de profesionales y técnicos capaces de integrarse en el ámbito económico del Mercado, conseguir la formación de ciudadanos responsables: «un trabajo privilegiado que tiene a su favor la libertad de ideas, libertad de cátedra, libertad de expresión, tener trabajo seguro y el método de trabajar en grupos de investigación interdisciplinarios donde el fin no es la ganancia ni el lucro; sino la verdad, verdad que se descubre en equipo, y el que la posee la comunica de forma libérrima a los demás, sin otro pago que el bien producido por la eclosión de ésta al ser difundida».

Las funciones atribuidas a la Universidad, según reza en el art. 1.2. de la LOU, son:

1. La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
2. La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
3. La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico.
4. La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

Y, como reconoce el art. 2.3., «la actividad de la Universidad, así como su autonomía, se fundamenta en el principio de libertad académica, que se manifiesta en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio». Así, las enseñanzas para el ejercicio profesional y la transmisión de la cultura se constituyen, según el art. 33.1., en misiones esenciales de la Universidad, reconociendo en la docencia al mismo tiempo un derecho y un deber de los profesores de las Universidades. Pero también se reconoce en el art. 39 que «la investigación, fundamento de la docencia, medio para el progreso de la comunidad y soporte de la transferencia social del conocimiento, constituye una función esencial de las Universidades» y, también un derecho y un deber del personal docente e investigador de estas. En cualquier caso, aunque estos derechos y deberes respecto a la docencia y la investigación sean reconocidos individualmente al profesorado, se deja establecido que ambos trabajos son de carácter colectivo al señalar que «la investigación, sin perjuicio de la libre creación y organización por las Universidades de las estructuras que, para su desarrollo, las mismas determinen y de la libre investigación individual se llevará a cabo, principalmente, en grupos de investigación, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación» (art. 40.2) o al indicar que «los Departamentos son los órganos encargados de coordinar las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento en uno o varios centros (...) de apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado... » (art. 9.1).

Con estos principios y objetivos, la LOU establece que «los estudios universitarios se estructurarán, como máximo, en tres ciclos... » (art. 37), de los cuales el tercero, que conduce a la obtención del título de Doctor, tiene «como finalidad la especialización del estudiante en su formación investigadora dentro de un ámbito de conocimiento científico, técnico, humanístico o artístico...» (art. 38). Así pues, la estructuración en tres ciclos deja,

en gran medida, para el tercero la formación investigadora. Aunque ello no implica que la investigación, como dimensión fundamental de la ciencia, no se encuentre presente en los otros dos. Así pues, los fines últimos de la Universidad, según el espíritu y la letra de la Ley, son la formación de profesionales, la difusión de la cultura y la introducción progresiva de los estudiante en los métodos y técnicas de investigación, propios de cada área de conocimiento.

La estructura organizativa de la Universidad, según el Título III Capítulo I de la LOU, se articula alrededor de los Centros, los Departamentos y los Institutos Universitarios de Investigación (art 7). A los primeros les corresponde la tarea de organizar «las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial» (art. 8). A los Departamentos, ya lo hemos señalado, se les encarga la coordinación de las enseñanzas y el apoyo a las actividades docentes e investigadoras del profesorado (art. 9). Y los «Institutos Universtarios de Investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística. Podrán organizar y desarrollar programas y estudios de doctorado y de postgrado... » (art. 10).

El Personal Docente e Investigador (PDI) de las Universidades públicas se compone de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y de personal contratado (art. 47). Según la LOU, el personal contratado estará compuesto de Ayudantes, Profesores ayudantes doctores, Profesores colaboradores, Profesores contratados doctores, Profesores asociados, y Profesores eméritos y visitantes (artículos 49 a 54). Como podemos comprobar, una gran diversidad de formatos contractuales. Por su parte, los cuerpos docentes funcionarios se componen de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (art. 56) y el acceso a cualquiera de ellos se regirá por un procedimiento que seguirá el sistema de habilitación nacional previa (art. 57). Aunque el presente concurso todavía se rija por el procedimiento establecido en la LRU, hay que señalar que la LOU establece que «los Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad tendrán plena capacidad docente e investigadora. Los Catedráticos y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias tendrán plena capacidad docente y, cuando se hallen en posesión del título de Doctor, también plena capacidad investigadora» (art. 56.1.).

En cualquier caso, con esta estructura organizativa o con otra, pensamos que la Universidad española tendría que ser capaz de conseguir desarrollar una actividad docente

e investigadora que fuese acorde con las recomendaciones establecidas por el Libro Blanco de la Comisión Europea (1995), citado por Valero y Brunet (1999), que centran su atención en el equilibrio entre la adquisición de conocimientos y el perfeccionamiento metodológico (no es cuestión de saber cosas, sino de cómo saber hacer cosas); en la posibilidad de elevar el nivel de conocimientos mediante la creación de redes; en la integración de la vida académica con la vida profesional y social; y en el desarrollo de las actitudes de comportamiento social, capacidad creativa, trabajo en equipo, solidaridad, cooperación, y aprendizaje en la toma de decisiones. Unas recomendaciones cuyo objetivo parece ser conseguir que las instituciones universitarias participen de los cambios sociales y los integren en sus propias estructuras.

1.2. Los estudios de Sociología en las Universidades españolas

En este contexto universitario, la Licenciatura de Sociología se encuentra implantada en 18 Universidades españolas. Sin embargo, si exceptuamos las de las Universidades de Madrid (Autónoma y Complutense), el resto se ha desarrollado después de la aprobación de la LRU (1983) y, en algunos casos, incluso después de la aprobación por el Consejo de Universidades de las nuevas titulaciones (1990), según los datos facilitados por Latiesa *et alii* (2001). Este crecimiento de la oferta de los estudios de Sociología puede entenderse en un contexto social como el que venimos exponiendo a lo largo de todo el Proyecto, dadas las características y objeto de nuestra disciplina.

El Consejo de Universidades aprobó en 1990 el establecimiento del título universitario de Licenciado en Sociología, que venía a sustituir el de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Las directrices de este nuevo plan de estudios figuran en el Real Decreto de 26 de octubre del mismo año, según el cual esta titulación se articula en torno a dos ciclos de dos años cada uno, como mínimo, y que totalicen un máximo de cinco. En estos nuevos planes se introduce un nuevo concepto en la ordenación académica: el *crédito*, que viene a constituir una unidad de medida que se equipara a un total de diez hora lectivas de enseñanza teórica, práctica o de su equivalencia.

Las directrices del Consejo de Universidades establecen un mínimo de trescientos créditos y un máximo de cuatrocientos, para cada licenciatura, repartidos entre cuatro o cinco años. Aunque con independencia de esto, cada ciclo constará como mínimo de 120 créditos. Con este esquema de partida, los planes de estudios se ordenan por materias que pueden ser de cuatro tipos: materias *troncales*, comunes a todas las Universidades

españolas y que han de ser cursadas necesariamente para la obtención del título oficial; materias *obligatorias*, establecidas libremente por cada Universidad y que, igualmente a las troncales, han de ser cursadas necesariamente para la obtención del título; materias *optativas*, introducidas libremente por cada Universidad, pero sobre ellas los estudiantes pueden decidir cuáles cursar y cuáles no; y, finalmente, materias de *libre configuración*, créditos que el estudiante puede incorporar libremente, según los criterios establecidos por cada Universidad, pertenezcan o no a la propia titulación.

Las materias troncales asignadas a la licenciatura de Sociología son trece distribuidas entre los dos ciclos, ocho correspondientes al Primer Ciclo y cinco al Segundo. Sus créditos se distribuyen según se expone en la Tabla 16.

Tabla 16: Materias Troncales en la Licenciatura de Sociología

Ciclo	Materia	Créditos	%
Primer Ciclo	Ciencia Política y de la Administración	8	6,7
	Economía Política	8	6,7
	Historia Política y Social Contemporánea	8	6,7
	Teoría Sociológica	10	8,3
	Sociología General	10	8,3
	Técnicas de Investigación Social	10	8,3
	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	10	8,3
	Estructura social y Estructura social de España	10	8,3
	Total	74	61,7
Segundo Ciclo	Antropología social	8	6,7
	Estructura y Cambio de las Sociedades	8	6,7
	Psicología Social	8	6,7
	Técnicas de Investigación Social	10	8,3
	Teoría de la Población y Análisis Demográfico	12	10,0
	Total	46	38,3
Total		120	40,0

Fuente: Elaboración propia, a partir del RD, de 26 de octubre de 1990.

En esta Tabla podemos señalar que sobre un total de 300 créditos que se necesitan para conseguir la titulación en Sociología, 120 (40%) corresponden a materias troncales y el resto puede distribuirse entre las materias obligatorias, optativas y de libre configuración, que determinen cada una de las Universidades. Las materias troncales se han de cursar durante el Primer Ciclo el 62% (74 créditos) y durante el Segundo el 38% (46 créditos).

En definitiva, tenemos que destacar que dos de las materias consideradas troncales para la obtención de la Titulación de Sociología están especialmente relacionadas con el perfil de la plaza objeto de este concurso, y con el entorno social en el que se desarrolla la

actividad universitaria: Estructura social y Estructura social de España, y Estructura y Cambio de las Sociedades. Entre ambas acumulan un total de 18 créditos, lo que supone el 15% de la troncalidad de la Titulación, constituyéndose por tanto, junto a las Técnicas de Investigación Social, en una de las materias centrales para la consecución de la Licenciatura en Sociología.

Pero no sólo. Como decíamos antes, más allá de la preparación de buenos profesionales de la Sociología, hemos de ser capaces de formar ciudadanos responsables, para lo cual hay que dotarlos de capacidades para el reconocimiento del espacio social, su estructura y la posición ocupada en él, las trayectorias posibles y sus alternativas. Es decir, dotarlos de formación y capacidad para actuar en la estructura social en la que se desenvuelven. Un aspecto que, como veremos a continuación, la Universitat de València ha recogido ampliamente en su Plan de Estudios de Sociología.

2. La Universitat de València y la ‘Estructura social del País Valenciano

En estos momentos, la *Universitat de València* se encuentra inmersa en pleno proceso de aplicación de la LOU, al ser una de las primeras Universidades de España que ha tenido que renovar sus órganos de gobierno. Así, hace escasas semanas se celebraron las elecciones para la constitución del Claustro que ha de revisar los Estatutos de nuestra Universidad, para adaptarlos a la nueva legislación. No obstante, hay que añadir que, durante este proceso, una mayoría de los componentes del nuevo Claustro han manifestado su voluntad de mantener el máximo posible de los anteriores Estatutos, todavía vigentes. Por tanto, dado que son los vigentes y que es de prever que conservarán gran parte de su contenido, nos centraremos en ellos.

En 1985, en el marco de la LRU, la *Universitat de València* aprobó sus Estatutos, como punto de partida para el ejercicio de la autonomía universitaria prevista en la Ley. En estos Estatutos, a parte de los objetivos generales coincidentes con los recogidos en la propia LRU, la Universitat de València declara que «está al servicio del desarrollo intelectual y material de los pueblos, de la defensa ecológica del medio ambiente y de la paz» (art. 4). Igualmente se vincula a la realidad histórica, social y económica del País Valencià y dedicará «especial atención al estudio y desarrollo de la cultura de su nacionalidad», y se proyectará «activamente sobre los problemas valencianos mediante programas específicos de docencia, investigación y divulgación, establecidos a partir de necesidades concretas» (art. 5).

La Universitat de València asume la elaboración y desarrollo de «los respectivos planes de estudios y de formación, investigación y extensión universitarias, así como determina la admisión y las formas de evaluación y decide los criterios didácticos que se han de aplicar en las diferentes enseñanzas» (art. 8), garantizando las libertades de cátedra, de investigación y estudio. En este sentido, establece que son los Departamentos los encargados de «asegurar la calidad de la enseñanza» (art. 135), mientras que los Centros se limitan a la coordinación interdepartamental. El control de la calidad de la enseñanza, por tanto, lo realizan los Departamentos, ya que «los profesores responsables de cada una de las enseñanzas deben presentar un programa junto con un exposición de los objetivos, bibliografía y sistema de evaluación, para la discusión en el Consejo de Departamento y la posterior comunicación a la Junta del Centro a efectos de coordinación y publicidad, antes del inicio de la matrícula de cada curso académico» (art. 140). Además, «al final de cada curso académico, el Consejo de Departamento debe hacer un análisis crítico del desarrollo de las enseñanzas que tenga encargadas» y el resultado debe incluirse en la Memoria anual (art. 143). Igualmente, establece que «en los sistemas de evaluación deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos: 1) la participación en las clases teóricas y prácticas, seminarios y demás actividades complementarias; 2) los trabajos presentados en relación al contenido de la disciplina; 3) los exámenes parciales y finales que eventualmente se realicen» (art. 141).

Con la entrada en vigor de los nuevos Estatutos, se conformó el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València, a partir de los núcleos de profesores de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Facultad de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, de la Escuela Universitaria de Profesores de EGB, de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales y de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. Y, en estos momentos, cuenta con una plantilla cercana a los 50 profesores y está inmerso en el proceso de implantación del Primer Ciclo de la Licenciatura de Sociología, una vez concluido el proceso de implantación del Segundo Ciclo. Este Departamento de Sociología y Antropología Social está adscrito a la recientemente creada Facultad de Ciencias Sociales, que se encarga de la organización relativa a las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Licenciado en Sociología, Diplomado en Trabajo Social y Diplomado en Relaciones Laborales.

Uno de los aspectos más importantes resaltados por un Informe sobre los estudios universitarios, realizado por los profesores M. García Ferrando y Andreu Tobarra, *La Demanda de Estudios Universitarios en el País Valenciano (1988-1995)*, fue la carencia de estudios de Sociología en la Universitat de València. Señala el estudio que existía una demanda elevada entre los universitarios, que tenían que cursar estudios afines, y también entre aquellos que los desarrollaban en otras ciudades. Por esta razón, a mediados de los años noventa, la Junta de Gobierno de esta Universidad encarga a la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, centro en el que se encontraba entonces adscrito nuestro Departamento, la elaboración del Plan de Estudios de la Licenciatura de Sociología de la Universitat de València.

Después de diversas vicisitudes, cambios y negociaciones, finalmente el Plan es aprobado por Resolución de 23 de julio de 1998, de la Universidad de Valencia, publicada en el BOE núm 194, del día 14 de agosto del mismo año. La Licenciatura de Sociología comienza su implantación en la Universitat de València, por tanto, durante el curso 1998-99, mediante la oferta de los complementos de formación para los titulados en Trabajo Social. La política restrictiva, por razón de los recursos disponibles, de la Universitat de València inicia esta implantación por el Segundo Ciclo, al cual tienen acceso los Diplomados en Trabajo Social, según la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1993, publicada en el BOE núm. 310 de 28 de diciembre de 1993. En el curso 2001-02, se inicia la implantación del Primer Ciclo. Entretanto, se crea la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Sociología y Antropología Social pasa a formar parte de este nuevo centro.

La distribución de materias obligatorias y optativas del Plan de Sociología ha permitido dar una serie de sesgos que particularizan la Licenciatura de Sociología de la Universitat de València. En primer lugar, se ha compatibilizado el Primer Ciclo con la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, ya que una parte de los créditos optativos se han utilizado para este fin, de manera que nos encontramos ante un Primer Ciclo compatible con la Licenciatura señalada, para remitirnos al modelo clásico de la histórica Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología. En segundo lugar, se ha dado también al Plan de Estudios un perfil profesionalista, para hacer posible la inserción de los futuros titulados en el mercado de trabajo. Sin entrar en el discurso sobre esta problemática, es importante señalar que se intentó ofrecer un amplio abanico de optativas que tendieran a dar formación de Segundo Ciclo a las Diplomaturas de Trabajo Social y de

Relaciones Laborales. Desde esta perspectiva profesional, la Licenciatura también refuerza los aspectos relacionados con la planificación urbana y territorial. Y, finalmente, en tercer lugar, el excesivo sesgo pragmático que se desprende de los anteriores objetivos se ha intentado paliar introduciendo módulos suficientes para ofertar una vertiente más generalista, recuperando pautas marcadas por el propio Departamento.

La principales características del Plan de Estudios de Sociología en la Universidad de València las podemos resumir en máxima transversalidad, consenso y especial atención a su entorno social. La situación de multiplicación de módulos generada por los nuevos planes de estudio aconseja que la transversalidad sea uno de los criterios más importantes de cara a la configuración de la docencia. El alto grado de coincidencia entre módulos facilita que el Plan de Sociología, en estos momentos, comparta módulos con las titulaciones de Trabajo Social, Administración y Dirección de Empresas, Economía y Relaciones Laborales. Además, el Departamento buscó que el Plan de Estudios presentara un equilibrio entre las distintas corrientes y enfoques sociológicos presentes en su seno, así como con el resto de áreas de conocimiento implicadas en su elaboración, de manera que todos los acuerdos al respecto fueron tomados por unanimidad, sin necesidad de recurrir a votación. Finalmente, la tradición del Departamento de Sociología de la Universitat de València ha estado fuertemente implicada con la realidad social valenciana, de modo que, la Licenciatura pretende no sólo seguir esta tradición sino sobrepasarla, en la medida que uno de los objetivos del estudio social es tratar de aplicar los conocimientos teóricos a estructuras sociales concretas.

En este sentido, podemos comprobar que las materias troncales relacionadas con la estructura social experimentan un incremento por medio de créditos obligatorios, de manera que la ‘Estructura social y Estructura social de España’, en la Universitat de València es una materia con 12 créditos (10 troncales y 2 obligatorios), que se desdobra en dos módulos de 6 créditos cada uno, y la ‘Estructura y Cambio de las Sociedades’ cuenta con 15 créditos (8 troncales y 7 obligatorios), que se desdoblan en un módulo teórico de 9 créditos y uno práctico de 6 créditos. Además se incluye una materia obligatoria denominada ‘Estructura social del País Valenciano’⁵⁴, que es la que define el perfil de la

⁵⁴ Hemos encontrado materias de Estructura social relativas a territorios autónomos del Estado Español en la Universidad Autónoma de Barcelona, en la Universidad de Barcelona, en la Universidad de A Coruña, en la de Málaga y en la del País Vasco. Es posible que, en estos momentos, sean presentes en otras Universidades españolas, pero el listado al que hemos tenido acceso, elaborado hace cierto tiempo, señalaba específicamente éstas.

plaza objeto de este concurso, con un total de 6 créditos teóricos. Según este Plan de Estudios, la ‘Estructura social del País Valenciano’ se imparte durante el Tercer curso del Primer Ciclo, como módulo cuatrimestral. El descriptor que se establece en dicha Resolución para la materia de ‘Estructura social del País Valenciano’ es el de «estudio y análisis de los componentes estructurales que han configurado y configuran la formación social del País Valenciano contemporáneo».

Así pues, pasamos de los 18 créditos troncales de materias directamente relacionadas con la Estructura social, establecidos por el Real Decreto para cualquier Licenciatura de Sociología, a los 33 créditos (troncales y obligatorios), establecidos por la Resolución de la Universitat de València para sus estudios de Sociología, lo cual supone un incremento del 83%. Señalando de esta manera la importancia que nuestra universidad concede a estas cuestiones.

Finalmente, es necesario señalar que las enseñanzas de esta titulación en la Universitat de València pretenden conseguir los siguientes objetivos generales:

1. Proporcionar una adecuada formación científica en los aspectos teóricos y prácticos de la Sociología.
2. Asegurar el desarrollo de las capacidades críticas y reflexivas de los estudiantes.
3. Estimular e incentivar su capacidad de trabajo en equipo.
4. Incentivar y desarrollar sus habilidades y capacidades en el campo de la investigación social.
5. Potenciar y desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis de los fenómenos sociales.

Por tanto, el compromiso de esta Universidad, y en su seno de nuestro Departamento, con los aspectos relacionados con la estructura social, y más específicamente con la estructura social donde opera, la valenciana, son más que evidentes. Un compromiso que, a la vista de los objetivos recogidos en sus Estatutos, así como en los específicos de la Licenciatura de Sociología, que acabamos de exponer, se amplía hacia las cuestiones relacionadas con la participación en los retos de la sociedad del riesgo globalizado y en la formación de individuos capaces de generar su propia información y de construir un conocimiento sobre la realidad que les rodea, de forma autónoma. No cabe duda que todo ello constituye un reto y una gran responsabilidad para el profesorado que, desde el Departamento de

Sociología y Antropología Social, asuma la docencia de 'Estructura social del País Valenciano'.

Capítulo VIII. Docencia e investigación en ‘Estructura social del País Valenciano

En este segundo capítulo de la Tercera Parte del Proyecto Docente, queremos abordar las cuestiones relacionadas con nuestra posición respecto a los procesos de adquisición y transmisión de conocimientos. En el primer apartado, nos aproximamos a nuestra posición respecto a la concepción y relación de los procesos de investigación y docencia, que entendemos que ha de ser conocida y pública, dado que la Ley establece que un Catedrático de Escuelas Universitarias tiene plenas capacidades sobre ellas. En el segundo apartado, exponemos la puesta en práctica de los aspectos relacionados en el primer apartado. Es decir, exponemos los recursos y estrategias didácticas que intentamos aplicar, así como los mecanismos de evaluación de sus resultados. Y, finalmente, en el tercer apartado, desarrollamos argumentativamente la propuesta programática que defendemos para el módulo de ‘Estructura social del País Valenciano’. El programa con su desarrollo completo, incluida la bibliografía específica de cada unidad temática, no ha sido incluido en este apartado, más discursivo, sino en el primer Anexo de este Proyecto, con la intención de facilitar su localización.

1. La adquisición y transmisión de conocimientos: investigación y docencia

Los presupuesto epistemológicos de los que se nutre nuestra adquisición de conocimiento son centrales siempre y más aún cuando se piensa en la posterior transmisión de ellos. Por esta razón pensamos que los procesos de transmisión y adquisición de conocimientos no son independientes, y menos aún en un contexto universitario. La

principal diferencia que encontramos entre el nivel educativo universitario, respecto al resto de niveles, consiste en su compromiso de ofrecer acceso a las fuentes primarias de adquisición de conocimiento, de forma que los estudiantes sean capaces de generar de forma autónoma sus propias construcciones de la realidad. Un compromiso que, a nuestro entender, implica necesariamente facilitar informaciones directamente ligadas al proceso de investigación que las ha generado

En un reciente artículo, Brunet y Morell (2001) señalan los aspectos en los que el principio de reflexividad supera los principios epistemológicos de la ciencia clásica. Desde su planteamiento epistemológico, que compartimos y asumimos en las siguientes proposiciones, las teorías son construcciones mentales o modelos y las explicaciones que damos de los hechos no pueden ser confundidas con los propios hechos, no podemos confundir el modelo con la realidad. En este sentido, es importante señalar que no pretendemos tratar nuestro modelo sobre la ‘Estructura social del País Valenciano’, que hemos expuesto a lo largo de la Segunda Parte de este Proyecto, como si se tratara de la misma realidad. Antes al contrario, somos conscientes que se trata de una construcción elaborada con la finalidad de representar la realidad, no de sustituirla. Es decir, que en el ámbito del conocimiento, de su adquisición y transmisión, nunca nos enfrentamos con la realidad en sí, sino con imágenes o concepciones de la realidad, en definitiva, con interpretaciones. En consecuencia, la realidad es siempre una proposición explicativa y cualquier descripción del mundo, como la nuestra de la Segunda Parte, es, de algún modo, una invención, una creación, en la medida que se realiza desde la perspectiva del observador. Una creación, no obstante, que, como decía Beltrán, no puede ser arbitraria o caprichosa ([1979] 1988). Por tanto, el conocimiento no puede explicarse como si se tratara de un reflejo de la naturaleza, ya que existe una implicación mútua entre quien conoce y lo que es conocido: la convergencia entre el sujeto cognoscente y el objeto por conocer no puede sustraerse del principio de reflexividad, del cual el propio sistema social participa.

De este modo, toda observación está mediada siempre por los sistemas sociales: lo que cuenta son los contextos en los que tiene lugar la observación, de ahí la necesidad de objetivación del contexto universitario que hemos esbozado en el capítulo anterior. En definitiva, cualquier mirada sobre la realidad es siempre un acto de selección, de construcción y de interpretación que se hace desde un sujeto en un contexto. Y eso es lo

que hemos hecho a lo largo de la Segunda Parte de este Proyecto: seleccionar, construir e interpretar una serie de informaciones sobre la ‘Estructura social del País Valenciano’.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, tan importante como transmitir el modelo sobre la ‘Estructura social del País Valenciano’ que hemos construido, es transmitir también los procedimientos seguidos para su construcción, lo cual establece una conexión estrecha entre la investigación y la docencia. Una conexión que no consiste tanto en intentar que los estudiantes lleguen a los mismos resultados como que los estudiantes sean capaces de captar el complejo proceso de construcción del conocimiento en un ámbito específico como es el de la ‘Estructura social del País Valenciano’. Las informaciones, los datos, los modelos,... siempre han de ir acompañadas de las recetas de las cuales son el resultado.

Esta perspectiva constructivista sugiere que más que extraer el conocimiento de la realidad, la realidad sólo adquiere significado en la medida que la construimos. Esta construcción de significado implica un proceso activo de formulación intensa de hipótesis y de la realización de ensayos para contrastarlas. Cuando se establecen relaciones entre las ideas previas (la experiencia del estudiante) y la nueva información se facilita la comprensión y, por tanto, el aprendizaje. Desde este enfoque, el conocimiento se construye por el sujeto cuando interacciona con el medio y trata de comprenderlo. El conocimiento se adquiere no por la interiorización de un significado exterior ya dado, sino por la construcción desde dentro de representaciones e interpretaciones. Sólo existe aprendizaje comprensivo cuando los nuevos conocimientos se incorporan a la estructura semántica, lingüística, del sujeto.

El aprendizaje significativo es el que se puede incorporar a las estructuras de conocimiento que tiene el sujeto y que adquiere significado a partir de la relación con conocimientos anteriores, con su experiencia. Un aprendizaje realmente significativo permite que el objeto de estudio adquiera un sentido y significado, particular en cada caso y siempre a partir de una asimilación activa. Este tipo de aprendizaje es capaz de modificar ideas previas, de ampliar la red de conocimientos e incluso de establecer nuevas relaciones entre conocimientos.

En este sentido, hay que tener presente, siempre, que cada estudiante, en función de sus capacidades e intereses, puede necesitar vías diferentes para aprender de manera significativa (ya que, obviamente, el grado de conocimientos previos así como el grado de

validez de los mismos es distinto). Por consiguiente, el diseño del proceso pedagógico es necesario que tenga en cuenta cómo se debe atender la diversidad de características e intereses. Esto se consigue facilitando contenidos básicos, con posibilidades de reforzar y de profundizar en determinados contenidos, teniendo presente diferentes maneras de estudiar, empleando distintos grados de complejidad en las estrategias de trabajo, utilizando lenguajes variados y estilos próximos al estudiante.

Es conveniente, por tanto, considerar los diferentes modelos educativos asignados a la docencia universitaria, para ser conscientes de las virtudes y limitaciones de cada uno de ellos, y definir nuestra visión sobre el proceso educativo superior.

Una forma de estructurar el campo de los modelos educativos superiores es el de Duart y Sangrá, quiénes han elaborado un marco tridimensional para ubicar los modelos metodológicos de la enseñanza superior, en función del énfasis en el profesorado, en el estudiante o en los medios (2000: 8). El primer modelo, *centrado en el profesorado*, forma parte de los más clásicos, aquellos más centrados en el proceso de enseñanza que en el de aprendizaje. En ellos, el profesor continúa siendo el único referente válido de transmisión del conocimiento. Puede centrarse en las nuevas tecnologías para ampliar el alcance de sus clases, pero sin que ello comporte ningún cambio de su paradigma educativo, pues el profesor emplea las mismas estrategias que con anterioridad. El segundo modelo *se centra en el estudiante* y es producto de una tendencia a fijarse más en los procesos de aprendizaje que en los procedimientos de enseñanza, para que la institución deje de centrarse en la figura del profesor y se fije en el estudiante. El tercer modelo, el *centrado en los medios*, sería aquel cuya aparición ha sido facilitada por la actual coyuntura de desarrollo tecnológico. Es un modelo en el que el uso de la tecnología justifica el método a utilizar. Desde este modelo, el profesor se convierte en un mero proveedor de contenidos y el alumno en un usuario de los mismos. La tecnología adquiere el papel de transmisor de conocimiento y facilitador.

Duart y Sangrá sugieren como modelo equilibrado aquel en el que cada uno de los tres referentes expuestos tiene un papel fundamental, pero no necesariamente superior a los otros dos (2000: 11). Es necesario utilizar los medios tecnológicos más adecuados para sus finalidades, pero debe ser capaz de introducir cambios si estos medios no facilitan la tarea a estudiantes y profesorado. Debe servir para poner al alcance del estudiante y el profesorado una amplia gama de recursos que ayudarán, al primero en su proceso de

aprendizaje y en la manera de convertirse en su verdadero protagonista y gestor; y al segundo en llegar a ser un verdadero facilitador del aprendizaje.

Por otra parte, también podemos obtener una clasificación tipológica a partir de la distinción entre procesos formativos, o entre las concepciones respecto al papel del docente en el proceso. Entre las concepciones centradas en el análisis del proceso formativo, se establecen tres grupos (Abal de Hevia, 2000: 94 y ss). El primer grupo centrado en las *adquisiciones observables y evaluables*, cuyo dominio asegura la competencia buscada. En este caso, la formación se concibe como instancia preparatoria para un desempeño posterior, en tanto que la práctica es considerada aplicación de la teoría. El segundo modelo se centra en el *proceso de autoconstrucción*, que recupera el valor de los aprendizajes sistemáticos, pero acentúa la significación de la vivencia personal, como requisito para poder enfrentar situaciones complejas. La práctica es concebida como transformación del saber o del saber-hacer y la teoría es considerada como formalización mediadora de la experiencia práctica, que facilita la revisión de las representaciones vigentes y permite anticipar futuras situaciones. El tercer modelo parte del *análisis de las situaciones vividas*, consideradas imprevisibles de antemano. Implica un proceso de «deestructuración y reestructuración» continuo, a partir del doble juego de ser simultáneamente observador y actor del propio desempeño. En este caso la teoría y la práctica se consideran articuladas, rechazándose tanto la práctica sin referente teórico, como la teoría alejada de la acción, en un intento por superar la «teorización de la práctica» y la «aplicación práctica de la teoría».

Desde nuestro punto de vista, el primer modelo se corresponde con la concepción de la ciencia clásica, mientras que los otros dos están más próximos a una concepción más acorde con el planteamiento constructivo que mantenemos en este Proyecto: en el primer caso, más próxima a la cibernética de primer orden, en el segundo a la cibernética de segundo orden.

En cuanto a las concepciones centradas en el análisis del papel atribuido al docente, se identifican tres matices diferenciales que consideran al docente como experto técnico, profesional reflexivo o intelectual crítico. El *docente como experto técnico* es el modelo dominante en la tradición educativa y la base sobre la que se asienta es la racionalidad técnica. La teoría se considera como un conocimiento previo disponible, que procede de la indagación especulativa, y la práctica consiste en la solución instrumental de problemas concretos mediante la aplicación de los saberes adquiridos. Habitualmente expresa

preocupación por la eficacia y la eficiencia de los logros previstos, en conformidad con prescripciones establecidas, sin dejar lugar para situaciones imprevistas o inciertas. La concepción del *docente como profesional reflexivo* trata de dar respuesta a aquellas situaciones que no se logran resolver mediante la aplicación de un repertorio técnico. Intenta resolver los aspectos singulares, inciertos, inestables o novedosos que expresan conflictos de valor. El conocimiento no se aplica a la acción sino que está encarnado en ella. Se estimula la reflexión y la confrontación, procurando convertir al docente en un investigador de su práctica, bajo la orientación de valores educativos personalmente asumidos. Esta concepción considera la práctica en términos de situaciones problemáticas que subrayan la necesidad de la reflexión como base de la actuación profesional. No hay separación entre el pensar y el hacer; la práctica reflexiva integra necesariamente las consecuencias que desencadena y el contexto en el que se inscribe, que habitualmente se reduce al aula. Finalmente, la concepción del *docente como intelectual crítico* reconoce al docente como intelectual transformador, que problematiza la visión global de la educación y sus fundamentos. Sin renunciar a la práctica consciente y reflexiva, intenta dar cuenta del significado de dicha reflexión, a partir del cuestionamiento del papel del docente en la producción y reproducción de la vida social, cuya transformación se procura. Supone el compromiso con el bien común y la búsqueda de la emancipación individual y social. Implica una revisión crítica de los condicionamientos institucionales y la participación transformadora. Los principios éticos y el compromiso social se constituyen en dimensiones fundamentales tanto del ejercicio de la docencia como de los procesos formativos que las sustentan.

A nuestro entender pueden entenderse como modelos acumulativos, de manera que el intelectual crítico no puede construirse sin el profesional reflexivo, y éste tampoco sin el experto. Por tanto, desde nuestro punto de vista, se trata de recorrer el camino que conduce desde el experto al crítico, pasando por el reflexivo, y regresar recorriendo el camino en sentido inverso, y así sucesivamente.

2. Recursos y estrategias, y la evaluación del trabajo

En el apartado anterior hemos asumido un modelo de formación universitaria que combine equilibradamente al profesorado como referente de transmisión, a los estudiantes como referente de construcción y a los medios como recursos de ayuda mútua en la interrelación educativa. De manera que, entendemos el proceso formativo como un proceso

autoconstructivo basado en la experiencia y en la relación profesor-estudiantes. Un proceso en el que el docente ha de asumir un papel que combine la técnica, la reflexión y la crítica, mostrando a los estudiantes los procedimientos por medio de los cuales llega a cada estadio en su construcción del conocimiento. Para conseguirlo, el profesor ha de establecer un plan de trabajo flexible en el que se combinen los objetivos específicos establecidos, los recursos y las estrategias didácticos, y la evaluación de resultados.

2.1. Los objetivos docentes

Al formular los objetivos, hacemos explícitas nuestras intenciones, manifestamos lo que queremos hacer y por qué. Estas intenciones docentes las podemos clasificar según su grado de concreción, de tal modo que, podemos distinguir entre las metas o finalidades institucionales, los objetivos generales de la asignatura y los objetivos de aprendizaje de cada unidad didáctica (de tipo operativo).

Las *metas o finalidades institucionales* suelen definirse en el ámbito de la institución, es decir, titulación, facultad o universidad, y constituyen un marco general de referencia a tener presente a la hora de definir los objetivos generales de la asignatura. En este Proyecto Docente, hemos asumido las metas o finalidades institucionales, cuando hemos analizado los objetivos generales de las Universidades españolas, de la Universitat de València, de la Licenciatura de Sociología y del descriptor del módulo de ‘Estructura social del País Valenciano’, incluido en el Plan de Estudios de la titulación.

Los *objetivos generales* que se proponen para un módulo determinado deben ser coherentes con las finalidades que se pretenden conseguir a escala institucional, ya que estas finalidades están, de forma implícita o explícita, relacionadas con el tipo de conocimientos que se espera que consigan los alumnos. Teniendo esto presente, la determinación de los objetivos generales del módulo es el primer paso que debe realizar el profesor y en función de ellos se establecen los demás componentes del proyecto formativo: contenidos, actividades, criterios de evaluación,... reflejados en el programa del módulo. Los objetivos generales tienen un carácter orientativo y se refieren a un programa concreto de acción. Describen los resultados esperados de una secuencia de enseñanza/aprendizaje, en nuestro caso, de tipo cuatrimestral.

Los *objetivos de aprendizaje* de cada unidad didáctica guían el proceso de enseñanza/aprendizaje de una unidad temática concreta y surgen de la división de un objetivo general en tantos subobjetivos como sean necesarios para conseguir el máximo de

concreción posible. En cuanto a las *categorías de objetivos de aprendizaje*, los teóricos de la educación coinciden en señalar tres, las cuales pueden servir de referencia para el desarrollo del proceso didáctico: cognitivo-intelectual, socio-afectivo y psicomotor.

En un Proyecto Docente universitario nos parece absolutamente necesario ocuparnos de los dos primeros. Dejamos de lado el tercero, que en realidad es más importante en los primeros tramos educativos como Infantil y Primaria y menos en la educación superior.

Los objetivos del dominio *cognitivo-intelectual* pueden ser clasificados, en función del nivel de dificultad. Se distingue así entre un primer nivel referido al *conocimiento o memorización* (recordar), un segundo nivel centrado en la *comprensión* (relacionar), un tercer nivel en el que se habla de *aplicación* (usar reglas, destrezas, técnicas, etc.) y, finalmente, el cuarto nivel, referido a la *solución de problemas y pensamiento crítico* (seleccionar reglas, técnicas, etc.) que engloba el análisis, la síntesis y la evaluación, y culmina el proceso. El pensamiento crítico incluye el proceso de pensamiento consciente de dirigir y evaluar el propio pensamiento, es por tanto un pensamiento reflexivo y razonable, centrado en decidir qué creer o hacer. Los sujetos utilizan el pensamiento crítico cuando analizan argumentos y opiniones, y tratan de justificarlas, refutarlas y evaluarlas.

En cuanto al *dominio socio-afectivo*, está relacionado con el desarrollo personal y social del estudiante, lo que significa que pensamos que en la universidad no sólo se deben formar cabezas técnicamente bien preparadas, sino también personas que sepan trabajar y tomar decisiones en equipo, que sean responsables en su trabajo, que sean constructivos, dialogantes,... Es importante poner énfasis en este dominio, pues como señala Domenech (1999) existe una tendencia generalizada a pensar que el profesor debe intervenir sólo en el desarrollo cognitivo del estudiante, especialmente en aquellos factores directamente relacionados con la adquisición de conocimientos. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el aula no es sólo un escenario de aprendizaje, sino también un escenario de desarrollo personal y social. El profesor debe ser consciente de esto para incidir en los objetivos de este ámbito. Es un hecho comprobado que factores tales como actitudes, emociones, motivos y relaciones sociales influyen en gran medida en lo que aprenden los estudiantes, aunque alguno de estos efectos son de naturaleza indirecta. Los objetivos del dominio cognitivo nos indican que el estudiante puede ejecutar una tarea de nivel intelectual determinado, pero por qué el estudiante hace la tarea y si la quiere elegir en un futuro es cuestión de actitud y motivación.

Entendemos que la combinación de los objetivos en el dominio cognitivo y en el actitudinal es la que nos puede permitir la formación de buenos profesionales al tiempo que ciudadanos responsables, de la que hablábamos en el Capítulo VII.

2.2. Los contenidos, recursos y estrategias docentes

Así pues, desde nuestro punto de vista, el contenido de la docencia no sólo se refiere, como tradicionalmente, a ideas y conceptos, sino que abarca también estrategias y habilidades, e incluso, en algunos casos, actitudes. Una clasificación de los contenidos de aprendizaje que podemos establecer se organiza en tres grandes bloques: contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, clasificación de gran utilidad, por cuanto que diferencia los contenidos según el uso que ha de hacerse de ellos. Así habrá contenidos que hay que *saber* o conceptuales, contenidos que hay que *saber hacer* o procedimentales y contenidos que comportan una *forma de hacer* o actitudinales.

Los *contenidos conceptuales* (“*saber*”) pueden ser conocimientos de conceptos y conocimientos de principios o relaciones entre conceptos. El conocimiento conceptual implica la categorización de información relacionada con una idea organizada. Los conceptos permiten reducir la información en unidades más significativas, ayudan a dar sentido a nuevas situaciones, generalizando las características del concepto conocido, permiten el conocimiento de ideas abstractas, amplían el pensamiento, permiten dejar memoria libre para atender y procesar nueva información y permiten relacionar otros conceptos. El conocimiento de principios se obtiene a través de las relaciones entre conceptos. Los principios son conceptos generales de segundo orden que describen las relaciones que mantienen unos conceptos con otros.

Los conceptos sólo se pueden comprender. Comprender un concepto significa que esa información aprendida se pueda utilizar en una nueva situación o en un contexto diferente. Los procedimientos de evaluación de algunos profesores, en ocasiones, alimentan la circunstancia de que los estudiantes memoricen conceptos, sin comprenderlos, para reproducirlos. Después de todo lo expuesto hasta aquí quizá no sea necesario explicitar que, desde nuestro punto de vista, esta memorización puede ser del todo inútil. La mejor manera de enseñar conceptos es por medio de la presentación de las definiciones acompañadas de ejemplos y contraejemplos, cuanto más próximos a la experiencia del estudiante mejor. Los ejemplos permiten al estudiante formarse una idea propia de los conceptos.

Por tanto, de los conceptos lo que se debe evaluar es el grado de comprensión. Para ello se pide al estudiante que lo explique con sus propias palabras, se le pide que dé ejemplos y se le pide que lo aplique a situaciones o tareas en las que tenga que utilizar ese concepto. También en el caso de los principios lo que se debe evaluar es el nivel de comprensión y, para ello, se puede pedir al estudiante que explique el principio con sus propias palabras o que lo aplique para resolver problemas que requieran el uso del mismo.

Los *conocimientos procedimentales* (“saber hacer”) son aquellos con los que podemos hacer cosas e implican “saber hacer”. Consisten en un conjunto de acciones ordenadas, orientadas hacia la consecución de una meta. Los conocimientos procedimentales son aquellos con los que podemos hacer cosas e implican “saber hacer”. Aprender conocimientos referidos a procedimientos significa que se saben aplicar a múltiples situaciones de forma autónoma. Así pues, se puede decir que los conocimientos procedimentales se refieren a la dimensión práctica. En cualquier caso, nos interesa destacar que el estudiante, además de conocer las “reglas”, debe saber cuando y cómo aplicarlas. Posiblemente el conocimiento procedimental aparece como más difícil de aprender que el conceptual, ya que implica una secuencia de pasos, sobre el cómo y cuándo utilizarlo. Ahora bien, una vez adquirido, es mucho más resistente al olvido, y una vez interiorizado, puede ser ejecutado mientras se atiende a otras informaciones.

Los pasos que se establecen para adquirir el conocimiento procedimental son la identificación del tipo de situación o problema, la elección de la estrategia apropiada para su resolución y la realización de los pasos de la estrategia o aplicación. Los pasos que el profesor suele utilizar para guiar este tipo de aprendizaje suelen ser:

1. Explicar el objetivo de utilizar un procedimiento determinado y definir el tipo de problemas en los que el procedimiento es apropiado
2. Desmostrar el procedimiento paso a paso
3. Instar a los estudiantes a que practiquen el procedimiento siguiendo los pasos estipulados
4. Proporcionar a los estudiantes *feedback* sobre los elementos de la ejecución.

Dentro del módulo de ‘Estructura social del País Valenciano’, pueden ser contenidos procedimentales tareas como los procesos de medición de fenómenos sociales, procedimientos de categorización, de aplicación de técnicas específicas de investigación social, de construcción de mapas conceptuales, de búsqueda bibliográfica, de utilización de

la WWW para obtener información,... La evaluación de estos contenidos procedimentales se realiza determinando el nivel de dominio en la aplicación o ejecución, valorando la precisión, la rapidez y la seguridad, por ejemplo.

Finalmente, los *conocimientos actitudinales* (“*formas de hacer*”) se manifiestan a través de comportamientos y expresan preferencias o elecciones manifestadas ante situaciones concretas. Por más que se las ignore, no desaparecen del curriculum (curriculum oculto) por lo que siendo la parte no visible del aprendizaje, se logran fundamentalmente de forma implícita con la participación activa del estudiante en tareas de indagación científica, seminarios, es decir, no se trabajan de forma explícita. El trabajo en grupo es el mejor modo de enseñar actitudes y valores. Hay pedagogos que mantienen que los profesores enseñamos más “por lo que somos” que “por lo que hacemos”, y esto es de innegable importancia en el trabajo docente, pues proyectamos una forma de hacer las cosas, una forma de relacionarnos.

Las estrategias metodológicas de enseñanza, o estrategias de intervención desarrolladas en clase, tratan de responder a la pregunta sobre la forma de actuar del profesor, así como a las actividades desplegadas en el aula tanto por parte del profesor como de los estudiantes. La enseñanza se concreta en las actividades que despliega el profesor con unos contenidos determinados para facilitar o guiar el aprendizaje de los estudiantes. Las actividades están relacionadas con los otros componentes del curriculum: objetivos, contenidos y tipo de evaluación a realizar.

Desde una perspectiva que ponga al alumno en el centro del proceso de enseñanza/aprendizaje, se pretende utilizar una metodología que favorezca la interacción y la bidireccionalidad entre profesor y estudiante y entre los mismos estudiantes, de modo tal que estos deben ser los protagonistas y el profesor el mediador. Desde este planteamiento, las características personales de los estudiantes, referidas a sus intereses, motivaciones y conocimientos previos, constituyen un punto de partida para la elaboración del diseño didáctico del curso.

En cualquier caso, no cabe duda que el modelo de clase magistral es el dominante en nuestro entorno universitario. Y no negamos que esta estrategia presenta ventajas importantes. El objetivo principal de la lección magistral es presentar y desarrollar de modo sistemático un tema, con rigor y claridad. Se caracteriza por la participación predominante del profesor, la forma expositiva, la finalidad mostrativa o instructiva,

pasividad de los alumnos y su proceder fuertemente sistematizado. Este método puede ser válido si cumple algunos requisitos básicos como los siguientes:

1. Iniciar la sesión introduciendo el tema a tratar, de modo orientador.
2. Utilizar ejemplos y analogías para favorecer la comprensión.
3. Formular preguntas para generar interrogantes entre los estudiantes.
4. Utilizar material didáctico de apoyo: retroproyector, video...
5. Hablar con claridad y entusiasmo para fomentar el interés.
6. Terminar la exposición haciendo una recapitulación o síntesis final de lo tratado.

Por otro lado, y desde nuestro punto de vista, la lección magistral constituye el método más adecuado para iniciar a los estudiantes en un problema, proporcionándoles de un modo rápido y directo, una síntesis de conceptos, principios, estructuras generales y conclusiones. Su valor educativo reside en que actúa como un notable punto de apoyo para adquirir nuevos conocimientos en detalle, ya que permite integrar y relacionar las nuevas conquistas dentro de un marco válido y riguroso.

Ahora bien, también se trata de una estrategia con fuertes limitaciones, que hemos de intentar de controlar siempre. Hemos visto que la lección magistral instaura un proceso de comunicación muy peculiar que tiene consecuencias específicas. Al consistir en una transmisión unidireccional, profesor y estudiantes se mueven en compartimentos estancos, basados en relaciones de jerarquía, que tienen dificultades para establecer mecanismos de retroalimentación sin un notable esfuerzo por ambas partes. Esta dinámica de la clase magistral potencia la pasividad y el absentismo. Los efectos perversos son evidentes: el profesor se neurotiza con la claridad, mientras que el alumnado se obsesiona con tomar apuntes al pie de la letra. En ese contexto, el profesor puede convertirse en mero lector de un dictado y los estudiantes en meros escribientes. Estas limitaciones de la clase magistral pueden ser relativamente subsanadas mediante el recurso a otros medios y estrategias complementarias, así como mediante la introducción de mecanismos que permitan adoptar un papel más activo a los alumnos. No sólo se trata de recalcar el derecho que les asiste de interrumpir la explicación del profesor para demandar aclaraciones de conceptos o ideas, sino de otros procedimientos conscientemente planificados que agilicen la dinámica de la clase. Por otro lado, si los grupos de estudiantes son más reducidos, el profesor podrá dotar

de mayor interactividad al grupo, haciendo la comunicación más rica, fluida y espontánea. En estos casos, aunque siga siendo inevitable el recurso a la lección magistral, el profesor podrá plantear una más amplia variedad de actividades dinámicas como debates o trabajos en grupo.

En cualquier caso, es conveniente, por otro lado, reflexionar periódicamente sobre las rutinas que los profesores utilizamos en el aula. A menudo es conveniente cuestionarse esas rutinas con el fin de tomar conciencia de nuestra propia actuación y, así, poder mejorarlas si se consideran acertadas, o en caso contrario abandonarlas y reemplazarlas por otras. Para ello, las tareas y contactos desarrollados durante las tutorías son extremadamente útiles. La tutoría supone un espacio de formación más personalizado y horizontal, *face to face*, cuyo uso se encuentra institucionalizado en la enseñanza superior, aunque el uso que hacen de él los estudiantes es muy restringido, aunque insistimos constantemente en su importancia. La misión de la tutoría es orientar el trabajo personal del estudiante para evitar el fracaso y garantizar el éxito del mayor número de estudiantes. Es, por tanto, algo más que el mero uso limitado a consultas sobre lo dado en clase. Las características de la tutoría como método son:

1. Hacer posible una relación más individualizada y personalizada entre profesores y estudiantes.
2. Permitir a los estudiantes la orientación en el proceso de aprendizaje.
3. Facilitar a los estudiantes el asesoramiento en la realización de actividades prácticas, búsquedas de información, utilización de recursos de los que dispone la Universidad,...
4. Ser un medio para conocer los intereses individuales de los estudiantes que a ella acuden.

2.3. La evaluación del trabajo

La evaluación es una actividad orientada a determinar el mérito o valía de una cosa. Ahora bien, cuando la adjetivamos de educativa significa que se realiza dentro de y para otra actividad más amplia: la educación. Es un proceso sistemático, continuo e integral destinado a determinar hasta qué punto han sido alcanzados los objetivos educacionales. Pese a las muchas definiciones existentes de evaluación educativa, la mayoría estaría de

acuerdo en definirla como el proceso para obtener información útil con el fin de formular juicios de valor y a la vez servir de guía para la toma de decisiones.

Lo que caracteriza y, además, hace problemática a la evaluación en el contexto docente, es la formulación de un juicio de valor sobre el resultado detectado por la medición. Es importante no confundir evaluación con medición. Medir es la acción de recoger información sobre el aprendizaje a través de diversas técnicas, como por ejemplo los exámenes. La medición es la fase previa que pretende proporcionar criterios para la evaluación, pero ésta es más amplia. La finalidad de la evaluación educativa es la de orientar y ayudar a tomar decisiones relacionadas con el objeto de la valoración; lo que, por tanto, constituye una finalidad instrumental.

La educación trata de producir cambios y aprendizajes a través de un conjunto de actividades desarrolladas a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación educativa de los estudiantes, que es la que ahora nos interesa, tiene en la evaluación de los aprendizajes uno de sus aspectos más importante, es decir, la valoración de los cambios o resultados producidos en los estudiantes como consecuencia del proceso. Las características de la evaluación de aprendizajes son, según Espín y Rodríguez, las siguientes (1994):

1. Coherencia con todos los elementos del proceso de enseñanza, es decir, debe haber congruencia entre qué y cómo se enseña, qué y cómo se aprende y qué y cómo se evalúa.
2. Utilización de procedimientos e instrumentos de recogida de información: tests, pruebas, trabajos, etc. Estos instrumentos deben ser coherentes con los objetivos propuestos.
3. Dirigida de modo personal al estudiante, en quién convergen los efectos de la acción educativa.

Por otro lado, la evaluación comporta una serie de responsabilidades para el docente. Estas responsabilidades son la concreción de los objetivos de aprendizaje, el diseño del modo de evaluarlos, la determinación del tipo de evaluación y de los instrumentos de recogida de información, la elaboración de los instrumentos con los que se contrastarán los aprendizajes adquiridos, la especificación de los criterios de evaluación y el conocimiento de los resultados de la evaluación.

Por todo esto es necesario establecer unas normas abiertas y revisables de actuación en cuestiones fundamentales para la evaluación, como principios ordenadores y no como reglas mecánicas que limiten la creatividad del evaluador. Estas normas se pueden organizar en cuatro grandes categorías: utilidad, viabilidad, honradez y precisión (Blanco, 1996).

Las normas de utilidad pretenden que la evaluación sirva para algo, es decir, que facilite información y sea oportuna e influyente, para lo cual el profesor debe conocer a los estudiantes y sus necesidades, ganarse la credibilidad de los evaluados y tratar correctamente los informes de evaluación.

Las normas de viabilidad intentan conseguir que la evaluación sea posible en un ambiente concreto. Para ello se deben aplicar procedimientos operativos, atender a los diferentes intereses y ponderar la relación esfuerzos y resultados. En suma, la evaluación debe ser realista, prudente y económica.

En cuanto a las normas de honradez, pretenden garantizar los derechos de las personas que son objeto de evaluación, esto es, de los estudiantes, evitando acciones ilegales o poco éticas. Se debe garantizar el derecho a la información, el respeto a la intimidad, la transparencia en las acciones y el equilibrio en los informes. El respeto a las normas de honradez significa respetar no sólo los derechos legales del individuo, sino aquéllos otros derivados de una ética mínima, el buen sentido y la relación social, como son: la comunicación constante, respetuosa, abierta y sincera, así como la igualdad en la atención y el tratamiento.

Las normas de precisión incluyen aquellas normas que tienden a profesionalizar la evaluación, dotándola de recursos técnicos de obligado conocimiento y aplicación, por parte del profesor. Con estas normas se intenta evitar la improvisación y la falta de rigor. Con la finalidad de garantizar unos resultados fiables y válidos, es importante el análisis del contexto y su influencia sobre la evaluación, la selección de técnicas adecuadas y oportunas, evitar las aproximaciones lejanas y las conclusiones intuitivas.

Respecto a los instrumentos de medición, consideramos que las llamadas pruebas objetivas, no constituyen un instrumento que nos facilite la información necesaria para realizar una evaluación como la caracterizada en estas líneas. En cualquier caso, de usarlas, sólo se utilizarían como punto de apoyo, en confluencia y compensadas por otras formas de medición, como la prueba tradicional o los trabajos monográficos.

Una prueba tradicional o de ensayo es un tipo de examen oral o escrito constituido por preguntas abiertas que permiten al alumno elaborar su propia respuesta sin estar sujeto a ninguna norma o estructura que lo condicione. Según la respuesta exigida al estudiante, las preguntas de ensayo pueden ser amplias y restringidas. Las preguntas amplias son aquéllas en las que no se impone ningún tipo de limitación en la forma de organizar, seleccionar o estructurar el contenido de la respuesta. Las preguntas restringidas están formuladas de manera que condicionan o limitan la respuesta del alumno. Se trata de preguntas más estructuradas que las de ensayo amplio y su limitación puede estar impuesta en la formulación, el espacio o el tiempo.

Las principales ventajas de las pruebas de ensayo son su mayor facilidad de preparación, la mayor adecuación para medir la capacidad del estudiante para estructurar y expresar el contenido, capacidad de construir, y la posibilidad de medir aprendizajes complejos como capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas.

Por el contrario, presentan algunos inconvenientes como problemas de fiabilidad y validez a causa del limitado muestreo del contenido y la posible subjetividad de su puntuación, mayor ambigüedad en las preguntas que en las pruebas objetivas, la selección de preguntas puede ser poco representativa de los aprendizajes que se pretenden medir y, finalmente, la calificación de estas pruebas puede estar afectada por condiciones externas.

Espín y Rodríguez (1994: 77) recomiendan seguir los siguientes pasos para la corrección y calificación de este tipo de pruebas. En primer lugar, y previamente a la realización del examen, establecer los criterios generales de valoración de la prueba, estableciendo la puntuación para cada pregunta y los criterios que se utilizarán para valorarlas, así como el peso de cada criterio. En segundo lugar, antes de la corrección, preparar la respuesta modelo para cada pregunta de la prueba de ensayo, indicando los puntos que deben ser incluidos. En tercer lugar, determinar aquellos factores externos que no serán medidos y que pueden afectar en la puntuación como la ortografía o la presentación. Por último, valorar las pruebas de forma anónima, yendo de pregunta en pregunta (no de examen en examen).

Los trabajos monográficos hacen referencia, básicamente, a los trabajos que realiza el estudiante a demanda del profesor, sobre cuestiones específicas relacionadas con el programa docente. Las finalidades fundamentales de estos trabajos son:

1. Profundizar en algún conocimiento específico

2. Capacitar al alumno en la búsqueda de información
3. Favorecer el desarrollo de la creatividad
4. Mejorar las capacidades relacionadas con la expresión escrita
5. Fomentar su capacidad de autoformación
6. Facilitar el conocimiento de criterios que desarrollen su capacidad para la evaluación de su propio aprendizaje

En nuestra experiencia docente anterior hemos utilizado este procedimiento, y pensamos que hay que asumir un compromiso con una serie de prácticas que no siempre resultan habituales en la comunidad académica universitaria:

1. Se debe devolver los trabajos a los alumnos
2. Deben incluir calificación y proponer pautas de mejora
3. Deben implicar una compensación, de lo contrario el alumno acaba pensando que sólo cuenta el examen.

Así pues, nuestros principales instrumentos de medición serán la prueba escrita de ensayo sobre preguntas amplias, que nos proporcionan información sobre los objetivos cognitivos y procedimentales, y los trabajos monográficos, que nos proporcionan información sobre los objetivos procedimentales y actitudinales. Sin embargo, estos instrumentos de medición se acompañan de criterios basados en la observación y en las tutorías, a la hora de definir la evaluación final del trabajo de aprendizaje de cada estudiante.

3. Programa de ‘Estructura social del País Valenciano’

En la elaboración de la propuesta de Programa del módulo de ‘Estructura social del País Valenciano’, hemos tenido en cuenta los contenidos de nuestro modelo expuestas en la Segunda Parte de este Proyecto, los objetivos específicos sobre cada uno de los aspectos señalados como contenidos del conocimiento (cognitivos y actitudinales), y la duración y tiempo durante el que transcurre el curso.

Empezando por el último, el módulo de ‘Estructura social del País Valenciano’ está recogido en el Tercer Curso, del Primer Ciclo, de la Licenciatura de Sociología, con una asignación de 6 créditos teóricos cuatrimestrales obligatorios. Esto se traduce en un tiempo total de 60 horas de docencia en el aula, más las correspondientes de tutoría. Así pues

disponemos de 30 sesiones de dos horas (tiempo en que organiza las sesiones la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de València). Pero además implica que los estudiantes ya han cursado los 12 créditos teóricos correspondientes a los módulos de ‘Estructura social y Estructura social de España’, con lo cual se supone que ya tienen unos conocimientos teóricos generales respecto a la Estructura social, y concretos respecto al espacio social más inmediato en el que se integra la sociedad valenciana, la Estructura social de España.

Entre los objetivos específicos de carácter cognitivo, queremos destacar que nos planteamos que los estudiantes al finalizar el curso sean capaces de:

1. Identificar los modelos teóricos y las categorías de análisis que permiten el estudio de la estructura social valenciana, así como los procedimientos a partir de los cuales construirlos.
2. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de la estructura social y utilizar este conocimiento para comprender la sociedad valenciana, analizando sus problemas más acuciantes.
3. Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los campos de relación social que condicionan la trayectoria de la estructura social valenciana como totalidad, asumiendo que son el resultado de complejos y largos procesos históricos.
4. Identificar y analizar los aspectos relacionados con la relativa autonomía de los campos y que condicionan la estructuración de posiciones en el seno de cada uno de ellos.
5. Identificar las interdependencias de las posiciones sociales en las estructuras sociales, de manera que sean capaces de relacionar las cuestiones de la desigualdad y la diferencia como resultado de las relaciones sociales que se establecen entre estas posiciones.
6. Identificar y analizar la posición de la estructura social valenciana en el sistema global de relaciones sociales a nivel internacional.

A parte de estos objetivos de índole conceptual, también nos planteamos objetivos cognitivos de índole procedimental, aunque somos conscientes que existen otros módulos específicamente vinculados a estos objetivos. La razón básica es la de facilitar a los

estudiantes los procedimientos por medio de los cuales se ha construido el modelo de 'Estructura social del País Valenciano' que será expuesto en las clases. A tal fin, cada sesión de dos horas dividirá en dos partes. En la primera de ellas, se expondrá, siguiendo el modelo de clase magistral, los principales contenidos conceptuales alcanzados respecto a la unidad temática correspondiente a partir de la información disponible. Mientras que en la segunda parte, se abrirá una sesión de discusión en el aula sobre las fuentes de información utilizadas, las técnicas aplicadas para su tratamiento, las conclusiones y su interpretación.

Respecto a los objetivos actitudinales, intentaremos transmitir a los estudiantes, con el propio ejemplo, ya que no puede ser de otra forma, una serie de actitudes ante el objeto de nuestro estudio y hacia el trabajo colectivo que nos permite su construcción, en el que la actividad reflexiva (objeto-sujeto) del conocimiento sea siempre presente. En ese sentido consideramos importante poder transmitir los hábitos de curiosidad y de interés por el contenido, hábitos de observación y razonamiento, para provocar preguntas sobre las relaciones sociales que analizamos, pero también hábitos valorativos respecto a los conocimientos construidos, hábitos innovadores, críticos y creativos, para lo cual es importante conseguir también la transmisión de hábitos analíticos y de síntesis. Todo ello con el fin de dotarlos de aptitudes para la construcción de modelos y esquemas. Evidentemente, este tipo de objetivos actitudinales se plantean como un *desideratum*, que sólo nuestra capacidad de ejemplarizar podrán garantizar, como mínimo parcialmente.

El programa lo organizamos en cinco Bloques temáticos, relacionados con la estructura del modelo planteado en la Segunda Parte de este Proyecto.

El Primer Bloque es introductorio y sólo contiene una Unidad Temática (Tema 1), dividida en tres sesiones de dos horas. En ella pretendemos recuperar algunos de los conceptos tratados en el curso anterior, y exponer los principios y procedimientos utilizados para la construcción del modelo que trabajaremos a lo largo del curso (primera sesión). En segundo lugar, aportarles información para el reconocimiento de nuestra unidad de análisis (País Valenciano), información relativa a su definición geográfica e histórica (segunda sesión). Y, en tercer lugar, exponerles la trayectoria de los trabajos sociológicos relativos al estudio de la Estructura social del País Valenciano (tercera sesión).

El Segundo Bloque lo dedicamos al estudio de la estructura generacional. Este Bloque se compone de dos Unidades Temáticas: una dedicada a los aspectos demográficos

y la otra a las cuestiones relacionadas con las relaciones familiares, de género y de generación. La primera Unidad Temática de este Bloque (Tema 2) la construimos en tres sesiones: la primera dedicada al análisis del proceso de envejecimiento de la población valenciana; la segunda al proceso de transición demográfica, con una especial atención a los cambios en la fecundidad; y el tercero, a los movimientos migratorios, como principal factor del crecimiento de la población valenciana. La segunda Unidad Temática (Tema 3) también se compone de tres sesiones: la primera dedicada al análisis de la evolución del tamaño y composición de las unidades familiares; la segunda a las relaciones de género y entre generaciones; y en la tercera expondremos los resultados obtenidos respecto a las posiciones de las principales categorías relacionadas con el campo generacional en el espacio social de distribución de capitales económicos y culturales, en el País Valenciano, con lo que cerramos este Bloque Temático.

El Tercer Bloque lo dedicamos a la estructura económica. Igual que el anterior se compone de dos Unidades Temáticas. En la primera (Tema 4) abordaremos las cuestiones relacionadas con el modo de producción y la construiremos en tres sesiones: la primera dedicada a los procesos de acumulación de capital y la estructura empresarial valenciana; la segunda al mercado de trabajo, con especial atención a los procesos de asalarización y precarización de las relaciones laborales; y en la tercera nos centraremos en las relaciones entre el modo de producción y el medio ambiente. En la segunda Unidad Temática (Tema 5) trataremos el modelo de desarrollo de la economía valenciana, a lo cual dedicaremos dos sesiones: la primera dedicada a la estructura productiva y la segunda a la estructura consuntiva. La tercera sesión de esta Unidad Temática es la dedicada a la exposición de los principales resultados obtenidos respecto a las posiciones de las principales categorías del campo económicos en el espacio social de dotación y distribución de capitales, que cierra el Bloque Temático económico.

El Cuarto Bloque lo dedicamos a la estructura política y se compone de dos Unidades Temáticas. La primera (Tema 6) que dedicaremos a la territorialidad se construye en dos sesiones: en una trabajaremos las cuestiones relacionadas con la integración territorial interna y externa del País Valenciano; y en la segunda nos centraremos en la distribución de competencias e intervención entre las diferentes escalas de gobierno. La segunda Unidad Temática (Tema 7) también la construimos en dos sesiones, una dedicada al sistema de partidos y la otra al sistema de bienestar. Finalmente,

la tercera sesión incluida en esta segunda Unidad Temática, la dedicamos a la exposición de resultados de las posiciones de las categorías políticas en el espacio de capitales.

El Quinto Bloque se centra en la estructura cultural, también con dos Unidades Temáticas. La primera (Tema 8) en la que nos concentraremos en las cuestiones relacionadas con los usos lingüísticos y la identidad nacional, ordenadas en dos sesiones. En la segunda (Tema 9) trabajaremos las cuestiones vinculadas con las instituciones de socialización, a lo cual dedicamos tres sesiones: la primera a la Religión, la segunda a la escolarización y la tercera a los medios de comunicación. Como en los tres Bloques Temáticos anteriores, esta segunda Unidad Temática concluye con la exposición de los resultados obtenidos respecto a las posiciones de las categorías culturales en el espacio de capitales.

El módulo concluye con un Sexto Bloque, compuesto por una sola Unidad Temática, de conclusión. En él trataremos de interrelacionar resultados y avanzar en los procedimientos de interpretación de éstos. Esta Unidad se construye en dos sesiones: una dedicada a la integración de resultados de los cuatro Bloques anteriores; y la segunda dedicada a la exposición y análisis de los principales movimientos sociales que actúan en el País Valenciano.

En total el módulo consta de 28 sesiones de trabajo de dos horas que como hemos señalado más arriba, pero queremos insistir, se descomponen en dos partes: en la primera expondremos los principales contenidos y los procedimientos para su construcción, y en la segunda, cuestionaremos, reflexionaremos y criticaremos los materiales expuestos en la primera parte.

Anexo 1: Programa del módulo de ‘Estructura social del País Valenciano’



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
DEPARTAMENT DE SOCIOLOGIA I ANTROPOLOGIA SOCIAL

PROGRAMA DE
ESTRUCTURA SOCIAL
DEL PAÍS VALENCIANO

Prof. Rafael Castelló i Cogollos

Objetivos generales del módulo

El módulo de ‘Estructura social del País Valenciano’ está recogido en el Tercer Curso, del Primer Ciclo, de la Licenciatura de Sociología, con una asignación de 6 créditos teóricos cuatrimestrales obligatorios. Esto se traduce en un tiempo total de 60 horas de docencia en el aula, más las correspondientes de tutoría. Así pues disponemos de 30 sesiones de dos horas. Pero además implica que los estudiantes ya han cursado los 12 créditos teóricos correspondientes a los módulos de ‘Estructura social y Estructura social de España’, con lo cual se supone que ya tienen unos conocimientos teóricos generales respecto a la Estructura social y concretos respecto al espacio social más inmediato en el que se integra la sociedad valenciana, la Estructura social de España.

Entre los objetivos específicos del módulo, nos planteamos que los estudiantes al finalizar el curso sean capaces de:

1. Identificar los modelos teóricos y las categorías de análisis que permiten el estudio de la estructura social valenciana, así como los procedimientos a partir de los cuales construirlos.
2. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de la estructura social y utilizar este conocimiento para comprender la sociedad valenciana, analizando sus problemas más acuciantes.
3. Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los campos de relación social que condicionan la trayectoria de la estructura social valenciana como totalidad, asumiendo que son el resultado de complejos y largos procesos históricos.
4. Identificar y analizar los aspectos relacionados con la relativa autonomía de los campos y que condicionan la estructuración de posiciones en el seno de cada uno de ellos.
5. Identificar las interdependencias de las posiciones sociales en las estructuras sociales, de manera que sean capaces de relacionar las cuestiones de la desigualdad y la diferencia como resultado de las relaciones sociales que se establecen entre estas posiciones.
6. Identificar y analizar la posición de la estructura social valenciana en el sistema global de relaciones sociales a nivel internacional.

En total el módulo consta de 28 sesiones de trabajo de dos horas, a las que cabe añadir una de presentación del módulo y otra de despedida para las últimas indicaciones. Cada sesión se descompone en dos partes: en la primera se expondrán los principales contenidos y los procedimientos para su construcción, y en la segunda, cuestionaremos, reflexionaremos y criticaremos los materiales expuestos en la primera parte de la sesión.

Estas sesiones se completarán con otras de tutoría, en función de las necesidades de los estudiantes, o a requerimiento del profesor.

Lugar de las tutorías: Edificio Oriental, despacho 5A07

Horario de tutorías:

Contactos con el profesor: Tlf.: 96.382.83.02

e-mail: rafael.castello@uv.es

Evaluación del módulo

Al final del curso, el profesor emitirá una valoración global sobre el proceso de aprendizaje de cada estudiante. Para la emisión de tal juicio de valor, el profesor se fundamentará en las siguientes informaciones:

1. Las respuestas elaboradas por el estudiante en un examen final escrito confeccionado por el profesor con preguntas abiertas relacionadas con las Unidades Temáticas tratadas en clase.
2. Un trabajo monográfico, elaborado en equipos de no más de tres personas, sobre alguna cuestión relacionada con el programa y acordada entre el profesor y cada uno de los equipos de trabajo.
3. La participación en las discusiones desarrolladas en la segunda parte de cada sesión de trabajo en el aula.

El peso de cada una de estas mediciones sobre la evaluación final se distribuirá de la siguiente manera:

Examen escrito	60%
Trabajo monográfico	30%
Participación en debates	10%

La elaboración del trabajo monográfico será condición necesaria para conseguir los 6 créditos de este módulo.

Textos de Referencia General

- R.L. Ninyoles (ed) (2000): *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- García Ferrando, M. y Ariño, A. (2001): *Postmodernidad y autonomía. Los valores de los valencianos 2000*. Valencia: Bancaja-Tirant lo Blanch.
- García Ferrando, M. (coord) (1992): *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- Ninyoles, R.L. (ed) (1982): *Estructura Social al País Valencià*. València: Diputació de València.

Desarrollo temático del módulo

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN

Tema 1. Estructura social: el País Valenciano como unidad de análisis

- 1.1. El concepto de Estructura social: la doble dualidad y campos de relación social
- 1.2. El País Valenciano: territorio, historia e identidad
- 1.3. La Estructura social del País Valenciano en los trabajos sociológicos

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Bourdieu, P. y Wacquant, L.J.D. ([1992] 1994): *Per una sociologia reflexiva*. Barcelona: Herder.
- Furió, A. (2001): *Història del País Valencià*. València: Tres i Quatre.
- García Ferrando, M. (coord) (1992): *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- Giddens, A. (1984): *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mira, E. (1993): «La Europa de los flujos», en VV. AA., *Construir Europa: Comunidad Valenciana*: 181-250. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Ninyoles, R.L. (ed) (1982): *Estructura Social al País Valencià*. València: Diputació de València.
- Picó, J. (1986): «País Valencià: Sociologia de la Sociologia», *Debats*, (17): 12-9.
- Rosselló, V.M. (1995): *Geografia del País Valencià*. València: Alfons el Magnànim.
- Sewell, W.H. (1992): «A Theory of Structure: Duality, Agency and Transformation», *American Journal of Sociology*, 98(1): 1-29.

Tema 2. Estructura Generacional I: estructura y movimientos de población

2.1. El proceso de envejecimiento en el País Valenciano

2.2. Movimientos naturales: la segunda transición demográfica

2.3. Movimientos migratorios y crecimiento de la población

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Algado, M.T. (1997): *Envejecimiento y sociedad. Una sociología de la vejez*. Alacant: Diputació d'Alacant.
- Bongaarts, J. (1998): «Fertility and Reproductive Preferences in Post-Transitional Societies», *Policy Research Working Paper of Population Council*, 114.
- Bongaarts, J. y Feeney, G. (1998): «On the tempo and quantum of fertility», *Population and Development Review*, 24(2): 271-91. : .
- Castelló, R. (1991): «Demografía: situación actual y perspectivas futuras», en José Honrubia (coord), *La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida*. València: Generalitat Valenciana.
- Castelló, R. (2000): «La població al País Valencià: estructura i evolució», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- Collado, A. (1989): «Efectos no deseados del proceso de envejecimiento de la sociedad española», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 48: 199-209.
- Demeny, P. (1997): «Replacement-Level Fertility. The Implausible Endpoint of the Demographic Transition», en G.W. Jones et alii, *The Continuing Demographic Transition*: 94-110. Oxford: Clarendon Press.
- Mollà, D. (1979): *Estructura y dinámica de la población en el País Valenciano*. Valencia: Fernando Torres.
- Serra, I. (2000): «La inmigració estrangera al Mediterrani: balanç i actituds», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- van der Kaa, D. (1987): «The Second Demographic Transition», *Population Bulletin*, 42: 3-57.
- Viruela, R. y Domingo, C. (2001): «Población extranjera en el País Valenciano: entre el turismo residente y la inmigración laboral», *Arxius de Ciències Socials*, 5: 147-182.

Tema 3. Estructura Generacional II: las unidades familiares

3.1. Tamaño y modelos familiares

3.2. Relaciones de género y entre generaciones

3.3. El espacio social de las relaciones generacionales

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Alberdi, I. (1999): *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Baizán, P.; Michielin, F. y Billari, F.C. (2002): «Political Economy and Life Course Patterns: The Heterogeneity of Occupational, Family and Household Trajectories of Young Spaniards», *Demographic Research*, 6: 189-229.
- García Ferrando, M. (1992): «La vida familiar de la población valenciana», en M. García Ferrando, *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- García Ferrando, M. y Ariño, A. (2001): *Postmodernidad y autonomía. Los valores de los valencianos 2000*. Valencia: Bancaja-Tirant lo Blanch.
- Iglesias de Ussel, J. (1998): *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.
- Martí, A. (1992): «La estructura familiar de la población valenciana», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- Perelló, F. (2000): «Género y privacidad. Las paradojas de la inserción social de la mujer», en *Programas de Inserción y Exclusión Social. Análisis comparado España/Francia/Portugal*. Valencia: Repro Expres Ediciones. 49-60.
- Poveda, M. (1992): «El trabajo de la mujer», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- Rodríguez Victoriano, J.M. (2000): «Sociología de la juventut. L'emancipació de la joventut valenciana a la dècada dels noranta: un llarg camí cap a la precarietat laboral», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.

BLOQUE 3: ESTRUCTURA ECONÓMICA

Tema 4. Estructura Económica I: el modo de producción

4.1. La acumulación de capital privado y la estructura empresarial

4.2. El mercado de trabajo: asalarización

4.3. La sostenibilidad medioambiental del capitalismo en el País Valenciano

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Almenar, R., Bono, E. y García, E. (dir) (1998): *La sostenibilidad del desarrollo: el caso valenciano*. València: Fundació Bancaixa.
- Almenar, R. et alii (2002): *2002: la situació del País Valencià. Tendència i indicadors de desenvolupament humà i sostenibilitat mediambiental*. Alzira: Germania.
- Beneyto, P.J. (2000): «Empreses, empresaris i associacions empresarials a la Comunitat Valenciana», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- Brunet, I. y Morell, A. (1998): «Mercado de trabajo y estrategias de valorización», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82: 37-71.
- García Calavia, M.A. (2001): «El sindicalismo tras la reestructuración productiva», *Papers*, 65: 11-51.
- Marqués, J.V. ([1974] 2000): *País Perplex*. València: Tres i Quatre.
- Martínez Serrano, J.A. et alii (1992): *Estructura económica de la Comunidad Valenciana*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Poveda, M. (1992): «El trabajo de la mujer», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- Sanchis, E. (1986): *El treball a domicili*. València: IVEI.
- Santos, J.A. y Poveda, M. (1998): «El mercado de trabajo devastado: procesos de flexibilidad a la española», *Arxius. Arxius de Sociologia*, 2: 13-38.

Tema 5. Estructura Económica II: el modo de desarrollo

5.1. La estructura productiva de la economía valenciana

5.2. El consumo y la posición social

5.3. El espacio social de las relaciones económicas

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Almenar, R., Bono, E. y García, E. (dir) (1998): *La sostenibilidad del desarrollo: el caso valenciano*. València: Fundació Bancaixa.
- Calatayud, S. (2001): «Economía en transformación. Agricultura e industria en la época contemporánea (1800-1950)», en P. Preston e I. Saz, *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*. València: Biblioteca Nueva-Universitat de València.
- Duart, P. (1998): «Tomando medidas al consumo doméstico valenciano», *Arxius. Arxius de Sociologia*, 2: 179-196.
- García, E. (2000): «Consum i estatut al País Valencià: anàlisi del consum posicional i de les seues implicacions ambientals», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i insititucional*. Alzira: Bromera.
- Martínez Serrano, J.A. et alii (1992): *Estructura económica de la Comunidad Valenciana*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Soler, V. (1999): «El impacto de la creación del Mercado Único Europeo sobre la economía valenciana», *Noticias de la Unión Europea*, 170: 7-24.
- Soler, V. (2001): «Epíleg», en E. Lluch, *La via valenciana*. València: Afers.

Tema 6. Estructura política I: la territorialidad

6.1. La integración territorial del País Valenciano

6.2. Escalas de gobierno y competencias: Estado y autonomía

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Aguiló, L. (1982): *L'Autonomia*. València: Alfons el Magnànim.
- Aguiló, L. et alii (2000): «Les institucions polítiques de la Comunitat Valenciana», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- Castelló, R. (1995): «Espai social i desenvolupament desigual al País Valencià: Àrees Socioeconòmiques a l'acabament del segle XX», *Quaderns de Treball*, 10: Facultat de CC. Econòmiques i Empresarials (UVEG).
- Generalitat Valenciana (1993): *Arc Mediterrani Espanyol. Eix Europeu de Desenvolupament*. València: Generalitat Valenciana.
- Generalitat Valenciana (1995): *Estrategias de vertebración territorial*. València: Generalitat Valenciana.
- Juan i Fenollar, R. (1982): «Comarques: Qüestions a debatre», en R.L. Ninyoles (ed), *Estructura social al País Valencià*. València: Diputació de València.
- Moreno, L. (1997): *La federalización de España. Poder político y territorio*. Madrid: Siglo XXI.
- Salom, J. (1992): *Sistema urbano y desarrollo regional*. València: Alfons el Magnànim.

Tema 7. Estructura política II: la ciudadanía

7.1. El sistema democrático de partidos

7.2. El sistema de bienestar

7.3. El espacio social de las relaciones políticas

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Ariño, A. y Castelló, R. (1999): «Bases sociales i actitudinals dels electors valencians», *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 29: 121-147.
- Esping-Andersen, G. ([1999] 2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Franch, V. (1998): «Las elecciones autonómicas en la Comunitat Valenciana», en M. Alcántara y A. Martínez (eds), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: CIS.
- Franch, V. y Martín, J. (2000): «Eleccions, partits i sistemes de partits», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- García Ferrando, M. y Ariño, A. (2001): *Postmodernidad y autonomía. Los valores de los valencianos 2000*. Valencia: Bancaja-Tirant lo Blanch.
- Martínez Sospedra, M. (1996): «Cambio en la Generalitat: el fin de un sistema de partido predominante», *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 15: 263-309.
- Martínez Sospedra, M. (1999): «Bajo el signo del centro-derecha: ¿recambio en el sistema de partido dominante?», *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 29: 69-90.
- Moreno, L. (2001): «La 'vía media' española del modelo de bienestar mediterráneo», *Papers*, 63/64: 67-82.

Tema 8. Estructura cultural I: lenguas e identidad

8.1. El bilingüismo en la sociedad valenciana

8.2. La hegemonía de la identidad regional: fracturas sociales

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Archilés, F. y Martí, M. (2001): «Satisfaccions gens innocents. Una reconsideració de la Renaixença valenciana», *Afers*, 38: 157-78.
- Castelló, R. (2000): «Algunes hipòtesis sobre els nacionalismes dels valencians», *Diàlegs. Revista d'Estudis Polítics i Socials*, III(8): 57-90.
- Castelló, R. (2001): «Nacionalismes i actituds lingüístiques al País Valencià: una aproximació», en Toni Mollà (ed), *Ideologia i conflicte lingüístic*. Alzira: Bromera.
- Fuster, J. ([1962] 1980): *Nosaltres els valencians*. Barcelona: Edicions 62.
- García Ferrando, M.; López-Aranguren, E. y Beltrán M. (1994): *La conciencia nacional y regional en la España de las Autonomías*. Madrid: CIS.
- García Ferrando, M. y Ariño, A. (2001): *Postmodernidad y autonomía. Los valores de los valencianos 2000*. Valencia: Bancaja-Tirant lo Blanch.
- Hernández Dobón, F.J. (2000): «Sociología de la lengua», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- Marqués, J.V. ([1974] 2000): *País Perplex*. València: Tres i Quatre.
- Mira, J.F. (1997): *La nació dels valencians*. València: Tres i Quatre.
- Ninyoles, R.L. (1971): *Idioma i prejudici*. València: Tres i Quatre.
- Ninyoles, R.L. (1992): «Sociología de la lengua», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.

Tema 9. Estructura cultural II: instituciones de socialización

9.1. Religión e Iglesia: secularización

9.2. Sistema educativo y escolarización: devaluación

9.3. Medios de comunicación de masas: la realidad virtual

9.4. Espacio social de relaciones culturales

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Anaya, G. et alii (1992): «Educación», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- García Ferrando, M. y Ariño, A. (2001): *Postmodernidad y autonomía. Los valores de los valencianos 2000*. Valencia: Bancaja-Tirant lo Blanch.
- Hernández Dobón, F.J. (2000): «Notes sobre el sistema educatiu valencià», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- Xambó, R. (1992): «Los medios de comunicación social», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- Xambó, R. (2001): *Comunicació, política i societat. El cas valencià*. València: Tres i Quatre.

BLOQUE 6: CONCLUSIÓN

Tema 10. La Estructura social del País Valenciano en movimiento

10.1. El espacio social valenciano: dominantes y dominados

10.2. La movilización social en la sociedad valenciana

Bibliografía específica de la Unidad Temática:

- Ariño, A. et alii (2001): *La ciudadanía solidaria*. Valencia: Bancaja-Tirant lo Blanch.
- Bauman, Z. ([1998] 2001): *Globalització. Les conseqüències humanes*. Barcelona: Pòrtic-UOC.
- Beck, U. (1997): «La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva», en U. Beck, A. Giddens y S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- Brunet, I. y Morell, A. (1998): «Capitals, trajectòries i estratègies: la teoria general dels camps de P. Bourdieu», *Papers*, 54: 201-14.
- Cabrejas, M. y Garcia, E. (1992): «Medi ambient i ecologia», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- García Ferrando, M. y Ariño, A. (2001): *Postmodernidad y autonomía. Los valores de los valencianos 2000*. Valencia: Bancaja-Tirant lo Blanch.
- Ibarra, P. y Tejerina, B. (1998): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.

Anexo 2: Tablas estadísticas

Tabla 17: Evolución secular de la población valenciana (1888-1999)

Año	P. Valenciano (miles)	Tasa de crecimiento anual acumulativo	Estado Español (miles)	Tasa de crecimiento anual acumulativo	% del P. Valenciano/ Estado Español
1888	1.459		17.534		8,32%
1900	1.588	0,71%	18.617	0,50%	8,53%
1910	1.704	0,71%	19.991	0,71%	8,52%
1920	1.746	0,24%	21.389	0,67%	8,16%
1930	1.897	0,83%	23.677	1,02%	8,01%
1940	2.177	1,30%	26.014	0,95%	8,37%
1950	2.307	0,58%	28.118	0,78%	8,20%
1960	2.481	0,73%	30.529	0,82%	8,13%
1970	3.073	2,16%	33.956	1,07%	9,05%
1975	3.336	1,66%	36.026	1,19%	9,26%
1981	3.651	1,51%	37.680	0,75%	9,69%
1986	3.733	0,44%	38.473	0,42%	9,70%
1991	3.857	0,66%	38.872	0,21%	9,92%
1996	4.009	0,77%	39.669	0,41%	10,11%
1999	4.066	0,47%	40.202	0,45%	10,11%

Fuente: Diversos Anuarios del INE, censos y padrones, Mollá (1979) y elaboración propia.

Tabla 18: Estructura por edad y sexo del País Valenciano 1950, 1970, 1999

Edad	1.950		1.970		1.999	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	91.493	86.845	147.967	141.687	89.454	84.054
5-9	92.956	86.878	144.724	137.478	105.602	100.118
10-14	90.374	88.126	131.952	126.908	118.088	111.070
15-19	197.004	208.796	115.956	114.152	147.185	139.374
20-24			111.327	110.857	175.693	167.637
25-29	167.519	187.423	99.386	100.494	168.403	162.464
30-34			96.988	97.428	166.312	164.056
35-39	149.254	168.679	103.392	105.524	155.804	155.876
40-44			102.177	106.936	137.869	139.712
45-49	136.968	150.241	98.609	102.616	124.682	127.759
50-54			74.814	85.703	119.207	123.024
55-59	99.519	113.697	70.874	80.885	101.492	106.127
60-64			67.176	78.063	100.189	108.467
65-69	77.604	111.629	55.584	68.808	98.886	112.132
70-74			38.695	52.502	80.534	100.510
75-79			23.666	33.076	55.763	78.822
80-84			12.678	20.828	28.410	50.284
85-89			5.916	12.155	19.683	41.729
90 y +						
Total	1.102.691	1.202.314	1.501.881	1.576.100	1.993.256	2.073.215

Fuente: Mollá (1979) e IVE.

Tabla 19: Movimiento natural de la población en el País Valenciano (1955-99) (en %)

Años	TBN	TBM	TCV
1.955	17,9	10,1	7,9
1.956	17,8	10,0	7,8
1.957	19,0	10,5	8,5
1.958	19,0	9,3	9,7
1.959	19,3	9,3	10,0
1.960	19,7	10,0	9,7
1.961	19,5	9,4	10,1
1.962	19,7	10,1	9,6
1.963	20,0	9,9	10,1
1.964	20,8	9,6	11,2
1.965	20,3	9,5	10,8
1.966	20,3	9,4	10,9
1.967	20,4	9,4	11,0
1.968	19,8	9,4	10,4
1.969	19,5	10,0	9,5
1.970	19,3	9,2	10,1
1.971	19,6	10,0	9,6
1.972	19,3	9,0	10,3
1.973	19,5	9,5	10,0
1.974	19,9	9,4	10,6
1.975	19,5	9,3	10,2
1.976	19,7	9,0	10,7
1.977	19,1	8,8	10,3
1.978	18,3	8,9	9,4
1.979	17,2	8,6	8,6
1.980	15,9	8,4	7,6
1.981	15,0	8,4	6,6
1.982	14,1	8,3	5,8
1.983	13,0	8,4	4,5
1.984	12,5	8,1	4,4
1.985	11,9	8,5	3,4
1.986	11,5	8,5	3,0
1.987	10,9	8,6	2,4
1.988	11,1	9,0	2,1
1.989	10,5	9,0	1,5
1.990	10,3	8,8	1,4
1.991	10,3	8,9	1,4
1.992	10,2	8,7	1,5
1.993	9,8	8,7	1,1
1.994	9,1	8,9	0,2
1.995	9,0	8,7	0,3
1.996	9,4	9,2	0,2
1.997	9,4	9,3	0,1
1.998	9,5	9,5	0,0
1.999	9,8	9,9	-0,1

Fuente: Mollà (1979); INE y elaboración propia

Tabla 20: Tasa Bruta de Mortalidad por grupos de edad y sexo (1975-99) (en ‰)

Años	0-25	25-45	45-64	65 y más	Varones	Mujeres
1975	1,2	1,3	8,0	60,8	9,9	8,7
1976	1,2	1,3	7,8	58,1	9,7	8,4
1977	1,2	1,3	7,6	56,2	9,4	8,2
1978	1,1	1,3	7,5	57,6	9,5	8,4
1979	1,0	1,2	7,4	55,7	9,2	8,0
1980	0,9	1,2	7,1	55,5	9,0	7,9
1981	0,8	1,0	7,0	55,6	8,9	7,9
1982	0,7	1,1	6,8	54,1	8,7	7,7
1983	0,7	1,0	6,8	55,2	8,9	7,9
1984	0,7	1,0	6,9	51,5	8,7	7,5
1985	0,7	1,1	6,8	54,2	9,2	7,8
1986	0,7	1,1	6,7	52,8	8,9	7,9
1987	0,7	1,2	6,6	51,3	9,0	7,8
1988	0,7	1,3	6,7	52,5	9,4	8,1
1989	0,7	1,3	6,5	51,8	9,5	8,2
1990	0,7	1,4	6,3	50,4	9,4	8,1
1991	0,7	1,5	6,2	49,9	9,7	8,1
1992	0,7	1,5	6,1	48,2	9,6	8,0
1993	0,6	1,4	6,0	48,5	9,5	8,3
1994	0,5	1,5	6,0	48,2	9,7	8,3
1995	0,5	1,5	5,8	46,7	9,6	8,2
1996	0,5	1,5	5,7	47,7	10,1	8,3
1997	0,5	1,3	5,6	47,8	10,1	8,4
1998	0,5	1,2	5,3	47,7	9,9	8,5
1999	0,5	1,2	5,6	49,0	10,4	8,9

Fuente: INE y elaboració propia

Tabla 21: Índice sintético de fedundidad (ISF), N° de hijos por edad de la madre y edad maternidad (1975-99)

Años	ISF		N° de hijos por grupos de edad de la madre (P. Valenciano)								Edad maternidad	
	P. V.	España	Menores 15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45 y más	P.V.	España
1975	2,92	2,80	16	2.262	16.433	24.198	13.288	6.313	2.341	208	28,76	28,80
1976	2,95	2,80	33	2.719	18.216	24.425	13.123	6.173	2.122	195	28,48	28,51
1977	2,85	2,67	33	3.039	18.093	23.943	13.185	5.646	2.044	192	28,44	28,43
1978	2,71	2,55	31	3.098	18.335	22.809	13.060	5.336	1.792	146	28,29	28,35
1979	2,53	2,37	36	3.215	17.704	21.520	12.300	5.337	1.501	150	28,24	28,24
1980	2,33	2,22	27	3.206	16.906	20.112	11.397	4.923	1.481	126	28,21	28,20
1981	2,15	2,04	30	2.853	15.834	19.298	10.601	4.608	1.343	102	28,22	28,23
1982	2,00	1,94	18	2.674	14.457	18.503	10.269	4.491	1.208	98	28,31	28,32
1983	1,82	1,80	18	2.510	12.659	17.588	9.636	4.156	1.071	95	28,38	28,37
1984	1,74	1,73	31	2.451	11.829	17.458	9.416	4.074	1.080	78	28,43	28,42
1985	1,63	1,64	23	2.352	10.722	17.204	9.025	3.858	1.003	95	28,48	28,45
1986	1,56	1,56	17	2.104	9.687	17.309	9.181	3.637	935	67	28,57	28,53
1987	1,49	1,50	14	1.957	9.071	17.013	9.200	3.446	861	77	28,63	28,56
1988	1,46	1,45	19	1.936	8.632	17.052	9.584	3.324	735	47	28,62	28,57
1989	1,40	1,40	14	1.645	8.031	16.672	9.900	3.128	764	51	28,77	28,72
1990	1,38	1,36	12	1.552	7.506	16.665	10.633	3.202	680	44	28,89	28,86
1991	1,34	1,33	12	1.453	6.673	16.428	11.157	3.302	650	42	29,08	29,04
1992	1,33	1,32	21	1.330	5.960	16.465	11.872	3.388	666	42	29,31	29,25
1993	1,28	1,27	10	1.171	5.324	15.725	12.136	3.639	665	51	29,56	29,47
1994	1,21	1,21	10	1.160	4.665	14.449	12.393	3.793	583	37	29,75	29,74
1995	1,19	1,18	11	1.001	4.117	13.750	13.159	4.046	625	37	30,01	29,98
1996	1,17	1,17	12	1.036	3.741	13.161	13.621	4.387	605	42	30,19	30,21
1997	1,17	1,18	9	955	3.536	12.576	14.226	4.803	683	36	30,42	30,39
1998	1,16	1,16	8	948	3.506	11.849	14.542	5.304	741	28	30,60	30,56
1999	1,20	1,20	7	991	3.794	11.861	15.361	5.870	861	49	30,67	30,67
2000	1,22	1,23										

Fuente: INE y elaboració propia

Tabla 22: Tasa de Nupcialidad y Edad matrimonio (1975-99)

Años	TBNup		Edad matrimonio (P.V.)	
	P. V.	España	Varones	Mujeres
1975	8,08	7,60		
1976	7,64	7,23	26,27	23,52
1977	7,75	7,17	26,03	23,33
1978	7,70	6,98	25,80	23,17
1979	7,27	6,61	25,73	23,16
1980	6,42	5,88	25,68	23,13
1981	5,94	5,35	25,70	23,16
1982	4,97	5,09	26,50	23,96
1983	5,07	5,15	26,81	24,23
1984	4,98	5,16	26,77	24,20
1985	4,80	5,20	26,96	24,35
1986	5,17	5,40	27,09	24,49
1987	5,43	5,59	26,99	24,44
1988	5,61	5,66	27,37	24,84
1989	5,62	5,71	27,53	25,05
1990	5,79	5,68	27,56	25,12
1991	5,64	5,60	27,91	25,47
1992	5,84	5,58	28,25	25,78
1993	5,27	5,15	28,62	26,28
1994	5,28	5,10	28,91	26,52
1995	5,51	5,12	29,15	26,80
1996	5,29	4,94	29,51	27,20
1997	5,38	4,99	29,73	27,33
1998	5,76	5,25	29,75	27,45
1999	5,64	5,25	29,94	27,65
2000	5,78	5,26	30,67	30,67

Fuente: INE y elaboración propia

Tabla 23: Población en edad laboral (en miles) (1976-2001)

Años	Varones				Mujeres				Total
	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más	
1976	110,54	123,69	593,32	341,91	112,26	110,88	628,14	422,69	2.443,43
1977	112,89	118,66	598,24	347,25	117,03	102,16	631,73	433,30	2.461,26
1978	114,55	118,81	609,13	344,59	121,25	104,02	636,50	449,01	2.497,86
1979	124,43	126,00	611,19	344,43	127,80	110,99	637,13	462,95	2.544,92
1980	131,02	135,78	610,89	360,12	116,47	119,54	649,75	468,06	2.591,63
1981	135,98	142,79	621,19	357,32	125,48	115,77	653,80	468,47	2.620,80
1982	134,04	155,85	632,19	352,91	128,60	132,32	658,28	458,40	2.652,59
1983	133,10	152,76	618,28	375,97	130,92	132,72	652,98	484,29	2.681,02
1984	131,63	144,35	626,27	392,88	124,22	133,52	658,05	509,04	2.719,96
1985	135,12	145,13	647,68	394,55	119,64	141,91	671,30	503,98	2.759,31
1986	139,18	152,38	650,12	388,00	128,31	139,21	675,16	502,18	2.774,54
1987	127,18	165,00	652,58	409,03	126,74	145,69	686,71	507,80	2.820,73
1988	126,83	165,04	661,03	427,75	127,28	148,14	677,74	524,61	2.858,42
1989	129,82	155,30	670,19	434,92	119,01	145,02	689,75	549,28	2.893,29
1990	138,72	158,27	676,43	429,10	122,67	150,92	704,27	550,55	2.930,93
1991	141,78	158,27	683,60	439,41	130,16	162,88	700,08	548,81	2.964,99
1992	137,00	157,88	702,02	438,13	135,92	149,61	724,60	550,48	2.995,64
1993	141,26	168,67	712,91	434,67	127,43	153,46	745,81	540,81	3.025,02
1994	140,93	172,42	745,18	447,36	115,33	152,73	760,97	551,61	3.086,53
1995	136,07	166,32	774,39	462,63	120,87	155,57	782,48	569,50	3.167,83
1996	133,39	176,57	778,65	460,63	125,28	166,63	784,11	572,87	3.198,13
1997	124,13	173,79	766,93	478,23	134,80	169,50	793,85	583,79	3.225,02
1998	123,29	167,53	769,48	488,47	126,27	161,14	805,16	607,12	3.248,46
1999	111,99	163,23	792,51	490,90	113,75	162,15	814,04	620,22	3.268,79
2000	111,60	158,33	814,14	491,25	99,12	165,20	843,01	603,51	3.286,16
2001	110,01	150,59	829,46	491,79	102,18	159,26	841,64	615,96	3.300,89

Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

Tabla 24: Población activa (en miles) (1976-2001)

Años	Varones				Mujeres				Total
	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más	
1976	77,35	79,46	573,92	156,77	67,15	71,55	187,99	43,73	1.257,92
1977	77,44	78,51	578,19	158,68	69,55	66,77	186,74	41,49	1.257,37
1978	77,24	77,06	586,42	154,03	69,00	66,54	185,56	50,96	1.266,81
1979	82,16	85,93	586,99	153,31	73,74	69,62	197,53	50,56	1.299,84
1980	83,15	88,91	583,82	144,83	60,09	77,69	201,84	48,12	1.288,45
1981	76,24	92,28	596,61	135,87	70,37	70,54	197,39	41,01	1.280,31
1982	74,14	104,22	604,37	142,58	69,61	84,59	206,20	38,97	1.324,68
1983	69,54	103,18	586,42	152,00	64,39	89,59	214,08	42,20	1.321,40
1984	70,69	100,17	594,39	153,27	59,83	85,19	223,25	44,95	1.331,74
1985	65,09	98,43	617,00	144,52	50,76	86,96	236,00	40,73	1.339,49
1986	66,73	104,48	619,43	136,06	52,09	88,73	246,31	34,01	1.347,84
1987	61,40	120,30	620,79	135,75	56,03	99,15	286,66	37,90	1.417,98
1988	56,22	122,94	626,90	137,64	54,69	103,43	305,86	41,28	1.448,96
1989	55,18	114,38	639,21	144,89	46,69	98,20	322,89	46,25	1.467,69
1990	56,02	120,16	645,39	142,08	46,84	99,80	342,03	49,21	1.501,53
1991	53,94	119,21	650,24	142,28	45,16	108,68	347,92	46,86	1.514,29
1992	55,30	115,70	657,18	134,66	50,45	99,09	381,64	50,82	1.544,84
1993	54,57	122,99	669,67	134,78	45,02	99,47	405,14	45,75	1.577,39
1994	51,17	121,00	695,22	126,66	39,85	102,41	427,91	38,74	1.602,96
1995	48,89	115,58	717,51	124,10	43,74	101,09	442,93	41,78	1.635,62
1996	43,35	122,88	723,09	126,74	40,70	101,14	447,19	47,83	1.652,92
1997	41,11	116,37	714,06	127,09	40,54	101,04	469,27	45,77	1.655,25
1998	43,39	109,80	718,69	126,58	35,38	96,64	476,39	46,46	1.653,33
1999	37,30	108,86	738,13	118,50	32,24	102,90	487,48	48,36	1.673,77
2000	40,88	106,22	762,40	129,31	29,26	104,68	526,39	49,90	1.749,04
2001	47,48	105,88	774,60	131,69	26,46	100,99	541,30	52,94	1.781,34

Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

Tabla 25: Población ocupada (en miles) (1976-2001)

Años	Varones				Mujeres				Total
	16-19	20-24	25-54	55 y más	16-19	20-24	25-54	55 y más	
1976	71,75	76,12	561,45	152,12	60,98	67,48	183,10	43,15	1.216,15
1977	71,34	72,57	564,76	154,04	62,11	62,84	182,53	40,95	1.211,14
1978	68,24	69,25	569,92	149,22	59,30	61,02	179,61	50,15	1.206,71
1979	68,09	76,62	561,86	147,48	58,04	62,03	189,82	50,28	1.214,22
1980	60,55	73,09	546,28	138,59	42,95	64,81	190,76	47,02	1.164,05
1981	51,03	69,95	541,95	127,35	40,19	54,11	184,90	39,60	1.109,08
1982	42,36	72,42	536,84	132,75	36,09	57,75	185,02	37,51	1.100,74
1983	38,32	70,15	521,77	139,89	32,85	58,19	189,75	40,00	1.090,92
1984	37,19	64,79	518,72	135,69	28,44	53,27	192,97	41,86	1.072,93
1985	34,92	63,15	527,29	125,74	22,60	50,63	199,22	37,74	1.061,29
1986	40,98	70,02	538,25	118,55	24,47	53,53	206,88	31,44	1.084,12
1987	39,61	83,57	547,11	121,83	27,77	59,57	234,05	34,87	1.148,38
1988	40,66	91,83	566,41	125,34	30,54	64,44	243,36	37,17	1.199,75
1989	42,25	90,53	584,19	131,21	31,02	62,45	257,04	43,45	1.242,14
1990	44,74	96,28	590,57	130,59	32,14	68,86	277,89	46,08	1.287,15
1991	41,99	92,72	585,36	132,01	27,50	74,33	279,03	43,67	1.276,61
1992	34,57	84,08	580,79	122,20	29,08	61,77	290,13	45,82	1.248,44
1993	28,70	80,33	566,13	117,56	20,09	57,80	291,03	41,15	1.202,79
1994	27,53	80,22	585,06	110,54	18,41	55,84	297,56	33,53	1.208,69
1995	28,72	80,73	615,47	109,63	19,75	55,18	322,36	36,82	1.268,66
1996	24,94	87,47	621,62	113,29	17,21	55,88	330,75	41,96	1.293,12
1997	23,63	87,45	621,84	113,91	14,87	57,66	361,18	39,57	1.320,11
1998	29,04	88,55	649,13	115,95	16,76	61,52	374,53	40,37	1.375,85
1999	27,36	90,10	684,30	109,13	17,60	72,80	396,34	43,56	1.441,19
2000	31,03	92,07	717,04	119,22	18,91	78,53	445,18	44,54	1.546,52
2001	37,22	92,10	731,04	122,40	15,55	79,52	464,33	46,96	1.589,12

Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

Tabla 26: Población ocupada por sectores económicos (en miles) (1976-2001)

Años	Agricultura	Industria	Construc.	Servicios	Total
1976	205,18	424,68	113,67	472,22	1.215,75
1977	198,66	417,70	110,27	483,90	1.210,53
1978	197,31	394,20	114,37	500,59	1.206,47
1979	193,36	406,55	106,41	507,77	1.214,09
1980	170,98	402,27	93,53	495,91	1.162,69
1981	155,14	371,67	80,54	500,37	1.107,72
1982	151,94	346,03	78,69	522,05	1.098,71
1983	160,38	329,63	76,14	522,08	1.088,23
1984	164,94	312,58	74,77	515,96	1.068,25
1985	151,93	304,42	67,63	534,13	1.058,11
1986	141,60	316,71	75,95	546,41	1.080,67
1987	140,95	329,34	86,93	590,95	1.148,17
1988	133,63	344,19	90,31	631,63	1.199,76
1989	132,73	354,07	103,46	651,86	1.242,12
1990	120,65	382,23	111,03	673,23	1.287,14
1991	106,91	353,43	122,90	693,37	1.276,61
1992	89,92	350,91	109,31	698,29	1.248,43
1993	100,37	327,24	91,04	684,13	1.202,78
1994	96,13	344,25	92,90	675,40	1.208,68
1995	94,86	347,59	117,46	708,76	1.268,67
1996	88,57	330,84	122,84	750,88	1.293,13
1997	80,54	328,24	122,78	788,54	1.320,10
1998	78,60	359,34	128,35	809,57	1.375,86
1999	74,98	355,24	149,02	861,94	1.441,18
2000	76,30	372,04	169,49	928,70	1.546,53
2001	69,19	379,14	196,69	944,08	1.589,10

Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia. Las diferencias de los totales respecto a la tabla anterior se deben a los no clasificados.

Tabla 27: Población asalariada por sectores económicos (en miles) (1976-2001)

Años	Agricultura	Industria	Construc.	Servicios	Total
1976	113,52	380,92	94,75	332,78	921,97
1977	102,15	372,15	92,53	344,69	911,52
1978	102,70	349,15	96,46	354,65	902,96
1979	98,50	367,41	87,56	352,93	906,40
1980	92,26	356,15	73,24	346,27	867,92
1981	87,36	327,96	58,57	345,32	819,21
1982	82,90	306,69	54,78	363,24	807,61
1983	88,15	286,19	51,69	367,20	793,23
1984	89,65	265,30	48,02	352,76	755,73
1985	81,07	257,89	40,92	365,76	745,64
1986	79,02	269,14	49,81	381,16	779,13
1987	77,38	276,17	55,87	403,23	812,65
1988	72,49	286,61	61,13	441,20	861,43
1989	64,28	295,34	74,52	467,88	902,02
1990	63,98	328,59	82,23	487,41	962,21
1991	63,88	308,13	86,68	503,71	962,40
1992	47,44	286,74	71,96	507,62	913,76
1993	48,41	265,07	61,85	509,64	884,97
1994	43,86	283,05	65,81	503,11	895,83
1995	45,03	295,49	88,91	529,67	959,10
1996	45,91	282,90	91,83	573,97	994,61
1997	44,80	280,93	93,61	603,40	1.022,74
1998	43,09	314,80	102,23	628,59	1.088,71
1999	36,25	313,85	117,86	681,42	1.149,38
2000	38,83	332,17	135,56	749,61	1.256,17
2001	34,06	336,70	155,81	759,31	1.285,88

Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

Tabla 28: Stock de capital público y privado (1964=100) y ratio capital público/privado (%) (1964-95)

Años	País Valenciano			España		
	Privado	Público	Público/Privado	Privado	Público	Público/Privado
1964	100,0	100,0	7,8	100,0	100,0	8,9
1965	108,5	109,2	7,8	106,2	107,8	9,0
1966	118,5	121,7	8,0	113,5	118,4	9,3
1967	129,2	134,3	8,1	121,2	128,8	9,5
1968	141,3	145,2	8,0	129,9	137,7	9,4
1969	154,4	161,4	8,1	139,5	148,6	9,5
1970	167,1	179,4	8,3	149,1	161,1	9,6
1971	178,8	204,2	8,9	158,0	177,1	10,0
1972	192,0	227,7	9,2	168,4	193,1	10,2
1973	208,2	254,6	9,5	180,2	207,5	10,2
1974	225,1	278,6	9,6	192,5	221,5	10,2
1975	241,1	305,9	9,8	203,3	240,5	10,5
1976	256,7	332,2	10,0	213,5	258,6	10,8
1977	271,1	358,0	10,2	222,7	276,2	11,0
1978	283,9	374,8	10,2	231,2	288,2	11,1
1979	294,9	381,1	10,0	238,6	295,2	11,0
1980	306,2	384,5	9,7	245,6	301,7	10,9
1981	315,2	390,6	9,6	251,6	307,8	10,9
1982	323,8	407,2	9,7	257,6	321,9	11,1
1983	333,1	432,2	10,1	263,1	334,7	11,3
1984	340,1	458,4	10,4	267,4	347,8	11,6
1985	346,7	479,8	10,7	272,1	365,4	12,0
1986	356,2	498,0	10,8	278,2	384,7	12,3
1987	368,6	522,8	11,0	286,7	405,6	12,6
1988	385,6	557,5	11,2	297,4	431,4	12,9
1989	405,7	600,0	11,5	310,6	465,7	13,3
1990	427,1	655,6	11,9	324,4	509,5	14,0
1991	445,4	701,0	12,2	337,8	554,6	14,6
1992	459,6	744,9	12,6	349,6	588,6	15,0
1993	470,2	796,5	13,1	357,6	620,9	15,5
1994	482,2	843,5	13,6	366,0	652,5	15,9
1995	496,6	889,5	13,9	376,1	679,6	16,1

Fuente: Fundación BBV, El stock de capital en España y su distribución territorial. Vol. I. Series agregadas.

Tabla 29: Inversión bruta privada en el País Valenciano (millones pts. 1986)

Años	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total
1964	4.909	46.353	3.694	45.004	99.960
1965	6.278	53.768	4.192	52.000	116.238
1966	6.642	68.454	4.714	71.837	151.647
1967	6.127	64.997	4.827	75.889	151.840
1968	8.376	68.706	5.109	82.017	164.208
1969	8.435	92.885	8.528	86.731	196.579
1970	6.971	99.914	6.817	97.317	211.019
1971	6.144	92.612	6.313	102.507	207.576
1972	6.106	111.947	10.446	121.381	249.880
1973	15.989	136.162	14.911	142.844	309.906
1974	14.203	148.934	13.105	153.007	329.249
1975	16.569	137.727	10.514	145.980	310.790
1976	16.032	141.078	9.741	136.881	303.732
1977	22.890	136.080	7.588	134.737	301.295
1978	23.451	129.004	5.398	161.988	319.841
1979	26.496	122.108	4.410	177.945	330.959
1980	34.990	134.477	5.455	195.895	370.817
1981	34.035	135.053	5.798	166.398	341.284
1982	35.121	115.324	4.146	172.815	327.406
1983	39.205	123.686	4.247	171.607	338.745
1984	27.019	116.765	1.988	156.374	302.146
1985	22.326	103.683	3.058	167.211	296.278
1986	27.605	126.900	2.297	194.578	351.380
1987	28.372	157.394	5.743	218.359	409.868
1988	27.400	185.732	13.749	292.667	519.548
1989	27.804	198.975	14.530	337.144	578.453
1990	26.782	175.973	9.953	335.985	548.693
1991	25.161	189.482	10.667	325.905	551.215
1992	20.946	162.096	7.854	359.365	550.261
1993	17.638	156.821	8.000	288.182	470.641
1994	23.394	146.345	10.646	348.129	528.514
1995	22.388	171.846	13.214	387.331	594.779

Fuente: Fundación BBV, *El stock de capital en España y su distribución territorial*. Vol. IV. No incluye inversión en capital residencial.

Tabla 30: Distribución de empresas según estrato de asalariados P. Valenciano y España

	País Valenciano			España		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Total	266.763	276.032	281.932	2.518.801	2.595.392	2.645.317
Sin asalariados	139.787	144.055	142.809	1.388.116	1.417.221	1.408.792
De 1 a 2 asalariados	71.529	73.102	76.489	648.771	666.054	692.964
De 3 a 5 asalariados	26.703	27.967	29.755	235.131	246.660	259.764
De 6 a 9 asalariados	11.478	12.345	14.197	101.717	108.534	126.050
De 10 a 19	9.677	10.274	10.281	79.423	85.259	86.308
De 20 a 49	5.514	6.014	5.982	45.639	49.855	48.205
De 50 o más	2.075	2.275	2.419	20.004	21.809	23.234

Fuente: INEbase y elaboración propia.

Tabla 31: Rentabilidad económica y financiera de las empresas valencianas y españolas (1985-1989)

Años	P. Valenciano		España	
	R. Económica	R. Financiera	R. Económica	R. Financiera
1985	16,0	19,3	12,0	9,7
1986	22,9	32,1	14,3	15,0
1987	29,0	40,2	17,5	19,2
1988	27,8	34,4	17,4	19,0
1989	20,9	23,5	17,1	18,1

Fuente: Gómez y Ayela (1992: 309 y 314).

Tabla 32: Evolución del PIBpm del País Valenciano y España (1980-1999) (millones de pts. 1995)

Años	P. Valenciano	España
1980	4.708.937	49.708.254
1981	4.839.136	51.082.652
1982	4.845.874	51.153.785
1983	4.942.752	52.176.445
1984	5.045.480	53.260.854
1985	5.172.022	54.596.654
1986	5.243.690	55.353.186
1987	5.591.507	59.024.797
1988	5.842.946	61.679.031
1989	6.079.079	64.171.689
1990	6.335.986	66.883.636
1991	6.548.610	69.128.123
1992	6.515.504	68.778.654
1993	6.372.553	67.269.642
1994	6.488.540	68.494.015
1995	6.906.583	72.841.749
1996	7.021.075	74.617.041
1997	7.321.467	77.556.386
1998	7.664.242	80.904.906
1999	7.995.091	84.158.318

Fuente: INE (Contabilidad Regional de España) y elaboración propia.

Tabla 33: Distribución sectorial del Valor Añadido Bruto (VAB) a coste de factores, en pesetas de 1986

Años	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1955	17%	19%	6%	58%
1961	16%	20%	6%	58%
1965	14%	24%	8%	55%
1971	10%	28%	8%	54%
1975	7%	29%	10%	53%
1981	6%	32%	7%	56%
1985	7%	30%	6%	57%
1991	6%	30%	7%	57%
1995	5%	30%	7%	58%
1997	5%	30%	7%	58%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Fundación BBV, *Renta Nacional de España y su distribución provincial*. Serie homogénea. 1955-1997.

Tabla 34: Distribución del consumo de los hogares valencianos (1975-1998)

Grupos	1975	1981	1991	1998
Alimentación	43,0	30,3	24,7	22,0
Vestido	8,0	8,5	9,8	7,3
Vivienda	13,7	17,1	21,0	25,0
Mobiliario	8,1	8,3	6,0	5,0
Salud	2,8	5,6	2,8	2,7
Transporte	10,7	15,0	12,7	15,3
Ocio, cultura y educación	7,1	7,2	5,5	7,3
Otros	6,7	11,0	17,0	14,1

Fuente: INE, Encuesta de Presupuestos Familiares.

Tabla 35: Exportaciones e importaciones como proporción del PIBpm (1983-95)

Años	P. Valenciano		España	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
1983	18,2	12,2	12,6	18,5
1984	20,0	16,4	14,7	18,1
1985	27,4	16,4	14,6	18,1
1986	25,5	13,1	11,8	15,3
1987	20,7	14,6	11,7	16,7
1988	19,9	13,2	11,6	17,4
1989	19,3	13,6	11,4	18,6
1990	18,6	12,5	11,2	17,7
1991	18,8	12,9	11,0	17,5
1992	17,6	12,9	11,3	17,3
1993	19,7	14,0	12,7	16,6
1994	23,2	16,3	15,0	19,0
1995	24,3	17,3	16,3	20,2

Fuente: Soler (2001: 258)

Tabla 36: Población inactiva en el País Valenciano (1976-2001)

Años	Estudiantes	Jubilados	Lab. hogar	Incapac.	Otros	Total
1976	95,62	323,08	696,15	23,89	17,82	1.156,56
1977	96,17	333,13	709,26	25,96	12,16	1.176,68
1978	104,86	372,02	683,62	27,31	15,01	1.202,82
1979	114,58	392,82	658,72	33,66	19,23	1.219,01
1980	120,49	426,50	661,00	39,59	22,10	1.269,68
1981	140,90	446,11	663,25	35,77	19,12	1.305,15
1982	146,47	432,71	653,40	37,81	24,17	1.294,56
1983	156,86	457,08	641,50	44,48	27,48	1.327,40
1984	152,46	504,88	655,40	26,93	20,60	1.360,27
1985	177,21	508,77	656,13	24,63	26,92	1.393,66
1986	192,12	511,08	655,78	20,94	21,88	1.401,80
1987	175,54	522,74	621,15	26,41	33,60	1.379,44
1988	179,14	528,58	601,93	44,73	29,66	1.384,04
1989	187,17	539,52	602,34	45,55	29,57	1.404,15
1990	198,38	545,41	578,70	48,60	38,25	1.409,34
1991	211,61	551,26	571,78	50,00	43,40	1.428,05
1992	202,17	574,57	553,99	38,52	63,26	1.432,51
1993	236,59	559,20	543,29	46,90	47,68	1.433,66
1994	237,55	587,90	533,39	55,94	50,39	1.465,17
1995	244,42	613,92	542,26	65,67	49,18	1.515,45
1996	261,09	610,87	539,20	60,72	53,38	1.525,26
1997	275,76	638,83	528,75	61,52	44,18	1.549,04
1998	268,97	680,87	538,77	53,91	38,01	1.580,53
1999	266,52	673,45	517,56	84,32	38,14	1.579,99
2000	258,02	644,04	503,52	93,38	25,73	1.524,69
2001	256,10	644,11	489,52	96,48	28,27	1.514,48

Fuente: INEbase (Encuesta de población activa) y elaboración propia.

Tabla 37: Distribución comarcal de la población (1975-1999)

Comarca	Pobl. 1975	Densidad	Pobl. 1999	Densidad
Els Ports	7.636	8,42	5.233	5,79
L'Alt Maestrat	11.099	16,74	8.308	12,53
Baix Maestrat	55.185	45,10	63.616	52,08
L'Alcalaten	15.857	24,54	14.855	22,90
Plana Alta	150.311	158,71	191.789	200,34
Plana Baixa	138.604	229,17	157.452	260,17
Alt Palància	25.293	26,17	22.444	23,26
Alt Millars	6.134	9,19	4.198	6,29
Racó d'Ademús	4.497	12,15	2.903	7,84
Els Serrans	19.696	13,99	16.989	12,13
Camp de Túria	60.132	73,03	94.898	11,64
C. de Morvedre	66.885	246,72	73.366	270,62
Horta Nord	143.098	992,36	177.648	1265,30
Horta Oest	219.000	1169,25	288.879	1542,33
València	707.915	5259,40	739.412	5493,40
Horta Sud	115.722	698,38	139.261	840,44
Plana Utiel	39.189	22,71	37.799	21,90
Foia Bunyol	28.55	34,93	33.339	40,79
Vall d'Aiora	11.953	10,47	10.433	9,14
Ribera Alta	185.639	191,36	198.479	204,60
Ribera Baixa	65.156	235,39	72.349	261,38
Canal de Navarrés	16.617	23,43	16.067	22,65
La Costera	57.991	109,81	65.251	123,56
Vall d'Albaida	74.054	102,62	81.338	112,72
La Safor	119.249	277,13	139.222	324,07
El Comtat	25.588	68,02	25.815	68,58
L'Alcoià	98.114	181,73	104.601	193,81
Alt Vinalopó	41.592	64,48	4.833	7,49
Vinalopó Mitjà	128.463	160,82	148.367	185,78
Marina Alta	91.161	119,90	133.457	175,76
Marina Baixa	74.354	128,46	126.398	218,38
L'Alacantí	269.368	400,43	372.884	553,90
Baix Vinalopó	178.747	365,39	235.835	482,08
Baix Segura	144.465	151,11	215.259	224,86
País Valencià	3.397.314	146,01	4.066.474	174,88

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IVE.

Tabla 38: Inversiones públicas en el País Valenciano y España (1955-1995; millones de ptas. 1986)

Años	España					País Valenciano				
	Adm. Central	Adm. Auton.	Local	Entes auton.	Total	Adm. Central	Adm. Auton.	Local	Entes auton.	Total
1955	85.964	0	31.394	67.386	184.744	5.463	0	2.119	5.218	12.800
1956	65.675	0	31.268	65.181	162.124	4.242	0	2.098	4.957	11.297
1957	64.181	0	30.669	54.186	149.036	4.053	0	2.027	3.975	10.055
1958	66.090	0	35.322	58.120	159.532	4.276	0	2.330	4.099	10.705
1959	60.723	0	36.406	54.280	151.409	4.063	0	2.148	3.989	10.200
1960	78.389	0	38.350	60.691	177.430	5.115	0	2.503	4.431	12.049
1961	108.622	0	49.010	59.284	216.916	9.518	0	3.763	3.754	17.035
1962	129.357	0	46.678	61.055	237.090	9.708	0	3.215	3.819	16.742
1963	176.322	0	47.982	72.818	297.122	13.789	0	3.782	4.114	21.685
1964	183.280	0	56.867	73.581	313.728	14.062	0	3.354	4.511	21.927
1965	220.641	0	62.460	104.389	387.490	16.928	0	4.257	7.343	28.528
1966	285.460	0	64.614	130.569	480.643	22.184	0	3.856	10.231	36.271
1967	280.445	0	79.911	132.381	492.737	22.230	0	5.244	10.125	37.599
1968	266.417	0	69.447	134.160	470.024	21.971	0	4.664	8.336	34.971
1969	269.761	0	119.318	153.199	542.278	25.490	0	9.822	12.084	47.396
1970	312.365	0	82.449	205.790	600.604	30.276	0	6.667	16.284	53.227
1971	365.147	0	115.615	237.930	718.692	35.038	0	9.255	25.527	69.820
1972	294.315	0	135.812	295.328	725.455	21.185	0	11.014	36.645	68.844
1973	277.377	0	148.373	256.108	681.858	25.986	0	13.868	36.373	76.227
1974	283.039	0	144.658	247.332	675.029	30.304	0	13.360	28.174	71.838
1975	309.575	0	152.122	357.237	818.934	26.152	0	11.264	44.445	81.861
1976	281.366	0	160.967	349.297	791.630	26.481	0	15.198	40.995	82.674
1977	346.888	0	173.435	313.067	833.390	34.305	0	15.668	34.432	84.405
1978	337.960	0	136.355	223.845	698.160	35.887	0	13.769	16.804	66.460
1979	267.053	0	113.556	189.826	570.435	25.716	0	11.943	7.515	45.174
1980	239.830	0	130.319	196.468	566.617	18.454	0	11.847	8.407	38.708
1981	239.727	9.199	149.219	157.747	555.892	20.010	0	16.743	8.745	45.498
1982	328.959	31.713	259.543	183.619	803.834	25.906	0	30.864	12.436	69.206
1983	338.138	46.609	190.429	222.898	798.074	25.955	993	21.300	40.587	88.835
1984	436.201	101.275	123.684	171.167	832.327	42.895	12.260	10.600	28.732	94.487
1985	552.910	165.158	133.574	140.403	992.045	53.142	7.978	8.049	17.598	86.767
1986	487.104	184.088	254.182	139.295	1.064.669	31.506	11.926	23.029	15.485	81.946
1987	519.497	204.920	239.962	182.150	1.146.529	41.553	15.169	20.747	20.521	97.990
1988	612.915	242.864	264.667	198.185	1.318.631	56.643	20.823	32.102	12.257	121.825
1989	714.005	309.956	354.606	230.162	1.608.729	55.246	26.852	42.112	17.567	141.777
1990	957.518	375.554	325.373	296.282	1.954.727	72.212	39.945	40.679	22.263	175.099
1991	1.011.946	410.061	311.610	316.887	2.050.504	55.551	48.204	27.456	25.682	156.893
1992	863.474	362.015	299.403	263.160	1.788.052	60.122	43.142	28.174	26.144	157.582
1993	863.465	341.861	308.547	253.504	1.767.377	73.281	36.141	33.297	38.760	181.479
1994	832.488	333.461	395.218	227.557	1.788.724	70.930	40.360	31.621	29.964	172.875
1995	793.301	314.553	319.360	250.047	1.677.261	64.947	44.363	30.125	35.558	174.993

Fuente: Fundación BBV (2000)

Tabla 39: Evolución de la abstención en la elecciones en el País Valenciano y España

Elecciones	P. Valenciano	España
G1977	14,2	21,2
G1979	25,1	31,6
M1979	31,1	37,6
G1982	14,7	20,1
A1983	27,3	33,0
M1983	26,8	33,7
G1986	22,4	29,5
A1987	25,5	30,9
M1987	25,0	30,9
E1987	25,4	31,7
G1989	25,1	30,2
E1989	39,7	45,4
A1991	30,8	37,2
M1991	30,1	38,9
G1993	17,5	23,3
E1994	35,5	40,9
A1995	23,9	30,1
M1995	25,4	30,7
G1996	18,3	21,9
A1999	31,8	33,3
M1999	31,7	36,0
E1999	32,0	35,7
G2000	27,3	31,3

Fuente: Franch (1998) y Wert (1998), IVE y elaboración propia.

Tabla 40: Porcentaje de votos válidos obtenidos por los partidos en el País Valenciano

Elecc.	PSOE	PP	EUPV	UV	CDS	UPV/BNV	UCD
G77	35,9	5,8	8,8				32,0
G79	37,3	4,5	12,0				36,5
M79	35,5	2,3	14,3				33,7
G82	51,4	28,4	4,5		2,4	0,7	6,2
A83	51,4	31,9	7,5		1,9	3,1	
M83	50,4	29,2	8,4		1,5	1,5	
G86	46,8	28,4	4,6	3,0	8,7	1,9	
A87	41,3	23,7	7,9	9,1	11,2		
M87	40,7	23,2	6,2	7,5	11,2	1,5	
E87	42,4	24,7	5,0	7,8	10,6	1,2	
G89	41,7	27,2	9,1	6,9	7,9	1,9	
E89	43,1	23,0	6,0	6,9	7,5	2,6	
A91	42,8	27,8	7,5	10,4	3,8	3,7	
M91	42,3	27,0	7,6	9,4	4,4	2,7	
G93	38,5	40,8	10,6	4,6	1,6	1,7	
E94	30,7	44,7	14,0	5,3	0,9	1,8	
A95	34,0	42,8	11,5	7,0	0,2	2,7	
M95	33,6	42,0	11,2	5,6	0,6	3,7	
G96	38,3	43,7	11,1	3,5		1,0	
E99	35,6	47,7	5,8	4,0		2,4	
A99	34,4	48,6	6,1	4,6		4,8	
M99	34,5	43,3	5,9	4,8		4,9	
G00	34,0	52,1	5,8	2,4		2,4	

Fuente: Franch (1998, y junto a Martín, 2000) y IVE y elaboración propia.

Tabla 41: Evolución de las transferencias del Estado a las familias en el País Valenciano (1967-1993)

Años	Transferencias	Cotizaciones	Transf. netas	% PIB
1967	1.249	1.298	-49	0,08%
1969	2.241	1.921	319	0,12%
1971	3.792	3.195	597	0,18%
1973	6.767	5.905	862	0,28%
1975	14.501	13.248	1.252	0,55%
1977	34.746	32.855	1.891	1,22%
1979	84.474	72.059	12.416	2,90%
1981	159.446	129.218	30.228	5,28%
1983	263.672	212.492	51.180	8,27%
1985	385.870	302.174	83.696	11,58%
1987	538.374	459.025	79.349	14,19%
1989	759.581	666.188	93.393	17,78%
1991	1.200.887	1.041.982	158.905	26,70%
1993	1.673.043	1.419.259	253.783	38,74%

Fuente: Fundación BBV (1999).

Tabla 42. Evolución de la inversión en Educación y Sanidad en el País Valenciano y España (1955-1995)

Años	España		P. Valenciano	
	Educación	Sanidad	Educación	Sanidad
1955	11.162	5.348	810	403
1956	13.218	5.555	947	413
1957	11.498	4.938	838	358
1958	13.196	4.656	979	335
1959	22.020	6.572	2.162	482
1960	21.635	3.942	1.618	275
1961	24.960	5.210	1.896	376
1962	19.316	13.470	1.462	962
1963	18.725	7.394	1.465	551
1964	27.554	13.927	2.062	925
1965	29.626	21.734	2.262	1.573
1966	41.919	20.477	3.120	1.810
1967	42.675	14.547	3.659	1.461
1968	58.001	16.512	4.589	1.628
1969	67.578	30.666	6.890	3.567
1970	84.338	43.099	5.330	5.565
1971	116.113	50.529	6.528	5.925
1972	85.287	52.611	3.753	6.401
1973	82.965	47.245	9.058	5.618
1974	61.941	65.155	4.076	6.460
1975	73.887	74.152	5.414	7.839
1976	78.596	56.478	7.182	6.225
1977	108.902	46.891	10.378	4.514
1978	147.856	41.377	15.654	4.164
1979	110.850	28.328	9.547	2.746
1980	90.728	37.357	5.862	3.628
1981	81.803	39.904	6.380	3.759
1982	96.730	50.919	8.991	4.311
1983	100.068	40.215	3.297	3.730
1984	103.596	46.019	14.072	4.795
1985	112.669	50.085	9.745	5.839
1986	110.625	62.030	8.645	9.573
1987	114.668	69.327	10.324	7.101
1988	124.950	57.447	11.005	4.481
1989	160.744	86.561	14.724	9.595
1990	192.085	98.568	19.412	9.215
1991	221.953	103.521	22.931	10.633
1992	183.495	88.068	19.238	7.827
1993	162.664	86.502	17.191	9.654
1994	163.571	72.593	20.420	8.537
1995	167.563	78.316	27.453	6.886

Fuente: Fundación BBV (2000).

Anexo 3: Bibliografia

- **Abal de Hevia, I.** (2000): «El asesor pedagógico en la formación del docente universitario», en E. Lucarelli (comp), *El asesor pedagógico en la universidad. De la teoría pedagógica a la práctica en la formación*. Barcelona: Paidós.
- **Abercrombie, N. et alii** ([1984] 1986): *Diccionario de Sociología*. Madrid: Cátedra.
- **Abrams, P.** (1982): *Historical Sociology*. Somerset: Open Books.
- **Adam, B. D.** (1978): *The Survival of Domination. Inferiorization and everyday life*. New York: Elsevier North-Holland.
- **Aglietta, M.** (1979): *Regulación y crisis del capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- **Aguilar, S.** (2001): *Ordre i desordre. Manual d'estructura i canvi de les societats (I)*. Barcelona: Hacer.
- **Aguiló, L.** (1982): *L'Autonomia*. València: Alfons el Magnànim.
- **Aguiló, L. et alii** (2000): «Les institucions polítiques de la Comunitat Valenciana», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Ahrne, G.** (1994): *Social Organizations. Interaction inside, outside and between organizations*. London: Sage Publ..
- **Aja, E. et alii** (1985): *El sistema jurídico de las Comunidades Autónomas*. Madrid: Tecnos.
- **Alberdi, I.** (1999): *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- **Almaraz, J.** (1981): *La teoría sociológica de Talcott Parsons*. Madrid: CIS.
- **Almela, F.** (1952): «La poca substancia de los valenciano», *Valencia Atracción*. 5-28.
- **Almenar, R., Bono, E. y García, E. (dir)** (1998): *La sostenibilidad del desarrollo: el caso valenciano*. València: Fundació Bancaixa.
- **Almenar, R. et alii** (2002): *2002: la situació del País Valencià. tendència i indicadors de desenvolupament humà i sostenibilitat mediambiental*. Alzira: Germania.
- **Alminyana, J.** (1981): *Crit de la llengua. Denominació de la Llengua Valenciana*. València: Valencia 2000.
- **Alvarez Junco, J.** (2001): «El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal», *Historia Social*, 40: 29-51.
- **Amin, S.** (1992): «A Note on the Depreciation of Future», *Capitalism, Nature, Socialism*, 3(3).
- **Amorós, C.** (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- **Anaya, G. et alii** (1992): «Educación», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- **Anderson, P.** (1979): *El Estado Absolutista*. Madrid: Siglo XXI.

- **Anthias, F.** (2001): «The material and the symbolic in theorizing social stratification: issues of gender, ethnicity and class», *British Journal of Sociology*, 52(3).
- **Archer, M.S.** (1982): «Morphogenesis versus structuration: on combining structure and action», *British Journal of Sociology*, 33(4): 455-83.
- **Archer, M.S.** (1988): *Culture and Agency: the place of culture in Social Theory*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Archilés, F. y Martí, M.** (2001): «Satisfaccions gens innocents. Una reconsideració de la Renaixença valenciana», *Afers*, 38: 157-78.
- **Ariño, A.** (1992): *La ciutat ritual. La fiesta de las Fallas*. Barcelona: Anthropos.
- **Ariño, A.** (1997): *Sociología de la Cultura*. Barcelona: Ariel.
- **Ariño, A.** (2001): «El rostro cambiante de la cultura para una definición sociológica», *IV Congreso Internacional de Antropología Filosófica* 249-60.
- **Ariño, A. et alii** (1999): *La rosa de las solidaridades. Necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana*. València: Bancaixa.
- **Ariño, A. et alii** (2001): *La ciudadanía solidaria*. València: Bacaja.
- **Ariño, A. y Castelló, R.** (1999): «Bases sociales i actitudinals dels electors valencians», *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 29: 121-147.
- **Ariño, A. y Llopis, R.** (1993): «La Comunidad Valenciana: un problema de identidad», *Simposium Internacional de Identidades Colectivas en el Mundo Contemporáneo* Bilbao.
- **Axelrod, R.** (1984): *The Evolution of Cooperation*. New York: Basic Books.
- **Baizán, P.; Michielin, F. y Billari, F.C.** (2002): «Political Economy and Life Course Patterns: The Heterogeneity of Occupational, Family and Household Trajectories of Young Spaniards», *Demographic Research*, 6: 189-229.
- **Baldó, M.** (1990): «Consolidació de la cultura burgesa», en P. Ruiz (coord), *Història del País Valencià*. Barcelona: Edicions 62.
- **Barbagli, M.** (1988): *Sotto lo stesso tetto*. Bolonia: Il Mulino.
- **Bauman, Z.** ([1998] 2001): *Globalització. Les conseqüències humanes*. Barcelona: Pòrtic-UOC.
- **Beck, U.** ([1986] 1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- **Beck, U.** (1997): «La reinvençió de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva», en U. Beck, A. Giddens y S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- **Beck, U. y Beck-Gernsheim, E.** (2000): *Individualisation*. London: Sage Publ..
- **Becker, G.** (1981): *A treatise on the family*. Cambridge (Mass): Harvard Univ. Press.
- **Bell, D.** ([1973] 1986): *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza.
- **Bellido, I. et alii** (1995): *L'únic valencianisme racional (l'emotiva polèmica valenciana)*. València: Joventut Valencianista.
- **Bello, V.** (1988): *La pesta blava*. València: Tres i Quatre.

- **Beltrán, M.** ([1979] 1988): *Ciencia y Sociología*. Madrid: CIS.
- **Beneyto, P.J.** (2000a): *El asociacionismo empresarial como factor de modernización. El caso valenciano (1977-1997)*. València: Universitat de València.
- **Beneyto, P.J.** (2000b): «Empreses, empresaris i associacions empresarials a la Comunitat Valenciana», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Beneyto, P.J. y Picó, J.** (1982): *Los Sindicatos en el País Valenciano (1975-1981)*. València: Alfons el Magnànim.
- **Berger, P.L. y Luckmann, T.** ([1966] 1988): *La construcció social de la realitat. Un tractat de sociologia del coneixement*. Barcelona: Herder.
- **Bernard, J.** (1982): *The Future of Marriage*. New Haven: Yale Univ. Press.
- **Bernikow, L.** (1980): *Among Women*. New York: Harper.
- **Bilbao, A.** (1993): *Obreros y ciudadanos*. Madrid: Trotta.
- **Bilbao, A.** (1999): *El empleo precario*. Madrid: Libros de la Catarata.
- **Billig, M.** (1995): *Banal Nationalism*. London: Sage Publications.
- **Blalock, H.** (1990): *Understanding Social Inequality: Processes of Allocation*. Los Angeles: Sage Publ..
- **Blanco, C.** (2000): *La migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.
- **Blanco, F.** (1996): *La evaluación en la educación secundaria*. Salamanca: Amarú Edic..
- **Blau, P.** (1964): *Exchange Power in Social Life*. Nueva York: Free Press.
- **Blau, P.** (1977): *Inequality and Heterogeneity: a Primitive Theory of Social Structure*. New York: Free Press.
- **Blau, P.** (1994): *Structural Contexts of Opportunities*. Chicago: University of Chicago Press.
- **Bobbio, N.** (1995): *Dreta i esquerra. Raons i significats d'una distinció política*. Valencia: Afers.
- **Boltanski, L.** ([1982] 1987): *The Making of a Class: Cadres in French Society*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Bongaarts, J.** (1998): «Fertility and Reproductive Preferences in Post-Transitional Societies», *Policy Research Working Paper of Population Council*, 114.
- **Bongaarts, J. y Feeney, G.** (1998): «On the tempo and quantum of fertility», *Population and Development Review*, 24(2): 271-91.
- **Boulding, K.E.** ([1990] 1993): *Las tres caras del poder*. Barcelona: Paidós.
- **Bourdieu, P.** (1977): *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Bourdieu, P.** ([1979] 2000): *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- **Bourdieu, P.** (1980a): «Le capital social: notes provisoires», *Actes de la Recherche en Science Social*, 31.

- **Bourdieu, P.** (1980b): «L'identité et le representation: éléments pour une réflexion critique sur l'idée de région», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 35: 63-75.
- **Bourdieu, P.** (1985): *¿Qué significa hablar?*. Madrid: Akal.
- **Bourdieu, P.** ([1994] 1999): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- **Bourdieu, P.** ([1998] 2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- **Bourdieu, P.** (1999): *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.
- **Bourdieu, P.** (2001): *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*. Barcelona: Anagrama.
- **Bourdieu, P. y Wacquant, L.J.D.** ([1992] 1994): *Per una sociologia reflexiva*. Barcelona: Herder.
- **Boyer, R. (ed)** (1986): *La flexibilización del trabajo en Europa*. Madrid: Mº de Trabajo y SS.
- **Bricall, J.M.** (2000): «Informe Universidad 2000», *Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas*: <http://www.crue.upm.es/>.
- **Brubaker, R.** (1996): *Nationalism Reframed. Nationhood and the national question in the New Europe*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Brunet, I. y Morell, A.** (1998a): «Mercado de trabajo y estrategias de valorización», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82: 37-71.
- **Brunet, I. y Morell, A.** (1998b): «Capitals, trajectòries i estratègies: la teoria general dels camps de P. Bourdieu», *Papers*, 54: 201-14.
- **Brunet, I. y Morell, A.** (2001): «Epistemología y cibernética», *Papers*, 65: 31-45.
- **Buckley, W.** ([1967] 1970): *La sociología y la teoría moderna de los sistemas* 321. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- **Cabrejas, M. y Garcia, E.** (1992): «Medi Ambient i Ecologia», en M. Garcia Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- **Cahner, M.** (1980): «Condicionaments polítics de la comarcalització», en R.L. Ninyoles (ed), *Taula redona sobre la comarcalització al País Valencià*. València: Diputació de València.
- **Cain, L.D.** (1964): «Life Course and Social Structure», en R.E.L. Faris (ed), *Handbook of Modern Sociology*. Chicago: Rand McNally.
- **Calatayud, S.** (2001): «Economía en transformación. Agricultura e industria en la época contemporánea (1800-1950)», en P. Preston e I. Saz, *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*. València: Biblioteca Nueva-Universitat de València.
- **Caldwell, J.C.** (1982): *Theory of Fertility Decline*. New York: Academic Press.
- **Callinicos, A.** (1987): *Making History: Agency, Structure and Change in Social Theory*. Cambridge: Polity Press.
- **Cano, E.** (1997): *Canvi socioeconòmic i precarització laboral en el sistema capitalista: teoria i estudi d'un cas*. València.

- **Cano, E.** (1998): «La investigació sobre la precarietat laboral al País Valencià», *Arxius de Sociologia*, 2: 167-78.
- **Carabaña, J. y de Francisco, A. (comps)** ([1993] 1995): *Teorías Contemporáneas de las Clases Sociales*. Madrid: Pablo Iglesias.
- **Castelló, R.** (1991): «Demografía: situación actual y perspectiva futuras», en José Honrubia (coord), *La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida*. València: Generalitat Valenciana.
- **Castelló, R.** (1995): «Espai social i desenvolupament desigual al País Valencià: Àrees Socioeconòmiques a l'acabament del segle XX», *Quaderns de Treball*, 10. : Facultat de CC. Econòmiques i Empresarials (UVEG).
- **Castelló, R.** (1999): *Estructura social i nacionalismes. Les bases socials dels nacionalismes al País Valencià*. Universitat de València: Tesi Doctoral.
- **Castelló, R.** (2000a): «La població al País Valencià: estructura i evolució», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Castelló, R.** (2000b): «Algunes hipòtesis sobre els nacionalismes dels valencians», *Diàlegs. Revista d'Estudis Polítics i Socials*, III(8): 57-90.
- **Castelló, R.** (2001a): «Les posicions nacionals al País Valencià i Catalunya», *Quaderns de Ciències Socials. Fac. CC. Socials. Univ. de València*, 5.
- **Castelló, R.** (2001b): «Nacionalismes i actituds lingüístiques al País Valencià: una aproximació», en Toni Mollà (ed), *Ideologia i conflicte lingüístic*. Alzira: Bromera.
- **Castelló, R.** (2002): «Economia dels intercanvis lingüístics al País Valencià», *Revista Catalana de Sociolingüística*.
- **Castelló, R. et alii** (2000): *Lleialtats i actituds lingüístiques en entorns urbans: Elx, Castelló i Alacant*. Inèdit: Conselleria de Cultura. GV..
- **Castelló, R. et alii** (2001): *Lleialtats i actituds lingüístiques en l'estructura social valenciana (1992-95)*. Inèdit: Conselleria de Cultura. GV..
- **Castelló, R.; Hortelano, J.C. y Martínez, J.R.** (2001): «Los factores determinantes del cambio en los niveles de fecundidad. Reflexiones en torno a los resultados obtenidos en la Comunidad Valenciana», *VII Congreso Español de Sociología. Salamanca*.
- **Castells, M.** ([1996] 1998): *La era de la información*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Castón, P.** (1996): «La sociología de Pierre Bourdieu», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 76: 75-97.
- **Chesnais, J.C.** (1992): *The Demographic Transition*. Oxford: Oxford Univ. Press.
- **Chodorow, N.** ([1978] 1984): *El ejercicio de la maternidad : psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa.
- **Chomsky, N.** (2001): *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Barcelona: Crítica.
- **Chudacoff, H.P.** (1989): *How old are you? Age consciousness in American culture*. : Princenton Univ. Press.
- **Cliquet, R.L.** (1991): *The Second Demographic Transition: Fact o Fiction?*. Strasburg: Consejo de Europa.

- **Coale, A.J.** (1986): «Demographic effects of below-replacement fertility and their social implications», *Population and Development Review*, 12(supp).
- **Cohen, G.A.** ([1978] 1986): *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*. Madrid: Pablo Iglesias-Siglo XXI.
- **Cohen, I.J.** ([1987] 1990): «Teoría de la estructuración y 'praxis' social», en Giddens, A.; Turner, J y otros, *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza.
- **Coleman, D.** (1996): «New Patterns and Trends in European Fertility: International and Sub-National Comparisons», en David Coleman (ed), *Europe's Population in the 1990's*. Oxford: Oxford Univ. Press.
- **Coleman, J.** (1982): *The Assymetrical Society*. Syracuse: Syracuse Univ. Press.
- **Coleman, J.** (1990): *Foundations of Social Theory*. Massachusetts: Harvard Univ. Press.
- **Coleman, J.** (1991): *Racional Choice Theory*. Vermont: Elgar Publishing Ltd..
- **Coleman, P.** (1966): «Foundations for a Theory of Collective Decision», *American Journal of Sociology*, 71: 615-27.
- **Collins, R.** (2000): «Situational Stratification: a Micro-Macro Theory of Inequality», *Sociological Theory*, 18(1).
- **Connor, W.** (1994): *Ethnonationalism. The Quest of Understanding*. Princeton: Princeton Univ. Press.
- **Coriat, B.** (1982): *El taller y el cronómetro*. Madrid: Siglo XXI.
- **Crompton, R.** ([1993] 1994): *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Madrid: Tecnos.
- **Crothers, Ch.** (1996): *Social Structure*. London: Routledge.
- **Cucó, A.** (1971): *El valencianisme polític*. València: Lavinia.
- **Cucó, A.** (1989): *País i Estat: la qüestió valenciana*. València: Tres i Quatre.
- **Cucó, J. et alii** (1978): *La qüestió agrària al País Valencià*. Barcelona: Aedos.
- **Dahrendorf, R.** ([1959] 1979): *Las clases y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Rialp.
- **Dahrendorf, R.** ([1988] 1990): *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*. Madrid: Mondadori.
- **de Miguel, A.** (1982): «El País Valenciano, ¿pueblo decadente?», en R.L. Ninyoles (ed), *Estructura social al País Valencià*. València: Diputació de València.
- **de Miguel, J.M.** (1973): *El ritmo de la vida social: análisis sociológico de la dinámica de la población en España*. Madrid: Tecnos.
- **de Moragas, M.** (1998): «Canvis en la comunicació. Nous escenaris de la normalització lingüística», en T. Mollà (ed), *VI Jornades de Sociolingüística d'Alcoi*. Alzira: Bromera.
- **de Moragas, M. et alii (eds)** (1999): *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Bellaterra: Univ. Autònoma de Barcelona.
- **de Riquer, B. y Ucelay-Da, E.** (1994): «An analysis of nationalism in Spain: a proposal for an integrated historical model», en J. Beramendi et alii, *Nationalism in Europe: Past and Present. Vol. II*. Santiago de Comp.: Univ. Santiago de Compostela.

- **del Campo, S. (ed.)** ([1984] 1988): *Tratado de Sociología*. Madrid: Taurus.
- **del Campo, S. y Navarro, M.** (1987): *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona: Ariel.
- **del Valle, T. (coord) et alii** (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- **Demeny, P.** (1997): «Replacement-Level Fertility. The Implausible Endpoint of the Demographic Transition», en G.W. Jones et alii, *The Continuing Demographic Transition* 94-110. Oxford: Clarendon Press.
- **Diani, M.** (1992): «The concept of social movement», *The Sociological Review* 1-25.
- **Díaz López, C.** (1985): «Centre-Periphery Structures in Spain: from Historical Conflict to Territorial Consotional Acommodation», en Y. Mény y V. Wright, *Centre-Periphery Relations in Western Europe*. London: Allen and Unwin.
- **Domenech, F.** (1999): *Proceso de enseñanza/aprendizaje universitario*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- **Dowse, R.E. y Hughes, J.A.** ([1972] 1990): *Sociología política*. Madrid: Alianza.
- **Duart, J.M. y Sangrà, A.** (2000): *Aprender en la virtualidad*. Barcelona: Gedisa.
- **Duart, P.** (1998): «Tomando medidas al consumo doméstico valenciano», *Arxius. Arxius de Sociologia*, 2: 179-196.
- **Durkheim, E.** ([1893] 1973): *De la división social del trabajo*. Buenos Aires: Shapire.
- **Durkheim, E.** ([1895] 1973): *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Akal.
- **Durkheim, E.** ([1912] 1982): *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- **Easterlin, R.** (1980): *Birth and fortune*. New York: Basic Books.
- **Eisinger, P.K.** (1973): «The Conditions of Protest Behavior in American Cities», *American Political Science Review*, 67.
- **Elias, N.** (1990): *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- **Elster, J.** (1979): *Ulisses and the sirens. Studies in rationality and irrationality*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Elster, J.** ([1987] 1997): *El cemento de la sociedad: las paradojas del orden social*. Barcelona: Gedisa.
- **Elster, J.** (1990): *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- **Elster, J.** (2000): *Las limitaciones del paradigma de la elección racional. Las ciencias sociales en la encrucijada*. València: Alfons el Magnànim.
- **Emmanuel, A.** ([1969] 1973): *El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales*. Madrid: Siglo XXI.
- **Engels, F.** ([1884] 1970): *El origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado*. Madrid: Fundamentos.
- **Espín, J.V. y Rodríguez, M.** (1994): *L'avaluació dels aprenentatges a la universitat*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

- **Esping-Andersen, G.** ([1990] 1993): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. València: Alfons el Magnànim.
- **Esping-Andersen, G.** ([1999] 2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- **Ester, P.; Halman, L. y de Moor, R. (eds)** (1994): *The Individualizing Society. Value Change in Europe and North America*. Tilburg: Tilburg Univ. Press.
- **Etzioni, A.** (1964): *Modern Organisations*. Englewoods Heights: Prentice Hall.
- **Eyerman, R. y Jamison, A.** (1991): *Social Movements: A Cognitive Approach*. Pennsylvania: University Press.
- **Fairclough, N.** (1992): *Discourse and Social Change*. London: Polity Press.
- **Feito, R.** ([1995] 1997): *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*. Madrid: Siglo XXI.
- **Fernández Enguita, M.** (1994): «Redes económicas y desigualdades sociales», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (64): 41-79.
- **Fernández, M. E.** (1992): *Poder y teoría sociológica*. Buenos Aires: Almagesto.
- **Ferraroti, F.** (1975): *El pensamiento sociológico: de Auguste Comte a Max Horkheimer*. Barcelona: Península.
- **Fligstein, N.** (2001): «Social Skill and the Theory of Fields», *Sociological Theory*, 19(2): 105-125.
- **Fombuena, A. y Moya, C.** (1997): *Movimientos migratorios hoy*. València: Nau-CCOO.
- **Foster, J.B.** (1992): «The Absolute General Law of Environmental Degradation Under Capitalism», *Capitalism, Nature, Socialism*, 3(3).
- **Foucault, M.** (1981): *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza.
- **Franch, V.** (1998): «Las elecciones autonómicas en la Comunitat Valenciana», en M. Alcántara y A. Martínez (eds), *La elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: CIS.
- **Franch, V. et alii** (1988): *Document '88*. València: Tres i Quatre.
- **Franch, V. y Martín, J.** (1999): «El comportamiento electoral de los valencianos: continuidad y cambio en las tres citas electorales del 13 de junio de 1999», *Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics*, 26: 3-68.
- **Franch, V. y Martín, J.** (2000): «Elecciones, partits i sistemes de partits», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Friedan, B.** (1963): *The Feminine Mystique*. New York: Dell.
- **Friedmann, J. y Weaver, C.** ([1979] 1981): *Territorio y función*. Madrid: IEAL.
- **Fuchs, S.** (2001): «Beyond Agency», *Sociological Theory*, 19(1): 24-40.
- **Fundación BBV** (1999): *El Gasto Público de Bienestar Social en España. De 1964 a 1995*. Bilbao: Fundación BBV.
- **Fundación BBV** (2000): *El 'stock' de capital en España y sus Comunidades Autónomas*. Bilbao: Fundación BBV.
- **Furió, A.** (2001): *Història del País Valencià*. València: Tres i Quatre.

- **Fuster, J.** ([1962] 1980): *Nosaltres els valencians*. Barcelona: Edicions 62.
- **Fuster, J.** (1976): *Un país sense política*. Barcelona: La Magrana.
- **García Calavia, M.A.** (2001): «El sindicalismo tras la reestructuración productiva», *Papers*, 65: 11-30.
- **García Ferrando, M. (coord)** (1991): *Pensar nuestra sociedad. Fundamentos de Sociología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- **García Ferrando, M.** (1992): «La vida familiar de la población valenciana», en M. García Ferrando, *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- **García Ferrando, M. (coord)** (1992): *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- **García Ferrando, M. et alii** (1996): «Unos resultados con sorpresa: las elecciones generales del 3 de marzo de 1996», *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 15: 79-99.
- **García Ferrando, M. y Ariño, A.** (1998): *Los nuevos valores de los valencianos. La Comunidad Valenciana en la Encuesta Mundial de Valores (Una perspectiva comparada en el ámbito español)*. Valencia: Fundación Bancaja.
- **García Ferrando, M. y Ariño, A.** (2001): *Postmodernidad y autonomía. Los valores de los valencianos 2000.* Valencia: Bancaja-Tirant lo Blanch.
- **García Ferrando, M. y Picó, J.** (1993): «El sistema político», en M. García Ferrando (coord), *Pensar nuestra sociedad. Fundamentos de Sociología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- **García Ferrando, M.; López-Aranguren, E. y Beltrán M.** (1994): *La conciencia nacional y regional en la España de las Autonomías*. Madrid: CIS.
- **García García, E.** (1995): *El trampolí fàustic*. València: Germania.
- **García García, E.** (2000): «Consum i estatut al País Valencià: anàlisi del consum posicional i de les seues implicacions ambientals», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i insitucional*. Alzira: Bromera.
- **García García, E.** (2001): «Entre la información y el petróleo: Luces y sombras de la promesa de una 'modernización ecológica' y un 'desarrollo sustentable'», *Sistema*, 162-3: 149-172.
- **Gardiner, J.** (1979): «Women's Domestic Labor», en Z. Eisenstein (ed), *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism*. London: Monthly Review Press.
- **Garrabou, R.** (1985): *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana (1850-1900)*. València: IVEI.
- **Garrido, L.** (1992): *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: M. Asuntos Sociales.
- **Geertz, C.** ([1973] 1987): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- **Generalitat Valenciana** (1993): *Arc Mediterrani Espanyol. Eix Europeu de Desenvolupament*. València: Generalitat Valenciana.
- **Generalitat Valenciana** (1995): *Estrategias de vertebración territorial*. València: Generalitat Valenciana.

- **Generalitat Valenciana** (1999): *El sistema universitario valenciano (Libro blanco)*. València: Generalitat Valenciana.
- **Georgescu-Roegen, N.** (1989): «Afterward», en J. Rifkin, *Entropy*. New York: Bantam.
- **Gerth, H. y Mills, C. (eds)** ([1948] 1972): *Ensayo de sociología contemporánea*. Barcelona: Martínez Roca.
- **Giddens, A.** ([1971] 1994): *El Capitalismo y la Moderna Teoría Social*. Barcelona: Labor.
- **Giddens, A.** ([1973] 1996): *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Universidad.
- **Giddens, A.** (1979): *Central Problems in Social Theory: Action, Structure and Contradiction in Social Analysis*. London: Macmillan.
- **Giddens, A.** (1984): *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. London: Polity Press.
- **Giddens, A.** ([1989] 1991): *Sociología*. Madrid: Alianza Univ. Textos.
- **Giddens, A.** ([1990] 1993): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- **Giddens, A.** ([1991] 1998): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- **Giddens, A.; Turner, J. y otros** ([1987] 1990): *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza Universidad.
- **Gil Suay, J.M. y Pascual, J.M.** (1999): *Las Mancomunidades de Valencia*. València: Diputació de València.
- **Gilligan, C.** (1982): *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard Univ. Press.
- **Giner, S.** ([1967] 1988): *Historia del Pensamiento Social*. Barcelona: Ariel.
- **Giner, S.** ([1969] 1978): *Sociología*. Barcelona: Península.
- **Giner, S.** (1974): *El progreso de la conciencia sociológica*. Barcelona: Península.
- **Giner, S. y Arbós, X.** (1990): *La gobernabilidad i l'esdevenidor de les societats modernes*. Barcelona: Edicions 62.
- **Giner, S.; Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (ed)** (1998): *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Gobernado, R.** (2001): «La estructura social: entre la cosificación y la mera descripción», en VVAA, *Estructura y cambio social*. Madrid: CIS.
- **Goffmann, E.** ([1959] 1981): *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- **Goldthorpe, J.** (1987): *Social Mobility and Class Structure in Modern Britain*. London: Clarendon Press.
- **Gómez, J.C. y Ayela, R.M.** (1992): «Financiación y rentabilidad de la empresa valenciana 1985-1989», en J.A. Martínez Serrano et alii, *Estructura económica de la Comunidad Valenciana*. Madrid: Espasa-Calpe.
- **González, P.** ([1969] 1975): *Sociología de la explotación*. Madrid: Siglo XXI.

- **Gorz, A.** (1995): *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Sistema.
- **Gouldner, A.W.** ([1970] 1979): *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.
- **Granovetter, M.** (1973): «The strenght of weak ties», *American Journal of Sociology*, 78(6): 1360-80.
- **Granovetter, M.** (1983): «The strenght of weak ties: a network theory revisited», *Sociological Theory*, (1): 201-33.
- **Guia, J.** (1985): *És molt senzill, digueu-li Catalunya*. València: La Magrana.
- **Guibernau, M.** (1997): *Nacionalismes. L'Estat-nació i el nacionalisme al segle XX*. Barcelona: Proa.
- **Habermas, J.** ([1973] 1975): *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.
- **Habermas, J.** ([1976] 1981): *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- **Habermas, J.** ([1981] 1987): *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Taurus.
- **Harvey, D.** (1985a): *The Urbanisation of Capital*. London: Basil Blackwell.
- **Harvey, D.** (1985b): «The Geopolitics of Capitalism», en D. Gregory y J. Urry (eds), *Social Relations and Spatial Structures*. London: Macmillan.
- **Hechter, M.** (1983): *The Microfoundations of Macrosociology*. Philadelphia: Temple Univ. Press.
- **Hechter, M.** (1989): «El nacionalismo como solidaridad de grupo», en A. Pérez-Agote (ed), *Sociología del Nacionalismo*. Bilbao: Univ. del País Vasco.
- **Hechter, M. y Brustein, W.** (1979): «Regionals Modes of Production and Patterns of State Formations in Western Europe», *American Journal of Sociology*, 85(5): 1061-94.
- **Held, D.** ([1995] 1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- **Held, D. y Thompson, J.B.** ([1989] 1991): *Social theory of modern societies: Anthony Giddens and his critics*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Hernández Dobón, F.J.** (2000a): «Notes sobre el sistema educatiu valencià», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Hernández Dobón, F.J.** (2000b): «Sociologia de la llengua», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Hernández Martí, G.M.** (1995): «Valencianismo fallero, franquismo y transición en Valencia», *Congreso Internacional de Historia de la Transición* Madrid.
- **Hernández Martí, G.M.** (2002): *La festa reinventada. Calendari, política i ideologia en la València franquista*. València: Universitat de València.
- **Homans, G.** (1958): «Social Behavior as Exchange», *American Journal of Sociology*, 62: 597-606.
- **Honrubia, J. (coord)** (1991): *La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida*. Valencia: Generalitat Valenciana.

- **Ibarra, P. y Tejerina, B.** (1998): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- **Iglesias de Ussel, J.** (1998): *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.
- **Inglehart, R.** (1977): *The Silent revolution: changing values and political styles among Western publics*. Princeton: Princeton Univ. Press.
- **Inglehart, R.** ([1990] 1991): *El Cambio Cultural en las Sociedades Avanzadas*. Madrid: CIS.
- **Institut Català de la Mediterrània** (1999): *El espacio mediterráneo latino*. Barcelona: Icaria.
- **Irigaray, L.** ([1990] 1992): *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra.
- **IVE (Institut Valencià d'Estadística)** (1996): *Enquesta de Condicions de Vida 1995*. València: Generalitat Valenciana.
- **Jones, G.W. et alii** (1997): *The Continuing Demographic Transition*. Oxford: Clarendon Press.
- **Juan i Fenollar, R.** (1982): «Comarques: Qüestions a debatre», en R.L. Ninyoles (ed), *Estructura social al País Valencià*. València: Diputació de València.
- **Keating, M.** (1988): *State and Regional Nationalism*. Harvester: Hemel Hempstead.
- **Kerbo, H.R.** ([1996] 1998): *Estratificación social y desigualdad*. Madrid: McGraw-Hill.
- **Kiernan, K.** (1996): «Partnership Behaviour in Europe: Recent Trends and Issues», en D. Coleman (ed), *Europe's Population in the 1990's* 62-90. Oxford: Oxford Univ. Press.
- **King, A.** (1999): «Against structure: a critique of morphogenetic social theory», *Sociological Review*.
- **King, A.** (2000): «Thinking with Bourdieu Against Bourdieu: A 'Practical' Critique of the Habitus», *Sociological Theory*, 3(18): 417-33.
- **Knoke, D.** ([1990] 1994): *Political Networks. The Structural Perspective*.
- **Korpi, W.** (1983): *The Democratic Class Struggle*. London: Routledge.
- **Künzler, J. et alii** (1999): «Welfare States and Normative Orientations Toward Women's Employment», *Comparative Social Research*, 18: 197-225.
- **Lamo de Espinosa, E.** (1990): *La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico*. Madrid: CIS.
- **Larrain, J.** (1994): *Ideology and Culture Identity*. London: Polity.
- **Latiesa, M. et alii** (2001): *Políticas y Sociología: ámbitos académico y laboral*. Granada: Universidad de Granada.
- **Lee, D.** (2000): «The Society of Society: The Grand Finale of Niklas Luhmann», *Sociological Theory*, 2(18): 320-30.
- **Lefebvre, H.** ([1966] 1969): *Sociología de Marx*. Barcelona: Península.
- **Lefebvre, H.** (1973): *La producción social del espacio*. Barcelona: Península.
- **Lenski, G.E.** ([1966] 1993): *Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social*. Barcelona: Paidós.

- **Lesthaegue, R. y Meekers, D.** (1986): «Value Changes and the dimensions of familism in the European Community», *European Journal of Population*, 2: 225-68.
- **Levy, M.J.** ([1966] 1975): *El proceso de modernización y la estructura de las sociedades*. Madrid: Aguilar.
- **Linz, J.** (1973): «Early Nation-Building and late Peripheral Nationalisms against the State: the Case of Spain», en S.N. Eisenstadt y S. Rokkan, *Building States and Nations*. 32-112.
- **Lipset, S. M.** (1959): «Political Sociology», en R.K. Merton et alii, *Sociology Today*. New York: Basic Books.
- **Lipset, S.M.** (1960): *Political Man*. New York: Doubleday.
- **Llera, F.J.** (1998): «Los rendimientos de los sistema electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82: 127-57.
- **Lluch, E.** ([1975] 2001): *La via valenciana*. València: Afers.
- **Lluch, E.** (1980): «Pròleg», en J.A. Martínez Serrano et alii, *Introducció a l'economia del País Valencià*. Valencia: Tres i Quatre.
- **Lluch, E. et alii** (1970): *L'estructura econòmica del País Valencià, 2 vols.*. València: L'Estel.
- **López-Aranguren, E.** (1981): «Regionalismo e integración nacional: una aproximación teórica», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 15: 59-76.
- **Lopis, R.** (1996): *Cultura política e identidad en la sociedad valenciana*. Tesis Doctoral: Universitat València.
- **Lorde, A.** (1984): *Sister Outsider: Essays and Speeches*. New York: Crossing Press.
- **Luhmann, N.** ([1984] 1998): *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.
- **Luhmann, N.** (1990): *La ciencia de la sociedad*. Barcelona: Anthropos.
- **Mann, M.** (1986): *The Sources of Social Power*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Mannheim, K.** ([1928] 1952): «The Problem of Generations», en P. Kecskemeti (ed), *Essays on the Sociology of Knowledge*. London: Routledge.
- **Marí, X.** (1983): *Revisió al conflicte valencià (es possible el futur)*. València: Marí Montañana.
- **Marqués, J.V.** ([1974] 2000): *País Perplex*. València: Tres i Quatre.
- **Marqués, J.V.** (1974a): «En busca de la burguesía perdida», en Cuadernos para el diálogo, nº 53,, *Estudios sobre el País Valenciano*. Madrid: Edicusa.
- **Marshall, T.H.** (1973): *Class, Citizenship and Social Development*. Westport: Greenwood Press.
- **Martí, A.** (1992): «La estructura familiar de la población valenciana», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*129. València: Alfons el Magnànim.
- **Martínez Serrano, J.A. et alii** (1980): *Introducció a l'economia del País Valencià*. València: Eliseu Climent.

- **Martínez Serrano, J.A. et alii** (1992): *Estructura económica de la Comunidad Valenciana*. Madrid: Espasa-Calpe.
- **Martínez Serrano, J.A. y Reig E.** (1992): «Crecimiento y cambio en la economía valenciana», en J.A. Martínez Serrano et alii, *Estructura económica de la Comunidad Valenciana*. Madrid: Espasa-Calpe.
- **Martínez Sospedra, M.** (1996): «Cambio en la Generalitat: el fin de un sistema de partido predominante», *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 15: 263-309.
- **Martínez Sospedra, M.** (1999): «Bajo el signo del centro-derecha: ¿recambio en el sistema de partido dominante?», *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 29: 69-90.
- **Marx, C.** ([1867] 1982): *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Marx, C. y Engels, F.** ([1845] 1973): *La ideología alemana*. Buenos Aires: Pueblos Unidos.
- **Mayer, K.U. y Muller, W.** (1982): «The State and the Structure of the Life Course», *Intergenerational Conference of Life-Course Research on Human Development*. Berlin.
- **McAdam, D.** (1982): *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-70*. Chicago: Univ. of Chicago Press.
- **McCarthy, J.D. y Zald, M.N.** (1977): «Resource mobilization and social movements: A partial theory», *American Journal of Sociology*, 82: 1212-41.
- **Melucci, A.** (1989): *Nomads of Present*. London: Hutchinson.
- **Merton, R. K.** ([1949] 1995): *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Meyer, J. y Rowan, B.** (1977): «Institutionalized organizations: formal structure as myth and ceremony», *American Journal of Sociology*, 83: 340-63.
- **Michels, R.** ([1911] 1979): *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- **Miguélez, F. et alii** (1997): *Desigualtat i canvi. L'estructura social contemporània*. Barcelona: Proa-Univ. Autònoma Barcelona.
- **Millàn, J.** (2001): «La revolución liberal y la remodelación de la sociedad valenciana», en P. Preston e I. Saz, *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)* 49-74. València: Biblioteca Nueva-Universitat de València.
- **Millet, K.** ([1969] 1995): *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- **Mills, C.W.** ([1956] 1973): *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Mira, E.** (1993): «La Europa de los flujos», en VV. AA., *Construir Europa: Comunidad Valenciana* 181-250. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- **Mira, J.F.** (1984): *Crítica de la nació pura*. València: Tres i Quatre.
- **Mira, J.F.** (1997): *La nació dels valencians*. València: Tres i Quatre.
- **Mollà, D.** (1979a): *Estructura y dinámica de la población en el País Valenciano*. Valencia: Fernando Torres.
- **Mollà, D.** (1979b): *El País Valencià com a formació social*. Valencia: Prometeo.
- **Mollà, D. y Castelló, R.** (1992): «Demografía y recursos humanos», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. Valencia: Alfons el Magnànim.

- **Mollà, T. y Palanca, C.** (1987): *Curs de Sociolingüística*. Alzira: Bromera.
- **Monereo, M. y Riera, M. (eds)** (2001): *Porto Alegre. Otro mundo es posible*. Madrid: El Viejo Topo.
- **Moreno, L.** (1997): *La federalización de España. Poder político y territorio..* Madrid: Siglo XXI.
- **Moreno, L.** (2001): «La 'vía media' española del modelo de bienestar mediterráneo», *Papers*, 63/64: 67-82.
- **Mosterín, J.** (1993): *Filosofía de la cultura*. Madrid: Alianza.
- **Myles, J.** (1990): «States, labour markets and life cycles», en R. Friedland y S. Robertson (eds), *Beyond the marketplace: rethinking economy and society*. New York: Aldine de Gruyter.
- **Nadal, J.** (1973): *La población española: siglos XIV a XX*. Barcelona: Ariel.
- **Nadel, S.F.** ([1962] 1966): *Teoría de la Estructura Social*. Madrid: Guadarrama.
- **Ninyoles, R.L.** (1969): *Conflicte lingüístic valencià*. València: Tres i Quatre.
- **Ninyoles, R.L.** (1971): *Idioma i prejudici*. València: Tres i Quatre.
- **Ninyoles, R.L.** (1975): *Estructura social i política lingüística*. Alzira: Bromera.
- **Ninyoles, R.L.** ([1979] 1997): *Mare Espanya*. València: Tàndem.
- **Ninyoles, R.L.** (1992): *El País Valencià a l'eix mediterrani*. València: L'Eixam.
- **Ninyoles, R.L.** (1992): «Sociología de la lengua», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los noventa*. València: Alfons el Magnànim.
- **Ninyoles, R.L.** (1996): *Informe sociològic de les Comarques Centrals valencianes*. Gandia: CEIC Alfons el Vell.
- **Ninyoles, R.L.** (2001): «Conflicte lingüístic i ideologia», en Toni Mollà (ed), *Ideologia i conflicte lingüístic*. Alzira: Bromera.
- **Ninyoles, R.L. (ed)** (1980): *Taula redona sobre la comarcalització al País Valencià*. València: Diputació de València.
- **Ninyoles, R.L. (ed)** (1982): *Estructura Social al País Valencià*. València: Diputació de València.
- **Ninyoles, R.L. (ed)** (2000): *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Nisbet, R.** ([1972] 1979): «El problema del cambio social», en Nisbet, R., Kuhn, T.S., White, L. y otros, *Cambio social*. Madrid: Alianza.
- **Nordhaus, W.D.** (1975): «The Political bussines cycle», *Review of Economic Studies*, 42.
- **Notenstein, F.W.** (1945): «Population –the long view», en T.W. Schultz, *Food for the World*. Chicago: Univ. of Chicago Press.
- **Núñez, X.M.** (1998): *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX*. Madrid: Síntesis.
- **O'Connor, J.** ([1973] 1981): *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona: Península.
- **O'Connor, J.** (1988): «Capitalism, Nature, Socialism: A Theoretical Introduction», *Capitalism, Nature, Socialism*, 1: 16-7.

- **O'Connor, J.** (1991): «On the Two Contradictions of Capitalism», *Capitalism, Nature, Socialism*, 8(2).
- **Offe, C.** (1984): *Contradictions of Welfare State*. Cambridge: MIT Press.
- **Offe, C. y Weisenthal, M.** (1985): «Two Logics of Collective Action», en Offe, C., *Disorganized Capitalism*. London: Polity.
- **Olson, M.** ([1968] 1992): *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa.
- **Oommen, T.K.** (1995): «Contested Boundaries and Emerging Pluralism», *International Sociology*, 19(3): 251-68.
- **Oppenheimer, V.K.** (1988): «A theory of marriage timing», *American Journal of Sociology*, 94: 563.
- **Ossowski, S.** ([1963] 1972): *Estructura de clases y conciencia social*. Barcelona: Península.
- **Palafox, J.** (1983): «Expansió de l'economia del País Valencià durant els anys 20 i les conseqüències de la crisi de 1929», en VV.AA., *Història de l'economia valenciana*. València: Generalitat Valenciana.
- **Palafox, J. et alii** (1997): *Capital humano, educación y empleo en la Comunidad Valenciana*. València: Bancaixa.
- **Palazón, S. y Canales, G.** (1996): «L'estructura de la població (1860-1950)», en V. González y I. Pujadas (coord), *Geografía General dels Països Catalans*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- **Panebianco, A.** ([1982] 1990): *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- **Parkin, F.** (1984): *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*. Madrid: Espasa-Calpe.
- **Parsons, T.** ([1937] 1968): *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
- **Parsons, T.** ([1951] 1999): *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Parsons, T.** ([1966] 1974): *La sociedad*. México: Trillas.
- **Pérez Casado, R.** (1970): «Demografía», en Lluch et alii, *L'estructura econòmica del País Valencià, 2 vols.*. València: L'Estel.
- **Pérez de Guzman, T.** (1992): «Cultura política», en M. García Ferrando, *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- **Pérez, F. et alii** (1998): *Capital humano, crecimiento económico y desarrollo regional en España*. València: Bancaixa.
- **Pérez-Agote, A.** (1984): *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*. Madrid: CIS.
- **Pérez-Agote, A.** (1995): «Nación y nacionalismo», en J. Benedicto y M.L. Morán (eds), *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Madrid: Alianza.
- **Picó, J.** (1976): *Empresario e industrialización. El caso valenciano*. Madrid: Tecnos.
- **Picó, J.** (1977): *El moviment obrer al País Valencià sota el franquisme*. València: Eliseu Climent.
- **Picó, J.** (1986): «País Valencià: Sociologia de la Sociologia», *Debats*, (17): 12-9.

- **Picó, J. y Beneyto, P.J.** (1992): «Agentes sociales del crecimiento económico», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- **Piquer, A.** (1996): *La identidad valenciana*. Madrid: Escuela Libre.
- **Piquer, J. y Sanchis, C.** (1992): *L'Organització Històrica del Territori Valencià*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- **Pitarch, V.** (1994): *Parlar i (con)viure al País Valencià*. : Abadia de Montserrat.
- **Polanyi, K.** ([1944] 1992): *La gran transformació*. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Porpora, D. V.** (1987): *The concept of social structure*. New York: Greenwood Press.
- **Portes, A.** (1998): «Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology», *Annual Review of Sociology*, 24: 1-24.
- **Poulantzas, N.** ([1968] 1975): *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Córdoba (Argentina): Cuadernos de Pasado y Presente.
- **Poveda, M.** (1992): «El trabajo de la mujer», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los 90*. València: Alfons el Magnànim.
- **Pradilla, M.A.** (2001): «Qüestions lingüístico-identitàries a l'entorn del blaverisme», en Toni Mollà (ed), *Ideologia i conflicte lingüístic*. Alzira: Bromera.
- **Preston, P. y Saz, I.** (2001): *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*. València: Biblioteca Nueva-Universitat de València.
- **PREVASA** (1982): *Estudios Básicos para la Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana*. València: Caja de Ahorros de Valencia.
- **PREVASA** (1983): *Propuesta de comarcalización de la Comunidad Valenciana*. València: Caja de Ahorros de Valencia.
- **Putnam, R.D.** ([1993] 2000): *Per fer que la democràcia funcioni. La importància del capital social*. Barcelona: Proa.
- **Ramonet, I.** (2000): *La golosina virtual*. Madrid: Debate.
- **Ribera, M.J. y Cabrer, B.** (1979): *Los desequilibrios espaciales: una comarcalización del País Valencià*. València: IEAL.
- **Ritzer, G.** ([1992] 1993): *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid: McGraw-Hill.
- **Ritzer, G.** ([1992] 1993): *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid: McGraw-Hill.
- **Rodríguez Ibáñez, J. E.** (1989): *La perspectiva sociológica. Historia, teoría y métodos*. Madrid: Taurus.
- **Rodríguez Victoriano, J.M.** (2000): «Sociologia de la joventut. L'emancipació de la joventut valenciana a la dècada dels noranta: un llarg camí cap a la precarietat laboral», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Rodríguez Victoriano, J.M.** (2001): *El discurso sobre el medio ambiente en la sociedad valenciana (1996-2000). Un análisis cualitativo a partir del conflicto ecológico social de la Albufera*. Tesis Doctoral: Universitat de València.

- **Roemer, J.E.** ([1982] 1989): *Teoría general de la explotación y de las clases*. Madrid: Siglo XXI.
- **Rogowski, R.** (1985): «Causes and Varieties of Nationalism: Rationalis Account», en E.A. Tiryakian y R. Rogowski, *New Nationalisms of Developed West*. London: Allen and Unwin.
- **Rokkan, S.** (1975): «Cities, States and Nations: A Dimensional Model for the Study of Contrasts in Development», en S.N. Eisenstadt y S. Rokkan (eds), *Building States and Nations*. London: Sage Publ..
- **Rokkan, S. y Urwin, D.W** (1983): *Economy, Territory, Identity. Politics of West European Peripheries*. London: Sage Pub..
- **Rosselló, V.M.** (1995): *Geografia del País Valencià*. València: Alfons el Magnànim.
- **Rubio, J.** (1990): *Paradigmas de la política. Del Estado justo al Estado legítimo (Platón, Marx, Rawls, Nozick)*. Barcelona: Anthropos.
- **Ruiz, P.** (2001): «Nacionalismo y ciencia histórica en la representación del pasado valenciano», en P. Preston e I. Saz, *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)* 19-48. València: Biblioteca Nueva-Universitat de València.
- **Ruiz, P. (coord)** (1990): *Història del País Valencià, vol. V.*. Barcelona: Edicions 62.
- **Russell, B.** ([1959] 1985): *La evolución de mi pensamiento filosófico*. Madrid: Alianza.
- **Sabel, Ch y Piore, M.** (1990): *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza.
- **Sabucedo, J.M.; Grossi, J. y Fernández, C.** (1998): «Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo», en P. Ibarra y B. Tejerina (eds), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- **Sack, R.D.** (1986): *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Salom, J.** (1992): *Sistema urbano y desarrollo regional*. València: Alfons el Magnànim.
- **Salom, J. et alii** (1993): *Comarques Centrals Valencianes, polítiques i estratègies d'actuació comarcal*. Gandia: CEIC Alfons el Vell.
- **Sanchis, E.** (1982): «El trabajo a domicilio en el País Valenciano: una aproximación a la economía sumergida», en R.L. Ninyoles (ed), *Estructura social al País Valencià* 539-560. València: Diputació de València.
- **Sanchis, E.** (1986): *El treball a domicili*. València: IVEI.
- **Sanchis, E.** (2000): «Un futur incert. La joventut valenciana, entre la formació, el treball i la desocupació», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Sanmartín, R.** (1999): *Valores culturales. El cambio social entre la tradición y la modernidad*. Granada: Comares.
- **Santos, J. A.** (1995): *Sociología del Trabajo*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- **Santos, J.A. y Poveda, M.** (1998): «El mercado de trabajo devastado: procesos de flexibilidad a la española», *Arxius. Arxius de Sociologia*, 2: 13-38.

- **Saragossà, A.** (2002): *El valencià del futur. Una contribució ideològica*. Benicarló: Alambor.
- **Schoeck, H.** (1973): *Diccionario de sociología*. Barcelona: Herder.
- **Schutz, A.** ([1932] 1972): *Fenomenología del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- **Sen, A.** ([1992] 1999): *Nuevo exámen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- **Serra, I.** (2000): «La immigració estrangera al Mediterrani: balanç i actituds», en R.L. Ninyoles (ed), *La societat valenciana: estructura social i institucional*. Alzira: Bromera.
- **Serrano, E.** (1994): *Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado*. Barcelona: Anthropos.
- **Sewell, W.H.** (1992): «A Theory of Structure: Duality, Agency and Transformation», *American Journal of Sociology*, 98(1): 1-29.
- **Shils, E.** (1957): «Primordial, personal, sacred and civil ties», *British Journal of Sociology*, 7: 113-145.
- **Simmel, G.** ([1908] 1986): *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza.
- **Simó, V.** (1978): *¿Valenciano o catalán?*. València.
- **Smelser, N.J.** (1988): *Handbook of Sociology*. London: Sage Pub..
- **Smith, D.** (1979): «A Sociology for Women», en J.A. Sherman y E.T. Beck (eds), *The Prism of Sex: Essays in the Sociology of Knowledge*. Madison: University of Wisconsin Press.
- **Snow, D.A. y Benford, R.D.** (1988): «Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization», en B. Klandermans et alii (eds), *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research Across Cultures I*. Greenwich: JAI Press.
- **Solé Tura, J.** (1985): *Nacionalidades y nacionalismos en España*. Madrid: Alianza.
- **Soler, V.** (1984): *Guerra i expansió industrial: País Valencià, 1914-1923*. València: Alfons el Magnànim.
- **Soler, V.** (1990a): «L'economia valenciana dins el model 'nacionalista' espanyol (1914-1959)», en P. Ruiz (coord), *Història del País Valencià, vol V.*. Barcelona: Edicions 62.
- **Soler, V.** (1990b): «L'arrencada industrial», en P. Ruiz (coord), *Història del País Valencià, vol V.*. Barcelona: Edicions 62.
- **Soler, V.** (1999): «El impacto de la creación del Mercado Único Europeo sobre la economía valenciana», *Noticias de la Unión Europea*, 170: 7-24.
- **Soler, V.** (2001): «Epíleg», en E. Lluch, *La via valenciana*. València: Afers.
- **Sorokin, P.** (1947): *Society, Culture and Personality*. New York: Harper and Brothers.
- **Sorribes, J.** (1978): *Crecimiento urbano y especulación en Valencia*. Valencia: Almudín.
- **Sorribes, J.** (1997): *Comprendre i gestionar la ciutat: un assaig d'economia i política urbana*. València: Universitat de València.
- **Sztompka, P.** (1991a): *Society in action. The theory of Social Becoming*. Cambridge: Polity Press.

- **Sztompka, P.** (1991b): «La ontología del llegar a ser social. Más allá del individualismo y el holismo», en González de la Fé, T. 8ed), *Sociología. Unidad y diversidad*. Madrid: CSIC.
- **Sztompka, P.** ([1993] 1994): *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza.
- **Tarrow, S.** ([1994] 1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- **Taylor, Ch.** (1993): «To Follow a Rule...», en Calhoun, C.; LiPluma, E. y Postone, M (eds), *Bourdieu, critical perspectives*. Cambridge: Polity Press.
- **Tejerina, B.** (1992): *Nacionalismo y lengua*. Madrid: CIS.
- **Tezanos, J.F.** (2001): *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- **Therborn, G.** ([1978] 1979): *¿Cómo domina la clase dominante?*. Madrid: Siglo XXI.
- **Therborn, G.** ([1980] 1987): *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid: Siglo XXI.
- **Therborn, G.** (1983): «Why some classes are more succesful than others», *New Left Review*, 138.
- **Therborn, G.** (2000): «At the birth of second century sociology: times of reflexivity, spaces of identity, and nodes of knowledge», *British Journal of Sociology*, 51(1): 37-57.
- **Thompson, J.B.** (1990): *Ideology and modern culture*. London: Polity.
- **Thompson, W.** (1929): «Population», *American Journal of Sociology*, 34(6): 959-75.
- **Tilly, Ch. (ed)** (1975): *The Formation of National States in Western Europe*. Princenton: Princenton Univ. Press.
- **Tilly, Ch.** (1978): *From Mobilization to Revolution*. Reading: Addison-Wesley.
- **Tilly, Ch.** (1981): *As Sociology Meets History*. New York: Academic Press.
- **Tilly, Ch.** ([1984] 1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Tiryakian, E.A.** (1969): *Sociologismo y existencialismo: dos enfoques sobre el individuo y la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- **Touraine, A.** (1977): *The Self-Production of Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- **Touraine, A.** (1981): *The Voice and the Eye. An Analysis of Social Movements*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- **Touraine, A.** (1999): *¿Cómo salir del liberalismo?*. Barcelona: Paidós.
- **Turner, R. y Killian, L.** ([1957] 1981): *Collective Behaviour*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- **Valero, L. F. y Brunet, I.** (1999): «Algunas consideraciones sobre la Universidad del siglo XXI», *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2(1). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/revefop/99-v2n1.htm>].
- **van der Kaa, D.** (1987): «The Second Demographic Transition», *Population Bulletin*, 42: 3-57.

- **Viruela, R. y Domingo, C.** (2001): «Población extranjera en el País Valenciano: entre el turismo residente y la inmigración laboral», *Arxius. Arxius de Ciències Socials*, 5: 147-182.
- **VV. AA.** (1993): *Construir Europa: Comunidad Valenciana*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- **VV. AA.** (2001): *Estructura y cambio social*. Madrid: CIS.
- **Wallerstein, I.** ([1974] 1991): *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI.
- **Waters, M.** (1994): *Modern Sociological Theory*. London: Sage Publ..
- **Weber, M.** ([1922] 1984): *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Weeks, J.R.** ([1981] 1984): *Sociología de la población*. Madrid: Alianza.
- **Wert, J.I.** (1998): «Elecciones autonómicas en España 1980-1996: una visión de conjunto», en M. Alcántara y A. Martínez (eds), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: CIS.
- **Williams, R.** (1981): *Cultura. Sociología de la comunicación y el arte*. Barcelona: Paidós.
- **Williams, R.** ([1983] 1986): *Keywords: a vocabulary of culture and society*. London: Flamingo.
- **Wolf, M.** ([1979] 1988): *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- **Wright, E.O.** ([1985] 1994): *Clases*. Madrid: Siglo XXI.
- **Xambó, R.** (1992): «Los medios de comunicación social», en M. García Ferrando (coord), *La sociedad valenciana de los noventa*. València: Alfons el Magnànim.
- **Xambó, R.** (1996): *El sistema comunicatiu valencià*. Tesis Doctoral: Universitat València.
- **Xambó, R.** (2001): *Comunicació, política i societat. El cas valencià*. València: Tres i Quatre.
- **Zaretsky, E.** (1976): *Capitalism, the Family and Personal Life*. New York: Harper.

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Listado de antinomias.....	21
Cuadro 2: Secuencia histórica propuesta en la construcción del concepto	22
Cuadro 3: Dimensiones estructurales de los sistemas sociales (Giddens)	58
Cuadro 4: Tipos de formas de poder (Knoke).....	72
Cuadro 5: Los recursos en el esquema de Giddens.....	80
Cuadro 6: Clases sociales según el modelo de Goldthorpe.....	125
Cuadro 7: Clases sociales según el modelo de Wright.....	126
Cuadro 8: Esquema de conceptualizaciones de la ‘ideología’	146
Cuadro 9: Etapas demográficas en el País Valenciano	186
Cuadro 10: Esquema de relaciones entre <i>habitus</i> lingüísticos	346
Cuadro 11: Posiciones de clase en la estructura social valenciana (2000).....	381
Cuadro 12: Clases e instituciones en la estructura social valenciana (2000).....	383

Índice de Tablas

Tabla 1: Evolución secular de la población valenciana (1888-1999)	182
Tabla 2: Evolución de la estructura de edades de la población valenciana (1970-99).....	188
Tabla 3: Evolución de la distribución relativa de las causas de muerte en el P. Valenciano (1980-99).....	193
Tabla 4: Evolución de la Esperanza de vida al nacer (1975-99).....	194
Tabla 5: Tasas de mortalidad específicas por profesión en el P. Valenciano (1991).....	195
Tabla 6: Componentes del crecimiento demográfico en el País Valenciano	203
Tabla 7: Evolución del tamaño medio empresarial del P. Valenciano y España	240
Tabla 8: Gastos medios anuales per capita en el País Valenciano y España (1980-98).....	254
Tabla 9: Población activa según ocupación en el País Valenciano (1981-1991).....	259
Tabla 10: Gastos e ingresos medios anuales en el País Valenciano y España (1991).....	262
Tabla 11: Población y tamaño de las ciudades de residencia (1900-2000).....	278
Tabla 12: Residentes en el País Valenciano nacidos en otra Comunidad Autónoma española (1986-2000).....	320
Tabla 13: Inmigrantes españoles en el País Valenciano según Comunidad Autónoma de origen (1991-2000)	321
Tabla 14. Evolución de la inmigración según continente de origen en el País Valenciano (1998-2000).....	325
Tabla 15: Distribución del lectorado de diarios en el País Valenciano (2000)	372
Tabla 16: Materias Troncales en la Licenciatura de Sociología	402
Tabla 17: Evolución secular de la población valenciana (1888-1999)	445
Tabla 18: Estructura por edad y sexo del País Valenciano 1950, 1970, 1999	445
Tabla 19: Movimiento natural de la población en el País Valenciano (1955-99) (en ‰).....	446
Tabla 20: Tasa Bruta de Mortalidad por grupos de edad y sexo (1975-99) (en ‰).....	447
Tabla 21: Índice sintético de fedundidad (ISF), N° de hijos por edad de la madre y edad maternidad (1975-99)	447
Tabla 22: Tasa de Nupcialidad y Edad matrimonio (1975-99).....	448
Tabla 23: Población en edad laboral (en miles) (1976-2001)	448
Tabla 24: Población activa (en miles) (1976-2001).....	449
Tabla 25: Población ocupada (en miles) (1976-2001)	449
Tabla 26: Población ocupada por sectores económicos (en miles) (1976-2001).....	450
Tabla 27: Población asalariada por sectores económicos (en miles) (1976-2001)	450
Tabla 28: Stock de capital público y privado (1964=100) y ratio capital público/privado (%) (1964-95).....	451
Tabla 29: Inversión bruta privada en el País Valenciano (millones pts. 1986).....	452
Tabla 30: Distribución de empresas según estrato de asalariados P. Valenciano y España.....	453
Tabla 31: Rentabilidad económica y financiera de las empresas valencianas y españolas (1985-1989).....	453
Tabla 32: Evolución del PIBpm del País Valenciano y España (1980-1999) (millones de pts. 1995).....	453
Tabla 33: Distribución sectorial del Valor Añadido Bruto (VAB) a coste de factores, en pesetas de 1986	454
Tabla 34: Distribución del consumo de los hogares valencianos (1975-1998).....	454
Tabla 35: Exportaciones e importaciones como proporción del PIBpm (1983-95).....	454

Tabla 36: Población inactiva en el País Valenciano (1976-2001).....	455
Tabla 37: Distribución comarcal de la población (1975-1999).....	456
Tabla 38: Inversiones públicas en el País Valenciano y España (1955-1995; millones de ptas. 1986).....	457
Tabla 39: Evolución de la abstención en la elecciones en el País Valenciano y España.....	458
Tabla 40: Porcentaje de votos válidos obtenidos por los partidos en el País Valenciano	458
Tabla 41: Evolución de las transferencias del Estado a las familias en el País Valenciano (1967-1993)	459
Tabla 42. Evolución de la inversión en Educación y Sanidad en el País Valenciano y España (1955-1995)	460

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Evolución secular de la población valenciana y española (1900-99) (1900=100).....	184
Gráfico 2: Pirámides de la población valenciana 1900-99.....	187
Gráfico 3: Movimiento natural de la población valenciana (1955-99).....	189
Gráfico 4: Evolución de las TBM del País Valenciano y España (1975-99).....	191
Gráfico 5: Evolución relativa de las Tasas de Mortalidad de la población valenciana por grupos de edad (1975-99; 1975=100).....	192
Gráfico 6: Evolución del número medio de hijos por mujer (ISF, 1975-2000).....	198
Gráfico 7: Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad en el P. Valenciano (1975 y 1999).....	199
Gráfico 8: Evolución de las tasas específicas de fecundidad de 20 a 40 años (1975-99).....	200
Gráfico 9: Evolución de la edad media a la maternidad (1975-99).....	201
Gráfico 10: Evolución de la edad media al matrimonio por sexo (1976-99).....	205
Gráfico 11: Evolución de las tasas de nupcialidad en el País Valenciano y España (1975-2000).....	206
Gráfico 12: Espacio social de las relaciones generacionales en el País Valenciano (2000).....	214
Gráfico 13: Espacio social valenciano de discursos sobre la estructura generacional.....	218
Gráfico 14: Evolución de la tasa de asalarización de la población ocupada valenciana y española (1976-2001).....	228
Gráfico 15: Evolución de la inversión privada del País Valenciano y España (1964-95; 1975=100).....	230
Gráfico 16: Evolución stock de capital privado del País Valenciano y España (1964-95; 1964=100).....	231
Gráfico 17: Evolución ratio capital público y capital privado del País Valenciano y España (1964-95).....	232
Gráfico 18: Evolución de la población total y la población en edad laboral (1976-2001).....	234
Gráfico 19: Evolución tasas de actividad de la población valenciana por sexo (1976-2001).....	234
Gráfico 20: Evolución tasas de paro de la población valenciana por sexo (1976-2001).....	235
Gráfico 21: Evolución ratio paro femenino-paro masculino (1976-2001).....	236
Gráfico 22: Evolución de las tasas de temporalidad en el País Valenciano y España (1987-1995).....	238
Gráfico 23: Porcentaje de salarios medios del País Valenciano respecto a la media española (1996-2000; España=100).....	239
Gráfico 24: Índice de requerimientos energéticos e hídricos del País Valenciano (1990).....	244
Gráfico 25: Distribución de las fuentes de energía primaria en el País Valenciano (1999).....	245
Gráfico 26: Evolución del PIB(pm) valenciano y español (1955-1997; 1955=100).....	248
Gráfico 27: Distribución sectorial del VAB (cf) del País Valenciano (1955-1997).....	249
Gráfico 28: Distribución sectorial de la población ocupada en el País Valenciano (1976-2001).....	250
Gráfico 29: Evolución de la inversión sectorial en el País Valenciano (1964-95; millones de pesetas de 1986).....	251
Gráfico 30: Productividad sectorial de la economía valenciana (1955-93).....	253
Gráfico 31: Evolución de la distribución del presupuesto familiar medio en el País Valenciano (1975-98).....	255
Gráfico 32: Exportaciones e importaciones del P. Valenciano y España como proporción del PIBpm (1983-95).....	256
Gráfico 33: Evolución del IDH en el País Valenciano (1981-96).....	257

Gráfico 34: Evolución de los componentes de la población inactiva en el País Valenciano (1976-2001, 1976=100)	260
Gráfico 35: Espacio social de las relaciones económicas en el País Valenciano (2000).....	264
Gráfico 36: Espacio social de las relaciones económicas en el País Valenciano (2000).....	267
Gráfico 37: Evolución de las inversiones de todas las administraciones del Estado en el País Valenciano y España (1955-95; 1975=100).....	291
Gráfico 38: Evolución de las inversiones relativas de las AAPP en el País Valenciano (% sobre el total de inversión pública; 1955-95).....	292
Gráfico 39: Evolución relativa de las inversiones de la Administración Central en el País Valenciano y España (% sobre el total de inversión pública; 1955-95).....	293
Gráfico 40: Evolución de las inversiones de la Administración Local en el País Valenciano y España (% sobre el total de inversión pública; 1955-95).....	294
Gráfico 41: Evolución de las inversiones de la Administración Autonómica en el País Valenciano y España (% sobre el total de inversión pública; 1955-95).....	295
Gráfico 42: Evolución de las preferencias de integración estatal del País Valenciano (1990-2000).....	304
Gráfico 43: Evolución de la identidad territorial en el País Valenciano (1995-2000)	305
Gráfico 44: Evolución de la posición en el eje izquierda-derecha	305
Gráfico 45: Evolución de la abstención en el País Valenciano y España.....	306
Gráfico 46: Posición media de los votantes a cada uno de los partidos electorales en el País Valenciano (2000).....	308
Gráfico 47. Evolución del voto al PSOE y al PP (1977-2000).....	312
Gráfico 48. Evolución del voto a EUPV, BNV y UV (1977-2000)	314
Gráfico 49: Transferencias y cotizaciones sociales en el País Valenciano (Ptas. 1986)	315
Gráfico 50: Transferencias del Estado a las familias como porcentaje del PIB en el País Valenciano (1967-1993).....	316
Gráfico 51: Evolución de la inversión en Educación y Sanidad en el País Valenciano y España respecto al total de inversión pública (1955-1995)	317
Gráfico 52: Evolución de la inversión en Educación y Sanidad en el País Valenciano y España (1955-1995; 1955=100)	317
Gráfico 53: Evolución de los residentes extranjeros en España y el País Valenciano (1975-200; 1975=100)	322
Gráfico 54: Distribución continental de los residentes extranjeros en el País Valenciano (2000).	324
Gráfico 55: Espacio social de las relaciones políticas en el País Valenciano (2000).....	327
Gráfico 56: Espacio social de posiciones discursivas sobre la política en el País Valenciano (2000).....	331
Gráfico 57: Usos lingüísticos en relaciones primarias en el País Valenciano (1992-95)	343
Gráfico 58: Usos lingüísticos en relaciones secundarias en el País Valenciano (1992-95).....	344
Gráfico 59: Presencia de <i>habitus</i> lingüísticos respecto al catalán en el País Valenciano y Cataluña (circa 1995)	347
Gráfico 60: Evolución de la identidad etnoterritorial en el País Valenciano (1984-2000).....	357
Gráfico 61: Posiciones respecto a la identidad nacional en el País Valenciano y Cataluña (1996).....	359
Gráfico 62: Evolución de la composición de la población en edad laboral según nivel de estudios en el País Valenciano (1964-1997)	366
Gráfico 63: Evolución de la población en edad laboral con estudios medios o superiores en el País Valenciano y España (1964-1997)	367
Gráfico 64: Espacio social de relaciones culturales en el País Valenciano (2000)	375
Gráfico 65: Espacio social de las posiciones discursivas respecto a las relaciones culturales en el País Valenciano (2000)	377

Gráfico 66: Espacio social del asociacionismo en el País Valenciano (2000).....389